

SEGUNDA
EDICIÓN



Anselmo Lorenzo

El proletariado militante

Memorias de un internacional

Anselmo Lorenzo

El proletariado militante

«Memorias de un internacional»

Está permitida la reproducción total o parcial de ésta obra y su difusión telemática o por cualquier otro medio, siempre que no sea con fines de lucro.

Edita: *Confederación Sindical Solidaridad Obrera*

C/ Espoz y Mina,15 - 28012 - Madrid

Teléfono: 91 523 15 16

Móvil: 610 078 090

Web: www.solidaridadobrera.org

Correo: soliobrera@gmail.com

Facebook: facebook.com/Soliobrera

Twitter: twitter.com/SoliObrera

Fecha de edición: marzo de 2013

ISBN: 84-6094116-7

CDU: 329.285(460)

Edición digital: C. Carretero



- 1: Giuseppe Fanelli.
2: Ángel Cenagorta. 3: José Rubau Donadeu. 4: Manuel Cano.
5: Francisco Mora. 6: Marcelino López. 7: Antonio Cerrudo.
8: Enrique Borrel. 9: Anselmo Lorenzo. 10: Nicolás Rodríguez.
11: José Posyol. 12: Julio Rubau Donadeu. 13: José Fernández.
14: José Adsuar. 15: Quintín Rodríguez. 16: Miguel Lángara.
17: Antonio Gimeno. 18: Enrique Simancas. 19: Ángel Mora.
20: José Fernández. 21: Benito Rodríguez. (Ver págs. 49 y 50)

NOTA EDITORIAL A ESTA SEGUNDA EDICIÓN

Han pasado ocho años desde que en Solidaridad Obrera lanzamos la primera edición del siglo XXI de la obra principal de Anselmo Lorenzo *El proletariado militante. "Memorias de un internacional"*. Mantenemos en esta segunda edición todos los contenidos recogidos en la primera, si bien hemos corregido determinadas erratas que se nos habían colado a pesar del esfuerzo realizado por varios compañeros que leyeron y releyeron los textos que lo componen.

Hoy, a pesar del poco tiempo transcurrido, la edición digital nos permite hacer tiradas pequeñas que se irán sucediendo para mantener la obra en las librerías de la Idea sin que requieran ninguna nueva nota editorial, a no ser que sucedan en el anarcosindicalismo hechos dignos de ser reseñados. Precisamente ese es el motivo de realizar esta nota para la segunda edición, pues respecto a lo que recoge la anterior nota editorial si han cambiado las cosas en el anarcosindicalismo en estos ocho años últimos.

Han cambiado mucho y a mejor. Retomando lo dicho entonces podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que ahora hay mucha más luz que entonces.

Y no, Solidaridad Obrera no ha desaparecido, aunque en alguno de sus órganos se llegó a discutir el tema en determinado momento. Pero hoy el anarcosindicalismo camina si no unido si de manera conjunta. Siguen existiendo las mismas organizaciones que en 2005, pero desde

2010, a partir del X Congreso de la CNT, nos hemos acostumbrado a reunirnos para afrontar la lucha de manera unida. Se han sucedido de manera ya habitual reuniones y convocatorias de las distintas organizaciones anarcosindicalistas en todos los niveles organizativos, desde las confederales, hasta las locales. Con este proceder no se han cerrado todas las heridas, pero se han ido curando muchas de ellas y no se han abierto otras. Se mantienen las características propias de cada organización, de cada “anarcosindicalismo”, sin haberse diluido, ni corrompido por los anarcosindicalismos ajenos. Curiosamente quienes han perdido posiciones después de este tiempo de entendimientos han sido por un lado los más ortodoxos que han quedado en ridículo con sus falsas teorías fatalistas, y por otro los más reformistas tendentes a la colaboración con fuerzas institucionalizadas que han quedado en muchas ocasiones en fuera de juego.

Todo está vivo, no hemos dado unos pasos que resultan inamovibles, pero que duda cabe que hoy es más difícil hacer crecer la cizaña entre compañeros y compañeras de distintas anarcosindicales que ya no se miran como enemigos, ni siquiera como adversarios, sino que en la mayoría de los casos el trato es como entre compañeros. Vamos a seguir dando la cara ante el sistema capitalista que agoniza y por ello continuaremos sembrando el camino con textos como los de Anselmo Lorenzo que nos ayuden hoy y en el futuro a construir esa otra realidad que algunos se conforman con llamar utopía.

Confederación Sindical Solidaridad Obrera

Madrid, marzo de 2013

NOTA EDITORIAL A LA PRIMERA EDICIÓN DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL SOLIDARIDAD OBRERA

En busca de la luz

El lector actual ha podido tener acceso a la presente obra, básicamente a través de dos ediciones: la de la desaparecida editorial ZERO (ZYX), y la de Alianza Editorial. La primera de ellas, contaba con un prólogo de Juan Gómez Casas, y la segunda fue una edición preparada por José Álvarez Junco.

Ambas vieron la luz al final del franquismo, época oscura aún, pero época de esperanzas, pues el final de aquél formaba parte ya del horizonte próximo en el momento de su salida a la calle.

Pasó el tiempo, y aquellas ediciones se agotaron.

El anarcosindicalismo perdió una nueva oportunidad histórica, tras volver a nacer, y morir desgarrándose.

La Confederación Sindical Solidaridad Obrera, fruto de uno de aquellos múltiples desgarros, quiere hoy volver a recuperar la voz del “viejo”; esa voz que deberíamos haber leído con más detenimiento en su momento.

¿Quizás así habríamos evitado la catástrofe?.

No sirve lamentarse. La ausencia ya, durante al menos quince años, de esta obra del “abuelo”, de los estantes y anaqueles de nuestras librerías, y su ausencia casi total de bibliotecas, da idea de la situación de postración en que ha quedado el anarcosindicalismo en este periodo histórico.

Porque si hubiéramos de elegir un puñado de obras que nunca deben, ni deberían faltar de la biblioteca de todo militante obrero, ésta ocuparía un lugar destacadísimo, tanto por su importancia histórica, como por su carácter formativo y educacional para futuros, y presentes militantes.

Para la cubierta de ésta nueva edición se ha elegido la histórica fotografía del grupo de Madrid, núcleo fundador de la Internacional en España, y por consiguiente iniciador del Movimiento Obrero en nuestro país.

Retrato de grupo importantísimo tanto por lo que muestra, como por lo que en él falta, motivo de añoranza; pues si Anselmo Lorenzo nos ha legado una entrañable herencia, el otro “abuelo”, González Morago, es muy poco lo que nos ha dejado escrito, y desgraciadamente ni siquiera su rostro conocemos.

Esta obra de Lorenzo no puede escapar al romanticismo, propio del momento en que fue escrita; aunque releyendo algunos de sus párrafos no sabríamos decir si Lorenzo está escribiendo de su época... o de la nuestra: “Con la división se produjo una orientación diferente para cada fracción; una pretendió hacerse estacionaria creyendo practicar la virtud... Otra se inclinó forzosamente a deducir consecuencias de los principios admitidos.” (pág. 334).

Sin embargo podemos afirmar que con ser oscura aquella primera noche, que nos narra Lorenzo, había más luz que en ésta.

El capítulo 18 del tomo I se inicia con éstas palabras: "Si la Internacional fracasó, no podía ocurrir lo mismo con el proletariado militante, que era como el espíritu inmortal de aquella".

Hoy quisieramos poder parafrasear a Lorenzo, simplemente de la siguiente forma: "Si la CNT reconstruida fracasó, no podía ocurrir lo mismo con el anarcosindicalismo, que era como el espíritu inmortal de aquella"... Pero tenemos dudas...

Como dijimos antes, esta noche es más negra.

Y para concluir, un deseo: que cuando se realice la próxima edición de éste libro, la C. S. Solidaridad Obrera haya desaparecido ya, por haber desembocado felizmente en la conformación del gran río del ANARCOSINDICALISMO, vuelto a renacer.

Esperemos que mientras llega ese día, éste libro de Anselmo, pueda servirnos de "lazarillo" en esta edad oscura.

Confederación Sindical Solidaridad Obrera

Madrid, marzo de 2005

Agradecimientos: A la Fundación Anselmo Lorenzo y a los compañeros que a través de ella nos han facilitado, parte de la documentación gráfica que publicamos.

A Frank Mintz por la colaboración, paciencia y trabajo desinteresado en la elaboración del prólogo.

A Octavio Alberola por los contactos facilitados.

Los errores que puedan haberse producido son exclusiva responsabilidad de la falta de experiencia de los editores.

Confederación Sindical Solidaridad Obrera

Nota editorial de 1923

Los anarquistas y los trabajadores

La bella idea de publicar este volumen surgió entre nosotros hace casi dos lustros.

La iniciativa de allegar fondos para poder pagar la edición, fue lanzada por un grupo de amigos, iniciativa que fue jubilosamente acogida por los camaradas de “Tierra y Libertad”, que abrieron una suscripción en las columnas del órgano anarquista con dicho fin.

Sin embargo, el buen deseo de todos fue frustrado por las circunstancias creadas por las represiones que se han sucedido contra los trabajadores, desde el principio de la gran guerra.

Sin embargo, ni los amigos de “Tierra y Libertad”, ni nosotros habíamos olvidado la deuda contraída con el maestro Lorenzo.

Faltos de recursos, no desistimos por eso de llevar a cabo la iniciativa de publicar la obra notable del entrañable camarada.

Hemos sabido esperar a que tiempos mejores favoreciesen el logro de nuestros deseos anhelantes, y, en cuanto nos ha sido posible, lo hemos conseguido.

“Solidaridad Obrera”, que siempre ha reconocido el alto valor espiritual de las producciones del maestro inolvidable, se honra hoy

ofreciendo a los trabajadores, una de las obras más estimables del apóstol de las grandes causas.

En estos tiempos en que el confusionismo se ha adentrado en los medios de la organización obrera, “El Proletariado Militante” será, indudablemente el rayo de luz que acabe con desviaciones lamentables y equívocos funestos...

Se demuestra, de un modo palmario, en las páginas de este libro, cuan fácil

es mantener el prestigio y la fuerza de las organizaciones proletarias y, por deducción, se demuestra también con cuánta facilidad puede perderse ese prestigio y esa fuerza.

No escapó nunca la clarividencia del camarada Lorenzo la necesidad imperiosa que existe de dotar e insuflar al movimiento obrero de una idealidad superior que ponga en condiciones a los trabajadores, de luchar con ventajas y facilidades.

Elevando siempre el pensamiento hacia las grandes causas y los más altos ideales, es fácil encontrar los medios de vencer al día y solucionar con decoro los conflictos que la clase enemiga nos plantea.

Ninguna organización puede apuntarse en el haber de su vida colectiva triunfo alguno si en la lucha no puso ardores de idealidad y pasiones de grandeza.

No es el número sino la calidad de los componentes de una organización cualquiera, lo que determina el buen o mal resultado de las luchas que se sostienen.

Precisamente, si “La Internacional” -y hablamos de la sección española-logró imponer respeto y causar el pánico a los enemigos del pueblo, fue debido a que su emplazamiento espiritual se situaba en los principios del socialismo libertario. “El proletariado Militante” tiene la fuerza y la virtud de hacernos ver y comprender la fortaleza y la superioridad de aquellos hijos del trabajo que anteponían, al mismo espíritu de clase que les dominaba, una idea luminosa, humana, altruista y generosa.

De aquellos nobles precursores, padres de nuestra C. N. del T., hemos de aprender mucho cuantos hoy tenemos la audacia de enseñar y explicar a las clases populares, el ideario y el camino de la emancipación integral de todos los humanos.

¿Habremos de hacer un elogio de la labor inmensa que representa este libro?

¿Habremos de sacar consecuencias de las obras que Anselmo Lorenzo nos ofrece en la segunda parte de “El Proletariado Militante”?

¿Habremos de hacer una crítica, siquiera sea laudatoria, del libro que a todos ofrecemos?

No lo consideramos preciso.

Editando esta obra no pretendemos levantar una estatua al hombre bueno que se llamó Lorenzo, ni siquiera queremos incurrir en el pecado idólatra de publicarlo invocando su memoria.

Lo que queremos y pretendemos a la vez que recomendamos a todos la santa emulación por imitar las virtudes del maestro, es servir los intereses de las clases trabajadoras, siempre ansiosas de libertad y de justicia.

La presente edición, la primera de la obra hasta hoy inédita del maestro, se debe al esfuerzo de una buena parte de los trabajadores de Cataluña y de los anarquistas españoles.

Unos y otros han contribuido con su óbolo y con su esfuerzo a conseguir que fuese una realidad la iniciativa lanzada hace ya algunos años.

Que el esfuerzo realizado no sea pues baldío Es lo único que deseamos y el único premio que reclamamos para el noble esfuerzo de cuantos coadyuvaron a publicar el presente volumen.

Solidaridad Obrera.

Barcelona, 1923

PRÓLOGO

Nos sobran verdades infalibles: papal y romana, islamista, neoliberal con el mercado (futura clave de la abundancia para todos), socialista y ecologista (una sana administración del capitalismo es la futura solución), marxista (se leyeron mal los textos pero el futuro es impecable). Y la republicación de los textos clásicos casi corresponde a la redención.

No tenemos nada que ver con esa manipulación anunciada. Las profecías fracasaron, las nuestras primero con la revolución para fines del siglo XIX, el sueño compartido de Marx y Engels a Bakunin y Kropotkin. Tampoco funcionó para el siglo XX ni en la URSS y China del sol luminoso de Lenin, Stalin y Mao, ni en la España de 1936-1939 de las colectividades de la CNT y del empuje de Durruti. Las panaceas ajena tropezaron —y siguen tropezando con terquedad— con la permanencia de las guerras, el desfase entre países ricos y pobres, y la ridiculez del progreso limitado a un escaso 20 % de la población del planeta (con paradojas como música clásica y cámaras de gas, logros de la cirugía y extensión del sida, y un interminable etcétera).

El enfoque nuestro es suministrar un balance sindical de experiencias, dentro de la tradición bakuninista y anarcosindicalista, para escarmentar, aprovechar, adaptar, recoger lo esencial; para la labor diaria contra los despidos, la precariedad y las promesas sindicales y políticas de oropel.

Para nosotros el capitalismo sigue el mismo rumbo de saqueo y expolio desde hace siglos. Las clases dirigentes no tienen otro ideal que mantener sus privilegios, siendo en buena parte una aristocracia hereditaria sin otra nobleza que el capital y la especulación, por las buenas (la seudo democracia burguesa) o por las malas (la extrema derecha entre bastidores).

¿Por qué acudir a Anselmo Lorenzo y no a otros sindicalistas tan conocidos (o más), y menos alejados de nosotros?

Juan Peiró conoció a fondo un periodo denso e intensivo, pero no tuvo tiempo de escribir sobre su vida. Entregado por el mariscal Pétain a Franco, se le propuso elegir entre ser dirigente sindical en falange o ser fusilado como cenetista.

El proletariado militante Fiel a sí mismo, terminó en el paredón de Franco por la gracia de Dios. Ángel Pestaña tuvo una vida tan llena como la de Peiró, pero la tuberculosis no le permitió meditar sobre un militantismo variopinto y contradictorio. Federica Montseny, García Oliver, Sinesio García Fernández (Diego Abad de Santillán), y Horacio Prieto, cuatro pilares de la CNT y directa o indirectamente de la FAI en 1936-39, escribieron mucho, casi siempre para justificarse, con saña y poca documentación seria. Cipriano Mera, García Pradas, del Val, Ortiz, no quisieron dejar sus conclusiones por escrito.

La guadaña de las muertes tempranas en la lucha truncó vidas como joyas: Salvador Seguí (ejecutado por matones de la patronal catalana), Ramón Acín e Isaac Puente (fusilados por franquistas en julio y agosto de 1936), Ascaso (muerto en combate en julio de 1936 en Barcelona), Durruti (muerto por accidente el 20 de noviembre de 1936), Viñuales (eligió suicidarse en Alicante en marzo de 1939, antes que ser

fusilado), Ponzán (ejecutado en Toulouse por la gestapo en 1944 por su actividad antinazi y antifranquista) y muchos otros.

El distanciamiento y la objetividad son perlas raras.

Anselmo Lorenzo creó y acompañó el desarrollo del sindicalismo peninsular en España y en parte en Portugal desde 1868 hasta la formación de la CNT. Sus memorias constituyen un testamento evidente para las generaciones posteriores.

Se notará su severidad, pero al mismo tiempo su maravillosa franqueza, su inmensa preocupación por la verdad, la probidad que le autoriza a criticar y construir a la par. El único reproche que se le puede dirigir es ser demasiado severo, pero Lorenzo escribía tras su salida de la cárcel, entre las huelgas de 1902 y las de 1909 en Barcelona. Era viejo y sentía que su juventud fue malograda por errores organizativos y no lo podía perdonar. Escrito en 1900

y publicado al año siguiente para el tomo primero, y 1910 para el segundo y desgraciadamente editado sólo en 1923 (año del golpe de Primo de Rivera).

Ambos tomos no fueron conocidos o meditados en momentos bisagras como los primeros años de la Confederación Nacional del Trabajo, ni bastante ahondados en los años 30 y los 70.

La primera aportación es histórica, para comprender cómo las ideas anarquistas, que brotan en 1868 en España, sólo se plasman aparentemente en 1910 con la formación de la CNT.

El movimiento obrero, muy débil en toda España, estaba principalmente concentrado en Cataluña y Euskadi. Ya había una huelga general en 1855 para pedir *Pan y Trabajo* (casi como hoy), *Asociación o muerte* (evidente testimonio que se deseaba el cambio social y no sindicatos fofos). Hacia 1862 se formaron los primeros sindicatos, y en 1864 tuvo lugar el primer congreso sindical en Barcelona. En 1868, unos generales más tolerantes tomaron el poder, de ahí que los liberales y los republicanos estuvieron menos vigilados.

El movimiento obrero español de aquel entonces no tenía ideología alguna, tendía hacia un reformismo a base de asociaciones, de cooperativas, de unión del Capital y del Trabajo. Los conceptos socialistas eran casi desconocidos. El movimiento obrero solía defender las ideas republicanas en política, y pretendía arreglar los problemas laborales por las cooperativas (en asociación con los patronos).

Bakunin, miembro de la Internacional, intuyó que la situación estaba madura en España y mandó a un amigo suyo, Fanelli, parlamentario italiano que tenía el derecho a la gratuidad del desplazamiento en ferrocarriles -la falta de medios económicos ya existía-, con el encargo de propagar las ideas de la Internacional y la visión bakuninista (principalmente la revolución mediante una sociedad secreta, la Alianza). Fanelli sólo explicó a los españoles una mezcla de dos conceptos: el de la Alianza y el de la Internacional.

En septiembre de 1869, Sentiñón y Farga Pellicer de Barcelona fueron al congreso de Basilea donde encontraron a Bakunin y entendieron en aquel entonces las ideas suyas. En cuanto regresaron, las propagaron: el cooperativismo no puede resolverlo todo; el cooperativismo es

bueno en tanto que permite la solidaridad, malo porque obliga a aliarse a la burguesía. Hace falta enfocar el problema de otro modo: no hay mejoras sociales fundamentales posibles, se tiene que construir el régimen social del porvenir mediante el colectivismo revolucionario.

Los miembros de la Alianza española militaban ardientemente en Barcelona, luego en Reus y Tarragona. Se preparó un congreso obrero que tuvo lugar en Barcelona en 1870. Los aliancistas presentaron su programa: organización de los sindicatos según el esquema de secciones de oficio, federación de oficio, unión de federaciones de oficios en la Federación Regional Española, y al final unión internacional. También se preveían cajas de resistencia, organización de cooperativas en un sentido revolucionario. En política se predicaba la abstención.

Ratificó el congreso la entrada del movimiento obrero español en la Internacional. Pero el nivel de comprensión de los delegados era muy débil a causa de la falta de explicaciones. La abstención política fue adoptada por los organismos sindicales, quedando libres los militantes de votar o no. Los sindicatos abarcaban escasamente un 10% de los obreros barceloneses. Una epidemia de fiebre amarilla redujo la afiliación a la Internacional de 10.000 en julio de 1870 a 2.000 en septiembre.

Los eventos de la Comuna de París asustaron al Gobierno español, se iniciaron represiones contra la Internacional. En el movimiento obrero toda la acción y los eslóganes estaban en manos de los aliancistas, que habían sido elegidos en el Consejo federal del sindicato. En 1871, en el congreso de Valencia, fueron nombrados nuevos miembros, que los

aliancistas integraron en la Alianza sin precisarles nada de las diferencias entre la Internacional y la Alianza.

No podía seguir así la situación, y con la llegada fortuita del yerno de Carlos Marx, Paul Lafargue, hispanohablante, exiliado de la Comuna, explotó el polvorín. En julio de 1872, se publicó un manifiesto contra la Alianza, que la denunciaba como sociedad secreta, así como a sus miembros. Se escindía en dos ramas el movimiento obrero: la que se convertiría en socialista, con Pablo Iglesias, y la que iba a ser anarquista con Anselmo Lorenzo.

Lorenzo fue el único internacionalista que se negó a tomar partido.

Asqueado, dimitió en 1872 tras haber participado en una ponencia notable sobre la economía en la futura sociedad revolucionaria. Saliendo para Francia, volvió en 1874. Tomó contacto con sus amigos, pero en 1881 quedó expulsado de la Federación Regional Española, víctima de la animadversión de sus ex compañeros. Se llegó a tratar de que le despidieran de su trabajo (tipógrafo), sin contar otros episodios, como el del antiguo compañero escupiendo al cruzarse con él por la calle.

Anselmo Lorenzo volvió a la labor sindical en Barcelona como tipógrafo y trabajó con Francisco Ferrer Guardia y siguió atento a la evolución sindical. Esta postura de observador comprometido explica su estilo distanciado, a lo que hay que agregar la enorme separación cultural entre el grueso de los trabajadores y el tipógrafo que era Anselmo Lorenzo. Por fin Lorenzo siempre guarda en la mente la lógica de los principios y la de los hechos, que no tienen que desmentirse.

¿Qué valor histórico tiene el testimonio de Anselmo Lorenzo que escribe en su introducción *que no se ajusta a método alguno [...] una colección de datos interesantes, ligados por una pasión y por un recuerdo personales*, que evoca *un conjunto de 57.900 trabajadores [que] se declararon lisa y llanamente anarquistas, [...] el Proletariado Militante, a quien la Revolución Social dará el triunfo, no en beneficio de su clase, sino para la refundición de todas las clases, en beneficio universal de la humanidad?*

Es el único relato de la época de un actor que recoge documentos, algunos poco conocidos, y que tiene capacidad de análisis. Es una fuente para todos los historiadores que, por tener poco que agregar, se plantean el problema del desarrollo del anarquismo en España (de Casimiro Martí a Álvarez Junco). Mucho menos perturbador resulta el problema cuando se observa que el movimiento obrero de la misma época en EE UU es también anarquista, con los mártires de Chicago, y lo seguirá siendo de hecho con los IWW, que no se reivindican de ninguna ideología y de ningún partido político sino de la acción directa y de la solidaridad de la clase obrera (“un ataque contra uno de nosotros es un ataque contra todos”).

Ahora bien, en la práctica en España hay un anarquismo obrero, social, como en EE UU. No es el anarquismo de los intelectuales bohemios, de los individualistas del culto del ombligo. A fines del siglo XIX y a principios del XX, primero en Francia y luego en Rusia con los soviets en 1905, las tácticas obreras son la acción directa y la desconfianza para con los partidos de izquierda. Tal es el rechazo que en 1917 Lenin tuvo que oponerse al comité central de su partido e imponer el eslogan anarquista de “Todo el poder a los soviets” para hacerse con el poder, a base de manipulaciones (los liberados y sedicentes dirigentes

obreros como Trotsky) y la creación de la Tcheka en 1917 para acabar con la idea de la revolución horizontal y de los mismos trabajadores en beneficio de los trabajadores y establecer una nomenclatura con la NEP y los privilegios de la nueva clase roja.

Y si el anarquismo social desapareció, o casi, del movimiento obrero en muchos países como EE UU, Francia y la URSS fue gracias a los asesinatos, las condenas y las multas enormes, de los jueces y de los patrones, la corrupción y las presiones mafiosas de los sindicatos reformistas y los gulags del socialismo real.

La mejor explicación del éxito del anarquismo social español, luego el anarcosindicalismo, viene de dos marxistas (que confunden el anarquismo de salón con el anarquismo social y el anarcosindicalismo): *En los cuarenta y un años que median entre la escisión socialista-anarquista en el congreso de La Haya y la revolución rusa, el movimiento anarquista fue batiéndose en retirada ante el avance socialista en todas partes, menos en España (y Portugal), en donde el anarquismo, en el siglo XIX, y el anarcosindicalismo, en los comienzos del siglo actual, fue siempre más numeroso y fuerte que el movimiento socialista. Las razones para que el proceso fuese en España distinto que en los otros países son varias:*

Primera. *Los anarquistas españoles comprendieron el problema campesino mucho antes que los socialistas, y arraigaron, desde los primeros tiempos, en Andalucía, que es el crisol de la cuestión agraria española.*

Segunda. *Los anarquistas establecieron su base principal en Barcelona, que era el centro industrial del país, mientras que los socialistas lo*

asentaron en Madrid, capital burocrática de la nación, en donde el proletariado propiamente dicho apenas existía.

Tercera. Los anarquistas eran propagandistas formidables e incansables. [...]

Cuarta. Los anarquistas, aunque el número de intelectuales que formaron parte de sus organizaciones fue muy reducido, hicieron una inteligente política de atracción de ellos, invitándolos a colaborar en sus revistas y periódicos. La llamada generación del 98 , que inició una nueva fase en la vida intelectual de España a comienzos de siglo, era intuitivamente anarquista.

Los socialistas, en cambio, hasta la segunda década del siglo, desconfiaron de los intelectuales, rechazándolos.

Quinta. Los anarquistas eran más combativos que los socialistas.

Las insurrecciones campesinas en Andalucía, en el último cuarto del siglo pasado, aunque elementales y equivocadas las más de las veces, encendían la llama de una ansiada liberación, cuyo resollo, después del fracaso, no se extinguía nunca. Al calor de ese resollo se agrupaban los humildes campesinos y escuchaban la lectura de los folletos de Malatesta y La Conquista del Pan de Kropotkin.

Sexta. Los anarquistas comprendieron la importancia que tiene la educación de la juventud para formar los luchadores de mañana, y crearon las escuelas racionalistas, cuyo principal impulsor, Francisco Ferrer, al ser fusilado, en 1909, dio al santoral anarquista un mártir con aureola internacional.

Séptima. *Los anarquistas practicaron el terrorismo como arma política, y si en algunos casos los resultados fueron negativos, en otros fueron positivos, siendo siempre terribles.*

Octava. *Los anarquistas, perseguidos sin parar, adquirieron la práctica de actuar a la sombra, en la clandestinidad, mientras que los socialistas procuraban no infringir las leyes establecidas.*

Décima. *El anarquismo, un poco místico, quijotesco, aventurero, individualista, estaba mucho más cerca de las características psicológicas del pueblo español, que no el socialismo: frío, esquemático, formulista, disciplinado, reglamentario.*

Undécima. *La primera guerra mundial determinó un rápido desarrollo industrial en Cataluña, con el consiguiente crecimiento del movimiento obrero, encuadrado y dirigido por el anarcosindicalismo.*

Duodécima. *Los anarcosindicalistas comprendieron antes que los socialistas la conveniencia de transformar las sociedades de oficio en sindicatos de industria. La aparición del Sindicato Único (sindicato de industria) fue revolucionaria y dio a los anarcosindicalistas un tal impulso que alrededor de la Confederación Nacional del Trabajo gravitó la mayoría de la clase trabajadora española.*

Décima tercera. *Y, último pero no lo último, los anarquistas dieron pruebas de una imaginación de la que carecían los socialistas... (1)*

Un historiador soviético escribió, cometiendo el mismo error que Maurín de confundir anarquismo y anarcosindicalismo: *De este modo, en España, el anarquismo no se limitó a la propaganda de las utopías sociales y de los actos terroristas. Propagó las acciones de masas y*

obtuvo algunos éxitos prácticos. Después de un desarrollo de medio siglo, esta misma tradición del movimiento anarquista se convirtió en una fuerza material seria, factor del robustecimiento posterior de su influencia. [\(2\)](#)

Como se dijo antes, el primer tomo del Proletariado Militante se publica en 1901, el segundo después de la muerte de Anselmo Lorenzo en 1914, en folletines en Tierra y Libertad de Barcelona en 1916, y en libro en 1923.

Para mí el texto de Anselmo Lorenzo tiene tres aportaciones fundamentales: la capacidad organizativa que demuestran los compañeros del siglo XIX (o sea todo el libro), el análisis sindical de la futura sociedad revolucionaria y la lucidez de los juicios ajenos al triunfalismo sedientos de que el militantismo obrero sea profundo, tenaz para hoy día y duradero para el futuro, con ejemplos a continuación: *Medidas prácticas que han de tomarse después de destruido el estado actual* (1875):

8. Los consejos locales se subdividirán en las comisiones que juzguen necesarias, como defensa, subsistencia, administración, trabajo, instrucción, relaciones comarcales y federales, etc. [...]

11. Los Congresos comarcales y el regional asumirá en sí, por medio de comisiones especiales, la gestión de todos los asuntos que no puedan ser tratados por las localidades, como la defensa comarcal y regional, la organización de los servicios públicos; tales como marina, ferrocarriles, correos, telégrafos, etc. (p. 384).

Esta cita, con otras del Proletariado militante, la relacionaba el anarcosindicalista Pano Vasílev [\(3\)](#) (en parte formado en la FORA

argentina) con el desarrollo de la idea revolucionaria de los soviets - consejos-en Rusia, en su folleto en búlgaro Ideata na sovetite, izvod y razvitie [la idea de los soviets, origen y desarrollo] en 1933, el mismo año que fue asesinado a tiros por sicarios de la patronal.

Todos los grandes instrumentos de trabajo reunidos hoy en unas cuantas manos ociosas, podrían ser de la noche a la mañana transformados por una fuerza revolucionaria y puestos inmediatamente en usufructo a disposición de los trabajadores que hoy los hacen producir. Estos obreros con sólo organizarse en Asociación, si no estaban ya, y ofreciendo las garantías necesarias a los Consejos locales, entrarían en el pleno goce de los instrumentos del trabajo. [...] Nuestros Consejos locales, que serían ya la legítima representación de todos los productores, transformados en Consejos de administración, serían responsables ante los Consejos comarcales de todo lo que pertenece a la colectividad; éstos ante los regionales, y éstos ante el internacional, [...] Hay pequeños talleres de costura, zapatería [...] donde el trabajo se halla diseminado y los obreros se ven obligados a pasar la mayor parte de su tiempo sin luz ni ventilación y en las peores condiciones higiénicas, que podrían muy bien inventariarse y trasladarse interinamente a las iglesias y a los palacios de los príncipes (Congreso de Zaragoza de 1872).

Me parece la fuente de inspiración del Comunismo Libertario de Isaac Puente en 1933: *El Comunismo Libertario es la organización de la sociedad sin Estado y sin propiedad particular. Para esto no hay necesidad de inventar nada ni de crear ningún organismo nuevo. Los núcleos de organización, alrededor de los cuales se organizará la vida económica futura, están ya presentes en la sociedad actual: son el sindicato y el municipio.*

Sabemos que durante la guerra civil de 1936-1939 ese traslado agrupación y transformación de los talleres de mala muerte (que siguen hoy por hoy en todo el planeta con el aval capitalista neoliberal y el visto bueno marxista leninista chino) se hizo en Barcelona con CNT y en parte UGT.

El último capítulo del libro está cargado de amargura con denuncias de *nombramientos en blanco [...] farsa [...] cacicato dictatorial y electorero [...] irracionales apasionamientos* (4). *Es un hecho repetitivo de los grupos humanos valerse de sofismas para hacerse con el poder y agarrarse a él como si fuera un salvavidas, acto suficientemente ilustrado por la historia de la I^a Internacional, y un largo etcétera de ismos.*

Si hay un diablo en toda la historia humana, es este principio del mando.

Sólo él, con la estupidez y la ignorancia de las masas, sobre las que por lo demás se funda siempre y sin las cuales no podría existir por sí solo, produjo todas las desgracias, todos los crímenes y todas las vergüenzas de la historia. Y fatalmente ese principio maldito se encuentra como instinto natural en cada hombre, sin exceptuar los mejores (5).

Únicamente una fuerte dosis de odio del autoritarismo y de control de sí mismo permiten vacunarse contra esa lacra del sectarismo, que vemos cada día.

Así se entienden los juicios sobre las secuelas en España de la polémica entre Marx y Bakunin:

Los que siguieron a Bakunin, distaban mucho por lo general de elevarse a su concepto de la libertad. Bien pude observarlo en las reuniones de las secciones de la Alianza Socialista en Madrid, Valencia y Barcelona, donde los aliandistas practicaban la propaganda por la imposición hábil más que por la persuasión y la convicción ilustrada.

Ante unos y otros, los trabajadores, con su ignorancia sistemática y con su consiguiente falta de voluntad y energía, permanecían nuestros en constante atonía o se apasionaban por el sugestionador que tenían más a mano, y pocos eran los que podían contarse en el número de aquellos trabajadores mismos de quienes el programa de principios sustentado por La Internacional, hacía depender la emancipación del proletariado (p. 312).

El asunto del Consejo general [encabezado por Marx] había llegado a obsesionar a mis compañeros: constantemente se hablaba de ello, y sospechando que yo era en el Consejo una especie de espía al servicio de Lafargue, me proponían problemas y me preparaban el tema de manera que me viera obligado a hacer declaraciones que me comprometieran.

Lo notable del caso era que en la guerra emprendida contra el Consejo general no se seguían las reglas de la más severa lógica, porque si autoritario era aquel Consejo, excesivamente reglamentario era el Consejo español, lo que venía a ser un autoritario de distinta forma (p.317). No éramos mandatarios de una organización obrera que procediera verdadera y rigurosamente de abajo arriba, sino de unos teóricos de entendimiento superior que imponían sus teorías desde la cúspide de su superioridad, de origen privilegiado, y que era seguida por acatamiento a una moda radical. Marx y sus sectarios, Bakunin y

los suyos, los de La Emancipación , por una parte, y los de la Alianza y el Consejo federal por otra, no reconocían, por más que lo proclamaran constantemente, que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, sino que obraban como si los trabajadores, como menores incapacitados, hubieran de ser emancipados involuntariamente, sin sentir previo deseo (p. 334-335).

No menos lúcido es Anselmo Lorenzo sobre la organización de la Federación Regional Española, con opiniones que sí fueron tenidas en cuenta en la CNT:

Si la ingenua franqueza hubiera sido posible; si mis compañeros hubieran dicho lo que pensaban de mí y yo lo que pensaba de ellos, hubiera sido tanto como declarar que la Asociación Internacional de los Trabajadores no existía aún, y que aquella agrupación obrera tan esplendorosa y potente al parecer, en aquellos momentos, que alentaba las esperanzas de los desheredados y suscitaba el miedo de los privilegiados, carecía de existencia, era una ficción sin base positiva. Los compañeros de quienes me separaba, jóvenes entusiastas, tenían fe en las teorías que aceptaban; también yo tenía esa fe, pero necesitaba que de la misma participaran los trabajadores que entraban a formar parte de la organización y que se extendiera al proletariado en general. No me bastaba un credo; necesitaba un programa en cuya realización concordara la totalidad del conocimiento, de la energía y de la voluntad de cada uno de los individuos que integraban la totalidad del pueblo trabajador (p. 335).

La Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores constituía un organismo asombroso en teoría; pero en la práctica dio escasos resultados. Obra en su mayor parte de estudiantes

jóvenes burgueses relacionados con los trabajadores asociados de Barcelona y miembros activos de la Alianza de la Democracia Socialista, forjaron una organización que era como un mecanismo perfecto al que no llegaba la mentalidad ni las costumbres de los trabajadores españoles en general.

Aquella organización tenía pretensiones de científica, pero en realidad era artificial, sólo practicable y útil a condición de llenar cumplidamente cada una de sus condiciones de existencia; pero como esas condiciones no podían cumplirlas el gran número de obreros que habían de trabajar en sus comisiones técnicas y revolucionarias, de administración, de correspondencia de estadística, de propaganda en las federaciones, uniones de oficios y uniones de oficios símiles, locales, comarcas y regionales: como además se sometían las huelgas al cálculo y al expediente de aprobación de entidades de orden superior, resultando excluido todo movimiento rápido y espontáneo cuya necesidad se ofrece frecuentemente, y como además era necesario acumular los céntimos de las cuotas hasta constituir capitales que permitieran luchar contra los capitalistas, llegó a faltar siempre alguna pieza al engranaje del mecanismo y jamás pudo funcionar con la regularidad que concibieron sus autores (p. 318).

Al leer dichas críticas parece que la principal tarea era la organización de huelgas. Pero como se quería, para reunir las máximas condiciones de éxito, organizar movimientos a escala nacional con cajas de resistencia bastante llenas, se llegó a montar un sistema selectivo de las huelgas.

Lorenzo explica que una solicitud de huelga dentro de la Federación pasaba por cinco trámites que empleaban por *lo menos seis u ocho*

semanas para la traslación, estudio y elaboración de los informes, en el supuesto de una actividad constante y en unas oficinas donde todos los funcionarios estuvieran en su puesto y cumplieran matemáticamente con su obligación [y] habrían de agregarse unos días más para el correo (p. 323). Y suponía pues un organismo con un total de 7.286 trabajadores aptos para desempeñar con inteligencia y actividad los trabajos que requería aquel modo de practicar la resistencia al capital (p. 324).

Y en aquel entonces, dejando aparte la tasa elevada de analfabetismo entre los trabajadores (entre el 60 % mínimo -como en 1936- y un 85%) la semana laboral era de seis días con unas 10-12 horas de trabajo al día.

Es preciso dar extractos de las conclusiones de Anselmo Lorenzo, publicadas en 1923:

Entusiasta por el ideal ante la elocuente a la par que sencilla y sugestiva demostración de Fanelli, parecíame que todos los trabajadores habían de sentir y comprender con igual rapidez e intensidad y cuando no, adoptando la máxima el fin justifica los medios, que todo el mundo profesa en mayor o menor escala, aunque hipócritamente se niegue por rehuir concomitancias con el antipático jesuitismo, por bueno tenía empujar dando a la ficción la apariencia de la realidad. Y empujé, junto con mis compañeros de la Alianza, hasta constituir una federación de federaciones que asustó a gobernantes ricos y aspirantes a serlo, y que en realidad era un castillo de naipes sin la menor solidez, que había de derrumbarse, como se derrumbó, ante el menor choque autoritario, no quedando de todo ello más realidad

que los individuos convencidos y aun los fanáticos mientras les durase la cuerda y no viniera el escepticismo a desvanecer las ilusiones.

¿Qué sabía yo entonces de la influencia regresiva del atavismo ni de la lentitud progresiva de la evolución? ¿Quién pudiera culparme, ni a otros compañeros trabajadores aliancistas de que creyéramos sobreponernos al atavismo y a la evolución con actos de ilusorio radicalismo, cuando en el absurdo nos acompañaban y hasta se nos anticipaban hombres de privilegio que estudian en la Universidad y poseían títulos y grados académicos?

Hoy considero que las afirmaciones que haga o que hagan en nombre de una entidad grande o pequeña, llámese sociedad, asociación, liga, partido, masa, multitud, sólo tienen valor positivo según se aproximen a radicar en todos y en cada uno de los individuos que componen la corporación de que se trate. Un programa, un manifiesto, una manifestación, las conclusiones de un mitin, una votación, una sonada, aunque por su importancia material tenga carácter de revolución, nada significan si su interpretación corre exclusivamente a cargo de sus inspiradores y directores habiéndola de acatar el mismo pueblo a quien se pretende beneficiar.

JCuánto más beneficioso hubiera sido que, en vez de arrancar acuerdos y soluciones por sorpresa, se hubiera propuesto la Alianza una obra de educación y de instrucción, encaminada a obtener acuerdos y soluciones como sumas de voluntades conscientes! (p. 448).

Suelen escribir y decir los historiadores del socialismo y del sindicalismo en España que aquí no hubo creadores sino repetidores de las doctrinas de fuera, con la excepción de Ricardo Mella. Anselmo Lorenzo demuestra lo contrario no sólo por ser capaz de analizar y

presentar enseñanzas, sino porque nos brinda una lógica entre la conducta militante cotidiana y el ideal correspondiente. Y ello sin necesidad de reflexiones marcuso-situacionistas como en mayo de 1968 y súbitas tomas de conciencia intelectuales tras el derrumbe de los totalitarismos a fines de los años 1980.

Esta sensatez está en la raíz de lo mejor que creó el movimiento obrero español: sindicato único, huelgas de solidaridad, y autogestión revolucionaria.

FRANK MINTZ.

Diciembre de 2004.

Notas al prólogo

1. Maurín, Joaquín Epílogo de 1965 a *Revolución y contrarrevolución en España [1935]*. [<<](#)
2. Maidanik K.L. *Ispanski proletariat v natsionalno-revoliutsionnoy voine 1936-1939* (El proletariado español en la guerra nacional-revolucionaria 1936-1939, Moscú, 1960, p. 35). [<<](#)
3. Vasílev Pano, 1901-1933, emigrante en Argentina de 1920 a 1924, delegado en el congreso de la AIT en junio de 1931 en Madrid, opuesto a la postura de Abad de Santillán sobre la inutilidad de prever la organización posrevolucionaria y la poca capacidad de los campesinos. Luego Santillán dará un giro de 180 grados. Ver mi traducción *L'idée des soviets*, París, 1983. [<<](#)
4. Históricamente es indudable que hubo una antipatía mutua entre el estudiante de medicina Juan García Viñas, que se retiró del movimiento sindical, casi al mismo tiempo que Anselmo Lorenzo. Max Nettlau en *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, Dordrecht, 1969, p. 328, observa que tanto García Viñas como Lorenzo ocupaban cargos sin haber sido elegidos. García Viñas escribió a Nettlau que disponiendo de tiempo libre como estudiante, los compañeros le encargaban que redactara proyectos y comunicados: *Exaltado por mi entusiasmo y mi abnegación, me esmeraba siempre en cumplir [...]*

Fui sólo imperativo e inflexible para exigir de cada uno que cumpliera con lo que se había comprometido espontáneamente en el seno de nuestra intimidad. [retraducido del francés, p. 331]. García Viñas y Anselmo Lorenzo se cartearon en 1913, escribiendo Anselmo: la dedicatoria de tu retrato me conmovió, me produjo un gran efecto; tus elogios, dadas tu sinceridad y tu rectitud, me produjeron el efecto de una gran recompensa [...] Estas palabras, garantizadas por tu retrato y tu firma, tornan en alegría el triste recuerdo de los años padecidos en cuarentena impuesta por

compañeros mal informados [*retraducido del francés, p. 332*]. Sin duda alguna, la salud quebrada no permitió a Lorenzo corregir su texto final. [<<<](#)

5. Bakunin *Protestation de l'Alliance*, Œuvres, tomo VI, p. 17. [<<<](#)

PRIMER TOMO

A Fernando Tarrida del Mármol, mi amigo, mi hermano, al que admiro por la extensión de su inteligencia y la sensatez de sus sentimientos, a mi compañero en la redacción de «Acracia», en la cárcel de Barcelona, en Montjuich y en la emigración, dedico este trabajo.

ANSELMO LORENZO

INTRODUCCIÓN

La Asociación Internacional de los Trabajadores fue una organización compuesta de grandes grupos de trabajadores de todas las naciones, o al menos de aquellas en que los progresos de la civilización, por lo mismo que son grandes en todas sus manifestaciones, son menos excusables las iniquidades producto de la desigualdad. Su razón de ser estaba en la incongruencia existente entre los hechos sociales y las doctrinas religiosas, filosóficas y políticas; mansas, suaves, armónicas y humanitarias éstas, al decir de sus apologistas, y ferozmente crueles aquellos.

Su objetivo consistía en atraer hacia sí a cuantos, víctimas de la injusticia, sin distinción de raza ni de creencia, aspirasen a la emancipación propia y a la justificación de la sociedad.

Sus medios eran la resistencia económica contra el capital en sus secciones y federaciones, y el estudio de la sociología elaborado en sus círculos, formulado en sus congresos y difundido por sus periódicos.

Cuando en la prensa obrera, en las reuniones de propaganda y en los documentos oficiales emanados de los distintos organismos de la Asociación se hablaba de sus principios, de su vitalidad, de su fuerza y de su ideal, quería decirse, y así lo entendía todo el mundo, que aquellos atributos eran propios del proletariado en cuanto unido en un pensamiento, una voluntad y una acción se dirigía a la realización de un fin.

De modo que el proletariado, al grito de itrabajadores de todos los países, asociaos! lanzado por Carlos Marx, abandonó el atomismo insolidario que lo retenía en la esclavitud, y se constituyó en personalidad colectiva, y eso continúa siendo, y eso será hasta el día glorioso del triunfo de la Revolución Social.

Viva ya aquella entidad que identifica sus propósitos y sus esperanzas en el triunfo de la justicia, en lucha con todas aquellas otras que del privilegio viven, La Internacional sólo fue una de las manifestaciones de su vida, adoptada por circunstancias que la hicieron preferible o la presentaron como la mejor, del mismo modo que hubiera podido adoptar otra; por ejemplo, la exclusiva actividad política, como proponían a los trabajadores los liberales de todos matices cuando ya era tarde por efecto del fiasco de la democracia; o la cooperación, como no han cesado de propagar cándidos de buena fe, o mal intencionados que quieren apartar a los trabajadores de la vía recta del ideal con las desviaciones del mezquino utilitarismo; o el socialismo cristiano, como predicen a última hora los católicos, después de haber fracasado la caridad como panacea social, durante la larga prueba de diecinueve siglos.

Disuelta La Internacional, no tanto por las escisiones causadas por antagonismos personales, ni por la arbitrariedad gubernamental, como por el hecho mismo de la depuración de las doctrinas y la libre expansión de los actos, el proletariado continúa siendo la misma personalidad viviente, con un ideal cada vez más definido y con energías que progresan en valentía y decisión, como lo manifestó Salmerón hace ya diez años, y veinte años después de su famoso discurso sobre La Internacional, con las siguientes palabras: «No tengo que rectificar ni una tilde de las afirmaciones con todo convencimiento

y la debida meditación expresadas en las Cortes hace ya veinte años. Si algún móvil impulsárame a rectificar lo que entonces dije, me lo impediría *la igualdad de términos en que hoy se plantea la cuestión*. Porque por encima de todo *imprimen los obreros a sus reclamaciones un carácter humano universal*, pidiendo acuerdos y resoluciones internacionales, en armonía con la exigencia también general y humana de sus necesidades.»

Levántese acta del nacimiento del Proletariado Militante, que viene al mundo a sustituir a aquel Tercer Estado, incapacitado ya para el bien, opuesto al progreso y que según la histórica frase de Sieyes «debía serlo todo».

A partir de tan solemne instante póngase raya a todos los pesimismos, y un optimismo consolador, casi idílico, promete, a las generaciones futuras las bienandanzas de la justicia y las dulzuras de la felicidad. Tanto y más aún que las sectas que teorizan la maldad y justificaron el privilegio, levántese la voz de los proletarios diciendo: «Los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes» (Estatuto de La Internacional); «Todos deben ser productores»

(Congreso de Ginebra, 1866); «La falta de instrucción conduce a la miseria, la miseria conduce al embrutecimiento, el embrutecimiento al crimen, el crimen al presidio, el presidio al envilecimiento, que es peor que la misma muerte» (Congreso de Lausana, 1867); «La tierra y los grandes instrumentos de producción y cambio deben ser propiedad de la sociedad universal, entregándose a título usufructuario a las colectividades productoras, científicas, artísticas, industriales y

agrícolas» (Congreso de Bruselas, 1868, y de Basilea, 1869), añadiendo éste último: «El Congreso reconoce que la herencia debe ser completa y radicalmente abolida, y que esta abolición es una de las condiciones indispensables a la libertad del trabajo»; «El Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores cree de su deber declarar que esta Asociación quiere practicar con todos los Trabajadores del mundo, sea cual fuese la organización que se den, la solidaridad en la lucha contra el capital, para realizar la emancipación del trabajo» (Congreso de Ginebra, 1873); «Considerando que el respeto recíproco con relación a los medios empleados en los diferentes países, por los socialistas, para llegar a la emancipación del proletariado, es un deber que se impone a todos y que todos aceptan, el Congreso declara que los obreros de cada país son los mejores jueces de los medios más convenientes que han de emplear para la propaganda. La Internacional simpatiza con estos obreros, en todos los casos, siempre que no tenga relación con los partidos burgueses, cualesquiera que éstos sean» (Congreso de Berna, 1876).

Voz de la verdad, de la prudencia, del sacrificio, de la positiva esperanza, precursora de aquella solidaridad internacional que ha de dar a los hombres aquel modo de ser en que la palabra *Humanidad* tenga su sentido recto y completo de familia universal.

Muchos consideraron como una desgracia irreparable la disolución de La Internacional, juzgando que la emancipación de los trabajadores había de ser un resultado únicamente posible con los procedimientos de aquella asociación, sin tener en cuenta que el progreso, ley universal de la vida, por acumulación de tiempo, de sucesos históricos, de experiencia, de ciencia y de riqueza, no puede detenerse, ni menos retroceder, como no se detiene ni retrocede el curso de los siglos, ni se

pierde el caudal de conocimiento por más que se pretenda secuestrarle en provecho exclusivo de una clase, ni se desvanece aquel conjunto de aplicaciones del saber a la satisfacción de las necesidades sociales e individuales con que actualmente cuenta la humanidad.

Grandes títulos alcanzó La Internacional a una especie de gratitud histórica, aunque sólo sea por el hecho de haber revelado a los pobres que tenían un derecho y que eran capaces de conquistarla en lucha sostenida contra los ricos; o en otros términos: que los poderes tradicionales que oprimen al desheredado son la debilidad misma frente al ideal emancipador en cuanto éste se apoye en la voluntad decidida de realizarle por parte de los interesados en su realización.

Con esto La Internacional cumplió una importantísima misión: fue madre del Proletariado Militante: casi no pudo hacer más. Si el antagonismo irreductible, casi odio rabioso, de ciertos hombres de prestigio no hubiese apresurado los acontecimientos, la disolución también hubiera venido después de un tiempo de inútil esterilidad como resultado natural de aquella amplia base de tolerancia que tan simpática pareció en un principio.

En efecto: en buena hora que se entrase a formar parte de aquella asociación sin distinción de color ni nacionalidad, pero ¿sin distinción de creencia? Pues si las creencias determinan las aspiraciones y éstas los actos, ¿cómo podía presumirse que con creencias distintas y aun opuestas se llegaría a conseguir la unidad de acción necesaria para transformar radicalmente el mundo?

Cuando, ya pasado, se considera el hecho, hay que reconocer que La Internacional fue una especie de recurso oportunista, lo suficientemente feliz para causar una explosión de entusiasmo

producido por la esperanza de mejoramiento y fundada en la realidad de la miseria a la vez que en la indiferencia o relajación de las creencias, pero aquella unión no fortalecida por la comunión universal en una fe, se debilitó por sí misma ante el choque de los errores tradicionales, y, por consiguiente, también ante el temor de las persecuciones.

En el movimiento incesante de renovación de las generaciones fueron desapareciendo los viejos, y con ellos la ignorancia hecha carne, las preocupaciones endurecidas como aquellos músculos que, flexibles y elásticos en la juventud, se osifican en la vejez, y vinieron los jóvenes, inocentes, inteligencias vírgenes, que recibían como primera impresión la doctrina de la fraternidad igualitaria, y fueron reforzando los cuadros, hasta el punto de que aquella organización anémica que existía en España en los últimos años del decenio 70 del siglo XIX, tuvo un brillante despertar en el Congreso de Barcelona de 1881, y más aún en el de Sevilla, en 1882, en que los representantes de 663 secciones, 218 federaciones locales y ocho uniones de oficios símiles con un conjunto de 57.900 trabajadores se declararon lisa y llanamente anarquistas.

Expuestas estas consideraciones, he aquí mi propósito:

Me propongo recopilar mis recuerdos y condensar en este trabajo los sucesos que constituyeron esa hermosa aparición en España del Proletariado Militante en la parte que presencié y en que me cupo el honor de tener participación.

Nada de lo aquí referido me ha sido contado por otro: todo lo he visto, lo he pensado, lo he sentido, y hasta mucho de lo copiado ha brotado de mi pluma, o en su redacción ha intervenido mi consejo o mi

corrección, pudiendo decir con toda verdad como expresión gráfica de mi participación: Allí estaba yo.

No es esto, pues, una historia, por cuanto no se ajusta a método alguno, ni constan aquí los sucesos importantes ocurridos en el mismo período, repartidos en el territorio nacional y correspondientes al mismo asunto, es únicamente una colección de datos interesantes, ligados por una pasión y por un recuerdo personales, sacados del olvido y puesto al servicio del historiador futuro, que podrá agregar a la corriente de los sucesos humanos esta nueva y fecunda serie en que se manifiesta una fe de la vida de la insigne personalidad proletaria.

Me he limitado, como primer ensayo, a un período corto, tres años a lo sumo, en el que el brillo de la verdad, la fuerza de la convicción y los ingenuos arranques del entusiasmo obraron prodigios de actividad y energía, antes que la contrariedad, los egoísmos y la aparición de las pasiones deprimentes enfriaran a los débiles y apartaran a los mal templados para llevar adelante tan importante obra.

El título de este trabajo más se justifica por la extensión de mi pensamiento y por mi vehemente deseo de realizarle en toda su integridad que por lo contenido en estas páginas. No obstante, harto bien queda demostrado que La Internacional fue como la infamia de aquella gran personalidad proletaria, que según la frase de Proudhon, habiendo recogido del fango la bandera del progreso arrojada por la burguesía, lucha, es decir, milita, es el Proletariado Militante, a quien la Revolución Social dará el triunfo, no en beneficio de su clase, sino para la refundición de todas las clases, en beneficio universal de la humanidad.

Capítulo 1

EL FOMENTO DE LAS ARTES

El Fomento de las Artes era el punto de reunión de los elementos liberales ilustrados de Madrid. Todo liberal de la categoría de burgués de poco pelo o trabajador, capaz de sustraerse a la sugestiva y predominante influencia de la taberna, era socio del Fomento; por eso el número de socios era relativamente escaso: no pasaría tal vez de seiscientos durante los primeros años de su instalación en la calle de Tudescos, después del relativo apogeo que logró ya en la del Prado, lo que no es gran cosa para una población de más de 400.000 habitantes en que no existía ninguna otra sociedad popular.

En la época a que me refiero, aquella sociedad, a diferencia de otras muchas sociedades y casinos modernos, carecía de café, y su único aliciente para las veladas ordinarias consistía en la sala de lectura, donde había biblioteca, diarios políticos e ilustraciones; y en las salas de recreo, con tres mesas de billar y mesas de tresillo y ajedrez, ocupadas generalmente las primeras por jóvenes obreros, y por pacíficos burgueses del vecindario las segundas.

Dedicado también a la instrucción de la clase obrera, tenía el Fomento clase de instrucción primaria para niños durante el día, y por la noche, para los socios y sus hijos adultos, clases de instrucción primaria, dibujo, aritmética, gramática y francés. Como asistente aprovechado y constante a estas tres últimas clases tuve, allá por los años 64 ó 65, la honra de ser considerado merecedor de dos medallas que el entonces inspector de cátedras Sr. Moret y Prendergast colocó en mi pecho en

día de reunión solemne de la sociedad convocada para la distribución de premios a los alumnos aplicados.

El elemento inteligente, a derecho del que sólo consideraba la sociedad como un centro de recreo, obtuvo en una junta general ordinaria, que se celebraban mensualmente, el establecimiento de sesiones semanales de estudio y controversia sobre temas filosófico-sociales, que se verificaban los sábados, y allí se dieron a conocer muchos jóvenes oradores, exponiendo teorías económicas y manifestando con entusiasmo ideales políticos y de regeneración.

Presidían por turno aquellas sesiones o conferencias don Manuel Becerra, a la sazón jefe de los republicanos demagogos y futuro ministro monárquico; don José Siro Pérez, hombre de extensos conocimientos, pero falto de convicciones y escéptico amable, que tenía el don de dejar contentos a todos sin conceder lo más mínimo, y otro señor menos significado cuyo nombre no recuerdo.

En las discusiones descollaba por su elocuencia el entonces joven catedrático de economía política don Segismundo Moret y Prendergast, que había quizá tomado aquellas conferencias como ensayo de oratoria para elevarse luego a las cumbres de la política, y solían contradecirle con teorías socialistas dos jóvenes catalanes llamados Cuaranta y Simón, terciando en último lugar los más o menos aventajados discípulos de Pí y Margall y Castelar, que se denominaban respectivamente socialistas e individualistas, y andaban por entonces muy soliviantados por efecto de aquella famosa polémica sostenida por los dos personajes citados en *La Discusión* y *La Democracia*.

Allí conocí a Serrano y Oteiza, principal inspirador luego de *La Revista Social*; a él y en aquella ocasión oí por primera vez expresar el puro

criterio revolucionario, que coincidía perfectamente con el que algunos años más tarde había de traernos Fanelli.

Discutíase un día sobre la participación del obrero en los beneficios de la industria en sustitución del jornal, y los que querían pasar por radicales se alargaban hasta proponer las granjas y fábricas modelo que con sentimentalismo cristiano expone Eugenio Sué en *El Judío Errante, Los Misterios de París y Martín el Expósito*. Los conservadores llevaban a sus contrincantes la ventaja de presentarse más prácticos, porque a los sueños de ricos viciosos que, arrepentidos y por espíritu de penitencia, elevan a sus explotados a la categoría de hombres libres, sin librarlos, no obstante, de la ruina por las asechanzas jesuíticas, que suministra el autor citado y de que echaban mano aquellos radicales, oponían ellos datos estadísticos y opiniones de ilustrados economistas, sosteniendo que no puede forzarse el curso de los sucesos derivados de leyes económicas inmutables, y por tanto, lo mejor que en su concepto podía hacerse era (y lo encajaban en francés para que la cosa no perdiera su prestigio) *laisser faire, laissez passer*.

Serrano y Oteiza, con ideas propias, recto juicio y lógica contundente desvaneció como si fueran castillos de naipes aquellos argumentos aprendidos de memoria y faltos de arraigo en el entendimiento y en la voluntad de sus expositores.

Paréceme estar oyendo su voz de timbre agudo, y ver su figura un tanto rechoncha, pero realizada por lo fino de sus modales y la vigorosa expresión de su rostro, en el que sobresalía la mirada, ora brillante con reflejos vivísimos producidos por el fuego del entusiasmo, o húmeda y afectuosa denotando amor, simpatía o lástima, dominando el auditorio por su ingenua sinceridad y por la firmeza de su convicción.

Se trata -decía-de recompensar debidamente el trabajo. Plantear la cuestión con ánimo decidido de buscar la verdad y de ser justos es resolverla. En efecto, ¿qué es el trabajo? Yo respondo sin vacilar: la transformación de la materia operada por el hombre para la satisfacción de nuestras necesidades, y si esta definición os parece demasiado restringida, añadiré: para transformar la materia es necesario conocerla, y ahí tenéis el trabajo en concordancia con la ciencia desempeñando una misma función, llenando un mismo objeto. Nuestras necesidades son de distinto género, según que se refieran a nuestros sustento y conservación o a nuestras facultades morales e intelectuales, y ahí tenéis nuevamente a la ciencia acompañada del arte, trabajando también y haciendo patente que no sólo de pan vive el hombre sino también de la satisfacción de aquella necesidad inmensa que tiene de lo bello, de lo bueno y de lo verdadero. Y ahora pregunto yo: ¿dar pan, belleza, bondad y verdad a las gentes ha de ser una empresa eternamente dirigida por agiotistas y desempeñada por esclavos, como quieren los economistas conservadores? Tanto valdría como decir que hay una clase de hombres superiores que se salen o exceden de lo natural para erigirse en amos y directores, y otra ínfima, desgraciada y mísera que se queda por debajo y vive para desarrollar por obediencia fuerza material e intelectual, y así, entre empresarios, consumidores satisfechos y siervos del terruño o de la fábrica, dividiríamos la humanidad en tres clases enemigas, separadas tan profundamente como las castas indias, rompiendo aquella hermosa concepción que hace de todos los hombres un conjunto solidario de seres que no se interrumpe por las distancias ni por la sucesión de los siglos. Y si criterio tan torpemente cerrado no prevalece, como no puede prevalecer, porque el progreso lo destruye, ¿hemos de contentarnos con mejoras relativas y mezquinas que ofusquen la intangible majestad del derecho con las ruines concesiones de la

caridad, que aceptan aquí los que quieren pasar por radicales? No; al trabajo no puede ponérsele precio, como no puede ponerse tasa a la necesidad, y si por desgracia se hace es porque antes se cometió otro mal fundamental, cual es apropiarse unos cuantos lo que es de todos, y apoderarse de los medios de saber y de los de producir, dándose a esa iniquidad sanción legal y dedicando a su defensa esa fuerza coercitiva de que dispone el Estado, que fue siempre enemiga jurada del verdadero derecho.

Palabras de tan alto sentido moral no fueron contestadas ni tal vez comprendidas; pero lo cierto es que allí quedó plantado un jalón revolucionario.

También conocí en el Fomento al cura Tapia, joven tonsurado a quien no le sentó bien el dogma, y andaba en componendas entre el Evangelio interpretado libremente y las teorías democráticas, sin conseguir nada de provecho.

Sirvieron aquellas conferencias para la exhibición de los diversos elementos que componían aquella sociedad, donde se cobijaban y hacían campo de sus propagandas carbonarios, masones, republicanos barricaderos, republicanos teóricos, filósofos anticlericales y todo cuanto había de servir pocos años después para producir efervescencia en el período del triunfo de la Revolución de Septiembre.

Don Fernando de Castro, rector de la Universidad, hombre sabio y virtuoso, que después fue víctima de las iras cléricales, por haber puesto la rectitud de su conciencia frente al dogma, entidad soberbia que quiere tener bajo su dominio al mundo y no soporta que nadie se le ponga delante [\(1\)](#), vino al Fomento a explicar una serie de conferencias que tituló «La Moral del Obrero».

El conferenciante cautivaba al auditorio por la sabiduría, la elocuencia y la amable sencillez con que en previsión de los apasionamientos que habían de sobrevivir después, predicaba la calma evangélica al par que las racionales iniciativas.

Recuerdo que en una de sus conferencias trató de la inmoralidad del robo, y tal vez como recurso ingenioso empezó el asunto y lo dejó suspendido para la sesión siguiente.

El robo -dijo-, o sea la apropiación de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, es censurable en absoluto, sin que haya circunstancias que puedan atenuarle.

Quiero suponer un caso extremo, aunque perfectamente verosímil: un hombre va por un camino, tiene hambre y carece de todo alimento y de medios de procurárselo.

Por las tapias de una gran posesión se desbordan las ramas de frondosos árboles frutales, y entre ellas preséntase una rama al alcance de su mano cargada de sazonadas y riquísimas peras. Tal vez aquel hombre, además de su apremiante necesidad, recordará haber oído algo de la injusta distribución de la riqueza, acaso le diga su memoria que alguien ha dicho que el derecho a la vida es una patente de inmunidad contra la propiedad, presentable y perfectamente valedera ante las apremiantes exigencias del hambre; pero yo afirmo que si aquel hombre es cristiano, si tiene valor para elevar su razón, constituirla en juez y oír con imparcialidad la contienda entre la conciencia y el estómago, debe pasar de largo. Quizá encuentre luego un próximo como el samaritano del Evangelio; pero no debe fundar su juicio en esa esperanza; si le encuentra, bueno; si no, debe morir.

Al llegar a este punto, encajó el obligado final «he dicho», y terminó su conferencia.

No fueron pocos los comentarios que la siguieron. En uno de los grupos de comentadores se hallaba don Manuel Becerra, con su zamarra y su bastón de hierro, con el que daba fuertes golpes que hacían estremecer el pavimento.

Esa moral del obrero -decía-no es racional; por haberla impuesto coercitivamente y haberse sujetado demasiado a ella existe la opulencia insultante y la miseria pacífica y conformada. Por mi parte, no pasaría de largo ante la rama repleta de fruto, y declaro que antes de la muerte de inanición prefiero el robo. ¡Pues no digo nada si mi hijo me pidiera pan y no tuviera que darle! Saldría a la calle y al primero que encontrase le diría: ¡So... tal (y la soltó en castellano claro), dame para pan para el pequeñuelo!

Y al decir esto cogió por las solapas al que tenía delante, le echó una mirada feroz con sus ojos bizcos y le zarandeó hasta el punto de hacerle perder el equilibrio. Los circunstantes celebraron aquella manifestación con risas y muestras de asentimiento.

En la conferencia siguiente el P. Castro continuó su tema anatematizando el robo; pero esta vez, tomando el asunto desde un punto de vista más práctico, habló de las relaciones del capitalista con el trabajador, del comerciante con los consumidores, del negocio, de la usura, de cuanto tiene relación con la riqueza y de todas estas cosas en sus relaciones con la ley, denunciando el robo legal y llegando a conclusiones de acerba crítica social que terminaron con bellísimos ideales de fraternidad humana.

El efecto causado por aquel discurso fue muy grande, mucho más teniendo en cuenta que era un cura quien así se expresaba y aquellas ideas exponía.

Muchos años después he visto algunos de mis antiguos amigos dedicados con fe inquebrantable a la propaganda de la emancipación de los trabajadores, que aun conservan como cariñoso recuerdo el de aquella conferencia, y he pensado que eso era el eco de aquellas verdades traducido en hechos de trascendencia positiva. ¡Quién puede calcular las consecuencias de la manifestación de una ideal! Acaso esta consideración me ha salvado alguna vez del escepticismo.

Don José Flores Laguna obtuvo autorización para formar un Orfeón en aquella misma sociedad, y a inscribirse en él acudimos unos sesenta jóvenes, que por la simpatía que inspiraba el carácter bondadoso del maestro y por las amistades que entre nosotros trabamos los coristas se constituyó poderoso y fuerte.

Entre todos descollaba Tomás González Morago, por varias circunstancias, y principalmente por su inteligencia, a la par que por la mezcla extraña de actividad e indolencia de que alternativamente se hallaba poseído. Contribuía a esa superioridad su posición: era grabador, tenía su tallercito en el portal de la casa número 8 de la calle del Caballero de Gracia y vivía en un cuartito interior del patio. Gozaba de gran independencia: trabajaba sin prisa, alternaba su labor con la conversación, y a veces pasaba días enteros en la cama entregado a un sueño soporífero del que no le sacaban ni su paciente mujer, ni sus amigos, ni los compromisos que pudiera tener con su trabajo. Su taller era el punto de reunión de todos sus amigos desocupados, y allí, constituidos en sesión permanente, se trataba de cuanto apasionaba

de momento. Con todos amable y condescendiente, a todos excedía en inteligencia y subyugaba con la fogosidad de su imaginación y la grandiosidad de sus concepciones. Si a su inteligencia y a su imaginación hubiese correspondido un talento organizador para dar forma práctica y viable a un pensamiento de aquellos que, basados en la inteligencia y en la voluntad, se desenvuelven en el tiempo e influyen poderosamente en la sociedad, nadie en mejores circunstancias que Morago para haberle practicado, porque llegó a alcanzar gran prestigio entre sus jóvenes amigos, los cuales hubieran podido constituir un apostolado decidido a todo. Por desgracia era una contradicción permanente: lo que he dicho de su actividad y su pereza puede decirse de las alternativas de su idealismo y de su escepticismo. Como idealista rayaba en lo sublime, y cuando más elevado se manifestaba transportado por la más amplia concepción de la justicia en la sociedad y de la fraternidad humana, súbitamente se despeñaba en el escepticismo más desesperante. Sin duda en él dominaba la imaginación al pensamiento, el arte a la razón, y cuando veía a los que le escuchaban esforzarse penosamente por seguirle sin lograr conseguirlo, antes por el contrario, por sus dudas y objeciones se mostraban torpes e incapaces, su genio de artista se rebelaba contra la fealdad moral de sus contrarios, mostrándose escéptico tal vez por sarcasmo. Así le vimos en el Orfeón trabajar como uno de sus más entusiastas organizadores al mismo tiempo que enviaba anónimos al maestro poniendo de relieve faltas, defectos y palabras, a la vez que ridiculizando a los individuos, para darse el gusto de reírse a costa de los que dirigían amenazas al ignorado autor de los anónimos. Esa misma conducta siguió después, movido por la idea de burlarse de los que juzgaba demasiado pequeños para realizar cosas grandes.

El mismo refería a sus amigos algunos episodios importantes de su vida, que puede decirse le retrataban de cuerpo entero: era su padre católico ferviente y entusiasta carlista. Respecto de las ideas políticas se emancipó por completo de la influencia paterna con el trato de los amigos; no así de las religiosas, puesto que surgió gran lucha en su inteligencia entre el dogma y sus dudas. Esta situación de ánimo le llevó a cometer ciertas extravagancias hasta dar en la fe del ateo, ya que no pudo conseguir la del cristiano. La popularidad del famoso P. Claret le decidió un día a confesarse con él, presentándose como un hereje a su pesar, toda vez que sus errores provenían más de su inteligencia que de su voluntad. De tal modo expuso sus dudas ante el obispo de *Trajanópolis in patribus infidelium*, que éste pareció más dispuesto a atraérsele por la ambición que a persuadirle por la fe, invitándole a estudiar teología y hacerse cura, para lo cual le facilitaría los medios, y dado su talento podría llegar a ocupar lugar preeminente en la Iglesia.

A esta proposición contestó Morago levantándose, y repitiendo estas palabras del Evangelio: ¡Apártate. Satanás, me eres escándalo!, salió a la calle dejando corrido al confesor.

Tal es la semblanza que, sólo con el auxilio de mis recuerdos, me ha sido dable hacer del Fomento de las Artes, sociedad pacífica, escéptica y burguesa en la actualidad según mis informes y lo poco que da que hablar; pero alegre, animosa y entusiasta en aquellos años en que la presidieron Aguilar, Abascal y León, tenía fresco el recuerdo de su antecesora La Velada de los Artistas y bullían en ella elementos tan ricos de vida y de energía como los iniciadores del Proletariado Militante.

Capítulo 2

PRESENTACIÓN DE FANELLI

La revolución del 29 de septiembre de 1868, que tan profunda transformación causó en España, dispersó a los jóvenes coristas del Fomento de las Artes, constituidos después en Orfeón Artístico Matritense; siguieron en él los que lo habían tomado como sociedad de recreo o tertulia de amistad, quedando fuera unos cuantos en quienes se desarrollaron aficiones artísticas y se dedicaron al teatro o al canto litúrgico, y muchos otros que se apasionaron por la explosión de las nuevas ideas.

De estos últimos, republicanos todos, había los socialistas, que se alistaron en el batallón de Voluntarios de la Libertad de Antón Martín, el cual, sin tener carácter público, existía mucho antes de la revolución en forma de grupos armados dispuestos a continuar la tradición revolucionaria de los antiguos progresistas, luchando en las barricadas si para el triunfo hubiera sido necesario y no hubiera tenido influencia preponderante la insurrección militar.

Los individualistas se alistaron en el batallón de García López; entre ellos se contaba Morago, a quien vi alguna vez con un uniforme que me causó risa, porque me pareció que participaba de militar y de eclesiástico, por lo que le pregunté:

-¿Te han nombrado capellán de tu batallón?

-¿Por qué me preguntas eso?

-Porque ese traje negro, la corbata tricolor en forma de alzacuello destacándose sobre el chaleco blanco, y aun el sombrero, que parece una teja de ala corta, te dan cierto aspecto de capellán castrense.

La broma no fue de su agrado, a juzgar por el tono con que me respondió, y tal vez eso fuera la gota de agua que hizo rebasar el fondo de disgustos y desengaños que le ocasionó su pasajera afiliación a la fuerza ciudadana, porque pocos días después supe que él y los amigos que le seguían se habían dado de baja, retirándose de un instituto al que no les ligaba la vocación.

Poco tiempo después me hallaba un domingo por la noche en compañía de mi amigo Manuel Cano en el café La Luna, y se nos presentó Morago diciéndonos:

-Vengo a buscaros.

-¿Qué ocurre? -le preguntamos.

-Deseo haceros partícipes de una gran satisfacción, a la vez queuento con vosotros para llevar a cabo un gran pensamiento.

-Te agradecemos el deseo y puedes contar con nosotros para lo que sea bueno, en tanto que nuestras facultades nos lo permitan.

-¿Tenéis noticia de la existencia de La Internacional? -preguntó.

Cano dijo que no; yo sí había leído algo y tenía vaga noticia de esa asociación.

-Pues se trata -continuó Morago-de organizar a los trabajadores del mundo civilizado para destruir la explotación capitalista a que se halla sometido el trabajo. Grandes agrupaciones obreras existen ya en Inglaterra, Alemania, Suiza y Bélgica. En Francia es difícil la organización por ahora a causa de la tiranía del imperio, y por la misma razón de la tiranía gubernamental en los demás países, pero, España que goza de la infeliz oportunidad de hallarse en el período de una revolución triunfante está en excelentes condiciones para cooperar a ese gran movimiento.

Cano y yo, aunque jóvenes y dispuestos a admitir fácilmente lo que se presentase con caracteres de nobleza y grandiosidad, retrasamos la contestación favorable que desde el primer momento habíamos formado propósito de dar, sólo con objeto de obligar a nuestro amigo a ser más explícito, y al efecto le dije: -Destruir la explotación capitalista a que se halla sometido el trabajo, que dices ser el objeto de esa asociación, es una frase cuyo valor es difícil precisar: puede significar tanto que involucre una revolución radicalísima en que se vuelva de arriba a abajo la sociedad, y para esto lo primero que se necesita es que los explotados sepan que lo son y quieran dejar de serlo, o puede reducirse a uno de esos programas ampulosos semejantes a los que oímos todos los días a los propagandistas políticos. Y como eso es poco concreto y definido, me parece que no sirve para objeto de una asociación que se propone remover tanta gente y unirla en una acción común.

Cuando Morago se hallaba poseído de entusiasmo y se le contrariaba sentía arrebatos sublimes. Es imposible recordar lo que dijo para quitar todo valor a mi objeción, y era lástima que tanta elocuencia se derrochara para persuadir a dos convencidos. Precisamente Cano y yo,

por la lectura de algunas obras de Proudhon, por el extracto de las obras de Fourier y por la campaña socialista de Pi y Margall en *La Discusión*, y además por nuestros comentarios sobre aquellos trabajos, nos hallábamos perfectamente preparados para la gran empresa que se trataba de acometer. Naturalmente sólo conservo el recuerdo del efecto que me causó aquella hermosa réplica: muchas veces le oí discursos de propaganda, pero nunca me pareció tan razonador ni tan inspirado como aquella noche. Si aquel discurso se conservara escrito tendríamos uno de los mejores en pro de la emancipación obrera.

Tal vez hay en este juicio archivado en mi memoria los efectos de una admiración primeriza, quizás hubiera en aquella peroración mérito sobresaliente nunca sobrepujado por otros oradores ni por él mismo; difícil es averiguarlo, porque las sensaciones son resultados complejos de muchas causas imposibles de apreciar y generalmente despreciadas, cuya intensidad sólo puede conocer el que la siente aunque desconozca el mecanismo que la produce.

A pesar de ello, Cano no quiso prescindir de otra observación que se le ocurrió, capaz de molestarle.

-Me extraña -dijo- verte ahora tan entusiasta y decidido socialista, cuando antes te he visto siempre acérrimo individualista y como tal nos has hecho la contra.

-Te refieres -replicó- a nuestras conversaciones sobre la polémica entre *La Discusión* y *La Democracia*. Eso ya pasó como cosa de escasa importancia.

Lo cierto es que ni vosotros erais socialistas ni yo individualista; lo que en realidad éramos es, piéstanos vosotros, y castelarista yo, es decir,

sectarios; hoy se trata de tener un pensamiento propio, coincidir muchos en un ideal común y constituir una fuerza con que obtener una transformación social para hacerle práctico.

-Lo que te dijimos al principio antes de explicarte, repetimos ahora que has manifestado lo que de nosotros solicitas -dijo yo-. Estamos a tu disposición.

-Pues se trata de asistir a una reunión en que, en unión de otros amigos, seremos presentados a Fanelli, diputado italiano y delegado de la Alianza de la Democracia Socialista, que tiene la misión de dejar constituido un núcleo organizador de la Sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Habiéndose presentado este señor a algunos diputados republicanos en demanda de jóvenes obreros para formar ese núcleo, cuenta con nosotros, y es necesario corresponder a ese deseo.

Quedamos convenidos, y Morago se dirigió al Fomento, y luego al Teatro Real, a citar a otros amigos con el mismo objeto.

Al día siguiente todos los citados comparecimos al sitio de la cita, menos Morago, que debía presentarnos, y esta falta, motivada por el hecho de haberse echado a dormir algunas horas antes y no haberse levantado a la hora precisa, como dijo uno de los presentes que venía de casa de aquél, es un rasgo característico de los muchos que ofrecía su modo de ser. Ello no fue obstáculo para que la reunión se efectuara.

En casa de Rubau Donadeu nos reunimos, pues, con Fanelli. Era éste un hombre como de cuarenta años, alto, de rostro grave y amable, barba negra y poblada, ojos grandes negros y expresivos, según los sentimientos que le dominaban. Su voz tenía un timbre metálico y era

susceptible de todas las inflexiones apropiadas a lo que expresaba, pasando rápidamente del acento de la cólera y de la amenaza contra explotadores y tiranos, para adoptar el del sufrimiento, lástima y consuelo, según hablaba de las penas del explotado, del que sin sufrirlas directamente las comprende o del que por un sentimiento altruista se complace en presentar un ideal ultrarrevolucionario de paz y fraternidad.

Lo raro del caso es que no sabía hablar español, y hablando francés que entendíamos a medias algunos de los presentes, o en italiano que sólo comprendíamos un poco por analogía, quien más quien menos, no sólo nos identificábamos con sus pensamientos, sino que merced a su mímica expresiva llegamos todos a sentirnos poseídos del mayor entusiasmo. Había que verle y oírle describiendo el estado del trabajador, privado de los medios de subsistencia por falta de trabajo a causa del exceso de producción: después de exponer con riqueza de detalles la desesperación de la miseria, con rasgos que me recordaban al trágico Rosi, a quien tuve el gusto de admirar poco tiempo antes, decía: *¡Cosa horrible! ¡Spaventosa!*, y sentíamos escalofríos y estremecimientos de horror. Parangonada luego situación tan triste con la de los parásitos de la sociedad que monopolizan la riqueza y la producción para entregarse a la molicie y a la holganza, y si de ese vicio huyen para manifestarse inteligentes y activos, abusan de la riqueza, extreman la explotación y la usura y sólo piensan en acumular riquezas, y esa descripción nos indignaba en sumo grado. Mostrábanos, por último, los efectos de la unión obrera internacional, conducida por la resistencia y por el estudio, llegando a ser fuerza neutralizadora de la soberbia capitalista y fundamento de una ciencia económica verdadera, que corregirá los absurdos que la preocupación, la rutina y la ignorancia han considerado como fundamentos sociales,

dándoles sanción legal, y nos los representábamos reemplazados por instituciones racionales y dignas que protegerían el derecho natural de todos los individuos, sin que nadie viviese vejado, ni hubiera quien fundase su bienestar sobre la desgracia y la ruina de su igual, y entonces una dulce esperanza nos animaba, elevándonos a las sublimes alturas del ideal.

Tanto como el apóstol, era Fanelli el científico y el artista que, conociendo a la perfección el mecanismo de la inteligencia y de la sensibilidad, tocaba alternativa y oportunamente todos los registros para hacernos comprender y sentir, pudiendo decirse que disponía de nosotros a su arbitrio para impulsarnos a la obra cuya misión quería encomendarnos.

Tres o cuatro sesiones de propaganda nos dio Fanelli, alternadas con conversaciones particulares en paseos o en cafés, en las que tuve la satisfacción, que consideré como una honra que me causó gran alegría, de verme especialmente favorecido con sus confidencias.

Bien conoció el inmenso prestigio que había alcanzado entre nosotros y comprendió que si permanecía en Madrid dirigiendo la creación del grupo y la organización de las secciones y sociedades mucho pudiera adelantarse con su experiencia y su talento; pero se veía imposibilitado de hacerlo por tres razones: primero, porque tenía deberes que cumplir en otra parte; segundo, porque quería evitar la nota de extranjerismo a la propagación de las ideas emancipadoras, nota peligrosa en países atrasados y reaccionarios, y tercero, porque quería que los individuos y los grupos se desarrollaran por sus propios medios, con su propio valer, y que la gran obra común no careciese de los caracteres individuales y locales que hace que la variedad no

perjudique a la unidad sino que sea como en la totalidad de una suma el valor positivo de cada una de las unidades que la constituyen.

Nos dejó ejemplares de los Estatutos de La Internacional, programa y estatutos de la Alianza de la Democracia Socialista, reglamentos de algunas sociedades obreras suizas y algunos periódicos obreros órganos de La Internacional, entre ellos unos números del *Kolokol* con artículos y discursos de Bakounine, y antes de despedirse de nosotros quiso que nos retratásemos en grupo, como así se hizo, reuniéndonos todos el día convenido, menos Morago, que también tuvo sueño y no pudo recobrar la voluntad de despertarse a pesar de que todos fuimos a su casa y el mismo Fanelli le invitó a que nos acompañara, por eso en el grupo fotográfico no figura su retrato y sí sólo su nombre.

Formaban el núcleo organizador los individuos siguientes: Ángel Cenagorta, sastre.- Manuel Cano, pintor.- Francisco Mora, zapatero.- Marcelino López, zapatero.- Antonio Cerrudo, dorador.- Enrique Borrel, sastre.- Anselmo Lorenzo, tipógrafo.- José Posyol, tipógrafo.- Julio Rubau Donadeu, litógrafo.- José Adsuara, cordelero.- Miguel Lángara, pintor.- Quintín Rodríguez, pintor.- Antonio Gimeno, equitador.- Enrique Simancas, grabador.- Ángel Mora, carpintero.- Tomás Fernández, tipógrafo.- Benito Rodríguez, pintor.- Francisco Córdoba y López, periodista.- Juan Jalbo, pintor.- Tomás González Morago, grabador.- Tomás González Velasco, tipógrafo.

Han pasado treinta y dos años desde aquel tiempo hasta el momento en que trazo estas letras. De aquel grupo, a que algunos fueron por la novedad, otros sin ánimo de emprender una campaña seria por los nuevos ideales y otros con voluntad decidida de llegar hasta el límite de lo posible, quedan pocos, no sé cuántos, positivamente sólo tengo

noticia de uno; el escepticismo y la muerte han reducido la mayoría a la nada o a la negación, que es peor, mas sus frutos han sido fecundos: de allí parte el movimiento proletario español, que ha dado pensadores, artistas, organizadores, científicos, revolucionarios, grandes agrupaciones de trabajadores conscientes y activos, emigrantes que han extendido la ciencia revolucionaria por Asia, África y América, y, por último, mártires que en cárceles, presidios, colonias penitenciarias y ante el verdugo y los pelotones de ejecución han afirmado la dignidad humana y la fe inquebrantable en el ideal.

Siendo como es el progreso, no es un milagro providencial, sino una relación no interrumpida de causa a efecto seguida en la vía del mejoramiento hacia la perfección absoluta, ¿quién negará la participación de aquellos sencillos trabajadores en la organización de la sociedad justa y perfecta de lo porvenir?

Los hombres sin fe, porque carecen del poder de la inteligencia y de la virtud de la constancia, ríndanse ante la evidencia, y al ver el pequeño germen convertido en frondoso y fructífero árbol, reconozcan y confiesen la inanidad del escéptico pesimismo, y proclamen, por último, que la previsión de un futuro de justificación, de paz y de felicidad universal, a cuya conquista se contribuye con la ciencia y con el sacrificio, es un bien más positivo que los ruines beneficios materiales que reporta el egoísmo fraticida.

Considero como una obligación de justicia consignar en estas páginas una breve noticia biográfica del insigne Fanelli, extractada de la biografía que escribió Rafael Farga, y se publicó en *Garibaldi, Historia Liberal del Siglo XIX*:

El distinguido sociólogo italiano José Fanelli nació en 1828, de una familia acomodada.

De naturaleza apasionada, poderosa inteligencia y vastísima instrucción, puso sus energías al servicio de la libertad; así le vemos combatiendo por la república romana (1848-49), figurando en las célebres jornadas en que se luchó heroicamente contra el papado, las testas coronadas y los seides de Napoleón, sufriendo después cruel destierro como para amargar más su existencia el recuerdo de tanta sangre generosamente derramada.

Burlando la vigilancia autoritaria penetró sigilosamente en Italia y participó en el afortunado hecho de Sapri, y después formó parte de la célebre expedición de los Mil de Marsala (1860), que arrebató de las sienes de Francisco II la corona de las Dos Sicilias, libertando aquel país de la tiranía borbónica, siguiendo a Garibaldi en toda su brillante campaña.

Su temperamento altivo y generoso le impulsó a concurrir al levantamiento de Polonia de 1862 y 1863, donde, afiliado a las partidas revolucionarias que continuamente hostigaban a las tropas moscovitas, arriesgábase a veces tan imprudentemente, que estuvo en muchas ocasiones en peligro de caer en manos del enemigo. Así pudo hacerse bien cargo de lo que era y lo que quería el pueblo de Polonia, y observó con disgusto el profundo fanatismo religioso de los campesinos y el hipócrita liberalismo de la aristocracia y de la burguesía, causa de las derrotas del pueblo polaco, ya que aquellos privilegiados peleaban tan sólo por adquirir una independencia con que poder explotar mejor a los trabajadores, manteniéndolos en constante servidumbre.

En 1866, cuando Italia trató de conquistar el Véneto, volvió a vestir el bizarro uniforme garibaldino, y en los despeñaderos de los Alpes disputó el terreno palmo a palmo a los austriacos.

Convencido Fanelli por el estudio y la experiencia de que la independencia de Italia dejaba pendiente de realización la emancipación del pueblo trabajador, fue de los primeros que abrazaron las ideas del socialismo anarquista y rompió definitivamente con Mazzini y todos los políticos, formando con Bakounine en la minoría del Congreso internacional de Berna, y juntos fundaron la Alianza de la Democracia Socialista.

En aquella época y en tal situación intelectual hizo la excursión a España que queda indicada, con la que alcanzó títulos imperecederos a la memoria y a la gratitud de los trabajadores españoles.

Diputado al parlamento italiano, admitió la diputación, de acuerdo con sus amigos, únicamente para tener las franquicias y la inmunidad que disfruta el diputado en aquel país, siendo del corto número, por no decir el único, de los que repudiaron siempre todo consorcio con el poder y con el presupuesto.

El 5 de enero de 1877, aún no cumplidos cincuenta años de una existencia de sacrificio y de trabajo, sucumbió repentinamente por efecto de una hemorragia cerebral.

La humanidad tuvo en José Fanelli un heroico y entusiasta defensor, el progreso un impulsor infatigable.

Sirva su memoria de estímulo y ejemplo a sus sucesores en la vía revolucionaria y emancipadora de los oprimidos.

Capítulo 3

MANIFIESTO Y PROGRAMAS

Entre los escritos que nos dejó Fanelli como agentes sugestivos de nuestra voluntad, origen de ulteriores iniciativas y materia de trabajo para nuestra actividad, hay tres piezas históricas que inserto aquí como justificante explicativo de los entusiasmos proletarios, y más aún para contribuir a su popularización, ya que algunas de ellas, acaso la más importante, empezaba a caer en injustificado olvido; me refiero al manifiesto de Marx, cuya significación alcanza hasta la declaración de incapacidad progresiva de la burguesía.

Por lo que respecta a Inglaterra, fíjese la atención en la profecía de un periódico burgués y en las declaraciones de Gladstone, referidas al principio del documento; y por lo que a las demás naciones se refiere, téngase en cuenta la indicación de que Inglaterra, como reina de la industria y del comercio, representa la civilización moderna en el mercado universal, y quedará patente que el progreso quedó estancado por la burguesía en virtud de un indigno interés de clase.

Pero como esas limitaciones no tienen fuerza para impedir el desarrollo de las leyes progresivas de la humanidad, los trabajadores, constituidos en clase, organizados y con el ideal de su emancipación por guía, fundaron La Internacional.

Marx lo anunció a los cuatro vientos por medio del siguiente
MANIFIESTO A LOS TRABAJADORES DE TODO EL MUNDO

Trabajadores:

Es positivo que la miseria de las clases obreras no disminuyó en el período de 1848 a 1864; y sin embargo, ese período excepcional no tiene ejemplo con los anales de la historia por el progreso realizado por la industria y el comercio.

En 1850, uno de los órganos más autorizados de la clase media inglesa profetizó: «Si la exportación e importación de Inglaterra aumentase un 50 por 100 el pauperismo inglés quedaría reducido a cero.»

Pues bien; el 7 de abril de 1864, Gladstone, ministro de Hacienda, sorprendió agradablemente a la Cámara de los Comunes declarando que el total de la importación y exportación de la Gran Bretaña en 1863 ascendía a 443.955.000 libras esterlinas; «total maravilloso, casi tres veces mayor que el de 1843». Cuadro tan halagüeño tuvo este aterrador contraste al hablar de la pobreza: «Pensad, señores, en los que están en la sima de la miseria; en los salarios no aumentados, y en que de cada diez hombres nueve sostienen una lucha terrible contra la miseria.» Eso dijo el ministro, y no hizo mención del pueblo obrero de Irlanda, reemplazado de día en día en el Norte por la maquinaria, y arrojado del país en el Sur para que ceda el puesto a los carneros, aunque en este desgraciado país ni aun los carneros prosperan, si bien no mueren en tanta proporción como los hombres.

No repitió tampoco Gladstone lo que ya se declaró en el Parlamento cuando fue leído el voluminoso *Libro azul* de 1863, demostrando con números y hechos oficiales que la hez del crimen, los condenados a trabajos forzados en Inglaterra y Escocia trabajan menos y están mejor alimentados que los obreros agrícolas. Además, cuando la guerra civil de América dejó sin trabajo a los obreros de Lancashire y Cheshire, la

misma Cámara de los Lores envió a estos distritos manufactureros un médico encargado de averiguar qué suma de carbono y ázoe, administrados en la forma más fácil y barata, bastaría por término medio para impedir los estragos del hambre.-El Dr. Smith, médico encargado de esta información, descubrió que una porción semanal de 28.000 gramos de carbono y 1330 de ázoe mantendría a un adulto de mediana corpulencia sobre el nivel de las enfermedades causadas por el hambre, y que esta pequeña dosis la encontró en la escasa alimentación de los algodoneros parados y reducidos a la extrema miseria.

Y no es esto todo: el mismo sabio doctor fue después encargado oficialmente de analizar la alimentación de la parte más pobre de la clase obrera. Sus resultados, condensados en la «Sexta relación sobre el estado de la sanidad pública», dada a luz en el transcurso del presente año por orden del Parlamento, demuestra que los tejedores de seda, las costureras, los guanteros, medieros y otros trabajadores, por término medio anual, no obtienen siquiera aquella ración indispensable a los algodoneros sin trabajo; es decir, la suma de carbono y ázoe «indispensable para impedir que el hambre cause enfermedades.» He aquí además lo que dice la relación oficial: «Respecto a la investigación realizada en las familias agrícolas, resulta que más de la quinta parte consume menos del calculado mínimo de alimento carbonado; que más de la tercera no alcanza el mínimo de alimentos azoados, y que en la alimentación media de los condados de Berkshire, Oxfordshire y Somersethshire hay una proporción insuficiente de alimentos azoados.»

Hay que tener en cuenta, añade la citada relación, que el hambre es exigente, y que antes de llegar a una gran escasez de alimentos hay

muchas privaciones de todo género, pues hasta el aseo es en tal caso dispendioso y difícil, y cuando por estimación propia se le quiere conservar, cada tentativa representa un tormento adicional al hambre. Lo que se gasta en limpieza se pierde de comida. Estas reflexiones son tanto más dolorosas, cuanto la pobreza citada no es producto de la holgazanería, sino que es el estado normal de la población obrera. Y aun el trabajo con que ganan los obreros esa miserable ración es duro y excesivamente prolongado.

La relación citada revela el hecho extraño e inesperado de que en las cuatro partes del Reino Unido, Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, donde la agricultura se halla más floreciente, la clase trabajadora es más miserable, y a pesar de ello, los pobres jornaleros agrícolas de Berkshire, Oxfordshire y Somersetshire están mejor alimentados que gran número de los más diestros oficiales de Londres.

Estos son datos oficiales publicados por orden del Parlamento en 1864, durante el reino milenario del comercio libre y al mismo tiempo que un ministro participa a la Cámara de los Comunes que por término medio la situación del obrero inglés ha mejorado notablemente, lo que niega la relación oficial de sanidad con estas palabras: «El estado sanitario de un país significa el de la generalidad de sus habitantes, y ¿cómo puede ser bueno aquél si éstos están mal alimentados?»

Deslumbrado por la estadística de los progresos de la riqueza nacional que brilla ante sus ojos, exclama el ministro entusiasmado: «Desde 1842 a 1852 la riqueza imponible del Estado aumentó un 6 por 100, pero en los ocho años siguientes hasta 1861 aumentó un 50 por 100.

El resultado es admirable hasta lo increíble; y este incremento fabuloso de riqueza y poder se limita exclusivamente a las clases acomodadas.»

Si se quiere saber a costa de qué quebrantamiento de salud, de pérdida de moralidad y de ruina intelectual de los obreros se produjo y se produce ese incremento fabuloso de riqueza y poder limitado a las clases acomodadas, véase la descripción de las imprentas y talleres de sastres y costureras en la última «Relación de 1863 sobre el estado de sanidad pública» y la «Relación de 1863 sobre el trabajo de los niños», donde se lee entre otras cosas: «Los alfareros, hombres y mujeres, como clase, representan una población física e intelectualmente degenerada. Los niños enclenques serán hombres enfermizos, y la degeneración progresiva de la raza es inevitable; pero esta degeneración de las comarcas donde está más extendida la industria alfarera es lenta, porque a ella acuden hombres sanos de las comarcas vecinas y porque los de ésta se casan con mujeres de otras procedencias.» El estado sanitario de los obreros de Lancashire, según el *Libro azul*, se mejoró a consecuencia de su exclusión temporal de las fábricas por falta de algodón, aunque en este tiempo su alimentación bastaba apenas para impedir las enfermedades causadas por el hambre, y durante el paro disminuyó la mortalidad de sus hijos, porque las madres tenían tiempo de amamantarlos en lugar de darles opio como hacían cuando trabajaban.

Insistimos en estos hechos extraordinarios, porque Inglaterra es la reina de la industria y del comercio en Europa, y la representa efectivamente en el mercado universal.

Hace poco tiempo, uno de los hijos de Luis Felipe, desterrado en Inglaterra, felicitó en público a los obreros agrícolas ingleses, diciéndoles que su posición era preferible a la de sus compañeros de Francia; y en verdad que los vejámenes que sufre la clase obrera de Inglaterra se reproducen en todos los países más adelantados y más industriales del continente; en todos hay, desde 1848, un desarrollo inmenso en la industria y un incremento extraordinario de la exportación e importación; en todos hay un fabuloso aumento de poder y riqueza de que disfrutan únicamente las clases acomodadas; pero en todas partes las masas de la clase trabajadora se abisma en la miseria en la misma proporción que aumenta la prosperidad de las clases superiores. Es una verdad demostrada, patente para todo el que se halla en posesión de sus facultades mentales, aunque negada por los conservadores de *este paraíso de locos*, que «ni el desarrollo de la maquinaria, ni los descubrimientos químicos, ni la aplicación de la ciencia a la producción, ni el aumento y mejora de los medios de comunicación, ni la emigración a nuevas colonias, ni la apertura de mercados, ni el libre cambio, ni todas estas cosas juntas pueden librar de la miseria a los trabajadores, antes al contrario, en la organización social presente cada nuevo desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo tiende fatalmente a aumentar la diferencia de clases, la desigualdad.»

Durante esta grande época de progreso económico, la muerte por hambre ha subido casi al rango de institución en la capital de la Gran Bretaña. En los anales del mercado universal esta misma época se caracteriza por la mayor frecuencia, más grande desarrollo y acción más funesta de esa peste social llamada crisis industrial y comercial.

Después de la derrota de la revolución de 1848, todos los periódicos obreros fueron suprimidos por la férrea mano del poder; los obreros más ilustres emigraron desesperados a los Estados Unidos, y la leve esperanza de emancipación antes sostenida se desvaneció en aquella época de marasmo moral y de reacción política.

Las derrotas sufridas por los obreros del continente no tardaron en llevar sus tristes efectos a los obreros de Inglaterra. Fracasaron todos los intentos que tenían por objeto sostener el movimiento; todos los periódicos obreros murieron a causa de la apatía de las masas, porque los obreros parecían conformados con su triste posición, y sin embargo el período de 1848 a 1864 no careció de importancia. Mencionaremos aquí solamente dos grandes acontecimientos.

Después de una lucha de treinta años sostenida con perseverancia admirable, la clase obrera inglesa, aprovechándose de una discordia momentánea entre capitalistas y propietarios, logró que el Parlamento decretase que el trabajo diario no podía exceder de diez horas. Las grandes ventajas físicas, morales e intelectuales que los obreros de fábrica alcanzaron con esta medida fueron reconocidas por todos los partidos. La mayor parte de los gobiernos continentales adoptaron la ley inglesa sobre las fábricas en una forma más o menos modificada, y en la misma Inglaterra su esfera de acción se extiende cada año por el Parlamento. La ley de las diez horas no fue solamente una gran adquisición práctica, sino también la victoria de un principio. Por primera vez la economía política de la clase media sucumbía públicamente ante la economía política de la clase obrera.

Una victoria más brillante de la economía política del trabajo sobre la del capital no tardó en efectuarse. Me refiero al movimiento

cooperativo. Es imposible apreciar con exactitud el valor de estos grandes experimentos sociales que, con hechos, no con argumentos, probaron: Primero. Que la producción en grande escala y de conformidad con el progreso de la ciencia moderna puede operarse sin amos. Segundo. Que para dar sus frutos el trabajo no necesita ser monopolizado ni tomado como medio de dominación ni explotación en detrimento de los trabajadores. Tercero. Que el asalariado, así como la esclavitud y la servidumbre, es una forma social transitoria, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado, el cual cumple su misión con buena voluntad, ánimo vigoroso y corazón alegre.

En Inglaterra Roberto Owen hizo la propaganda del sistema cooperativo; los experimentos hechos por los obreros del continente fueron, en efecto, el primer resultado práctico de las teorías que no fueron inventadas sino proclamadas en 1848.

Sin embargo, la experiencia del período del 48 al 64 evidenció el juicio de los jefes más caracterizados de la clase obrera, formulado en los años 51 y 52 respecto al movimiento cooperativo inglés, a saber: «El trabajo cooperativo, por más que sea excelente en principio y útil en la práctica, es, no obstante, incapaz de impedir el incremento del monopolio, de emancipar, a las clases obreras y hasta de aliviar de una manera perceptible la gravedad de su miseria, cuando este trabajo cooperativo se limita al estrecho círculo de unas tentativas realizadas por corto número de obreros.» Acaso esa es la razón por la cual unos lores populares y algunos charlatanes políticos y economistas encomian ahora ese mismo sistema cooperativo que antes querían ahogar en germen y escarnecían como la utopía de un soñador o condenaban como la herejía del socialismo.

Para emancipar a las clases obreras el sistema cooperativo necesita desarrollarse por medio de la protección del Estado, si bien que todos los propietarios y capitalistas se mostraron siempre contrarios a semejante protección. Conquistar el poder político, el Estado, es lo que deben hacer los obreros, los cuales parecen haber comprendido este deber, pues que en Inglaterra, en Francia, en Alemania y en Italia se observa un movimiento que tiende a la organización del partido obrero.

Este partido posee ya un elemento de éxito, el número; pero el número no tiene fuerza si no va combinado y dirigido conscientemente. La experiencia de lo pasado ha hecho ver que el menosprecio del vínculo de fraternidad, que debería ligar a los trabajadores de los diferentes países y animarlos a unirse en todas las luchas para la emancipación, se castiga siempre con el fracaso común de sus incoherentes tentativas.

Fue esta conciencia la que motivó a los trabajadores de diferentes países reunidos el 28 de septiembre de 1864 en el meeting público de San Martin's Hall a fundar la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Otra convicción animó a este meeting: si la emancipación de los trabajadores exige la corporación de las diferentes naciones, ¿cómo es posible alcanzar este grande objeto con una política criminal, que fomenta las preocupaciones nacionales, que consume el bienestar y la sangre del pueblo en desastrosas guerras? No fue la sabiduría de las clases dominadoras la que preservó el Occidente de Europa de efectuar una cruzada transatlántica para la eternización de la

esclavitud en los Estados Unidos, sino la resistencia heroica de la clase obrera inglesa.

El insultante aplauso, la fingida simpatía o la estúpida indiferencia con que las clases superiores de Europa contemplaron el asesinato de la heroica Polonia y la conquista de las montañas del Cáucaso por la Rusia, han enseñado a las clases obreras el deber de enterarse de los secretos de la política internacional y vigilar los actos diplomáticos de sus gobiernos, para contrariarlos si fuese preciso, para hacer salir como leyes supremas del gobierno de las naciones el derecho que debería regir las relaciones de los individuos.

El combate a semejante política extranjera forma parte de la lucha universal que debemos sostener para alcanzar la emancipación de la clase trabajadora.

¡Trabajadores de todos los países, asociaos!

Los Estatutos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores eran un sencillo y breve esbozo de organización, reformable incesantemente por las agrupaciones obreras regionales.

Precedíales un preámbulo cuyo mérito principal consiste en presentar al capital como enemigo común y en atraer a la unidad de acción a los que estaban separados por los idiomas, las costumbres, las religiones y las preocupaciones de todo género.

Es el siguiente:

Considerando:

Que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos; Que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes;

Que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material;

Que por lo mismo la emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto a que debe subordinarse todo movimiento político; Que los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada país, y de unión fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones; Que la emancipación de los trabajadores no es un problema únicamente local o nacional, sino que, al contrario, este problema interesa a todas las naciones civilizadas; estando necesariamente subordinada su solución al curso teórico y práctico de las mismas;

Que el movimiento que se está efectuando entre los obreros de los países más industriales del mundo entero, al engendrar nuevas esperanzas, da un solemne aviso para no incurrir en antiguos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados;

Por estas razones,

El Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrado en Ginebra el 7 de septiembre de 1866, declara que esta Asociación, como también todas las sociedades e individuos que a ella se adhieran, reconocerán como base de su conducta para con todos

los hombres, la *Verdad*, la *Justicia* y la *Moral*, sin distinción de color, creencia ni nacionalidad.

El Congreso considera como un deber reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, no sólo para los miembros de la Asociación, sino también para todos los que cumplan sus deberes. No más *deberes sin derechos*, no más *derechos sin deberes*.

La Alianza de la Democracia Socialista, creada por Bakounine y Fanelli en Ginebra, que se desarrolló luego en varios países, aunque sin mantener relaciones constantes, y siendo más bien grupos locales que daban iniciativas e impulso revolucionario a las secciones obreras internacionales, tenía el siguiente PROGRAMA DE LA ALIANZA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA

I.-La Alianza quiere ante todo la abolición definitiva y completa de las clases y la igualdad económica y social de los individuos de ambos sexos. Para llegar a este objeto, quiere la abolición de la propiedad individual y del derecho de heredar, a fin de que en el porvenir sea el goce proporcionado a la producción de cada uno, y que, conforme con las decisiones tomadas por los Congresos de la Asociación Internacional de los Trabajadores, la tierra y los instrumentos del trabajo, como cualquier otro capital, llegando a ser propiedad colectiva de la sociedad entera, no puedan ser utilizados más que por los trabajadores, es decir, por las asociaciones agrícolas e industriales.

II.- Quiere para todos los niños de ambos sexos, desde que nazcan, la igualdad en los medios de desarrollo, es decir, de alimentación, de instrucción y de educación en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, convencido de que esto dará por resultado que la igualdad solamente económica y social en su principio, llegará a ser

también intelectual, haciendo desaparecer todas las desigualdades ficticias, productos históricos de una organización tan falsa como inicua.

III.- Enemiga de todo despotismo, no reconoce ninguna forma de Estado, y rechaza toda acción revolucionaria que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital; pues quiere que todos los Estados políticos y autoritarios actualmente existentes se reduzcan a simples funciones administrativas de los servicios públicos en sus países respectivos, estableciéndose la unión universal de las libres asociaciones, tanto agrícolas como industriales.

IV.-No pudiendo la cuestión social encontrar su solución definitiva y real sino en la base de la solidaridad internacional de los trabajadores de todos los países, la Alianza rehúsa toda marcha fundada sobre el llamado patriotismo y sobre la rivalidad de las naciones.

Dejando a un lado el valor científico y literario de los escritos preinsertos, que no he de juzgar, no puede desconocerse su importancia histórica. De ellos partió ese gran movimiento proletario que actualmente rige la evolución progresiva de la humanidad y que se propone la destrucción de todos los privilegios; la reciprocidad entre los deberes y los derechos, la fraternidad humana, a pesar de las fronteras y de las diferencias étnicas, y por último la participación de todos y de todas en el patrimonio universal.

Capítulo 4

PRIMEROS TRABAJOS DEL NÚCLEO ORGANIZADOR

Llamó la atención y aun suscitó discusiones un tanto apasionadas durante algún tiempo, el hecho de dirigirse Fanelli primeramente a Madrid.

Creían muchos que Cataluña en general y Barcelona principalmente, no sólo tenían por sus antecedentes y circunstancias derecho a la primacía en la iniciación de La Internacional, sino que además era muy natural y conveniente dirigirse a una población liberal en cuyo recinto hay centenares de fábricas, muchas sociedades obreras y trabajadores a millares, que no a Madrid, centro autoritario y burocrático, sin más industria que la imprescindible, la que no puede importarse de las provincias ni del extranjero, sin exportación alguna o poco menos, y, por consiguiente, con relativo corto número de trabajadores lo menos predisuestos posible a la solidaridad y a la aceptación de los grandes ideales de reforma social.

En Barcelona, por el contrario, había sociedades de resistencia desde 1840, y no sólo sociedades locales de oficio, sino que había también federaciones que, como la de los Tejedores a la mano, se extendía por toda Cataluña, tenía un centro directivo que mantenía perfecta solidaridad, reuniendo todos los recursos y todas las actividades de los individuales y de las agrupaciones locales; las de las Tres Clases de Vapor, que siendo en un principio cada una de ellas una federación especial de Jornaleros, Hiladores o Tejedores mecánicos, sintieron la necesidad de trabajar de común acuerdo, porque la lucha parcial de

una clase privaba de trabajo a las otras, a causa de la imprescindible concordancia de las tres, y cuando una sola apenas podía conseguir un bien para sí luchando contra el capital, arruinaba las dos restantes, y a pesar de los apasionamientos y enemistades que eso debió de causar, tuvieron la abnegación y el poder intelectual necesario para vencerlo todo y fusionarse, llegando a constituir una fuerza que para buscarle una analogía y una comparación digna, hay que recurrir a las *Trade Unions* de Inglaterra. Además se habían entablado verdaderas luchas entre trabajadores y burgueses, en las que había habido sangre y ruinas, y por último se habían publicado periódicos obreros de carácter socialista.

En Madrid nada había de eso: los trabajadores, en su mayoría tabernarios y chulos en su juventud, viciosos siempre, indiferentes hacia los ideales que por la tradición, por la ciencia o por la reforma elevan a los hombres a las esferas intelectuales, dando a lo sumo un corto contingente de héroes de barricada cuando las circunstancias políticas producían las asonadas impropiamente llamadas revoluciones, no ofrecía contingente obrero para la implantación de La Internacional. Había socialistas, sí; hombres de superior inteligencia, jóvenes conocedores de las teorías y capaces de resolverlos en fórmulas y sistemas por el poder de su juicio crítico y la originalidad de sus ideas; políticos no manchados aún con la soberbia y la ambición; pero no eran éstos los que para tal empresa se necesitaban, antes al contrario, esos eran los que habían de combatirla siempre, como la experiencia lo ha demostrado luego; esos tales, a pesar de invocar como un derecho el título de obreros de la inteligencia, a la sazón muy en boga por hipocresía o exageración democrática, si se les hubiera atendido nunca el obrero verdadero, el que por tal considera y reconoce todo el mundo, hubiera dado paso alguno en pro de su

emancipación, y no hubiera pasado de votante o de barricadero, es decir, de encumbrador de sus señores, ya que de ese modo comprenden la democracia los que aspiran por encima de todo a ejercer el monopolio de la autoridad y a disfrutar del intangible privilegio.

Juzgando por las apariencias, no fortaleciendo el juicio por el análisis que descubre las causas y establece razonamientos positivos, los que hubieran querido la primacía para Barcelona tenían razón aparente. Lo cierto es que Barcelona, Cataluña entera tenía intereses y pasiones socialistas, pero éstos con relación al gran ideal que a la sazón representaba La Internacional, eran lo que respecto a la idea de justicia son siempre los intereses creados y las preocupaciones, es decir, impedimenta, carga conservadora y reaccionaria.

Si en Madrid durante el primer período de entusiasmo y en medio de la efervescencia del triunfo popular en la revolución llamada por autonomía la Gloriosa, fue posible reunir mil internacionales para votar la candidatura de los cuatro delegados al Congreso obrero de Barcelona de 1870, y entre tantos difícilmente pudiera espumarse una docena que conservase constantemente el amor a la causa, Barcelona y Cataluña toda es difícil prever qué hubiera representado en el movimiento proletario internacional sin la inteligencia y la energía de media docena escasa de estudiantes, jóvenes, pero burgueses, que inculcaron el ideal, no en corporación alguna, sino en corto número de individuos, que, hay que reconocerlo, si no eran *esquirols*, como se llamó a los obreros no asociados, eran de aquellos que menos atención habían prestado al societarismo. Claro está que si los jóvenes obreros aludidos, como inteligentes que eran, se hubieran dedicado con el empeño de que eran capaces a la asociación, en ella hubieran

obtenido los primeros puestos y no hubiera sido ya posible contar con ellos. Si no hubieran estado en Barcelona Viñas, Soriano, Meneses y Ferrán, andaluces y privilegiados todos; si Rafael Farga no hubiera ido al Congreso de Basilea donde recibió la sugerión directa de Bakounine, además de inspirarse en la grandeza de las ideas de los fundadores y cooperadores de La Internacional; si no hubiera estado presente Gaspar Sentiñón, que con sus grandes y enciclopédicos conocimientos y su constancia supliera las deficiencias, reemplazara a los perezosos y por su aspecto venerable fuera como la personificación de la idea; si, en fin, no se hubieran agrupado los inteligentes, los activos, los buenos en la sección de la Alianza de la Democracia Socialista, y hubiera debido esperarse que las corporaciones obreras por sí mismas, por evolución efectuadas por sus propios medios hubieran entrado en La Internacional, los obreros catalanes no hubieran sido jamás internacionales.

Creo, pues, que la misión de Fanelli, limitada a la Barcelona puramente obrera, hubiera fracasado, mientras que en Madrid fundó un verdadero apostolado que, aun sin conseguir la organización de los trabajadores madrileños, ni siquiera modificar en nada sus detestables costumbres ha difundido por todas partes la propaganda y ha fijado la atención de la burguesía política central y del proletariado de provincias, definiendo las ideas y destruyendo preocupaciones con periódicos sostenidos casi sin interrupción desde *La Solidaridad* en 1870, pasando por *La Emancipación*, *El Condenado*, *El Orden* (clandestino), *La Revista Social*, *La Bandera Roja*, *La Anarquía*, hasta *La Idea Libre* en 1896, siendo herederos de aquel a bril ante pléyade periodística, donde se destaca en primer término un nombre, Ernesto Álvarez, *La Revista Blanca y su Suplemento*, creado y sostenido por elementos diferentes, aunque con idéntico objetivo, bajo la dirección

de los buenos anarquistas Juan Montseny (Federico Urales) y Teresa Mañé (Soledad Gustavo).

Reuníase frecuentemente el Núcleo organizador de La Internacional en un gran local de la calle de Valencia, cerca del portillo del mismo nombre, destinado a almacén de materiales de festejos públicos del Ayuntamiento, cuyo conserje, el compañero Jalvo, entusiasta internacional por entonces, nos permitía las reuniones, incurriendo por ello en responsabilidad que hubiera podido comprometerle.

Los que en aquel primer tiempo se agitaban más eran los republicanos, que a todo trance querían aprovechar el movimiento proletario para beneficiar a su partido. Distinguíase entre todos Rubau Donadeu, que buscaba para el Núcleo el prestigio de los republicanos de primera fila significados como socialistas y procuraba a Pí y Margall, a Fernando Garrido, a Súñer y Capdevila, a Guisasola y a otros varios, de los cuales sólo Garrido asistió un día y nos habló de cooperación y de república con el criterio de sus preocupaciones sociales y políticas.

Rubau nos anunció un día la llegada del diputado obrero por Barcelona en los siguientes términos:

-Tengo el gusto de anunciaros que ha llegado de Barcelona y lo presentaré a este Núcleo, mi amigo el diputado Pablo Alsina, obrero, socialista, ateo y materialista.

Este anuncio y aquellos adjetivos excitaron nuestro entusiasmo, harto sensible y propenso a la exteriorización, y lo recibimos con aplausos; él nos hizo concebir, muy favorable idea del obrero legislador; por mi parte, y de seguro fui de los que se quedaron más cortos, me figuré un hombre alto, fuerte, enérgico y sabio, vestido con traje de pana y gorro

colorado, como cierto personaje de una comedia cuyo título no recuerdo. Y no parezca extraña esta intervención de la imaginación en lo que no debiera meterse, porque aunque juzgando por mí mismo y también por la espontaneidad de un corto número de amigos que han tenido la franqueza de confiarle flaquezas análogas a la que confieso a mis lectores, creo que es una debilidad universal, y quien más y quien menos, sobre todo en la juventud, se han forjado imaginariamente una figura de la persona desconocida que influye en algún modo en su manera de ser, aunque luego casi nunca la realidad confirme la obra de la imaginación.

Así sucedió en este caso: Pablo Alsina fue presentado al Núcleo Por Rubau, y al ver a aquel joven tímido, flaco, con cara sin expresión, ojos redondos un si es no es pitarrosos, una voz que apenas podía oírle el cuello de la camisa en la que las locuciones catalanistas perdían toda la gracia que les da una voz varonil, y consiguientemente a aquel conjunto desmirriado, sin las grandes ideas que embellecen a la persona que las siente y las expresa, se nos cayó el alma a los pies, según la gráfica expresión popular.

Entre nosotros causó un verdadero fiasco el diputado obrero, y nadie pudo explicarse cómo los obreros barceloneses escogieron aquel tipo tan poco presentable que, para honra de Cataluña, todos juzgábamos muy distante de ser el mejor entre sus compañeros.

No le vimos más, ni ganas tuvimos de contar con aquella nulidad. ¡Pobre hombre!, su influencia parlamentaria fue tan menguada como la socialista.

Una sola vez creo que habló en el Congreso, y como en aquella misma sesión hablara el marqués de Sardoal, levantóse un ministro

demócrata a hacer notar el hecho con gran regocijo, diciendo: «¡Admire el mundo los beneficios de nuestra revolución gloriosa! Aquí en este santuario de las leyes acaba de darse el caso inaudito de ver unidos en fraternal comunión hombres de las más opuestas condiciones sociales: habéis oído al obrero que deja el telar y la lanzadera elevado por el voto de sus compañeros de trabajo, y el representante de la más encumbrada aristocracia», etc. etc., por poco nos muestra una nueva Jauja, donde es fama que «el perro, el ratón y el gato, comen en el mismo plato».

Los demás políticos fueron desapareciendo poco a poco de nuestras reuniones, y solos cuantos teníamos empeño en continuar la obra de Fanelli nos encontrábamos a gusto y llevábamos adelante nuestra obra de la mejor manera que podíamos.

Una noche nos invitó un amigo a una velada de propaganda en una casa de la calle de Embajadores, situada entre las travesías de la Pasión (del Cardenal Ceferino González creo que se llama ahora) y la de Rodas. Tenía la casa cinco pisos con cinco corredores interiores, conteniendo cada uno numerosas habitaciones según el modelo de construcción usado en Madrid para casas de los pobres. Colocáronse en el patio una mesa con dos velas y, rodeándola, algunas sillas, completando la iluminación algunos candiles colgados en los corredores; asomados a éstos los vecinos y llenando el patio la gente del barrio, obtuvimos un lleno completo. Creían aquellas buenas gentes que se había convertido la casa en un club y que se trataba de propaganda republicana, cosa entonces muy corriente, pero pronto se desengañaron al ver que los propagandistas no eran los señoritos de la juventud republicana ni los «ciudadanos del comité» como llamaban a aquellos respetables burgueses de edad provecta, luenga barba y

porte decente, sino unos cuantos muchachos en blusa o chaqueta y guerrera.

Ocupé el puesto de preferencia por designación de los compañeros y empecé desengaño a la concurrencia en términos precisos y claros: No venimos a hablaros de república -dije- como parece esperáis; muchos hay que de eso se ocupan con elocuencia superior a la nuestra y con el entusiasmo de los que trabajan por cuenta propia, puesto que aspiran a ser los beneficiados y usufructuarios de ella, dejándoos a vosotros, como trabajadores que sois, a la luna de Valencia, es decir, condenados al trabajo y sometidos a la explotación capitalista, ni más ni menos que sucede en la monarquía...

Un murmullo de desagrado interrumpió mi peroración. Lo nuevo de aquellas ideas junto con la rudeza estudiada de su exposición, chocó a aquella gente, que no comprendía que a la república se le pudiesen colgar semejantes calificaciones y comparaciones. Restablecido el silencio a impulso tal vez de la curiosidad, expuse cómo yo mismo había sufrido la misma desagradable sensación cuando me convencí de que los males que pesan sobre el trabajador se hallan fuera de la atención y del poder de la república, manifestando además la usurpación perpetrada por las clases privilegiadas y la inutilidad de los cambios políticos para dar satisfacción a la justicia social.

El auditorio se manifestó perplejo y dividido: unos aplaudían satisfechos, otros protestaban y no faltaba quienes no supiesen qué hacer en el conflicto entre su razón y sus preocupaciones.

Hablaron luego Mora y Morago, procurando el primero inculcar, después de consideraciones oportunas y bien razonadas, la grandeza del ideal emancipador, y el segundo tocando al sentimiento,

dirigiéndose principalmente a las madres, que en gran número las había entre los oyentes, pintando el porvenir obligado de sus hijos en la sociedad presente y el que tendrían en la reformada por el triunfo de la Revolución social conquistado por la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Terminó la velada Borrel, cuyo aspecto casi infantil y simpático, junto con el gracejo especial de su lenguaje, arrebató al auditorio. Los aplausos y aclamaciones fueron entusiastas, y todos se apresuraban a felicitarnos deseando contribuir también a la realización de obra tan grande.

Otra noche fuimos a la guardia de prevención, o como se llamara, que los voluntarios de la libertad tenían en la Plaza Mayor, y allí, previo el permiso del jefe y ante los numerosos individuos que se hallaban presentes, furibundos republicanos todos, expusimos también nuestra crítica de la sociedad, nuestras negaciones políticas y el objeto que nos proponíamos, y a pesar de chocar contra las preocupaciones de aquellos buenos hombres, si no obtuvimos aplausos ni muestras de aprobación, no nos arrojaron con cajas destempladas ni nos dieron ningún linternazo, lo que, bien considerado, no fue poco, y aun pudimos juzgarlo como un triunfo semejante al que valió a Don Quijote el título de Caballero de los Leones.

Aprovechando otro día la celebración de las antiguas ferias y la consiguiente concurrencia al paseo de Atocha, se creyó oportuno celebrar un domingo por la tarde un meeting al aire libre en la plaza del jardín Botánico, procediendo a la inglesa, sin previo permiso de la autoridad ni anuncios de ninguna clase.

En el sitio que actualmente ocupa la estatua de Murillo había un montón de piedras grandes destinadas a no sé qué obra; allí se encaramaron los oradores y desde aquella improvisada tribuna se hizo crítica social, exposición del ideal revolucionario y excitación a la organización obrera, con éxito menguado y en medio de la indiferencia de los transeúntes, que interrumpían su paseo hacia la feria para ver qué específico vendían aquellos charlatanes (tal era la primera impresión de cuantos se acercaban), retirándose después con desdeñosa y aun burlona sonrisa, acompañada de algunas de aquellas mortificantes frases del estilo popular madrileño al ver aquellos redentores de la humanidad que con tan pobre recurso emprendían obra tan gigantesca.

Confieso que aquella frialdad me mortificó en gran manera, y es seguro que a los demás compañeros debió de sucederles lo mismo, a pesar de que no tuvieron la franqueza de manifestarlo. La broma que a propósito de aquel acto me dieron mis compañeros de trabajo en la imprenta de *El Imparcial*, donde a la sazón trabajaba, fue terrible y me causó más daño que el que pudiera sufrir por una arbitrariedad autoritaria. Sabido es que no hay peor martirio que el ridículo.

Así éramos entonces: no sabiendo qué hacer, nos entreteníamos en persuadirnos que hacíamos algo; y no contentos con ser machaones hablando siempre de lo mismo en casa, en el taller y en todos los sitios que constituían el círculo de nuestra vida, improvisábamos hasta medios risibles de exposición de nuestro apostolado. Semejantes a niños que creen que desde la colina que termina el horizonte se toca el cielo con la mano y que el gran ideal de la humanidad era como un caprichoso deseo que puede realizarse tirando un poco más fuerte de la voluntad, nada contenía nuestra actividad ardillesca, que nos

impulsaba a dar *gratis et amore* aquel absoluto que atesorábamos en nuestra inexperta mollera.

Capítulo 5

INCIDENTES DESAGRADABLES

La semilla de la verdad depositada en terreno virgen había de fructificar; su fuerza germinativa era tanta que, a pesar de todo género de dificultades, brotó en las condiciones previstas y deseadas por el sembrador.

Al abandonarnos Fanelli, el Núcleo fundador de La Internacional quedó reducido a sus naturales proporciones. Había en él antiguos republicanos que acudieron a oír la palabra del apóstol creyendo que se trataba únicamente de dar un carácter ultra radical al republicanismo, y aunque deslumbrados por la majestad de la justicia cuando se sentían subyugados por la presencia del grande hombre, en cuanto desapareció éste y se desvaneció el efecto sugestivo volvieron a su primitivo estado.

Entre ellos había algunos iniciados en el carbonarismo andaluz, que a todo trance querían fundar una organización autoritaria y secreta con objeto de imponer carácter revolucionario socialista a la futura república, que juzgaban muy próxima. Contra los propósitos de esa fracción estaban los jóvenes, entre los cuales los había que por primera vez se mezclaban en la cosa pública, y, libres de todo género de preocupaciones sectarias, tenían ingenua candidez a la par que claro y lógico sentido común; en éstos persistía el entusiasmo de los

primeros y los absurdos de sus contradictores les servían para dar aplicación racional y práctica a las enseñanzas del maestro.

Un caso explicará bien tal situación: encontrábase el Núcleo sin saber qué hacer; tenía conciencia, si no en totalidad, a lo menos en parte, de la grandeza de la misión que se le había confiado, y carecía de iniciativa y de medios para darse a conocer, falto de todo prestigio para inspirar confianza, y por otra parte había en Madrid carencia absoluta de asociaciones obreras a que dirigirse. Un anuncio publicado en *El Imparcial* solicitando direcciones y reglamentos de sociedades obreras, dio el exiguo resultado de remitírsenos dos o tres reglamentos de sociedades cooperativas, sin importancia, en localidades pequeñas, que no ofrecían materia de trabajo.

Sobrevino, como consecuencia una especie de marasmo en el que, a pesar de reunirse el Núcleo periódicamente con regular asistencia, no se sabía qué hacer; discutíase algo sobre ideas, pero los resultados eran casi nulos, porque apenas servían para otra cosa más que para parafrasear lo que la prensa y los clubs echaban a volar sobre materias políticas o filosóficas.

En tal estado llegó a presentarse la proposición de afiliarnos todos al carbonarismo: los que a él pertenecían hicieron la apología de aquella asociación y encarecieron como mejor supieron sus ventajas; pero fue combatida y desechada por la sencilla consideración de que lo que se nos proponía no tenía relación alguna con la misión que habíamos aceptado.

Se trata -dijo uno de los del elemento joven- de unir a los trabajadores en un pensamiento común y en una acción internacional para conseguir su emancipación, revolucionando la sociedad, pasando por

encima de todos los sistemas de gobierno, ya que todos, repúblicas y monarquías, son la base que sustenta al privilegio, y por tanto causantes de todos los males que pesan sobre el trabajador. Por el medio que se nos propone todo quedará del mismo modo, como ha venido sucediendo durante la serie de años que cuenta de existencia el carbonarismo, de tal manera que nadie podrá negar que la tiranía y la miseria han vivido holgadamente, siendo la unión de todos los oprimidos un imposible que por revestir todos los caracteres de tal ni siquiera se pensaba en ella.

Si la proposición se aceptase y la cumpliésemos, constituiríamos una agrupación más dentro de una institución existente; eso, a lo sumo, si no quedábamos reducidos a ser unos cuantos reclutas destinados a llenar los huecos que la muerte o el cansancio vayan haciendo de ella.

Este criterio, que fue el predominante, dividió el Núcleo de una manera marcadísima; quedaron a un lado los verdaderos iniciadores y organizadores de La Internacional española, y al otro los que no pudieron salirse de la rutina política, porque la proposición fue presentada como medio para explorar las voluntades, pero la consecuencia fue la separación de los políticos, aunque sin declarar el propósito de separarse.

Entre ellos había quienes tenían cargos que reclamaban la asistencia constante a las reuniones, y su falta causó entorpecimiento en el funcionamiento de la agrupación. Sin duda que esta conducta fue inspirada en el propósito de producir cansancio y por último el abandono total, y de que tal intención existía lo prueban hechos posteriores que consignaré; pero se equivocaron por completo,

porque el entusiasta impulso de los jóvenes del Núcleo era tan fuerte que tenía potencia para vencer crisis más graves.

Claro está, republicanos y carbonarios fueron eliminados de la mejor manera posible; un subterfugio facilitó el recurso: acordándose un día señalar un plazo a los que habían sido designados para ejercer cargos para que se presentasen, avisándoles al mismo tiempo que si pasado aquél no se presentaran serían destituidos y reemplazados. No se presentaron en el día señalado y el acuerdo se cumplió en todas sus partes.

Libres de aquella pesadilla nos sentimos a nuestras anchas, y, a partir de aquel momento, la propaganda individual se extendió considerablemente; pero no contábamos con la huéspeda: cierto día celebrábamos asamblea general en el local de la calle de Valencia. La reunión era numerosa por efecto del proselitismo últimamente efectuado; estábamos en lo más interesante de nuestros trabajos cuando se nos presentaron los abstenidos y excluidos en grupo compacto y actitud amenazadora, uno de ellos de la familia de los Quintines [\(2\)](#), hombre casi atlético, de aspecto matón y en estado un tanto alcoholizado, se dirige sin preámbulos a la mesa, echa una mano al respaldo de la primera silla que encuentra instalada a su alrededor, da un fuerte tirón y el que en ella estaba sentado da un salto y cae rodando por el suelo.

Ante agresión tan brutal se armó un escándalo espantoso: crispáronse los puños, blandieronse los bastones y salieron a relucir algunas navajas. El conflicto estaba iniciado, sus consecuencias podían ser gravísimas; pero los recursos persuasivos de los prudentes, empeñados

en contener a los más furiosos, fueron suficientes para evitar el conflicto que se presentaba amenazador.

Hubo después la dispersión consiguiente, y aún abandono por parte de los débiles de carácter y de convicción; pero los fieles que desde un principio hicieron objeto de su vida la misión impuesta, aunque libremente aceptada, por el insigne Fanelli, delegado de la Alianza de la Democracia Socialista, esos continuaron con heroica constancia, después de exigir una satisfacción a los que de modo tan torpe nos habían insultado, para lo cual bastó que algunos de los nuestros tuviesen una entrevista con los principales perturbadores, en que les hicieron confesar lo inconveniente de su proceder, y les persuadieron que siendo muy diferentes los propósitos de cada fracción, lo mejor para todos y lo más conforme con los sanos principios liberales es que cada cual siguiera el camino que juzgara más conveniente, quedando todos en absoluta libertad.

Por este lado quedamos tranquilos, a lo menos por entonces. Los republicanos sinceros, los que siendo trabajadores no veían en la futura república un medio de satisfacer ambiciones mezquinas y personales, los que por desconocimiento de lo que sucede en las naciones republicanas confiaban en ver satisfechos y garantizados los derechos humanos bajo los auspicios de la república, no nos hubieran molestado más y probablemente al fin hubieran fraternizado con nosotros a no haber mediado la inteligencia de sus jefes, como veremos a su debido tiempo.

Pronto surgió una nueva causa de perturbación; algunos de los antiguos compañeros del Orfeón, que también ayudaron al Núcleo en sus primeros trabajos, se iniciaron en la Masonería, a la sazón de moda

en Madrid por efecto del prestigio que alcanzó con las manifestaciones masónicas públicamente verificadas con motivo del entierro de Escalante, militar muy popular, jefe por aclamación de las fuerzas ciudadanas y autor de la idea de armar al pueblo franqueando la entrada al parque de artillería, y luego con el del ex infante don Enrique, muerto en desafío por Montpensier.

A propósito del ex infante don Enrique, en *Garibaldi, Historia liberal del siglo XIX*, capítulo «¡Cosas de España!», se cita el siguiente dato: «Don Enrique afectaba profesar las ideas más radicales, en comprobación de lo cual podemos afirmar que llegó a solicitar la entrada en la Sección Varia de la Federación Madrileña de la Asociación Internacional de los Trabajadores.»

Mis recuerdos confirman ese dato.

Pertenecía a la Sección de Tipógrafos de la Federación Madrileña un joven llamado Luján, en cuya casa había estado oculto don Enrique en tiempos de proscripción. Con tal motivo el joven obrero visitaba la casa del ex infante, y habiéndole enseñado el primer manifiesto de los internacionales de Madrid, que se menciona más adelante, pidió que le presentase alguno de los promovedores de aquel manifiesto, y Luján les presentó a Morago y Mora, celebrando una interesante conferencia en que el ex infante ensalzó hasta lo sumo el pensamiento dominante en La Internacional, y manifestó el deseo de cooperar a él directamente, a lo que los jóvenes internacionales opusieron prudentes reparos que le persuadieron y dejaron satisfecho.

De dos maneras llegó a nosotros la tentación masónica: a unos excitando la ambición tratando de persuadirles que el masón encuentra protección en todas partes, y que basta darse a conocer por

el signo secreto en donde quiera que se halle para que la protección venga de modo misterioso como por la invocación a la varita de virtudes de los cuentos de hadas; a otros se les hablaba de la antigüedad de la institución, de la circunstancia de haber acogido en su seno a todos los grandes hombres que con sus virtudes, con su saber, con sus descubrimientos o con su martirio han honrado la humanidad y han ido elaborando lentamente ese progreso que únicamente se halla al fin de los trabajos masónicos, a pesar de cuantos obstáculos intenten el oscurantismo y la tiranía.

No dejó de costarnos algún trabajo desvanecer aquella fraseología: necesario fue recurrir al sentido común para demostrar que el celo de los aprendices masones, con su intemperancia de neófitos, más perjudicaba que beneficiaba la causa que defendían: Si, como dice Ragon en su *Historia de la Masonería*, esta institución es tan antigua como el mundo, hasta el punto de afirmar que la primera logia fue el paraíso terrenal y su primer venerable fue el h. Adán, esa misma antigüedad demuestra su ineficacia, porque la tiranía y la explotación tienen seguramente la misma fecha y aun viven frescas y lozanas.

A mí particularmente se me acercaron dos amigos a quienes estimaba mucho, haciéndome proposiciones que rechacé enérgicamente, demostrándoles de paso que su conducta era censurable y tenía carácter de traición si se comparaba con los compromisos anteriormente contraídos con el Núcleo organizador de La Internacional.

Muchos años después, y permítaseme consignar aquí este recuerdo que juzgo oportuno aunque no del todo pertinente al objeto de este trabajo, vino uno de aquellos amigos, José Velada, delegado por el

Fomento de las Artes, a visitar la Exposición Universal de Barcelona, y tuvo la atención de visitarme, que le agradecí, y no poco se admiró de ver que lo que por excitación suya no quise hacer en Madrid lo había hecho en Barcelona espontáneamente; y mientras él hacía ya muchos años que era masón durmiente y no había pasado del grado 3.^º, era yo masón activo, grado 18.^º, orador de la Resp. Log. Hijos del Trabajo, y primer inspector del capítulo del mismo nombre, teniendo el gusto de presentarle en mi logia y demostrarle delante de los hh. que no hubo nunca antagonismo entre la Masonería y La Internacional, antes al contrario la primera sirvió de auxiliar a la segunda en sus comienzos, como lo demuestra este párrafo tomado del ya citado *Garibaldi*, donde justo Pastor de Pellico, seudónimo del conocido internacional y propagandista de la anarquía Rafael Farga Pellicer, escribe lo siguiente: La Exposición internacional verificada en Londres en 1862, reunió a muchos obreros de distintos países, favoreciendo esta coyuntura los proyectos de Marx. Este promovió con algunos obreros la célebre «fiesta de la fraternización internacional», realizada el 5 de agosto de 1862, reuniendo de esta suerte a todos los delegados obreros en un local de la francmasonería de Londres, y allí fue lanzada la idea de la fundación de La Internacional.

Y si la idea de aquel antagonismo es falsa; la misma falsedad entraña asegurar que pudiera haberle entre la masonería y el anarquismo, con lo que deseo desvanecer preocupaciones, no de los profanos, como llaman los masones a los que no lo son, sino de los masones mismos, entre los cuales no faltan, y en Barcelona abundan, quienes pretenden hacer injustamente exclusiones de individuos y limitaciones de ideas que la institución no autoriza, y si lo hiciera, peor para ella, porque equivaldría a la declaración de propia nulidad, ya que nulo es cuanto se opone al progreso.

Lo que pudiera llamarse el conflicto político y el conflicto masónico, que fueron para el Núcleo como son el sarampión y la escarlatina para los niños, se pasaron bien, y aun puede decirse que le fortalecieron y dieron nuevos bríos para vivir: se había probado la propia resistencia, se había aprendido a luchar y se había disfrutado de las dulzuras del triunfo, la consecuencia fue desarrollar nuevas y poderosas energías, como veremos por el curso de este trabajo.

Capítulo 6

PRIMERA REUNIÓN DE LA BOLSA

Uno de los dos días de reunión del Núcleo organizador aparecieron unos carteles anunciando una reunión pública que celebraría el domingo siguiente en la Bolsa la Asociación para la Reforma de Aranceles.

Esto me inspiró la idea de proponer al Núcleo que designase uno de los individuos para hacer allí pública manifestación de sus aspiraciones, fundándose en que ninguna ocasión mejor que aquella para la publicidad que deseábamos; tratándose allí la cuestión social, aunque limitada por el criterio burgués a discutir sobre proteccionismo y libre cambio, nuestra intervención podría abrir una vía nueva que separase a los trabajadores de la sugerión política a que se hallaban a la sazón sometidos y les inclinase a ingresar, como es de razón en el Proletariado Militante.

La proposición no pareció tan mal, pero, como dijo uno, ¿quién le pone el cascabel al gato? La gente que acude a esas reuniones es ilustrada y en sus discusiones toman parte grandes oradores, a quién designaremos de entre nosotros que pueda ir allí con dignidad para

nuestras ideas y sin detrimento para su propia dignidad, siendo como es tan inminente el ridículo para las ideas y para el individuo?

Yo repliqué, que lo principal era resolver sobre la proposición en principio; si se aceptaba, no faltaría quien sin detrimento para nada ni para nadie cumpliese tan importante misión.

Aceptóse, pues, y se convino en que el que se creyera apto para ello se ofreciera. En vista del silencio de todos, dije: Cuando pensé en formular la proposición se me presentaron todas las dificultades: cuanto acababa de decirse y aun algo más pesó rápidamente por mi pensamiento, y a todo di solución, juzgándome capaz de desempeñar lo en ella pedido si no se presentaba otro; no porque me crea superior a ninguno de vosotros, que harto sé que yo, que carezco de instrucción y que no he hablado en público jamás, no puedo igualarme en facultades pata ello con todos vosotros, sino porque además de haberseme hecho grata la idea, confío de tal modo en la inspiración que la verdad y la justicia han de infundirme, y en esto sí que ninguno me superáis, que no temo a la superioridad de los oradores del privilegio: nunca los recursos de los sofistas excedieron a los del que, cumpliendo un deber y no por vano deseo de exhibición, se compromete a difundir las ideas libertadoras.

Se acordó conforme a mi deseo, y el día señalado comparecimos todos en la plaza de la Leña, en el local de la Bolsa. Era éste un espacioso salón formado por el patio del edificio, cubierto de cristales y rodeado a la altura del primer piso por una galería llena de espectadores, lo mismo que el salón; en el frente de éste se elevaba un estrado en cuyo centro estaba la presidencia y a los lados se hallaban los oradores y personajes más influyentes de la asociación organizadora de la

reunión. Presidía un anciano venerable, llamado, si la memoria no me es infiel, señor Díaz Pastor o Pastor Díaz.

El presidente hizo un discurso brillante, parangonando las doctrinas librecambistas con las proteccionistas, considerando las primeras como una consecuencia de la solidaridad humana, que establece relaciones fraternales entre todas las razas y todas las naciones, a la par que sirve de estímulo a todos para la propia prosperidad por la libre concurrencia, mientras que las segundas son un baluarte en que se parapeta la incapacidad y la codicia, en perjuicio de los ciudadanos de la nación que las adopta, haciendo servir a la autoridad, no de garantía del derecho de todos, sino de cómplice de las expoliaciones efectuadas por los protegidos capitalistas.

Estas ideas y el efecto satisfactorio causado en la concurrencia nos impresionaron favorablemente; a mí en particular me dieron ánimos para llevar a delante el propósito que allí me conducía.

Pedí, pues, la palabra, y cuando me tocó el turno, después de haber hablado los que anteriormente estaban apuntados, el presidente pronunció estas tremendas palabras: «El señor Lorenzo tiene la palabra.»

Salí al estrado más sereno y valiente que lo que yo mismo esperaba, aunque sintiendo todo el peso de la gran tarea que tenía obligación ineludible de desempeñar. Mi presencia causó sensación: allí donde se tenía costumbre de oír oradores notables, precedidos siempre del prestigio consiguiente a una brillante vida pública, no podía menos de causar extrañeza ver un joven obrero, de aspecto tímido, vestido con blusa azul, que tenía el atrevimiento de entrar en el cenáculo de los escogidos.

No confiando en el dominio de mi palabra para acta tan solemne y temiendo al mismo tiempo que la emoción me venciese, presenté escrito un discurso, que leí con la suficiente serenidad y voz para ser oído y comprendido por la concurrencia.

Aquí -dije- aunque limitada a una controversia entre la protección y el libre cambio, se trata de la cuestión social, y mis amigos y yo, donde quiera que este asunto se trate públicamente, nos creemos en el deber de intervenir. Es más, en el caso presente, juzgamos nuestra intervención necesaria, más para vosotros que para nosotros, porque si conviene a nuestros intereses hacer pública manifestación de nuestras aspiraciones, a vuestras discusiones les falta romper el círculo estrecho de intereses por el campo amplísimo del derecho humano, de aquella noción de justicia que comprende a todos los hombres.

Vosotros habláis de la producción y del comercio con exclusivismo capitalista sin contar pata nada con el trabajador. En el empleo que, aplicado a la producción, dais al capital, el trabajador no es para vosotros más que un gasto, como el alquiler o el coste de la fábrica, la compra de las primeras materias, el valor de las máquinas y herramientas, la contribución, el transporte, etc., y sobre todos los gastos y el valor de los productos en el mercado calculáis el negocio. Planteada de este modo la cuestión, poco importa para los fueros de justicia ni para la severidad de la ciencia la diferencia que os divide: librecambistas y proteccionistas contáis con el jornalero como con un autómata en el cual no veréis jamás un hermano, aunque así os enseñe la religión que profesáis, ni un conciudadano igual a vosotros en derechos y en deberes, como se define en vuestras mismas teorías políticas, sino algo así como el paria o como el esclavo de tiempos pasados; con él no tenéis más relación que la del jornal; pero ese

autómata que da forma a la materia primera y la convierte en útiles y ricos productos con que se satisfacen todas las necesidades lo mismo que todos los caprichos, a cambio del mísero jornal, en tanto que se amontonan riquezas inmensas en las arcas de los privilegiados de la fortuna, es hombre como vosotros, tiene inteligencia para conocer las verdades resultado del estudio, y sentimiento para comprender las sublimes bellezas del arte, y es tan susceptible de extasiarse ante la contemplación de un ideal social de justificación y fraternidad, como sentir los arrebatos del odio contra los tiranos que le privan de su libertad y contra los explotadores que le reducen a la miseria.

Pensad, señores, que si estas consideraciones por ser justas son dignas de ser manifestadas siempre, nunca como en los momentos actuales y en este sitio fueron oportunas: aquí, por las razones que dejó expuestas, y ahora, porque nos hallamos en el período de una revolución triunfante que ha planteado la democracia y ha establecido una amplísima igualdad política que necesita como ineludible complemento la igualdad económica. Hoy los españoles somos todos electores y elegibles, todos de hecho y de derecho intervenimos en la cosa pública, somos legisladores y gobernantes, y tanto cuando nos hallamos investidos de una representación como si se nos considera como simples ciudadanos en el ejercicio de todos nuestros derechos, nos hallamos a aquella altura a que para la humanidad soñaron todos aquellos que por su amor a la libertad lucharon y sufrieron el martirio que los déspotas impusieron siempre a los hombres de elevado pensamiento y de corazón generoso.

Sí señores, investido con el carácter de diputado constituyente tenemos un obrero catalán que ayer todavía manejaba la lanzadera y asiste hoy a las sesiones del Congreso ostentando la honrosa chaqueta

de los días festivos, y esa humilde prenda, hasta hoy rechazada de las reuniones de los privilegiados, tiene tanta majestad como la toga del magistrado, porque el que la usa es un representante del pueblo. Pero eso que permite hoy la democracia dominante, y sólo por una excepción es posible a la libre e ilustrada Barcelona, donde únicamente pueden hallarse trabajadores capaces de sacar triunfante su candidato, imponiéndose además una cotización que le permita vivir decorosamente en la capital de la nación, es imposible en el resto de España. Vosotros lo sabéis: es inmenso el número de los que no saben leer ni escribir; son muchas las comarcas en que la ignorancia y la miseria tienen a los trabajadores sometidos a la influencia clerical y a la dominación capitalista, y no hay leyes democráticas que valgan donde el monopolio y el privilegio, además de contar con la sanción legal, tienen entre sus garras la riqueza pública y la posesión de los medios de producir.

Si esta revolución que acaba de efectuar España ha de tener trascendencia para los futuros destinos de la humanidad; si esa democracia triunfante después de tan costosos sacrificios no ha de convertirse en una decepción que convierta en escépticos a los que hoy confían en el a, es preciso que la igualdad política sea complementada con la igualdad social.

Ahora, señores, terminaré exponiendo claramente el objeto de mi intervención en vuestras discusiones. Para resolver en una igualdad, como racionalmente debe hacerse, esas dos desigualdades, necesitamos vuestro concurso. Nos le debéis como liberales por efecto de los mismos principios que profesáis, y además por vuestra posición privilegiada: vosotros poseéis la ciencia de que nosotros carecemos, porque mientras erais libres para acudir a la universidad, nosotros

estábamos en el taller y en la fábrica sujetos al yugo de la necesidad, y con las ciencias tenéis el tiempo, y como una restitución a las generaciones pasadas, y como una satisfacción a los que sufren en lo presente, y como una justificación ante las generaciones de lo porvenir, debéis llevar adelante la obra de la revolución que es la de la justicia. Si con esas obligaciones y con esos medios quedaseis estacionarios, la revolución se hará a pesar vuestro y en vuestro perjuicio, porque lo que vosotros no hagáis como sabios en donde quiera que sea vuestra esfera de acción, nosotros loaremos revolucionariamente en las barricadas.

Este discurso fue acogido con benevolencia; se aplaudió mucho, y como muestra de consideración me invitaron a sentarme en el estrado al lado de la presidencia, y a pesar de que yo quería oscurecerme y casi hacerme invisible sentándome entre mis amigos, tanta fue la insistencia de aquellos señores, especialmente de Moret, que me conocía como socio del Fomento de las Artes, que no tuve más remedio que conformarme y hacer corro con Figuerola, Echegaray, Silvela, Rodríguez (don Gabriel) y otros cuantos entre los cuales yo era el niño perdido y hallado en el templo.

Aparte de esta benevolencia, ningún otro resultado se obtuvo de aquella reunión; mi discurso no fue contestado. Cada uno de los oradores que hablaron después se limitó a exponer lo que tenía pensado como si todos llevasen el discurso aprendido de memoria y no obtuve la más insignificante alusión.

Según se supo después, la benevolencia con que fue acogido; lo menos por parte de algunos de los influyentes entre aquella gente, debióse a que se creyó encontrar un filón para organizar una manifestación

librecambista obrera que neutralizara el efecto producido por la gran manifestación proteccionista celebrada poco antes en Barcelona.

Concibióse la idea de que un grupo de jóvenes obreros que se atrevía a llevar al seno de una sociedad sabía sus ideas y aspiraciones, tendría seguramente prestigio entre los trabajadores madrileños para inducirles a realizar un acto, si previamente se sugería a dicho grupo la conveniencia de efectuarlo.

Pobre gente si llegó a pensar tal cosa; no sabían que nuestros propósitos no podían torcerse para favorecer mezquindades extrañas, y menos las que pudieran sernos contrarias.

La prensa al día siguiente dio cuenta de nuestra intervención en la asamblea librecambista y contribuyó a la publicidad que tanto nos convenía.

Por nuestra parte quedamos satisfechos del resultado y animados para continuar.

Capítulo 7

SEGUNDA Y ÚLTIMA REUNIÓN DE LA BOLSA

No tardó en presentársenos ocasión de insistir en nuestro empeño de recurrir a la publicidad. Transcurridos pocos días de la anterior reunión de la Bolsa, los carteles anunciaron otra, y en su vista propuse al Núcleo intervenir nuevamente en ella, pero esta vez para hacer crítica del régimen social y exponer de una manera más concreta nuestras aspiraciones. Aprobada la idea fui otra vez designado para cumplirla, y al efecto tomé la declaración de principios de la Democracia Socialista que nos dejó Fanelli, y la estudié detenidamente con el propósito de exponerla ampliándola tan cumplidamente como me fuera posible.

Fui nuevamente con los amigos del Núcleo a la reunión de la Bolsa, pedí la palabra, y al hallarme en el estrado que servía de tribuna noté mayor concurrencia que en la anterior y cierto movimiento de curiosidad debido al efecto causado por mi anterior discurso.

Esta vez puedo decir que debuté como orador, porque parecióndome que la lectura de un discurso era inferior a la libre inspiración, quise ensayar el dominio de mi voluntad sobre mi razón y mi palabra.

Empecé con un pequeño exordio agradeciendo a la Asociación iniciadora de aquellas reuniones y a la concurrencia que a ellas asiste la benevolencia con que acogió mi intervención en sus discusiones, manifesté después que, en justa correspondencia, creía de mi deber exponer que, si bien en la reunión anterior traté de la necesidad de armonizar la igualdad política con la igualdad social, en la presente

debía hablar de los propósitos emancipadores del proletariado, y al efecto formularía la serie de negaciones y afirmaciones sobre instituciones sociales que han de servir para la necesaria y justa renovación de la sociedad.

Con la rudeza propia del que desconoce los recursos oratorios y quiere decir lo que piensa con ingenua franqueza, sin consideraciones a los convencionalismos que nos hacen más bien hipócritas que sinceros, hablé de la independencia que ha de tener la razón humana sobre todo dogma religioso.

Al verme por este sendero, la concurrencia murmuró con muestras de desagrado; cuando después de alzar la voz para dominar el murmullo hice negaciones religiosas con criterio perfectamente racionalista, la tempestad estalló formidable. Todos de pie gritaban: «¡Fuera!» Mis compañeros y muchos trabajadores que acudieron a presenciar el acto aplaudían y protestaban contra los alborotados burgueses. El presidente tocaba la campanilla, dando la nota aguda a aquel barullo. Yo, quieto, apoyado en el respaldo de una silla que me servía de tribuna, miraba tranquilamente al público esperando sin prisa a que se calmara. Por fin el presidente pudo hacerse oír, y me dijo que debía ceñirme a la discusión entablada y procurar no herir los sentimientos y las creencias de la reunión. A lo que yo respondí:

Señor presidente: en los carteles de convocatoria de esta reunión pública no consta orden del día, y tratándose de la cuestión social, como con aceptación vuestra y de cuantos se hallaban presentes en la anterior reunión tuve el honor de dejar consignado, estoy en mi derecho, y los que faltan son los que, por una intolerancia censurable,

me interrumpen: contra ellos y no contra mí debe ejercerse la autoridad presidencial.

El presidente, después de recomendar la calma, me dio su venia para continuar, y lo hice, en efecto; pero al considerar la propiedad como una expoliación de los productores y una detentación de la riqueza pública y de la natural perpetrada por los privilegiados en contra de los desheredados, los burgueses presentes se levantaron rugientes y amenazadores, dando lugar a que mis numerosos amigos abandonaran su puesto y se mezclaran entre los concurrentes, gritando todos también y dispuestos a todo, porque aquello estaba en disposición de traspasar los límites de la razón para entrar en el terreno de la violencia. El presidente, por supuesto, incansable, con la campanilla, y yo disfrutando del espectáculo con verdadera fruición. Por fin se restableció el silencio, aunque no la calma, porque había burgués de aquellos que, al recibir por primera vez la noticia de que indebidamente disfrutaba una riqueza que detentaba en perjuicio de los pobres expoliados, sentía en su rostro como el escozor de una bofetada.

Pude, pues, cumplir mi programa; no me callé concepto alguno de cuantos me propuse decir, y aquellos burgueses quedaron enterados de que en todo el mundo civilizado y aun en esta misma España que tan a su sabor explotaban, había una agrupación de trabajadores que niegan toda religión, que protestan contra la usurpación propietaria y que se propone la destrucción de la máquina autoritaria llamada Estado para reconstituir la sociedad sobre bases racionales y justas.

Se levantó a contestarme Gabriel Rodríguez, y lo hizo apelando a un recurso de mala ley: rehizo mi discurso a su manera, falseándolo por

completo, y sobre aquella falsedad se despachó a su gusto construyendo una refutación que fue muy del agrado de la concurrencia burguesa, terminando con esta declaración: Es sensible que estas reuniones que nos imponen grandes sacrificios se vean interrumpidas por la injerencia de elementos extraños; si los obreros quieren hacer propaganda socialista, háganla en buena hora; están en su derecho; pero háganla por su cuenta y a su costa, que nosotros tendremos el gusto de acudir donde se nos invite a combatir los errores socialistas.

Cuando aún no habían cesado los bravos y aplausos de los burgueses, que celebraban como un triunfo el pobre recurso del sabio economista, como calificaban a Gabriel Rodríguez, se levanta Morago lívido, agitado por sacudimientos nerviosos y pide la palabra.

Al concedérsela el presidente, rehúsa pasar al estrado, y desde su sitio dice:

Señores: Hemos venido, no cometiendo un acto de interesada y censurable injerencia, sino porque hemos sido invitados. En vuestros carteles de convocatoria se invita al pueblo de Madrid, y respecto de la intervención en las discusiones no se expresa excepción ni limitación alguna. Por ellos se entiende que aquí puede asistir y discutir todo aquel a quien interesen los estudios económico-sociales y tengan una idea de exponer o un error que refutar. Todos los aquí presentes lo han entendido así de seguro, y vosotros los organizadores de estas reuniones, y la misma presidencia, lo habéis demostrado con la benévola acogida que dispensasteis en la reunión anterior a mi amigo Lorenzo. ¿A qué se debe que nos habléis de sacrificios para celebrar actos como el presente y que nos consideréis como intrusos, sin

reparar que destruís los efectos de vuestra invitación al pueblo de Madrid y negáis vuestra palabra, que es lo primero que hace todo hombre que pierde el honor? (La concurrencia recibió con voces de rabia la severa lección que le infligía el joven orador. Por su parte éste, en el colmo de la excitación que le hacía capaz de las grandes acciones, tenía un aspecto magnífico; su actitud y su expresión correspondían a la de un gran tribuno.) ¿Por qué ayer halagábais y aplaudíais al mismo a quien hoy habéis interrumpido groseramente llegando hasta proferir palabras de expulsión? Esa conducta tan contradictoria, que revela la cortedad de vuestro alcance intelectual, tiene una explicación, y ella confirma la justicia de nuestros propósitos, la santa aspiración a la emancipación social. Ayer, cuando visteis que para realizar la gran obra de armonizar la igualdad política con la social, se apelaba a vuestra buena voluntad y a vuestra sabiduría pidiéndoos vuestro concurso, pensasteis, sin duda, que éramos buenos para dejarnos dirigir y que estábamos en el caso de tolerar una decepción más entre las infinitas que los que sufren inscritas en el catálogo de los siglos; pero hoy que habéis visto claramente que tenemos un ideal concreto, una doctrina bien definida y una voluntad firme de llevarlo a la práctica, no podéis sufrir la negación de lo que sustenta vuestros privilegios ni la afirmación en que fundamos nuestro derecho, queréis pasar por liberales cuando no sois más que egoístas, ya que pisoteando la tolerancia, virtud predominante en todo liberal, habéis demostrado que por encima de los principios ponéis vuestro interés de clase. ¡Y aún habláis de errores socialistas! ¿Es que en el mundo ha de pasar siempre por verdad lo mentiroso y por justicia lo inicuo? Atreveos a calificar de erróneo o de utópico nuestro ideal de establecer la sociedad de modo que cobije a todo el mundo un derecho común, sin distinciones privilegiadas, sin que el hombre explote al hombre, sin que el soberbio tiranice al humilde, sin que el rico explolie al pobre, sin

que la honra de la doncella y de la matrona exija la prostitución de tanta infeliz que en el lúpanar pagan tributo al Estado y sacian la infame lubricidad del incontinente; atreveos, yo os invito a ello, pero antes habéis de ser lógicos; renegad del progreso, abominadle, porque el progreso nos da la razón. No es el progreso un movimiento inconsciente, no gira eternamente alrededor del que abusa y del que usurpa, sino que va siempre hacia adelante, partiendo de la ignorancia primitiva por perfeccionamientos relativos hasta la perfección absoluta, hasta las sublimes concepciones de la justicia, tal como la concibe la mente del creyente cuando se abisma en la contemplación de su Dios, la del naturalista cuando estudia la grandiosidad de la naturaleza, la del filósofo cuando lee a los grandes pensadores que son como los precursores de la justificación universal. En cambio, si tomáis por bueno, por justo, por cierto, por científico lo existente, nuestra presencia aquí, las palabras de mi amigo Lorenzo y las mías desvanecen esa supuesta bondad, esa falsa justicia, esa hipócrita certidumbre, esa ignorancia con pretensiones de sabiduría, porque nosotros por nuestras reclamaciones y nuestras quejas, que son las de muchos millones de oprimidos y explotados que reclaman su derecho a la libertad y su parte en las riquezas y en los beneficios de la civilización, de los que vosotros queréis tenerlos alejados, son una protesta viva que os acusa de equivocados, de erróneos, por no decir de cómplices.

No se nos hable de cosas que hoy están al alcance de todos y de que antes carecían hasta los poderosos. Nos decía el señor Moret que en cierta ocasión una princesa estrenó el primer par de medias que se vio en su país y esto causó admiración a cuantos vasallos se enteraron de aquella novedad, y hoy llevan medias todas las mujeres; que en otro tiempo hasta en los palacios de los reyes se sentían las inclemencias

atmosféricas, porque las ventanas no tenían cristales, cuando los tienen hoy las buhardillas de los proletarios y las barracas de los gañanes; porque si con esto quiso decírnos que hoy los pobres vivimos como príncipes, aparte de hallarse esto en contradicción con la miseria que deshonra la actual civilización, lo cierto es que la desigualdad es una ignominia que destruye la solidaridad humana tal como la concibe la razón, y la fraternidad tal como la enseña la doctrina religiosa, y no hay ni puede haber ventaja material ni progreso relativo que lave la mancha de la desigualdad. ¿Y estas cosas son nuevas para vosotros? ¿Y os llamáis cristianos, y queréis pasar por demócratas, y necesitáis que nosotros, los que apenas hemos recibido la instrucción primaria vengamos a enseñároslo, y aun nos calificáis de intrusos y queréis arrojarnos de vuestra presencia? Mereceríais que, recordando las lecciones del apóstol Pablo a Bernabé, os abandonásemos sacudiéndonos el polvo de las sandalias.

He de decir al señor Rodríguez que no imitaremos en esto al apóstol de las gentes, porque no somos depositarios de la luz de la verdad para ocultarla bajo el celemín.

Yo recojo, en nombre de mis amigos, el reto que nos habéis lanzado; tal vez algún día recibiréis una invitación para asistir a reuniones organizadas por nuestra cuenta y a nuestras expensas, y ya veremos cómo arregláis vuestros sofismas y vuestros recursos oratorios para luchar contra lo que llamáis nuestros errores socialistas; porque yo os aseguro que de los pobres y de los humildes, inspirados por la idea de justicia, salen los organizadores y los héroes en los momentos de las grandes crisis. Los pobres y los humildes reunidos en el Cenáculo, según la leyenda mística que vosotros aceptáis como revelada, recibieron el Espíritu Santo en la solemnidad de la Pentecostés, y

valiendo tan poco para los poderosos y para los escribas y los fariseos, cambiaron el mundo con el poder de su palabra. Quizá nos hallamos hoy en la plenitud de los tiempos y os esté reservado el triste papel que por entonces representaron los sabios y los doctores. He dicho.

Quedaron los burgueses y sus corifeos verdaderamente anonadados y corridos, sin saber si manifestar su rabia o su admiración, porque de los dos sentimientos participaban.

Nuestro triunfo era patente. Mientras nosotros con valentía, con más previsión y hasta con mayor elocuencia habíamos excedido nuestros propósitos, ellos se mostraron indecisos, cobardes, y no se les ocurrió otra cosa que levantarse y formar corrillos, sin que ninguno se atreviera a replicar, viéndose el presidente obligado a levantar la sesión, que fue como el grito de sálvese el que pueda.

No sé qué hizo después la Asociación para la reforma de Aranceles; lo cierto es que no se presentó más en público: sin duda tuvo vergüenza, y su abatimiento descendió tanto como subió nuestro entusiasmo y el ardor por la propaganda de nuestros ideales.

Capítulo 8

PROPAGANDA PROTESTANTE

Al día siguiente de la última reunión de la Bolsa, la prensa dio cuenta del escándalo producido por mi discurso, de la brillante improvisación de Morago y de las declaraciones hechas por Gabriel Rodríguez.

A mí particularmente me presentaban como demagogo furibundo, de aquellos que, sin respeto ni consideración a instituciones divinas y humanas, sólo se inspiraban en el desenfreno de las pasiones revolucionarias.

Ante juicio tan injusto la protesta es innecesaria. Harto sabido es que la prensa cree necesario muchas veces recargar de especies picantes las crónicas que ha de servir a un público indiferente.

Sobrevino entonces un incidente que, aunque poco relacionado con el asunto predominante en este trabajo, he de referirle, porque si bien es personal y exclusivamente mío, ejerció cierta influencia en el curso de mis ideas y en mi conducta. Para ello he de retroceder a los primeros días de la Gloriosa.

Trabajaba yo en la imprenta del *Diario oficial de avisos de Madrid*, situada en la calle de la Misericordia, esquina a la de Capellanes. En la misma imprenta se imprimía *El Constitucional* y la *Gaceta de Registradores y Notarios*. De estos últimos periódicos, de uno era compaginador, ajustador dicen los tipógrafos madrileños, Eduardo Castro y del otro su hermano Pedro. Ambos, de más edad que yo, y

acostumbrados a relacionarse con periodistas, tomaron afición a la política, y la circunstancia de mostrarse moderados y discutir frecuentemente conmigo, que optaba siempre por soluciones radicales, sin salirnos nunca de los términos de consideración y respeto propias de la buena educación, fue motivo de que entre nosotros se estableciese cierto grado de amistad.

Hacía poco tiempo que había yo leído *París en América*, de Laboulaye, y el contraste de las costumbres europeas con las americanas me causó grandísimo efecto. Sobre todo aquella tolerancia ilimitada respecto de las religiones, aquella multiplicidad de sectas, subdividida aún por lo infinito de las interpretaciones individuales, comparada con la férrea disciplina del catolicismo me hizo concebir cierto anhelo de facilitar la libertad de creencias, que no sabía como formular para traducirlo en hecho.

Conversando un día en la imprenta con los Castro sobre la libertad de cultos delante de todos los compañeros, se habló extensamente de los males causados a España por la intolerancia católica, de la Inquisición, de los frailes, de la decadencia española causada por el absolutismo de los reyes, que eran juguetes de un encapuchado confesor, representante o delegado del poder clerical. Esto me trajo el recuerdo de la obra citada, donde se habla de un católico que pregunta en Nueva York por el templo de su religión a un transeúnte, y éste se lo indica después de hacerlo pasar delante de numerosas iglesias de diferentes religiones, demostrando que en América viven en pacífica armonía los fieles y los herejes, ya que lo son recíprocamente los unos respecto de los otros, como buenos vecinos, pensando que cada uno es responsable de sus actos y de sus creencias, si ya no tienen idea de que a pesar de la diferencia de cultos y de ritos existe entre todos un

pensamiento común que tal vez por encima de todo consideran la religión verdadera; la adoración al Ser Supremo. Recordé también el sermón sobre este versículo del Evangelio de San Juan, XIV, 6. «Yo soy el camino, y la verdad, y la vida: nadie viene al Padre sino por mí»; brillante afirmación del predominio de la moral evangélica sobre todas las sectas cristianas que anteponen al libre examen la autoridad de una corporación dogmatizante, y se me ocurrió este pensamiento: Señores, bueno es discurrir sobre los asuntos que agitan la opinión pública; esto contribuye a robustecer la individual, pero como una convicción determina precisamente una línea de conducta, creo necesario adoptar iniciativas individuales mejor que limitarse a juzgar lo que en nombre de todos se hace con carácter oficial: la verdadera democracia hace las cosas de abajo arriba, mientras el autoritarismo las impone al contrario y la generalidad las acepta por obediencia y sin convicción. ¿No les parece a ustedes que sería bueno hacer algo en este sentido? ¿Y si fuéramos a la embajada inglesa ofreciendo nuestra cooperación para el planteamiento del culto protestante?

La proposición causó un efecto extraño: se miraron unos a otros, y pareció como si algo semejante a la vacilación ante la idea de la comisión de un delito los contuviera.

Por mí parte, ni insistí ni quise desvanecer sus escrúpulos, limitándome a decir que estaba dispuesto a dar ese paso; pero Castro el mayor acabó por aceptar la idea y llegó hasta entusiasmarse con ella, y los dos hermanos, como disponiendo de más tiempo, se ofrecieron a ir a la embajada.

Fueron, en efecto, y allí les dijeron que pronto llegarían dos señores de Londres, comisionados por una sociedad bíblica, y que cuando llegasen se les avisaría.

Todo cuanto la imaginación ha inventado acerca de la riqueza de esas sociedades y de la esplendidez con que retribuyen a quien les sirve, se removió con este motivo entre mis compañeros de trabajo, hasta el punto de hacérseme repugnante el asunto y declararlo así a los mismos, que acabaron por tomarlo a broma y le hicieron servir como tema para lo que en lenguaje tipográfico madrileño se llama *tocar la gaita*.

Sin embargo, el compromiso estaba hecho, y un día se recibió el aviso de que los dos delegados ingleses habían llegado y citaban para una reunión. Aceptamos la invitación los hermanos Castro, dos o tres compañeros más y yo; los demás, aunque instigados por la curiosidad, se retuvieron por cierto temor supersticioso.

La reunión nos sorprendió por lo extraña. En vez de celebrarse en la embajada o en una casa principal, como imaginábamos, o, mejor diré, imaginaban que correspondía a la importancia del asunto y de los principales personajes que en él habían de intervenir, nos reunimos con los dos ingleses una veintena de individuos, trabajadores todos, en un cuarto bajo de la calle de Ministriales. Alguien nos había ganado por la mano, y, por lo que pude juzgar, se trataba de algún iluso que, imitando a mis compañeros, había soñado con las riquezas de las sociedades bíblicas. La sala destinada a la reunión era pequeña y amueblada a lo menestral, con una cómoda, sillas en su mayoría pedidas en préstamo a algún vecino, y en las paredes un cuadro grande con una figura de muy mal gusto que representaba la

república, otro con los mártires de la libertad según rezaba una inscripción que llevaba al pie, y cuatro cuadros más con la historia de Guillermo Tell. Fuimos presentados a los dos ingleses, que nos recibieron con esa amabilidad distinguida que los proletarios agradecen mucho cuando se digna otorgársela persona superior: llamábase Armstrong el uno y Campbell el otro; el primero era alto, como de cuarenta años, moreno, con ojos azules de expresión amable que a veces producían una mirada penetrante y escrutadora, ostentaba una hermosa barba negra, y el conjunto de su persona, según decían mis compañeros, tenía los rasgos que se necesitan para caracterizar un cristo; el otro era también alto, rubio, de ojos pequeños y vivos y maneras un tanto afeminadas; su barba rala y su vocecita de mujer le hacían poco simpático y hasta causaba un efecto algo ridículo.

Esperábamos que la reunión se dedicase a expansiones librepensadoras y anticlericales o a la exposición de la doctrina protestante; pero nada sucedió de lo que esperábamos: los delegados ingleses creyeron o afectaron creer que éramos un grupo de creyentes ya iniciados en la práctica del culto protestante (evangélicos decían ellos), y nada dijeron que explicara el objeto de la reunión, ni qué propósitos tenían, ni mostraron deseos de averiguar cuáles eran los nuestros, ni entre nosotros hubo quien planteara esas cuestiones.

Así pues, cuando pasaron algunos minutos de silencio en que, sentados todos, nos aburríamos esperando a ver en qué pararía aquello, se levantaron los ingleses y nos pusimos en pie todos, nos distribuyeron unos libritos que eran el Evangelio según San Juan. Míster Campbell bajó la cabeza, cerró los ojos, se puso la mano derecha en la frente y la izquierda bajo el sobaco; lo mismo hizo su

colega, y en esta actitud, y con un lenguaje en que dominaba una frase correcta dicha con una pronunciación detestable y su voz atiplada, pronunció el primero una oración de un misticismo exagerado. Entre tanto los circunstantes evitábamos mirarnos, porque de tal modo nos retozaba la risa por el cuerpo, que sólo mediante esfuerzos supremos conseguimos retenerla, mientras los ingleses continuaban tan serios e inmóviles que no era posible conocer si se daban cuenta del estado de los fieles allí reunidos.

Terminada la oración nos sentamos porque así lo hicieron los pastores, y Mr. Amstrong nos invitó a abrir el librito por determinada página; en seguida leyó un versículo, invitó al que estaba a su derecha a que leyera el siguiente y así se dio la vuelta al corro por dos veces, o si se quiere echamos dos rondas, como decían luego mis compañeros en lenguaje tabernario, durante las cuales llegamos hasta lo imposible para contener la risa, sin contar que hubo alguna escapada y algún ipuf! contenidos a tiempo y que no llegaron a mayores. Una oración de Mr. Amstrong, tan insustancial como la de su compañero, aunque más seria por la gravedad propia del sujeto, dio fin a la sesión, y viendo que nada se hacía y nadie hablaba, mis compañeros y yo comprendimos que nada teníamos ya que hacer allí y salimos a la calle, donde desahogamos ampliamente nuestra comprimida risa y nos dimos cuenta de nuestras mutuas impresiones, en general, poco favorables a la inauguración del nuevo culto.

Seguimos, no obstante, frecuentando las reuniones protestantes, que se celebraron en distintas casas y hasta en un pequeño club republicano situado en la calle de las Aguas, y que fueron alcanzando mayor interés, porque después de la ceremonia religiosa, siempre monótona, amenizada alguna vez con cánticos, se hablaba algo de lo

referente a los intereses de la secta, y esto permitía a veces ciertas consideraciones filosóficas o políticas, que solían iniciar los ingleses, aunque reservándose sus opiniones después de iniciadas, como si tuvieran el propósito de dejarnos hablar y tomar el pulso a la inteligencia de los neófitos.

Los Castro se fueron interesando cada vez más en el asunto, visitaban con frecuencia a los ingleses, impulsados tal vez por la idea de sacar todo el provecho posible, así como por la intención de acuerdo con el dueño de la imprenta, de obtener la impresión de los libritos y las hojas de propaganda, de los cuales se hacía un verdadero derroche.

Por mi parte seguí asistiendo a las reuniones hasta el día que conocí a Fanelli; desde entonces, considerando que había encontrado un objeto digno de mi actividad, abandoné en absoluto el protestantismo, en el que los Castro hacían progresos y al que se habían arrimado ciertos individuos que me fueron antipáticos, entre ellos cierto ex cura que arrojó la sotana para adquirir la libertad del vicio.

No fue sólo la constitución del Núcleo fundador de La Internacional lo que influyó en mi resolución, aunque por sí solo era causa suficiente, sino que hubo además la circunstancia de que llegué a juzgar perniciosa la propaganda protestante, a causa de las tendencias de algunos de sus opúsculos, de los cuales uno titulado *El Mal y su Remedio*, malísimo, y los discursos y oraciones de algunos de sus pastores llegados últimamente.

Según ellos, despojados de todo artificio místico-retórico, se recomendaba al pobre la paciencia, el sufrimiento constante y el aniquilamiento de la voluntad para respetar a sus superiores en las jerarquías sociales y en el mecanismo autoritario, que por obra de la

omnipotencia divina ocupaban aquellos elevados puestos, y en tal concepto se les debe acatamiento y sumisión. Esa interpretación del libro santo que da autoridad a tantas iniquidades, me pareció ocasionada a dar frutos análogos a los del catolicismo, me desengaño por completo y me demostró que no había diferencia esencial apreciable entre los curas de sotana y los de levita.

Mi alejamiento de las reuniones protestantes fue notada por los señores Amstrong y Campbell, y algunas veces me enviaron recados e invitaciones de que no hice caso; pero cuando leyeron en los periódicos la reseña de la última reunión de la Bolsa, Amstrong me dirigió una esquela invitándome a una entrevista en su casa. Esta vez acepté la invitación y satisface su deseo.

Me recibió con su acostumbrada cortesía, a la que procuré corresponder lo mejor que supe, y después de los saludos y los rodeos propios de la buena educación, entró de lleno en su objeto, diciéndome que por los periódicos se había enterado de mi nueva actitud, tan contraria a la anteriormente seguida, lo que deploraba en el alma.

Contesté que la diferencia era sólo aparente. Tengo por norma, dije, satisfacer ante todo mi razón, guía de mi conciencia, y en esto soy absolutamente consecuente. Las diferencias de conducta que usted ha notado son una especie de tanteos necesarios cuando carece uno de aquella infalible seguridad que solamente puede dar la ciencia y la experiencia.

En el curso de la conversación, que fue breve y rápida por la precisión y presteza de mis réplicas, el inglés se mostró primero hipócrita y luego desvergonzado traficante: hablóme como misionero de la palabra de

Dios, de la salvación de mi alma, de los méritos que contraería contribuyendo a la regeneración de mi patria y a la salvación de mis compatriotas, y como a todo eso repliqué despreciando la fraseología y dirigiéndome al bulto por la línea recta, el hombre creyó más prudente ser franco, y planteó sin rodeos la proposición de compra.

-Nosotros -me dijo-habíamos contado con usted para contribuir a la obra de la conversión de España; necesitamos jóvenes inteligentes, apreciados de sus conciudadanos y de aspecto simpático, quedando a nuestro cargo su envío a Suiza para verificar sus estudios para que puedan luego predicar el Evangelio, y usted es uno de los designados.

Piénselo usted bien, y vea que es cuestión de hacer una buena obra y labrarse una buena posición.

-No -respondí secamente-. No iré nunca donde mi conciencia no lo apruebe, ni menos abandonaré una idea por un interés. Contra el cristianismo, que por la palabra de su maestro enseña que siempre habrá pobres en el mundo, es decir, que en él reinará siempre la iniquidad, se levanta limpia y resplandeciente la fórmula de La Internacional: No hay derechos sin deberes, ni deberes sin derechos.

-Vea usted -replicó-que antepone la palabra de la criatura a la revelación del Creador.

-Si el concepto de justicia del hombre -contesté- es superior al de ese supuesto ser infinito, no resultará más sino que creador y revelación son una superchería.

-Considere usted -insistió- que por seguir a unos hombres malos como son los fundadores de La Internacional, con los cuales sólo puede

obtener miseria y persecuciones, abandona a Jesús y pierde un porvenir brillante en la tierra y una recompensa eterna en el cielo.

Estas palabras pusieron término a mí paciencia y salí de aquella casa después de expresar categóricamente mi desprecio a su dueño.

Al día siguiente los hermanos Castro censuraron mi conducta, pero yo impedí que continuaran; habían comenzado a percibir recompensas materiales y no podían ponerse en frente del que había rehusado venderse.

La idea utilitaria llegó en aquella imprenta a un punto vergonzoso. Para conceder la impresión de algunos folletos, los ingleses lograron permiso para venir a ella tres días cada semana a predicar media hora. Los días designados, todos dejaban el trabajo a las doce y media y se reunían en la sección del periódico, por ser el local más espacioso, menos yo, que me negué a asistir y quedaba trabajando en la del Diario. Nunca pudo decirse más a propósito lo de «predicar en desierto...», porque mis compañeros, indiferentes en religión como en todo, tomaban a broma la predicación, y más de una vez soltaron la risa sin miramientos, y luego se burlaban hasta lo sumo.

Un día ocurrió un episodio.

En una de sus excursiones fueron los ingleses a Toledo, y en el Círculo republicano de aquella ciudad conocieron a mi hermano Dionisio y a su hijo, niño de pocos años a la sazón, y sobre éste concibieron ciertas ilusiones.

En el día a que me refiero, terminado el sermón, y mientras mis compañeros se vestían para salir a comer, se me acercó Mr. Armstrong,

y como si nada hubiera sucedido y afectando creer que era yo uno de sus oyentes, me dijo sin más preámbulos: -Creo que su sobrino de usted es un niño listo, según hemos tenido ocasión de juzgar en nuestro último viaje a Toledo, y merece pensar en instruirle para hacerle predicador del Evangelio.

-Sí -le contesté-, es un niño inteligente; pero mi hermano le educa para que no sea cristiano.

-¡Cómo! -dijo el inglés como espantado.

-Así se lo he aconsejado yo, y creo que sigue mi consejo.

El inglés volvió la espalda y se fue como perro con cencerro, causando admiración y risa a mis compañeros, entre los cuales dijo alguno: - ¡Vaya un mico que se lleva el inglés!

Nunca más me ocupé de ese asunto: las predicaciones continuaron en la imprenta poco tiempo más y acabaron entre el tedio y la rechifla de todos. Los hermanos Castro continuaron la marcha emprendida, especialmente el menor, que se entregó por completo a la sopa bíblica.

Capítulo 9

MANIFIESTO Y PERIÓDICO

Desembarazados de los primeros obstáculos, resolvimos darnos una organización un poco sólida para formalizar las cuotas y formarnos un peculio con que poder desarrollar nuestra actividad.

Alquilamos un primer piso en la calle de la Cabeza, lo amueblamos con lo más indispensable y allí nos reuníamos las veladas y los días festivos, entregándonos a la conversación y reflejando en ella la alegre viveza de nuestros sentimientos por la esperanza que nos animaba.

Las tres comisiones clásicas de administración, correspondencia y propaganda se reunían particularmente un día a la semana, y también semanalmente el Comité en pleno; cada mes se celebraba asamblea general, y allí, parodiando un poco las prácticas parlamentarias políticas, única manera entonces conocida de realizar la vida colectiva, íbamos marchando como podíamos, huyendo siempre, como del mal más grave, de la inacción; ardillas o cangrejos; es decir, siempre en movimiento, hacia atrás o en dirección variable, eso era lo de menos; pero quietos, jamás.

Las excitaciones del exterior distaban mucho de corresponder a la idea que de la gran Asociación nos habíamos formado: no recuerdo cuánto tiempo pasamos, mucho sin duda, sin saber nada del Consejo general, ni obtener contestación a nuestras comunicaciones; tengo sobre el particular muy vagos recuerdos, pero juraría que de Londres no nos vino por entonces ni un consejo, ni una chispa de excitación

entusiástica, ni mucho menos aquellos millones que luego dijeron algunos periódicos que se recibían para sostener huelgas, perturbar la propiedad, la familia y la religión de nuestros padres.

A decir verdad, de nada de eso necesitábamos, sobrándonos imaginación para emprender objetivos por la línea recta sin reparar en obstáculos ni menos temer vernos paralizados por ellos. La realidad, esa mezquindad que destruye, aniquila y sume en el olvido todas las grandezas que sin la solidez necesaria se forjan en el cerebro humano, pero que respeta y acata todas aquellas que reúnen condiciones verdaderamente viables, era para nosotros poco menos que desconocida.

Pensamos que nos era indispensable un manifiesto a los trabajadores explicando nuestros propósitos y solicitando su concurso, y luego un periódico de propaganda constante y de lucha contra todo lo que nos proponíamos combatir, y la asamblea, sirviendo de comparsa parlamentaria, movió sus numerosas cabecitas de yeso con el signo afirmativo, por absoluta imposibilidad de manifestar su buena voluntad de otra manera, ya que no había otros individuos a quienes en materia de realidades económicas, autoritarias o de otra clase les alcanzase la vista más allá de las narices. Por el momento con eso teníamos bastante, ya que nos sobraba ánimo para luchar mano a mano con las dificultades, y las exigencias del entusiasmo inconsciente no se avienen con las dilaciones de la prudencia.

El manifiesto, primera parte de nuestro deseo, lo realizamos en seguida.

Morago se encargó de la tarea, presentándonos un proyecto largo, difuso, lleno de doctrina, desmenuzando demasiado la crítica social y

la de los partidos políticos, a los cuales queríamos arrebatar a todo trance los afiliados obreros, y lanzando por primera vez y con la claridad necesaria, pero sin dar el nombre, la afirmación o negación anarquista.

De aquel manifiesto son los siguientes párrafos:

TRABAJADORES:

... Queremos haceros notar que todo aquel que se propone movernos en provecho suyo, siempre y cubierta con bonitas frases hábilmente combinadas, se reserva la clave que supone poseer de nuestra emancipación para que cuando la terrible realidad de nuestra posición nos haga desear el acabar de una vez con tantos sufrimientos como nos agobian, le encomendemos la simpática misión de redimirnos. ¿Y por qué razón así nos hemos de entregar atados de pies y manos por las indestructibles ligaduras de una fe ciega? ¿Quién nos asegura que puede desear de mejor buena fe que nosotros mismos la más inmediata destrucción del penoso yugo que nos opprime, de la criminal explotación a que vivimos condenados? Nosotros fabricamos los palacios, nosotros tejemos las más preciadas telas, nosotros apacentamos los rebaños, nosotros labramos la tierra, extraemos de sus entrañas los metales, levantamos sobre los caudalosos ríos puentes gigantes de hierro y piedra, dividimos las montañas, juntamos los mares... y sin embargo, ¡oh dolor! desconfiamos de bastarnos para realizar nuestra emancipación. ¿Qué sería de la sociedad sin nosotros?, preguntadle a los que se prodigan alabanzas porque recogieron un caudal de lo que llaman con cínico descaro su *cosecha*; preguntadles dónde dejó la huella el arado a sus delicadas manos; decidles dónde

apagaron la ardiente sed que se experimenta después de llevar algunas horas encorvado y sufriendo los candentes rayos de un sol ardiente durante la siega; preguntadles si les irritaban los ojos las abundantes gotas de sudor que mezcladas con el polvo abrasador penetraban en ellos; preguntad a los que sin grandes ni aun medianos conocimientos en el arte que explotan, pero dueños en cambio de un capital que en nada contribuyeron a producir, que por nada lo han merecido, pero que lo han heredado, ¡suprema razón!; preguntadles cuando blasonan de que en pocos años han duplicado su caudal, qué parte de aquél es verdaderamente fruto de su trabajo, y si os contestan que todo (que así lo harán), dejad que su juicio imparcial determine, si tanto ganaron ellos por lo que hicieron, que fue muy poco, qué parte os correspondería a cada uno de los veinte, treinta o cien operarios por lo que trabajasteis, que fue mucho; ¡recibísteis un salario que no fue menor porque de haberlo sido no hubierais podido sobrellevar el penoso trabajo que para él hicísteis!, ¡los explotadores del trabajo, quieren mucho al pobre obrero! ¡Cuando le explotan, le dan lo absolutamente preciso para que se conserve en estado de rendir utilidades!, nos dan el pan, como ellos dicen, y debemos estarles agradecidos cuando entre varios que nos ofrecemos a su explotación nos prefiere; después, si somos *buenos*... ¡Oh, ¿sabéis lo que quiere decir *bueno*?... ¡Oh!, ¿sabéis lo que quiere decir *bueno*, cuando es un explotador el que aplica este calificativo a su operario?

Sí, debéis saberlo por experiencia. Quiere decir lo mismo exactamente que cuando habla de su máquina de vapor. Quiere decir que con mucho menos combustible que otras, desarrolla igual o superior fuerza; quiere decir que por cada parte de gasto, le rinde tres partes más de producto que los otros; quiere decir, en fin, que como le produce tanto y le consume tan poco, ha jurado tenerle en su casa...

hasta que deje de producir, en cuyo caso... o hasta que se le presente otro que consuma menos y produzca más; con tales seguridades, no debe temblar por su porvenir el obrero que llegue a merecer el dictado de *buen trabajador*. ¡Triste es por cierto nuestra suerte! Obligados por la odiosa organización de la sociedad, no sólo a cumplir nuestro deber, esto es, a producir para tener el derecho de consumir, sino que además tenemos sobre nosotros la obligación de producir también para los que no hacen más que gozar, para los que nada producen, y a los cuales tenemos que ceder todavía una mayor parte de nuestro producto! ¿Y esto es inmutable? Porque a lo menos no es justo.

Pues si no es justo, el progreso es y debe ser nuestra esperanza: el progreso que se verifica con la suma de todas las observaciones e ideas que unas generaciones legan a las venideras nos hace concebir muy halagüeñas esperanzas y nos presta muy provechosas lecciones...

... La clase media, acaparadora de todos los privilegios; dueña del capital, de la ciencia; dueña, por consiguiente, de la magistratura: dueña de la tierra, de sus frutos, del ferrocarril, del telégrafo, de las habitaciones, de las minas, de los caminos, de los puertos, de los mares, de los peces que la naturaleza multiplica en su seno, de los buques que recorren su superficie, de las primeras materias de producción, de los elementos, como máquinas y herramientas; dueña del Estado, y por consiguiente de todo, os concederá con la república federal todas las libertades políticas; tendréis libertad de comercio, pero ¿supone por ventura la libertad de comercio que nosotros tendremos, pobres desheredados, en qué ni con qué comerciar? Nos dará libertad de industria; pero a los que sin culpa nuestra nada poseemos, ¿nos dará la libertad de industria los medios de disfrutarla? Nos garantizará la libertad del pensamiento, nos permitirá el culto

exterior de la religión que más nos plazca. ¡Cruel sarcasmo, que hace temblar de indignación nuestra pluma! ¡Libertad de pensamiento! ¿Acaso se la puede dar una ley al que es esclavo de la ignorancia? ¡Libertad de cultos! ¿Qué es, qué significa que nos den la libertad de cultos en una ley, si nos prohíben de una manera absoluta, por medio de la organización social, la entrada en el templo de la ciencia, verdadero culto que hace de cada hombre un Dios?...

... Pensamos que cuando, olvidando nuestros propios y únicos intereses, anteponemos a las reformas sociales las pasiones políticas y nos lanzamos como fieras sedientas de sangre a empuñar las armas fratricidas, desconociendo u olvidando que no son los hombres sino las instituciones lo que debemos destruir, somos más aún que el soldado, ciegos instrumentos de intenciones extrañas. Si morimos ambos en la lucha, este término fatal nos iguala a todos; si a consecuencia de una herida quedamos inútiles para el trabajo, quedamos aún peor que él; para nosotros no hay esas patentes de criminal laborioso que llaman cruces pensionadas o premios al valor; para nosotros no hay oficina donde poder firmar todos los meses y con el brazo que nos quedó el precio en que está tasado el que se ha perdido. Para nuestras mujeres y nuestros hijos, para las mujeres y los hijos de los trabajadores, para las familias de los canallas, para el populacho, no hay pensiones ni viudedades que acrediten y recuerden, ennobleciéndola, la memoria de un gran asesino de oficio. ¡Ah! ¡Trabajadores, pensad detenidamente nuestras palabras, y después juzgad!...

...Aquí todos somos trabajadores. Aquí todo lo esperamos de los trabajadores. Si acudís, cumplís un deber; si permanecéis indiferentes, conste que os suicidáis y tendréis que avergonzaros el día que no sepáis cómo responder a vuestros hijos, cuando os pregunten qué

habéis construido vosotros para el edificio de la sociedad del porvenir que tan laboriosa y activamente se ocupan en levantar los trabajadores del resto del mundo.

Salud, trabajo y justicia Madrid, 24 de diciembre de 1869.

Por la sección organizadora central provisional de España, el Comité. Comisión administrativa. -Presidente: Bernardo Pérez, guarnicionero. -Vicepresidente: Fabricio Jiménez, guarnicionero. -Contador: Ángel Mora, carpintero. -Tesorero: Francisco Oliva, papelista decorador. -Secretario general: Eligio Puga, tipógrafo. -Vocales: Luis Castillón, carpintero. -Miguel Jiménez, papelista decorador.

Comisión de correspondencia. -Presidente: Felipe Martín, cerrajero. -Secretario: Enrique Borrel, sastre. -Vocales: José María Fernández, broncista. -Francisco Miñaca, cerrajero. -Juan Carpena, jornalero. -Claro Díaz, cerrajero. -Diego Basabilbaso, tornero en hierro.

Comisión de propaganda. -Presidente: Vicente López, zapatero. -Secretario: Hipólito Pauly, tipógrafo. -Máximo Ambau, tornero en hierro. -Juan Alcázar, papelista. -Anselmo Lorenzo, tipógrafo. -Francisco Mora, zapatero. -Tomás González Morago, grabador en metales.

Respecto del periódico, los trabajadores de Barcelona se nos habían anticipado con *La Federación*, órgano del Centro federal de las sociedades obreras, y aunque no se nos ocurrió nunca esa susceptibilidad localista o regionalista que muchos llaman patriótica para encubrir una miseria con un nombre simpático, veíamos que

aquel periódico no satisfacía las necesidades del ideal emancipador del proletariado: era socialista, defendía al obrero, y sus sociedades combatía a los burgueses, daba cuenta del movimiento obrero internacional, etcétera, etc., pero se lee en su primer número: *La Federación* declara que la República Democrática Federal es la forma de gobierno que más conviene a los intereses de las clases trabajadoras; forma política necesaria para obtener su emancipación.

Y esa declaración, impuesta por los convencionalismos políticos a la débil convicción del anarquismo naciente, era una especie de pecado original que le inhabilitaba para la gran obra revolucionaria.

Esa consideración venció nuestras vacilaciones: es verdad que no sabíamos escribir, que redactar un periódico era una obra que excedía en mucho nuestras facultades, pero no podíamos retroceder, porque parecíanos que llamarnos públicamente internacionales era lo único que faltaba para derrumbar el imperio burgués, y que el subtítulo de un periódico expresado con estas palabras: «órgano de la Sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores», era más poderoso que el *Mane, Tecel, Fares* que vio Baltasar y explicó Daniel la víspera de la destrucción del imperio de Babilonia.

En enero de 1870 apareció, pues, *La Solidaridad*, con el subtítulo indicado, y debido a mi pobre pluma publicaba el siguiente programa: Hoy el pueblo trabajador, después de conocer la realidad de su posición en la sociedad y haber experimentado la ineffectividad de todos los sistemas religiosos, políticos y sociales para sacarle del inicuo estado de postración a que siempre ha estado condenado, se levanta decidido a tomar esta importante cuestión por su propia cuenta; se propone romper de una manera absoluta con la tradición; desconfía de

todo lo que hasta aquí ha sido el fondo de dónde sacaba sus preocupaciones; quiere empezar la vida de la razón. De hoy en adelante sus convicciones serán el fruto de un razonado análisis.

Ha sonado la última hora del imperio de la autoridad, ha nacido la libertad.

Reconocemos la igualdad de los hombres ante las leyes eternas de la naturaleza y queremos que la sociedad sea la fiel expresión de este principio. Encontramos lógico que si las escuelas autoritarias han concedido capacidad a ciertos hombres para hacer leyes y poder para hacerlas ejecutar, bien podemos nosotros, liberales igualitarios, hacer extensiva esta capacidad a todos los hombres.

Hasta aquí, como se ha tratado siempre de sostener la autoridad, ha sido también preciso sostener la esclavitud; como una clase ha representado la riqueza, la ilustración y el poder, otra ha sufrido la miseria, la ignorancia y la sumisión. Esta injusta diferencia, ha producido todos los males que los autoritarios suponen inherentes a la naturaleza humana.

Protestamos, pues, contra tan injustos principios y nos proponemos dedicar toda nuestra actividad al triunfo de la igualdad.

La Solidaridad sostendrá siempre el lema de *La Internacional*, No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes, desde el cual analizará todas las cuestiones que se relacionan con el trabajo, destruyendo todos esos vanos sistemas, en cuya exposición y defensa han brillado tantos ilustres publicistas y elocuentes oradores, pero detrás de los cuales han existido las mayores violaciones de la justicia y la más espantosa miseria.

Para esto contamos solamente con la firmeza y la resolución que da la posesión de la verdad.

¡Ah, trabajadores!, un esfuerzo más y conseguiremos nuestra emancipación económico-social, o sea el completo desarrollo de todas nuestras facultades, el cumplimiento de todos nuestros deberes y el goce de todos nuestros derechos.

Vicente López, zapatero. -Hipólito Pauly, tipógrafo. -Máximo Ambau, tornero en hierro. -Juan Alcázar, papelista. -Anselmo Lorenzo, tipógrafo. -Francisco Mora, zapatero. -Tomás González Morago, grabador en metales.

El éxito de *La Solidaridad*, sin ser notable, distó de ser un fracaso. Obra de sentimiento más que de conocimiento sirvió para crear entusiasmo en pro del ideal emancipador y trajo a nuestro lado a muchos trabajadores que sin ese medio de propaganda no le hubieran quizá conocido.

Capítulo 10

FERNANDO GARRIDO

La propaganda socialista revolucionaria desarrollada en Madrid con éxito tan favorable desvelaba a los republicanos.

Visto el fracaso obtenido por los que pretendieron desorganizar el núcleo fundador y organizador de La Internacional en España, y no pudiendo conformarse a perder las masas trabajadoras con que contaban para reclutar combatientes y electores, apelaron a un recurso indigno, la calumnia; y para hacerla más eficaz, echaron mano del periódico más popular de su comisión, *La Igualdad*, de Madrid, y la autorizaron con la firma de un hombre popular y que además, titulándose socialista, gozaba de gran prestigio entre los trabajadores, Fernando Garrido.

La Igualdad, pues, en vísperas de la celebración del Congreso obrero de Barcelona, cuando los trabajadores se disponían a estudiar su situación, a fijar sus ideales y a organizarse debidamente, respondiendo al llamamiento de sus compañeros de todas las naciones que afirmaban por infalible y triste experiencia que en sus patrias respectivas, bajo el régimen autoritario capitalista en todas dominante no encontrarían jamás justicia, paz ni felicidad, perpetró una villanía..

Por fortuna había ya prensa obrera, y *La Federación*, de Barcelona, y *El Obrero*, de Palma de Mallorca, rechazaron con indignación la calumnia y refutaron los sofismas del calumniador.

En *La Solidaridad* de últimos de mayo de 1870 publicamos el siguiente artículo contestando a Fernando Garrido: LAS CLASES TRABAJADORAS Y LA POLITICA Con este título ha publicado el ciudadano Garrido dos artículos en *La Igualdad*, artículos a los que nos vemos en la precisión de contestar, puesto que son un tiro directo a las doctrinas que la Asociación Internacional de los Trabajadores profesa respecto a la abstención de los obreros en la cuestión política.

Para combatir esta abstención, empieza Garrido echando mano de las mismas calumnias de que se sirven los partidos reaccionarios para combatir a los republicanos. Sois *instrumentos inconscientes de los jesuitas*, nos dice; sois *instrumentos inconscientes de la reacción*, dicen a Garrido y a sus correligionarios los hombres del partido progresista.

Mentira parece que Garrido, que conoce o cuando menos debería conocer a los obreros españoles, haya incurrido en semejante vulgaridad. Pues qué, ¿ignora acaso que las asociaciones obreras en España han reunido en su seno la parte más sana, menos ambiciosa, más viril y más activa de las filas del partido federal? ¿No sabe que esos a quienes acusa de *instrumentos de los jesuitas* han empuñado más de dos veces el fusil para defender, aún a costa de su vida, las ideas que el ciudadano Garrido dice profesar, y que sólo a las mil torpezas de los sedicentes *jefes* del partido federal, a las defeciones de unos, a la mala fe de otros, a la indolencia y a la incapacidad de los más, han debido la fortuna de abrir a tiempo los ojos, y convencerse de que nada podían ni debían esperar de unos hombres que en año y medio que hace se encuentran en las Cortes no se han atrevido a proponer ni una reforma en beneficio de las clases proletarias; de unos hombres que en sus periódicos temen ocuparse de la cuestión social, para no *alarmar los intereses de las clases conservadoras*; de unos

hombres que en los clubs, único punto donde se atreven a decir algo, no hacen más que hablarnos de reformas sociales para halagar nuestros oídos, pero que no nos dicen ni en qué consisten estas reformas, ni por qué medios hemos de realizarlas?

«¡Instrumentos inconscientes de los jesuitas!» ¿Qué diría el ciudadano Garrido si le llamáramos nosotros instrumento inconsciente o consciente, que todo puede ser, de la clase media, de esa eterna enemiga de la emancipación de las clases trabajadoras? Y, caso de querer descender al terreno de las personalidades no nos faltarían datos para probarlo.

Años hace ya que Garrido viene llamándose socialista sólo porque es partidario de las sociedades cooperativas *a la Rochdale*, y un hombre de la instrucción y conocimientos que él posee debe saber de sobra que dichas sociedades están basadas en un principio puramente individualista. ¿Por qué, pues, se llama socialista si sabe que no lo es?

Pero no queremos seguir en un terreno al que no estamos acostumbrados a descender, tal vez porque no somos tan *instruidos* como nuestros adversarios.

Vamos, pues, a exponer lisa y llanamente sin ambages ni rodeos, como estamos acostumbrados a hacerlo, el porqué creemos que los obreros deben separarse completamente de esa asquerosa farsa conocida con el nombre de política.

En primer lugar debemos empezar reconociendo que los derechos individuales son la base en que debemos apoyarnos los trabajadores para realizar nuestra emancipación económico-social, pero negamos rotundamente que estos derechos pueda *dárnoslos* ningún gobierno,

cualquiera que sea. Los derechos individuales son inherentes a la naturaleza humana, anteriores y superiores a toda ley, y el hombre no debe en manera alguna esperar que se le den o se le reconozcan: debe pura y simplemente *usar* de ellos. Y esto es lo que estamos decididos a hacer los trabajadores todos. No tiene, pues, razón de ser el temor que manifiesta el ciudadano Garrido de que nos los dejemos arrebatar por ningún gobierno aunque sea republicano.

En segundo lugar, si bien estamos seguros de que todos los trabajadores están conformes en aceptar los derechos individuales como base de su emancipación económico-social, sabemos también por una larga experiencia que las opiniones políticas contribuyen a crear profundos odios entre los hombres, y como la misión de La Internacional es estrechar los lazos entre los trabajadores todos, cuyos intereses con relación al trabajo son los mismos, no puede ni debe ocuparse de la cuestión política, a fin de que todos los obreros de todos los países sin distinción de color político tiendan a unirse con los lazos de la fraternidad en el seno de nuestra Asociación.

En tercer lugar, sabemos también por experiencia, y muy dolorosa por cierto, que siempre que los intereses de la clase trabajadora han chocado con los de la clase media, ningún gobierno, ni el despótico de Napoleón, ni el constitucional belga, ni el democrático de la Confederación Suiza, han respetado en lo más mínimo los derechos de la primera, y todos han apelado a la fuerza bruta para hacer que el trabajo se sometiera al capital y continuara siendo explotado por éste. Esto, unido a las tendencias que demuestran casi todos los *santones* del partido federal español, nos hace creer que los trabajadores no habíamos de ser más respetados por ellos que por los gobiernos anteriormente citados.

En cuarto lugar, creemos que ha pasado el tiempo de las revoluciones puramente nacionales; creemos que debemos por medio de la propaganda preparar a todos los pueblos para la gran revolución internacional, única que puede poner al trabajador en posesión de las primeras materias y de los instrumentos de trabajo, y esta es también la razón del porqué tratamos con cuidado de evitar tomar parte en todo cuanto puede tener el carácter de política puramente local o nacional.

En quinto lugar, estamos convencidos de que la república federal y todas esas libertades que se llaman políticas, son insuficientes para realizar las reformas sociales de que somos partidarios, y esto nos lo ha concedido el ciudadano Garrido en el primero de sus artículos, y bueno es hacer constar que es el primero que nos hace semejante concesión.

En sexto lugar, creemos firmemente que, dada la actual organización de la sociedad, sería un gran mal para la clase trabajadora el que alguno de los individuos que la componen entrara a formar parte del municipio, de la diputación provincial o de la diputación a Cortes.

Obreros hay hoy en todos los municipios republicanos. ¿Qué han conseguido? Distraer su atención de sus intereses materiales, que son los que más les conciernen, y convertirse en juguete de los individuos de la clase media que les rodean, y que con sus halagos y adulaciones tratan de separarlos de los intereses de sus hermanos.

Es preciso desengañarse. Los trabajadores hoy no debemos hacer otra cosa que organizarnos y propagar los principios de La Internacional. El día en que estos principios hayan sido comprendidos y adoptados por una gran mayoría de trabajadores, entonces podremos dar gusto al

ciudadano Garrido, apoderándonos de los puestos que él señala a nuestra ambición para adormecernos y separarnos del camino que seguimos, pero será, ténganlo bien entendido todos, no para ocuparlos, sino para destruirlos, destruyendo con ellos todo gobierno autoritario, e implantando sobre sus ruinas la *Anarquía, o sea la libre federación de libres asociaciones obreras agrícolas e industriales*.

¿Queda satisfecho el ciudadano Garrido, y con él los *socialistas autoritarios*?

Si no lo quedan, nosotros pobres e ignorantes obreros, retamos al ciudadano Garrido y a cuantos como él piensen, a discutir públicamente, en un meeting de obreros, la conveniencia o inconveniencia de que la clase trabajadora tome parte activa en la política.

¿Se *digna* el ciudadano Garrido aceptar el reto?

Sí es así, desde ahora queda autorizado para fijar día, hora y sitio, seguro de que, fuertes con nuestras convicciones, no hemos de faltar a la cita .

Lógica, sentido común, sencillez, verdad pura respira el transcrito artículo, y su mérito aumenta con el tiempo transcurrido, sirviendo de mentís a los que, falseando la nobleza del ideal para satisfacer mezquina ambición, pretenden treinta y tantos años después, en nombre del socialismo, lo que Garrido y sus amigos pretendían en nombre de la república, es decir, engañar a los trabajadores.

Tratando el mismo asunto, *La Federación* de 12 de junio de 1870 decía: Empezaremos por declarar que no estamos por lo que hicimos a

principio de la Revolución de Septiembre. Cometimos un error, y hoy que lo conocemos, nuestra franqueza exige declararnos culpables, porque culpables somos.

No se ofenda nuestro estimado Alsina (el diputado obrero). Nuestras palabras no rebajarán en un ápice su dignidad, que es la nuestra, ni su reputación de hombre honrado.

Aunque hijo de este error, creemos interpretar aquí su opinión, como interpretamos la de la asamblea general de obreros, que hace quince días se pronunció unánime porque nuestra actividad, nuestra política, nuestra inquebrantable constancia en redimirnos, sobre todo, debía estar basada en el trabajo.

Así, pues, nunca nos perdonaremos el haberle enviado al seno de una representación nacional, cuyo interés, como hemos visto, está en que jamás la palabra *trabajo* saliera de sus labios. *Una blusa allí dentro se deshonra, permaneciendo entre hombres qué aun no han logrado el alto honor de vestirla.* Levanta, pues, la frente, insigne obrero, que vales mucho más tú que todos ellos juntos.

No se ofendan tampoco nuestros diputados por lo que vamos a decir. Reconocemos ser efecto de la institución. Un obrero en una asamblea semejante nos hace el mismo efecto que un hombre atado a un poste en el interior de su casa, obligado a mirar impasible como media docena de bandidos le dejan sin ajuar y sin un cuarto...

El Obrero, no menos claro y enérgico sobre el mismo tema, escribía por aquellos días lo siguiente:

No tema nadie que los socialistas vayan al Municipio, a la Diputación y a las Cortes, porque nosotros, no aceptando nada de ese árbol carcomido llamado Estado, sólo deseamos cortarle. *Abstención* quiere decir *Revolución*.

Los partidos pueden prometer todas las libertades políticas, pero los obreros deben volverse las espaldas mientras no sea para conquistar la igualdad económica.

Sin la igualdad es imposible la libertad del trabajador.

No crean los políticos que nosotros sólo pedimos la igualdad ante la ley, sino la igualdad de derechos y deberes.

El deber de todo hombre es el trabajo.

El derecho es recibir el producto de su trabajo.

Antes que políticos somos adictos a las soluciones de la ciencia económica moderna y a la realización de la justicia en la sociedad.

Nuestro programa es el más radical que se conoce: somos en política anarquistas, en economía colectivistas y en religión ateos.

Como se ve, había perfecta unidad de doctrina y de aspiraciones entre los órganos obreros, y el deseo de romper esa unanimidad inspiró a Fernando Garrido otra idea tan mala como la primera. No contento con acusarnos de instrumentos jesuíticos, expuso que el Consejo general de la Internacional y la mayoría de las secciones francesas pensaban que es perjudicial y contraproducente renunciar a los medios políticos para conseguir la emancipación de los trabajadores;

pero *La Solidaridad* paramos el golpe con la siguiente réplica: Por lo que hace al temor que manifestáis de que surja entre nosotros una división que neutralice nuestros esfuerzos, estad tranquilos. Vos sabéis perfectamente que donde no hay unidad de ideas, toda unión es puramente ficticia; por eso entre los que piensan como vos y los que como nosotros piensan, no puede haber unión verdadera: lo que vos llamáis desunión sería en este caso una purificación, y ésta, no sólo no la tememos, sino que la deseamos.

Morago y yo fuimos a casa de Garrido para formalizar la controversia pública, pero aquel señor no tenía gana de tal conferencia, y pretendió distraernos con su charla bonachona y excesiva; por nuestra parte nos mantuvimos dignos y severos, censurándole por la injustificada ofensa que nos había dirigido, de cuya censura no pudo eximirse, a pesar de su habilidad, quedando ante nosotros despojado de todo prestigio y reducido al más ínfimo nivel.

Capítulo 11

CONGRESO DE BARCELONA

CONVOCATORIA

Estábamos en pleno apogeo: habíamos lanzado un manifiesto que fue regularmente acogido; teníamos un periódico que nos proclamaba miembros de La Internacional; habíamos reñido batallas con los economistas burgueses y contrarrestábamos cerca de los trabajadores la influencia de los republicanos; nuestro número había aumentado hasta sernos posible alquilar un gran local en la calle de las Tabernillas; cada dificultad fue para nosotros ocasión de un triunfo, y no hubo deseo que no fuera seguido de realización.

Con todo eso en nuestro hoja de servicios, y pensando que pararse es perecer, nos echamos a buscar en qué emplearíamos aquel hormigüeo de actividad que nos bullía en la masa de la sangre. Mora dio con la idea.

-Necesitamos celebrar un Congreso -dijo.

-¡Un Congreso! -repetimos-. Yo no puedo saber lo que sentirían mis amigos presentes; por mi parte puedo asegurar que sentí escalofríos, se me enturbiaron los ojos con un golpe de agua y la voz se me anudó en la garganta, cosa que por lo visto es la manera fisiológica con que sobre mi pobre persona obra el entusiasmo, según recuerdo que me ha sucedido otras veces que he sentido entusiasmos de esa clase. Y no era para menos, porque con aquella imaginación que destruye las

distancias, agolpa multitudes, aplana las montañas, ilumina los abismos y embellece cuanto abarca, vi una asamblea ante la cual era niño de teta comparado con un gigante aquella de que trata Volney en sus famosas *Ruinas de Palmira*.

Formulada la idea, su ejecución le seguía lo más cerca posible. Pocos días después se leía en lugar preferente en *La Solidaridad*:

A LOS OBREROS ESPAÑOLES

Compañeros: En la Asamblea general celebrada el 14 de febrero de 1870, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición: Considerando que las numerosas adhesiones recibidas de provincias, hacen concebir la grata esperanza de que muy en breve se extenderá la Asociación Internacional de los Trabajadores por toda España, siendo esta la señal de la pronta y segura emancipación de la clase trabajadora; que este mismo incremento, bueno bajo tantos conceptos, es causa de que el Comité central provisional de España en Madrid se encuentre agobiado por un trabajo superior a sus fuerzas; que debiendo en lo posible tender a que sea igual el desarrollo de todas las secciones internacionales; es precisa la federación de las mismas, bajo las bases que ellas establezcan: teniendo en cuenta estas razones, pedimos a la asamblea apruebe la siguiente proposición:

1.º Se invita a todas las sociedades de trabajadores, constituidas o en proyecto, adheridas o no a La Internacional, pero que estén conformes con sus Estatutos generales, a la celebración de un Congreso obrero nacional.

2.º El Congreso tendrá lugar en Madrid el primer domingo de mayo del año actual en el Círculo de La Internacional.

3.º Cada sociedad podrá mandar un delegado por cada 500 miembros de que se componga, elegido por mayoría de votos en asamblea general. Si una sociedad no contase 500 miembros en su seno, podrá mandar un delegado, cualquiera que sea su número.

Dos días antes de la celebración del Congreso se constituirá un Comité para recoger los nombres y mandatos de los delegados, etc.

Seguía el orden del día y una excitación apremiante dirigida a los trabajadores para que comprendieran bien la importancia del asunto y le dedicaran activa y entusiasta cooperación.

Los amigos de Barcelona se apresuraron a hacernos observar por carta y en términos cariñosos que habíamos cometido una ligereza; que un congreso obrero en Madrid habría de resultar un fiasco en razón a que no existían sociedades en el centro de España y que las catalanas no podrían concurrir por lo costoso que les resultaría.

Por eso, al reproducir en *La Federación* la convocatoria antes citada, después de algunas frases de aprobación, le pusieron la siguiente coletilla: Creemos, no obstante, que la fijación del lugar donde ha de celebrarse este Congreso, debería acordarse definitivamente después de haber dado su parecer los centros federales o agrupaciones obreras que hay en la península, para hacer de modo que produzca todos los notables resultados que ha de producir este Congreso obrero, al que debemos cooperar todos con todas nuestras fuerzas.

El resultado fue inmediato. En *La Solidaridad* se publicó el siguiente aviso:

IMPORTANTE

En la asamblea general verificada el 13 de marzo de 1870 por la Sección internacional de Madrid se acordó, teniendo en cuenta las justas observaciones de los Centros federales de las sociedades obreras de Barcelona y Baleares, revocar el acuerdo tomado por la misma que designa a Madrid como punto de reunión del Congreso Obrero nacional que debe verificarse el primer domingo de mayo próximo.

En su consecuencia, se invita a todas las asociaciones obreras a que emitan su voto respecto al punto donde deba verificarse dicho Congreso.

Al efecto remitirán su voto a los periódicos obreros: *La Federación*, de Barcelona; *El Obrero*, de Palma de Mallorca, *La Solidaridad*, de Madrid.

El resultado de aquella votación fue el que debía ser, quedó designada Barcelona para la celebración del Congreso, y su fecha el 19 de junio.

La idea del Congreso en abstracto y en conjunto nos dominaba por completo, y no cuidándonos de descender a ciertos detalles, ni aun a los más importantes, ni siquiera habíamos fijado nuestra atención en quiénes y cuántos habrían de ser los delegados.

Por mi parte puedo asegurar que tan lejos me hallaba de toda ambición y hasta del más insignificante utilitarismo, que si se me hubiese consultado antes de la elección si aceptaría o no la delegación me hubiera avergonzado de fijar la atención de quien quiera que fuese para tal objeto, pensando con sencilla y natural modestia que cualquiera sería más indicado que yo.

La asamblea convocada para el nombramiento de delegación fue, pues, bien libre y hallóse exenta como pocas de todo género de sugestión, imponiéndose únicamente los méritos, los antecedentes y las aptitudes individuales.

Correspondiendo cuatro delegados al número de dos mil y pico de socios de que constaba la sección, casi por unanimidad, salvo algún nombre aislado que obtuvo escasos votos, fueron nombrados Tomás González Morago, Francisco Mora, Enrique Borrel y Anselmo Lorenzo.

Acto de buen sentido a la par que de justicia resultó ésta elección, puesto que la candidatura votada se componía de los que con su inteligencia, su constancia y su actividad habían comprendido el pensamiento dominante en La Internacional y lo habían difundido, sostenido y adaptado con su iniciativa al modo de ser de los trabajadores españoles, y a los maestros en el saber y en el obrar correspondía de hecho, no ya la representación de los trabajadores iniciados y constituidos, sino la continuación de la obra en límites más extensos. Creyóse que los que tanto habían conseguido en la localidad se mantendrían a la misma altura respecto de la nación.

Por causa individual justificada no asistí a la asamblea de la elección; pero supe la noticia por la noche en el café Imperial, donde recibí las felicitaciones de los compañeros y experimenté la sorpresa propia de mi ingenua sencillez y las sensaciones consiguientes a distinción tan honrosa y a mi manera peculiar de sentir.

En nuestra entusiasta impremeditación no habíamos contado con la huéspeda: el viaje a Barcelona, la estancia allá y la equivalencia de nuestro jornal para sustento de nuestras familias durante nuestra ausencia subía a una cantidad respetable, y lo cierto era que no había

de donde echar mano: los ingresos de la sección y los gastos de local, periódico y otros nos hacían andar escasísimos; por tanto la situación era apurada y corríamos inminente riesgo de, siendo los iniciadores del Congreso, quedarnos con nuestro nombramiento de delegado en el bolsillo; pero las iniciativas de unos, la generosidad de otros y la alegre grandiosidad de todos eran fuerzas capaces de trasladar montañas, cuanto más de vencer dificultades pecuniarias de semejante cuantía. ¡De otro modo andarían los asuntos obreros si aquella situación moral hubiese progresado debidamente en extensión e intensidad!

Una noche, mejor diré, una madrugada, que nos retirábamos del Centro de la calle de las Tabernillas después de dejar corrientes las pruebas de *La Solidaridad*, íbamos los cuatro delegados y algunos compañeros discurriendo sobre el tema de los recursos para la representación al Congreso, cuando al llegar a la calle Mayor, a la entrada de la de Bordadores, por donde habíamos de pasar, puesto que todos vivíamos en la parte Norte de la población, se nos ocurrió sentarnos en medio de la calle para ver si aquel reposo y aquella soledad nos inspiraban. En efecto, la inspiración acudió al conjuro: uno apuntó la idea de la conveniencia de escribir a los compañeros de Barcelona, dándoles cuenta de nuestros apuros, y aunque otro objetó que parecería mal que habiendo tomado nosotros la iniciativa de la celebración del Congreso resultásemos tan pobres que ni un delegado siquiera podíamos enviar, y otros repitieron tímidamente la misma pesimista observación, otro replicó que lo único malo que podía suceder era que la Sección Internacional de Madrid, la verdaderamente internacional, la que recibió la inspiración directa de Fanelli, dejase el campo libre al societarismo enervante, a la sugestión cooperativa y a las preocupaciones y resabios políticos. Si nosotros no tenemos dinero es probable que los buenos compañeros de Barcelona

lo tengan, y si juzgan necesario nuestro concurso para el buen éxito del Congreso, no se les ocurrirá ser mezquinos a última hora. Todos dimos nuestro asentamiento y quedó aprobado, y nos disponíamos a retirarnos cuando se acercó el sereno a meter su partícula de autoridad en aquella especie de oasis de libertad.

-¿Qué se hace aquí? -preguntó.

-Tomar el fresco -respondimos-, y nos retiramos tranquilos y confiados.

El recurso dio fruto al primer intento. Una carta aceptando nuestra Convocatoria indicación y una letra de 200 pesetas por primera providencia fue la contestación de Barcelona, y como el tiempo apremiaba, al día siguiente emprendimos la marcha.

Inmensa alegría, grandes esperanzas, casi mística veneración a la idea que nos animaba y a la misión de que nos considerábamos encargados, tales eran los pensamientos y sentimientos que nos animaban al traspasar por primera vez en nuestra vida los límites del horizonte madrileño. Jamás conquistador triunfante tuvo sensaciones análogas a las nuestras a la vista sucesiva de nuevos panoramas, porque si como expresión suma de la soberbia de uno de ellos pudo decir el poeta

vase ensanchando Castilla

al trote de mi caballo

nosotros creímos borrar fronteras, confundir clases, destruir privilegios e ir ganando para la justicia aquellas tierras que se deslizaban rápidamente ante nosotros.

Puso el colmo a nuestra alegría la recepción cariñosa que nos hicieron los compañeros de Barcelona. Abrazos, apretones de mano, frases rebosantes de fraternidad y entusiasmo, y por parte de todos un sentimentalismo dispuesto a conceder el valor de oro puro aun a lo que no excediese del que ordinariamente puedan tener los cumplidos convencionales; todo abundaba en aquella estación de la línea de Zaragoza a nuestra llegada a la ciudad sede del primer Congreso obrero español.

Desde la estación fuimos acompañados por numeroso séquito de trabajadores al Ateneo Obrero, situado en la calle de Mercaders, a la sazón lleno de buenos compañeros que nos saludaron cordialmente.

Allí estaba Rafael Farga Pellicer, iluminando aquella secretaría con el brillo de su mirada, alegrándola con la candidez de su sonrisa, animándolo todo con su inteligente y constante actividad.

Quien como nosotros a la sazón conociera a Farga únicamente por la correspondencia y por los efectos del prestigio, había de sufrir un desengaño al verle: aquel incesante trabajo de organización y la pureza de criterio con que exponía y conservaba el ideal revolucionario, parece que se hallaba en desacuerdo con aquel tipo en que dominaba la gracia infantil, cierta elegancia artística espontánea y la amabilidad y la bondad más seductoras.

Era de estatura regular, cuerpo bien conformado, rostro sonrosado, barba y cabellos rubios, voz bien entonada y dispuesta a las modulaciones necesarias para expresar bien cuanto pensaba y sentía y un lenguaje original, sobre todo cuando hablaba castellano, en que abundaban los neologismos que inventaba con suma facilidad y

propiedad para caracterizar mejor lo que quería expresar. Un fuerte abrazo selló nuestra amistad y confraternidad en la idea.

Con Farga, y formando aquel grupo de la Alianza de la Democracia Socialista que tenía clara evidencia del ideal y conocimiento perfecto de las fuerzas y de los medios de que había que echar mano, formando así un conjunto en que se armonizaba lo presente y lo futuro, se hallaban Herrán, Soriano, Sentiñón, Viñas, Rius, Hugas y Menéndez, no todos consecuentes luego con sus principios, pero a quienes, por la obra entonces realizada, debe el proletariado español la gloria de haber fijado el ideal, el objetivo positivo de modo tal que permanece fijo e invariable y siempre a la altura de cuanto más racional y más radical han alcanzado los trabajadores de otros países.

En la sesión preparatoria celebrada en el Ateneo la noche del 18 de junio se aprobaron las actas de los delegados presentes, se acordó la forma de la inauguración del Congreso, aprobando lo hecho por la comisión encargada de la misma, y se adoptó el siguiente orden de trabajos.

1.º Los delegados darán cuenta del estado de las secciones o sociedades que representen.

2.º Sociedades y cajas de resistencia. Su federación.

3.º La cooperación. Su presente y su porvenir.

4.º Organización social de los trabajadores.

5.º Actitud de La Internacional con relación a la política.

6.º Proposiciones generales.

Capítulo 12

CONGRESO DE BARCELONA

INAUGURACIÓN

El domingo 19 de junio de 1870, en el Teatro del Circo de Barcelona, a las diez y media de la mañana, inauguró sus sesiones el primer Congreso obrero español, con asistencia de un centenar de delegados de Andalucía, Valencia, Aragón, ambas Castillas y gran mayoría de Cataluña, no siendo posible mayor representación por falta de tiempo, medios, y sobre todo, de organización.

Los delegados ocupaban las primeras filas de butacas, y todas las demás localidades se hallaban atestadas de trabajadores de ambos sexos, estando además llenos los pasillos y aun agolpándose la gente a la entrada por la imposibilidad de hallar sitio para todos.

Habían acudido los trabajadores agrupados y como en manifestación por sociedades y aun por talleres y fábricas, atestiguando así la consideración y respeto que les inspiraba el grande y trascendental acto que iba a realizarse.

La presidencia estaba en el centro del escenario. Detrás ostentábbase artístico grupo de banderas, en cuyo centro dominaba un estandarte rojo con el lema en letras doradas y bien legibles «No más derechos sin deberes, no más deberes sin derechos», simbolizando las antiguas y decrepitas naciones en disposición de convertirse en una sola entidad regida por la justicia. A ambos lados se habían colocado grupos de

herramientas en representación del trabajo. A los extremos del proscenio, a cada lado, había una mesa para los secretarios y delante hallábase la tribuna para los oradores. Finalmente, en el sitio de la orquesta había mesas para los periodistas y taquígrafos.

Momentos de expectación solemne: la sala rebosando vida, esperanzas, ilusiones, consuelos y cuanto moralmente anima lo presente y da vida a lo porvenir, y el escenario desierto.

A la hora señalada preséntase sólo Rafael Farga, acércase a la mesa, hace vibrar un timbre, establecése un silencio profundo y pronuncia estas hermosas y conmovedoras palabras:

Compañeros delegados: Vosotros los que os congregáis aquí para afirmar la grande obra de la Asociación Internacional de los Trabajadores, la que contiene en sí la emancipación completa del proletariado y la extirpación absoluta de todas las injusticias que han reinado y reinan sobre la faz de la tierra; los que venís a fraternizar con los millones de obreros, esclavos blancos y negros que bajo su rojo pendón se cobijan; queridos hermanos, en nombre de los trabajadores de Barcelona, ¡paz y salud!...

Formidable trueno de aplausos interrumpe al orador. Los delegados, en pie y vueltos al público, visiblemente conmovidos, saludan y aplauden también, y por unos momentos siente aquella multitud las plácidas sensaciones de la felicidad.

Limítome a consignar las ideas más culminantes del discurso de bienvenida: El derecho, el deber y la necesidad, prosigue el orador, nos reúnen aquí para discutir los problemas de la economía social... «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores

mismos», dicen los estatutos de La Internacional, afirmación fundada en el hecho de que no hay institución ni clase social alguna que por la obrera se interese; todas las que del monopolio y de la explotación viven, sólo procuran eternizar nuestra esclavitud... El capital es el gran tirano que gobierna las Sociedades presentes. No hay otra cuestión verdaderamente de fondo en la humanidad que la tremenda lucha entre el capital y la pobreza, entre la opulencia y la miseria... El Estado es el guardia y el defensor de los privilegios que la Iglesia bendice y diviniza, y lo único que nos resta a nosotros, pobres víctimas del desorden social presente, es, cuando lo tenemos, el salario, fórmula práctica de nuestra esclavitud... Queremos que cese el imperio del Capital, del Estado y de la Iglesia, para construir sobre sus ruinas la Anarquía, la libre federación de libres asociaciones de obreros.

Mientras hablaba Farga, presentáronse en el escenario los compañeros destinados a completar la ceremonia de la inauguración. Francisco Tomás, delegado de la sección Internacional de Palma de Mallorca, y Tomás González Morago, de la de Madrid, hablaron después, dirigiendo análogo saludo y exponiendo las mismas ideas, con gran contentamiento y aceptación del público; y pasó a ocupar la presidencia Andrés Bastélica, emigrado francés y representante de varias sociedades francesas.

Leyóse una comunicación del Comité federal de La Internacional de Suiza, en la que se consignan estos pensamientos: La política, la religión y los gobiernos han sido creados por nuestros amos, burgueses, curas y reyes, para mejor dominarnos, para mejor sojuzgarnos, para debilitarnos, dividiéndonos en partidos.

Creedlo, hermanos de España, si la grande causa del trabajo debe un día dominar el mundo y transformar la sociedad, es necesario que, en cumplimiento de uno de nuestros más superiores deberes, rechacemos absolutamente todo lo que hoy se llama política.

No debemos ocuparnos de república nacional, de república europea, de Estados Unidos de Europa... Si tocamos siquiera con la punta del dedo esta organización actual de los gobiernos; si prostituimos nuestro corazón y nuestra honradez luchando por ellos o contra ellos en su terreno, la política; si no nos constituimos como trabajadores fuera del Estado, pasarán los años esperando en vano nuestra emancipación.

En otra comunicación del Consejo General belga de La Internacional, se hallan los siguientes párrafos: Antes de la creación de La Internacional muchos eran los hombres generosos que habían consagrado todos sus esfuerzos a la fraternidad humana, y sin embargo, fracasaron todos, porque, más o menos impregnados de ideas místicas, se contentaban con apelar a los sentimientos generosos, sin tener en cuenta que un sistema social no puede fundarse sobre los sentimientos, sino sobre la armonía de los intereses.

Penetrados de la idea de que no puede obtenerse reforma social alguna verdadera sino dando satisfacción a los intereses del trabajo, hemos debido romper con todos los metafísicos de la política y con sus sermones sentimentales; hemos renunciado a toda esperanza de mejoramiento proveniente de un cambio de gobierno, y hemos tomado por línea de conducta la abstención en materia política. Consideramos todos los gobiernos igualmente despreciables; de modo que pedir a los obreros que se pronuncien por tal o cual forma de

gobierno, es preguntarles por cuál de los gobiernos prefieren ser asesinados.

Hubo un tiempo en que todas las aspiraciones del pueblo se resumían en la palabra República.

Al grito de ¡viva la república! los revolucionarios de las pasadas épocas derribaron tronos y altares, arrastrando peligros, desafiando a la muerte y haciendo todo género de sacrificios. ¡Sombras de los héroes que del 92 al 69 cubristeis con vuestros cadáveres los campos de batalla de Europa; que en las guerras civiles de España preferísteis la guerra al despotismo; que en las reivindicaciones de Italia os habéis consumido en los infectos calabozos austriacos; que en las jornadas de 1830 y de 1848 luchásteis gloriosamente en las barricadas; todos los que en los tres cuartos de siglo pelearon, sufrieron y murieron por la república, levantaos, y ved a qué ha quedado reducido vuestro ideal; ved el espectáculo que ofrece la gran república de los Estados Unidos que nos citan como modelo. No tienen rey ni emperador, pero tienen las grandes compañías, los reyes del oro, del hierro, del algodón (3) ... Y si se nos dice que la falta está en el mercantilismo y no en la república; ved si los republicanos son capaces de desarraigitar uno solo de los monstruosos abusos que bajo la dominación del capital ahogan imperios, monarquías y repúblicas.

Estas comunicaciones, inspiradas en el más puro criterio revolucionario, y cuya extensión no permite insertarse íntegras, fueron recibidas con aplauso, a pesar de la preocupación política de algunos delegados y de parte del público.

El presidente Bastélica dirige la palabra al Congreso y a la concurrencia. Era éste joven, ilustrado y entusiasta, de mirada chispeante, voz bien

timbrada y con movimientos rápidos y enérgicos, a la vez que reveladores de una educación distinguida. Gozaba fama de agitador, y tenía la honra de haber sido perseguido por las autoridades despóticas del imperio, lo que le obligó a salir de Marsella y refugiarse en España.

Estas circunstancias le dieron por un momento un realce extraordinario, hasta el punto de electrizar al auditorio y commoverle profundamente. Por desconocimiento del español, se expresó en francés, con vehemencia, pasión y arte. Herrán traduce a continuación el discurso: Trabajadores españoles: En nombre de la solidaridad universal tomo asiento en este Congreso de la región española delegado por los trabajadores franceses afiliados a La Internacional; en nombre de esa misma solidaridad universal me habéis otorgado el honor de presidir esta sesión solemne; os lo agradezco cordialmente. La unión de los pueblos debía verificarse por la Asociación Internacional de los Trabajadores; se ha verificado ya; lo atestigua mi presencia en este Congreso.

La síntesis de su discurso resultó la censura razonada y la negación energética del Estado, de la Iglesia, del privilegio y de las fronteras, para constituir el ideal de la gran familia humana, viviendo libre y feliz en el régimen de la Anarquía. Terminando con estas palabras: Al terminar, propongo un ¡viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

En las actas que tengo a la vista se lee a continuación esta nota: («Unánimes y entusiastas vivas resuenan en el coliseo, lleno completamente de obreros y obreras.») Suspendida la sesión por causa de la hora de la comida, y reanudada por la tarde con no menor concurrencia del público y asistencia de todos los delegados, se presentó y aprobó por aclamación unánime la siguiente proposición:

Al Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

El Congreso regional español de trabajadores acepta completamente y en toda su pureza los Estatutos generales y acuerdos de los Congresos obreros universales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, a la cual se adhiere, acordando enviar al Consejo general, como representante de todas las secciones del mundo, un cariñoso y fraternal saludo.

-R. Farga Pellicer. -E. Borrel.

Dado en Barcelona, local del Congreso Obrero Español en 19 de junio
de 1870.

-El presidente de la sesión, A. Bastélica.

En cumplimiento del orden del día, los delegados dan cuenta del estado de las sociedades que representaban. Este punto lo interpretaron la mayoría de los delegados por exposición de las penalidades propias de su oficio, del género de explotación a que cada cual se hallaba sometido y aun de la miseria especial de la localidad de su residencia, y juzgando útil su extracto literal, aunque conciso, del mismo, lo expongo a continuación: Bové, delegado de los hiladores, jornaleros y tejedores mecánicos de Barcelona:

Los trabajadores de las clases de vapor de Cataluña estamos esclavizados desde las cinco de la mañana hasta horas avanzadas de la noche... En Reus, por ejemplo, donde se levantan fábricas de primer orden, los trabajadores sufren atrozmente, sujetados a trabajar

muchas horas por un escaso jornal... En Valls, trabajan las mujeres catorce o quince horas por ocho o diez miserables pesetas... En Manresa y sus cercanías se trabaja a veces hasta dieciocho horas diarias por ocho reales de jornal... En Villanueva, Martorell y Sallent, se ha mejorado algo de situación, merced a la constancia de la asociación.

Rabassa, de los zapateros de Barcelona: Cuando veo que somos una colectividad de esclavos que nos arrastramos por esta miserable tierra, y al toque de una campana nos metemos más bien en mazmorras que en talleres, o bien salimos de éstos para descansar en mezquinos jergones, no puedo menos que sentir indignación.

Nuet, de los cerrajeros de Barcelona: Hay cerrajeros que trabajan doce y catorce horas diarias. Nosotros tenemos la desgracia que no experimentan otros oficios, consistente en la imposibilidad de aprender nuestro oficio hasta después de muchos años, pudiendo decirse que morimos siendo aprendices. Cuatro años de sufrimientos inauditos representan el aprendizaje, que no acertaré a decir si son de cárcel, de deportación o de qué.

Sans, de los hiladores, jornaleros y tejedores mecánicos de Barcelona:

Yo, que he recorrido presidios de esclavos blancos y vivo en ellos, sé lo que son penalidades. Oprime tener que manifestaros que nuestros hermanos están obligados a soportar once, dieciséis o dieciocho horas de trabajo.

Gras, de los marineros de Barcelona: La clase marítima es la más desheredada. En nuestros primeros años ingresamos y quedamos ligados por toda la vida. Somos esclavos en la matrícula del mar. Nosotros tenemos semanas de uno o dos años: hacemos el viaje,

ganamos salario y depositamos nuestra confianza en el capitán para que nos mantenga; de esto resulta que cuando en alta mar nos encontramos, el capitán, el hombre que hemos adoptado como padre, nos escatima la comida, destinándonos malos comestibles... Después de un largo viaje permanecemos cierto tiempo con nuestras familias, y como los frutos del viaje han sido escasos, después de pagadas las deudas contraídas por las familias, solicitamos de nuevo trabajo, que solemos hallar cada vez en peores condiciones.

Franquesa, de los naiperos de Barcelona: Obreros: al contemplar hoy por primera vez al Congreso regional español, yo, que por tanto tiempo me he visto envilecido por los carnívoros explotadores, me siento regenerado.

Farrés:

Yo soy representante de la clase de vapor de Barcelona, clase triste y lamentable, porque los burgueses han declarado a los hombres inútiles para el trabajo, y les han sustituido por mujeres y niños. Téngase esto en consideración, porque sólo el hombre es útil para el trabajo y no la mujer. Los hombres no sabemos qué hacer, pues que no hemos nacido para robar, sino para trabajar.

Grases, de los tejedores de Reus: La corporación que represento sufre la explotación más penosa que pueda imaginarse.

Cea, tipógrafo, de la Sección Internacional de Valladolid: Los trabajadores de Valladolid se encuentran en una situación tan precaria como todos los de España.

Mora, zapatero, de la Sección Internacional de Madrid: Es imposible formarse idea de lo que en Madrid pasa, de lo que en Madrid se sufre; allí ocurre lo que no ocurre en provincias. Pervertidas las clases superiores y cudiendo en ellas la mayor inmoralidad, tratan de extender e infiltrar esa misma perversión entre los trabajadores.

Allí no hay más que ambición, y por lo mismo no se hace otra cosa más que preparar el terreno para el medro personal, haciendo sufrir horriblemente a los obreros y pretendiendo tenernos como esclavos.

Valls y Vilaplana, de los tejedores de Alcoy: Mucho tiempo hemos estado sufriendo; hasta hoy el patrimonio del obrero ha sido la miseria y la fatiga; todo por haberse fiado de los que le explotaban.

Larguísima sería esta recopilación de notas si hubiera de recoger todo lo que en las actas del Congreso consta exponiendo dolorosas quejas. Basta con lo expuesto para formarse idea de la situación de los trabajadores españoles en el momento de presentarse como la aurora de la esperanza la grandiosa y salvadora asociación.

Muchos delegados expusieron los trabajos de organización efectuados por sus comités, y algunos presentaron notas de verdadero valor histórico, de que prescindo por no corresponder al plan que vengo desarrollando.

Así fue aquella memorable inauguración. La iniciación revolucionaria del Proletariado Militante español quedaba consumada. A partir de aquel momento, los partidos, las religiones, las sectas, pudieron tomar nota de que los trabajadores les retiraban su concurso para dedicarse a luchar por una idea nueva que era una gran verdad antes

desconocida, y para conseguir un ideal que era la realización práctica de aquella justicia buscada en vano por las generaciones precedentes.

Grandioso acto, glorioso día en que quedó fija, indestructible y como promesa infalible la seguridad de la emancipación obrera, hagan y digan cuanto quieran los que mandan, los que explotan y los que engañan.

Los privilegiados, que, en su afán de monopolio, pretenden hasta hacerse dueños del movimiento que rige la vida, y del tiempo en que se desenvuelve el progreso; lo mismo que los escépticos, que niegan el poder de la verdad y se burlan de las reivindicaciones de la justicia, no pueden ya levantar la voz para imponer sus errores, por más que les apoyen la rutina y la fuerza; ni les servirá tampoco de argumento el fracaso de cuanto en materia religiosa, filosófica o política tuvo un día aspecto revolucionario, porque ahí está el Proletariado Militante que anula el Decálogo de Moisés, el Sermón de la Montaña de Jesús y la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de la Convención con esta sencilla fórmula: *Pas de devoirs sans droits; pas de droits sans devoirs*. No hay deberes sin derechos; no hay derechos sin deberes.

Y esta fórmula, si difícil y costosa de imponer a la sociedad, se impondrá, al fin, y no fracasará, no defraudará ninguna esperanza.

Ahí está como garantía ese mismo Proletariado Militante que se lanza a la conquista de la justicia y no quiere el privilegio ni aun en beneficio propio.

Capítulo 13

CONGRESO DE BARCELONA

RESISTENCIA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE EL TEMA DE LA RESISTENCIA
Observando las bases fundamentales sobre las que descansa la presente organización social, vemos que no son otras que la desigualdad, el privilegio, la usurpación; en una palabra, la injusticia.

El Progreso, en su marcha, unas veces apresurada, lenta otras, pero siempre continua, nos ha dado el completo conocimiento de nuestra personalidad, demostrándonos que los hombres son iguales ante las leyes de la naturaleza; iguales en absoluto en sus derechos, y como consecuencia lógica e inevitable absolutamente iguales en deberes.

Abramos ese gran libro social que se llama organización, donde se hallan inscritos cual en un libro de caja el *debe* y el *haber* de los derechos y deberes sociales, y veremos que justamente los individuos inscritos en el primero se hallan ausentes en el segundo.

Precisamente aquellos que continuamente cumplen con sus deberes son los que no tienen ningún derecho, lo cual prueba la usurpación que una parte de la sociedad hace a la otra; pero el mal no termina aquí; lo que más hace imposible la continuación de la sociedad actual en su organismo, es que no sólo esa parte de la sociedad no goza de sus derechos, sino que además del cumplimiento de sus deberes, pesa sobre ella el cumplimiento de los deberes de los demás. Bajo el punto

de vista de la justicia, que es donde debemos mirar siempre las cuestiones sociales, probado está que las leyes que guían la actual sociedad son injustas.

Estudiemos la presente organización social en sus instituciones, y al examinar la familia, la religión y el Estado, y las que de estas tres se derivan, nos explicaremos ese malestar continuo, esa inseguridad permanente del mañana, esa abstracción de los sentimientos naturales, esa negación de la dignidad humana, esa falta completa de libertad, esa fraternidad mentira, y por último la desigualdad más completa imperando por doquier y siendo el principio que normaliza y regula la conducta de la sociedad en su organización de hoy. Si la familia, si la religión, si el Estado que constituyen el trípode sobre que se mueve esta mascarada universal que llamamos sociedad, son falsas, son mentira, son injustas, ¿podrán ser nobles, podrán ser verdaderas, podrán ser justas las que no son otra cosa que consecuencias derivadas de éstas, formando todas juntas el fárrago inmundo de sarcasmos lanzados contra la humanidad misma que se llaman leyes?

De ese cúmulo de injusticias nace la zozobra general que sentimos y de la que principiamos a darnos cuenta. De ahí proviene esta necesidad permanente de revoluciones en dirección opuesta y sentidos contrarios. He ahí el germen que da la vida a ese tropel de ideas que las unas tienden a conservar este estado de cosas, y con él el privilegio vinculado en la clase media, y las otras, que principiando a conocer las causas que producen el orden actual luchan y se afanan por la Revolución cuyo fin sea la existencia vigorosa de la justicia.

Las primeras tienen por armas ofensivas, en principio, la fuerza bruta, la ciencia sofisticada y el capital con todos los privilegios existentes que

son sus atributos esenciales, según la organización que pesa sobre la gran masa social; y como armas defensivas, las leyes y la ignorancia del mártir de la sociedad actual, el proletariado, no teniendo éste a su vez otra arma ofensiva ni defensiva que el trabajo.

Audaces y osados los favorecidos del privilegio, quieren hacernos creer que sus fuerzas son superiores a las nuestras. Luchan y se afanan por convencernos del derecho y del poderío del capital y de la debilidad y los deberes del trabajo; pero los que hemos visto y vemos continuamente a esas clases oscureciendo la verdad con el sofisma, la razón con la fe, la igualdad con el privilegio, vemos también que con cinismo y descaro intentan apagar el rayo de luz que en nuestra mente empieza a brillar con la ciencia que la sociedad ha vinculado en esas clases colocándola enfrente de nuestra forzada ignorancia; pero convencidos de la existencia de estas intenciones, debemos examinar por nosotros mismos la cuestión, y resolver sin tener en cuenta para nada los habilidosos sofistas que, vestidos con disfraz de razón, nos oponen sin cesar. Ahora bien, de nuestro detenido examen deducimos, que la fuerza bruta, puesta a disposición de nuestros enemigos; sale del seno de las masas, del trabajador; que la ciencia, a la cual tenemos el mismo derecho que ellos, pero derecho que la sociedad nos niega, quedaría reducida a simple teoría sin el inmediato concurso del trabajo.

El capital no existiría, no existe, ni existirá si el trabajo no lo hubiera creado, puesto que aquél no es más que una simple consecuencia de éste y un agente secundario cuyo objeto es únicamente facilitar las relaciones sociales del trabajo. Las leyes todas, hechas no sólo sin nuestro concurso, sino también sin nuestra conformidad, siendo como son injustas, ni debemos respetarlas ni las respetaremos, puesto que

no debiendo ser éstas más que un contrato social en el que intervengan la participación y conformidad de todos los individuos en ellas interesados, y siendo la clase trabajadora la que más directamente se halla interesada en ella y perjudicada, y de la que se ha hecho abstracción completa al hacer esas leyes, estamos relevados del compromiso de respetarlas. Ahora bien, si las armas de nuestros enemigos las tenemos nosotros, puesto que tenemos el trabajo, fuente de todo poder y fuerza, las leyes son una farsa a la que no hemos accedido, ¿qué resta a nuestros enemigos para sostenerse en la posición crítica en que verdaderamente se hallan? La ignorancia que sobre nosotros pesa.

¿Debemos esperar que ellos despejen las tinieblas de nuestra ignorancia con la resplandeciente luz de la ciencia? No; pues bien claro debemos ver que cuando el fanatismo religioso se derrumba a merced de los poderosos golpes de la razón, tratan de sustituir esa cadena que sujeta nuestro pensamiento con el fanatismo político. Convencidos de la necesidad de que nuestra emancipación sea nuestra propia obra, convencidos igualmente de que necesitamos luchar para ir descargando de nosotros la pesada explotación que nos hace víctimas, único medio por el cual conseguiremos obtener recursos y tiempo para instruirnos, creemos que la resistencia es indispensable, es necesaria y es el único medio radical y directo que nos conducirá a nuestro objeto. Con la resistencia será como iremos consiguiendo tanto más brevemente cuanto mejor organización tenga ésta, el ponernos en condiciones intelectuales y materiales para luchar con las clases privilegiadas.

En cuanto a su organización presentamos la necesidad de la creación de cajas, y siendo principalmente el objeto de la Comisión estudiar la

resistencia en principio, dejando a la Comisión de organización social el estudio y resolución para la fundación de éstas, no pasaremos más que a exponer brevemente nuestro parecer en esta cuestión. La comisión cree que las cajas deberán formarse en las secciones de oficio y éstas federadas por localidades; una vez verificada esta federación se pasará a la de todos los diferentes oficios de las localidades, concluyendo las cajas de resistencia de la sección de lengua española por unirse solidariamente con todas las de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Por estas razones la Comisión propone al Congreso tome la siguiente resolución: Artículo único.-El Congreso Obrero de lengua española, considerando que la lucha contra el capital se hace una necesidad para conseguir la completa emancipación de las clases trabajadoras y que para esta lucha es necesario ponerse en condiciones económicas, declara que las cajas de resistencia son una necesidad y un gran elemento para alcanzar el objeto a que aspira la gran Asociación Internacional de los Trabajadores.

Marcáronse en este Congreso cuatro tendencias claramente definidas: 1.º La idealista revolucionaria, que negando capacidad para el bien a las instituciones causantes del mal social, lo mismo que a las ideas que les sirven de fundamento, iba directamente a la renovación de la sociedad, partiendo del concepto racional del individuo. 2.º La positiva, que pretendía sacar partido de las circunstancias con criterio puramente utilitario, sin importarle gran caso el porvenir de la sociedad humana, aunque por bien parecer hacia oportunamente declaraciones revolucionarias a plazos remotísimos. 3.º La política, que hacía concesiones revolucionarias emancipadoras, pero imponiendo sobre todo la democracia y la república. 4.ª La societaria, que

entusiasta y apasionada por las sociedades constituidas, mirando con desconfianza las novedades de organización obrera, tenía escaso entusiasmo por los grandes ideales.

Cada tendencia tuvo sus hombres que la caracterizaron con arreglo a sus pasiones y a su peculiar modo de ser, figurando en primer término la mayoría, entre la que nos contábamos todos los directamente dedicados a la implantación de La Internacional. Los positivistas eran capitaneados por Roca y Galés, tejedor de Barcelona, muy versado en los estudios económicos, convencido de su infalible suficiencia y más dispuesto a vender sabiduría a los burgueses que a darla de balde y con sacrificios por añadidura a los trabajadores, como necesariamente ha de hacer el que ama la verdad por la verdad misma. Los políticos tuvieron dos jefes, incompatibles por carácter y por tendencia: uno era Rubau Donadeu, que no reparó en hacer todo género de concesiones a la mayoría con tal que se le diese el gusto, que no pudo conseguir, de que el Congreso adorase la república federal; el otro Roca y Galés, demócrata ante todo por el momento, reconociendo que la anarquía sería el resultado de una obra de siglos y siglos de que gozaría la humanidad en las postimerías de su existencia. Los societarios determinaron poco su personalidad, referían con fastidiosa pesadez sus aventuras, sus fracasos, sus esperanzas y no entendían palabra de las nuevas ideas ni de las viejas en lucha y contraste, porque para ellos todo lo que no fuera tener trabajo seguro, buen jornal y el pan barato era hablar de la mar.

Contra el dictamen sobre la *Resistencia* y la exposición que en su defensa hizo Borrel, levantóse Roca y Galés, y sus primeras palabras fueron una ofensa hija de la soberbia.

Si no buscamos otros medios diferentes de los que en el dictamen se proponen, cuando queramos llevar la resistencia al punto que muchos ideólogos suponen, habremos sido víctimas de la miseria o de los cañones; principalmente de la miseria, porque hay hombres que, llegado el caso, serán cobardes. Hay quienes desean la mejora completa del proletariado, pero el medio que proponen para lograrla sólo conduce a los gobiernos personales, a las dictaduras, a dar armas y poder a un Prim o a un Napoleón.

Contestada la ofensa digna y mesuradamente por Borrel, mantúvose la discusión elevada y seria por mayoría y minoría, siendo aprobado el dictamen por gran mayoría de votos.

Capítulo 14

CONGRESO DE BARCELONA

COOPERACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE EL TEMA DE LA COOPERACIÓN

La Comisión encargada de emitir dictamen sobre la importancia de la cooperación con respecto al fin a que se dirigen los esfuerzos de la organización obrera, opina: Que la cooperación en sus ramos de producción y consumo no puede ser considerada como medio directo y absoluto para alcanzar la emancipación de las clases trabajadoras: sólo sí puede servir como medio indirecto para aliviar algún tanto la suerte de una parte de nosotros y alentarnos a trabajar en la consecución del verdadero objeto.

Definidos como están ya por los Congresos Internacionales obreros el objeto y fin de nuestra organización, fácil fuera comprender la medida en que deberían ser aplicados, la estima que podría darse hoy a aquellos medios indirectos; pero conviene observar que si el objeto está científicamente definido, no lo está en la conciencia de todos nuestros hermanos que se hallan o deben hallarse dentro de la federación universal.

De aquí nace que la cooperación en general tenga ya desde luego un inmenso valor positivo, considerada como estímulo capaz de atraer a nuestro seno y mantener ligados a nosotros, a aquellos de nuestros hermanos que no participan todavía en grado conveniente de todo el

radicalismo de nuestras convicciones, y a quienes por esta causa es preciso ofrecer un objeto que esté a su alcance para inducirles a la federación. Además la cooperación de producción con la universal federación de asociaciones productoras es la gran fórmula del gobierno del porvenir, y de aquí también la utilidad de ir cultivando este ramo para adquirir hábitos prácticos de manejo de negocios con aplicación a la sociedad futura, que no reconocerá en los hombres otra representación ni otro carácter social que el de trabajadores.

El objeto de toda nuestra organización, de todo nuestro esfuerzo es la solidaridad universal de los obreros; en otros términos, el objeto de la organización, la organización misma o el completo de esta organización solidaria. No la formación de capitales ni la mejora del salario, sino la solidaridad de todos los ánimos en el deseo vehemente de sustraernos todos, directa, inmediata y definitivamente a la explotación burguesa, derribando las columnas del orden (?) social presente; he aquí el objeto.

Del complemento del objeto, o sea, de la organización solidaria de todos o la mayor parte de nosotros, el fin resultará inmediatamente: la liquidación social. Porque afortunadamente (decimos afortunadamente aun en medio de nuestra desgracia) somos un gran número los que tenemos intereses revolucionarios, reunidas el derecho y la fuerza, y por ello el próximo advenimiento de la Revolución redentora es infalible, y su tiempo casi matemáticamente calculable; sólo nos falta organizar esta fuerza.

Ya comprenderá el Congreso que no intentamos hablar de esas pobres organizaciones de fuerza puramente material, patrimonio de los

partidos políticos, que son autoritarios, cuyas maneras despreciamos profundamente; nuestra fuerza es especialmente moral.

Cuando llegue el día, si los intereses conservadores persisten en su necio empeño, la convicción de nuestro derecho nos bastará para alcanzar la igualdad económica, la justicia.

De aquí se deduce que la propaganda en el ramo directo de la cooperación, es el medio absoluto al cual debemos principalmente aplicar nuestros esfuerzos, y que los demás son medios subordinados que sólo valen en cuanto tiendan más o menos a la propaganda misma.

La cooperación de producción en si o como término, está ya juzgada, es una institución puramente burguesa que sólo puede realizar la emancipación de una insignificante parte de nosotros, y cuyo desarrollo, si fuese posible dentro de la actual sociedad, nos llevaría a la creación de un quinto estado social mucho más infeliz, mucho más explotado de lo que es hoy la clase trabajadora.

La cooperación de consumo, más pura en su naturaleza, ni aislada ni combinada con la de producción tampoco sería capaz de emanciparnos, porque la sociedad explotadora posee medios de mantener el tipo general de los salarios a la menor suma de satisfacción de necesidades que permita al obrero subsistir. Y como quiera que los beneficios de la cooperación de que tratamos han de refluir en una disminución del precio de la subsistencia, esta disminución sería seguida en definitiva de un descenso en el tipo general de los salarios.

La Comisión no entiende con lo dicho reprobar la práctica de esas cooperaciones a las cuales ha concedido ya antes, aunque como medios indirectos, un inmenso valor positivo; trata sólo de fijar el criterio general de organización, en el cual desearía ver prevalecer decididamente otros principios que los que hasta ahora han dominado en la creación de muchísimas sociedades espontáneamente formadas. La Comisión considera antes bien la cooperación de consumo, aliada tal vez con la de socorro e instrucción mutua, como una poderosa palanca que sin tardar se ha de poner en movimiento para levantar de su postración al sin número de nuestros infelices hermanos, protomártires del monopolio, que consumen su vida en los pesados trabajos de la agricultura.

La cooperación de producción la considera también de grande utilidad si se hace solidaria entre grandes secciones obreras, y con preferencia dedicada a los artículos de inmediato consumo del trabajador; lo que se haga por sociedades aisladas por federaciones de oficios, cree la Comisión que es en todo caso reprobable.

Si bien toda cooperación es tanto más útil cuanto más ancho sea su campo de solidaridad; si toda cooperación en general puede ser nociva cuando crea intereses restringidos; son, sin embargo, la de consumo y sus aliadas, la de socorros y la de instrucción, las que en las actuales circunstancias es indispensable a todo trance y de cualquier manera multiplicar, como los hilos de una red sobre toda la extensión de nuestro territorio. Una organización, aunque naciente como la nuestra, si sabemos asentirla sobre la base de la propaganda, hallara recursos de sobra pata acometer y dar cima a la difícil empresa de llevar en pocos años, hasta el más oscuro rincón de nuestro suelo, los beneficios de la idea que disfrutamos ya los obreros de los grandes centros.

Debemos manifestar, por último, que si la resistencia, de grande interés en el estado actual de la sociedad, ha de prestar su base a una organización secundaria o federación por oficios; bien puede la cooperación de propaganda prestar asimismo su base a la organización principal por secciones o centros de diversos oficios, viniendo a fundirse ambas aspiraciones en la federación regional.

En resumen, la Comisión ofrece a la consideración del Congreso las siguientes conclusiones:

1.^a Que siendo el único objeto de la organización obrera el complemento de la solidaridad en el deseo de emanciparnos inmediatamente, el ramo directo y absoluto de la cooperación ha de ser la propaganda, y que a ella deben tender toda sociedad parcial y toda federación de sociedades en secciones o centros: o en otros términos, que la propaganda debe ser la base de nuestra organización.

2.^a Que como medios subordinados, son de grande importancia los otros ramos cooperativos en cuanto tiendan a la solidaridad y huyan de crear intereses restringidos.

3.^a Que la cooperación de producción, cuando las circunstancias lo exijan, debe preferir los objetos de inmediato consumo del obrero, y es reprobable siempre que no se extienda de hecho su solidaridad a grandes agrupaciones.

4.^a Que la cooperación de consumos es la única que, no sólo puede aplicarse en todos casos y circunstancias, sino que ha de servir de elemento o medio de iniciación general para todos los obreros a quienes por su estado de atraso, difícilmente podrían hoy alcanzarles los beneficios de la nueva idea.

5.^a Que al lado de la cooperación de consumos y como auxiliares suyas, puede colocarse la cooperación en los ramos de socorro e instrucción mutua.

La discusión sobre la cooperación pasó sin incidentes y con cierta languidez, debido sin duda a que los cooperativos carecieron de fe y de energía ante el entusiasmo de la mayoría o a que sus principales argumentos los habían malgastado al combatir la resistencia. En efecto, Roca y Galés había dicho con la autoridad de jefe infalible: Por mi parte, después de muchos años de estudio práctico dentro del trabajo y de las sociedades, me he convencido de que el único medio de llegar a la emancipación consiste en las asociaciones cooperativas.

También Pagés, delegado de una sociedad cooperativa de Barcelona, dijo contra la resistencia:

Son incalculables las pérdidas experimentadas por los obreros con el sistema de la resistencia.

Supongamos que se declaran en huelga diez mil trabajadores cuyo jornal semanal sea de tres duros; en una semana se pierden treinta mil duros, en un mes ciento veinte mil, y así progresivamente. ¿Dónde se irá a parar cuando hay huelgas que han durado nueve meses?

¿Qué beneficios ha reportado la resistencia? Después de la enorme pérdida sufrida, unos obreros han ido a presidio, otros han muerto extenuados de hambre y roídos por la congoja, otros han debido pasar por la humillación de volver a ocupar un puesto en el oprobio del trabajo vencido. Si tales resultados da la resistencia, ¿por qué no la desechamos? ¿Por qué no hemos de invertir esos miles de duros en la construcción de fábricas y talleres?... A la manera de las hormigas y

adoptando el principio de ahorrar en el presente para hacer más llevadero el porvenir, de sacrificarnos hoy para mejorar nuestra situación de mañana, íbamos aportando al acervo común en pequeñas cantidades cuya suma nos sirvió para levantar una fábrica, en posesión de la cual nadie viene a imponernos condiciones; si estamos enfermos se nos prodigan los auxilios necesarios, si nos conviene el descanso a él nos entregamos. Ved como ya no obedecemos al toque de una campana, como ya disfrutamos de una grata independencia y como ya nos hemos emancipado.

Carecían los delegados cooperativos de aquella erudición de que han abusado hasta el fastidio los cooperativos posteriores, amontonando cifras y estadísticas para evidenciar que unos cuantos pacientes pobres pueden convertirse en capitalistas con el transcurso del tiempo, a fuerza de atrofiar su inteligencia y mutilar sus sentimientos; por consiguiente, poco trabajo costó a los revolucionarios hacer patente que mientras capitalista y trabajador representen dos tipos distintos y antagónicos, en tanto que los conceptos capital y trabajo no comprendan como única e inseparable entidad al hombre, los cooperativos no serán otra cosa que desertores de las filas del trabajo que se pasan con armas y bagajes, a su enemigo el capital.

Hízose, no obstante, distinción entre la cooperación solidaria y la insolidaria, aceptando la primera como auxiliar de la resistencia y rechazando la segunda como eminentemente burguesa y egoísta, distinción disculpable entonces porque se confiaba demasiado en la solidaridad como resultado de la organización, sin contar los efectos perturbadores producidos después por las persecuciones y las crisis de todo género.

De todos modos con la aprobación del dictamen quedó bien patente que la cooperación no es un medio de emancipación general del proletariado, que su adopción y aun su conato de generalización sólo puede agravar la situación de los que queden fuera de las cooperativas, y que lo que necesita el proletariado es elevarse al conocimiento de la justicia social, a la concepción del ideal emancipador y a la adopción de la conducta prudente y enérgica que su planteamiento exige.

Tocóle el turno al cuarto tema: «Organización social de los trabajadores».

Capítulo 15

CONGRESO DE BARCELONA

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

En la conciencia de todo el que analiza el estado social presente, existe la convicción profunda de que sus hondos males sólo pueden concluir de una vez verificándose una Revolución universal, que anule todas las instituciones que sostienen las diferencias de clases y condiciones. Esta humanitaria revolución se propone la Asociación Internacional de Trabajadores, y por conseguirlo, considera que siendo el *trabajo* lo absolutamente necesario para la vida de la humanidad, él debe ser la fundamental base de la Constitución social, y que los trabajadores son los solos encargados de llevarla a término, para lo cual se hace necesario que los trabajadores se organicen universalmente.

En diferentes regiones del mundo se encuentran ya asociados los trabajadores para estos fines, y hoy los de la región española, comprendiéndolo y deseándolo como sus hermanos, se organizarán también para constituir la Solidaridad universal necesaria, como ya manifestamos, para el planteamiento de la justicia con la igualdad, que es su fundamento, y para conseguir su mejoramiento inmediato.

Para estos fines la Comisión cree que la *Organización social* de la región española debe comprender en su seno a todos los trabajadores de España que quieran su emancipación, por los medios que la quiere para todos los del mundo, la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Debe constituirse para la *resistencia* en la forma y modo que el Congreso ha determinado, o sea por vastas federaciones de oficios; y para la *cooperación solidaria*, que también ha aprobado el Congreso, lo mismo que para los intereses generales de los trabajadores en cada localidad, por centros federales. Para los intereses particulares de las distintas clases, en lo que se refiere a las condiciones del trabajo, por sociedades de oficios. Además cree necesario la Comisión, que esta organización solidaria, en todos sus propósitos, dé continua muestra de su vigor y progreso por medio de congresos regionales que determinen la voluntad sincera de todos los trabajadores. Y que por cumplimiento de los pactos generales, como también para representar constantemente esta organización, deberá existir un Consejo Federal de la Región Española.

De este modo cree la Comisión debe establecerse la organización social de los trabajadores, en esta región, dentro de La Internacional, y para ello, pide al Congreso que apruebe las siguientes conclusiones:

1.^a En cada localidad se organizarán en secciones los trabajadores de cada oficio, organizándose además una sección que comprenderá en su seno a todos los individuos de los diferentes oficios que no hayan constituido aún sección, la cual será sección de oficios varios.

2.^a Todas las secciones de oficio de una misma localidad se federarán organizando la cooperación solidaria y demás cuestiones de socorros, instrucción, etc., de grande interés para los trabajadores.

3.^a Las secciones del mismo oficio en las diferentes localidades se federarán entre sí para organizar la resistencia solidaria.

4.^a Las federaciones locales se federarán para formar la Federación Regional Española, cuya representación será un Consejo federal elegido por los Congresos.

5.^a Todas las secciones de oficio, federaciones locales, federaciones de oficios, así como la federación regional, se regirán por los reglamentos típicos respectivos determinados por los Congresos.

6.^a Que todos los trabajadores representados en Congresos obreros, determinen por boca de sus delegados la vida y progresos de la organización.

Hizo la exposición y defensa de este dictamen un joven estudiante llamado Meneses, delegado por varias sociedades de Cádiz, del cual conservo el más grato recuerdo. Activo e inteligente en sumo grado, para todo tenía solución rápida y práctica. Ya en la preparación del Congreso en el seno de la Alianza de la Democracia Socialista, donde se elaboraron los dictámenes, proposiciones de necesidad probable y reglamentos, cuyo trabajo era imposible que lo realizara un congreso que debía durar ocho días, distinguióse notablemente aquel joven.

En lo referente a organización él fue el paladín que se distinguió sobre todos, el que resolvía todas las dificultades, contestaba satisfactoriamente todas las dudas e inspiraba confianza en los

saludables efectos de la organización. Su trabajo mereció, en mi concepto, la calificación de admirable. Había que verle en aquel día 25 de junio en que, para ultimar la aprobación de los reglamentos de la Federación Regional, se celebraron cuatro sesiones, dos administrativas y dos públicas, la última abierta a las doce de la noche y terminada a las cuatro de la madrugada, cuando los delegados rendidos de cansancio no podían soportar ni un minuto más aquella enorme tensión intelectual sostenida tantas horas, animados, no obstante, con la idea de que abrían una era nueva durante la cual se realizaría aquella justificación social a que aspiraba la humanidad y en la cual se resolvería en acuerdo perfecto y feliz la soberbia de los poderosos y el envilecimiento de los productores. Cuando todos se rendían él estaba firme explicando aquel hermoso engranaje de secciones y federaciones en que los trabajadores, después de luchar por su emancipación y obtener completo triunfo habían de fundar la sociedad futura; arma de guerra y organización de paz, todo en una misma pieza, eso era aquella organización y eso metía Meneses en la cabeza de los delegados a fuerza de lógica y de perseverancia, y aquel trabajo utilísimo para los trabajadores, imitado y tal vez no perfeccionado, vive y no se perderá, y quedará para las sociedades futuras como una de aquellas conquistas imperecederas del progreso.

La organización correspondía perfectamente a las bases consignadas en el dictamen transcrto: formaba la base de todo la sección local de oficio o la de oficios varios para aquellas profesiones que no tuviesen número suficiente para constituir sociedad; la unidad social era solicitada por dos federaciones, la local de todos los oficios de la localidad, y la pericial, formada de todas las secciones del mismo oficio de la nación o región, que en el lenguaje adoptado esas dos palabras tienen idéntico significado; por la primera, la sección se relaciona con

la federación regional y con la internacional; por la segunda, atiende a la defensa de sus intereses y a los adelantos técnicos. La Federación Regional centro de correspondencia y relación, intermediaria con las demás federaciones regionales y con el Consejo general, vive en sus congresos anuales y se halla representada por un Consejo regional, compuesto por cinco individuos nombrados por el Congreso y reside donde el mismo señale. Cuotas económicas, buena administración, activa correspondencia, asiduidad a las reuniones, constante y sana propaganda, todo eso era necesario, y la organización, si podía facilitarlo, no lo daba de sí si en la conciencia y en la voluntad de los individuos no tenía fundamento y arraigo, y por eso han podido surgir después crisis y decadencia; pero es fuerza reconocer que en aquel a organización previsora y en aquel trabajo de dar reglamentos típicos o modelos para secciones, federaciones y aun cooperativas se adelantaron los tiempos llegando a una perfección que no será excedida en muchos años.

La minoría política y cooperativa que acaudillaba Roca y Galés tuvo la idea de entorpecer la obra de organización con la presentación de un escrito que tituló «Voto particular sobre el tema de la Organización», que no era tal voto, porque no se hizo la menor indicación en la reunión de la Comisión correspondiente, y en el cual entre varias ideas buenas, malas o indiferentes, se sentaban principios que prejuzgaban en sentido de afirmación política el tema de la actitud política del proletariado y se pedía al Estado una serie de leyes protectoras del trabajo y del trabajador.

Este recurso causó indignación y sorpresa y suscitó incidentes que hubieran podido comprometer el éxito del Congreso, si no hubiera habido inteligencia y energía suficiente para destruir aquel plan.

Herrán, estudiante andaluz también, representante de una sociedad cooperativa del Arahal, condensó en un razonado y enérgico discurso el pensamiento y los sentimientos de la mayoría contra el artificio parlamentario de Roca y Galés, en las siguientes palabras: Envuelta entre ideas de cooperación y resistencia y de verdadera organización revolucionaria, vislúmbrase en el escrito en cuestión una tendencia manifiesta a que el Estado se mezcle en esta organización que ha de ser exclusivamente nuestra.

¿Pensó acaso su autor que sentando ideas ya por nosotros favorablemente acogidas, íbamos a aprobar también ese germe político, esa tendencia a hacernos depender de la tutela gubernamental que del escrito se desprende...? Unámonos, se nos dice, en el escrito ese al Estado, y nuestra vida queda asegurada; sí, unámonos, digo yo, y sólo obtendremos la negación de nuestros propósitos.

La política, aun la más avanzada, no es, no puede ser, sino una traba, una limitación que habréis de romper al fin si queréis gozar del esplendente sol de la justicia... No se suicidará el Estado para darnos vida... Pretender que los gobiernos concedan a los niños, a las mujeres y a los trabajadores en general, bastantes horas para dedicarnos al estudio de la cuestión social es una ilusión. Todas las concesiones arrancadas al Estado han sido truncadas; han sido halagos pasajeros para contener nuestras aspiraciones.

Cuando Roca y Galés vio el asunto perdido y descubierto su propósito retiró su escrito, que sólo produjo el efecto contraproducente de avisar a la mayoría y decidir a los vacilantes.

Como consecuencia, quedó aprobado el dictamen, y los proyectos de organización y reglamentación dispuestos a ser aprobados más fácilmente.

Capítulo 16

CONGRESO DE BARCELONA

LA INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE EL TEMA «ACTITUD DE LA INTERNACIONAL CON RELACIÓN A LA POLÍTICA»

Por poco que fijemos nuestra atención en los males que nos aquejan, por poco que nos detengamos a examinar las causas que los producen, no podremos dejar de convenir que se hacen necesarios grandes y eficaces remedios, y en la necesidad también de que el movimiento social que hoy se efectúa tenga por objeto algo más que asociar individuos, que federar grupos, que establecer solidaridad entre ellos, siquiera esto sea ya de no escasa importancia.

Nuestro programa, que ha de llevarse a cabo por medio de la Asociación federada y solidaria, ha de tener por objeto, a juicio de la Comisión, plantear las bases de un nuevo sistema económico, que nos garantice el derecho de usar libremente de los frutos de nuestro trabajo por medio de un estado social, cuyo único agente sea la representación directa del trabajo.

No perdamos de vista, mientras tanto, que hay que atemperar a la destrucción y a la guerra su acción revolucionaria, y que, hoy por hoy, no puede tener otra misión. Después de la revolución social, una vez dueño de la primera materia, y en su poder los instrumentos de

trabajo, a la acción puramente destructiva que lleva en su seno, fácil será imprimirle otra positivamente productiva.

Por haber desconocido por tanto tiempo nuestro deber como revolucionarios; por haber establecido nada más que agrupaciones aisladas de obreros sin ningún fin social que llenar, se ha fatigado en vano la actividad nunca desmentida del trabajador hacia su propia redención.

Por haber querido partir, no de la revolución social, sino de las reformas paulatinas por medio del Estado, nos encontramos aún en el principio de nuestros trabajos, y en todo su apogeo la acción autoritaria de los gobiernos.

Por haber desconocido hasta hoy, por más que nos venga indicado por la historia, que el trabajo debe ser el único encargado de la reconstitución de la Sociedad, hemos abandonado la realización de nuestras aspiraciones a nuestros más encarnizados enemigos que, una vez en el poder, han continuado santificando el privilegio de una base, que ha acrecentado su riqueza a proporción de nuestra miseria, para mejor dominarnos. En una palabra, sin conciencia de nuestros derechos, ni de nuestra misión, hemos apelado al mismo recurso de nuestros actuales enemigos ayudándoles a derribar a los hombres que nos señalaban como los únicos causantes de nuestros males, y después de haberlo conseguido, nuestra explotación ha continuado su marcha devastadora bajo el amparo de la nueva autoridad, representada por nuestros pretendidos redentores de ayer.

No, hermanos nuestros; basta de ceguera. Tiempo es ya de pensar seriamente en el porvenir del trabajo. Tiempo es ya de que no a la locura, a la ambición, a la intriga sino a la razón, a la ciencia, a la

organización obrera sobre todo, rechazando con energía todo otro elemento extraño, debemos encomendar los destinos de la gran revolución. No perdamos de vista, que si en nosotros subsiste aún la miseria y la ignorancia, débese a las instituciones y a las viejas ideas sociales, no a los hombres. El hacha revolucionaria debe, pues, atentar sola y exclusivamente contra ellas. La guerra al capital debe ser hoy la aspiración única, pero constante de la Asociación; que mañana, cuando los instrumentos de trabajo le pertenezcan por entero, ya tendrá ocasión de mostrar al mundo la fecundante vida que lleva en su seno. Tal debe ser la misión de *La Internacional* en esta sociedad de lucha. Tal será su importancia allende la liquidación social.

¿Tendrá ahora necesidad la Comisión de demostrar el porqué de que el movimiento socialista obrero se atempere a su sola organización, sin perder de vista un solo instante el elevado objeto que se ha propuesto llevar a cabo? ¿De demostrar que es un gran partido el partido del trabajo y que sus relaciones con todos los demás han de ser nulas, como nula es la conciencia que tienen de la Igualdad y la justicia? ¿De demostrar aun, que entre un Estado que nace y el otro que se va, entre el colectivismo y la política, entre la igualdad y el privilegio, entre el trabajo y la holganza, entre media sociedad emancipada y otra media esclava, no cabe, no puede caber más pacto que la guerra?

Sí, necesidad tendrá la Comisión encargada por el Congreso de llevar a cabo este dictamen, de señalar a sus hermanos los motivos que tiene para que la organización obrera en nuestro país, y la obra regeneradora de *La Internacional* en el mundo civilizado se realicen independientemente de toda fuerza, de toda institución a ellas extrañas, huyendo con especialísimo cuidado de adhesiones que no vengan debidamente legalizadas por el trabajo.

Selladas con sangre se hallan en la historia las laudables aspiraciones de los pueblos hacia su bienestar; pero fundadas constantemente en la conservación del Estado, han sido estériles los esfuerzos hechos para conseguirlo. Y es que el Estado no admite cambios de sistemas, ni reformas. Si pudiera volver a los tiempos que le dieron origen lo haría, a fin de tener más segura su existencia y más desarrollada su esfera de acción. Toda innovación le espanta, y solamente introduce alguna en la dirección de la Sociedad que tiene a su cargo, cuando le obliga a ello una fuerza mayor, emanada de las capas inferiores o cuando los intereses de la clase que representa lo exigen. En este último caso la innovación introducida es un eslabón más, añadido a la cadena del esclavo, que le hace suspirar por el *statu quo* de antes.

A los que, bastante ciegos, creen aún en las reformas por el Estado, podríamos preguntarles, en qué período, en qué época del tiempo transcurrido le han visto realizar una reforma, de la cual haya sido él el verdadero iniciador que sea capaz de conducirnos al progreso. Ya lo hemos dicho. Selladas con sangre de sus autores se hallan en la historia esas reformas. ¿Por qué? Si está en su deseo de realizarlas, ¿Por qué castigar, y no recompensar a los que, celosos del bien de todos, se las indican? Sí está interesado en el progreso ¿a qué impedir la libertad de pensar, de escribir y de asociarse? Si garantiza el derecho y la libertad de todos ¿por qué permitís que se nos explote bajo un sistema social tan infame? ¿Por qué no haber fundado ya, en sesenta siglos que lleva de existencia, sobre los escombros de la antigua, una sociedad basada en la Igualdad y la Justicia? Digámoslo de una vez. Todo poder autoritario lleva en sí un deseo de dominio, y este deseo es precisamente la antítesis del progreso. ¿Qué pacto, más que la guerra, cabe ya entre el colectivismo y la política, entre la libertad y la autoridad?

Para aquellos, sin embargo, que creen que la Comisión, en su crítica fundada del Estado, sólo se dirige a una forma de gobierno, y nos recomiendan otra como medio de llegar a nuestra completa emancipación, haremos constar que, según la ciencia, la idea del poder es una: la de imposición, de autoridad, de mando. El Estado encierra sus diversas personificaciones en una sola manifestación, y esta manifestación tiene por objeto *impedir el progreso*. Bajo esas fórmulas o personificaciones, pues, el Estado queda en pie, ejerciendo su odiosa tiranía, dueño aún de la inmensa fuerza que le presta el concurso de la clase dominante. Si el programa de la agrupación política, dueña del poder, es contrario a ese poder mismo, y a la clase de cuyos intereses vive, sacrificará el programa. La vida del Estado y de la clase que le sostiene dirá, es antes que nada. El Estado no puede suicidarse en medio de la fuerza legal e ilegal que le alimenta. Si el derecho de asociación, pues, tiende a absorberlo para establecer en su lugar la *libre federación de libres asociaciones de obreros agrícolas e industriales*, lo suprimirá, y entonces sucederá que, o bien la federación obrera será bastante fuerte para imponerse, o lo suficientemente respetable para no dejarse arrebatar ese derecho, a fin de continuar en su obra de transformación completa.

Pensar ya que el Estado político puede servir de escabel al colectivismo, es desconocer completamente el origen del poder, sea cual fuere su fórmula.

Pensar que el gobierno, sea el que quiera, ha de ceder un día gratuitamente el poder al colectivismo, sería desconocer la noción del poder, conservador no más que de sí propio. Por último si el Estado, en circunstancias dadas, puede aceptar lo que le limita, no acepta jamás lo que le niega; y no está en los hombres hacer que el Estado sea otra

cosa de lo que es, ni en los principios de tal o cual agrupación política sustituir a su inmovilismo el progreso. Está precisamente en su antítesis, en la revolución social, y ésta es la que deseamos verificar.

Si después de lo dicho, y siguiendo los pasos de generaciones anteriores encargáramos todavía al Estado la realización de nuestro fin, sería preciso renunciar a toda idea de emancipación y libertad. De emplear ese coloso de poder y tiranía como medio, nuestros trabajos, todos nuestros esfuerzos, no lo dudéis, desaparecerían ante el absolutismo de su idea. Volvemos a repetirlo. ¿Cabe entre nosotros y la sociedad actual, sostenida por él, otro pacto que la guerra?

Prestar, pues, nuestra aquiescencia al Estado sería ilógico y absurdo. Al paso que le destruiríamos por un lado le apoyaríamos por otro, y nuestros deseos de redención se quedarían en proyecto, no pasarán de deseos. Es necesario desenmascararle para saber hasta qué punto llega el derecho de asociación que nos concede, y esto lo conseguiremos a medida que la federación y la solidaridad vayan robusteciendo la organización obrera, base de la organización social futura.

No porque a la Comisión le quede ninguna duda acerca de las intenciones del Estado, pero es necesario saber por nuestros hermanos si nos lo concede sólo para hacer prevalecer ciertos principios políticos y para mantener a raya la tendencia a la baja de los salarios, o para sustraernos por completo a la explotación que se ejerce con nosotros por su medio. Esto lo sabremos en breve, adoptando una actitud verdaderamente revolucionaria, basada, con exclusión de todo otro elemento, de toda otra idea, en la formación rápida y directa de sociedades trabajadoras que no pierdan nunca de

vista el objeto para que fueron creadas, esto es, la destrucción del poder, ya en las bajas, ya en las altas esferas gubernamentales y administrativas. Y si este nuestro plan de asociación no le gusta, claro es que sólo nos lo habrá concedido en tanto no hayamos hallado por su medio la manera de sustraernos a su opresión.

Conocido nuestro objeto, el Estado, mostrando una vez más la índole de su origen, no se dará punto de reposo para exterminarnos, pero inútilmente.

Nosotros podemos haber hecho para entonces infructuosas sus perversas intenciones, oponiendo a su fuerza la fuerza inmensa de la asociación solidaria robustecida con la idea de emancipación que lleva en sí.

He aquí por qué la Comisión es de parecer, y por otras razones que enumera, que la realización directa es el único camino que seguir conviene a las secciones españolas de La Internacional.

Causa de profundos odios entre nuestros hermanos, la política se opondría constantemente a que profesáramos en nuestro trato el principio *amor*, sin el cual nuestros trabajos se perderían en el desamor y en la fría indiferencia, dejando en el aislamiento los tan caros elementos que queremos agrupar. Y como quiera, por otra parte, que de ocuparnos en ella nos robaría un tiempo precioso y altamente necesario a la propaganda de nuestros principios, razón de más que rechace la política de su seno, no sólo por inútil, sino como perjudicial. De esta manera, libres en nuestro campo de trabajo, desembarazados de todo sentimiento que no nos venga por él inspirado, podremos con más holgura y seguridad de buen éxito, dedicarnos directamente a dar a nuestras sociedades el carácter de

estabilidad y permanencia que deben tener, a fin de que los gobiernos, cuando intenten retirarnos el derecho de asociación, encuentren en nosotros, si no una potencia igual a la suya, decisión bastante para hacerle respetar nuestro derecho, que será el primer triunfo arrancado a esta sociedad, el cual deberá llevarnos rápidamente a la consecución de todos los demás.

¿Cabrá decir ahora que podríamos realizar nuestro ideal a la sombra, bajo el asentimiento del Estado? No. Despréndese perfectamente de la historia sus tendencias opresoras. Demostrado queda que sigue su camino a remolque del progreso y a impulsos de profundos odios. Que instigado sólo por una revolución sangrienta, concede un derecho y al sancionarlo por medio de una ley, lo imita, negándolo más tarde por una de sus reacciones tan frecuentes. Que su único norte es la inmovilidad y el reposo. ¡Y qué! ¿Se pretendería hacerle salir de este marasmo brutal y tiránico de que le acusan los hechos, cuando no lo ha conseguido ninguna de nuestras generaciones precedentes? ¿Se pretendería variar la ley constante e inmutable de su existencia?

Eso sería pedir un imposible.

¿Cómo puede ser el Estado el defensor del trabajo, cuando precisamente en la ley contraria, en su explotación y esclavitud, fía su vida, y cuando en su fondo radica el parasitismo, al cual convergen y del cual nacen los demás parásitos de la sociedad? Y aun cuando así no fuera, ello nos probaría cuando más que después de haber presenciado un combate de clases, como el del 93 en Francia, continuaría sirviendo de escudo a la que hubiese salido vencedora para ser el azote de las que hubiesen quedado vencidas.

Hay que desengañarse. El Estado es una máquina cuyo continuo movimiento no puede expedir más que el privilegio. Pretender otra cosa sería romper los ejes de esta máquina, de cuya rotura nacería la igualdad y la libertad, y esto sólo puede hacerlo la revolución social.

Hay que considerar además que no porque le prestásemos nuestra aquiescencia y templásemos nuestros ataques, habría de servir y secundar nuestra obra; que no porque nos quejásemos habría de poner término a nuestras quejas. Precisamente es ley constante de su espíritu obrar todo lo contrario. Una larga y dolorosa experiencia nos muestra que nuestros males, si bien han servido de pretexto para encumbrar hombres y más hombres en el poder, éstos no han dejado de tener fin.

Urge, pues, apartarnos cuanto antes de la perniciosa senda que hasta aquí hemos seguido.

Otra educación fundada en el amor universal y en la ciencia, se hace necesaria. No más esfuerzos vanos, no más trabajos infructuosos, no más apóstatas ni traidores a la causa santa del trabajo. Consideraremos que por haberla confiado a otras manos que a las nuestras nos hallamos aún en el comienzo de nuestras penalidades. Consideraremos que sólo nuestra actitud digna y enérgica ha de poner a raya la codicia burguesa no menos que la tiranía del Estado.

Consideremos, finalmente, que hacer política nacional, que abogar aún por el sostenimiento de este Estado, autor de nuestras desgracias, cuando nuestros hermanos del otro lado de la frontera se organizan internacionalmente, llevando en el corazón simpatía a fin de establecer la libre Asociación de trabajadores en todo el mundo, borrando razas, nacionalidades y fronteras, sería faltar al cariño que

nos profesan, a la grandeza de los principios de La Internacional que proclaman, y a nuestra palabra, sobre todo, que un día les diéramos de caminar a la vanguardia de la civilización y del progreso.

Se hace, por tanto, necesario emplear toda nuestra constancia, toda nuestra actividad, ya en la organización obrera, ya en la inculcación radical y directa de nuestros principios dentro de ella, despojados de toda dañosa idea política, para estar prevenidos contra todo ataque a nuestros derechos, ya nos venga del poder, ya de la hidrofobia de los ricos, cuya seguridad garantiza y cuyos abusos tolera, y para llevar a cabo lo antes posible la revolución social.

Por estas razones, la Comisión adopta las siguientes resoluciones que somete a la deliberación del Congreso:

Considerando:

Que las aspiraciones de los pueblos hacia su bienestar, fundándose en la conservación del Estado, no sólo no han podido realizarse, sino que este poder ha sido causa de su muerte.

Que la autoridad y el privilegio son las columnas más firmes en que se apoya esta sociedad injusta, cuya reconstitución, fundada en la igualdad y en la libertad, se halla confiada a nosotros de derecho.

Que la organización de la explotación del capital, favorecida por el gobierno o Estado político, no es otra cosa que la explotación perenne y siempre creciente, cuya sumisión forzosa a la libre concurrencia burguesa, se llama derecho legal o jurídico, y por lo tanto obligatorio.

Que toda participación de la clase obrera en la política gubernamental de la clase media no podría producir otros resultados que la consolidación del orden de cosas existente, lo cual necesariamente paralizaría la acción revolucionaria socialista del proletariado.

El Congreso recomienda a todas las secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales, y les invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social.

Esta federación es la verdadera representación del trabajo y debe verificarse fuera de los gobiernos políticos.

La discusión de este dictamen fue animadísima y apasionada, y en ella llevamos parte muy principal los delegados madrileños: Morago, Mora y el que estas líneas escribe hicieron exposición histórica y doctrinal demostrando que el Estado, lejos de ser órgano y garantía del derecho, como pretenden sus partidarios, es una institución perturbadora que viene desviando a la humanidad de la senda progresiva y no sirve más que para defender y legalizar a los tiranos, usurpadores y explotadores. Por tanto, los partidos políticos, pretendidos renovadores del Estado incorregible, no tienen razón de ser ni justificación racional posible, y querer que los trabajadores se hagan políticos con la esperanza de que de ese modo repararán los males que sobre ellos pesan, es como tratar de hacerlos cómplices del crimen de que son víctimas.

Borrel, por su carácter particular, además de contribuir a nuestra obra doctrinal, se dedicó a desarmar a los adversarios, y al efecto pronunció

un discurso rebosante de prudencia y de gracia replicando a Roca y Galés, con el que dejó a aquel vanidoso en ridículo y excitó el entusiasmo revolucionario del Congreso.

Rubau Donadeu perdió su trabajo y las concesiones que hizo en las discusiones de los temas anteriores. Habiendo dejado su propósito hasta la última hora, se encontró que por haber sido secretario en la sesión administrativa de la mañana no tuvo tiempo de escribir un dictamen o voto particular para presentarlo por la tarde, no quedándole más recurso que lamentarse en vano, coreado por las risas de los delegados, de haber llegado tarde para imponer la república a los trabajadores reunidos en el Congreso.

En las proposiciones generales, después de varios acuerdos de relativa importancia, se acordó que el segundo Congreso obrero se celebrase en Valencia; dirigir un mensaje a los trabajadores portugueses invitándoles a contribuir a la obra de federación y solidaridad internacional; que el Consejo federal de la región española residiese en Madrid, siendo elegido por unanimidad para constituirle los compañeros Tomás González Morago, Enrique Borrel, Francisco Mora, Anselmo Lorenzo y Ángel Mora, y por último, que los asuntos pendientes pasasen al Consejo federal para que los trasmitiera al Congreso obrero siguiente.

Francisco Tomás declaró la clausura del Congreso en sentidas y entusiastas frases, quedando todos satisfactoriamente impresionados y disfrutando de la gran alegría de haber contribuido a obra tan trascendental y meritoria.

Una manifestación pública y un té fraternal en el teatro de Novedades para la despedida de los delegados, puso término a aquel Congreso en

que quedó constituido de modo indestructible el Proletariado Militante español.

Capítulo 17

EL CONSEJO FEDERAL

Salimos de Barcelona perfectamente impresionados. Habíanse ensanchado infinitamente nuestros horizontes y en la misma proporción se habían dilatado nuestras facultades y esperanzas.

Para dar mayor realce a la alegría que nos dominaba tuvimos aún la satisfacción de salir acompañados de varios delegados valencianos y andaluces, no directamente hacia Madrid, sino pasando por Valencia, donde debíamos exponer en una reunión pública los acuerdos del Congreso.

Aquella línea férrea que en su mayor parte bordea la costa, el campo de Tarragona tan fecundo y hermoso, la riqueza y esplendidez de la campiña valenciana, aquel aire saturado de emanaciones marinas y de la exuberante vegetación de la costa, todo se agolpaba a nuestra asombrada consideración como una prueba patente de la certidumbre de nuestros juicios y de la justicia de nuestras aspiraciones: la miseria en medio de tanta abundancia, los horrores de la desesperación ante la generosidad de esa naturaleza que cubre la tierra de verdura, flores y frutos en cantidad suficiente para atender a toda necesidad y con gracia y donosura para embellecerlo todo, eran un contrasentido del privilegio que debía desaparecer ante la activa inteligencia del proletariado, con sólo dar libre curso a la naturaleza, destruyendo todas las trabas levantadas por el genio maléfico de la usurpación.

Vimos la hermosa Valencia, el Grao, el Cabañal y celebramos la prometida reunión obrera en el vastísimo salón de una sociedad republicana, y ante una gran concurrencia, la poesía resultante de nuestras convicciones, de nuestra juventud y de tantas y tan gratas sensaciones dio a nuestra palabra el brillo de la elocuencia, la fuerza sugestiva de la persuasión y el magno prestigio de la verdad. Los trabajadores valencianos, poseídos de delirante entusiasmo aclamaron La Internacional y se extasiaron ante el cuadro de la humanidad futura libre, feliz y exenta de toda mancha de explotación, tiranía y privilegio.

El choque contra la realidad, el trastazo causante de amarga desilusión nos esperaba en Madrid.

Los republicanos que aun se agazapaban con malévolas intenciones en la sección madrileña de La Internacional, al tener noticia por la información periodística del acuerdo del Congreso obrero de Barcelona rechazando la política, redactaron una protesta que publicaron en *La Igualdad* y se dieron prisa aprovechando la ausencia de los que habíamos sido los organizadores de aquella agrupación, a introducir el desaliento o la duda por medios reprobados.

Con nuestra presencia en Madrid se contrarrestaron los efectos de aquella mala acción; tanto que cuando nos presentamos a dar cuenta de nuestra delegación, fue aprobada sin que los de la protesta se atrevieran a intentar nada serio en contra nuestra, y no sólo esto, sino que en una asamblea posterior celebrada en 15 de julio inmediato se aprobó una proposición concebida en los siguientes términos: La Asamblea declara sentir profundamente la publicación de la protesta, que califica de grave ligereza, y la rechaza por considerarla inoportuna

e improcedente, haciéndose un deber rechazarla y publicar la presente.

Entre las firmas se hallaba una así explicada y comentada: Víctor Pagés, por haber sido engañado en firmar la protesta, y no siendo su ánimo protestar sino discutir, y precisamente en contra de ella se adhiere en un todo a este acuerdo.

Constituido el Consejo federal dimos principio a nuestros trabajos de organización de la Federación regional, entablando activa correspondencia con las federaciones locales, las sociedades aisladas y aún los individuos, ansiando desarrollar una organización potente tal como la habíamos concebido en nuestra imaginación; mas por desgracia, la apatía y la rutina, cuando no la mala voluntad, nos oponían los obstáculos con que siempre tropieza toda grande obra.

Pocos días contaba de existencia el Consejo federal cuando surgió la guerra franco-prusiana.

En aquel triste acontecimiento tuvimos ocasión de contribuir al movimiento de protesta obrera, una de las glorias de La Internacional, que si fue impotente para impedir la guerra, legó a la historia una de las manifestaciones más hermosas de la fraternidad humana. Protestó el Consejo general, protestaron las representaciones de las grandes federaciones regionales y nosotros por nuestra parte lanzamos la nuestra concebida en los términos siguientes: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Protesta del Consejo federal de la Región Española contra la guerra entre Francia y Prusia Trabajadores: Otra vez más los tiranos,

disponiendo a su antojo de la suerte de los pueblos, han convenido en que éstos se busquen para destruirse.

¿Qué poderoso móvil impulsa a esos gobiernos a conducir a la guerra a los inocentes pueblos?

¿Intentan acaso los trabajadores prusianos apoderarse del fruto de los obreros franceses? ¿Es lo contrario lo que se intenta? No. Napoleón de Francia y Guillermo de Prusia han roto sus relaciones, y no pudiendo o no queriendo venir a un acuerdo se han declarado la guerra.

Pero si dos tiranos se declaran la guerra, ¿quién va a sufrir sus consecuencias, quién va a hacer esa guerra? El pueblo francés y el pueblo prusiano. ¿Luego cuando dos tiranos se disgustan entre sí, los pueblos hacen suyos los sentimientos de sus verdugos?

Y cuando el que opprime al ciudadano francés; cuando el que defiende y legaliza la inicua explotación del obrero francés; cuando el que persigue y encarcela a los trabajadores que en Francia se asocian para sacudir el yugo del capital explotador; cuando ese hombre niega sus simpatías al que en Prusia legaliza la explotación del trabajador prusiano, opprime al ciudadano prusiano y hace que en Prusia sea desconocido el derecho si se trata de trabajadores que desean emanciparse; cuando un francés enemigo del pueblo francés y un prusiano enemigo del pueblo prusiano riñen entre sí, el pueblo francés y el prusiano se aprestan gustosos a hacerse matar por el nombre y gusto de sus mayores enemigos.

¿Con qué poderoso talismán se arrastra a tantos miles de hombres contra sus propios hermanos, en perjuicio de sus intereses y en defensa de sus tiranos?

Con el grito sagrado de la patria.

¡Pues maldita sea la patria!

¡Cien veces maldita esa preocupación!

¡Trabajadores de Prusia y Francia: Aún sería tiempo; aún podríais evitar la guerra dándoos un fraternal abrazo y arrojando al Rhin esas armas que, lejos de constituir vuestra fuerza, son por el contrario, el más sólido eslabón de vuestra cadena!

(...) ¡Trabajadores del mundo, protestemos contra la guerra! Esa guerra se dirige por ambas partes contra la revolución.

El Consejo federal de la región española de la Asociación Internacional de los Trabajadores protesta en nombre de todos los de la región y en el suyo propio en contra de esa coalición de los privilegiados contra los intereses de los trabajadores.

¡Viva la paz! ¡Viva el trabajo! ¡Viva la justicia!

Madrid, 28 de julio de 1870.

La organización de La Internacional española se desarrollaba con excesiva lentitud, contribuyendo a esta anomalía la crisis industrial de Cataluña y la epidemia de fiebre amarilla desarrollada en Barcelona.

Combatida aquella región, que contenía el grueso de la asociación obrera, por aquellas calamidades, naturalmente faltaba el empuje hacia la nueva organización. Por eso, cuando en circular de 4 de octubre recordaba el Consejo federal que las secciones y federaciones que, en cumplimiento de un acuerdo del Congreso de Barcelona, no

hubiesen llenado las prescripciones consignadas en los Estatutos de la Federación Regional, perdían el carácter de internacionales, nos encontramos con una organización pobrísima, lo que no fue obstáculo para que siguiéramos trabajando con fe y constancia como si el éxito nos alentase.

En diciembre recibimos el llamamiento a los trabajadores portugueses, escrito por la comisión nombrada al efecto por el Congreso de Barcelona, que publicaron nuestros periódicos. Es un documento notable que merece ser conocido, por lo que lo inserto íntegro a continuación: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Llamamiento a los trabajadores de Portugal Obreros portugueses, hermanos nuestros: aunque próximos, aunque procedentes de iguales tiempos y orígenes, portugueses y españoles, pasamos siglos sin que disminuya nuestro incomprensible alejamiento, sin que nos reconozcamos realmente hermanos, sin que se unifiquen nuestros intereses y tendencias, siendo así que unidos han estado y estarán seguramente nuestros destinos.

La causa de tan antinatural separación no podía fundarse sino en la injusticia; efectivamente, como no ignoraréis, el origen fue *realmente* bastardo, antisocial, propio del nepotismo y rapacidad de poderes cesáreos.

Érase por los años de 1185. El rey Alfonso VI estrechaba el cerco de Toledo, formidable baluarte del poder musulmán. Entre sus tropas, un aventurero francés llamado Enrique de Borgoña, logra apoderarse del ánimo del monarca, ¡buen caballero sería!, quizá mejor cortesano, que también bajo la lona del campamento se corrompe e infecciona el aire al soplo de la adulación. Terminado el sitio, el rey regala a su favorito la

soberanía del condado de Porto-Gallo, pequeño territorio entre Duero y Miño, poco antes tomado a los moros, y ihe aquí el destino de un gran pueblo quebrantado y torcido su porvenir! ¡Singular coincidencia!, han ido desapareciendo en España una a una todas las divisiones feudales, todas las soberanías parciales que tenían por título el derecho de herencia que en cierto sentido era legítimo y sólo ha subsistido la que en ninguno se apoyaba.

En vano algunos de nuestros reyes, como el previsor Alfonso XI quiso hacer constar la unidad nacional obligando al rey portugués a rendirle pleito homenaje; siempre influencias extrañas vinieron a contrarrestar las aspiraciones de ambos pueblos. Fue menester la voluntad enérgica y universalmente respetada de Felipe II, para que 866 años después de la destrucción de la monarquía visigoda, quedara otra vez reunida la península bajo su cetro. Y para ello, téngase bien entendido, no hubo que violentar a los portugueses: bastó un paseo del duque de Alba y el respeto que a los extranjeros había inspirado la causa ibérica. En vano buscaremos el sitio y la fecha de un combate para marcar esta mal llamada conquista.

Portugal se había ganado en Pavía, San Quintín y en Lepanto.

Sucédense los tiempos; al despotismo fuerte y atendido, sigue el débil y despreciado, sin que los pueblos oprimidos puedan hacerse oír y ni aun siquiera lleguen a comprender la trascendencia de lo que con ellos se hace. Impasibles asisten a una lucha que no parece importarles y al fin consiguen separarnos los franceses, después de destruir en Rocroy los restos de aquellos gloriosos tercios cuya disciplina había conseguido quebrantar la animadversión de un favorito.

Ha llegado el tiempo de que podamos consolarnos ambos pueblos de aquella gran desgracia.

En efecto, también con el historiador decimos los trabajadores, ha llegado el tiempo de que ambos pueblos reparemos errores pasados y también de que esta península, aunque pequeña en territorio, sea grande en independencia y dignidad.

Pero nosotros los trabajadores, dejando a un lado sistemáticas y raquínicas combinaciones políticas, no reconocemos nacionalidades, no soñamos en monarquías ibéricas, no queremos ser liberticidas.

Abrazamos, estudiamos y agitamos la gran causa del trabajo, que lo es de la humanidad, y por ella, haciendo imposibles las castas parásitas, gérmenes de discordia, tendremos unión, y la patria será universal.

Con nuestra perseverancia en la asociación, los trabajadores nos proponemos obtener que la fraternidad no sea ya más sólo una palabra.

Sintiéndonos más impulsados al ver que va siendo un hecho lo que nos propusimos, que va siendo real y efectiva la solidaridad fraternal; decididamente hemos de llamar a todos los que viven del trabajo, y en nuestra progresiva marcha, redoblar nuestro ánimo, completarnos, organizarnos, a fin de terminar nuestra obra.

Hoy que en nombre de la salud universal y paz social hacemos nuestra la bella divisa de los trabajadores helvéticos; «uno para todos, todos para uno»; hoy que tanto en Londres como en Ginebra, en París como en Berlín, en Zurich como en Viena, resistimos y nos ayudamos solidariamente en la lucha inevitable entre las insaciables pretensiones

del capital y las reclamaciones legítimas del trabajo, tanto los trabajadores portugueses como los españoles no debemos quedar fuera o aislados del gran movimiento emancipador, pues nuestro esclavo malestar se eternizaría.

En España ya tenemos algo adelantado, no dejéis de acompañarnos vosotros los trabajadores de Portugal. Portugueses y españoles hemos ido siempre a las grandes cosas; démonos la mano también para obtener la emancipación obrera, para que podamos los trabajadores ejercer todos nuestros derechos y dejemos de ser víctimas de una organización social antihumanitaria y antinatural.

En la irregular e injusta sociedad presente, subsistiendo castas y religiones, clases y partidos, el excesivo mal, la lucha intestina interrumpida hasta hoy sólo por el triunfo del más violento o del más criminal, nos hace tener a los hijos del trabajo conciencia de nuestro ser, de nuestro valer, de nuestro poder, de nuestra misión en esta tierra que el sacerdocio ha llamado patrimonio de papas y la burocracia dominio de reyes.

Por el trabajo regeneraremos el mundo; a la organización de las fuerzas del trabajo debemos, pues, consagrarnos, desentendiéndonos de banderías políticas, de farsas religiosas, de egoísmos personales.

Nuestra tarea de reivindicación del trabajo en sus derechos y nuestra obra de consolidación en las armonizadas formas de cooperación y resistencia, exigen que en cada localidad, en cada circunstancia, en todo oficio, sepamos ante todo conocer bien la situación económica de la mano de obra, que es clave de buen éxito en nuestros primeros y reformadores pasos; y prestemos atención asidua, y demos cumplimiento a los meditados acuerdos que tras la experiencia y en

amplio y libre concurso los obreros todos por medio de los Congresos vamos obteniendo.

A la constitución de bases que afectan a todos los operarios, debemos acudir todos; debe haber la representación de todos.

No dejéis, hermanos portugueses, de acudir a favorecer la dilucidación de tan íntimos y vitales intereses. Preparaos para el Congreso obrero próximo, la salud internacional del mundo obrero lo reclama. De nuestra parte recibiréis cuantos detalles os falten y se refieran a los trabajos y acuerdos de nuestra tarea emancipadora.

(...) Los trabajadores españoles hemos hecho algo para que cuanto antes sea una realidad la mejora social de cuantos viven del trabajo; mas este acontecimiento regenerador, etapa en nuestra marcha reivindicadora no podía ser satisfactoriamente un hecho sin tener presente a nuestra hermana región portuguesa, y sin recordarla sobre todo que nuestra falta de relaciones es un crimen de lesa internacionalidad, que entre los hijos del trabajo no hay extranjeros, ni hay nacionalidades, sólo hay fraternidad; sin hacerla partícipe de nuestro sentir, de nuestra afección a la solidaridad y al trabajo. El trabajo; expresión virtual del derecho y del deber humanos y que la inteligencia del laborioso pueblo transformará para todos en grata ley de vida y salud social. El trabajo solidario nos hará fuertes como nos interesa a todos, con sus problemas y organizaciones nos hará aptos y hábiles y por esto nos llama a reunirnos, a entendernos.

(...) Hermanos portugueses, asociémonos todos y démonos al mano.

(...) Operarios portugueses, hermanos, compañeros de trabajo que somos en el mismo lugar y tiempo, esencialmente fraternales deben

ser nuestras aspiraciones, ligados están todos nuestros intereses, solidarizados deben estar nuestros esfuerzos, y tanto más deben estarlo, entendedlo bien, cuanto unos mismos son nuestros grandes peligros.

La salud social y la paz fraternal ahuyentada y desconocida por la desigual condición de los vivos elementos sociales, exigen que los trabajadores todos hagamos alto en nuestro indiferente y galvánico rutinarismo, requieren más movimiento, circulación y esfuerzo en nuestras mutuas relaciones, exigen que no hagamos mal tercio a la grande y natural organización internacional de nuestros recursos y facultades.

Federaos y federémonos todos, obremos internacionalmente, y nuestra emancipación será.

Operarios portugueses, Salud y Revolución social.

Barcelona, diciembre de 1870. -La Comisión nombrada por el Congreso de Barcelona. -A. Marsal, maquinista. -Juan Nuet, cerrajero. -A. García Meneses, tintorero. -R. Farga Pellicer, tipógrafo.

La prensa en general acogió a La Internacional con marcada hostilidad.

Partiendo de una información deficiente y con propósito deliberado de faltar a la verdad y aun apelando frecuentemente a la calumnia, aprovechaban los periódicos las ocasiones todas para desprestigar la naciente organización y sembrar la desconfianza entre los trabajadores.

Ya durante la celebración del Congreso de Barcelona, y con el propósito de contrarrestar el abstencionismo político, un diario republicano de la localidad titulado *El Independiente*, dijo que la derrota que en las elecciones acababan de sufrir los liberales en Bélgica era debida a La Internacional, o sea a la actitud de los internacionales, que profesan la abstención en política. El Congreso rechazó la acusación por falsedad manifiesta, porque no existiendo en Bélgica el sufragio universal, no podía en manera alguna atribuirse participación en aquel suceso a los obreros internacionales.

Poco después *La Correspondencia de España* publicó la siguiente noticia: La asociación titulada La Internacional, que cuenta con relaciones y prosélitos en casi todas las poblaciones manufactureras de Europa, parece que activa sus trabajos y prepara enérgicas demostraciones de las fuerzas de que dispone.

La Iberia anunció un día que los huelguistas de la casa Batlló habían arrastrado un mayordomo por las inmediaciones de la fábrica, completando la falsedad con la noticia de que excitados los obreros por los agentes de La Internacional acordaron el sábado el paro general para el lunes próximo. Refiriéndose a La Internacional, aseguró que «explota los salarios que devenga el sudor de los trabajadores».

El Tiempo dijo que es tan considerable la riqueza adquirida por La Internacional desde 1864, que ha podido destinar fácilmente doscientos millones para comprar el ejército francés.

El Cascabel, periódico festivo que alcanzó mucha popularidad y gran tirada, dijo en su número 706, que el gobierno debería perseguir, encarcelar y deportar a los escritores socialistas porque pretenden, no sólo cambiar, sino destruir los principios fundamentales de la sociedad.

El Imparcial publicó una serie de artículos titulados «La Internacional en España», en que tratando del Congreso de Barcelona y con objeto de que sus lectores lo juzgasen como cosa ridícula y sin importancia falseaba los hechos, daba lugar preferente a los incidentes secundarios y no hablaba de los acuerdos ni de las discusiones, y en otra serie que denominó «La Internacional en acción», achacaba a La Internacional crímenes que se imputaban falsamente a las antiguas Uniones.

El Diario de Reus expone el criterio conservador con franca y brutal franqueza. ¡Ojalá hablasen así siempre los privilegiados y sus defensores!

He aquí sus palabras:

Jurisconsultos distinguidos, periodistas afamados, tribunos elocuentes y ardorosos han abogado en favor de vuestra causa; pero la historia os presenta cada día más abatidos y hasta más abyectos. Es que el símbolo de vuestras esperanzas ha sido el emblema de un partido; es que vuestra sangre y vuestras penalidades se han explotado para enarbolar una bandera, que en mal hora os dará tristes desengaños. Sois un pueblo inconsciente arrastrado al abismo donde un ideal utópico fascina vuestros corazones. El trabajo, he aquí vuestra mejor aspiración; el trabajo, he aquí el elemento de vuestra regeneración y el consuelo de vuestras penalidades. No es que se os condene a vivir pegados al pie de vuestros talleres o en los trabajos del campo como máquinas cuyo avaloramiento y aprecio sea en razón de vuestro producto, no; pero sí que debéis cifrar en el trabajo y con el trabajo esa rehabilitación social, que en vano, bajo un deslumbrante aspecto se os ofrece.

La Federación se encargó de contestar victoriamente al diario burgués.

El Correo de Andalucía, fundándose en informaciones calumniosas acerca de La Internacional publicadas por *La Época* y *La Política*, insertó un escrito titulado «Respeto a la Propiedad», no sólo de adulación a los propietarios y censura a los trabajadores que se asociaban para la defensa de su derecho, sino de excitación a la persecución contra los que establecían sobre la solidaridad su ideal emancipador.

Muchos periódicos republicanos de provincias, siguiendo la deplorable iniciativa tomada por *La Igualdad* autorizada con la firma de Fernando Garrido, repitieron con malicia y sin convicción la calumnia jesuítica con lo que demostraron ser ellos los que merecían verdaderamente la calificación con que querían manchar la honra de la organización obrera.

Tanta insistencia en falsear la opinión y en levantar obstáculos a los propósitos emancipadores del proletariado inspiró al Consejo federal la publicación del siguiente manifiesto:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

El Consejo federal de la región española al público Falta imperdonable sería en nosotros, si en las actuales circunstancias, y ante las gratuitas suposiciones que la prensa de todos los matices en esta parte del globo llamada España ha hecho del carácter, tendencias y aspiraciones de la *Asociación Internacional de Trabajadores*, permaneciésemos callados; no debemos, y por consiguiente, no querremos, aceptar la responsabilidad que como Consejo regional de dicha Asociación

pudiera cabernos, si nuestro silencio diera ocasión a que las especies vertidas y no adjetivadas por nosotros por temor de incurrir en la misma falta que los autores, viniese a darlas cierto carácter de verdad y certeza.

La prensa de España, y muy particularmente sus órganos en Madrid, se han ocupado de esta Asociación; los unos dentro de los límites de la conveniencia, honradez y educación, y, los otros traspasándolos sin costarles gran esfuerzo, tal vez por la costumbre; pero seguramente todos ellos equivocadamente. Ninguno al parecer conoce los Estatutos de *La Internacional*, ni su aspiración concreta; alguno la ha calificado de *mito*, y para la inmensa mayoría parece ser un secreto.

Sin embargo, todo ello no obedece, ni es otra cosa que falta de conocimientos en la cuestión, falta imperdonable desde el momento que les causa extrañeza, pues solamente puede depender esa carencia de datos del poco interés que dicha Asociación les ha inspirado hasta aquí.

El 24 de diciembre de 1869, publicó la sección de Madrid de la *Asociación Internacional de los Trabajadores un Manifiesto* dirigido a todos los de España, el cual, a fin de darle la mayor publicidad posible, no sólo se fijó en las esquinas y se repartió en hojas sueltas por Madrid, sino que se remitió a todas las provincias de la región española.

Este documento fue reproducido por algunos periódicos en Madrid y en provincias.

Además, en la mayoría de ellas, y principalmente en las de más consideración; han circulado manifiestos publicados por las federaciones locales respectivas.

En enero del 70, empezó en Madrid la publicación del periódico *La Solidaridad*, órgano de la federación local de las secciones madrileñas, de la Asociación *Internacional de los Trabajadores*.

El órgano de las secciones barcelonesas, cuyo título es *La Federación*, hace tres años que ve la luz en Barcelona.

En Palma de Mallorca, la federación local publicó *El Obrero al principio y la Revolución Social* después, órganos de dicha federación los dos.

En Bilbao se publica otro con el título de *La Voz del Trabajador*, órgano de la federación local de las secciones bilbaínas, y para abreviar, consignamos: que en hojas, manifiestos y periódicos, se ha declarado terminantemente el objeto, tendencia, aspiración, organización y medios con que cuenta la Asociación *Internacional de los Trabajadores* para conseguir su fin concreto; que es la destrucción de todos los privilegios sociales, para obtener la completa emancipación del trabajador.

Todos los periódicos órganos de esta Asociación han publicado sus Estatutos, tanto generales como particulares, de federación local, de caja de socorros, previsión, resistencia y comité de defensa. Todas las secciones han celebrado conferencias, meetings o reuniones públicas para hacer propaganda, donde han manifestado clara y terminantemente sus principios, medios y fines.

El día 19 de junio de 1870 celebró la *Asociación Internacional de los Trabajadores* un Congreso regional español que tuvo lugar en Barcelona, y en el que dicho sea, aunque de paso, fueron representados unos 40.000 obreros: públicas fueron sus discusiones, y públicos sus acuerdos, como pública la organización que allí se adoptó para la Federación Regional Española.

Al constituirse esta Asociación, primero en Madrid, y más tarde en el resto de España, ha cumplido con las prescripciones que *impone* la ley, poniéndolo en conocimiento de la Autoridad, y remitiendo a la misma un ejemplar de sus Estatutos.

Habiendo manifestado lo referente a la Asociación en la Federación Regional Española, réstanos sólo decir que cuatro Congresos internacionales, tan importantes como públicos, han manifestado clara y terminantemente la razón de ser, los principios y el objeto de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*.

En la prensa alemana, inglesa, francesa, italiana, belga, suiza, rusa, holandesa, en la de todo el mundo; y por consiguiente también en la de España, todos, como órganos de sus respectivas localidades, proclaman el desarrollo y manifiestan la poderosa vida de esta Asociación, que, si bien tiene necesidad de ocultar su organización allí donde gobiernos opresores, como sucedía últimamente en Francia y sucede hoy en Rusia, no la permiten, no oculta ni tiene por qué hacerlo, sus principios, sus medios y sus fines, que no son más que una manifestación grande y espontánea del derecho moderno, del progreso y de la justicia.

Las sociedades secretas están ya juzgadas; las tinieblas no puede desearlas más que aquel a quien la luz ofende, a aquellos que, no

teniendo ya un fin grande que realizar, se rodean del misterio para causar la admiración de las gentes crédulas y sencillas; pero la *Asociación Internacional de los Trabajadores* halla aun escasa la luz que en la sociedad encuentra para disipar las tinieblas que cubren las injusticias y las miserias sociales.

En cuanto a que los trabajadores son mandados soberanamente por determinada colectividad, semejante idea, que repugna a personas que tengan conciencia y dignidad, no pueden seguramente admitirla, más que aquellos que la han emitido, que carecen de la una y de la otra.

En la *Asociación Internacional* el individuo es libre, como la colectividad lo es en la humanidad. Todos los cargos tienen sus deberes determinados, y todos los poderes son concebidos al mismo tiempo que el mandato imperativo que los limita; por consiguiente, concluimos desmintiendo y negando terminantemente, así el carácter de secreta, como la necesidad de la abdicación de sus derechos, no impuesta ni consentida por parte de los afiliados, que la han supuesto ciertos periódicos sobradamente conocidos.

Por último, respecto a insultos groseros y calificaciones indecorosas, no podemos descender a tocarlos, porque manchan con su contacto, puesto que sólo las apreciamos por el valor de la dignidad, honradez y carácter de las personas que las han lanzado puedan darles.

Queda con esto terminada la misión que al empezar este manifiesto nos habíamos impuesto en cumplimiento de un deber que consideramos ineludible.

Madrid, 7 de marzo de 1871.

-El Consejo Federal de la Región española de la Asociación Internacional de Trabajadores, Tomás González Morago (grabador)-Ángel Mora (carpintero). -Enrique Borrel (sastre). -Anselmo Lorenzo (tipógrafo). -El Secretario, Francisco Mora (zapatero).

Los republicanos no cejaban en su propósito de distraernos de nuestro objetivo. He aquí como fue despachada una nueva tentativa, planteada por la siguiente comunicación:

ASAMBLEA DEMOCRÁTICA REPUBLICANA FEDERAL

La Comisión de la Asamblea republicana federal, nombrada para estudiar los medios de mejorar las condiciones de las clases jornaleras, y encargada de redactar un proyecto de bases económico-sociales, celebra sus reuniones los domingos, de dos a cuatro de la tarde, en la cuesta de Santo Domingo, 2, 2.^º, y vería con gusto que el Consejo central de la Asociación Internacional de Obreros (ni aun el nombre de la Asociación ni el de nuestro Consejo sabían poner en limpio), delegase uno o más representantes de su confianza, para que esta Comisión pueda oírles y con más conocimiento de causa llenar su cometido.

Madrid, 12 de junio de 1871. -Salud y fraternidad. -El presidente, F. Pí y Margall. -El secretario, Eustaquio Santos Manso.

Ciudadanos del Consejo central de la Asociación Internacional de Obreros.

Esta comunicación fue contestada del modo siguiente:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Consejo federal de la Región Española En contestación a la atenta comunicación que la Comisión de la Asamblea republicana federal nos ha dirigido con fecha 12 del corriente, contestamos: Que agradecemos el hecho y el objeto que la motiva, pero no podemos aprovechar su invitación por las razones que nos apresuramos a consignar.

Nuestra aspiración no es la que esa Comisión manifiesta: la vuestra, según declaráis, se limita a «estudiar los medios de mejorar las condiciones de las clases jornaleras y redactar un proyecto de bases económico-sociales».

Empezaremos manifestando que no está en el círculo de nuestras atribuciones resolver por nosotros cuestiones que todos los asociados tienen el deber y el derecho de estudiar en el seno de sus respectivas secciones, estando destinados los Congresos obreros, así universales como regionales y de oficios, a aceptar o rechazar lo que crean oportuno, según convenga a los intereses de la Asociación, y en esos Congresos se puede discutir y estudiar la aplicación de todo lo que se considere útil y conducente a realizar la completa emancipación de todas las clases.

Nosotros no podríamos llevar al seno de la Comisión más que nuestras ideas particulares, en ningún caso comparables a las generales de la clase trabajadora, expresadas por todas las secciones, así locales como de oficios, por conducto de los delegados a quienes aquellas se dignen confiar la honra de representarlas.

Sólo como particulares nos sería permitido aceptar; pero a esto se oponen las siguientes consideraciones:

Que salvando anticipadamente la honrada intención que anima a los que se proponen la formación de esas bases económico-sociales, tenemos nuestra opinión respecto a todo aquello que tienda a determinar previamente la marcha y constitución de la sociedad, determinación que nosotros consideramos imposible sin incurrir en la falta grave, por sus consecuencias, de levantar un muro nuevo, que, ya no pueda detener, trastorne y dificulte la tranquila cuanto majestuosa marcha del progreso.

Esta consideración nace de la seguridad que tenemos de que aun siendo, como no dudamos que serán, los hombres más revolucionarios los que tienen ese sagrado y difícil encargo, no podrán dar cima a su obra sin constituir lo que juzguen más conveniente, y que en tal concepto han de procurar imponer, hallándose por el solo hecho de su convencimiento inutilizados para aceptar fácilmente lo que por ser el fruto de mayor suma de inteligencias, y por inspirarles menos simpatías como a padres o autores, venga a modificar y tal vez a mejorar lo que ellos hicieron, por no conocer indudablemente nada mejor.

Comprendemos que creyéseis existía la necesidad de formular una aspiración; pero nosotros la tenemos formulada ya: no es la de esa Comisión, pero es buena como ella. La de esa Comisión consiste en «Mejorar las condiciones de las clases jornaleras». La nuestra es «Destruir las clases, o sea realizar la completa emancipación económico-social de todos los individuos de ambos sexos.»

También creemos que existe la necesidad de estudiar y aplicar los medios de realizar nuestra aspiración, y a esa agradable tarea nos consagramos con verdadero placer, y sin cesar, diferenciándonos de

esa Comisión sólo en el método; pues que nosotros, con la aspiración por único norte, discutimos, aceptamos y rechazamos todo lo que consideramos discutible, aceptable y rechazable; pero sin aceptar ni rechazar nada en la cuestión de medios con el carácter de ley impuesta, sino solamente con el de reformas que se impone sólo por la fuerza de su conveniencia.

Hemos creído de nuestro deber exponer estas ligeras razones, que no dudamos tendrán en consideración, no obstante su brevedad, para lo cual confiamos en que con su notable ilustración sabrán sacar de ellas todo el fondo que nuestro deseo no alcanza a manifestar, por la carencia de tiempo y principalmente por la más sensible aún de la facilidad en la manera de expresar nuestro pensamiento; por todo lo que abrigamos la esperanza de que no os dejaréis arrastrar por sospechas que son impropias de caracteres elevados y que haréis justicia a nuestros honrados propósitos, que hoy, al deseáros salud y emancipación social, nos permiten despedirnos de los individuos que componen esa Comisión a los gritos de ¡Viva la Humanidad! ¡Viva el Progreso! ¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Madrid 23 de junio 1871.

-Por A. y N. del C., el secretario, Francisco Mora.

Ciudadanos de la Comisión de la Asamblea republicana democrática federal.

Este documento mereció el siguiente juicio de *La Federación*; en su número de 9 de julio de 1871: Ya sabe ahora el partido republicano que no puede contar con el concurso de la clase trabajadora, en vista de la formal declaración del Consejo federal de la Región Española.

Sus trabajos, por lo tanto, van a carecer del sello de la popularidad por no merecer las simpatías de la inmensa clase proletaria, cuyas aspiraciones revolucionarias está bien lejos de satisfacer.

Este partido, unido a la burguesía por tantos títulos, cuyos órganos en la prensa sólo tienen por misión ofrecer en espectáculo a sus ídolos para que el pueblo los venere, va cayendo rápidamente de la conciencia pública a medida que se despeja el horizonte revolucionario y nos enseña el camino por donde se llega a la extirpación del absolutismo más o menos enmascarado.

La república de carácter individual ha tenido su razón de ser a principios de este siglo, en que la clase media entraba a la vida pública, joven, ardiente y con arduos problemas a resolver, pero hoy, que más o menos penosamente ha llegado a la consecución de su fin con la monarquía; que con ella ha logrado hacer que desaparezca por completo la nobleza de sangre sobreponiéndose a ella; que se impone por igual a pueblos y a reyes, y adopta cuando le parece el programa democrático; esa república que ya no sirve a nadie, ni para nada sirve, y mucho menos a la causa del proletariado, es un anacronismo, y debe desaparecer o fundirse con los demás partidos, ya que no hay nada en su programa que los demás partidos no hayan realizado.

Más aún. Hoy, que la monarquía inglesa da lecciones de republicanismo a la república helvética, en cuya policía no hallan seguridad los refugiados de París, que en punto a derechos individuales es la nación cuyos códigos ofrecen a todos segura garantía de que son respetados, ¿qué pretende ese partido republicano histórico, que se asocia en Francia a la reacción más tremenda que hayamos visto nunca al ver que el pueblo, en virtud de su derecho y de

una necesidad apremiante, traspasa los menguados límites de su carcomido programa? ¿Qué consiente impasible que se asesine a millares de sus electores?

¿Qué aplaude con feroz venganza las heroicidades de una soldadesca ebria de sangre de ese pueblo que quiere redimirse? ¿Qué pretende de nosotros esa república formalista, esa servil aduladora de la clase media, de la cual es aborto?

Nada; no puede pretender más que el ridículo, y éste, por nuestra parte -lo decimos sin rebozo- ha caído sobre ella, en vista de la franca declaración de nuestro Consejo federal, la cual aplaudimos por estar en perfecta consonancia con el dictamen sobre la «Actitud de La Internacional con relación a la política», aprobado por el Congreso obrero de 1870.

Capítulo 18

ARTÍCULOS DOCTRINALES

Si La Internacional como organización fracasó, no podía ocurrir lo mismo con el Proletariado Militante, que era como el espíritu inmortal de aquélla.

Los internacionales, interpretando el pensamiento predominante en su institución, obraban como si ésta hubiera de ser indestructible, considerándola, no sólo como medio revolucionario de lucha, sino también como fundamento científico de organización social.

Al efecto, las elecciones y federaciones que en la sociedad del privilegio agrupaban los asalariados, los fortalecían con el vigor de la solidaridad, formaban estadísticas y organizaban la resistencia contra el capital, sobrevivientes luego al triunfo de la Revolución Social, habían de garantizar su persistencia imperecedera y proveer a la satisfacción de las necesidades del momento, hondamente perturbadas en la rápida transición del régimen propietario-capitalista al anarquista-igualitario.

Preveían que había de llegar un día en que el mercado burgués donde, mediante el pago del importe total de producción, más el de la abusiva ganancia de los intermediarios, hallamos fácilmente cuanto necesitamos, había de desaparecer, y como la necesidad humana es tan apremiante que no permite aplazamientos, es indispensable tener preparada su sustitución racional e inmediatamente práctica.

Claro es que asunto tan complejo difícilmente podía tener entonces solución satisfactoria, pero mucho era ya haber planteado con acierto el problema y adelantar ideas, que, si no dan la solución definitiva, la preludian sin establecer preocupaciones contrarias a la verdad ni a la justicia.

Posteriormente, con inspiración científico-revolucionaria, ha aportado Kropotkine en *La Conquista del Pan* materiales importantísimos para tan necesario estudio, que ningún revolucionario inteligente puede dispensarse de conocer y juzgar.

A este propósito es útil recordar el célebre discurso de M. Berthelot, pronunciado en el banquete del gremio de fabricantes de productos químicos, algunos años después de la época en que se desarrolla mi relato, del cual cito los párrafos más importantes por la grandiosa concepción del porvenir de la humanidad que, en nombre del positivismo científico, en el mismo se desarrolla.

Dice M. Berthelot:

En el año 2000 no habrá agricultura, ni pastores, ni labriegos; el problema de la existencia por el cultivo del suelo estará suprimido por la química. No habrá minas de carbón, ni huelgas de mineros por consiguiente; ni combustibles, ni aduanas, ni guerras, sustituyéndolo todo por operaciones físicas y químicas, que contarán con las fuerzas productoras sacadas de los manantiales inagotables del calor solar y el calor central de nuestro globo.

Al fondo de los pozos de tres o cuatro kilómetros irán a buscar los ingenieros el calor central, fuente de energía termo-eléctrica sin límites y renovaciones incesantemente. Quien dice fuente de energía

calorífica o eléctrica, dice fuente de energía química. Con tal fuente, la fabricación de toda suerte de productos químicos es fácil, económica, en todo tiempo, en todo sitio, en cualquier punto de la superficie del globo.

Allí encontraremos la solución económica del problema más grande acaso cuya solución depende de la química: el de la fabricación de productos alimenticios. En principio, está ya resuelto: la síntesis de las grasas y de los aceites está realizada hace cuarenta años; la de los aceites y de los hidratos de carbono se lleva a cabo en nuestros días, y no está lejana la síntesis de los cuerpos azoados. Así el problema de los alimentos no hay que olvidar que es un problema químico. El día en que esté lograda económica mente la energía, no se tardará mucho en fabricar alimentos completamente artificiales, con el carbono extraído del ácido carbónico, con el hidrógeno y el oxígeno sacados del agua, con el ázoe que da la atmósfera.

Entonces cada cual llevará en pastillas o en frasquitos su alimentación completa, fabricada económicamente, sin temor a la lluvia o a la sequía y sin microbios posibles.

Aquel día la química habrá realizado en el mundo una revolución radical de alcance incalculable.

No habrá campos cubiertos de meses, ni viñedos, ni prados atestados de cabezas de ganado. El hombre adquirirá mayor dulzura y moralidad, porque ya no vivirá de la carnicería, de la matanza y de las criaturas vivas. No habrá distinción entre regiones fértiles y las regiones estériles. Aun es posible que los desiertos de arena sean punto predilecto de residencia de las civilizaciones humanas, porque serán más salubres que estos aluviones pestilenciales y estos llanos

encharcados abonados con la putrefacción, que son asiento de nuestra agricultura.

Y no desaparecerá por ello el arte, la belleza, si la superficie terrestre cesa de ser utilizada y, por qué no decirlo, desfigurada, como lo está hoy por los trabajos geométricos del agricultor, volverá a cubrirse de verdor, de bosque, de flores... la tierra será un vasto jardín, en que reinará la legendaria edad de oro. Para que la realidad se realice hay que trabajar, y por eso el hombre del año 2000 trabajará con celo, porque gozará del fruto de su trabajo, y en esta remuneración legítima e integral, todos los hombres encontrarán los medios para llevar al extremo su perfección intelectual, moral y estética.

Y termina su brindis con estas palabras: ¡Al trabajo, a la justicia, a la dicha de la humanidad! .

Expuestas las anteriores consideraciones, vuelvo a mi propósito, iniciado al principio de este capítulo, insertando el siguiente artículo publicado por *L'Internationale*, de Bruselas, que recorrió en triunfo toda la prensa obrera de la época:

LAS ACTUALES INSTITUCIONES DE LA INTERNACIONAL CONSIDERADAS CON RELACIÓN AL PORVENIR

La Asociación Internacional de los Trabajadores lleva en sí el germen de la regeneración social.

Créese generalmente que si la Asociación logra realizar su programa, habrá instaurado efectivamente el reinado de la justicia; pero que ciertas instituciones actuales de La Internacional son tan sólo temporales y destinadas a desaparecer.

Queremos demostrar, por el contrario, que La Internacional ofrece ya el tipo de la sociedad futura, y que sus diversas instituciones, con las modificaciones apetecidas, constituirán el orden social que en adelante habrá de reinar.

Examines, pues, la estructura que presenta actualmente la Asociación, tomando por objeto de nuestro estudio sus tipos más completos, pues que son todavía muchas las secciones que no han alcanzado una organización perfecta.

La sección o sociedad obrera es el tipo del municipio. Reúnense allí los obreros de todos oficios, y allí deben ser tratados los asuntos de interés de todos los trabajadores sin distinción alguna.

Al frente de la sección hay un comité administrativo encargado de poner en ejecución los derechos de aquélla; de manera que, contra lo que sucede en las actuales administraciones oficiales, en lugar de mandar, obedece a sus administrados.

El consejo federal está compuesto de los delegados de los diferentes grupos obreros, y a él incumben los asuntos de relación entre los diferentes oficios y de organización del trabajo. En este punto nótese una considerable laguna en nuestros actuales gobiernos, que lejos de ser la representación de los intereses comunes, sólo consisten en turbas de individuos presupuestívorus sin más norte que sus bastardas ambiciones y su deseo de medro personal.

Las distintas sociedades adherentes al consejo federal son sociedades de resistencia, las cuales responden así a los fines del porvenir como del presente. Agrupando alrededor de sí los individuos de un mismo oficio les enseñan a discutir sus intereses, a calcular el precio de venta

y el coste de los géneros para basar sus pretensiones sobre el nivel de este último; y de este modo las sociedades de resistencia están destinadas a organizar el trabajo en el porvenir, mucho mejor que las de producción, que en el estado actual carecen de medios para extender su dominio. Por otra parte, nada más fácil que el transformar las sociedades de resistencia en talleres cooperativos, cuando llegue el caso, es decir, cuando los obreros posean el grado suficiente de organización para exigir a la sociedad explotadora de hoy la liquidación y abono de perjuicios causados por sus constantes defraudaciones.

Las sociedades cooperativas de consumos establecidas en la mayor parte de las secciones, están llamadas a reemplazar un día el actual comercio de la clase media, lleno de fraudes y sofisticaciones, por medio de su transformación en bazares comunales, donde estarán expuestos los diferentes productos con indicación exacta de su precio de coste. Dicha agencia recibirá los pedidos del interior y se encargará de servirlos sin otro sobreprecio que el de los gastos de expedición.

Las cajas de socorros mutuos y de previsión tomarán más vasto desarrollo y llegarán a convertirse en sociedades de seguros universales, borrando el carácter de manantiales de miseria que hoy tienen las enfermedades, la ancianidad, la viudez y otras plagas. No más sociedades de beneficencia; la asistencia pública deshonra al obrero. No más hospitales donde la caridad sirve de máscara a los malvados; no más cuidados gratuitos; no más médicos de los pobres.

Ante la instrucción suministrada por las secciones desaparecerá otro de los manantiales de miseria, la ignorancia. No se trata de esa clase de instrucción reclamada a voz en grito por nuestros doctrinarios; sino de aquella que tiende directamente a formar hombres dignos; y como

para ser tal es preciso ser trabajador e instruido a un tiempo, por ello es que los obreros reunidos en el Congreso de Bruselas en septiembre de 1868 reclamaron la instrucción integral que comprende a la vez la ciencia y el aprendizaje industrial. Mas esa instrucción no pueden hoy proporcionarla las secciones a causa de los estorbos materiales que a ello se oponen, y de aquí la necesidad de suplirla en cuanto cabe con la organización de meetings, conferencias y fundación de periódicos destinados a enseñar a los obreros los derechos del hombre y el camino de su reivindicación, destinados, en una palabra, a reunir los materiales para el edificio de la sociedad futura.

Las cajas de defensa han resuelto en el seno de La Internacional el problema de organización de la justicia. Esa institución tiene un punto de vista de actualidad, en cuanto al comité de defensa, después de examinar el negocio que motiva la querella de injusticia contra un patrón, resuelve acerca de si deberá ser defendido el obrero ante los tribunales; y tienen asimismo una mira al porvenir en cuanto el propio comité decide las querellas que se originan entre los miembros, por medio de un jurado nombrado por elección y amovible dentro de un corto plazo. En el porvenir no habrá intrigantes picapleitos, ni jueces, ni procuradores, ni abogados: el derecho igual para todos y la justicia basada, no ya como ahora sobre textos más o menos embrollados, que sirven de tema a interminables disputas, sino sobre la razón y la equidad.

A su vez las distintas secciones se reúnen federalmente por comarcas y países, conteniendo también en sí dichas nuevas agrupaciones, la federación por oficios, tal como existe en los municipios. Esto facilitará las relaciones entre diferentes grupos y la organización del trabajo, así en el seno de los municipios como del país entero.

Vastas instituciones de crédito serán como las arterias y venas de esta organización: crédito que, basado sobre la igualdad de cambio, puede decirse que no será cual hoy instrumento de ruina, sino que, basado sobre la igualdad de cambio, puede decirse que será el crédito a precio de coste.

Aun cuando no ha podido hasta hoy fundar La Internacional una institución de ese género, por lo menos ha discutido ya en sus principios y estatutos en los congresos de Lausana y de Bruselas, en el último de los cuales la sección bruselesa presentó un proyecto de Banco de cambio.

Por fin un consejo general internacional asegura las relaciones entre los diferentes países, y encierra el germen de la futura diplomacia, en la que no habrá agregados de embajada, ni secretarios de legación, ni diplomáticos, ni protocolos, ni guerras.

Una agencia central de correspondencia, informes y estadística, he aquí el único medio de realizar y mantener la unión de las naciones por un lazo fraternal inquebrantable.

Creemos haber demostrado que La Internacional encierra en sí el germen de todas las instituciones venideras; sólo falta ahora ir ensanchando el campo de su dominio hasta lograr que ni una sola población, ni un solo rincón de territorio, carezca de su benéfica influencia: entonces se verá desaparecer como por encanto la vieja sociedad, y florecer el orden nuevo que ha de regenerar el mundo.

Con elevación de miras y generosidad de sentimientos, los internacionales tuvieron empeño en demostrar que la Revolución Social, a pesar de cuantas quejas pudieran aducirse contra la iniquidad

de los privilegiados, no era un acto de venganza, sino una reparación de justicia impuesta, no por odio vindicativo de aquellos a quienes tocó siempre sufrir, sino como resultado final del perfeccionamiento progresivo de la humanidad.

Aquellos buenos y sencillos revolucionarios, que no querían el privilegio ni aun para sí mismos, no perdían ni un momento de vista el ideal, según el cual en el mundo ultrarrevolucionario no pueden quedar clases preferidas, y contaban de hecho con la fraternidad universal sin distinción de antecedentes personales, pensando, que la culpa de todo estaba en el régimen y no en la responsabilidad de los individuos.

Pronto demostraron los privilegiados que no tenían generosidad ni educación suficientes para merecer ese derecho a la fraternidad futura: la persecución contra los comunalistas de París, desbordamiento de odio y de crueldad sin precedente, vino a probarlo, iy de qué manera! No he de repetir aquí los infinitos reproches que el Proletariado Militante ha lanzado a la culpable burguesía constantemente y cada año en la conmemoración del 18 de marzo; escritos están, harto conocidos son y no necesito extralimitarme para ello del plan de este trabajo; pero sí recordaré que hallándome en París muchos años después, proscrito a consecuencia de otra iniquidad burguesa que pasará a la historia con el nombre de Proceso de Montjuich, visité en el cementerio del P. Lachaise el Muro de los Federados, donde, como resumen de crueldad, se obligó a los infelices condenados a muerte a cavar su propia sepultura, para después, colocados en su borde y fusilados, facilitar su entierro. Imaginándome aquella escena desgraciadamente histórica, regué aquella tierra con

lágrimas que no sabré decir si eran de lástima, de admiración o de rabia rencorosa.

De todos modos a La Internacional corresponde la gloria de haber inspirado el siguiente artículo, ¡bendito sea su autor! que, traducido a todas las lenguas de la civilización moderna, publicaron los periódicos obreros órganos de la Asociación Internacional de los Trabajadores:

PAZ A LOS HOMBRES, GUERRA A LAS INSTITUCIONES

Cuando se estudia la historia del género humano a la luz de las ciencias naturales; cuando se examinan con una crítica desapasionada los fenómenos complejos que se llaman revoluciones; cuando se busca la razón exacta de sus causas y de sus efectos, se observa que la voluntad individual ha jugado siempre un insignificante papel en los grandes sacudimientos que cambian la suerte de los pueblos, y se obtiene el conocimiento de las verdaderas causas, es decir, de la influencia de los medios.

Para el hombre que se ha colocado en este punto de vista, el odio hacia los individuos cesa de existir.

¿Quién se atreverá a hacer responsable de su envilecimiento a un desgraciado vagabundo, que, tratado desde su nacimiento como un paria por la sociedad, se ha visto fatalmente arrojado a la pereza y al vicio por la inhumanidad de sus hermanos; o a una desgraciada mujer que se vendió porque su trabajo no la producía un pedazo de pan? El sentimiento que produce en nosotros la degradación de uno de esos infortunados, no es la indignación contra ellos, sino contra un orden de cosas que produce tales resultados.

Lo mismo sucede, aunque de un modo más general, con los individuos y clases cuyos actos estudiamos en la historia. Los vemos producirse y desenvolverse en circunstancias dadas: juzgamos y condenamos lo que lo merece, pero no nos inspiramos en el odio.

Tales son los sentimientos que nos animan en nuestra crítica de la clase media y de las instituciones por ella creadas. Nosotros creemos que la clase media ejerce una dominación represiva, como toda dominación, que explota el trabajo y que es un verdadero obstáculo al progreso de la humanidad. Decimos esto con calma, porque es una verdad científica y no el grito de la pasión ciega; y afirmamos, por tanto, que lo que conviene, lo que debemos hacer, es combatir las instituciones de la clase media, pero sin odio ni rencor hacia los individuos que la componen.

A poco que se reflexione, se verá que nuestros adversarios hacen todo lo contrario.

Los partidos políticos no buscan la justicia, se disputan el poder. Así es que los hombres políticos, lo mismo de un partido que de otro, y a nombre de esos mismos partidos; se aborrecen mutuamente, a pesar de que todos ellos, con corta diferencia, quieren lo mismo. Se calumnian, se persiguen, se aprisionan, se acuchillan entre sí; pero todo pura y simplemente para apoderarse del poder; pero ni que sea Luis Felipe, Cavaignac o Bonaparte, Faci o Escher el que está al frente del gobierno, el pobre pueblo no deja de ser víctima de iguales abusos, que los gobernantes por su parte se guardan muy bien de destruir, porque esos mismos abusos son los que les permiten vivir.

Estamos bien seguros de que, si en vez de atacar las cosas, hubiéramos atacado a los hombres; si en lugar, por ejemplo, de atacar la religión,

hubiéramos atacado tal o cual miembro del clero; si en lugar de atacar los privilegios de la clase media, hubiéramos atacado tal o cual individuo de esta misma clase, seguramente no hubiéramos levantado tan furiosa tempestad.

Como la mayor parte de los hombres de nuestra triste sociedad detestan cordialmente a sus vecinos, hubiésemos encontrado por cada uno de nuestros ataques individuales un grupo de aprobadores.

Pero nosotros amamos a los hombres y sólo odiamos la injusticia; por eso nuestra polémica no se parece en nada a la de nuestros periódicos políticos; y de aquí el que tengamos que resignarnos a no contar con las simpatías de aquellos de nuestros colegas que pertenecen a este número.

Se ha perdonado a Napoleón I el haber hecho matar dos millones de hombres, y no sólo se le ha perdonado, sino que hace cuarenta años ciertos liberales habían creído poder hacer de él la bandera de la causa popular.

Pero si Napoleón en 1814, para defender la Francia de la invasión extranjera, hubiese incendiado un barrio de París, ni Beranger, ni Víctor Hugo hubieran osado cantarle himnos de alabanza y, por el contrario, su nombre hubiera sido entregado a la execración general por espacio de medio siglo.

Tan cierto es que la destrucción de las cosas, siquiera sea de simples edificios, parece a ciertos espíritus mucho más criminal que la destrucción de hombres.

Sin embargo, el conocimiento de semejantes preocupaciones no logrará detenernos, y con el corazón lleno de amor a los hombres, continuaremos hiriendo sin piedad las malas instituciones.

Socialistas, seamos pacíficos y violentos.

Pacíficos para con nuestros hermanos, es decir, para todos los seres humanos.

Tengamos compasión del débil, del supersticioso, hasta del perverso, porque las causas que contribuyeron a la formación de su personalidad fueron independientes de su voluntad. Acordémonos sin cesar de que no es matando a los hombres como se destruyen las instituciones, sino que por el contrario, destruyendo las instituciones es como se transforman y regeneran los individuos.

Pero seamos violentos para con las instituciones. En esto es preciso ser inquebrantables, hasta crueles; nada de cobarde transacción tratándose de la verdad y la justicia, no haya indulgencia para el error que nos conjura constantemente para que no deslumbremos sus ojos de murciélagos con la resplandeciente luz de la justicia y la verdad, luz cuya claridad no puede resistir. Hagamos un San Bartolomé de errores, pasemos a cuchillo todos los privilegios, seamos, en una palabra, los ángeles exterminadores de todas las ideas falsas, de todas las instituciones dañosas.

Que nuestra consigna (palabra de orden) sea: Paz a los hombres y guerra a las instituciones.



Pauline Lorenz



Tarrida del Mármol

*A Fernando Tarrida del Mármol, mi amigo, mi hermano,
al que admiro por la extensión de su inteligencia y la sencillez
de sus sentimientos, a mi compañero en la redacción de «Acacia»,
en la cárcel de Barcelona, en Montjuich y en la emigración
dedico este trabajo.*



1866. Delegados al Congreso de Ginebra de la A I T



Gaspar Sentiñón. Médico.
Delegado al Congreso
de Basilea de la A I T
de 1869
Intimo de Bakunin

*Si no hubiera estado presente Gaspar Sentiñón, que con sus
grandes y enciclopédicos conocimientos y por su aspecto venerable
fuera como la personificación de la idea...
...los obreros catalanes no habrían sido jamás internacionales*



1868: Fernando Garrido, Elías Réclus, Jose María Orense (sentado)
Arístide Rey y Giuseppe Fanelli



1869: Monchal, Perron, Bakunin, Fanelli y Mroczkowski

*dició: ¡Cosa horrible! ¡Aterradora! y sentíamos escalofríos
y estremecimientos de horror*



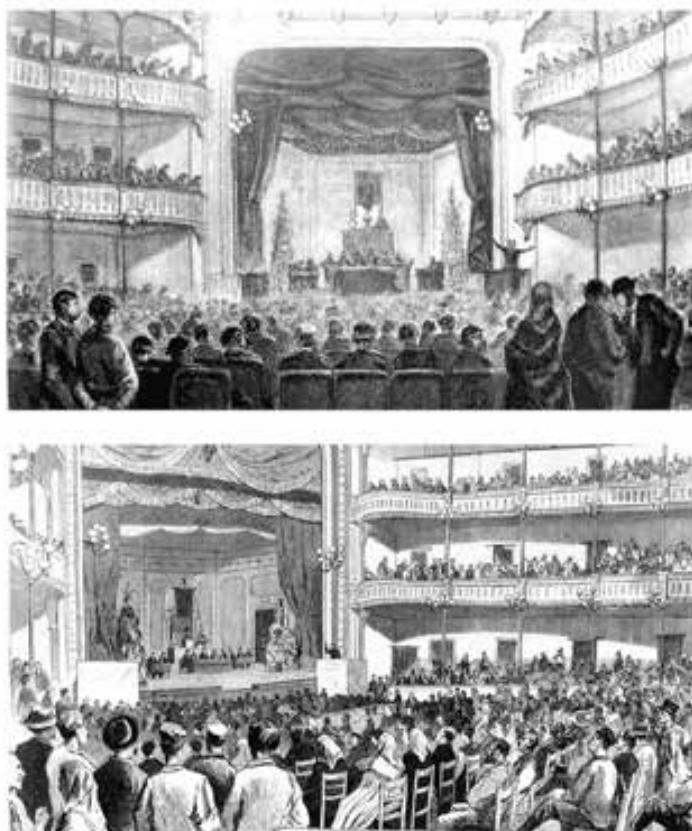
1870. Quema del registro de la propiedad del ayuntamiento de Gracia



Pablo Alsina
El primer diputado obrero



Baldomero Lostau
Diputado federal e internacionalista



Junio de 1870. Barcelona. Teatro del Circo
Dos aspectos del Primer Congreso Obrero de la F.R.E.
Grabados de la época

¡Un congreso! -repelímos-. Yo no puedo saber lo que sentirían mis amigos presentes; por mi parte puedo asegurar que sentí escalofríos, se me entorbiaron los ojos con un golpe de agua y la voz se me anudó en la garganta...

Acta

de la sesión 1º. Celebrada el dia 5 de Julio de 1870.

Presidente, Lindalvaro Lorenzo.

Se abrió la reunión a las once de la noche.

M. Roca, propuso que se aprobara por la elección de los miembros del Consejo aumentando el de Contador, que por un decreto, incluía en los estatutos de la Federación regional, pues convino aconsejar a la junta que auxiliar al Tesorero en su trabajo, tener una garantía para la inteligencia y transparencia administrativa que necesitamos.

Conforme todo con esta opinión se procedió a la elección de los miembros del Consejo, efectuándose en esta forma:

Nombre.	Elegidos.	Si.	Si.
Borrel	M. Roca 5.	M. Roca. A.	Monge
Lorenzo	5	5	Borrel
M. Roca. A.	Borrel	5	Monge
M. Roca. 7.	Monge	5	Borrel
Monge	M. Roca. 7.	5	Borrel

Presidente

Sentado, - M. Roca. 7. Llumos, M. Roca. 1. Contador, Borrel

Acta manuscrita de la primera sesión celebrada por el Consejo Federal de la Internacional española el 5 de julio de 1870.



Rafael Farga Pellicer.

*Allí estaba Rafael Farga Pellicer, iluminando aquella secretaría
con el brillo de su mirada...*

Un fuerte abrazo selló nuestra amistad y confraternidad en la idea.



1870. Asamblea de Oficio
de la Sección madrileña
de la AIT



1871. Madrid. Conferencias de San Isidro



La partida de la porra



1872. Madrid. Escuela para obreros La Fraternidad



1871. Comuna de Paris
Louise Michel dirigiéndose a los comunards
Óleo de Jules Girardet



Mayo de 1871
La Comuna
demolió la columna
en honor
de Napoleón
de la Plaza
de Vendôme

*Vi el Sena, las Tullerías, la parte incendiada del Louvre,
el pedestal sin columna de la Plaza de Vendôme...*

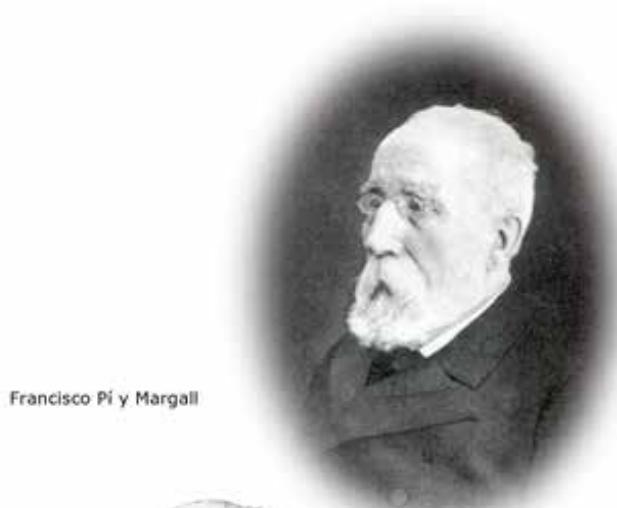


Represión tras la Comuna. Una calle de París en Mayo de 1871
Óleo de Maximilien Luce



1871. La casa de Marx en Londres. N° 1 de Maitland Park Road

Paramos delante de una casa, llamé el cochero y presentóseme un anciano que, encuadrado en el marco de la puerta, recibiendo de frente la luz de un recerbere, parecía la figura venerable de un patriarca producida por la inspiración de eminente artista. Acoguéme con lindez anunciadome como delegado de la Federación Española de la Internacional, y aquél hombre me estrechó entre sus brazos, me besó en la frente y me hizo entrar en su casa. Era Carlos Marx.



Francisco Pi y Margall



Nicolás Salmerón



*Allí conocí a Salvochea,
que se presentó a mí con-
sideración con los prestigios
de heroísmo y de las
virtudes revolucionarias,
aumentando desde entonces
hasta el día con los del
sufriente y de la constancia.*



Fermín Salvochea. Abajo en una barricada en Cádiz en 1868

Capítulo 19

CONFERENCIAS DE SAN ISIDRO

INAUGURACIÓN Y PRIMERAS SESIONES

El que se represente el progreso por una línea recta que vaya desde el punto de partida a su objetivo final, no se llevará mal chasco. Un amigo mío, competente en eso de representar gráficamente las ideas abstractas, me decía con aire de suficiencia que no admitía réplica: -El progreso no sigue la línea recta, como exigen nuestras conveniencias y como parece natural y lógico; ni siquiera traza una línea ondulada que, siguiendo determinada vía, hiciera, como los perros que van delante del amo, que entre idas y venidas andan muchas veces el camino, sino que viene a ser una espiral llena además de ondulaciones. Figúrate un muelle de esos que los tapiceros ponen en los sillones; si tiene una altura de dos centímetros ¿cuánto alargará el alambre si lo ponen tirante? y aun no es eso todo: supón el muelle formado con alambre ondulado. Saca la proporción y compárala con la marcha del progreso.

Yo no sé lo que habrá de cierto en esas concepciones de mi amigo, pero si diré que en treinta y dos años he visto alguna de aquellas ondulaciones, y no sé si hasta la primera vuelta del espiral; porque es lo cierto que he tenido en alguna ocasión pretexto o motivo para decir como he leído que dijo Tertuliano de los cristianos de los primeros tiempos: «¡Somos de ayer y llenamos ya el mundo!»; y otras en que podría justificarse o al menos excusarse el negro pesimismo de los escépticos. Basta para ello recordar alguno de los primeros episodios

de la vida de La Internacional española comparada con el estado de apatía e indiferencia de tiempos posteriores.

Y entro en el objeto de este capítulo.

La propaganda individual había dado brillantes resultados: nos seguía un número inmenso de trabajadores a quienes era necesario hablar de libertad, de bienestar, de felicidad; había que fortalecer sus ideas, alimentar sus esperanzas a la vez que robustecer su inteligencia para sustraerlos a la sugestión política, a la sazón activa y vigorosa. Al efecto nos dedicamos a asistir a los clubs republicanos, donde tuvimos osadía suficiente para criticar y aun censurar la república, declarándola, no sólo ineficaz para redimir al trabajador, sino culpable de tiranía y de complicidad burguesa, toda vez que las repúblicas existentes en el mundo están bajo el dominio de sus poderosos privilegiados lo mismo y algunas peor que cualquier monarquía.

Así fuimos al club de Antón Martín, el más popular y concurrido de todos, donde se oyeron con respeto y acaso con pena tales manifestaciones. Pero esto no nos satisfacía: necesitábamos, no criticar y censurar al adversario, sino exponer por cuenta propia y ofrecernos con nobleza a las críticas y censuras de todos los que fuesen capaces de ponérsenos delante, y uso de intento de este lenguaje para que se comprenda la fuerza de nuestra convicción y la confianza en nuestros recursos persuasivos.

Recordando el reto de Gabriel Rodríguez en la última reunión de la Bolsa, que queda reseñada, formamos el propósito de celebrar conferencias públicas de propaganda y controversia en la capilla de San Isidro.

Y dicho y hecho: allá encaminamos la muchedumbre obrera, ávida de consuelos y esperanzas.

Formando parte del edificio de San Isidro, pasada la puerta del Instituto y ya en la calle de los Estudios, está o estaba la Escuela de Arquitectura; entrando por su puerta se va a un patio al que da la de una inmensa sala cuadrada con adornos y accesorios religiosos, que tal vez serviría para celebrar capítulo la comunidad que habitaba aquel convento antes de la exclaustración.

Aquel local escogimos para nuestro propósito.

Como preliminar necesario imprimimos una circular que fijamos en las esquinas, dirigimos a los periódicos y enviamos con sobre e invitación personal y directa a todos los personajes, políticos sin distinción de partidos.

El documento terminaba con una apercibimiento tan enérgico como original: Si los que, por usurpación de la riqueza social, detentan el saber que aprendieron en las universidades, abiertas al rico que explota y cerradas al pobre que trabaja, no acudieran a nuestro llamamiento, nosotros los trabajadores celebraremos sin ellos nuestras conferencias, resolveremos y practicaremos. Si como consecuencia el privilegio, o su servidor el poder, o su ejecutor la fuerza pública nos lo impidiera, acudiríamos a la rebeldía, y si resultásemos vencidos en cien batallas confiamos al fin en nuestro triunfo ganando una, la última.

La inauguración de las conferencias se anunció con un cartelón en forma de bando fijado en las esquinas que empezaba con la sugestiva palabra ¡Alto!, compuesta con letras excesivamente visibles, invitando

a los trabajadores a estudiar la cuestión social y a resolverla en la teoría y en la práctica.

Sobrado cándida parecerá aquella sencillez con que se buscaba la verdad 178 y se confiaba en la práctica de la justicia, pero tanto aquella candidez como la desconfianza pesimista que la ha reemplazado tienen una explicación racional: una generación heredera de muchas otras sumidas en la ignorancia de sus derechos y de su poder, que de pronto recibe la luz de una idea salvadora y el impulso que le mueve a la realización de un ideal, cree que el error era general, tanto por parte de los que de él se benefician como de los que de él son víctimas; la bondad ingénita en la naturaleza humana no podía sospechar malicia en una tiranía y en una explotación hijas de ideas erróneas, y por eso se daba a la propaganda tan grande importancia y de ella se esperaban tan espontáneos resultados. Al revés ha ocurrido luego: entusiasmos enfriados por edad, desengaños, enfermedades y egoísmos suspendieron la propaganda, y quedó la juventud sin más guía que la torpe y rutinaria de la enseñanza a cargo de profesionales vacíos de mollera, y la de la educación tradicional, y aunque la injusticia de la sociedad es patente y pocos cuidan de defenderla en teoría la defensa encargada a la fuerza es terrible y cínica. Por eso vemos que si el papa, por necesidad de conservar su prestigio lanzó *urbi et orbi* su famosa encíclica condenando el socialismo, que los publicistas burgueses aplaudieron porque con sus alabanzas se ahorraban el trabajo de inventar sofismas para defender lo indefendible, más, mucho más se confió en las persecuciones, en los tormentos y en las leyes excepcionales.

En el día y hora designados, agolpábase frente a San Isidro un enorme gentío que, agrupado en corrillos o diseminado por entre los grupos, manifestaba agitación y alegría.

Abierto el salón, llenóse completamente, siendo insuficiente su capacidad para contener el gran número de trabajadores que acudieron al llamamiento.

Presidía Celso Gomís, joven catalán recién venido de Ginebra, donde estuvo emigrado por haber tomado parte en la gran insurrección republicana, con lo que tuvo ocasión de recibir inspiraciones directas de los maestros revolucionarios. Con claridad, sencillo estilo y voz bien timbrada, expuso el objeto de aquellas conferencias que se inauguraban.

Somos los más -dijo-, somos los mejores, y en una sociedad que para acusarla de injusta basta decir que está compuesta de diferentes categorías, ocupamos el último lugar.

Y esto que viene sucediendo en el mundo por culpa de todos los Legisladores, por la complicidad de todos los gobernantes, por el egoísmo de todos los explotadores y ha obtenido la sanción de todas las religiones, no debe ser y no será, porque para que cese venimos aquí a instruirnos y a concertarnos, para que la justicia resplandezca de una vez y para siempre sobre la tierra.

Estas palabras, genuina expresión de los pensamientos y sentimientos de los asistentes, arrancaron unánime y entusiasta salva de aplausos.

Hablaron después otros trabajadores desarrollando el tema que constituía el objetivo principal de la reunión: la exposición de las

penalidades proletarias y la necesidad de remediarlas con urgencia, y pidió la palabra el señor Bona, catedrático de economía política, si no recuerdo mal. Este señor comenzó exponiendo ideas que tendían a considerar como ilusorias nuestras esperanzas y poco reflexivo nuestro entusiasmo, y, como no podía menos de suceder produjo manifestaciones de desagrado en el auditorio. Entonces el presidente tuvo una de aquellas inspiraciones que imponen el respeto y la calma.

Compañeros -dijo-, si en el mundo hay clases, aquí, en nuestra casa en este momento, no las hay; todo el que viene a nosotros deja a la puerta los rasgos sociales que puedan distinguirle; se nos asimila, y queda digno de esta reunión de hombres que ansían la verdad, que aspiran a la justicia; a no ser así ninguno de nosotros hubiera penetrado en este recinto consagrado en este momento a la gran fraternidad humana, que impone como virtud predominante la tolerancia con las ideas honradamente profesadas y dignamente expuestas. Os incito por primera y única vez a la conservación del orden.

Era el señor Bona uno de los invitados personalmente y de los pocos que atendieron la invitación. Nos había visto en las reuniones de la Bolsa, comprendió el resultado que podían tener nuestros trabajos, conocía algo de la agitación obrera en el extranjero y poseído del laudable pensamiento de encauzar aquel nuevo orden de ideas, se acercó a nosotros para exponernos noblemente su sentir, el cual consistía, en lo que todo el mundo sabe que consiste la economía política: en la manera de desarrollar el trabajo y el cambio de modo que aumente el capital en las manos de los que lo tienen vinculado, y el pauperismo en las últimas capas sociales, sirviendo de demostración evidenciosa el hecho de que las naciones más ricas son aquellas en

que la miseria toma las proporciones más horrorosas. Claro es que el buen catedrático no lo entendía así; sus preocupaciones de escuela se ofuscaban, y hablándonos del ahorro, de la cooperación, de las casas para obreros y hasta de la paciencia, virtud que en compañía de la caridad completan el mecanismo de la sociología cristiana, no podía faltarnos la paz en esta vida y la bienaventuranza eterna en otra ultraterrena.

A contestarle se levantó un joven obrero, diciendo: En un documento firmado por sesenta obreros de París que Proudhon ha inmortalizado insertándolo en una de sus obras, se expone como resumen esta dignísima aspiración: «Queremos vivir de la justicia, no de la caridad.» Ella es también la nuestra; ella ha de ser la de todos los que, teniendo conciencia de su derecho, a él se atengan y rechacen la gracia como una compensación de la injusticia. Entiéndanlo bien cuantos desde las alturas de una posición elevada se erigen en protectores de los pobres, de los humildes, de los ínfimos en las categorías sociales. Es posible que con el ahorro, con el planteamiento de cooperativas, con la paciencia y la caridad se obtengan todos esos beneficios que dice el Sr. Bona como expresión de la doctrina que los privilegiados predicen para nuestro uso; pero conste que todo eso no puede satisfacernos: no queremos ser protegidos ni aconsejados, porque a nadie reconocemos sobre nosotros el derecho de ser protectores ni consejeros. No haremos, pues, concesión alguna a la desigualdad que pueda servir de justificación a la tiranía, y si escuchamos por tolerancia tales ideas, no interprete nadie nuestro silencio como acatamiento, porque las rechazamos con energía protestando desde el fondo de nuestra honrada conciencia.

La sabiduría oficial, la doctrina del egoísmo privilegiado disfrazada de benéfica y caritativa sufrió tremendo mentís con las palabras de aquel muchacho, sancionadas con el entusiasta aplauso de la concurrencia.

Levantóse Gabriel Rodríguez. Con menos sinceridad pero con más arte que el señor Bona salió a la defensa de los sofismas de los economistas, procurando deslumbrar a los trabajadores con esas utopías que los que pretenden pasar por prácticos combaten lo que llaman utopías de los idealistas, siendo de notar que todos aquellos recursos oratorios hábilmente empleados se derrocharon en pura pérdida, porque el auditorio, distinguiendo perfectamente la falacia de aquella argumentación entre el oropel de la fraseología, permaneció absolutamente indiferente, revelando su desaprobación con el silencio.

Capítulo 20

FIN DE LAS CONFERENCIAS DE SAN ISIDRO

Gabriel Rodríguez tenía con nosotros una deuda de justicia, consistente en el sofístico e injurioso discurso con que contestó a los oradores obreros de la Bolsa, y Borrel se encargó de cobrársela.

Para que el efecto del suceso tenga el relieve necesario conviene tener presente que al prestigio de sabio economista que se concedía a Gabriel Rodríguez, contribuía su simpática y arrogante figura, su potente voz y su oratoria magistral, en tanto que su contrincante Borrel era un niño en apariencia, de poca edad, corta estatura, lampiño, vivaracho y risueño, sin otros títulos que garantizaran su intelectualidad que el de oficial sastre.

Si me sedujera el deseo de buscar analogías legendarias o históricas, diría que se trataba de una reproducción parlamentaria del suceso de David y Goliat.

Así se explica Borrel:

La intención de protegernos y aconsejarnos expuesta en un período revolucionario y después de manifestado nuestro propósito de alcanzar la integridad de nuestro derecho, hay que convenir por lo pronto en que es tardía, y si otros motivos no hubiera para dudar de su sinceridad, éste bastaría para rechazar por hipócrita y falsa la filantropía y la caridad, llamadla como queráis, de la economía política, especie de doña Juana de Robres que levanta un hospital para meter

en él a los pobres a quienes despoja. Esto sentado, veamos qué valor racional puede tener el consejo del ahorro que se nos propone; el ahorro, para el trabajador, con el sistema del jornal como retribución basado en las oscilaciones de la oferta y la demanda, es imposible, a menos que los que nos lo aconsejan quieran, no que nos privemos de lo superfluo, sino que limitemos lo necesario, en cuyo caso el ahorro como consejo es la sugerión del crimen y como práctica es un suicidio. Así ahorraba aquel gallego del cuento que llevaba los zapatos debajo del brazo, y se consolaba del dolor causado por un tropezón con la idea del beneficio que experimentaron sus zapatos por ir cómodamente colocados bajo el sobaco. Además, como no puede admitirse que haya dos pesas y dos medidas para los hombres, para que el ahorro sea bueno ha de ser aplicable a todos, y los señores economistas nos dirán que sería de las ciencias, de las artes, de la industria, del comercio y del cambio si todos los humanos uno por uno, y como resumen las colectividades, para ser prudentes y económicos hubiéramos de limitarnos a tan estrecho modelo de conducta. Esos grupos de obreros ahorrativos que nos presentan como modelo, que empezando por una insignificante cantidad han llegado a alcanzar sumas fabulosas y han realizado grandes operaciones industriales y comerciales se componen de individuos que por haber provocado exageradamente una de sus facultades, desarrolladas a expensas de la atrofia de todas las demás, quedan desequilibrados moralmente, rompen la armonía de proporciones que constituye el ser humano, faltan a las supremas condiciones de fortaleza, belleza y bondad y resultan una abominable mixtificación, una monstruosidad. Cultivando el ahorro se obtiene el avaro, no el ser perfecto para la armonía social. Limitándose el hombre a lo necesario y absteniéndose de lo superfluo se llega a considerar como únicamente necesario lo imprescindible, y decidme qué haríamos de catedrales, palacios, museos, teatros,

ornamentación pública y privada, refinamientos del lujo y todo lo que da relumbrón y aparato a nuestra civilización y ocupación y jornal a tanto asalariado. Ya sé que se me dirá que el esplendor de la santidad, la majestad del poder, el prestigio de la autoridad, merecen las distinciones de la opulencia; pero yo replico: todo eso vale menos que la virtud, para la cual se deja la miseria. Vuestros consejos no nos seducen; quedaos con ellos, ya que no seremos tan cándidos que os pidamos que nos aconsejéis con el ejemplo.

No os pediremos que sustituyáis vuestra levita de burgués, vuestra toga, vuestra sotana, vuestro uniforme o cualquiera otra prenda de privilegiado por nuestra blusa de obrero; ni que os alimentéis con pan y cebolla, ni que llevéis vuestros hijos al campo, a la mina o a la fábrica sin pasar por la escuela ni menos pensar en la universidad, ni tampoco que obliguéis a vuestras mujeres a reemplazar al hombre en las más rudas faenas para trabajar más barato que él y dar más ganancia al capitalista, ni que por último reduzcáis el término medio de vuestra vida a esa insignificante proporción a que generalmente llega la vida del trabajador y que causa el efecto cuando se considera como si se tratara de una matanza colectiva, no; ni somos tan cándidos que os pidamos un imposible, ni tampoco queremos rebajaros; pero es inútil que pretendáis detenernos en nuestras reivindicaciones igualitarias con necios y ridículos sofismas.

A pesar de que en distintas ocasiones nos habíamos exhibido por las exigencias de la propaganda, los que podíamos ser considerados como individuos activos del primitivo Núcleo organizador de La Internacional, la burguesía nos desconocía por completo: no se había percatado de nuestros trabajos, y en las conferencias de San Isidro pudimos jugarle una broma que puso en ridículo a los buenos

burgueses que llevaban la dirección en el asunto de la defensa intelectual del privilegio.

Cinco sesiones transcurrieron en que los señores Bona, Rodríguez (don Gabriel), Casalduero, Súñer y Capdevila y algún otro cuyo nombre he olvidado nos venían proponiendo como remedio a la pésima condición del trabajador, los específicos de su preocupación particular o si se quiere la panacea de su botica. De dos clases eran éstos: económicos y políticos, y tanto con unos como con otros se nos prometía la bienaventuranza, mientras que nosotros criticábamos y negábamos sin hacer afirmaciones concretas por nuestra parte y sin dar pie a los sabios para que nos volvieran la recíproca.

Si previamente hubiéramos sabido el tema de los discursos de nuestros pretendidos redentores no hubiera sido posible distribuir mejor las tareas, ni preparar las réplicas, ni pasar por alto ciertas consecuencias que nos hubieran llevado a extremos a que no queríamos llegar.

Borrel fue una especialidad contra los economistas: su crítica del ahorro era contundente, y cuando había desmenuzado uno por uno los razonamientos y argumentos de aquellos satisfechos que nos predicaban la privación y abstención de todo lo que no era absolutamente indispensable para el sustento material, como si en nosotros no debiera haber otras manifestaciones vitales que las de la animalidad, las frases felices, los chistes agudos y el inevitable ridículo caían como lluvia menuda sobre el desdichado sabio que tan detestable criterio había manifestado, quedando patente que los consejos que se nos daban, más que para nuestra libertad y nuestra

felicidad, se dirigían a imponernos la calma y la paciencia para tranquilidad de los privilegios.

Mora, con su aspecto grave y una elocuencia reposada y perfectamente ceñida al asunto, solía encargarse de los que nos prometían la Jauja republicana, demostrando con citas históricas y estadísticas de actualidad que, estando la máquina coercitiva del Estado fundada para mantener el orden, y por orden entienden los gobernantes el acatamiento incondicional a la autoridad, que llaman respeto a la ley, y ésta en último lugar no es más que la sancionadora de la usurpación de la riqueza natural, la producida por el trabajo y la de los medios de producir, no queda para nosotros los trabajadores más que la servidumbre, sea en forma de esclavitud, como en tiempos antiguos, o de salario como en los actuales; de los cambios de régimen político no podemos esperar nada verdaderamente serio y eficaz para nuestra emancipación; concluyendo que los que nos proponen que ingresemos en el partido republicano no se inspiran en la justicia de nuestras reclamaciones sino que solicitan nuestro concurso para su encumbramiento.

Ayudando yo a Mora en la tarea de combatir las solicitudes de los políticos suscitó un incidente con Súñer y Capdevila, que explicaré previa la siguiente digresión. Tenía este señor por sistema, en sus controversias con los socialistas, presentarse más radical y revolucionario que ellos, para tener derecho luego a que éstos como compensación acatasen la república.

Una noche, discutiendo con unos obreros en el club de la calle del Lobo, se proclamó comunista; pero su contrincante le replicó leyendo el siguiente párrafo de un discurso de Bakounin: Porque me he

declarado partidario de la propiedad colectiva, se me ha tildado de comunista. Yo detesto el comunismo, porque es la negación de la libertad y no puedo concebir nada humano sin libertad. No soy comunista, porque el comunismo concentra y absorbe todas las potencias de la sociedad en el Estado, porque conduce necesariamente a la centralización de la propiedad en el Estado, en tanto que yo quiero la abolición del Estado, la extirpación radical del principio de autoridad y de tutela del Estado, que, bajo el pretexto de moralizar y civilizar los hombres, los tiene avasallados, oprimidos, explotados y envilecidos. Quiero la organización de la sociedad y de la propiedad colectiva o social de abajo arriba, por el voto de la libre asociación, y no de arriba abajo por mediación de la autoridad, cualquiera que ésta sea. Como consecuencia de la abolición del Estado, quiero la abolición de la propiedad individualmente hereditaria, que no es más que una institución del Estado y una consecuencia del principio fundamental del Estado mismo.

Ante semejante exposición, resultado de una convicción profunda, quedó Súñer y Capdevila sin saber qué contestar, demostrando claramente que la declaración comunista que acababa de soltar era una palabra vana, sin fundamento alguno en su inteligencia, que quebrantó no poco el prestigio que como médico y filósofo se había granjeado con su famoso lema: «guerra a Dios, a la tesis y a los reyes».

Y vuelvo al incidente: Hablaba yo de cómo dividen las pasiones políticas a los que, por tener idénticos intereses, debieran estar unidos en sus aspiraciones emancipadoras; exponía los desastrosos efectos de las guerras civiles que tanta sangre, ruinas y atraso nos han producido; hacía notar el encono que divide a los adversarios políticos, mientras los jefes de los partidos, parodiando a los augures que se burlan de la

credulidad de las gentes, viven en tranquila amistad después de haber lanzado en la tribuna los rayos de la elocuencia como si trataran de exterminarse recíprocamente, cuando de pronto se levanta Súñer y Capdevila, y, en términos descompuestos y con palabras inconvenientes, protesta negando la veracidad de mis afirmaciones respecto a los jefes de los partidos, que calificó de falsas e injuriosas. Por mi parte repliqué que los hechos en que fundaba mis afirmaciones eran harto patentes, y no era suficiente la preocupación política del señor Súñer y Capdevila para desvanecerlas. La única declaración que podía hacer en honor de dicho señor era asegurar que no había pensado en aludirle personalmente, porque hablaba en términos generales, y él, además, no tenía la significación ni el carácter de jefe de partido, rogándole moderase sus ímpetus, no se diera el caso de que alguno le aplicase aquel refrán: «el que se pica ajos come». Quedó el pobre médico algo corrido ante el fracaso de su protesta y patente la verdad de mis exposiciones, no siendo por nadie puesto en duda que con república y sin ella, en la repartición de los bienes constitutivos del patrimonio universal y en la repartición de los productos del trabajo el capitalista se lleva la parte del león, y por último, que ser republicano, matarse por la república en el campo o en la barricada o perder el tiempo en el colegio electoral para quedar asalariado como sucede en la monarquía era un vano cambio de etiqueta que distaba mucho de resolver el problema planteado.

Morago con sus geniales improvisaciones, varios compañeros cuyo nombre no recuerdo, con su oportuna intervención presentando diversos puntos de vista del asunto que se debatía, y Gomis desde la presidencia con su acertada dirección, sus discretas indicaciones y la serena imparcialidad con que procedía, todos los buenos amigos aquellos que obraban inspirados por los grandes ideales, se me

representan jóvenes, alegres y fuertes como eran entonces, animados de bellísimos sentimientos, poseídos de ardiente entusiasmo, dispuestos al sacrificio si era necesario lo mismo que fraternizar magnánimamente con los vencidos después del triunfo de la futura Revolución Social, y al considerar que algunos han muerto, otros cayeron en enervante escepticismo y todos los sobrevivientes hemos entrado ya en el triste período de la vejez...

Decía que en aquellas conferencias jugamos una broma a la burguesía, y, en efecto, el hecho se patentizó en la quinta sesión. Al declarar abierta la sesión el presidente manifestó que Habiendo sido convocadas las conferencias en virtud del reto que don Gabriel Rodríguez lanzó a los compañeros Morago y Lorenzo que intervinieron en las reuniones públicas celebradas en la Bolsa por la Asociación para la Reforma de Aranceles, y habiendo pedido el concurso de los intelectuales del privilegio, visto el éxito negativo de tal concurso, escaso de personal burgués y aún más escaso de ideas, puesto que cuanto han propuesto aquí los señores que han venido a ilustrarnos es reconocidamente ineficaz, declaro en nombre de los iniciadores de estas conferencias que no podemos aceptar los consejos que se nos han dado, y que por nuestra parte tenemos un ideal concreto y bien determinado a la par que un medio positivo y seguro para conseguirlo. Representamos la Asociación Internacional de los Trabajadores, y como ella y con ella queremos nuestra emancipación de la tiranía política y capitalista. Aspiramos a organizar la sociedad sobre la base del trabajo y la equitativa repartición de sus productos para que cese de una vez y para siempre la opulencia holgazana y la laboriosidad miserable. Somos hermanos y cooperadores de todos los trabajadores del mundo civilizado que en los actuales momentos se organizan y se agitan para conquistar sus derechos, que desconocieron todas las

religiones, todos los regímenes políticos, todos los códigos, y con ellos, teólogos, moralistas, filósofos, legisladores y gobernantes. Queremos, en una palabra, que desaparezca la usurpación productora de todo antagonismo, para que se establezca la justicia y brille espléndente e inextinguible la fraternidad.

Con aplausos, aclamaciones y gritos de alegría fue acogida la declaración de la presidencia, aprovechando los sabios burgueses aquel entusiasmo para desaparecer ocultando su ridícula derrota.

Capítulo 21

EL DOS DE MAYO

En tiempos anteriores a la Revolución de Septiembre señalábase el día 2 de Mayo como nefasto para los extranjeros pobres. Los artistas mendicantes extranjeros que, sin experiencia o sin el consejo de un compañero, se metían confiadamente por los barrios populares pidiendo el óbolo público, pronto tenían que retirarse ante los insultos o las pedradas de los niños callejeros, excitados por los hombres, que creían obra meritaria de patriotismo humillar y maltratar a los *franchutes* que se presentaban, como llamaban a todo extranjero por incapacidad de distinguir, a causa de su ignorancia, las diferencias que caracterizan a los naturales de las diversas nacionalidades.

Contribuía a prolongar tan brutal costumbre el aspecto de fiesta oficial y popular con que se celebraba el levantamiento de Madrid el 2 de mayo de 1808 contra la invasión francesa: las salvas de artillería, las misas al aire libre celebradas en el monumento del Prado, las exequias en San Isidro, la gran parada, la procesión cívica desde dicho templo al

mentionado monumento, la alocución del gobernador y la del alcalde, y por último la prensa con sus interminables columnas infladas de frases hechas, ripios y lugares comunes de altisonante y huero patriotismo, todo ello como montón de materia pútrida fermentando al aire libre obraba sobre los ineducados sentimientos populares y mantenía vivo un rencor estúpido contra un pueblo al que se deben grandes lecciones de humanitarismo, y que si, dominado por sus tiranos se lanzó en ocasiones a la guerra, ninguna otra nación, ni menos España podía echárselo en cara por haber incurrido todas en idéntica falta.

Hasta los mismos demócratas, en su deseo de aprovechar las circunstancias favorables a las manifestaciones públicas, se acogieron a la fiesta del Dos de Mayo como medio de propaganda, sin reparar en que con ello falseaban los principios de fraternidad humana que proclamaban.

Al efecto recordaré que allá por los años 63 ó 64 se suprimió la fiesta oficial del Dos de Mayo. Con este motivo hubo gran agitación popular que se condensó en el Fomento de las Artes, donde, de aquella manera irregular e irresponsable por impersonal y opuesta a las formas corrientes con que se originan los motines, se formó el propósito de ir tumultuariamente al monumento del Prado y honrar como se pudiera el recuerdo de las víctimas de la independencia.

Achacábase la supresión de la fiesta a cobardía del gobierno ante ciertas amenazadoras indicaciones hechas al embajador de España por Napoleón acerca de la paz entre ambas naciones, expresadas en un discurso en la ceremonia solemne de recepción, que empezaba con esta célebre e inconveniente frase: «De la reina de España

depende...», y ante semejante actitud los demócratas combatían gobierno y monarquía por antipatrióticos.

La manifestación-motín se llevó a cabo con éxito satisfactorio para sus iniciadores e instigadores: se abrieron las verjas que rodean el monumento, casi todo Madrid recorrió los jardines y por la noche hubo conato de iluminación, música y discursos patriótico-revolucionarios con la tolerancia de la autoridad.

El impulso dado en aquel año continuó en los siguientes, en que se organizaron grandes manifestaciones populares para dirigirse, no sólo al Prado, sino a la puerta del Parque de Montelén (convertido después en monumento nacional) y a la Moncloa, haciendo verdadera derroche de coronas, gasas fúnebres y retórica de relumbrón.

En virtud de tales antecedentes, la Sección Madrileña de La Internacional juzgó necesario realizar un acto que fijara la necesidad de establecer la solidaridad humana a través de las fronteras enfrente de la insolidaridad que quieren establecer los tiranos de las naciones, y al efecto acordó celebrar un té fraternal entre franceses y españoles el día 2 de mayo de 1871, en el café Internacional, situado en la calle de Alcalá.

Mediante la inteligencia y acuerdo entre diferentes personas y entidades necesarios para asegurar el éxito, y previo la fijación de carteles con la invitación al pueblo en que se insertaba el artículo publicado el año anterior en *La Solidaridad* acerca de la fiesta del Dos de Mayo, fuimos tranquilos a la reunión confiados en nuestro derecho y en la bondad de la idea.

Conviene hacer notar que aquella iniciativa que impulsó a la *Commune* de París a derribar la columna de Vendome como monumento erigido a la división, a la insolidaridad y por tanto a la tiranía del triunfador, fue la misma que un año antes inspiró a los internacionales madrileños la protesta contra la fiesta del Dos de Mayo. Debida a la pluma de Francisco Mora, es un documento que merece pasar a la historia, y por si, inserto en este pobre trabajo a título de tabla de salvación que le libre del olvido, puede fijar la atención de generaciones futuras más felices e ilustradas que esta que lucha al presente en condiciones tan desventajosas, me complazco en ponerlo a continuación.

Dice así:

A LOS TRABAJADORES DE MADRID

La fiesta del Dos de Mayo

Trabajadores: No celebremos la fiesta del Dos de Mayo.

Cuando todos los obreros del mundo se tienden fraternalmente la mano a través de los continentes y los mares, pensar en fiestas patrióticas, pensar en la eterna causa de nuestra desunión, es el mayor de los crímenes.

El patriotismo es una idea que tiende a separar a los pueblos entre sí, y a mantener constantemente el odio entre hombres que, siendo hermanos, les hacen creer los tiranos y los explotadores que no lo son, porque se interpone entre ellos el profundo lecho de un río o las elevadas cumbres de una cordillera de montañas.

La idea de patria es una idea mezquina, indigna de la robusta inteligencia de la clase trabajadora. ¡La patria! La patria del obrero es el taller; el taller de los hijos del trabajo es el mundo entero.

Cuando la tierra yacía bajo la dura planta de la barbarie y la ignorancia, la idea de patria era el astro esplendoroso que iluminaba de cuando en cuando aquella larga noche de espesísimas tinieblas. Pero hoy, en los tiempos de las ideas internacionales, la patria no tiene objeto alguno.

El patriotismo ha cumplido su misión; que descanse en paz en el panteón destinado a las ideas del pasado.

Desde que la tribu salvaje y vagabunda de la infancia de la humanidad descendió de la montaña a apoderarse de los frutos de la tribu laboriosa que habitaba la llanura, hasta la época presente, no ha cesado esa larga serie de invasiones que han producido hechos tan memorables como el paso de las Termópilas, la batalla de Roncesvalles, el Dos de Mayo, y otros mil actos, en los cuales los vencedores de hoy han sido los vencidos de mañana. ¿Qué nación, qué provincia, qué pueblo, y en el pueblo, qué barrio, qué calle, y en la calle en qué casa no tendrán sus moradores que celebrar un triunfo alcanzado sobre sus vecinos, o llorar una derrota y un martirio ocasionado por los mismos?

Trabajadores: No vayáis al Dos de Mayo, porque es fácil que al lado de aquellas tumbas venerandas, cubiertas de laurel y siemprevivas, se levanten amenazadores los ensangrentados espectros de la raza americana sacrificada, destruida inhumanamente, a título de civilización, por nuestros antepasados los conquistadores del Nuevo Mundo. No vayáis al Dos de Mayo, porque es fácil que alrededor de aquellos gigantescos cipreses se encuentren vagando las víctimas que

el fanatismo de nuestros padres hizo sacrificar en los Países Bajos y en la conquista de Italia. No vayáis al Dos de Mayo, adonde os impulsan a ir nuestros explotadores porque os embriagaréis de odio patriótico contra nuestros hermanos franceses, extranjeros en su patria como nosotros lo somos en la nuestra, gracias a la organización de la presente sociedad. Ellos no tienen la culpa de las víctimas causadas por los planes de un hombre ambicioso y cruel que cruzó por Europa como un meteoro de fuego, no dejando en pos de sí más que lágrimas y sangre.

Todos los habitantes de este planeta que gira en el espacio infinito en unión de un número incommensurable de mundos, son hermanos. Todas las ideas que se opongan a la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres, son injustas. El patriotismo, que se opone a la fraternidad de los pueblos es, pues, injusto.

Trabajadores: En nombre de la justicia, en nombre de la emancipación de la clase oprimida, en nombre de la Asociación Internacional de los Trabajadores, no celebréis la fiesta del Dos de Mayo.

Por la Sección Internacional de Madrid.

-El Comité.

A las tres de la tarde hallábanse atestados los salones del café Internacional.

Habíase preparado para celebrar el acto un patio espacioso, donde fue preciso retirar mesas y sillas para que la concurrencia en pie se colocara más fácilmente.

Conviene notar que el café no estaba en la planta baja, sino en el entresuelo, y debido a esta circunstancia, y, por tanto, a no tener puerta de calle sino que la entrada era por el portal y por una corta escalera, se debe quizá que el atropello y el conflicto no tomara mayores proporciones.

Expuesto el objeto de la reunión por el compañero Mesa en breves y apropiadas frases, habló en francés y español el popular escritor Roberto Robert, censurando la tradición de odio patriótico que nos separaba de la gran nación revolucionaria, y dedicando sentidas y elocuentes frases a mantener la fraternidad internacional como baluarte contra la tiranía.

Habló después Morago y su discurso fue interrumpido por un rumor tremendo, procedente del exterior, que parecía como la invasión de desvastador torrente que invade la tranquila y pacífica llanura.

Todos nos pusimos en movimiento, dirigiéndonos hacia el salón, que tenía ventanas enrejadas a la calle. Por la ventana de un pasillo vi el portal ocupado por civiles de la guardia veterana, y por las que daban al exterior se veía aquella grandiosa calle de Alcalá cuajada de gente hasta el punto de impedir el tránsito de los carruajes.

-¡Mueran los afrancesados! ¡Mueran los traidores!, gritaba aquella multitud.

Y al oírla, no la amenaza, sino el insulto, la consideración del abismo de atraso en que aquella gente se hallaba sumida, apenaba dolorosamente nuestro corazón.

Había aquel año aumentádose la fiesta con la gran formación en que fraternizaron o si no fraternizaron concurrieron juntos el ejército y la milicia ciudadana; soldados y voluntarios de la libertad en número de muchos miles habían ostentado sus vistosos uniformes; los voluntarios, después de comer salieron a lucir sus arreos militares, y en las tabernas cundió la voz de que unos afrancesados reunidos en la calle de Alcalá se proponían derribar el monumento del Dos de Mayo, y esta noticia y el alcohol exaltó su patriotismo hasta el punto de someterse a ser reclutas de la Partida de la Porra.

Lo que ocurrió después no sé como calificarlo, aunque habiendo mediado tantos años desde el suceso hasta el momento de referirlo, he visto muchas cosas tan malas y peores, y he sacado la cuenta de las torpezas y tanteos que cuesta a la humanidad ir adelantando progresivamente, por lo que ahorraré al lector un párrafo sentimental e inútil, y diré simplemente que los que se aventuraron a salir en el primer momento fueron brutal y cobardemente apaleados por las turbas; que algunos pudieron escapar por una puerta trasera que daba a la calle de la Aduana, pero habiéndose apercibido de ello los patriotas amotinados, apalearon e insultaron a algunos y guardaron después la puerta.

Yo salí ilesa del lance, porque un compañero de trabajo llamado Aguilar, sospechando que estaría en el café, entró a buscarme vestido de oficial de la milicia, y su uniforme me sirvió de égida protectora. En

el portal vi al torero Suárez, jefe de la Partida de la Porra, dirigiendo la infame hazaña de aquel día.

Era un hombre alto, de treinta y tantos años, moreno, con la nariz cruzada por una cicatriz, recuerdo sin duda de un navajazo merecido y alcanzado en garito o lupanar, escuelas del vicio de donde frecuentemente salen dignos funcionarios auxiliares del principio de autoridad. Los últimos rezagados pasaron la noche en el café de donde no pudieron salir hasta la mañana siguiente.

El atropello de que fuimos víctimas en el café Internacional nos incapacitaba para continuar las conferencias de San Isidro, las cuales, por otra parte, habían terminado su misión, según queda referido.

Las hazañas de la Partida de la Porra, iniciadas el Dos de Mayo, se hubieran repetido en las conferencias, y aunque había gente en cantidad y calidad suficiente para repeler toda agresión y aun deseosa de probar su coraje, la comisión organizadora creyó más prudente retirarse por el momento, poniendo un sambenito a la autoridad con el siguiente cartelón que se fijó profusamente en las esquinas.

¡ALTO!

A los hombres honrados

Todo el mundo conoce el escandaloso atentado contra el derecho de gentes cometido en la calle de Alcalá, la tarde del 2 del presente, por unos desgraciados seres que deshonran al pueblo en que viven.

Creyendo algunos ciudadanos que podían ejercitar el derecho de reunión, consignado en la Constitución, sin otras precauciones que

llenar todas las prescripciones legales, fueron víctimas de un atentado que reprueba todo hombre de bien.

La autoridad, bajo cuyo amparo se creían en el ejercicio de ese derecho, no sólo tuvo que pasar por la humillación de dejar probada su impotencia durante el vandálico suceso, sino que no ha vuelto aún por su honra, apoderándose de los autores e instigadores de aquel atentado salvaje, a pesar de ser demasiado conocidos por su constante participación en hechos de igual naturaleza (...).

Considerando que la autoridad no puede garantizar, contra la voluntad de ciertos individuos, el derecho de reunión; Que es imposible adivinar si el objeto que nos propongamos será del agrado de esa gente, teniendo únicamente la seguridad de que no incurriremos en la falta de hacer lo que pudiera agradarle;

Que esto bastaría para quedar expuestos a ser víctimas de sus agresiones; Nos vemos obligados a suspender la celebración de las conferencias populares, hasta tanto que la autoridad, por el castigo de los culpables, nos dé prueba de su capacidad para hacer respetar la ley y garantizar la seguridad individual de los hombres honrados (...).

La Comisión.

Habiendo solicitado el gobernador una entrevista con esa comisión comparecimos en su despacho Baldomero Lostau, diputado por Gracia, Celso Gomis y el autor de estas líneas.

El señor Rojo Arias, a la sazón gobernador de Madrid, nos recibió con amabilidad calculada, viéndose contrariado por la presencia de Lostau, cuyo carácter de diputado ponía un freno a los intentos de arbitrariedad que pudieran ocurrírsele. Lamentose de la declaración pública de la suspensión de las conferencias y nos dio todas las seguridades de que no seríamos molestados, rogándonos revocásemos el acuerdo y celebrásemos conferencia el domingo próximo. Nosotros, alternando los tres en el uso de la palabra, nos mantuvimos fuertes en la negativa y demostramos al gobernador que no podía ofrecernos garantía positiva contra el poder de la Partida de la Porra.

Lástima y repugnancia causaba ver aquel pobre funcionario mendigar una reparación ante la ofensa que con nuestro cartel le habíamos inferido, y después de mucho hablar y hartos de verle humillado nos retiramos dejándole madurar tal vez planes de venganza, con la que, si su honra no se rehabilitaba, quedaba dispuesto a cometer nuevas torpezas.

Capítulo 22

EN LISBOA

Los anteriores sucesos y el efecto que en el ánimo del gobierno español pudieran causar las excitaciones del gobierno francés contra los partidarios o amigos españoles de la *Commune*, obligaron al Consejo federal español de La Internacional a poner a salvo los intereses morales y materiales que le estaban confiados.

Después de bien estudiado el asunto se acordó fraccionar el Consejo, quedando dos individuos en Madrid, y los tres restantes con toda la documentación pasarían a Lisboa. Ello nos imponía grandes sacrificios, porque teníamos nuestra familia en Madrid, donde con las condiciones generales del trabajador íbamos viviendo, en tanto que en el extranjero, sin recursos, sin relaciones y llevando además el bagaje de la responsabilidad como propagadores y organizadores de la revolución proletaria, corríamos inminente peligro de perdición.

Aunque con perfecto conocimiento de la situación, una vez bien pensado, no vacilamos un instante; la idea de salvar a los compañeros de la naciente organización, diseminados por España, en el caso probable de una persecución nos decidió, y la esperanza de llevar a la práctica un acuerdo del Congreso de Barcelona, implantando La Internacional en un país que no había respondido aún al movimiento proletario, nos entusiasmaba.

Si entonces no pensamos en ello, hoy, juzgando aquellos atrevimientos, descúbrese cierta poesía que los parangona con

aquellas empresas apostólicas que en todo tiempo emprendieron los depositarios de las ideas salvadoras.

Lo recuerdo bien: el día del Corpus del 71, Mora, Morago y yo salimos de Toledo, donde permanecimos dos días después de nuestra salida de Madrid, y atravesando el desierto de la Mancha y los eriales de Extremadura en dirección a Portugal. Era la segunda vez que salía de mi casa y me alejaba de mi familia, en una disposición de ánimo bien diferente de la primera.

Antes iba honrado con el voto y la representación de muchos compañeros a una fiesta a la vez que acto importante cual el Congreso de Barcelona, donde podría contraer amistades y colaborar directamente a la declaración de la libertad de los trabajadores españoles en comunidad fraternal de los trabajadores de todo el mundo. Después, tropezando con las realidades de la vida e inaugurada la lucha contra el privilegio iba a ocupar un puesto de peligro y de honor en el combate, empezando por sentir en mí mismo el choque de encontrados sentimientos en razón de mi amor por lo que dejaba poco menos que abandonado en mi país y también de mi amor por lo que iba a buscar en el extranjero.

Entramos en Lisboa y desde la estación nos dirigimos a la rua da Prata, donde sabíamos que, establecido en un tallercito de recomposición de paraguas, sombrillas y abanicos se hallaba un antiguo compañero del Orfeón del Fomento de las Artes de Madrid. Recibíonos fraternalmente nuestro amigo y nos proporcionó alojamiento adecuado a nuestro precario estado.

No siendo mi objeto detallar las peripecias de nuestra estancia en Lisboa, pasará por alto el relato de nuestros apuros, que no fueron

cortos en cantidad ni en calidad, pues llegaron hasta hacernos sentir hambre, y referiré lo que más directamente se relaciona con mi principal propósito.

No recuerdo cómo nos pusimos en relación con Fontana y Antero do Quental; lo que sí tengo presente es nuestra primera entrevista con ellos en casa del segundo. Fontana era un joven de unos treinta años, alto, de aspecto simpático, suizo si no estoy equivocado, dependiente de una librería.

Hablabía poco, pero con tal acierto cuando replicaba y con tanta sensatez y originalidad cuando exponía, que ganaba en seguida la consideración de la superioridad. Quental me pareció de alguna más edad y de aspecto no menos simpático y atractivo; había residido muchos años en París dedicado al estudio de las ciencias y tenía una ilustración vastísima y un carácter franco y leal que le llevaba a adoptar los radicalismos que lógicamente le imponían sus extensos conocimientos.

Frente de ambos jóvenes nuestro valer intelectual se hallaba en lamentable déficit, nada a propósito para inclinarlos a seguir nuestras iniciativas; pero a pesar de esta desventaja, de que nos dimos cuenta perfectamente, emprendimos nuestra tarea como si el resultado favorable nos hubiera sido previamente anunciado.

Expusimos el objetivo de La Internacional, la necesidad de agrupar a ella los trabajadores portugueses para constituir la gran falange del proletariado universal y terminamos exponiendo a grandes rasgos los absurdos de la sociedad, y de tal modo salimos airosos de nuestro trabajo, que aquellos jóvenes, junto con sus felicitaciones manifestaron su conformidad. No hicieron objeción alguna,

únicamente manifestaron que con análogo radicalismo de aspiraciones trabajaban ellos en el seno del partido republicano; pero nosotros replicamos que lo que había podido ser conveniente antes, a partir del momento en que se lanzó al mundo el ideal de La Internacional dejaba de serlo por la disconformidad existente entre el limitado alcance que permiten los ideales políticos y el extensísimo que abarcan las reivindicaciones obreras.

Esta consideración produjo efecto decisivo en Quental, y no digo lo mismo de Fontana, por contarle ganado de antemano para las ideas revolucionarias, por relaciones de su país, aunque impedido de trabajar en pro de ellas por dificultades del medio y por carecer de ambiente a propósito.

De aquellos dos jóvenes, muertos ya hace años, conservo cariñoso recuerdo que me complazco en consignar en esta página en este momento en que dudo aun que pueda tener lectores. Tengo idea de que los anarquistas portugueses inscriben los nombres de Fontana y de Quental en el catálogo de los buenos.

El resultado de aquella primera entrevista fue convenir en celebrar una reunión con otros jóvenes, que nuestros amigos nos presentarían, con el fin de formar un núcleo organizador de La Internacional.

Reunímonos en la noche designada con nuestros amigos Fontana y Quental y cuatro o cinco jóvenes más, estudiantes y entre ellos un obrero; de los primeros sólo recuerdo el nombre de Batalha Reys, que me suscita el de uno de los delegados a la conferencia de Berlín, celebrada hace algunos años bajo los auspicios del emperador Guillermo, para el estudio de las reformas sociales, aunque no me consta que sea el mismo sujeto.

Como medida de precaución la reunión se celebró en una barca dirigida por uno de los mismos congregados, en medio del Tajo. La soledad del sitio, la oscuridad sólo atenuada por el brillo fosforecente del agua removida por los remos con perezosa lentitud, y aquel majestuoso silencio que parecía como una pausa impuesta al incesante movimiento de la naturaleza, predisponía de hermosa manera a aquella comunión del pensamiento y de la voluntad, precursora de un nuevo curso de las ideas, alejándose de ideales muertos, artificiosamente sostenidos con hipócritas convencionalismos, para dirigirse franca y resueltamente a las nuevas fuentes de virtud, de justicia y de felicidad en buena hora halladas.

Pronto se estableció entre todos la más absoluta franqueza, siendo de notar que la diferencia de idiomas no suscitó la menor dificultad, no tanto por la analogía que existe entre el español y el portugués, como porque en previsión de las dificultades que pudiera presentar la sintaxis de ambos idiomas se buscaban los giros más adecuados al caso, y resultaba que cada cual hablando como sabía nos entendíamos todos perfectamente sin darnos cuenta siquiera de que hablábamos idioma distinto.

Impuestos ya todos del objeto de la reunión, nos ahorramos esa explicación previa, y entramos en materia enseguida, borrándose todas las diferencias hasta el punto de no distinguirse los que llevaban una misión de los que eran objeto de ella: todos allí éramos maestros y discípulos, y todos igualmente enseñábamos y aprendíamos, inspirándonos a todos por igual una especie de intuición, y, a causa de olvidarnos por un momento de las preocupaciones corrientes de la vida, unificábamos nuestra voluntad en el propósito de una acción común.

Pocas veces he sentido el entusiasmo de la inspiración y la alegría de pensar, sentir y querer al unísono con otros hombres como en aquella noche feliz. El examen de los fundamentos sociales, la rápida exposición histórica, la crítica de las instituciones, la negación de cuanto la sociedad afirma y la razón y la ciencia niegan, hízose con método, con sencillez, sin aquella acritud que ofende al obcecado creyente, como si fuéramos una reunión de filósofos desligados de todo género de intereses mundanos en una Tebaida santamente altruista, diferente de aquella otra en que la santidad oculta el egoísmo que no se contenta sino con la posesión del goce individual y eterno en una soñada vida ultraterrena. Allí, como en visión profética, asistimos a la disolución de los Estados, a la consiguiente ruina del privilegio y de la desigualdad, faltos del apoyo que les presta la autoridad, a la desaparición de esas dos categorías antagónicas denominadas capitalistas y obreros para formar la única de productores libres que comprenderá a todos los nacidos, y por último como el reingreso de la humanidad en aquel paraíso de la fábula genesiaca, enriquecido con los infinitos del progreso, donde, si de él fue arrojada por el pecado de la ignorancia y la violencia de un creador irritado, volvía regenerada por la virtud de la ciencia y el poder de la revolución.

Dos entidades surgieron allí: el núcleo organizador de La Internacional y el grupo de la Alianza de la Democracia Socialista; el primero, extendiéndose, asociaría a los trabajadores; el segundo, en constante comunicación con ellos por formar lo que en la Federación regional española representaban las secciones varias, sería como un grupo de estudios sociales que impulsaría las ciencias desligándolas de las torpes ataduras con que el dogma, el privilegio y la autoridad las sujetan en las universidades y daría a los trabajadores la verdad pura.

Aquellos muchachos sentíanse poseídos de inefable felicidad, y, terminada la labor, agotados ya los conceptos que les sirvieron para expresar la sublimidad de sus pensamientos y los transportes de su entusiasmo, recurrieron al arte, cantando hermosas melodías en que exaltaban las bellezas naturales, el sentimiento de la libertad y la fraternidad entre los hombres.

Entregados por completo a nuestra inocente alegría, y dejada la barca al libre curso de las aguas, traspasó, sin duda, ciertos límites señalados por el poder arbitrario de la autoridad , y de ello nos advirtió el brillo de un fusil y la voz de un centinela del Arsenal, que gritó: «¡Quién vive!»

Nuestros amigos conjuraron el peligro contestando y echando mano a los remos para evitar el escollo de la autoridad, ¡confundida sea para siempre!, oponía en el camino de nuestros grandiosos propósitos.

Magalhaes Lima, en *O Socialismo na Europa*, refiere este suceso en los siguientes términos:

Tres emisarios, delegados por las secciones de Madrid, llegaron a Lisboa con el propósito de tantejar el terreno y preparar la propaganda... Entablaron relaciones con Fontana, y comenzaron las conferencias privadas, que tuvieron lugar en un bote cacilheiro (de los que atraviesan el Tajo desde Lisboa a Casilhas, pueblo situado en la orilla opuesta), vogando en el Tajo, reunidos los tres españoles con Fontana, Antero de Quental, y tres jóvenes más cuyo nombre no he podido averiguar. De esas conferencias brotó la idea clara y precisa de las aspiraciones y de la organización de la clase trabajadora. Los tres emisarios, Mora, Morago y Lorenzo, eran de los más enérgicos e instruidos de las secciones madrileñas.

Oradores consumados y polemistas convencidos y ardientes, fácil les fue la tarea de hacerse comprender por espíritus tan elevados como Fontana y Quental (...).

Un año después, gracias al ardiente empeño de sinceros y honrados trabajadores de diversos oficios, Lisboa contaba diez mil asociados en las secciones de resistencia, y Oporto, unos ocho mil, y las poblaciones circunvecinas de las dos ciudades, algunos miles más.

Otra noche cometimos una imprudencia que nos pudo costar cara: fuimos a un café, y Morago, que hablaba regularmente francés, entabló conversación con un francés que casualmente se hallaba a su lado. La conversación, al principio insignificante, se fue animando a medida que el interés del asunto lo reclamaba, amenizado por la competencia de los interlocutores. El francés era un escéptico ilustrado de esos que entienden de todo, carecen de ideal humano y toman lo presente como expresión de lo que puede y debe ser, no aceptando más que hechos positivos sin dar valor alguno a las inducciones más racionales. Parapetado en estas doctrinas, y defendiéndose con fácil palabra y recursos oratorios propios del hombre de mundo avezado a la conversación y trato de gentes, era un contrincante verdaderamente fuerte; pero Morago, aunque positivamente menos instruido, valía más, por la fuerza de su convicción, su natural elocuencia y su entusiasmo. Colocado en el terreno firme de las reivindicaciones obreras en su lucha contra el capital, se elevó a aquellas alturas tribunicias a que tan fácilmente llegaba. Todos los concurrentes se acercaron a nuestra mesa; por las muestras la mayoría comprendía el francés, y por espacio de un par de horas aquel tranquilo café, donde ordinariamente no se alteraría el diapasón de las monótonas conversaciones burguesas, se vio

convertido en un club revolucionario, no sólo por el efecto causado en los concurrentes, sino además se llenó con la gente que transitaba por la calle. Resultó aquello algo así como un torneo inútil; carecía de objeto para los protagonistas del acto, a lo menos para el francés, que suscitó la controversia por mero pasatiempo; pero causó grandísimo efecto: los espectadores formaron corrillos luego y discutían con pasión, recordando su aspecto los habitantes de aquella ciudad oxigenada por el doctor Ox de que nos habla Julio Verne. A que altura llegaría la cosa, cuando al día siguiente leímos con temor y asombro en la prensa de la mañana la noticia de que habían llegado a Lisboa tres españoles emisarios de La Internacional (aludiendo claramente a nosotros en vista de la sesión del café) con la misión de extender sus perniciosas doctrinas, y excitábase, por tanto, al gobierno a que nos vigilase y obrase en consecuencia.

Cuando nos hallábamos bajo la penosa impresión causada por el soplo policíaco periodístico, se nos presentó Fontana, en nombre de los demás amigos, indicándonos la conveniencia de cambiar de domicilio y de poner a salvo nuestro documentación, porque corríamos inminente riesgo de ser deportados a la isla de Madera o a los Algarbes como perturbadores del orden social.

Nos sometimos a las indicaciones de nuestros buenos amigos y adoptamos ciertas prudentes precauciones, pasando el chubasco promovido por nuestra indiscreción con la buena fortuna de no ser molestados por la autoridad.

Los asuntos de la Federación seguían ocupándonos a pesar de todo, y fija la vista en los sucesos de España y atendiendo a nuestra activa

correspondencia, desempeñábamos del mejor modo posible nuestras funciones de Consejo federal.

De Lisboa salió el siguiente documento, publicado en nuestros periódicos y en hoja suelta, y que fue reproducido y comentado por no pocos periódicos burgueses:

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Consejo federal de la Región Española Ciudadano ministro de la Gobernación: Las injustas persecuciones de que la Asociación Internacional de los Trabajadores ha sido objeto, no solamente en las demás regiones de Europa, sino también en la libre España, la nación que se precia de tener la Constitución más democrática del mundo, nos obligan a dirigiros nuestra ruda pero franca voz.

La Asociación Internacional de los Trabajadores ha venido a plantear de una manera clara y terminante el problema de la emancipación económico-social del proletariado. Esta poderosa Asociación significa el advenimiento de los trabajadores a la vida de la inteligencia.

Cansados ya de la parte puramente material y mecánica que han venido desempeñando en la sociedad, han reconocido que las categorías y distinciones sociales, lejos de estar basadas en la naturaleza, único origen legítimo en que pudieran fundarse, sólo son producto de errores y conveniencias que nada valen ante la razón; y es que los proletarios, sintiéndose hombres y comprendiendo que entre ellos y los que ocupan las posiciones elevadas no hay más diferencias que los privilegios que éstos encontraron al nacer, protestan contra una organización social que separa a los hombres en dos grupos, uno de señores, ricos e inteligentes, y otro de esclavos, miserables e

ignorantes; es que los proletarios que ven los progresos de la ciencia, y que por hallarse entregados desde la más tierna edad a las penosas tareas del campo o del taller, no disfrutan de ellas, piden su legítima participación en esa ciencia que consideran el patrimonio universal, fundándose en que es el producto del trabajo de todas las generaciones, no del de los que injustamente lo monopolizan; es, en fin, que los proletarios, que ven que se les pide fe para un dogma que no pueden analizar por falta de instrucción, y obediencia para una ley hecha por los privilegiados, sin consentimiento suyo, sienten su dignidad de hombres humillada y se disponen a repararla, organizándose para destruir cuanto se oponga al triunfo de la justicia.

El derecho, pues, que asiste a los trabajadores para realizar su completa emancipación, está basado en la misma naturaleza; además de natural es justo, y por ser natural y justo debe ser legal, si es que la ley no es un sarcasmo lanzado al rostro del infeliz proletario.

Bien comprendemos que no puede bastar en todos los casos afirmar sólo que se aspira al triunfo de la justicia. Es preferible en cada caso de ellos definir lo que por justicia se entiende, y demostrar cómo y con qué medios se espera obtener el triunfo.

El derecho romano, en el cual se han inspirado y se inspiran aún los legisladores de las naciones modernas, dice: «Justicia es dar a cada uno lo que le es debido.» Preferimos intencionadamente esta definición por ser de un origen conocido y aceptado por la generalidad, con lo que evitaremos que se distraiga la atención buscando un medio de rechazar la que pudiéramos dar nosotros.

Pero ahora corresponde esta pregunta: ¿Qué le es debido a cada uno? Según nosotros, el hombre, ya sea considerado individualmente, ya lo

sea refiriéndose a la especie, tiene necesidades físicas y morales; para satisfacer las primeras recurre a la producción, para las segundas a la instrucción; con la instrucción facilita y aumenta la producción y reduce cada vez más el esfuerzo material; con el aumento y facilidad en la producción se pone cada vez en mejores condiciones de instrucción. Esto sentado, declaramos que lo que es debido a cada uno de los hombres es Libertad e Igualdad; pero entended bien, ciudadano ministro, lo que estas palabras significan para nosotros; podréis comprenderlo fijando vuestra atención en lo que queda dicho. Libertad igual y completa para el desarrollo de las facultades humanas. Igualdad de derecho a los medios de aplicarlas siempre y tanto cuanto lo exija la necesidad de goces que todos y cada uno de los hombres experimenten.

Con la perfecta armonía de estos dos principios es como únicamente puede realizarse entre los hombres la Fraternidad, y es la práctica de esta sublime serie: Libertad, Igualdad, Fraternidad, la que hará posible que se practique su síntesis la Justicia.

Como comprenderéis, ciudadano ministro, la importancia de La Internacional no queda reducida a que los trabajadores hayan conocido su derecho, formulen una justa aspiración y se organicen para conseguirla. Destruída la antigua aristocracia y habiendo conseguido la clase media colocarse en su lugar y hasta hacerla su humilde vasalla, la clase trabajadora, el proletariado, que siente pesar sobre sus fatigados hombros la pesada carga de las otras dos; que no ve ni puede ver en las prerrogativas y privilegios del capital otra cosa que la sustitución del feudalismo señorial antiguo por el feudalismo capitalista; que ve, en una palabra, que éste tiende de una manera pertinaz y hasta podríamos decir fatal a separar los deberes de los

derechos, reservándose éstos y haciendo caer todo el peso de los otros sobre los trabajadores, ha visto en este hecho y en aquella tendencia la monstruosa y cruel ceguedad que domina a esa clase, nuestra hermana ayer, y hoy nuestra más encarnizada enemiga, y ha creído que era de imprescindible necesidad que a cada uno le sea dado lo que le es debido, ni nada más ni nada menos, o como lo expresamos nosotros: que cada uno recoja íntegro el producto de su trabajo; más claro aún, ciudadano ministro, porque hay cosas que nunca se habrán dicho demasiado, que aquel que quiera consumir o gozar, tenga el deber de producir en la misma proporción del producto consumido.

Así se realizará nuestra fórmula «No más derechos sin deberes, no más deberes sin derechos», fórmula que contiene la más severa crítica del pasado y del presente y la más consoladora promesa para el porvenir.

Esta es la aspiración de La Internacional, ciudadano ministro; por eso la clase trabajadora, comprendiendo de una vez sus intereses y ese sublime ideal, se ha abrazado a su bandera sin reparar en los inconvenientes y peligros que la realización de este fin trae consigo.

Ahora bien; si La Internacional viene a realizar la justicia, y la ley se opone, La Internacional está por encima de la ley. Los trabajadores tienen el derecho indiscutible, innegable, de llevar a cabo su organización y realizar la aspiración que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley o a pesar de ella.

Pero no sucede así: lejos de esto, las leyes de España, inspiradas en las ideas democráticas de la Revolución de Septiembre, consagran los derechos individuales reconocen el derecho de asociación para todos los fines de la vida humana, aunque restringidos por la prescripción de que todas las asociaciones han de estar conformes con la moral

universal y su dirección no ha de residir en el extranjero. Estas restricciones, que pueden considerarse como verdaderas limitaciones del derecho, porque la una pone sobre él el criterio de las autoridades y la otra le cierra el paso con las fronteras artificiales que los hombres han creado para las naciones, no afectan en nada a La Internacional, porque ella no se opone a la moral universal, antes por el contrario, proclama la verdadera moral, esto es, la armonía de las relaciones humanas con las eternas leyes de nuestra madre naturaleza, y no tiene su dirección en el extranjero, ni puede tenerla, porque carece de dirección. El examen de nuestros Estatutos, de que os remitimos un ejemplar, os lo probará, sirviendo al mismo tiempo para desvanecer los errores que sobre este punto tengáis a causa de las declaraciones hechas en las Cortes por un conocido economista, y de la reciente circular de un célebre y funesto hombre de Estado ([4](#)). Enemiga esta Asociación del principio de autoridad, fundada principalmente para destruirle, porque reconoce que él es la causa de la opresión que nos envilece y de la desigualdad que nos aniquila, no ha cometido la torpe inconsecuencia de conservarle en su seno; entre nosotros nadie manda ni nadie obedece, según la opinión que de estas dos ideas tiene la generalidad.

Por consiguiente, La Internacional no se parece a esas compañías comerciales permitidas por el gobierno, verdaderas sociedades cuya dirección reside fuera de España.

No se parece tampoco a esas sociedades de crédito, permitidas y protegidas por el Estado, y cuya verdadera dirección reside también fuera de la región española.

No se parece, en fin, a esa organización religiosa, protegida y pagada por el Estado, a despecho de la conciencia, de la libertad y de la bolsa de muchos miles de ciudadanos, que también tiene su centro directivo, verdadero poder, fuera de España.

No, la Federación Regional Española es tan libre dentro de la Federación Internacional de los Trabajadores, como puede serlo España, a pesar de su concierto y solidaridad con las naciones europeas.

Sin embargo, a pesar de estar la Asociación Internacional dentro de la justicia y de la ley y de venir a realizar una gran misión social; a pesar de todo esto, ciudadano ministro, ha sido objeto de absurdas calumnias y persecuciones en toda España por parte de las autoridades superiores y subalternas, patrocinadas por el anterior ministro, vuestro predecesor. En distintas localidades yacen en las cárceles honrados ciudadanos con pretextos más o menos habilidosos, pero, en realidad, por el solo delito de pertenecer a esta Asociación, sin que para ponerles en este estado se hayan llenado las formalidades que prescribe la ley. En algunos puntos se han negado las autoridades a permitir el establecimiento de nuestras federaciones locales; en otros las han disuelto, y finalmente, don Práxedes Mateo Sagasta, revestido del carácter de ministro de la Gobernación, contestando a un digno internacional diputado a Cortes que le había interpelado sobre abusos de autoridad del gobernador de Barcelona, declaró que no admitiría la propaganda de las ideas de La Internacional. Después de este hecho las persecuciones han aumentado en muchas partes con pretextos más o menos fútiles, y los industriales y capitalistas, secundando el pensamiento de las autoridades, dificultan la buena marcha y el desarrollo de la Asociación.

Esto no debe continuar así, ciudadano ministro; vos, como jefe del nuevo gabinete, habéis proclamado a la faz del país la política de represión; nosotros preferimos esa política a la estúpida política preventiva; pero, como comprenderéis, no son suficientes las promesas, necesitamos pruebas de vuestra sinceridad; ¡se nos han prodigado tantas y son tantos los desengaños que hemos recibido, que no estamos en el caso de contentarnos con ellas!

La Internacional quiere cambiar por completo las bases de esta sociedad de esclavos y señores, de trabajadores y holgazanes, y sustituirlas con otras, para que el trabajo, única fuente de la riqueza y prosperidad de los pueblos, sea la categoría social a que aspiren los hombres, que, confundidos en una sola y única clase, la de productores libres, podrán realizar sobre la bien cultivada tierra los eternos principios que constituyen la justicia.

Pero esto sabemos demasiado que no se realiza ni con desórdenes inmotivados ni con efímeras revoluciones políticas. Sólo con la propaganda y activa discusión de nuestros principios nos proponemos lograr la unidad de miras necesaria para que su práctica sea un hecho en el mundo social.

Nosotros también queremos el orden, ciudadano ministro, le amamos más que los que se titulan sus defensores; ¡desgraciadamente sabemos lo caro que el desorden nos cuesta!

Pero nosotros rechazamos el orden de la clase privilegiada; ese orden es la paz de los sepulcros, la losa de plomo puesta sobre los derechos del pueblo, el imperio de la fuerza dominando la fría y sensata razón.

Nosotros nos atenemos a las leyes del país, leyes que han sido hechas y promulgadas sin nuestro consentimiento, pero que consignan de una manera clara y terminante el derecho que tenemos de emitir libremente nuestras ideas. Si el gobierno cree que faltamos a esas leyes, y se cree además con el derecho de castigarnos, que lo diga francamente, declarándonos fuera de la ley, de lo contrario respete y haga respetar de una manera pública y solemne los derechos que como ciudadanos de una nación libre nos asisten, para lo cual pedimos el sobreseimiento de las causas que con habilidosos pretextos, como antes hemos dicho, pero en realidad por ser internacionales, se siguen a muchos honrados y laboriosos obreros. Este es el único medio que hay para respetar y hacer que se respete la Constitución del Estado.

Esta garantía que con tanto derecho pedimos, puede inspirar al país la seguridad de que estáis dispuesto a cumplir lo que prometisteis; si la negáis, quedando, como queda probado, nuestro derecho, os colocaréis en un lugar que seguramente no causará envidia a los hombres honrados.

Esperando vuestra contestación, ciudadano ministro, os deseamos salud y emancipación social.

Por acuerdo y a nombre del Consejo Federal.

-El Secretario, *Francisco Mora.*

Hoy, 6 de agosto de 1871.

Capítulo 23

LA CONFERENCIA DE VALENCIA

Las vicisitudes políticas, y más aún la deficiente organización de la Federación regional durante el primer año de su existencia, impidieron el cumplimiento del acuerdo del Congreso de Barcelona respecto de la celebración del segundo, que debía tener efecto en Valencia.

En su lugar el Consejo federal, de acuerdo con las federaciones locales a la sazón existentes, convocó una Conferencia secreta de delegados de las mismas en Valencia, que se celebró en los días 10 al 18 de septiembre de 1871.

Necesitábbase renovar el pacto federal que servía de base a la organización obrera española, fortalecer el prestigio de los que debían servir de lazo de unión entre las agrupaciones distribuidas por el territorio, inspirarles ánimo, revestirles de la confianza necesaria para que desarrollaran iniciativas a medida que lo exigieran las circunstancias, y para ello nada mejor que los mismos trabajadores interesados, por medio de sus representantes.

Lo que quedaba del primer Congreso federal al terminar el año de su existencia eran fragmentados a punto de incurrir en anulación de poderes, y ya casi en peligro de obrar arbitrariamente, no por intención, sino por falta de la necesaria correspondencia con las colectividades y los individuos.

Morago quedó en Lisboa; era demasiado libre para sujetarse a una tiranía, aunque fuera la del deber, y prefirió dar suelta a su inspiración y a sus genialidades antes que someterse a llevar la pesada carga de aquel Consejo federal que debía tener su inteligencia y su voluntad en tensión constante, pensando, resolviendo, y sin soltar la pluma para que aquel cuerpo debilitado que nació en Barcelona entre las explosiones del entusiasmo llegase vivo al acto de reconstrucción que se preparaba en Valencia. Borrel se desentendió de todo desde lo del 2 de mayo y el concurso de Ángel Mora era limitado.

Mora y yo sosteníamos aquella existencia, abandonando nuestro trabajo, abusando de nuestras familias, careciendo de todo, faltos aun de efectos de escritorio y de sellos para franqueo de la correspondencia, pero dispuestos a no ceder porque nos sobraba vida para luchar.

Por mi parte tuve el sentimiento de ver los primeros síntomas de la disidencia, surgida ya en Lisboa por incompatibilidad de carácter entre Mora y Morago, pero aquel dolor que afectaba primero a la amistad por ver enemigos entre sí a los que tanto aprecié como amigos, y luego porque calculé los resultados que habrían de sobrevenir en el curso de la propaganda y de la organización, no disminuyó mi vivísimo deseo de proseguir mi obra.

Un nuevo elemento vino a nosotros y que a la sazón nos fue utilísimo: José Mesa.

Este nombre tuvo triste resonancia en los momentos en que, divididos los hombres por la pasión, cada cual quería imperar creyéndose ser el mejor, y como ninguno se mantenía en lo justo, no creo necesario determinar aquí quien obraba peor.

Sucedía que siguiendo nuestra marcha teníamos adherencias y desprendimientos que no siempre pude explicarme, aunque, a decir verdad, tampoco me preocupaban gran cosa, fija como tenía la vista en la grandeza de nuestros propósitos.

Las condiciones de mi trabajo, harto penosa, me impedían frecuentar el trato de los amigos con la asiduidad deseada, debiendo limitarme en muchos casos a la asistencia a las reuniones en cumplimiento de los diversos cargos que desempeñé.

Primero trabajé como cajista algunos años en el *Diario de Avisos de Madrid*, y luego en *El Imparcial*; en aquél se trabajaba siempre domingos y fiestas, y únicamente de cada ocho días festivos teníamos uno de descanso, y esto por tolerancia del burgués y convenio de los compañeros, que repartíamos entre todos el trabajo del que holgaba, y en el otro sin descanso alguno, y aun trabajando en las dos ediciones diarias de día y de noche de una manera insoportable. Así, sin saber cómo, durante las conferencias de San Isidro y en los preparativos de lo del 2 de mayo me encontré a Mesa que alternaba con los que podría llamar de primera fila, siendo así recluta con honores de veterano.

Su carácter, su talento y sus relaciones le daban derecho a ello, y si no le facilitaban el acceso. Quizá de todos los primitivos era yo el único que le conocía, y nunca me paré a averiguar si se introdujo, le presentaron o si se apareció providencialmente; lo que sí diré es que al principio allanó dificultades, tomó laudables iniciativas, y los que después fueron sus enemigos celebraron su intervención en la Conferencia de Valencia y aplaudieron durante mucho tiempo su campaña en *La Emancipación*.

Por mi parte, ajeno a la obra demoledora, inspirada en el odio, que se desarrolló después, no fui enemigo de nadie; en la actualidad, lo mismo que entonces me siento libre de aquella deprimente pasión, y en cuanto alcanza mi memoria me complazco en el recuerdo de aquellos amigos de la juventud y compañeros en la obra salvadora y puedo libremente entregarme a la verdad.

Tenía Mesa algunos años más que nosotros; había sido tipógrafo y como tal le conocí yo; fue periodista después y hallábase bien relacionado con la gente de acción y de doctrina del partido republicano, del cual se había separado. Era fino, amable, insinuante y activo en sumo grado. Su trabajo en el segundo Consejo federal, al que perteneció, y en *La Emancipación*, sobre todo en este periódico, fue notable, del que hizo un órgano de exposición doctrinal y de lucha que llamó poderosamente la atención y extendió la propaganda por toda España, como puede verse en *La Federación*, que tan tremenda guerra le hizo después y al principio le copió con elogio muchos artículos.

Claro está que surgida la disidencia y viéndose atacado había de emplear para su defensa todas sus facultades, lo mismo hacían sus adversarios, y en guerras de esta clase resulta que los méritos de los combatientes redundan siempre en mayor perjuicio de las ideas.

Creo poder afirmar, no obstante, que el regreso de Morago de Lisboa, con su contingente de pasión, y la venida a Madrid de Paul Lafargue, no sé si con los fines que se atribuyeron, pero de hecho con su astuta intervención, llevaron a Mesa y a los que con él se agruparon luego a un terreno tan distante del ideal como el de los que se colocaron enfrente.

Fuimos, pues, a Valencia, a dar cuenta de nuestro mandato como Consejo federal, Mora y yo, acompañados de Mesa, delegado por Madrid, y allí, a más de algunos compañeros delegados que conocimos en Barcelona, encontramos gente nueva entre los que recuerdo Montoro, de Valencia, y Marselau, de Sevilla.

Montoro era un tipo de aquellos que inspiran simpatía a primera vista y favorecen la propaganda de una idea con sólo su presencia. Todo el que no es fanático o escéptico se deja influir por hombres como Montoro. De regular estatura, de constitución fornida, de rostro moreno, ojos grandes y expresivos, amable sonrisa, voz de timbre metálico y una barba negra y poblada, era de seguro un descendiente de aquellos moros que convirtieron la campiña valenciana en un paraíso.

Conocíamosle por la correspondencia y le queríamos mucho, y al tenerle delante y verle en posesión de una belleza tan en armonía con la sublimidad de nuestras aspiraciones le abrazamos con verdadero cariño. No sé qué ha sido de él después, ni sé tampoco si vive; si acaso llega a leer estas líneas y no es digno de ellas lo sentiré mucho; para mí será siempre como lo conocí en Valencia en aquella ocasión y después cuando fui con él compañero en el tercer Consejo federal, residente también en Valencia.

De Marselau, aunque por diferente concepto, ha de quedar también recuerdo. No puedo por falta de datos fijar bien su carácter ni determinar con exactitud su influencia en la Federación Regional, por lo que me limitaré a exponer mis impresiones. Le vi por primera vez en la Conferencia de Valencia, a la que fue delegado por la federación local de Sevilla. Procedía directamente del partido republicano, en el

que se refugió después de haber abandonado el estudio de la teología, colgar los hábitos, renunciar a la carrera eclesiástica y pasar una temporada en Londres.

Comenzó su exhibición en las reuniones de propaganda republicana de Andalucía y en los clubs de Sevilla, donde comprometía al partido dando a sus discursos cierto carácter radical y demagógico que no encajaba en los programas de los republicanos gubernamentales, y que éstos toleraban por fuerza, reconociendo que lo principal por el momento era el proselitismo y confiando en que después ya vendría, como no falta nunca, la rebaja de los discursos y programas ante las exigencias de la realidad.

Dióse a conocer también en la prensa publicando artículos librepensadores, negando las interpretaciones de la Iglesia católica a la Biblia, hasta que fundó *La Razón*, en que alternaba los asuntos antirreligiosos con los sociales, llegando por último a declararse socialista y convertir el periódico en órgano de *La internacional*.

Su fácil y sugestiva palabra atrajo a los trabajadores, ansiosos siempre de consuelos y esperanzas, la brillantez, erudición y apasionado estilo completaron su prestigio, siendo prueba de ello, aparte de numerosas demostraciones públicas en las reuniones populares, el nombramiento de delegado a la Conferencia de Valencia.

Entre el corto número de delegados asistentes a aquella Conferencia, obreros todos, hombres prácticos y poco aficionados al oropel de la fraseología, manifestóse Marselau un tanto tímido y cortado; venía de donde era tenido como maestro y se hallaba donde tenía que aprender, y se acomodó fácilmente a la situación.

Su aspecto me fue casi repulsivo: era de estatura regular, más bien bajo, delgado, moreno, de mirada triste y casi recelosa, parecía uno de aquellos desgraciados que llevan consigo un misterio, de los que nunca se confían a un amigo, y en sus maneras y lenguajes no se hallaban nunca vestigios de la gracia andaluza.

Le vi tiempo después en la cárcel de Sevilla, procesado por delito de prensa, ocupando una celda de preferencia, en la que fue posible celebrar en obsequio a mi llegada a Sevilla una sesión de la sección sevillana de la Alianza de la Democracia Socialista.

Entre los sevillanos era Marselau un oráculo: a él se debió principalmente el éxito que alcanzó La Internacional en aquella comarca.

Su prestigio fue en aumento llegando a ser uno de los cuatro delegados (Farga, Alerini, Morago y Marselau) que por sufragio directo de los internacionales españoles fueron al Congreso de la Haya, de triste memoria, y que asistieron a la celebración del Pacto de Saint Imier, que no pasó de la categoría de embrión.

Perdióse Marselau de vista, y pocos años después, cuando la guerra carlista ardía en las Vascongadas, Navarra, Cataluña y Valencia, un número de *El Cuartel Real*, periódico oficial del pretendiente, publicó la reseña del acto de adjuración de sus errores y reconciliación con la Iglesia de un joven novicio de la Trapa, celebrada en Tolosa en presencia de don Carlos y toda su corte. Aquel trapense era Nicolás Alonso Marselau.

¡Quién sabe lo que sería después, de aquel desperdicio humano!

Útiles fueron los trabajos de aquella Conferencia en punto a organización aplicando las reformas aconsejadas por la experiencia: se rebajó la cuota federal por individuo; se dividió España en cinco comarcas denominadas Norte, Sur, Este, Oeste y Centro; se separó la resistencia de las Federaciones locales, creando para este fin las federaciones de oficios símiles; se creó un tipo de cooperación solidaria de consumos, y se dio una definición de la República destinada a limitar la influencia de los políticos respecto de los trabajadores, en los siguientes términos: Considerando que el verdadero significado de la palabra República, en latín *res publica*, quiere decir *cosa pública, cosa propia de la colectividad o propiedad colectiva*; Que Democracia es la derivación de *Democratia*, que significa el libre ejercicio de los derechos individuales, lo cual no puede encontrarse sino dentro de la Anarquía, o sea la abolición de los Estados políticos y jurídicos, constituyendo en su lugar Estados obreros, cuyas funciones sean puramente económicas; Que siendo los derechos del hombre impactables, imprescriptibles e inalienables, se deduce que la federación debe ser puramente económica; La Conferencia de los delegados de la región española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, reunida en Valencia, declara: Que la verdadera República democrática federal es la propiedad colectiva, la Anarquía y la Federación económica o sea, la libre federación universal de libres asociaciones obreras agrícolas e industriales, fórmula que acepta en todas sus partes.

Se aprobó con elogio la gestión del Consejo federal; se designó otra vez a Madrid para la residencia de dicha representación, ampliando hasta nueve el número de sus individuos y se designó a Zaragoza como punto de reunión del segundo Congreso internacional de la Federación Regional Española.

La Conferencia terminó con un meeting de controversias entre los delegados y los sabios de la Universidad de Valencia, en los claustros de la misma.

Hablaron en nombre de la ciencia oficial el rector de la Universidad, doctor Pérez Pujol, y el catedrático de Economía política señor Villena, y en nombre de la razón y del sentido común la mayoría de los delegados.

Ausente del acto en cumplimiento de un deber, creo útil la reproducción del siguiente artículo publicado por *El Despertar del Pueblo*, periódico republicano de Valencia.

JUICIO CRITICO SOBRE EL MEETING OBRERO

La prensa conservadora se ha permitido apreciaciones absurdas y apasionadas sobre el último meeting habido en esta Universidad: deber es, pues, de la revolucionaria hacerlas luminosas e imparciales.

Las tres de la tarde del 17 de los corrientes era el día señalado por los obreros de La Internacional para exponer sus dolores y amarguras ante esta sociedad moderna que tiene la compasión en la lengua, el egoísmo en el corazón y el tanto por ciento en la cabeza.

Esta parte de la humanidad que descubre un mundo con Colón, tapiza los campos con Cuvier, une los mares con Lesseps y le deshace al sol sus rayos con Daguerre, iba a entrar en liza por medio de la discusión con esa otra parte que no hace nada, o que si hace algo es precisamente todo aquello que jamás debiera hacer.

Esta última, sin embargo, es dueña exclusiva de las bibliotecas; a fuerza de ergotizar, posee el sofisma a la perfección, se ejercita hábilmente en la retórica, sabe usar de la amenaza, del sentimiento y del ridículo y, verdadero camaleón, se metamorfosea en sirena o en titán para atraer o aterrizar a su adversario, según mejor le convenga.

Contra ese atleta temible iba a oponer el hijo del trabajo su convicción íntima pero por grande que sea, ¿puede equilibrar acaso en la balanza de la apariencia las muchas contrapesas que en el platillo opuesto se le habían de echar forzosamente...? Así es que con el criterio frío e imparcial, sin ser profetas, presagiamos desde luego una derrota completa para los internacionales. Pero ¡oh sorpresa!, sea que el doctrinariismo tiene ya agotado todo el arsenal de sus recursos, sea que las nuevas fórmulas del progreso, cual vendaval deshecho, todo lo arremolinan y arrebatan, lo cierto es que tres simples obreros deshicieron uno a uno todos los argumentos de sus contrincantes, a pesar de ser éstos las lumbreras de la ciencia en esta sociedad de convención y farsa.

¿Cuál es, pues, la causa de que el nuevo David haya vencido al Goliat de nuestra época...? Es que la vigorosa mano de los tiempos ha abierto ante la humanidad el libro de sus destinos: es que la libertad no nos permite estar ni un minuto más en el estaticismo de convención a que se nos condena, y es, en fin, que la sempiterna ley del movimiento impele al pueblo de una manera fatal e irresistible a cumplir con su misión respecto a las generaciones venideras, y el pueblo, aunque no quiera, tiene que llenarla. ¿Quién podrá ya oponerse a la invariable ley de los destinos?

En vano se esforzaron los señores Pérez Pujol y Moreno Villena en deshacer lo que ellos llaman funesto error del obrero: éste, con el acento profético del hombre que, venciendo la ley de la gravedad, ha visto en los espacios el sol del nuevo día, presentó de la manera más franca y valiente la primera parte de las nuevas fórmulas del progreso, consistentes en las cuatro negaciones: religión revelada, familia legislada, agrupación forzada o Estado y representación delegada o herencia.

Impotentes los hombres del eclecticismo para seguir al trabajador en el rápido vuelo que tomara, no hicieron más que perderse en considerandos que nada tenían que ver con el fondo de la cuestión.

El señor Moreno Villena, al que la prensa ha elogiado por haber estado *confuso, difuso y obtuso*, confundió el dinero con el capital; consideró a aquél como el motor de la producción, siendo así que la ciencia económica sólo le concede el papel de intermediario en el cambio de productos por productos; mezcló el sentimiento con la propiedad, como si ésta fuese cosa de lágrimas, y por último, no entendiéndose ya a sí mismo, este catedrático y autor de un tratado de economía por apéndice, tuvo que acabar antes y con tiempo, dejándonos sólo en la triste impresión de lo inútil que es por lo general la gente del Estado.

Más en su lugar, si se quiere, estuvo el rector, señor Pérez Pujol, el cual pidió con tenaz empeño la segunda parte de las fórmulas del progreso, las cuales; si no se le dieron, fue sólo por no dejar tan mal parada como necesariamente había de quedar la respetabilísima figura de un rector de universidad al recibir lecciones de un trabajador.

Por manera que el silencio en aquellos momentos no fue más que un acto de finura con el que correspondían los obreros al que se había dignado abrirles las puertas de su casa.

La prensa conservadora, esa prensa acomodaticia y sin conciencia, al verse incapaz de poder discutir en el terreno científico, ha dejado vislumbrar en sus columnas la conveniencia de la metralla, permitiéndose además insultos que absolutamente nada ilustran el debate.

Por nuestra parte, no les hacemos caso; pero si esta sociedad filantrópica, que sabe verter tan dulces lágrimas cuando un Romea o un Valero nos han representado los cuadros de la miseria, llegara a hacerse eco de tan estupendas necesidades, nosotros preguntaríamos: ¿con qué derecho vienes a imponernos una religión, tú que has tratado de «ignorantes» a los creyentes? ¿Con qué título vienes a hablarnos de familia, cuando te has burlado del amor conyugal, de ese amor santo que el pueblo respeta y respetará siempre, puesto que es el único tesoro de riqueza inagotable que los desvalidos y explotados pueden entregar a sus hijos? Y cuando a cada instante repites con cierto célebre poeta:

Una cosa es la amistad,

y el negocio es otra cosa,

¿por qué vienes a llamarnos materiales, si tú eres la primera materialista?

Hablas de ametrallar... ¡Cuán equivocada andas...! ¿Cómo sin fe ni creencia podrás mover ya tus cañones...?

Gastada hasta la medula de los huesos, ni aun merecerás los honores de la sepultura, porque viva todavía has entrado ya en estado de putrefacción. Así que, seca como el esparto y sin jugo alguno que te vigorice, a nadie como a ti tienen aplicación aquellos tan sabidos versos:

*Sola, fatídica, inmóvil
en la inmensa oscuridad,
más entristece que alumbra
cual lámpara sepulcral.*

J. M. C.

Capítulo 24

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Las muestras de consideración y aprecio de mis compañeros, manifestadas por la elección de cargos importantes, causáronme siempre gran sorpresa.

Enorme fue la que recibí al notificárseme mi nombramiento de delegado a la Conferencia de Londres.

Ocurrió que reunidos los de la de Valencia en el local del Centro Obrero, una tarde después de comer y antes de la sesión de la noche, varios compañeros se acercaron a obsequiarnos, y yo tuve la mala suerte de caer con uno de conversación torpe y empalagosa que no me dejó en paz, ni pude durante mucho tiempo desprenderme de él; me invitó por último a dar un corto paseo, y después me abandonó en la calle, suponiendo que sabría volver fácilmente al Centro, que se hallaba cerca. Perdí el camino, me desoriente y vagué por las calles hasta que me decidí a preguntar a un transeúnte, lo que por cierta precaución quería evitar a todo trance. Cuando me presenté a la Conferencia se levantaba ya la sesión, y entonces me participaron mis compañeros que yo había sido elegido delegado a la Conferencia de Londres y que debía partir en el tren del día siguiente.

Profundamente emocionado acepté y me puse en marcha para Madrid, donde debía tomar el express de París si había de llegar a Londres el día designado.

Cruzar toda Francia, pasando por París, para asistir a una reunión internacional en aquellos momentos en que estaba en todo su vigor la persecución contra la *Commune* y en que funcionaban normalmente los consejos de guerra que dictaban penas de muerte y deportación al por mayor, era peligroso y exigía algunas precauciones. Merced a ellas o tal vez a que el gobierno francés no dio importancia a la reunión de aquella Conferencia de Londres, pasé sin dificultad.

Gran sensación me causó la vista de París en aquella estancia de dos horas: al salir de la estación de Orleans para dirigirme a la de Saint-Lazare, se presentó a mi vista el Hotel de Ville en ruinas, del cual no quedaban más que las paredes exteriores, viéndose el cielo mirando al interior por las ventanas del piso bajo; vi el Sena, Nuestra Señora, el Palacio de justicia, las Tullerías, la parte incendiada del Louvre, la rue de Rívoli, el pedestal sin columna de la plaza de Vendóme y diferentes edificios y casas particulares que ostentaban los efectos de la semana sangrienta. Al salir de París, pasado aquel puente de Asnières que tantas veces recorrió luego durante mi destierro a consecuencia de la bárbara persecución denominada de Montjuich, vi a los prusianos acampados entre Asnières y Colombes, y mientras el tren se deslizaba por aquella risueña y bien cultivada campiña que no había sufrido los estragos de la guerra, clasificaba en mi mente la multitud de ideas que en atropellado conjunto se me presentaban confundiendo el ideal, la misión que llevaba y las sensaciones recibidas y que recibía a cada momento.

Una tarde empleada en atravesar el canal de la Mancha desde Dieppe hasta Newhaven, molestado por el mareo, calmó la excitación producida por tantas sensaciones y me preparó para recibir otras nuevas que me esperaban en el término de mi viaje.

Toqué tierra inglesa, ya bien entrada la noche, cambié una corta cantidad de monedas para mis apremiantes necesidades y en hora y media llegué a la estación Victoria de Londres, después de haber recorrido durante buen rato calles, puentes y túneles dentro de la gran ciudad. Al aparearme en la estación me acerqué a un coche, di al cochero la dirección escrita del secretario del Consejo general para España, Engels, y héteme recorriendo asombrado aquellas grandes vías, rectas, concurridísimas, perfectamente iluminadas y ostentando muchos y grandiosos establecimientos comerciales hasta llegar a Rigin's Park, término de mi jornada. Paróse el coche, acercóse un municipal, sacó una linterna que llevaba oculta, me miró, miró el número de una casa, y llamó; salió una mujer que parecía una sirvienta, hablaron, me dijeron algo en inglés que no entendí, les hablé algo en francés que no entendieron tampoco y púsose el coche nuevamente en marcha, y yo me dejaba conducir hacia lo desconocido con el natural deseo de ver en qué pararía aquello. Al cabo de poco rato paramos delante de una casa, llamó el cochero y presentóseme un anciano que, encuadrado en el marco de la puerta, recibiendo de frente la luz de un reverbero, parecía la figura venerable de un patriarca producida por la inspiración de eminente artista. Acerquéme con timidez y respeto, anunciándome como delegado de la Federación Regional Española de La Internacional, y aquel hombre me estrechó entre sus brazos, me besó en la frente, me dirigió palabras afectuosas en español y me hizo entrar en su casa.

Era Carlos Marx.

Su familia ya se había recogido, y él mismo, con amabilidad exquisita, me sirvió un apetitoso refrigerio; al final tomamos té y hablamos extensamente de ideas revolucionarias, de la propaganda y de la organización mostrándose muy satisfecho de los trabajos realizados en España juzgando por el resumen que le hice de la memoria de que era portador para presentarla a la Conferencia.

Agotada la materia o más bien deseando dar expansión a una inclinación especial, mi respetable interlocutor me habló de literatura española, que conocía detallada y profundamente, causándome asombro lo que dijo de nuestro teatro antiguo cuya historia, vicisitudes y progresos dominaba perfectamente. Calderón, Lope de Vega, Tirso y demás grandes maestros, no ya del teatro español, sino del teatro europeo, según juicio suyo, fueron analizados en conciso y a mi parecer justísimo resumen. En presencia de aquel grande hombre, ante las manifestaciones de aquella inteligencia, me sentía anonadado y a pesar del inmenso gozo que experimentaba, hubiera preferido hallarme tranquilo en mi casa, donde, si bien no me asaltarían sensaciones tan diversas, nada me reprocharía no hallarme en armonía con la situación ni con las personas.

No obstante, haciendo un esfuerzo casi heroico para no dar triste idea de mi ignorancia, suscitó el parangón que suele hacerse entre Shakespeare y Calderón y evoqué el recuerdo de Cervantes. De todo ello habló Marx como consumado inteligente, dedicando frases de admiración al Ingenioso Hidalgo manchego.

He de advertir que la conversación fue sostenida en español, que Marx hablaba regularmente, con buena sintaxis, como sucede a muchos

extranjeros ilustrados, aunque con una pronunciación defectuosa, debido en gran parte a la dureza de nuestras cc, gg, jj y rr.

A hora muy avanzada de la madrugada, me acompañó a la habitación que me destinaba, donde me entregué más que al descanso a la contemplación de las infinitas imágenes que en revuelta confusión bullían en mi mente a consecuencia del giro tan extraordinario que en pocos días había emprendido el curso de mi vida.

A la mañana siguiente fui presentado a las hijas de Marx y después a varios delegados y personas que se presentaron, y me ocurrieron dos incidentes que relataré y que recuerdo con especial complacencia. La hija mayor, joven de hermosura ideal, incomprensible para mí por no tener semejanza con nada de cuanto respecta a hermosura femenina había visto hasta entonces, conocía el español, aunque, como su padre, pronunciaba mal, y me tomó por su cuenta para que le leyera algo por gusto de oír la pronunciación correcta; me llevó a la biblioteca, que era grande y atestada de volúmenes, y de un armario dedicado a la literatura española tomó dos libros, uno el *Quijote*, otro colección de dramas de Calderón; del primero leí el discurso de Don Quijote a los cabreros, y del otro aquella tirada de versos grandilocuentes y sonoros de *La Vida es sueño*, reconocidos como joyas del idioma español y concepciones sublimes del pensamiento humano. La explicación que intenté para hacer resaltar los primores de fondo y de forma resultó inútil, porque mi joven y hermosa interlocutora tenía ilustración y delicadeza sobrada para el caso, como lo demostró añadiendo a mi exposición muchas otras consideraciones oportunas y atinadas que jamás se me habían ocurrido.

El segundo incidente consistió en que habiendo manifestado el deseo de dirigir un telegrama a Valencia anunciando mi feliz llegada a Londres, en cumplimiento del encargo que se me hizo por el peligro que se suponía existir en Francia, me dieron como acompañante y guía a la hija menor de Marx. Esa facilidad en prestar para ese servicio a una señorita, tratándose de un extranjero desconocido, cosa tan contraria a las costumbres de la burguesía española, me admiró y agradó en extremo.

Aquella joven, casi una niña, soberanamente hermosa, aunque con una hermosura más humana que la de su hermana, risueña y alegre como la personificación de la juventud y la felicidad positiva, no sabía aún el español, y aunque hablaba bien inglés y alemán como si fueran lenguas propias, estaba poco adelantada en el francés, en cuyo idioma, si podía yo hacerme entender, no estaba en el caso de hacer maravillas; en resumen: nos comunicábamos en mal francés, y cada vez que una u otro decíamos un disparate, mi acompañante reía como una loca y yo ni más ni menos, con tanta espontaneidad y franqueza como si nos hubiéramos tratado fraternalmente toda la vida.

La reunión preparatoria de la Conferencia debía celebrarse aquella noche, reuniéndose previamente el Consejo General, al que serían presentados los delegados.

Marx me acompañó al local del Consejo. A la puerta, junto con algunos consejeros, se hallaba Bastélica, el francés que presidió la primera sesión del Congreso de Barcelona, quien me recibió con las mayores demostraciones de aprecio y alegría y me presentó a los compañeros, algunos de nombre ya conocido en la historia de La Internacional, entre los que recuerdo Eccarius, Young, John Hales, Serrailler, Vaillant,

emigrado de la Commune de París, etc. Marx presentóme a Engels, quien desde aquel momento se encargó de darme hospitalidad durante mi residencia en Londres. Ya en la sala de sesiones vi a los delegados belgas, entre ellos César de Paepe, algunos franceses, el suizo Henry Perret y el ruso Outine, figura siniestra y antipática que en la Conferencia no pareció tener otra misión que atizar el odio y envenenar las pasiones, siendo completamente ajeno al gran ideal que agitaba a nuestros representados los trabajadores internacionales.

De la semana empleada en aquel a Conferencia guardo triste recuerdo.

El efecto causado en mi ánimo fue desastroso: esperaba yo ver grandes pensadores, heroicos defensores del trabajador, entusiastas propagadores de las nuevas ideas, precursores de aquella sociedad transformada por la Revolución en que se practicará la justicia y se disfrutará de la felicidad, y en su lugar hallé graves rencillas y tremendas enemistades entre los que debían estar unidos en una voluntad para alcanzar un mismo fin.

Si mi fe hubiera necesitado estímulos para sostenerse y si no tuviera descontados los efectos divergentes y disolventes de la ambición, de la vanidad y de la envidia, la Conferencia de Londres, en vez de una confirmación de mis ideas y de mis esperanzas emancipadoras, hubiera sido una desastrosa desilusión.

Por fortuna, pobre obrero, entonces como hoy después de treinta años, sin miras egoístas, amante entusiasta de aquella libertad, la única positiva y de extensión social que se apoya en la colectividad y hace desaparecer la clase de los oprimidos, tenía y tengo por cierto que las aspiraciones populares, seguras de su legitimidad, arraigan, se desarrollan, ganan espacio y consistencia y, por último, confirmadas

por la ciencia y sancionadas por la revolución, dominarán contra todo lo que se les oponga, aunque entre los obstáculos se cuenten aquellos santones prestigiosos que las fomentaron un día y luego pusieron el prestigio adquirido al servicio de pasiones vergonzosas.

Pocos trabajadores, o, si se prefiere determinar bien el concepto, pocos éramos los asalariados asistentes a aquella asamblea, siendo los más burgueses (ciudadanos de la clase media, como lo define la Academia), y éstos llevaban allí la dirección y la voz, ya que aquella reunión no vino a ser otra cosa que una prolongación del Consejo General, una sanción de sus planes, robustecida por el voto atribuido a la Asociación por medio de sus delegados, parodiando en esto al parlamentarismo político, y en todo ello no pude ver nada grande, nada salvador ni siquiera en armonía con el lenguaje empleado para la propaganda.

Puede asegurarse que toda la sustancia de aquella Conferencia se redujo a afirmar el predominio de un hombre allí presente, Carlos Marx, contra el que se supuso pretendía ejercer otro, Miguel Bakounine, ausente.

Para llevar adelante el propósito había un capítulo de cargos contra Bakounine y la Alianza de la Democracia Socialista, apoyada en documentos, declaraciones y hechos de cuya verdad y autenticidad no pudo convencerse nadie, sostenidos además con el testimonio de algún delegado presente como el ruso Outine, por ejemplo, y lo que es peor, con el silencio cobarde de algún aliancista presente, y lo que todavía es más malo, hasta con ciertas tímidas excusas; pero si todo esto, a pesar de ser repugnante por sí mismo, fue llevado en las sesiones de la Conferencia con cierta apariencia de regularidad, en el

seno de las comisiones se manifestó el odio con toda su cruel desvergüenza. Asistí una noche en casa de Marx a una reunión encargada de dictaminar sobre el asunto de la Alianza y allí vi a aquel hombre descender del pedestal en que mi admiración y respeto le había colocado hasta el nivel más vulgar, y después varios de sus partidarios se rebajaron mucho más aún, ejerciendo la adulación como si fueran viles cortesanos delante de su señor.

Lo único en carácter, lo genuinamente obrero, lo puramente emancipador tuve yo el alto honor de presentarlo a aquella Conferencia: la Memoria sobre organización formulada por la Conferencia de Valencia.

Ante delegados de naciones tan industriales como Inglaterra, Alemania y Bélgica, avezadas, especialmente la primera a las luchas económicas, causó gran efecto aquel engranaje de sociedades y federaciones de todos los oficios, de oficios similares y de oficio único, con sus comisiones de propaganda y correspondencia, sus estadísticas, sus congresos, sus cajas de resistencia y toda aquella vida intelectual y de acción, capaz de ser bien practicada, de efectuar, no sólo la revolución social en breve plazo, sino de organizar por su propio funcionamiento la sociedad futura. Trabajo perdido: el Consejo General y la mayoría de los delegados no estaban para eso: lo que les preocupaba sobre todo era la cuestión de jefatura. Ya no era cuestión de sostener una fuerza revolucionaria y darla una organización y sostener una línea de conducta estrictamente encaminada a su objeto, sino de poner una gran reunión de hombres al servicio de un jefe.

En mis sentimientos y en mis pensamientos me vi solo, juzgué, acaso por un rasgo de soberbia, que yo era el único internacional allí

presente, y me sentí incapaz de hacer nada útil, y aunque algo dije como expresión de mi desilusión y de mi disgusto, me oyeron como quien oye llover y no produjo sensación ni efecto alguno.

Únicamente en el resumen de los acuerdos de aquella Conferencia hay uno que dice:

La Conferencia da gracias fraternalmente a los miembros de la Federación española por su trabajo sobre la organización internacional, que prueba una vez más su abnegación por la obra común.

Terminada la Conferencia celebróse un lunch de despedida, en que abundaron las lamentaciones acerca de la persecución sanguinaria contra la *Commune*, y en que algunos delegados hicieron el gasto de frases y profecías usados en tales actos, y yo mismo, instado por algunos que consideraban un español como fenómeno raro, tuve que intervenir en aquella exposición de lugares comunes, pero con desagrado, expresándome en español, dejando a Engels el cuidado de traducir mis palabras al inglés y al francés, que los circunstantes de cada idioma aplaudieron cuando les tocó el turno.

¡Ah! me olvidaba de expresar esta circunstancia: los delegados y miembros del Consejo General ingleses sólo entendían el inglés, y un secretario destinado exclusivamente a este servicio traducía todos los discursos al inglés. Los delegados de las demás naciones todos hablábamos francés, y como algunos no entendíamos inglés, otro secretario traducía al francés los discursos de los ingleses.

Volvíme a España poseído de la idea de que el ideal estaba más lejos de lo que había creído, y de que muchos de sus propagandistas eran sus enemigos.

Llegado a Madrid me encontré miembro del nuevo Consejo regional nombrado en Valencia, al que di cuenta de mi cometido y de mis impresiones para cumplir las disposiciones reglamentarias.

En carta particular dirigida a los amigos de Barcelona explicándoles lo de la Conferencia, escribí esta frase: «Si lo que Marx ha dicho de Bakounine es cierto, éste es un infame, y si no, lo es aquél; no hay término medio: tan graves son las censuras y acusaciones que he oído.»

Alerini o Farga transmitieron estas palabras a Bakounine, y éste respondió con una carta extensa defendiéndose, que Alerini me transmitió algún tiempo después, hallándome en Vitoria, donde fui a parar después de haber dimitido mi cargo de secretario general del tercer Consejo federal residente en Valencia.

De esta carta y de otra posterior que no recibí hace mención Víctor Vave en su artículo «Míchel Bakounine et Karl Marx», publicado en *L'Humanité Nouvelle* en marzo de 1900.

Es sensible la pérdida de aquella carta: habiendo de pasar a Francia, la dejé, junto con todos mis papeles, confiada a mi buen amigo Manuel Cano, que murió después, perdiéndose en consecuencia aquel depósito.

Lo notable de aquel documento, según la impresión que conservo, es que entre las acusaciones dirigidas por Bakounine contra Marx

descuello como motivo especial de odio la circunstancia de que Marx era judío.

Esto, que contrariaba nuestros principios, que imponen la fraternidad sin distinción de raza ni de creencia, me produjo desastroso efecto, y dispuesto a decir la verdad, consigno esto a pesar del respeto y de la consideración que por muchos títulos merece la memoria de Bakounine.

Capítulo 25

MEETING DE LOS CAMPOS ELÍSEOS

En el curso de la discusión sostenida en las Cortes sobre La Internacional dirigióse toda clase de insultos a los trabajadores que aspiraban a su emancipación.

Cantas frases ofensivas inventó la hipocresía para calumniar a la honradez, fueron lanzadas por aquellos escépticos, parapetados en su inmunidad, con aplauso de cuantos se enriquecen y gozan a costa del sudor y de la sangre del ciudadano pobre.

La Federación madrileña de La Internacional creyó de su deber formular una enérgica protesta, y al efecto se propuso la realización de un acto de carácter revolucionario que revestía cierta semejanza con aquellos que los clubs y las secciones de París efectuaban durante el período de la Convención.

La Comisión de propaganda del Consejo local de dicha Federación, previo el aviso correspondiente a la autoridad con veinticuatro horas de anticipación, citó solemnemente a los detractores de La Internacional a pública controversia por medio del siguiente cartel que apareció fijado en las esquinas de Madrid la mañana del 22 de octubre de 1871:

¡ALTO!

Asociación Internacional de los Trabajadores

AL PUEBLO MADRILEÑO

A la Internacional se la está procesando en las Cortes.

El ministro de la Gobernación la ha citado a la barra; pero como, según parece, las prácticas parlamentarias no permiten esto, puesto que no ha sido avisada esta Asociación con tal objeto, el tribunal condenará a la víctima sin escucharla.

Nosotros protestamos contra ese atentado, y puesto que no quiere oírse nuestra defensa ante las Cortes, citamos nosotros ante el tribunal de la opinión pública a todos los que nos han atacado y principalmente a los diputados señores Jove y Hevia y Candau, para que, repitiendo las calumnias dirigidas a nuestra Asociación, podamos nosotros defenderla.

La opinión pública, constituida en jurado, fallará en esta causa y dará la razón al que la tenga.

La Comisión de Propaganda del Consejo de la Federación local madrileña se encarga de la defensa de La Internacional, y espera que los señores citados y todos los que como ellos piensen acudan a una reunión que tendrá lugar hoy, domingo, 22 del corriente, a las tres de la tarde, en el teatro Rossini (Campos Elíseos), donde les probaremos que nos calumnian.

Si tenéis fe en la verdad de lo que habéis dicho, acudid a la cita; y tú, pueblo trabajador, puesto que de tus intereses se trata, no dejes que arrollen tu bandera; acude también.

Madrid, 22 de octubre de 1871.

-La Comisión de Propaganda.

A la hora indicada hallábanse los jardines de los Campos Elíseos llenos de gente esperando que se abriera el teatro, que se abrió con algún retraso, en virtud de algunas dificultades autoritarias que surgieron a última hora, pero que se vencieron al fin oyendo la voz de la prudencia.

Abrióse el teatro y llenóse enseguida, dando inmediato principio al acto. Presidió Paulino Iglesias, quien expuso breve y sencillamente el objeto de la reunión, declarando que los señores Jove y Hevia y Candau tenían el derecho y el deber de repetir allí cuanto en desdoro de La Internacional y de los trabajadores que la constituyen habían dicho en el Congreso, y que para refutarlos la Comisión había designado a varios compañeros. En su consecuencia, invitó a los señores Jove y Hevia y Candau o en su defecto a cualesquiera otras personas solidarias de sus ideas a que sostuviesen las imputaciones hechas en el Congreso por dichos señores contra la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Nadie respondió a la invitación de la presidencia, repetida dos veces más, y tras un corto silencio me concedió la palabra.

Tengo a la vista dos extractos de mi discurso: uno de *La Época* y otro de *La Emancipación*; aquél escrito por un enemigo y éste por un compañero, pero coinciden en lo sustancial. Opto por copiar al enemigo: Salió a la palestra Lorenzo, oficial tipógrafo, quien con palabra poco inafluente pretendió demostrar que La Internacional tenía un alto fin moral; pero, de cualquier manera, era un hecho fatal,

y no había más remedio que aceptarla. Quejóse del monopolio ejercido por las clases privilegiadas sobre la instrucción pública y de que el obrero, por las condiciones económicas a que la sociedad le tiene relegado, esté desheredado de todo progreso científico, siendo la ciencia que se adquiere en las universidades patrimonio exclusivo de los que pueden costear una lujosa educación. Máquinas vivas llamó a los de la clase a que pertenece, criadas en el servilismo del trabajo, porque necesitamos libertad para pensar; para estudiar, para aceptar nuestra responsabilidad de ciudadanos; hemos reclamado el tiempo que nuestros explotadores nos roban, y que necesitamos para dedicarlo a nuestros intereses morales. La rebaja en las horas de trabajo no es la holganza. (Aplausos.)

Nos llamáis inmorales porque atacamos vuestros intereses y no queréis reconocer los nuestros. Terminó con esta declaración: «Si a La Internacional se la declara fuera de la ley, La Internacional declarará a la ley fuera de la razón y de la justicia.» (Grandes aplausos.) El presidente concedió nuevamente la palabra a Candau, Jove y Hevia o a cualquier amigo suyo, sin que nadie aceptara la invitación.

Presentóse el compañero Mesa, quien haciéndose cargo de la acusación según la cual La Internacional quiere la destrucción de la familia, hizo notar la hipocresía de los acusadores, admirándose de que se atrevan a hablar de familia hombres tan corrompidos como los moderados, que dieron el ejemplo de haber constituido un ministerio en que ni uno sólo podía presentar su familia en público porque, aunque casados todos y algunos con hijos, cada cual vivía en alegre concubinaje. Nosotros, dijo, queremos que la familia tenga por base el amor, y que en ella, como en todas partes exista la libertad y la

igualdad. En la sociedad presente la única familia honrada es la del pobre, a no ser cuando viene el rico y la prostituye.

Entrando en otro orden de consideraciones negó cuanto se había fantaseado en el Congreso acerca de los estatutos de La Internacional, evidenciando lo falso y ridículo de ciertas acusaciones lanzadas sin convicción y a tontas y a locas por los mismos acusadores.

Llamó la atención sobre la rara coincidencia de que cuantos combaten La Internacional por inmoral y peligrosa se muestren partidarios de las sociedades cooperativas. Jove y Hevia, dice, no las mira con mal ojo, y Candau se declara protector de ellas y se jacta de haber dado dinero y consejos a sus trabajadores para que las formen; porque, sépase que el señor Candau es un rico propietario de Morón, muy filantrópico; tanto, que estuvo a punto de ser elegido diputado en las elecciones de 1869, y lo hubiera sido si no fuera porque a un chusco se le ocurrió exhibir a la puerta de cada uno de los colegios electorales un tarugo de pan duro, negro e inverosímilmente malo con esta inscripción: «Este es el pan que el candidato Candau da a sus jornaleros».

Otra vez concedió el presidente la palabra a los señores Candau, Jove y Hevia o a algún amigo suyo, tan inútilmente como las anteriores.

Francisco Mora extrañó la ausencia de los acusadores de La Internacional, deduciendo de ella que aquellos señores se habían rodeado de los privilegios que otorga el Congreso para mentir impunemente.

Expuso la historia de La Internacional, considerando como génesis la reunión de los delegados obreros de diversas naciones que concurrieron a la Exposición Universal de Londres de 1862, y como

primera manifestación de su existencia el meeting celebrado en 28 de septiembre de 1864 en Saint Martin's Hall, Londres continuada luego en la brillante serie de sus Congresos.

Explicó el colectivismo como la síntesis de estas dos ideas inarmónicas que vienen diputándose el dominio del mundo: la *libertad* y la *igualdad*. El comunismo con su tendencia a la igualdad absoluta perjudica a la libertad, en tanto que el individualismo con su libertad desenfrenada es absurdo y antisocial. El colectivismo toma del comunismo la propiedad común de la tierra y de los instrumentos de trabajo, lo da a título usufructuario a las corporaciones productoras agrícolas e industriales, y, conforme con el respeto al derecho individual, deja a los individuos la libre disposición de los productos del trabajo.

Manifestó que la cuestión de la herencia, de la que equivocadamente dijo Castelar que no se habían atrevido a resolver los Congresos internacionales, no podía ni debía ser objeto de una resolución, puesto que transformada la propiedad actual de la tierra y de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva de la sociedad entera, la herencia quedaría abolida naturalmente.

Declaró que no somos enemigos de las clases privilegiadas, ni las queremos destruir, sino sencillamente las llamamos a razonar para decirlas: venid a trabajar con nosotros y tocaremos a menos fatiga y mayor goce; transijamos de una manera equitativa en beneficio de todos. Pero nuestra voz se pierde en el desierto porque la moral de la burguesía es como un gabán cortado a su medida y no viene a la clase trabajadora.

Dirigiéndose a la prensa, reclamó a su concurso para que todos trabajen al fin de la Asociación Internacional, puesto que todos tenemos intereses comunes, terminando con la afirmación de que los grandes ideales de progreso se fecundan y agitan con las persecuciones.

La acostumbrada concesión de la palabra a Candau y Jove y Hevia también fue desatendida esta vez, presentándose Guillermina Rojas, quien en razonado y elocuente discurso hizo la apología de los principios de La Internacional: censuró la propiedad individual por injusta; la idea de patria, por antihumanitaria, y la actual constitución de la familia, por deficiente respecto del cuidado físico y moral de los hijos, y tiránica respecto de la mujer, afirmando que no es concebible racionalmente la unión del hombre y la mujer más que por el amor, y por tanto se declaró opuesta al matrimonio. En cuanto a religión, La Internacional no tiene ninguna, porque admite a toda clase de creyentes, y cada cual, en el sagrado de su conciencia podía levantar un altar al dios de su preferencia.

Calificó de cobardes a los diputados acusadores de La Internacional, y terminó dirigiéndoles estas palabras: Queréis oponeros al concurso majestuoso y avasallador de las aspiraciones proletarias, ellas os envolverán con su fuerza incontrastable.

Producieron dos o tres incidentes sin importancia, aunque demostraron que si los acusadores de La Internacional carecieron de valor para presentarse enviaron perturbadores con el fin de impedir la realización del acto.

Mora hizo el resumen de las ideas expuestas formando un bello y razonado conjunto.

El presidente preguntó a la reunión si opinaba que las imputaciones dirigidas a La Internacional en el Congreso eran ciertas o calumniosas.

Una aclamación grande, magnífica, espontánea, sin una voz contradictoria, se alzó para protestar contra los calumniadores.

Grande fue el efecto causado en la opinión por el acto que queda reseñado. El Gobierno y su satélite el Parlamento, claro está, llevaron la farsa hasta el fin: a ello quedaron comprometidos gobernantes y legisladores desde el momento que iniciaron el asunto, y sabido es que esa gente cumple lo que promete cuando se trata de cosas malas.

Por su parte la prensa en general se manifestó mojigata y reaccionaria hasta un extremo inverosímil, tomando el nombre de Guillermina Rojas y sus declaraciones como pretexto para exponer hipocresías, doctrinas trasnochadas y ridículas lamentaciones.

Como muestra de las maniobras de la prensa sobre este asunto, inserto el siguiente comunicado que en su justificación y defensa vióse Guillermina obligada a publicar:

Sr. Director de *El Debate*.

Muy señor mío: He leído en uno de los números del periódico que usted dirige un artículo fundado sobre un escrito que ha aparecido en *El lusitano*, de Mérida.

Según el referido periódico, he estado en aquella ciudad vendiendo botellas, no sé de qué, y drogas medicinales, en compañía de un caballero francés. Sepa usted, señor director, que tan pronto ha estado en dar crédito a lo dicho por *El Lusitano*, y que por las apreciaciones

que se escriben en el periódico de su dirección, parece se hace solidario de los insultos y dicterios que se me dirigen, que la que suscribe no ha faltado un momento de esta capital, que jamás ha vendido drogas ni botellas para explotar a los pobres y ricos, ni ha ejercido jamás ninguna clase de industria.

Ha estudiado dos años en la escuela normal de Cádiz, y recibido su título de maestra superior, después de llenar todos los requisitos que entonces se exigían, consistentes en certificados de las autoridades que probasen una conducta irreprochable. Ha estado después ejerciendo dicha profesión, por espacio de dos años, en una de las escuelas públicas de aquella ciudad, hasta que, comprendiendo era imposible poder armonizar sus ideas con la educación mística y la raquíctica instrucción que se da hoy en las escuelas, presentó su dimisión y volvió a su primitiva ocupación, la cual era costurera de sastre, para ganar honradamente el sustento sin tener que violentar su conciencia, abdicando vergonzosamente de sus ideas en beneficio personal.

Conste, pues, señor director, que no es Guillermina Rojas y Origis, natural de las Islas Canarias, esa embaucadora de que habla *El Lusitano*; sino una modesta hija del trabajo, que gana el pan, en perjuicio de sus pulmones, trabajando para una de las sastrerías más conocidas de esta villa.

No dudo ni un momento que hará usted esta rectificación en el número próximo, pues es deber de usted, como hombre honrado, el poner en el lugar que corresponde mi dignidad ultrajada por un miserable que, sin conocerme, me insulta de la manera más soez.

Caso de que yo hubiese sido esa madame Guillermina comprendo que se discutiesen las ideas vertidas por mí, pero no que se desgarre mi honra por hombres que sólo me conocen por haber vertido ideas contrarias a las suyas con toda la franqueza que mi conciencia me dictaba.

De usted afectísima amiga, que le desea salud.

-Guillermina Rojas y Orgis.

Madrid, 19 de febrero de 1872.

Capítulo 26

SEGUNDO CONSEJO FEDERAL

Con la importancia adquirida por La Internacional, y con el desarrollo alcanzado por las ideas emancipadoras, aumentó naturalmente la significación y la responsabilidad del Consejo federal.

La terrible persecución de que eran víctimas los trabajadores en Francia, simbolizada en aquella frase de *Le Figaro*: «es necesario acabar con los lobos, las lobas y los lobeznos»; y coronada con la circular de Julio Favre a todas las naciones, denunciando a La Internacional como una asociación peligrosa, exigía prudencia y energía para no comprometer la asociación naciente ni ofuscar la claridad y el brillo de su ideal.

La situación particular de los miembros del Consejo era lo menos a propósito para llevar adelante tan importantes tareas: sujetos al trabajo, sin más recursos que el jornal para vivir, debíamos atender al

Consejo, a la redacción de *La Emancipación*, a las reuniones públicas y a los mil y tantos detalles que se presentaban a cada paso. De todo salimos con bien, sobrandonos aún alientos para más si las circunstancias lo hubieran exigido.

En el nuevo Consejo habían entrado individuos de valía. Del anterior quedábamos tres, los dos hermanos Mora y yo. Habiéndenos agregado jóvenes activos e inteligentes bien dispuestos a llenar su cometido, sobresaliendo entre ellos Mesa, de quien me ocupó en otro lugar, y Paulino Iglesias [\(5\)](#).

Era éste joven, entusiasta, vehemente, distinguiéndose por la facilidad de adaptación del pensamiento ajeno más que por la actividad intelectual propia. Puntual y exacto en el cumplimiento de los deberes de su cargo, atento con todos, buen amigo, sin dar preferencia a ninguno de sus compañeros de Consejo, hizo allí su aprendizaje de los negocios públicos que tan bien ha sabido utilizar después, aplicados al medio, para desempeñar el importante cargo de jefe de un partido.

La situación política se agravaba por momentos en nuestro perjuicio. En las Cortes se hablaba de La Internacional con frecuencia hasta que llegó a plantearse el famoso debate que terminó cerrando a la Asociación las puertas de la legalidad; las autoridades de provincias menudeaban los desafueros y las arbitrariedades; la prensa, casi sin excepción, nos atacaba a diario con la difamación y la calumnia.

Con tal motivo dimos al público el siguiente manifiesto:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Protesta del Consejo Federal de la Región Española.- A todos los trabajadores y a todos los hombres honrados del mundo En las Cortes Españolas se está formando un proceso a la Asociación Internacional, y según las declaraciones del Gobierno, hechas por boca del ministro de la Gobernación, se nos declarará fuera de la ley y dentro del Código Penal, se nos perseguirá hasta el exterminio, a fin de que esta justa y culta sociedad viva, y los privilegiados puedan gozar tranquilamente de las rapacidades llevadas a cabo con los infelices trabajadores.

Se nos dice que somos enemigos de la moral, de la religión, de la propiedad, de la patria y de la familia, y en nombre de tan santas cosas, que tienen convertido el mundo en un paraíso, es necesario que nosotros dejemos de existir.

¡Ah, trabajadores!

No basta que nos exploten; que nos arrebaten el fruto de nuestro trabajo; que nos tengan sumidos en la esclavitud intelectual por la ignorancia, y en la esclavitud material por la miseria; es necesaria la calumnia, es necesario el insulto, y esto por la espalda, cuando saben que no podemos defendernos.

Nos llaman holgazanes, porque pedimos rebaja en las horas de trabajo, como aconsejan la higiene, la ciencia y la dignidad humana; ellos, que no tienen ni han tenido nunca callos en las manos, que quizá no han producido una idea útil; eternos parásitos que son la causa, por su improducción y monopolio del capital, de la miseria que corroe las entrañas de la sociedad.

Dicen que somos ambiciosos, porque pedimos la justa retribución de nuestro trabajo, porque pedimos lo que es nuestro. No usarían otro lenguaje los dueños de ingenios con sus esclavos.

Dicen que somos enemigos de la moral, y, sin embargo, defendemos la práctica de la justicia. ¿Qué más moral queréis que la justicia en acción?

Que atacamos la religión: ¡Calumnia! La Internacional no ha dicho nada sobre este punto en los Congresos universales, que es donde se formulan sus doctrinas.

Que somos enemigos de la propiedad: ¡calumnia también! Queremos, sí, que la propiedad sufra una transformación, ya que tantas ha sufrido, para que cada uno reciba el producto íntegro de su trabajo, ni más ni menos.

El que quiera comer, que trabaje.

¡Que somos enemigos de la patria! Si queremos sustituir el mezquino sentimiento de la patria con el inmenso amor a la humanidad, las estrechas y artificiales fronteras, por la gran patria del trabajo, por el mundo. No hay otro medio de evitar guerras como la de Francia y Prusia, aunque nos privemos así de héroes como Daoiz y Velarde.

¡Que somos enemigos de la familia! Volvemos a decir que se nos calumnia. La Internacional no ha dicho tampoco nada sobre esto; el querer la enseñanza integral no es querer la destrucción de la familia; el desear, como muchos internacionales desean, que la base de la familia sea el amor, no el interés, no es ir contra la familia. Apelamos de esto a todos los hombres honrados.

Se ha dicho también que han venido a España trescientos emisarios del extranjero, que se dan una vida sibarítica a costa del óbolo del pobre trabajador; y esto lo ha dicho el ministro de la Gobernación, un funcionario que debe saber que lo que dice no es cierto. Nosotros reconocemos igual derecho en los obreros de todos los países para propagar las ideas de justicia por el mundo entero; mas como la intención de los que hacen circular tales patrañas es introducir la desconfianza y la desunión entre nosotros, lo declaramos altamente: esta es una nueva calumnia.

Ya lo sabéis, trabajadores; los que por amor a la causa de la emancipación humana sacrificáis vuestra tranquilidad y los intereses que escapan a la explotación de vuestros señores, propagando las ideas que siente vuestro corazón y formula vuestra inteligencia, los que esto hacéis, sabed que sois agentes pagados por el extranjero, que os dais una vida regalada, aunque no tengáis sino privaciones.

Al atacar a La Internacional en el Congreso no han perdonado medio, por ruin que fuera, con tal de salir airoso de su empresa, y en odio a la clase trabajadora se ha faltado descaradamente a la verdad. Se han truncado los pensamientos y las doctrinas de la Asociación, diciendo lo que les convenía decir, a trueque de cometer injusticias.

Cuando todo estaba convenientemente preparado el ministro de la Gobernación dijo con énfasis que traería a la barra a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Pues bien: ministro de la Gobernación, nosotros acudiremos a la barra, por más que no tengáis el derecho de llevarnos a ella; nosotros acudiremos a defendernos de las calumnias que nos han dirigido, y de

este modo podrán oír las paredes del Congreso palabras de verdad que jamás han escuchado.

Pero no lo haréis, porque esto no conviene a vuestros intereses de clase, que es, después de todo, lo que aquí se ventila. Nos condenaréis sin oírnos, y un tribunal que es juez y parte y, por lo tanto, incompetente, sentenciará a la víctima sin apelación.

Pues bien: nosotros protestamos ante todos los hombres honrados:

Del atentado que se trata de cometer con nosotros al privarnos de nuestros derechos naturales, anteriores y superiores a toda ley y, por consecuencia, ilegislables;

De la provocación que se nos hace a la lucha desatentada y brutal, en vez de dejarnos hacer tranquilamente la propaganda, completar nuestra organización, y llegar por los medios pacíficos, y después de un maduro estudio, a la realización de la justicia, que es lo que nos proponemos, en bien de esta misma sociedad que nos tiraniza y explota;

De las calumnias de que somos objeto por parte de los hombres mismos encargados de velar por el derecho y de sostener la verdad;

Del llamamiento que nos dirigen a una guerra de clases, puesto que como clase se nos ataca y se quiere sujetarnos eternamente al carro de la ignorancia y de la miseria;

Y, finalmente, del derecho que se atribuyen unos legisladores que todo lo han negado, todo lo han puesto en tela de juicio, instituciones

políticas y sociales, para impedirnos que nosotros podamos reformar, transformar o suprimir esas mismas instituciones.

Pretendéis destruir La Internacional; ¡vano empeño! Para destruir La Internacional es necesario que destruyáis la causa que le dio el ser. Mientras haya en el mundo hombres que estén sumidos en la ignorancia y la miseria; mientras existan explotados y explotadores, esclavos y señores, la pavorosa cuestión social estará siempre a la orden del día, y los privilegiados no hallarán tranquilidad ni en el silencio de las tumbas: que el ejercicio del mal atormenta casi tanto al verdugo como a la víctima.

Nosotros no cederemos, sino a la fuerza, ni un ápice de nuestro derecho.

Si nos declaráis fuera de la ley trabajaremos a la sombra; si esto no nos conviene, prescindiremos de la organización que tenemos hoy, formaremos un partido obrero colectivista e iremos a la Revolución social inmediatamente.

En tanto repetiremos lo que hemos dicho en otra ocasión: Si la Internacional viene a realizar la justicia y la ley se opone, La Internacional está por encima de la ley. Los trabajadores tienen el derecho innegable, indiscutible, de llevar a cabo su organización y realizar la aspiración que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley o a pesar de ella.

Madrid, 17 de octubre de 1871.

-El Consejo Federal de la Región Española. -El tesorero, Ángel Mora, carpintero. -El contador, Valentín Sáenz, dependiente de comercio. -El

secretario económico, Inocente Calleja, platero. -El secretario corresponsal de la comarca del Norte, Paulino Iglesias, tipógrafo. -El secretario corresponsal de la comarca del Sur, José Mesa, tipógrafo. -El secretario corresponsal de la comarca del Este, Anselmo Lorenzo, tipógrafo. -El secretario corresponsal de la comarca del Oeste, Hipólito Pauly, tipógrafo. -El secretario corresponsal de la comarca del Centro, Víctor Pagés, zapatero. -El secretario general, Francisco Mora, zapatero.

Los trabajos de organización siguieron su curso, alentados más que dificultados por la actitud del gobierno y de la burguesía en general.

El gobierno llevó a cabo su propósito. La Internacional fue declarada fuera de la ley en una circular ridículamente famosa en que Sagasta calificaba el ideal del proletariado de *utopía filosofal del crimen*, a que por nuestra parte respondimos de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

MANIFIESTO

El Consejo Federal de la Región Española a los federados y a todos los trabajadores de España Compañeros: El atentado incalificable llevado a cabo por el poder ejecutivo contra el natural 230

26. Segundo Consejo Federal y sagrado derecho de asociación nos pone en el deber ineludible de dirigiros nuestra voz. Si no lo hemos hecho antes ha sido porque creíamos que la circular del más insolente de todos los ministros quedaría sin efecto ante la vergonzosa derrota sufrida por el mismo en el Parlamento burgués, y no queríamos distraernos de nuestros habituales trabajos de organización, ya que

tan poco tiempo nos deja para ocuparnos de ellos la insaciable codicia de nuestros explotadores.

Pero hoy que el poder legislativo ha muerto a mano airada, a pesar de la derrota del ministerio, creemos que la situación se ha normalizado, y de aquí el considerarnos en el deber de hablarlos de la situación creada para nosotros por la circular de Sagasta.

No protestaremos del acto llevado a cabo por el poder; esto lo hicimos ya cuando el Parlamento, con más apariencias de derecho que ahora el Gobierno, se ocupó de la misma cuestión. Lo que en aquella protesta decíamos dicho está, nos ratificamos en ello, y no perderemos ninguna ocasión que se presente para recordárselo a todos los gobiernos, que, olvidándose de su única misión, la de simples administradores de la cosa pública, se convierten en matones sin pudor que cobran el barato a la clase media en este juego inmoral que se llama explotación del hombre por el hombre.

Hasta hoy, La Internacional en España ha querido vivir en paz con los poderes constituidos; es más, lo quiere aún, y por eso intentaremos el último esfuerzo, apelando al poder judicial de los abusos cometidos por el ejecutivo. No es la esperanza de un fallo favorable lo que nos mueve a obrar así; ¡desgraciadamente tenemos sobradas pruebas de la venalidad de los llamados tribunales de justicia y de sus serviles complacencias con el poder!; pero, de todos modos, habremos cumplido una vez más con nuestro deber brindando paz a la clase media y tratando de resolver pacíficamente las favorosas cuestiones sociales. Si después de todos nuestros esfuerzos para conseguir nuestra emancipación por las vías pacíficas se nos cierran las puertas de la legalidad, sabremos cumplir con nuestro deber; que cuando toda

la clase obrera se ve privada del derecho de asociación, que es como su centro de gravedad, no le queda otro recurso que el triste y funesto de la revolución armada.

En tanto que ésta llega, y para que se sepa lo que hemos hecho y lo que queremos hacer, y se vea además la ligereza e injusticia con que se nos trata, diremos cuales son nuestras aspiraciones y cual ha sido nuestra conducta como Asociación en el tiempo que llevamos de vida en la Región española.

Dos consideraciones nos mueven a obrar así: una es la de que no se diga jamás que en los momentos de peligro hemos permanecido silenciosos, arrollando nuestra bandera, la única que no está manchada con la sangre de los trabajadores; la otra es la de que nuestros hermanos de trabajo sepan a qué atenerse respecto a las ideas de La Internacional y no las confundan con las de los partidos políticos que están acechando la ocasión revolucionaria para apoderarse del gobierno, so pretexto de realizar desde allí la emancipación del proletariado, pero en realidad para engañarnos una vez más después de ayudarlos a conseguir sus fines utilitarios.

Terminadas estas explicaciones preliminares, que son la justificación del paso que damos, véase ahora a lo que aspira la Asociación Internacional de los Trabajadores y de qué modo ha llegado a formular esta aspiración.

Lo que caracteriza propiamente la actitud de la autoridad burguesa es la tendencia a convertir en una especie de dogma de fe el criterio económico de nuestros explotadores, y combatir por medio de la fuerza las ideas y los propósitos que sobre el mismo asunto tenemos los obreros.

Es necesario fijar la atención sobre este punto tan importante; se quiere formar con las injustas e irracionales doctrinas de los economistas una ortodoxia económica, y por medio de la fuerza y en nombre de la libertad se condena y se castiga a los herejes, parodiando a la teocracia de la Edad Media, que en nombre de Dios quemaba a centenares a los culpables de herejía.

Este procedimiento es contrario a la razón, y no ha producido ni puede producir jamás sino el apartamiento de la verdad y el derrame de torrentes de sangre.

Nuestra Asociación, inspirada en un recto criterio de justicia, ha encontrado el medio de colocar a todos los individuos en situación de contribuir al conocimiento de la verdad. Convencida de que el privilegio de la ciencia sólo produce sectas a las cuales prestan su concurso masas inconscientes que siguen incondicionalmente al maestro, dando por único resultado esa multitud de sistemas que han dividido hasta aquí a la humanidad, ha organizado a los trabajadores de modo que concurren todos a la elaboración del pensamiento general, por medio del estudio incessante de todas las cuestiones que se relacionan con el problema social, y su discusión en las asambleas de sección de oficio, de federación local y en los Congresos regionales e internacionales.

Así, la verdad hallada por el concurso de todas las inteligencias encuentra a todos los individuos dispuestos a practicarla, sin trastorno, sin imposición, dejando el campo abierto a todas las reformas y al examen de todas las cuestiones que el progreso presente.

Por este procedimiento, el único razonable y legítimo, ha formulado nuestra Asociación sus principios, y hoy pueden exclamar los

internacionales a la faz del mundo: Nosotros queremos que se realice la justicia en todas las relaciones humanas.

Queremos la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de productores libres, honrados e inteligentes.

Queremos que sea el trabajo la base sobre que descansen la sociedad; que el mundo se convierta en una inmensa federación de libres colectividades obreras de una localidad, federándose entre sí, formen una federación local completamente autónoma, que las federaciones locales de una misma comarca formen la federación comarcal, que las diversas federaciones comarcales de una región constituyan la federación regional y, por último, que entre todas las federaciones del mundo formen la gran federación internacional.

Queremos que los instrumentos del trabajo, la tierra, las minas, los arsenales, los buques, ferrocarriles, fábricas, máquinas, etc., sean propiedad de la sociedad entera, debiendo ser únicamente utilizados por las colectividades obreras que las hagan directamente producir, en el seno de las cuales recibirá el obrero el producto íntegro de su trabajo.

Queremos la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan estas desigualdades intelectuales, en su casi totalidad ficticias, y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelvan a reproducirse, obteniendo entonces las únicas pero positivas ventajas que esta fuerza económica encierra para la más pronta y abundante producción de las cosas destinadas a la satisfacción de las necesidades humanas.

Creemos que con la fusión de todas las clases sociales en una sola de trabajadores libres desaparecerán las luchas intestinas que corroen las entrañas de la sociedad, porque no teniendo el individuo intereses opuestos a los intereses generales, todos perseguiremos un mismo fin: el bienestar general de la humanidad.

Creemos que con la organización de la sociedad en una vasta federación de colectividades obreras, teniendo por base el trabajo, desaparecerán todos los poderes autoritarios, convirtiéndose en simples administradores de los intereses colectivos, y que el perjudicial espíritu de nacionalidad, el patriotismo, tan contrario a la unión y solidaridad de los hombres, desaparecerá ante la gran patria del trabajo, que es el mundo entero.

Creemos que siendo de la propiedad común los instrumentos del trabajo, utilizados únicamente por las colectividades obreras que directamente los hagan producir, y siendo de la propiedad individual el fruto del trabajo de cada uno, lograremos que desaparezca el monopolio, fuente de donde manan todos los males que aquejan a la sociedad: a la propiedad individual lo que deba ser propiedad individual.

Por último, creemos que sólo con la práctica de estas fórmulas colectivas pueden armonizarse la libertad y la igualdad, resultar la fraternidad y realizarse la justicia.

Nuestro lema no puede ser más claro ni terminante: No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos.

O en otros términos:

El que quiera comer, que trabaje.

Este es el socialismo que proclama La Internacional, cuyas dos afirmaciones principales son: en economía, el colectivismo; en política, la anarquía. El colectivismo, es decir, la propiedad común de los instrumentos del trabajo, utilización de los mismos por las colectividades obreras que los hagan directamente producir y propiedad individual del fruto íntegro del trabajo de cada cual. La anarquía, es decir, la abolición de los gobiernos, o sea su conversión en simples administradores de los intereses colectivos.

Respecto a Dios y a la actual constitución de la familia, La Internacional no ha dicho nada sobre estas cosas, y cree que si son una verdad y un apoyo para la práctica de la justicia en las relaciones humanas, ellas subsistirán a pesar de todo.

Cambiemos los fundamentos económicos sobre los que descansa la sociedad actual, y entonces veremos las ideas e instituciones que resisten a esta prueba de la piedra de toque de la verdad.

Ahora bien: ¿qué actos ha realizado La Internacional en el tiempo que lleva de existencia en la región española para que se haya decretado su disolución de una manera tan injusta y tan escandalosa? Examínense las actas de sus Congresos, de sus conferencias o de sus mítinges, sus manifiestos, sus folletos o sus periódicos; véase cualquiera de las manifestaciones de su vida, y se observará una completa separación de la política activa, de los motines o desórdenes de que es ésta engendradora y que, por el contrario, todos sus esfuerzos se han dirigido a la organización de los elementos obreros, para hacerlos cada vez más razonables, más inteligentes y justos en sus peticiones de mejoramiento social. Ha tratado de organizarlos para que se

acostumbrasen a la gerencia de sus propios intereses y ponerles en condiciones económicas para poder contratar con los maestros y fabricantes. Ha tratado, en fin, ya que la revolución social es inevitable, de que ésta encontrase a los trabajadores dispuestos a recibirla y aprovecharla, y que en vez de ser la revolución un trastorno general que sumiese a la sociedad en el caos, fuese, por el contrario, el iris de paz que anunciase a todos los hombres el reinado de la justicia.

A estas generosas aspiraciones, a esta noble conducta de los hijos del trabajo contestan los hombres de la clase media con la intolerancia, con la calumnia y con la persecución. Apelamos de este modo de proceder ante todos los hombres honrados y justos, y echamos la responsabilidad de todo lo que suceda sobre la cabeza de los que, saliéndose del derecho, impulsan a la clase obrera por las vías de la fuerza.

Trabajadores que sufrís con nosotros las consecuencias de la injusticia social, escuchadnos.

Acontecimientos superiores a nuestra voluntad y contrarios a nuestros deseos pueden llevarnos a un terreno de donde hasta ahora hemos huido, ocupados en formular nuestra gran aspiración y fuertes con nuestro derecho. La revolución, la revolución armada, está quizás próxima. Es probable que, arrastrados por nuestros generosos impulsos, por nuestro amor a la libertad, por el sentimiento de nuestra dignidad pisoteada, tomemos parte en la contienda. Necesario es que no reincidamos en antiguos y funestos errores; que, ansiosos de conquistar la libertad y dar asiento inquebrantable al derecho, no vertamos una vez más nuestra sangre, en tantas ocasiones derramada, para apretar más aún el dogal que nos opreme.

Trabajadores, es menester que esa libertad que todos proclaman, que todos dicen amar, tenga una garantía, la única que puede hacerla imperecedera; la transformación de las condiciones sociales.

Es menester que si la revolución llegase, si en ella tuviésemos alguna participación, no abandonemos el campo de la lucha, no soltemos las armas sin haber visto realizada nuestra gran aspiración: la emancipación social de los trabajadores por los trabajadores mismos.

Es menester que no fiemos a ninguna clase, a ningún partido, a ningún poder la obra de nuestra emancipación. Es menester que antes de que vuelva a constituirse poder alguno los trabajadores entren en posesión de lo que legítimamente les pertenece: el usufructo de los instrumentos del trabajo, sin lo cual no puede haber garantía para la vida del obrero, ni por consecuencia para su libertad.

Es menester que los trabajadores, una vez triunfantes, en el perfecto uso de su derecho, se constituyan en cada localidad en asamblea general de federados y acuerden solemnemente la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva, entrando inmediatamente a usar de todos los instrumentos de trabajo, como tierras, minas, ferrocarriles, buques, máquinas, etc., haciéndolos administrar por medio de los Consejos locales de sus federaciones respectivas.

Es menester, en fin, que el proletario realice por sí mismo la justicia.

¡Trabajadores, acordaos!

Salud y emancipación social.

El Consejo federal: El secretario económico, Inocente Calleja, platero. - El secretario de la comarca del Norte, Paulino Iglesias, tipógrafo. -El secretario de la comarca del Sur, José Mesa, tipógrafo. -El secretario de la comarca del Este, Anselmo Lorenzo, tipógrafo. -El secretario de la comarca del Oeste, Hipólito Pauly, tipógrafo. -El secretario de la comarca del Centro, Víctor Pagés, zapatero. -El secretario general, Francisco Mora, zapatero

-Madrid, 31 de enero de 1872.

Estos dos manifiestos dan idea del carácter de aquel Consejo federal, y a esto limito este capítulo, completado además con los referentes a otros asuntos en que sus individuos como tales y como colectividad tomaron parte.

Capítulo 27

«LA EMANCIPACIÓN»

Estábamos aún en Lisboa los que componíamos la fracción emigrada del Consejo federal, cuando un día entre nuestra correspondencia recibimos un periódico nuevo.

Rompo la faja, lo desplegó y leo *La Emancipación*. Al fijar la vista en el programa siento emoción vivísima.

-Este programa es mío -dije a mis compañeros-, lo he escrito yo; ¿te acuerdas -dirigiéndome a Morago-, una noche en tu casa que preparábamos original para el periódico que intentábamos publicar para que sirviera de continuador de *La Solidaridad*? Pues entonces y allí lo escribí, y junto con otras cuartillas vuestras quedó en tu mesa.

Nuestros amigos de Madrid nos prepararon esta sorpresa: fundaron el periódico sin decirnos una palabra, a pesar de estar en correspondencia constante.

He aquí el programa:

Somos las víctimas de todos los tiempos y de todas las sociedades que, agotada ya la esperanza y perdida la fe en mentidas promesas, venimos a pedir cuentas a la religión, a la filosofía y a la ciencia del influjo que han ejercido en la marcha de la humanidad. Somos los parias que en todas las sociedades han existido, que todos los sistemas han conservado, que venimos a arrojar al rostro de la civilización

moderna sus mentidas palabras de justicia y moralidad, y a juzgar la historia con un criterio inflexible, como sólo tiene derecho a usarlo el que vive en la miseria, ese legado de los siglos que acusa de insuficiencia a todos los principios que hasta ahora han aceptado los hombres.

Sí, privilegiados: vais a oír verdades que nunca se han dicho y que la dignidad humana reclama que se digan. Venimos a turbar vuestros placeres, vuestras alegrías y hasta vuestro fastidio, porque somos la conciencia de la humanidad que se levanta a gritar: ¡Caín, qué has hecho de tu hermano! Vamos a levantar el tupido velo de vuestras hipocresías, y a enseñar al mundo, para su vergüenza, el repugnante espectáculo de vuestros crímenes.

Resueltos estamos a analizar uno por uno todos los principios que constituyen la base ya carcomida de la actual sociedad, y a señalar a la demoledora piqueta de la revolución todos aquellos que, no entrañando la justicia, deban ser destruidos.

Exentos de todo compromiso de partido, venimos a colocarnos resueltamente frente a frente de todas esas fracciones que se disputan el poder, ya se llamen tradicionalistas, ya conservadoras, ya revolucionarias, puesto que unas y otras, más o menos embozadamente, tienden a lo mismo, esto es, a la conservación de los privilegios de la burguesía en contraposición al derecho de la clase trabajadora.

Enemigos acérrimos de la política de la clase media, permaneceremos constantemente alejados de su círculo de acción y aconsejaremos siempre a los trabajadores la abstención completa en cuanto a esa política directa o indirectamente se refiera, puesto que, de tener

participación en ella, no podrían menos de hacerse solidarios de los crímenes que en nombre de la misma diariamente se cometan.

La clase trabajadora, que necesita hoy de todas sus fuerzas para realizar su gigantesca organización, y tiene apenas tiempo suficiente para llevarla a término, no debe malgastar éste ni agotar aquéllas en otra lucha que en la que directa y principalmente le concierne.

Aspirando constantemente a la libertad, y convencidos de que ésta no será una verdad ínterin los hombres no disfruten de igual derecho a los medios de conservación, instrucción y trabajo, derecho que los ha de emancipar de la explotación del capital monopolizado, defenderemos en toda su pureza los principios colectivistas aprobados en los Congresos internacionales de Bruselas y Basilea.

- No teniendo otro objeto que la completa emancipación de los trabajadores todos, de toda esclavitud religiosa, política, económica y social, subordinaremos a este fin toda nuestra conducta, no transigiendo con nada ni pactando con nadie que no se encamine al mismo fin.

Este fin no puede realizarse sino por medio de la revolución social, revolución que será más o menos violenta, según sean menores o mayores los obstáculos que la clase privilegiada oponga a su realización.

Acerca de esto no nos forjamos ilusiones; un orden de cosas basado en la fuerza, sólo con la fuerza puede destruirse; pero nosotros distinguimos perfectamente el período de propaganda del período de destrucción y del de organización. Hoy por hoy, nos hallamos de lleno en el primero, y faltaríamos a nuestro deber si no empleásemos los

poderosos elementos que nos presta una idea regeneradora para reunir dentro de ese período todas las fuerzas vivas de la futura revolución.

Grande es la empresa, mas no superior a nuestra perseverancia ni a nuestra fe.

Sabemos que hemos de triunfar, porque la justicia está con nosotros, y creemos que el triunfo no está muy lejano cuando vemos a nuestros enemigos todos coaligarse apresuradamente para combatirnos y emplear para exterminarnos la más refinada crueldad, signo evidente de miedo y flaqueza.

Ellos nos enseñan el camino:

Todos contra nosotros; nosotros contra todos.

La Redacción.

Periódico de combate, tanto como de doctrina, lo mismo acudía a parar los efectos de una acusación, o a dirigir una justísima censura, que exponía una tesis revolucionaria con magistral competencia.

La conducta seguida por el partido re publicano con La Internacional mereció que *La Emancipación* le dirigiese el siguiente artículo:

DE POR QUÉ COMBATIMOS AL PARTIDO REPUBLICANO

Importa que deslindemos bien nuestra posición en el campo político, y sobre todo nuestra actitud respecto del partido republicano federal. En estos tiempos de confusión, de mala fe, de divagaciones e intrigas, no hay pensamiento que no se tuerza ni intención que no se adultere.

Vamos, por lo tanto, a aclarar a aquél y a descubrir francamente ésta, por lo que toca a nosotros y a la conducta que con la agrupación republicana venimos observando.

Nosotros no combatimos la república; combatimos al partido republicano; lo combatimos precisamente porque es incapaz, a causa de sus preocupaciones y de su organización burguesa, de llevar a cabo la revolución social, y por consecuencia de establecer la república democrática; lo combatimos porque componiéndose, en su parte más influyente, de privilegiados y monopolizadores, no aspira ni puede aspirar a la destrucción de ningún privilegio ni monopolio; lo combatimos porque no concibe la sociedad sin Estado político y autoritario, y su misma organización como partido establece jerarquías y se apoya en el principio de autoridad; lo combatimos porque, con su tibieza y su conducta vacilante, con sus semirreformas y su ambición de mando, con su miedo a quedarse fuera de la ley, contribuye a sostener esta viciosa y corrompida organización social, y se pudre y descompone por no haber osado huir de la podredumbre. Y como nosotros hemos venido a luchar, y para luchar se necesita una bandera, he aquí la razón por que hemos levantado la bandera de la Revolución social en contra de todo lo existente, en contra de todo paliativo, en contra de las revoluciones políticas.

Por eso nos llamamos socialistas y no republicanos; del mismo modo que los republicanos dejaron de llamarse demócratas al ver que otro partido falseaba la democracia, y el partido progresista abandonó el título de liberal cuando vio al moderado ejerciendo en nombre de la libertad la más repugnante tiranía.

Nadie con más sinceridad que nosotros ama la libertad; el progreso forma parte de nuestro dogma; la democracia es el principio en que se apoya nuestra organización; la república fue no ha mucho tiempo nuestro grito de guerra. Mas por lo mismo que queremos que la república, la democracia, el progreso y la libertad no sean vanas fórmulas y palabras engañosas, disentimos de todos los partidos políticos existentes, primero, en su organización esencialmente conservadora y antirrevolucionaria, y segundo, en que ellos prescinden, a sabiendas, de la *igualdad*, al paso que nosotros consideramos la igualdad como la base más firme y duradera de la sociedad del porvenir.

La agrupación más avanzada de los republicanos burgueses ha escrito, sin embargo, en su bandera esta mágica palabra que hace palpitar tantos corazones oprimidos y sedientos de justicia. ¿Pero tiene ese partido una noción bastante clara de lo que la palabra igualdad significa? ¿Y en esto, como en otras muchas cosas, obedece sólo a un instinto ciego, a una aspiración indeterminada?

No se concibe la igualdad política sin el derecho práctico y realizable de intervenir cada ciudadano en la gestión de los negocios públicos, o sea el gobierno directo, la administración del pueblo por el pueblo; problema que no han podido resolver todavía, dentro del Estado, ninguno de los eminentes pensadores que hacen de él objeto constante de sus estudios.

¿Cómo pretende resolverlo el partido federal español?

Hasta ahora no conocemos de su programa otro sistema que el de delegación o representación con el fraccionamiento del Estado, o formación de muchos Estados pequeños, que él llama pomposamente

sistema federal y cree, quizá de buena fe, que amenguará la fuerza del poder político; mas nosotros opinamos, por el contrario, que servirá sólo para apretar los tornillos de esa máquina gubernamental, montada con el único objeto de sostener la esclavitud social, máquina de despotismo de clase que tan útil es en manos de la burguesía.

En semejante sistema, la república democrática o el gobierno del pueblo es una utopía; el sufragio universal, un elemento corruptor o un arma de dos filos, y la libertad individual, una halagadora mentira que a cualquier gobierno puede antojársele calificarla de *inaguantable* (6).

Entre la república parlamentaria de Thiers y Julio Favre, y la república representativa que los burgueses quieren establecer en España, no acertamos a ver la más leve diferencia; allí significa el mando de las eminencias de la burguesía; aquí no sería otra cosa que el imperio del caciquismo, y de cualquier modo la explotación del trabajo por el capital y la servidumbre inicua del trabajador. No conocemos ningún republicano federal que admita que el pueblo puede gobernarse por sí solo, sin delegar su soberanía, y muy pocos aceptan el mandato imperativo. Así es que, sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que si los republicanos subieran al poder y les pidiéramos la aplicación rigurosa de los principios democráticos nos contestarían ni más ni menos que sus correligionarios de Francia, por la boca de los cañones y expulsándonos de los comicios, que para eso sin duda han tenido la prudencia de no rechazar de su seno el elemento militar, representado por unos cuantos generales que merecen toda la confianza del partido.

Hemos admitido hipotéticamente, para no apartarse por completo del criterio de nuestros adversarios, la posibilidad del establecimiento de

la república democrática en toda su pureza, sin que le haya precedido la revolución social que emancipe al proletario y cambie la manera de ser de la propiedad. Pero esta hipótesis es inadmisible, y aunque se nos probase que el partido republicano individualista tiene una solución al problema político de la democracia, o sea del gobierno directo, quedaría por resolver la cuestión principal, y que no vacilamos en llamar previa, la cuestión del capital y el trabajo, de la abolición de todas las clases y de la transformación de la propiedad.

Tenemos, pues, que el partido republicano, burgués ante todo, conservador del Estado político, se halla incapacitado para plantear una organización verdaderamente democrática que consiste en el gobierno del pueblo por el pueblo, y, defensor acérrimo de la propiedad individual, se hace solidario de todas las iniquidades que en nombre de la propiedad se cometan, y ha de oponerse, por lo tanto, a la realización de la justicia, al triunfo de la revolución y a la emancipación completa económico-social de las clases trabajadoras.

No creemos equivocarnos al juzgar así al partido republicano federal; sus actos, sus programas, los antecedentes de sus jefes están ahí para darnos la razón. Pero si los hubiésemos interpretado mal, o si nuestros adversarios, inspirados por un sentimiento de justicia, estuviesen dispuestos a abjurar funestos errores, pedimos a sus órganos en la prensa una declaración franca y explícita sobre estos dos puntos fundamentales:

1.º ¿Aceptan o no la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva de la sociedad entera y la abolición del odioso privilegio de heredar?

2.º ¿Aceptan o no la disolución de todos los Estados políticos y autoritarios hoy existentes y su refundición en la unión universal de libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales?

Si no se nos contesta, como puede muy bien suceder, sabremos a qué atenernos sobre la buena fe de los partidos burgueses, y nos convenceremos de que se quiere seguir representando esta comedia indigna que tantas lágrimas y tanta sangre ha costado al pueblo.

Como prueba de sinceridad revolucionaria y de la competencia doctrinal con que se trabajaba en *La Emancipación*, inserto a continuación el siguiente artículo, verdaderamente digno de ser conocido: LA FAMILIA

«La Internacional se propone destruir la religión, la propiedad y la familia.» Tres afirmaciones igualmente absurdas e infundadas, que los estúpidos burgueses propanan con el propósito de retardar todo lo posible el día de la reivindicación.

Sabido es que las creencias religiosas que residen en la conciencia del hombre no se destruyen si no se reemplazan con otras creencias, y La Internacional, que viene a mejorar la condición humana, a dar al hombre elementos de vida y de libertad, y que, por otra parte, encuentra a la religión vencida y reemplazada por la ciencia, no tiene nada que hacer en este terreno; no necesita combatir con un cadáver.

Acerca de la propiedad, hemos dicho ya lo suficiente en periódicos y manifiestos, en discursos y en nuestros mismos estatutos, para que se sepa que nosotros no queremos destruir la propiedad, en el sentido exacto de la palabra, sino, por el contrario, queremos transformarla,

universalizarla, hacer patrimonio de todos lo que todos tienen derecho a disfrutar.

En cuanto a *la familia*, palabra que tienen constantemente en los labios los hombres más viciosos e inmorales, y que sirve de asunto a tanta hipócrita declamación, merece que nos detengamos un momento a examinar su organización presente, los principios en que hoy se funda, los vicios que la deshonran y el papel que representar le toca en un orden social basado en la libertad y en la justicia.

Ante todo, debemos declarar que nosotros, en nuestra empresa emancipadora y revolucionaria, no nos proponemos reconstruir la familia, sino que su transformación ha de ser la natural consecuencia, el resultado ineludible del establecimiento de la justicia y de la práctica sincera e igualitaria de la libertad. Decís que la propiedad individual y la autoridad paterna son las condiciones esenciales de vuestra familia; y tenéis razón.

Por eso queremos que la propiedad no sea individual y que la propiedad del padre desaparezca, para que desaparezca también vuestra familia adultera, despótica y antisocial, dejando el puesto a la familia basada en el amor, en la igualdad y en el libre contrato.

Si fuese cierto que la propiedad individual es necesaria para la existencia de la familia, vuestra organización social, ¡oh burgueses!, sería la condenación más terrible que pudiera pesar sobre vosotros, puesto que al privar a tantos millones de ciudadanos de toda clase de propiedad los privabais al mismo tiempo de familia.

Mas no es así, por fortuna, y a pesar de cuanto habéis hecho para destruirla, para desmoralizarla, para hacerla servir en pro de vuestros

bastardos intereses y vuestros asquerosos apetitos, la familia existe. ¡Pero en qué estado!

No conocemos nada más cínico y repugnante, nada más atentatorio a los fueros de la moral pública, que la vida que ellos llaman privada de los campeones de la religión, de la propiedad y de la familia. Con rarísimas excepciones, el amor es para ellos una palabra sin sentido, o cuando más una pasión que debe satisfacerse fuera del matrimonio. Escudados por una ley que todo el mundo, y ellos los primeros, violan, y que, sin embargo, ¡oh injusticia!, establece la indisolubilidad de una unión voluntaria, han convertido el matrimonio en innoble especulación; el amor, en vil mercancía; y con la autoridad que esa misma ley concede, tiranizan a la mujer, a quien no considerarán como igual, sino como a inferior; no como compañera, sino como a esclava.

El matrimonio indisoluble, que ha servido sin duda a la civilización y al progreso como la misma propiedad individual, con la que está íntimamente ligado, no podría justificarse hoy sino con una condición, y es que fuera sinceramente respetado. Por reconocida que sea la utilidad de una ley en principio, pierde todas sus ventajas desde el momento en que su violación es sistemática y universal. La institución del matrimonio indisoluble puede resumirse del modo siguiente: toda unión ilegítima y todo adulterio constituyen un crimen. Para que el matrimonio respondiese al espíritu de la ley sería, pues, necesario que ambos esposos fuesen vírgenes y se guardasen hasta la muerte perfecta fidelidad. ¿Sucede así en la sociedad presente? Responded con la mano puesta sobre la conciencia, hombres de la clase media, hombres de las clases altas, burgueses y explotadores de todos calibres. Vuestra literatura, vuestro teatro, vuestras costumbres publican todo lo contrario.

Vuestra ley no tiene ninguna sanción formal ni positiva; se apoya solamente en la opinión pública, y la opinión no obliga más que a las mujeres a la castidad y a la fidelidad; los hombres son libres, pueden tener todos los devaneos que les plazcan, sus amores son elogiados y enaltecidos, y las mismas mujeres son las primeras que los aplauden.

A las mujeres, el menor desliz las deshonra. Y aun así, ¡cuántas injusticias!, según la sociedad el matrimonio lo borra todo. Una mujer ha tenido un amante, se casa con ella, la sociedad olvida la falta y la mujer se rehabilita. Por el contrario, si su amante la abandona, todo el mundo la desprecia y la escarnece. La sociedad castiga en un caso con crueldad lo que en el otro perdona, y la causa del perdón no es de ningún modo la conducta de la perdonada, sino la conducta de su amante.

Así pues, la familia organizada sobre el matrimonio indisoluble y la autoridad paterna tiene por base la injusticia, como las demás instituciones sociales, y es atentatoria a la libertad; Contraría las leyes sagradas del amor, siendo, por lo tanto, causa principal de la degeneración de la especie;

Se apoya en una legislación que sólo podría obtener sanción legal y positiva por medio del establecimiento de una verdadera inquisición; Y, finalmente, las violaciones de las leyes del matrimonio son tan generales que son rarísimas las uniones que se conforman con el espíritu de la institución y permanecen fieles hasta el fin.

Cuando las consecuencias de una institución son tan desastrosas, puede decirse que la institución está juzgada, y que de no transformarse vendría a ser causa generadora de vicio, de miseria y de muerte.

¿En qué consiste, sin embargo, que a pesar de la terrible crítica de que diariamente es objeto de los mismos conservadores, a pesar de los rudos ataques que de todos lados se la dirigen, la familia actual subsiste inmutable y refractaria a toda reforma?

¿Qué fuerza resistente posee esa institución que todos o casi todos están conformes en considerar viciosa y antisocial? Esta fuerza no es, no puede ser otra que la propiedad individual.

El hecho de la familia, tal como hoy existe, es de origen posterior y no anterior a la propiedad; su organización obedece a las necesidades de ésta, y, como las demás instituciones sociales, les sirve de garantía y afianzamiento. Lo mismo que el Estado monárquico o propietario a quien ha servido de pauta, la familia tiene por principio fundamental la herencia. Suprímase la propiedad individual, prohíbase la facultad de transmitirla por medio de la herencia, origen de tantos crímenes, de tan espantosos dramas dentro de la familia misma, y ésta se transformará por sí sola y dejará de ser obstáculo al progreso social y piedra de inmoralidad y escándalo. ¡Cómo dudarlo al oír las diarias declamaciones de los burgueses en contra de las doctrinas colectivistas!

Nosotros estamos firmemente persuadidos de que la transformación de la familia se llevará a cabo sin violencia, sin ningún acto legal ni colectivo, y sólo por efecto de la transformación de la propiedad, y por la libertad omnímoda de los contrayentes, que, iguales en derechos, la mujer lo mismo que el hombre, establecerán para unirse las condiciones que crean más convenientes y equitativas.

Libre la familia del cuidado de la educación, que la sociedad asegurará a todo ser humano, sin distinción alguna, el hombre podrá aplicar toda

su actividad al desarrollo de los grandes intereses sociales, al cultivo de las ciencias y las artes, a la obra indefinida del progreso humano, y la mujer, elevada en consideración y en derechos, entrará a ejercer la función que la naturaleza le ha asignado, la de jefe de la familia encargada de velar por la educación moral de los hijos, de formar el corazón de éstos, de sembrar en él los gérmenes fecundísimos del amor.

Con la mira de no malgastar la energía y la sangre de los trabajadores, en julio del 71 publicó *La Emancipación* el siguiente llamamiento

A LOS TRABAJADORES TODOS

Cada día son más persistentes los rumores de próximos trastornos. Nosotros vivimos demasiado alejados de esos centros políticos en que las conspiraciones se fraguan para saber lo que en aquellos rumores pueda haber de cierto, pero no estamos menos obligados a dirigir nuestra voz amiga a nuestros hermanos los trabajadores para que no se dejen sorprender.

Caso de que se inicie algún movimiento insurreccional, no podrían tomar parte en él más que los carlistas, los republicanos o los montpensieristas.

Los carlistas se han puesto demasiado en ridículo en sus recientes intentonas para que se atrevan a probar de nuevo fortuna, y aun cuando se atrevieran es seguro que serían nuevamente batidos.

Los republicanos no supieron o no quisieron aprovechar la única ocasión que se les presentó de luchar con probabilidades de éxito contra el gobierno monárquico-democrático de Serrano y compañía en

octubre del 69, y fueron derrotados, gracias a la impericia y a la traición de muchos de los que se llamaban y siguen llamándose sus jefes. Hoy lo que se llama parte oficial del partido republicano cuenta con menos gente y menos armas que entonces, y estando los mismos hombres a la cabeza no hay para qué decir que no pueden intentar, hoy por hoy, ningún movimiento serio.

Descartados de la lucha los carlistas y republicanos, quedan frente a frente los hombres de la situación y los montpensieristas.

Si éstos se sublevan, apoyándose en el elemento militar, donde tantos adictos tienen, y triunfan, inaugurarán un gobierno de fuerza que empezará por negar el libre ejercicio de los derechos individuales.

Si vence la situación sucederá lo que ha sucedido siempre después de una insurrección vencida: vendrán los estados de sitio, los fusilamientos, las deportaciones, el silencio de la prensa, la suspensión o abolición de los derechos de reunión y asociación, etcétera.

¿Qué actitud debe adoptar la clase trabajadora en presencia de esta insurrección que se anuncia, sea de la naturaleza que sea?

Para nosotros, hacer esta pregunta es contestarla.

Lo mismo colocándose al lado de un partido que al de otro, la clase trabajadora saldría perdiendo si perdiera el partido a cuyo lado estuviese, y perdiendo también si salía aquél triunfante.

Por consiguiente, nosotros aconsejaremos siempre a los trabajadores todos que conserven una actitud expectante, que no se coaliguen ni ayuden a ninguno de los partidos rivales, que procuren organizar y

conservar unidas todas sus fuerzas para el día de la Revolución social, única que a nosotros interesa.

Sabemos que una comisión del partido republicano federal ha salido de Madrid para diseminarse por todas las provincias a fin de saber a punto fijo la actitud que tomaremos los obreros si, como es de esperar, los partidos históricos burgueses se lanzan al campo de la lucha a medir sus fuerzas.

Esperamos que nuestros obreros... resolverán permanecer neutrales ante un combate que, si se verifica, ni el más insignificante de nuestros intereses se ventilará. Nosotros debemos mirar con la misma indiferencia a tirios y a troyanos... Nuestra actitud debe ser fría y severa contra todos los infames que luchan para repartirse nuestros miserables jornales, producto de nuestros sudores. Proceder de otra manera sería servir, como siempre, de carne de cañón durante la batalla, y de carne de burgués después de la victoria.

Comprendemos que la comisión explotadora usará de todos los ardides para inclinar el ánimo de los obreros a que intenten una batalla en unión con el partido republicano, pero esperamos que nuestros compañeros no se dejarán fascinar por el brillo de pomposas frases ni por halagüeñas y falsas promesas. Réstanos recomendar a la prensa obrera que, imitando a nuestro apreciable colega *La Emancipación*, hablen desde sus columnas en este sentido, a fin de impedir que un puñado de ambiciosos derramen de nuevo inútilmente la sangre de miles de infelices.

Si digno y firme estuvo el periódico *La Emancipación* frente a los políticos, no lo estuvo menos frente al gobierno cuando éste

preparaba los pretextos legales para iniciar la persecución contra los propagandistas de la emancipación de los trabajadores.

Véase, en prueba de ello, lo que publicó en enero del 72:

DECLARACIÓN

Faltaríamos al deber que nuestra propia dignidad y la grandeza misma de la causa que defendemos nos imponen si en los momentos actuales, a la vista del peligro y bajo las amenazas de la persecución, no proclamásemos altamente nuestras opiniones, nuestros principios, nuestras aspiraciones todas; que el triunfo de las grandes ideas se debe no tanto a su propia bondad como al vigor y entereza de los caracteres que las dan vida.

Al fundar *La Emancipación*, razones de conveniencia para la Asociación de que formamos parte nos aconsejaron no presentarnos ostensiblemente con el carácter de órgano oficial de una sección o federación determinada; aspirábamos a defender las doctrinas y los intereses generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, y a este alto fin se han dirigido hasta el día nuestros humildes esfuerzos. Pero La Internacional, con escarnio del derecho y menosprecio de la justicia, acaba de ser declarada fuera de la ley; su admirable organización, disuelta aparentemente, y sus miembros, amenazados con todos los rigores de un poder sin freno. Ha llegado, pues, la hora de que despleguemos al viento de la reacción la bandera de La Internacional.

Lo declaramos a la faz del mundo y, sobre todo, a la faz de ese gobierno despótico: somos internacionales.

Profesamos todas las doctrinas que proclama y defiende la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Queremos la abolición de todo poder autoritario, ora revista la forma monárquica, ora la republicana; poco nos importa.

En su lugar estableceremos la libre federación de libres asociaciones agrícolas e industriales.

Queremos la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva.

Por propiedad colectiva entendemos los instrumentos necesarios a la producción, como tierras, minas, ferrocarriles, buques, máquinas de todas clases, herramientas de diversos géneros, valores monetarios, etc., los cuales sólo podrán pertenecer a la sociedad entera, que los entregará en usufructo a las asociaciones obreras que han de hacerlos producir.

Queremos la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos, a fin de que, cesando el monopolio que de la ciencia ejercen hoy las clases privilegiadas, desaparezcan las desigualdades ficticias que produce.

Queremos que en el porvenir todos los individuos puedan aceptar libre y conscientemente el medio social que se establezca; no habiendo ya unos seres destinados a la vida del goce, del mando y de la inteligencia, ni otros condenados al embrutecimiento y a la servidumbre.

Queremos que, inmediatamente después de una revolución, las asociaciones agrícolas se incauten en debida forma de todas las fincas que no estén cultivadas por sus dueños actuales o que hayan pertenecido a los pueblos en concepto de bienes de propios, declarándose todos estos bienes de propiedad común, como instrumentos de trabajo.

Queremos asimismo que las asociaciones industriales puedan trabajar inmediatamente por su cuenta, entrando desde luego en posesión, como usufructuarias, de los instrumentos indispensables para su trabajo.

Queremos, en una palabra, que el obrero viva y que el holgazán trabaje; que acabe el monopolio por unos cuantos de lo que a todos pertenece; que se establezca la igualdad; que cese el espantoso antagonismo de clases, engendrador perpetuo de desórdenes; que se funde la armonía y la paz; que reine la justicia.

A estas reformas fundamentales subordinamos toda acción, todo movimiento político; sólo a condición de plantearlas iremos en su día a la lucha armada, ya que se nos expulsa del ancho y abierto campo de la asociación; porque, lo repetimos, nuestro ideal es la justicia, y es necesario, fatalmente necesario, que la justicia se realice en el mundo, y porque estamos íntimamente persuadidos de que la transformación económica que reclamamos es condición indispensable del afianzamiento de las libertades políticas, que de otro modo serán siempre instituciones transitorias a merced de los poderes autoritarios.

Tal es el programa que nos proponemos seguir desarrollando en las columnas de *La Emancipación* y emplearemos hasta verlo realizado todas nuestras fuerzas. Prepárese el gobierno de Amadeo de Saboya a

arrancarnos violentamente la pluma de las manos, como nos ha privado violentamente del derecho de asociación, pues ofrecemos de un modo solemne no dejarle un momento de reposo ni cejar un punto en la lucha desigual a que el poder nos provoca.

Si sucumbimos en ella habremos cumplido con nuestro deber, y esto nos basta.

Por el Consejo de Redacción, el secretario, Anselmo Lorenzo.

Así era *La Emancipación* en aquel primitivo período de unidad de principios y comunidad de ideal, embellecido por un entusiasmo capaz de no retroceder ante el sacrificio.

Una divergencia doctrinal en su origen que no hubiera tenido consecuencias lamentables si la pasión, falseando los principios, no hubiera acudido a envenenarla, dio lugar a que aquella organización, que en poco tiempo llegó a ser poderosa y temible, viniese abajo, y aquellas rotundas afirmaciones que se imponían por la majestad de la evidencia, empleadas por la prensa obrera para consuelo de los oprimidos y terror y vergüenza de los opresores, se convirtieron en insultos entre hermanos, produciendo desilusión y escepticismo de las víctimas y mefistofélica alegría de los verdugos... En resumen: mucho esfuerzo perdido, un retraso para los que sufren, un aplazamiento para los que tiranizan y una imperceptible nonada para el progreso que va adelante a pesar de esas miserias.

Capítulo 28

LA INTERNACIONAL EN LAS CORTES

LOSTAU Y SALMERÓN

En la sesión del Congreso de 22 de mayo de 1871 presentó Baldomero Lostau la siguiente proposición: Pedimos al Congreso se sirva declarar y hacer presente al Gobierno, y a los efectos oportunos, que ha visto con profundo disgusto la conducta del gobernador de Barcelona violando los artículos constitucionales que autorizan a los ciudadanos para reunirse y asociarse.

En su defensa adujo Lostau todos los datos necesarios a la demostración de la verdad de la proposición y a la necesidad de que fuese aprobada.

Terminando con estas palabras: En Barcelona, por más que fuera una farsa todo lo que en la Constitución está garantizado, siempre, en todas épocas, han existido los derechos de reunión y asociación.

Si nos priváis del derecho de discutir a la luz del día, ¿qué sucederá? Que se discutirá y se resolverá en la oscuridad. Se nos ha querido hacer el bú con la asociación llamada Internacional. Si los obreros tenemos ideas erróneas sobre la organización social, como no rechazamos a nadie, venid a discutir con nosotros. Entre tanto, yo os diré que allí (en Barcelona) quien ha guardado la propiedad y la familia en circunstancias críticas han sido los obreros.

Pedimos, pues, libremente ejercido el derecho de asociación, la conducta de los individuos de La Internacional es clara; yo soy

individuo de esta Asociación, y declaro que no nos sepáramos de la línea de la justicia y de la moral. Cumpló, pues, el deber que me han impuesto mis conciudadanos, y concluyo diciendo que si la libertad de reunión y asociación no se respeta, por más que se cuente con el apoyo de la fuerza bruta del ejército, los obreros sabremos cumplir con nuestro deber.

Motivó esa proposición una huelga de los trabajadores de la casa Batlló, en que la autoridad cometió las arbitrariedades de costumbre, y los obreros se defendieron con aquella medida y cortedad que tantos esfuerzos y sacrificios malogran.

Contestando a Lostau, Sagasta, ministro de la Gobernación, hizo uso de la astucia gubernamental, desfigurando los hechos, inventándolos a su antojo, haciendo insinuaciones malévolas como esta: «Basta por hoy La Internacional: necesito guardar ciertas cosas que sé, para poder saber más»; o hipócritas indicaciones de este género: «hay otras asociaciones que puedan dar mejores frutos al pobre trabajador».

La proposición Lostau fue naturalmente desechada, y quedamos en que la violación de la Constitución en lo que afecta a los derechos que la misma consigna en favor de los trabajadores es una cosa baladí que nadie, ni los más furibundos demócratas, pueden tomar en serio.

Justo es consignar aquí que Lostau, diputado por Gracia, aunque internacional, se presentó candidato como republicano y por los republicanos gracienses fue elegido, y no llevó al parlamento misión alguna de los internacionales, quienes, al contrario, siempre abominaron de la política, y en sus reuniones y sus periódicos, dando única importancia a su carácter de productores, despreciaban el de

ciudadano, que es el que, en confusión desigual de explotadores y explotados, sirve de unidad a la política.

Poco tiempo después el ministro Sagasta juzgó conveniente para sus miras políticas agitar el espectro rojo, y dio lugar a la presentación de la siguiente proposición:

Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con satisfacción las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernación acerca de La Internacional.

Palacio del Congreso, 18 de octubre de 1871. -Joaquín Saavedra.- Cándido Martínez. -Francisco Barrenechea. -Joaquín Garrido. -Angel Mansi. -Pedro Muñoz Sepúlveda. -Pío Gullón.

En la discusión de aquella proposición, oradores como Candau y Jove y Hevia, ofrecieron el puro carácter burgués, con su ignorancia de la sociología, su cinismo respecto del goce de la fortuna y su hipocresía afectando creencias religiosas y morales que sólo juzgan necesarias para los pobres; otros, como Martínez Izquierdo, que presentaron la caridad como recurso único y divino, y otros, como los republicanos, que defendieron el derecho de asociación con el criterio constitucional. Entre todos distinguióse Salmerón, de quien dijo en su número más inmediato *La Federación*.

Si Salmerón hubiese pronunciado su discurso en una sesión sola, seguramente nos habría privado de la grata emoción que nos produjo la lectura de su primera parte.

Nada más contundente, más digno, más valiente ni más profundo que la parte científica de su discurso.

Habla después de la inutilidad de aconsejar a la burguesía y termina: Bien a pesar nuestro, por no permitirlo los límites de nuestro periódico, hemos de renunciar a insertar y analizar el discurso que ha pronunciado en las Cortes Españolas el verdaderamente filósofo Salmerón, y que ha sido una gran lección para todos aquellos que, teniendo pretensiones de hombres científicos, no son más que vulgo.

He aquí lo más interesante de tan importante discurso: Como nosotros somos un partido que no pugna por el poder, sino que al presente trata sólo de afirmar el derecho, en la inquebrantable convicción, en la firme seguridad de que el día en que se hayan afirmado definitivamente en la práctica del gobierno y en la conciencia del país los derechos del individuo y del ciudadano, aun con esos deslindes y amojonamientos que, como hoy se ha dicho, logró trazar el doctrinarismo en la Constitución de 1869, habremos de ganar enteramente la opinión, cayendo entonces como un pobre y deleznable castillo de naipes la dinastía que levantéis sobre la soberanía del pueblo, y que ya queréis oponer a aquellos derechos que con la majestad de su palabra calificaba el señor Ríos Rosas de derecho divino; como, en suma, al derecho servimos y por el derecho nos guiamos, tenemos y debemos natural benevolencia, sin mengua de la severidad de nuestra conducta, y sin necesidad de alianzas bastardas, a todo gobierno que afirme, no con palabras, que pueden ser mentidas, sino con actos, que son siempre inconcusos, los derechos fundamentales de la personalidad humana, y los respete y ampare con el criterio democrático a que responde el título I de la Constitución.

Pero no debemos aspirar a esto solo: porque el partido republicano no es meramente un partido político (y aquí hablo por mi cuenta y riesgo); porque el partido republicano no es sólo un partido doctrinario órgano de las clases medias, que venga a discutir únicamente la forma de gobierno, la organización de los poderes del Estado y la gestión administrativa, sino que patrocina una tendencia social para servir a la completa emancipación del cuarto estado y preparar el libre organismo de la igualdad, que haya de afirmar para siempre el imperio de la justicia entre los hombres [\(7\)](#).

... Ciento que no hemos reducido a dogma, ni lo queremos, los principios de la reforma social; pero si no hemos inscrito una fórmula social en nuestra bandera, siempre hemos dicho que no aspirábamos sólo a la emancipación política de todas las clases de la sociedad, ni el sufragio, que en mi opinión no es un derecho, sino un poder, es lo único que para el cuarto estado deseamos; antes bien trabajamos por conquistar la capacidad para el ejercicio de ese poder...

... De todo lo que respecta de La Internacional se ha dicho, resulta desde luego este hecho, por todos igualmente confesado, a saber: que por virtud de la reforma iniciada en el siglo XVI, que arrancando de lo más íntimo y profundo de la vida, que es la conciencia religiosa, ha venido proyectándose en lo al parecer más externo y más íntimo, que es la vida política, se ha modificado la antigua organización social, y alterado en sus cimientos y en su clase.

Ha venido a resultar de aquí que, rota la antigua jerarquía social, que enlazaba como los miembros del cuerpo humano los órganos de la vida en las naciones y los Estados, y hacía que todo partiera del espíritu común, que se alimentara de una misma aspiración y que se dirigiera

también a un mismo fin, han venido a quedar disueltos por completo los vínculos que existían entre las clases sociales, abriéndose una lucha, al parecer de muerte, entre todas ellas; en cuya lucha cada cual no busca sino la manera de afirmar lo que es para ella su derecho, lo que es para las demás su privilegio o su monopolio.

Y faltando la solidaridad entre las clases sociales, y siendo aquellas que no han tenido comunes principios y comunes intereses, que les diesen cohesión, explotadas por las clases anteriormente constituidas, buscan una organización para oponerla a la antigua y, confiando en el número y en lo que ellas estiman su derecho, aspirar a librarse la batalla, y la batalla decisiva, a fin de sustituir la jerarquía cerrada de la antigua organización por la libre y expansiva de una nueva organización democrática...

Pero no basta para que se origine una institución social, para que se produzca una transformación en la vida, que se sienta su necesidad, que haya el acicate del interés, sino que siempre es menester un principio, un fundamento, llámese como quiera, por el cual se legitime y justifique el nacimiento de aquella institución, de aquel nuevo organismo en la sociedad, y en cuyo nombre pueda recibir la consagración de su bautismo; que no hay instituciones, como no hay seres en el mundo, que no tengan su misión, consagrada ya por el sentido tácito de la naturaleza, ya por las tendencias e inclinaciones de su conciencia.

Si de la armonía entre la necesidad y el principio que anima a toda institución humana resulta su vida, ¿cuál es el principio que legítima la existencia de la Asociación Internacional de los Trabajadores?

Ha venido rigiendo secularmente y siendo el espíritu que inspirara una civilización de quince siglos la religión cristiana, como impuesta por la fe, como profesada y creída, según decía Tertuliano, por imposible y absurda. Este principio trascendental impuesto al hombre, y desde el cual se pretendía regir la vida toda, que así daba fundamento a la moral como a la constitución de los pueblos, y así determinaba las relaciones entre los Estados como hacía que todos los miembros del organismo social se rigieran por la palabra infalible de la Iglesia, órgano de la verdad absoluta y divina; este principio trascendental, repito, servía para determinar todas las manifestaciones de la vida y señaladamente de la vida pública.

Y así como al término de la antigua sociedad pagana se venía a consignar como la última afirmación del espíritu gentil aquel principio de que sólo era ley lo que agradaba al príncipe, aquí se pudo decir: es ley lo que agrada al Dios de la Iglesia, al Dios impuesto y creído, no al Dios indagado y reconocido libremente por la razón humana.

Por virtud de una evolución que yo no pretendo razonar, proponiéndome sólo hacer constar el hecho, es lo cierto que este principio trascendental de la vida, que ha venido rigiendo señaladamente en la existencia de los Estados cristianos, ha perdido su fuerza, y la ha perdido no solamente en el foro interno, sino también en el externo y público. Ya no hay individuos, ya no hay gentes, incluso los mismos tradicionalistas; no hay individuo alguno, repito, porque a la ley de los tiempos nadie puede escapar en absoluto, que crea con la misma fe que se creía en la Edad Media los principios fundamentales afirmados en nombre del Dios confesado y creído por los hombres y a cuya libre indagación imponía un veto infranqueable la fe dogmática. Y tanto no los hay... (*Varios diputados: Sí, sí.*) No basta decir «lo creo»;

es necesario decir lo he vivido, lo vivo y lo viviré. Por esto afirmo que, incluso aquellos mismos que dicen pura e ingenuamente que los profesan y los creen, no los tienen en la vida como la norma perpetua y eterna de su conciencia, como se han tenido y guardado por tantos siglos. Esto es evidente.

¿Quién de nosotros vive, o mejor dicho, quién de vosotros vive según el ideal del Evangelio? ¿Quién de vosotros aspira a vivir en nuestros tiempos como se vivía en los primeros tiempos del cristianismo? ¿Quién deja de estar más o menos picado por lo que vosotros llamáis la víbora del positivismo y de los intereses materiales? Declaráis y confesáis en vuestra última hora estos principios que se imponen en nombre de Dios, que se llaman y presumen sobrenaturales; pero no hay ciertamente apóstoles ni mártires que den con su vida el testimonio de su fe. (El señor Nocedal [don Ramón]: ¿Y las misiones?) Tienen las misiones una razón muy distinta de ser: que no me provoquen los tradicionalistas a esta discusión, porque acaso pudiera demostrarles que los misioneros no hacen más que cumplir, como los del Japón, aquel principio no cristiano, sino anticristiano, de los jesuitas: *perinde ac cadáver* [\(8\)](#). La religión convertida en medio político muestra la decadencia irremediable de la fe dogmática. Por más que pretendáis negarlo, es un principio de vida, del cual os da testimonio toda la historia, y del que no pocos en la sociedad presente pueden ofrecerlo auténtico: que cuando se llega a perder la fe en una religión positiva no se restaura jamás.

Acontece con la fe como con la virginidad, permitidme la comparación, que una vez perdida no se recobra. Pero así como cuando la virginidad se pierde con la santidad del matrimonio, se adquiere una cosa que

vale más que ella, que es superior a ella: la maternidad, alcanzando la plenitud de la persona humana... [\(9\)](#).

Os decía, señores diputados, que se adquiere una cosa más alta que la fe dogmática mediante el esfuerzo y el trabajo del hombre, que es la convicción racional en el orden supremo de la realidad y de la vida. Que existe al presente esa tremenda lucha entre lo que el señor Nocedal llamaba el filosofismo y las religiones positivas, es indudable; y que dogma revelado que se discute queda herido de muerte es verdad inconclusa.

Por este camino ha llegado a divorciarse el pensamiento moderno de los principios tradicionalmente creídos por la Iglesia católica, hasta el punto de llevar aquél una tendencia dominante hacia la negación de todo lo trascendental, y de condenar ésta por impíos todos los adelantos de la civilización contemporánea y aun el progreso mismo que como ley de la humanidad proclama. En esta profunda crisis que tantas alternativas ofrece, un hecho definitivo se afirma, el progreso: la sociedad comienza a regirse por los principios de la razón común humana, y donde el Estado no se ha sobrepuerto a la Iglesia ha recabado al menos la plenitud de su soberanía.

Ahora bien: en esta situación todos reconocemos, y notad que busco sólo los términos comunes para apoyar mi razonamiento, que la antigua organización social, rota en pedazos, no puede reconstituirse con la mera representación del poder público, por más que quieran sublimarlo en el mayestático imperio de los príncipes, ya por otra parte incompatible con la soberanía de los pueblos. Buscando un nuevo principio para regir las nuevas relaciones de la vida, porque sin regla, sin ley [\(10\)](#), es de todo punto imposible vivir racionalmente, y en la

necesidad de que sea universalmente reconocido y aceptado, no se halla otro más inmediato y accesible que aquel que lleva el hombre en sí, en la unidad de su naturaleza, y que la voz de la conciencia en todos dicta. De aquí que se pretenda erigir, como los autores de la Constitución vigente en parte han hecho, en principio de todas las relaciones sociales la individualidad humana, consagrando la fórmula que no es ya privativa de los científicos, que los políticos repiten, que circula por la plaza pública y que no debe sorprender a los legisladores, de que lo inmanente, que tiene su raíz y principio lisa y llanamente en la naturaleza individual humana, ha de sustituir a lo trascendental que se impuso al hombre por la fe ([11](#)).

Se ha vivido según lo trascendental: hoy se nos anuncia con un nuevo sentido, con nuevas aspiraciones, un nuevo código jurídico, artístico, científico, moral, ya que religioso en este ideal no cabe todavía. Partiendo el hombre de la nula individualidad, busca en la mera relación de individuos la forma de su libertad, la ley de su derecho, el principio de la organización social ([12](#)).

Es extraño que cuando este movimiento social, que no nace acá para allá, sino que está en el espíritu común de la sociedad presente, hasta en los mismos que lo pretenden negar en absoluto; es extraño, repito, que al ver que no quedan sino restos, cenizas y escombros del antiguo edificio social, se intente reorganizarlo bajo el nuevo principio. ¿Quién ha destruido el antiguo ideal? La clase media. ¿Quién trata de sacar los antiguos escombros y echar los cimientos del nuevo edificio? El cuarto estado, vuestro legítimo sucesor. El ha aprendido de vosotros a perder la fe en lo sobrenatural, y no pudiendo vivir en medio de la general disolución del antiguo régimen, sin principio, ni ley, ni regla de conducta moral, aspira a formar conciencia de su misión para realizarla

en la vida. No tiene educación, porque no se la habéis dado; no tiene medios para levantarse desde el fondo de su conciencia hasta el conocimiento racional del orden divino del mundo; mas busca las bases de una nueva comunión social. ¿Cuál será la cúpula de este nuevo edificio? El no lo sabe, pero vosotros ni siquiera lo presentís.

Ved aquí, señores diputados, cómo en estos términos, que son comunes entre los polos más opuestos de la Cámara, puedo afirmar que La Internacional representa estas dos cosas: primero, la ruina, por todos confesada, de la antigua organización humana; segundo, el esfuerzo, y no sólo el esfuerzo, sino el ensayo de una reorganización y reconstitución social bajo un principio antitético del antiguo.

Que esto es así pudiera fácilmente mostrároslo en todas las relaciones de la vida moral, de la vida artística, de la vida religiosa, de la vida política.

¿Representan por ventura otra cosa los llamados derechos individuales? En la misma palabra, ¿no notáis ya que el criterio del derecho que actualmente rige es éste y sólo éste: la dignidad del hombre como individuo, erigida en principio y fundamento superior a toda ley y a toda expresión del espíritu común de la patria y aun de la humanidad misma? Los derechos individuales son la fiel y genuina consecuencia del principio de lo inmanente, que viene riñendo tremenda batalla con lo trascendental, que al presente va de vencida.

Aparte del egoísmo de clase y el interés por los bienes materiales, no deben ni pueden asustarlos, a no ser que os asustéis de vuestra propia sombra, las aspiraciones de La Internacional por reconstituir la sociedad bajo el principio de que el hombre sólo encuentra la norma de la ley en su autonomía, como sujeto de derecho.

...Al preguntar dónde está el límite de los derechos individuales, contéstase una de estas dos cosas: o en la coexistencia del derecho de un sujeto con otro, o en la subordinación de los derechos del ciudadano a los derechos del Estado, que es el criterio más conservador, o por mejor decir reaccionario y evidentemente hostil a los derechos individuales. En este punto y cuando se intentan limitar los derechos constitucionales, lo que cumple a quienes pretenden mantener la vieja entidad, el verdadero ídolo del Estado antiguo, según era entendido y profesado desde Aristóteles acá, es declarar qué entienden por el Estado, cuál es el principio de sus derechos y cuál el fundamento, si lo hay, de que el Estado ponga límites a los derechos individuales. El Congreso, y sobre todo el país, tienen derecho a saber si los que luchan contra el espíritu del Código fundamental, que arranca de la naturaleza del individuo, lo hacen en nombre del derecho mismo o de algo extraño al derecho, porque sólo de esta manera es como podemos poner en luz si hay o no justicia en imponer los límites que se pretenden.

Cierto que para mí el nuevo principio de vida de que La Internacional es una de tantas manifestaciones no es ni la última palabra de lo que la ciencia del derecho hoy nos enseña, ni lo que puede estimarse como ideal definitivo de las sociedades. Mas no vayáis a creer por esto que yo pretenda limitar a mi vez los derechos individuales; antes por el contrario, entiendo que tienen un fundamento más alto, que con una inspiración verdaderamente superior llamaba el señor Ríos Rosas el derecho divino de los tiempos presentes. Permitidme que os exponga sumariamente mi criterio, ya que tanto se viene discutiendo este trascendental asunto con ocasión de La Internacional.

Los llamados derechos individuales, para mí con impropiedad de frase, porque no son derechos del individuo, sino del ser y de la naturaleza humana, en cuanto tiene el hombre un fin racional que proseguir y necesita condiciones esenciales para poderlo realizar, los derechos ingénitos, naturales de la personalidad humana, se dan no en razón de la limitación en que se constituye el individuo, sino en razón del ser, del hombre mismo, que en todos y en cada uno igualmente existe.

Por ser los llamados derechos individuales una relación de la naturaleza humana misma es por lo que yo los estimo como derechos en sí absolutos; y porque la naturaleza racional del hombre, en la cual se atraigan y de la cual no son sino la determinación de la relación infinita en que el hombre vive en el universo, se dan igualmente en todos los individuos sin excepción, sea cualquiera la familia, la patria o la raza a que cada sujeto pertenezca.

Reivindicar esta unidad común de la naturaleza racional humana, afirmarla en cada pueblo y en cada individuo, es el más alto progreso que se ha cumplido hasta ahora en la historia; y claro es que no pueden llamarse con propiedad individuales los derechos que no se afirman por razón de éste o de aquel individuo, sino por razón de la dignidad humana.

Pues que, si se afirman estos derechos sólo por la relación al individuo, ¿cómo habían de ponerse por encima de la existencia de las Sociedades y de los Estados, según es el sentido con que hasta ahora se profesan los preceptos del título I de la Constitución? Pues qué, si sólo se afirman por ser derechos del individuo, por la llamada autonomía individual, ¿podéis presumir siquiera que se limitara el Estado pura y simplemente a garantizarlos? Pues qué, entendido el

todo social como formado por mera suma y colección de miembros cual si no hubiera más que individuos en el mundo, ¿no habría de valer más el todo que la vida y la existencia de los particulares? Si tal fuera, prevalecería eternamente el principio del pueblo romano: *Salus populi suprema lex*. Si no se reconociera más que el individuo, la personalidad humana desnuda en cada sujeto, entonces la salud del Estado pondría límites a este derecho, porque no reconocería el ser, la naturaleza racional en cada uno. Y éste es precisamente el sentido y la tendencia de que, aun cuando no lo queráis confesar, parte siempre toda escuela doctrinaria...

No hay, no puede haber justicia en los límites que el Estado imponga a los derechos fundamentales del hombre, cuando la esfera de sus atribuciones está determinada por su fin, que la realización del derecho mismo. Se ponen, en verdad, límites históricos; pero lo histórico no es siempre justo, y al progreso toca destruir estas limitaciones; a la razón, aconsejar el procedimiento para lograrlo. Y por eso discutimos aquí. Por lo demás, estamos aún lejos de haber llegado a entender, a amar y a vivir el derecho, según en la conciencia racional se ofrece.

Pero es que a la limitación que a los derechos llamados individuales se quiere imponer en nombre del Estado es, como os decía, hija de un desconocimiento u olvido voluntario de la naturaleza del derecho; y no sé por qué el señor Bugallal se maravilla de que el señor Rodríguez, alumno oficial del primer año de Derecho, se permita discutir sobre los eternos principios de justicia, como si para ser un buen legislador se necesitara el título de abogado, y para conocer el espíritu de los preceptos constitucionales fuera preciso haber aprendido a poner pedimentos. Precisamente se observa que los peritos en el derecho

positivo adquieran por virtud de su profesión no diré una incapacidad, pero al menos una disposición intelectual que les aparta de la investigación de los principios jurídicos para atemperarse al texto, no siempre justo ni racional, de la ley escrita. Lo que importa es saber si con la autoridad de la razón no está vinculada en los letrados, sosténía el señor Rodríguez la verdadera teoría de los derechos individuales...

... Habéis visto cómo del principio de la inmanencia, que legitima la existencia de La Internacional, han venido los llamados derechos individuales; y habréis reconocido cómo son, por decirlo así, hermanos la existencia de aquella sociedad y estos derechos, y vosotros, que habéis proclamado los derechos individuales en la Constitución del Estado: o habéis de mostrar la fraternidad de Caín y de Abel o tenéis que reconocer la legitimidad con que La Internacional viene a la esfera de la vida: es uno mismo el principio.

Pues si con esta plenitud de derecho viene La Internacional a la vida, ¿qué es lo que La Internacional, según este principio, profesa y propaga? Lo que La Internacional predica como dogma concreto, ya que tan aficionados somos a dogmas, es pura y simplemente esto: «La propiedad no debe ser individual, sino colectiva.» Esta declaración terminante, única hasta ahora hecha por aquella Asociación, ¿basta para legitimar su proscripción? Sepámoslo: si vais a perseguir a La Internacional sólo porque profesa una doctrina contraria a la propiedad individual, tened el valor de decirlo, porque sabremos entonces que ponéis fuera de la ley nada menos que el derecho que existe en todo ciudadano para pedir y sostener reformas en la actual organización de la propiedad, y que para proscribirlo hacéis del régimen económico vigente un Corán cerrado a todo progreso. ¿A tanto había de llegar vuestro fanatismo de propietarios?

¿Qué otros motivos alegáis para proscribir La Internacional? Decís que no sólo combate la propiedad, sino la familia, el sentimiento religioso y la patria. Yo acepto como término del debate estas conclusiones del señor Candau. Veamos en primer lugar si son exactas; y, en segundo, si, de serlo, no caben bajo los derechos individuales consagrados por la Constitución.

Con respecto a la familia, ¿qué piensa y se propone La Internacional? En las declaraciones particulares de sus miembros (hasta ahora ninguna resolución definitiva existe) se ha afirmado la teoría del amor libre; pero la entienden, por ventura, los internacionalistas, salvo alguna torpe exageración individual, que acaso profesen y aun practiquen algunos de sus más encarnizados enemigos; la entienden, repito, según ha sido aquí interpretada?

No, ciertamente. El matrimonio por el amor, que es la expresión más fiel y generalizada de su idea, significa sólo que no quieren mantener la unión conyugal cuando el espíritu y el corazón de los esposos se divorcian. Y si no podéis alegar un testimonio auténtico de que es la grosera sensualidad lo que La Internacional predica, ¿a qué queda reducida esta acusación? ¿Es que estimáis inmoral la teoría del divorcio, vosotros los que habéis establecido el matrimonio civil? Los tradicionalistas son quienes pudieran decir que es inmoral sostener la disolubilidad del matrimonio; pero vosotros sólo podéis afirmar que es contrario al derecho positivo.

Yo, que tengo a gran dicha el haber constituido familia hace ya largos años, apenas pude llevar esta amorosa carga, y que procuro hacer una verdadera religión del matrimonio, y del hogar un templo, vacilo en esta cuestión gravísima, y no tengo por inmoral el pensamiento ni aun

el hecho del divorcio cuando los santos fines del matrimonio no pueden cumplirse; porque ante la falta del amor que ha unido los corazones en una aspiración piadosa, si se tiene religión, y si no en la íntima comunión de la vida, que completa la personalidad humana en cuerpo y en espíritu, y que la procreación de los hijos santifica; ante la falta de amor, repito, que puede ocasionar intestinas discordias, cruel y aun criminal enemiga que haga imposible la educación de los hijos, vacilo y me estremezco, pensando si no sería mejor que los esposos se separaran para no corromper con su ejemplo a la familia y la sociedad, y evitar las uniones licenciosas a que una grosera y ya sin freno sensualidad arrastra. Cuando no representa otra cosa lo que se llama matrimonio por el amor, ¿os atreveríais a decir que es inmoral esta doctrina? Modelos de esposos y de padres la han profesado; y es cosa digna de tenerse en cuenta, porque es muy fácil de predicar, pero no lo es tanto el practicar este principio de la santidad del matrimonio.

Si esto es lo que dicen y afirman en punto a la familia, ¿qué es lo que afirman en punto a ese otro principio más íntimo y que toca más a la inviolabilidad de la conciencia, el principio religioso? ¿Lo sabe el señor ministro de la Gobernación? Para ello necesita estudiar todo el movimiento de la civilización cristiano-europea en los cuatro últimos siglos...

...Repite que si oímos a los maestros de la teoría que en La Internacional se pretende condenar, veremos que no niegan a Dios; mas dicen que no sabiendo si existe o no, y no pudiendo dar sobre esto enseñanza alguna, debe quedar a la conciencia y al criterio individual el que cada uno confiese lo que bien entienda. ¿Es esto inmoral para los autores y para los fieles guardadores de la Constitución? ¿Es inmoral el que haya un hombre que diga: «Yo no entro a discutir si hay un Ser

absoluto, principio y creador del mundo, ordenador de las universales relaciones; yo afirmo sólo que no lo sé; pero si hay otro que lo crea y confiese no le censuro; es cosa pura y simplemente reservada a la inviolabilidad de la conciencia individual»? ¿Es esto, sobre todo, contrario al artículo 21 de la Constitución del Estado?

O ¿es que pretende el señor ministro de la Gobernación que este artículo sea interpretado en términos de que todos, valiéndome de una frase vulgar, *velis nolis*, hayamos de confesar a Dios, aunque no le tengamos en nuestro corazón ni en nuestra conciencia? ¿Quiere el señor ministro hacer una sociedad de hipócritas, o una sociedad de hombres sinceros y varoniles, que sean capaces de decir ante los demás: «Yo no tengo Dios; pero ved mi vida moral y observad cómo cumple mis deberes»?

...A vosotros os está vedado el proclamar desde ese sitio, como ministro del Estado, si es o no inmoral; no podéis tener más criterio que el de la Constitución, bajo cuyo amparo tienen derecho a vivir todos los españoles, sin acepción de sus ideas religiosas; y si como representantes del país quisiérais restringirla o reformarla, antes debíais abandonar ese banco para no ser reos de una tentativa de golpe de Estado.

Examinemos la última afirmación por que se acusa a La Internacional. ¡Ah, señores!, los internacionalistas no son los primeros que han profesado esas ideas sobre la patria: reveladores y filósofos la han predicado en todos los tiempos. Pero en ellos es verdad que han cobrado nueva fuerza y se ha convertido en una organización donde los trabajadores persiguen un fin común de clase sobre las diferencias de nacionalidad.

Afirman, es cierto, que por encima de la idea y del sentimiento de la patria hay otra idea superior: la de la comunidad de la raza y de la civilización en medio de la cual vive; y sobre ésta, la comunión de la humanidad. ¿No veis aquí, aunque partiendo de un principio meramente humano y para un fin puramente económico, la aspiración al cosmopolitismo, que ha levantado siempre los espíritus, y que santificó el cristianismo, llevándolo hasta la comunión de los vivos con los muertos?

Pues cuando este sentido late en la historia de la humanidad, ¿es inmoral quien dice: «No es que yo niegue la patria, no; es que existe la comunión humana entre nacionales y extranjeros, es que hay comunidad de fines entre todos los hombres»? Así como no se cultivan ya la ciencia ni el arte en el estrecho círculo de las escuelas patrias, sino con espíritu universal humano; así como la religión no debe ser anglicana ni romana, sino que, salvando las diferencias de razas y aun de comuniones particulares dogmáticas, debe ser la religión que una a todos los hombres en la conciencia y amor de Dios, ¿por qué no ha de ser permitido a los trabajadores que formen una asociación internacional para establecer las leyes universales del régimen económico, con lo cual se preparará hasta la desaparición del antagonismo de las industrias nacionales? ¿Puede estimarse esto como inmoral, ni como atentatorio a la seguridad del Estado? ¿Es que se ataca con esto por ventura la existencia del Estado nacional? Invócase como prueba de la relajación del sentimiento de la patria la conducta de los internacionalistas franceses y alemanes en la última guerra [\(13\)](#).

¡Ah, señor ministro, qué bellos presentimientos nos ofrece esta conducta de las clases jornaleras! ¡Qué diferencia de la soberbia

satánica y de las pequeñas miserias de los principes, que han dividido las gentes y regado de sangre la tierra! El cuarto Estado nos permite esperar que llegará un día en que todos los pueblos se traten como hermanos, y en que sólo prevalecerá la noble competencia del trabajo; que con la guerra es imposible que prosperen las artes de la paz.

Pues éstos son, señores diputados, los cargos que contra La Internacional se han dirigido.

¿A qué queda reducida su inmoralidad; a qué la acusación de que compromete la seguridad del Estado?

...En cuanto a la propiedad, único punto que La Internacional ha definido en una conclusión, por decirlo así, dogmática, permitidme que exponga algunas consideraciones, las bastantes a probar que nada hay ciertamente de pavoroso, a no ser para los siervos de un estrecho egoísmo, en las aspiraciones de La Internacional; y que, antes por el contrario, en ellas se revela la misma tendencia que en las otras afirmaciones habéis iniciado los hombres de la clase media, de cuyo espíritu participan hoy todos los pueblos civilizados. No entrará a discutir si ha de estimarse o no como inmoral, y si es o no atentatoria a la actual organización de los Estados. Basta sólo poner de un lado el hecho de que se trata de reformar la propiedad, y de otro, el juicio que sobre la teoría económica del colectivismo pretendéis formular, para reconocer que, por absurda que ésta sea, en nada ciertamente afecta a la moral pública ni en nada compromete la seguridad del Estado. No toca ciertamente esta cuestión sino a los intereses y relaciones económicas, y la esfera de la economía se rige por principios propios, independientes del criterio moral y aun del derecho que

inmediatamente toca al Estado, por más que deban estar en armonía con las leyes morales y las prescripciones eternas de la justicia.

Pero ¿qué es lo que en sí representa la afirmación de la propiedad colectiva?

La propiedad, como en este debate se ofrece, que no ha de confundirse con el derecho de propiedad, sea cualquiera el criterio bajo el cual se la considere, no es sino el medio y la condición sensible puesta al alcance del hombre para poder realizar los fines racionales de su vida. No es ciertamente algo íntimo, algo inherente, algo ingénito en la naturaleza racional del hombre, por más que el derecho a ella tenga su principio y razón en la propiedad de sí mismo y de sus relaciones que el ser de propia conciencia tiene. Consistiendo, pues, en los medios materiales que necesitamos apropiarnos para realizar los fines de la vida, no se da sólo en razón de la personalidad humana de cada sujeto o individuo, sino en relación al fin de la vida racional que debe cumplirse mediante actividad y trabajo. Por consecuencia, la propiedad es justa y es legítima, en tanto que viene a servir a los fines racionales de la vida humana; y cuando esto no sucede la propiedad es ilegítima, la propiedad es injusta, la propiedad debe desaparecer. Y esto no es sólo una afirmación dogmática, no es una conclusión de escuela; es un hecho que revela con su testimonio elocuente e irrecusable la historia.

Cuando una clase social, un pueblo, una raza dejan de servir al fin que debía realizar y cumplir, nuevas clases, pueblos y razas surgen del fondo de la humanidad y adquieren, arrebatan o usurpan si queréis la propiedad de las entidades decrepitas, pervertidas e impotentes, para

emplearla como medio esencial a la realización de los fines sociales desamparados.

¿Qué otra cosa, por ventura, representa todo el movimiento social en la historia del pueblo rey? ¿Qué otra cosa vale y significa todo el movimiento político y social de los bárbaros, que al caer sobre el imperio romano quitan la propiedad a los vencidos? Es que traen virtud y fuerza para cumplir un nuevo ideal en la religión, en la moral, en el derecho y hasta en la misma constitución de las nacionalidades, imposible de realizar por la sociedad gentil de los romanos.

Y, aun dentro ya de la historia de los pueblos cristiano-europeos, ¿qué otra cosa representa la condensación de la propiedad en manos de los señores feudales y de la Iglesia?

Es que en los seres feudales estaba el poder; en la Iglesia estaba la idea. ¿Cómo explicar la radical transformación que ha disuelto los feudos, abolido los derechos señoriales, desvinculado los mayorazgos, desamortizado los bienes eclesiásticos, ni cómo justificar si no el enriquecimiento de las clases medias, a veces logrado con medidas violentas? Es que en el estado llano radica el vigor, la idea, la médula de la sociedad moderna.

Este es el hecho; tales son las enseñanzas de la historia, y es de notar que en cada reforma han ido siendo más razonables los medios y más extenso el círculo de los nuevos propietarios. No podía ser otra cosa rigiendo a la humanidad la ley del progreso ([14](#)).

Pues hoy, ¿quién, que no cierre los ojos a la evidencia, no reconoce que el cuarto Estado, llamado a la vida política por ministerio del sufragio universal (única cosa que le ha otorgado la clase media, y de la

cual acaso esté en su egoísmo arrepentida), que el cuarto Estado que tiene ya el poder, que es no sólo el que trabaja y cultiva la tierra con sus brazos, el que ejerce la industria y el comercio, sino el que se dispone a recibir y a encarnar en sí el verbo de la civilización, y a quien acaso por vuestra ceguedad haréis el Cristo de las nuevas ideas ([15](#)); qué extraño es, repito, que el cuarto Estado, prescindiendo de los medios, que seguramente habrán de ser menos violentos que los pasados, porque tal es la ley del perfeccionamiento humano, diga con toda justicia: «Yo quiero la propiedad, mas no para mi goce y en mi egoísta provecho, como pretenden retenerla hoy las clases dominantes, sino porque soy el que trabajo y el que produzco, y de hoy más el que comienza a tener la idea y el sentido de la nueva dirección de las sociedades?»

Cuando todo esto lo siente con la amargura del dolor y lo presente con la inspiración que siempre reciben las clases como los individuos que son llamados en la vida a realizar una gran idea, nada de extraño tiene que el cuarto Estado pretenda y pida con enérgica decisión no el pan y las fiestas con que en otros tiempos han querido hacerle llevadera su servidumbre los poderosos de la tierra, que ya no quiere vivir de la sopa de los conventos, ni de la caridad, ni de la beneficencia pública, sino de estos dos principios de su emancipación social: trabajo y justicia. Por el trabajo tiene la evidencia de que adquirirá la propiedad; por la justicia, la seguridad de legitimarla, porque como la va a emplear en servicio de los fines humanos, no a gozar muellemente de ella siendo un miembro ocioso en la sociedad, y va a multiplicarla con su esfuerzo y a devolverla así en idea u obras de arte al comercio de la vida, abriga el sentimiento profundo de la justicia, del derecho que le asiste para proclamar la reforma que le negáis...

... Las clases inferiores de la Sociedad son verdaderos pupilos; y si los que tienen el deber de ejercer la tutela, en vez de ejercerla justamente la ejercen de una manera cruel y despiadada, expiarán su falta con una pena terrible: con la degradación y la anulación social y pública.

Para terminar, hay para mí en todo el movimiento social contemporáneo, del cual no es más que una manifestación La Internacional de Trabajadores, la tendencia a consagrar un nuevo principio de vida, poniéndole por encima no ya de las instituciones y de los poderes, sino de los mismos principios religiosos y morales impuestos por la fe dogmática. Este principio es el de la razón inmanente en la naturaleza humana.

El principio tradicional ha sucumbido: y si tenéis sentido y conciencia del progreso, debéis abrir paso a esta nueva dirección de la vida para que se realice plenamente.

Si aceptáis ese nuevo principio de la sociedad contemporánea como elemento que viene a sustituir al principio tradicional antiguo, llegará la hora en que los individuos y los pueblos eleven de concierto un verdadero *sursum corda*, realizándose su misión en el mundo bajo el dictado de la razón y las prescripciones de la justicia.

Tal es el famoso discurso de Salmerón sobre La Internacional en su parte más culminante, prescindiendo de algunos párrafos de oportunidad política y los destinados a probar su legalidad.

Con motivo del movimiento obrero de 1.^º de mayo de 1891, un redactor de *El Liberal* consultó a Salmerón sobre el socialismo, y dio la siguiente respuesta que se publicó en aquel diario en 19 de abril de 1891: Mi punto de partida en este arduo problema social es el discurso

que pronuncié en las Cortes el año 1871, con motivo de la declaración de legalidad de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Entiendo que es aquel discurso la obra más sustantiva de mi vida política, y no tengo que rectificar ni una tilde de las afirmaciones con todo convencimiento y la debida meditación expresadas en las Cortes hace veinte años.

Si algún móvil impulsárame a rectificar lo que entonces dije, me lo impediría la igualdad de término en que hoy se plantea la cuestión. Porque, por encima de todo, imprimen los obreros a sus reclamaciones un carácter humano, universal, pidiendo acuerdos y resoluciones internacionales, en armonía con la exigencia también general y humana de sus necesidades.

Las declaraciones del transscrito discurso y su confirmación veinte años después justifican en absoluto el movimiento proletario, exteriorizado por La Internacional, por las manifestaciones de 1.º de mayo o de cualquier manera que se presente; lo que no se justifica es la actitud del señor Salmerón; reconociendo que la exposición de estas ideas es lo más sustantivo de su vida, pudo seguir trabajando en este sentido único, sin distraerse en otros asuntos de carácter burgués. Con ello hubiera evitado incurrir en la nota de inconsecuencia merecida por el hecho reconocido de haber realizado una sola cosa buena en su larga vida pública, y hubiera emulado la respetable fama de un Kropotkine o de un Reclus.

Capítulo 29

LA INTERNACIONAL EN LAS CORTES

DISCURSO DE PI Y MARGALL

En la discusión sobre el derecho de La Internacional en el Congreso quedó patente la profunda división que separa a los hombres en la sociedad.

Tanto los que negaban el derecho de coaligarse internacionalmente a los trabajadores como los que le defendieron, todos combatieron el ideal emancipador.

La minoría republicana acordó dejar libre el criterio de cada uno de sus miembros en este asunto, lo que a juicio de *La Federación*, significa que «ni aun como partido quiso aceptar el compromiso de defender el derecho que los trabajadores tienen a asociarse».

Los que de aquella fracción defendieron La Internacional, con la única excepción de Salmerón, tuvieron empeño en dejar bien sentado que nada de común tenían con los ideales obreros.

Según el periódico citado y mis propios recuerdos, Castelar defendió con elocuencia la existencia legal de La Internacional, condenando a continuación su objetivo con su odio de rencoroso privilegiado, y respecto de Pi y Margall, dijo lo que copio a continuación: El discurso que en defensa de La Internacional ha pronunciado el señor Pi y

Margall no ha satisfecho las esperanzas que en él algunos tenían depositadas.

Somos los primeros en reconocer que su discurso es una joya arrancada a la filosofía de la historia y a la historia misma; pero también creemos que si el señor Nocedal, a no impedírselo intereses de partido, hubiese querido apreciar la historia del mismo modo, el señor Nocedal hubiese pronunciado un discurso semejante, porque en realidad a nada obliga.

¿Qué opinión tiene hoy formada del socialismo el señor Pi y Margall? No lo sabemos, ni en su discurso nos lo dice.

Y que teníamos derecho a saber cuáles eran sus ideas en este punto lo dice claramente que el señor Pi y Margall ha condenado la propiedad colectiva. ¿En nombre de qué otro principio propio? En nombre de ninguno.

Pero ha hecho más este señor: ha dirigido a La Internacional la suposición denigrante de *que pedía mucho para obtener algo*.

Esta afirmación y la reserva que hizo notar *La Federación* acerca de la opinión que pudiera tener Pi y Margall sobre la propiedad son verdaderamente impropias del hombre que en *La Reacción* y *La Revolución* escribió estas palabras:

Yo, que no retrocedo ante ninguna consecuencia, digo: el hombre es soberano, he aquí mi principio; el poder es la negación de su soberanía, he aquí mi justificación revolucionaria; debo destruir este poder, he aquí mi objeto. Sé de este modo de dónde parto y a dónde voy, y no vacilo.

Prescindiendo de lo que distara Pi y Margall, rebajándose, de aquellas sublimes alturas intelectuales, juzgo conveniente incluir aquí su opinión sobre la evolución histórica de la propiedad.

El poder y la propiedad contraen una unión indisoluble: la propiedad lleva anejo el poder; el poder lleva aneja la propiedad. Esta y no otra cosa fue el feudalismo, la consolidación del poder y de la propiedad. Pero esa consolidación fue una inmensa tiranía para las clases subalternas, y produjo más tarde el movimiento de las municipalidades de los siglos XII y XIII, movimiento que no ha sido consumado sino por vosotros. Vosotros sois los que habéis coronado la obra empezada por las municipalidades de la Edad Media.

¿Qué era la propiedad antes de la revolución? La tierra estaba en su mayor parte en manos de la nobleza y del clero. En manos de la nobleza estaba amayorazgada; en manos del clero, amortizada; en unas y otras manos, fuera de la general circulación. Como quedaban todavía grandes restos del antiguo feudalismo, sucedía que la propiedad, ora estuviese en manos del clero y ora en las de la nobleza, llevaba en muchas provincias aneja la jurisdicción y el cobro de tributos, así reales como personales, a pueblos enteros.

¿Qué hicisteis vosotros, es decir, qué ha hecho la revolución? Por un decreto devolvió al Estado la jurisdicción que había sido entregada a los antiguos señores feudales, y declaró abolidos los derechos señoriales; por otro, declaró libre la mitad de los bienes amayorazgados en manos de los que entonces los poseían, y la otra mitad en manos de sus inmediatos sucesores.

Después de haber ahuyentado con la tea en la mano las comunidades religiosas, declaró por otros decretos nacionales los bienes de esas

comunidades; y no satisfecha con esto, se fue apoderando sucesivamente de los bienes del clero secular, de los de beneficencia e instrucción pública, de los de los municipios y las provincias.

¿Y cómo habéis hecho esto? Para abolir los señoríos habéis rasgado las prerrogativas y las cartas selladas de los antiguos reyes, sin tener para nada en cuenta que muchos de los hombres que los cobraban eran los descendientes de los antiguos héroes de la reconquista del suelo patrio contra los árabes; o los descendientes de los otros que habían ido a llevar por todos los ámbitos del mundo nuestra lengua y nuestras leyes.

Para desmayorazgar los bienes de los nobles habéis rasgado las cartas de fundación que habían otorgado sus fundadores, las cédulas por las que los reyes las habían confirmado, las leyes seculares a cuya sombra se habían establecido.

Para apoderarse de los bienes del clero secular y regular habéis violado laantidad de contratos por lo menos tan legítimos como los vuestros, habéis destruido una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, puesto que la consideraban exenta del pago del tributo, inenajenable e imprescriptible.

¿Qué principio habéis proclamado para hacer esas grandes reformas? La conveniencia pública, el interés social. Y vosotros que eso habéis hecho en materia de propiedad, cosa que yo de todo corazón aplaudo, ¿os espantáis ahora de que vengan clases inferiores a la vuestra a reclamaros la mayor generalización de la propiedad? Porque, en último resultado, La Internacional no pide sino que la propiedad se generalice más de lo que la habéis generalizado vosotros, que la propiedad se universalice. ¿No es acaso esa tendencia lo que la

propiedad viene teniendo? Si la examináis a través de la historia, ¿no encontráis que la propiedad está hoy más generalizada de lo que nunca estuvo? Lejos de considerar inmoral la aspiración de la clase jornalera a la propiedad, ¿cómo no advertís que vosotros mismos, por la definición que de ella dais y por las circunstancias y el poder que le atribuís, no hacéis más que encender en el alma de las clases proletarias el deseo de adquirir no sólo la de la tierra, sino también la de los demás instrumentos de trabajo? ¿No estáis diciendo aquí a todas horas que la propiedad es el complemento de la personalidad humana, que es la base *sine qua non* de la independencia de la familia, que es el lazo de unión de las generaciones presentes y las generaciones futuras? Es natural que la clase proletaria diga: si la propiedad es el complemento de la personalidad humana, yo, que siento en mí una personalidad tan alta como la de los hombres de las clases medias, necesito de la propiedad para complementarla. Si la propiedad es la *conditio sine qua non* de la independencia, para la independencia de la familia necesito de la propiedad. Si la propiedad es el lazo que une la generación presente con las generaciones venideras, necesito de la propiedad para constituir ese lazo entre mis hijos y yo...

Ya sé yo, señores diputados, que después de las grandes reformas efectuadas por la revolución no ha faltado entre vosotros quien haya creído que la propiedad es sagrada e inviolable; pero harto comprenderéis también que esto es completamente absurdo...

Pues qué, la tierra, que es nuestra común morada, que es nuestra cuna y más tarde será nuestro sepulcro, que contiene todos nuestros elementos de vida y de trabajo, que entraña todas las fuerzas de que disponemos para dominar el mundo, ¿había de ser poseída de una

manera tan absoluta por el individuo, que la personalidad social no tuviera derecho de someterla a las condiciones que exigen sus grandes intereses? ¿Por dónde venís, pues, a decir que es inmoral la aspiración de las clases jornaleras? Ya sé lo que vais a contestarme: lo que tenemos por inmoral, diréis, no es que las clases jornaleras deseen la propiedad individual, sino que quieran la propiedad colectiva.

¿Y este es inmoral para vosotros? ¿No ha existido antes la propiedad corporativa, que en el fondo venía a ser la propiedad colectiva? ¿No es propiedad colectiva la del Estado? ¿No existe hoy mismo en el oriente de Rusia? Todos vosotros conoceréis probablemente la organización de la propiedad en los pueblos eslavos, donde el municipio es el propietario de todas las tierras del término. Esto no quiere decir, sin embargo, que los pueblos eslavos vivan en común, ni siquiera que cultiven en común la tierra. No; el municipio lo que hace es repartir las tierras del término entre las diversas familias que constituyen la municipalidad, y cada trece años practica un nuevo reparto, si es que las dos terceras partes de los vecinos no lo decretan antes.

La propiedad es allí colectiva sin que haya un verdadero comunismo: cada familia tiene allí su hogar; cada familia tiene tierras que cultiva por su cuenta. Y qué, ¿creéis que los pueblos eslavos son pueblos que cuentan corto número de habitantes? Los pueblos eslavos los cuentan por millones.

De cuanto dijeron en aquella discusión famosa los enemigos declarados del trabajador, ni vale siquiera la pena de ser mencionado.

Afirmaciones calumniosas, razonamientos sofísticos, lamentaciones hipócritas y amenazas lanzadas tras el resguardo de la inmunidad

autoritaria y parlamentaria, de todo eso, en antiartística y repugnante confusión, hízose verdadero derroche.

Una sola frase quiero conservar, porque es un arranque de brutal franqueza, que arrolla convencionalismos de todo género y se dirige en línea recta al objeto, valiendo por sí sola tanto como la declaración de la íntima injusticia del privilegio y la razón de ser de las aspiraciones proletarias. Lanzola Cánovas del Castillo, y es esta:

«No hay más medio de discernir lo que es justo y bueno que la lucha y el triunfo.»

Por eso, por lo que en esa cínica declaración se revela acerca del poder decisivo de la fuerza, es por lo que se constituyó el Proletariado Militante, para luchar contra el privilegio y vencerle, bien persuadido de este pensamiento de Pascal: «La justicia sin la fuerza es impotente, la fuerza sin la justicia, tiranía. La justicia sin la fuerza es desoída, la fuerza sin la justicia, despreciada.»

Conocían los iniciadores y organizadores de La Internacional la triste verdad que en la sociedad burguesa encierran estas palabras de uno de los más cínicos apóstoles de la burguesía. «El derecho no es nada cuando no se cuenta con la fuerza para que prevalezca», tremenda justificación, especie de Evangelio con que Guizot animaba a los suyos diciéndoles: «¡Enriqueceos!»; pero los internacionales, por la voz del Consejo general de La Internacional en su protesta contra la guerra franco-prusiana, declaran:

Frente de la antigua sociedad, con sus miserias económicas y su delirio político, surge una nueva sociedad, cuya misión internacional será la paz, porque su misión nacional será la misma para cada uno de sus

individuos: el trabajo. Los primeros obreros de esta nueva sociedad son los que actualmente componen la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Declaración conforme con este hermoso y profundo pensamiento de Víctor Hugo: «No se pone la paz debajo de la fraternidad; la paz es su resultado: no se decreta la paz, como no se decreta la aurora.»

Capítulo 30

EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

Para evidenciar que el movimiento proletario tiene derecho a la existencia legal, si el gobierno fuera progresivo y no diera preferencia a todo lo reaccionario y regresivo, prescindo de los razonamientos de los políticos que en el Parlamento y en la prensa defendieron a La Internacional y prefiero copiar la circular dirigida a las Audiencias por el fiscal del Tribunal Supremo, don Eugenio Díez, con fecha 23 de noviembre de 1871.

Dice así:

Tienen los funcionarios del ministerio fiscal la obligación de promover la formación de causas criminales por delitos o faltas, cuando tengan conocimiento de su perpetración.

Todo español, según la Constitución del Estado, tiene el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública.

Conviene mucho tener siempre presente estos dos preceptos.

Las Constituciones y las leyes establecen o declaran los derechos; los tribunales de justicia, por sus sentencias, mantienen a los ciudadanos en el uso de estos derechos o dicen que no pueden ejercitálos.

Si se constituye una asociación con fines contrarios a la moral pública, o cuyos individuos delincan por los medios que la misma les proporciona, los asociados no podrán continuar siéndolo; pero es necesario que lo digan antes así los tribunales de justicia en sentencia definitiva sobre causa formada de oficio o a instancia de un funcionario del ministerio fiscal.

Establecen las escuelas políticas con variedad, notable diferencia entre la sociedad y el Estado, negando o dando a éste las facultades que conceden o niegan a aquélla.

El ministerio fiscal, que carece de autoridad para resolver estas cuestiones, tiene competencia para formar su criterio sobre esta materia y la formará en muy pocas palabras.

El hombre no puede vivir sin estar asociado: es sociedad la reunión, la colectividad de todos los individuos que forman una familia; es sociedad la de los que habitan en una misma parroquia; es sociedad la de aquellos que están domiciliados en un mismo municipio; forman sociedad los comprendidos en una misma provincia; y es la gran sociedad la que forman los individuos de una misma nación.

Esta última sociedad puede considerarse, aunque las otras también, en menor escala, como una gran compañía de seguros mutuos, cuyo objeto y fin es la de la nación, es mantener y defender los derechos de cada uno de los asociados contra las invasiones de cada uno de los demás.

El Estado, a quien la sociedad encomienda esta defensa y protección, es el gerente de la gran compañía de seguros, es la junta directiva de la

sociedad. Tal es para este ministerio la diferencia entre la sociedad y el Estado.

Y como el hombre, ser físico y a la vez ser inteligente, tiene derechos que la naturaleza le da, y sin cuyo ejercicio no podría vivir físicamente; y como la inteligencia de ese ser moral le presenta el horizonte de la perfección de su espíritu, horizonte que no puede recorrer sin guía y sin acompañamiento ... por eso los derechos naturales, que no da la sociedad, de que no puede privar la sociedad, que no puede limitar la sociedad, el Estado gerente y director de la gran compañía debe mantener y proteger; y si otra cosa hace es tiránico y opresor; va contra la naturaleza del hombre, tiende a destruir su ser físico, se opone a su desarrollo y perfección intelectual.

Otros son los derechos individuales, más o menos en número, que tienen los ciudadanos a medida que son más o menos libres sus Constituciones Políticas.

Si hay una asociación establecida o en propósito de serlo, cuyos fines conocidos sean contrarios a la moral pública, tienen los funcionarios del ministerio fiscal la obligación ineludible de promover contra ella la formación de causa. Esto es muy fácil de decir y facilísimo de comprender; pero las dificultades empiezan al tratar de definir lo que se entiende por moral pública, para poder luego con acierto, con justicia, calificar una asociación dada de contraria a la moral pública por su objeto o por sus fines...

...Para el ministerio fiscal es contrario a la moral pública todo lo que por el Código Penal está calificado de falta o de delito: ni más ni menos. Los hechos, delitos o faltas están prohibidos y penados por la ley; los hechos que la ley no califica de faltas o delitos podrán no ser

morales, ni en concepto público, ni en concepto privado; pero así y todo no pueden ser materia de proceso criminal.

La moral pública para los fiscales consiste en que los ciudadanos se abstengan de hacer lo que la ley penal prohíbe; en que hagan lo que están obligados a hacer, y por cuya omisión en su caso se harían reos de delito; y es para ellos contrario a la moral pública lo que los ciudadanos hacen, produciendo por sus hechos delitos o faltas comprendidos en el Código Penal.

Saber respetar prácticamente los derechos naturales del hombre, los que la sociedad reconoce y establece para el ciudadano, y los que les concede la Constitución y las leyes; y hermanar con este respeto la persecución sin tregua de los delitos y de los delincuentes, de manera que ningún delito y autor conocido quede impune, y que al mismo tiempo no sufran detramento alguno los derechos legítimos y naturales del hombre, es el gran trabajo y el gran deber de nuestro ministerio.

Que los obreros de una fábrica de curtidos, por ejemplo, se reúnan y se asocien para tratar de mejorar su condición; que uno de ellos diga a los demás: «Nosotros ponemos en la fábrica un trabajo que vale por sus productos veinte reales al día, y recibimos solamente doce; salimos perjudicados en ocho reales diarios y beneficiado injusta o inequitativamente el dueño de la fábrica; o se nos da el jornal de cinco pesetas que ganamos, o no trabajamos más en ella.» Y si los reunidos aplauden esta manifestación, y la ponen en conocimiento del fabricante y éste mantiene el jornal de los doce reales que los obreros no quieren recibir y se constituyen en huelga, todo esto se hace por el uno y por los otros con perfecto derecho: éstos no queriendo dar su trabajo por menos precio del que a su parecer merece, y el fabricante

negándose a dar a su capital menor interés del que hasta entonces se producía y que quiere que continúe produciéndole.

Todavía, si los obreros pasan este límite, y asociados, establecen, con fondos propios o ajenos, una fábrica de la misma especie, y por ello sufre perjuicio el fabricante, de este caso no hay responsabilidad a cargo de los que antes fueron sus obreros. Estos, en general, es decir, comprendiendo a los de todas las clases, no pueden coaligarse con el fin de encarecer abusivamente el precio del trabajo, no pueden sin faltar a la ley y sin hacerse merecedores de pena, regular abusivamente las condiciones del trabajo; pero, propietarios del trabajo, dueños del trabajo, señores del capital trabajo, tienen el derecho de hacer valer por los medios legales el interés de este capital.

Si cuatro son los capitales que de ordinario concurren a la formación de los productos fabriles, a saber: el capital dinero, propiedad del fabricante o puesto por él, aunque sea ajeno; el capital edificio-fábrica; el capital inteligencia, propiedad del director industrial, y el capital trabajo propiedad de los obreros; si estos cuatro capitales valen respectivamente cada uno de ellos tanto como cada uno de los demás; si estos capitales reunidos producen el 40 por 100; si este beneficio se distribuye dando al capital dinero el 10 por 100, el 6 al edificio fábrica, el 15 a la inteligencia directiva industrial, que dura poco porque acaba con el hombre, y el tres y medio solamente al capital trabajo, resultando un sobrante no distribuido del quince y medio por 100 de los capitales acumulados, éste, que en lo equitativo sería interés del último capital, capital trabajo, va a parar a manos del fabricante, que recibe por este sistema el quince y medio por cien por interés de un capital igual al de los obreros, a quienes se da únicamente el tres y medio por cien.

Y como todos los hombres, cuando meditan sobre sus intereses, examinan una por una todas las circunstancias, todas las causas que pueden contribuir a aumentarlos o disminuirlos, los obreros, que ven por los resultados de la fabricación la prosperidad siempre creciente de los fabricantes sin que ellos sientan mejora en su condición, llegan a creer, con acertado o con errado cálculo, que la gran fortuna del fabricante se forma de las porciones de jornal de cada uno de los obreros que, debiendo recibir, por ejemplo, por su trabajo, cuatro pesetas al día, recibe dos y media solamente, y su primera resolución es la de pedir al fabricante el que ellos creen el completo de su jornal, siendo de ordinario la segunda procurarse los medios, sin faltar a la ley, de hacer fuerte el capital trabajo para que el capital dinero no se le imponga.

Y si esto proyectan, y si para esto se reúnen, si no ejecutan hecho alguno que constituya falta o delito no hay motivo para procesamiento criminal; no le hay para considerar como ilícita la asociación, mucho menos le hay para tener por delincuentes a los asociados con estos objetos.

¿Hay en España una asociación, veinte asociaciones formadas con éste o parecidos propósitos, sea el que sea el nombre que se den, y que en ninguna de ellas existe como fin u objeto contrariar a la moral pública, cometiendo algunos de los delitos penados en el Código? Pues esa asociación, esas veinte asociaciones son lícitas, los asociados a ellas usan derecho que la Constitución y las leyes tienen establecidos y en la forma que deben hacer uso de ellos.

Es conforme con la moral pública, en la acepción jurídica de estas palabras, lo que no está prohibido por las leyes penales.

Nada de abstracciones filosóficas en esta materia para el ministerio fiscal, hechos determinados, hechos concretos, hechos u omisiones que las leyes penales hayan calificado de faltas o de delitos, esos son los que deben y sus autores perseguirse judicialmente.

Y como son delitos o faltas los hechos u omisiones así calificados en el Código, la acción u omisión no penada ni es falta ni es delito; el que hizo, el que dejó de hacer en este caso, no es delincuente.

El fiscal del Tribunal Supremo de justicia termina afirmando con dignísima entereza que los jueces no deben preocuparse por afecciones políticas de ningún partido ni escuela y que en su conciencia amoldada al deber legal deben resistir con fuerte valor todo peligro y adversidad.

Por la publicación de esta circular fue destituido de su cargo don Eugenio Díez.

Alonso Colmenares, ministro a la sazón de Gracia y justicia, escribió en el decreto de destitución estas palabras: Sólo así podrá el ministerio fiscal hacerse fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas y de la política del Gobierno de S. M.

Inconsciente desliz o brutal franqueza: lo mismo da. Ello es que esas palabras revelan que ante la voluntad del mandarán la legislación no pasa de accesorio decorativo.

Capítulo 31

LA EXCURSIÓN A ANDALUCÍA

Las amenazas gubernamentales contra La Internacional, precursoras de una persecución que no podía tardar en iniciarse, tenían alerta al Consejo federal. Bien lo prueban los manifiestos preinsertos, en los cuales se revela además que el temor no era tenido en cuenta para nada y que el propósito de tener en tensión la energía revolucionaria no cedía ante ningún género de consideraciones.

En previsión, pues, de la persecución o de tentativas revolucionarias por parte de los republicanos, formuló el Consejo un plan de organización clandestina que podría reemplazar a La Internacional en caso de que esta asociación fuera violentamente disuelta, y que sirviera además para impulsar un movimiento revolucionario si los republicanos se determinaban a iniciarla.

En cada localidad donde existieran secciones de oficios y federación local se crearía un grupo denominado de Defensores de La Internacional, que corresponderían entre sí y con el Consejo central.

Por su carácter de secreto los grupos constarían de poco número de individuos de convicción firme y carácter enérgico, procurarán por todos los medios y según las circunstancias locales de extender su acción y su influencia a todos los trabajadores, transmitiendo noticias, organizando suscripciones, declarando huelgas y fomentando la propaganda. En el caso de una insurrección, los grupos procurarán tomar la iniciativa en la constitución de juntas revolucionarias, con

exclusión, a ser posible, de todo elemento burgués, evitando así la formación de manifiestos y programas de radicalismo altisonante y ridículamente estéril a que tan aficionados se muestran nuestros burgueses cuando la ocasión lo requiere, sin perjuicio de entregarse luego incondicionalmente al poder central, después de haber contenido de ese modo los impulsos proletarios, como sucedió en toda España en los días que mediaron desde la batalla de Alcolea hasta la constitución del Gobierno provisional.

Para hacer efectivo el proyecto acordó el Consejo dos excursiones de propaganda, una a la comarca del Este y otra a la del Sur. A la primera fue Francisco Mora, que recorrió Cataluña y Baleares, y a la segunda fui yo.

De aquella excursión conservo gratos recuerdos. Visité las federaciones de Sevilla, Carmona, Utrera, Jerez, Cádiz, San Fernando, Puerto-Real, Málaga, Loja, Granada y Linares, y en ellas pude gozar de la satisfacción inmensa de ver los resultados de aquellos primeros trabajos efectuados tímidamente y en la reducida esfera en que se desarrollaba el núcleo organizador instituido en Madrid por el insigne Fanelli.

En Sevilla estaba Soriano, continuando la obra emprendida anteriormente en Barcelona, acompañado de Mingorance, barbero, que tenía la gracia del *Fígaro* sevillano, junto con la inteligencia y la energía del verdadero revolucionario; de Marselau, preso a la sazón, como he indicado en otro lugar; de varios otros jóvenes ilustrados y entusiastas, sobresaliendo entre todos Miguel Rubio, zapatero filósofo, mentor y casi oráculo de la juventud revolucionaria de Sevilla. Es Rubio todo lo contrario de esos tipos atávicos, que se encuentran con harta

frecuencia, en los que se manifiesta el ser de generaciones remotas y aun de razas desaparecidas; mi querido amigo y compañero es un hombre de lo porvenir, pertenece a esa categoría de precursores que sirven como para inspirar confianza y dar seguridad de que el ideal no defraudará las esperanzas de los que a él se dirigen. Sabe mucho más que lo que ha estudiado, como si una selección que aun no ha podido verificarse le suministrara un capital de conocimientos que en realidad aun no existen. Su intuición es admirable, y es bien seguro que si la necesidad no le hubiera esclavizado sujetándole al jornal, y en su lugar hubiérase dedicado a escribir lo que piensa y lo que siente, el caudal intelectual de la humanidad tendría a estas horas considerable aumento, ya que lo que principalmente distingue a Rubio es una originalidad excepcional de pensamiento.

Expuesto en sesión privada del grupo de la Alianza de la Democracia Socialista, celebrada en la cárcel, única manera de que Marselau asistiera al acto, el pensamiento del Consejo federal, respecto a la creación de los grupos de Defensores de La Internacional, fue considerado útil y oportuno y aprobado unánimemente. Dándome aquellos compañeros algunas indicaciones de personas y razonables consejos para su mejor éxito en las diferentes poblaciones que debía recorrer.

La aprobación de grupo tan inteligente e influyente me dio ánimo para continuar mi obra y me infundió confianza en su resultado.

En Carmona, siguiendo las indicaciones de los amigos sevillanos, dirigíme a los compañeros que me designaron y constitúi sin dificultad el correspondiente grupo.

La acogida que tuve en aquella población fue excelente. Existía una federación importante por su número y por su calidad; la sección dominante era la de agricultores, por ser la agricultura el principal medio de vida de la localidad, habiendo además algunas secciones de oficio con escasos federados. La nota capital era el sentimiento, sin que por eso faltase y aun pudiendo ser considerada como a suficiente altura la inteligencia. Bien pude convencerme de ello en las conversaciones que sostuve con aquellos buenos compañeros durante los tres días que pasé en su compañía, en los que pude observar la rectitud de sus juicios y la confianza en el ideal.

En reunión celebrada una noche en La Lata, como llamaban, ignoro por qué, al local que les servía de Centro, vasto espacio con honores de camaranchón, y con asistencia de algunos centenares de hombres, entre los que había no pocos caracterizados con el típico traje andaluz, expuse la significación de La Internacional y el ideal emancipador del proletariado, fijándome en el limitado alcance del radicalismo político y en el egoísmo de clase de los privilegiados. No sé hasta qué punto llegaría mi claridad de exposición y la fuerza de mis razonamientos, lo que observé fue la facilidad de adaptación y rapidez de juicio de aquellos trabajadores, manifestada por las muestras de asentimiento breves y poco ruidosas pero extremadamente significativas con que acogían mis indicaciones apenas declaradas. Pude bien convencerme de ello; aquellos campesinos eran excelentes elementos revolucionarios y además individuos aptos para una sociedad justa. Escasos de iniciativa, lo reconozco; pero esta circunstancia aumenta la responsabilidad de los que dedicándose a directores abren falsas vías o guían por falsos derroteros, inspirados por mezquinas pasiones.

Años después, en la época de las disidencias, cuando vi que los trabajadores carmonenses tomaban parte, acaso guiados por alguno que entre ellos ejercía de cabecilla, en pro o en contra de tirios o troyanos, sentí honda pena; parecíame ver un edificio en construcción bastante adelantada derribado por un terremoto.

En Utrera sólo pude ver al compañero cuyo nombre nos servía para la correspondencia y unos pocos más. Estos, no sé si por falta de entusiasmo o por sobra de temor, no se atrevieron a convocar la federación, y aun me aconsejaron que me largara cuanto antes, no fuera el caso que se enterara el cacique allí dominante de mi estancia en la villa y me jugase alguna pasada.

Lo extraño del caso es que el cacique de Utrera, siempre refiriéndome a la opinión de aquellos compañeros en cuanto mi memoria me lo permite, no era un *Pantorrilles* monárquico de esos que tanto abundan en España después de la restauración, sino un republicano federal de lo más adelantado, que dominaba por el terror. No recuerdo su nombre, sólo diré que tenía forma italiana porque acababa en *ini u oni*.

En Jerez recibí impresiones análogas a las de Carmona. Aquellos viticultores eran hombres dispuestos para la verdad y para el bien si vivieran en una sociedad digna y honrada, pero en la sociedad actual son como aquellos esclavos que por orden de Nerón se arrojaban a los estanques para saciar la voracidad de las murenas que se criaban para ser presentadas a la mesa imperial. Con la diferencia de que aquellos esclavos convertidos en carne de murena eran devorados por el emperador y sus cortesanos, y la sangre de los trabajadores jerezanos, que trabajan de estrella a estrella en el verano a cambio de gazpacho, es consumida en forma de vino riquísimo por los privilegiados de todo

el mundo. Detalle que parecerá inverosímil: tres días estuve en Jerez; parecióme que más de la mitad de los edificios de la población eran bodegas, y a pesar de ello y de que los compañeros dieron pruebas patentes de querer obsequiarme, no probé el vino de Jerez.

Fuera de las comidas, en que se bebe un vino común, aguado y vulgarísimo, cuando querían obsequiarme me ofrecían una copita de mal aguardiente, que llamaban *carabanchel*, del cual, una vez probado, tuve buen cuidado de no aceptar una segunda.

Hubo también en Jerez constitución de grupo, reunión de federados en un local que llamaban *París*, en oposición a un casino republicano al que daban el nombre de *Versalles*, aludiendo a la significación de la *Commune* y a la tiránica y cruel del gobierno republicano francés de la defensa nacional residente en aquella población.

Muchos y buenos compañeros encontré allí, de los cuales sólo recuerdo un nombre, Pedro Vázquez, que consigno aquí en testimonio de grata memoria.

Llegué a Cádiz y fui presentado al Centro Internacional en ocasión de estar celebrando asamblea general la sociedad de mujeres. A pesar de mi deseo de pasar inadvertido y formar juicio cómodamente del aspecto de aquel centro y de la asamblea que se celebraba, la obrera que presidía, al terminar su peroración la que hablaba cuando yo entré, me dirigió breves y fraternales palabras de bienvenida, invitándome a dirigir la palabra a la reunión. Entre el ruido de aumento de concurrencia y de cierto movimiento de curiosidad y expectación ocupé la tribuna y procurando ponerme a nivel de la ilustración y cultura de los obreros gaditanos expuse las causas generadoras de la creación de La Internacional, su historia, organización y propósitos,

contingencias probables que podrían sobrevenir dada la actitud del gobierno español a consecuencia de la persecución organizada por el francés contra los comunalistas de París y preparé el terreno para los trabajos que debería llevar a cabo el futuro grupo local de Defensores de La Internacional.

Todo fue a pedir de boca: las obreras y obreros gaditanos me dispensaron la más cariñosa acogida, y esto facilitó mí tarea hasta el punto de quedar constituido el grupo de Defensores aquella misma noche, en una pequeña reunión celebrada a última hora.

Allí conocí a Salvochea, que se presentó a mi consideración con los prestigios de heroísmo y de las virtudes revolucionarias, aumentado desde entonces hasta el día con los del sufrimiento y de la constancia.

La proximidad y la relación constante de Cádiz con San Fernando y Puerto Real me permitieron visitar esas dos localidades en un solo día y dejar ultimados mis trabajos en la compañía del compañero Albarrán, cuyo nombre consigno con fraternal complacencia.

De un salto, y aprovechando la baratura del ferrocarril en competencia con los vapores que pasan el estrecho de Gibraltar, me planté en Málaga.

Admirable grupo de la Alianza era el de Málaga. Ilustración, buen juicio y mucho entusiasmo eran la característica de aquellos jóvenes de quienes recuerdo Deomarco, Guilino, Ojeda y sobre todos Pino, que era puritano y fuerte como pocos, valiendo mucho como hombre de acción y como prudente y de consejo. Le abracé por última vez en Madrid, de vuelta del Congreso de Zaragoza, cuando nos despedimos para ir él a Málaga y yo a Valencia a formar parte del tercer Consejo

federal. Era alto, derecho, ostentaba alta y ancha frente, ojos de fuego y una hermosa barba negra. La majestad de los principios hacíase patente en la severidad y en la lógica de su conducta, y en su autorizada y sugestiva palabra brillaba la verdad y la justicia de las aspiraciones proletarias. Fue el apóstol de la provincia de Málaga en cuya comarca quedarán indestructibles los efectos de su propaganda.

Aceptada mi misión por aquellos buenos amigos, quedaron encargados de extender los trabajos por el país, y yo partí para Loja, donde tras una entrevista con un corto número de compañeros, que oscilaban entre el socialismo y la política, pasé a Granada.

Poco trabajo tuve respecto de la idea en aquella hermosa ciudad: corto número de compañeros, pero inteligentes y bien dispuestos para cuanto fuera necesario en bien del ideal, pronto estuvimos de acuerdo en todo, y únicamente con el objeto de aprovechar mi breve estancia en bien de la propaganda, se celebró una reunión en un teatrito casero, donde ante un regular número de trabajadores expuse la significación de La Internacional.

Mis principales recuerdos de Granada los constituye la ciudad misma.

Paseé por los callejones, cuestas, encrucijadas y revueltas de la ciudad antigua; vi la parte moderna que pretende europeizarse abriendo algunas calles nuevas algo más anchas y rectas pero con casas de cinco pisos; visité la Alhambra y el Generalife, y en la parte opuesta subí al Sacro-Monte, en cuyo empinado camino vi las viviendas de gitanos, y la impresión general que saqué de todo ello es como si en breve resumen hubiera visto el conjunto del mundo y la historia de la humanidad. En las cuevas y entre los peñascos del Sacro-Monte tienen sus madrigueras gitanos semisalvajes cuyos cachorros vagan desnudos

por aquellos andurriales sin asomo de pudor, en tanto que en los paseos de la ciudad se ven turistas extranjeros y elegantes damas y caballeros como en un boulevard de París. Es aquello como si suprimiendo la incontable serie de los siglos fuesen contemporáneos el troglodita de la edad de piedra y el ciudadano de nuestras modernas democracias.

Apoyadas en la hermosa y pintoresca Sierra Nevada, que preside el elevado Mulhacén de blanca cima, y separadas por aquel Darro que tanto dio que decir a los poetas, despréndense dos altas colinas, la primera al Sur, coronada por el Generalife, ostenta en su promedio las torres bermejas de la Alhambra; la segunda al Norte remata con un monasterio. Símbolos de dos ideales, muerto el uno, agonizante el otro. Del primero puede decirse que termina su influencia material. Entre nosotros queda únicamente la marca del alcance que tiene el poder del arte en un orden determinado de ideas; del segundo, como lucha aún, como está sujeto a encontradas pasiones, sólo nuestros descendientes podrán deducir conclusiones positivas. Ambos, como concepciones absolutas del sensualismo el uno y del misticismo el otro, serán como dos capítulos del código de la belleza. Extendiendo la vista por aquella vega incomparable desde cualquiera de las mencionadas eminencias, se sienten las penalidades de la vida progresiva sólo por la influencia de lo que a uno le rodea, pero se ensancha el corazón a la vista de aquella naturaleza riente y serena que se muestra dispuesta a otorgar la felicidad de vivir en paz a las generaciones que la comprendan y a ella asimilen sus instituciones, sus costumbres y sus sentimientos.

Desde Granada, y ya en dirección a casa, me dirigí a Linares, donde tuve el gusto de admirar una población laboriosa que alberga un

proletariado de primer orden. El estado de aquella federación era muy próspero, mis gestiones fueron favorablemente acogidas y en su residencia social di una conferencia de propaganda ante gran concurso de trabajadores que acogieron con entusiasmo la exposición de las doctrinas y aspiraciones internacionales.

No sé por qué causas esa importante población obrera lejos de continuar activamente en las legiones del Proletariado Militante se desvió del buen camino dejando en estado débil y canijo la acción económica para entregarse por el libre pensamiento y la república a merced de la burguesía.

Es de presumir que los desengaños y la consideración del tiempo perdido la vuelvan a mejor acuerdo.

De vuelta en Madrid y habiendo terminado Mora su excursión por el Este, el Consejo aprobó nuestras gestiones y se consideró fuerte para resistir contra el poder y confiado ante las eventualidades políticas que pudieran sobrevenir.

¡Hermoso aspecto presentaba a la sazón el proletariado español!

Por desgracia nuestros enemigos el capital y la autoridad tuvieron como aliados en su nefanda obra de persecución y desorganización las pasiones de los mismos trabajadores.

Capítulo 32

CONCLUSIÓN

Al llegar a la época de la celebración del Congreso de Zaragoza doy por terminada esta primera parte de mi trabajo, dudando mucho, a pesar de mi voluntad, de poder emprender la segunda, a causa de graves dificultades propias de mi estado.

En esta especie de ensayo literario, llevado a cabo con harta fatiga, me propuse en primer término, dejando para otra ocasión la época de las escisiones, presentar aquella dichosa explosión de entusiasmo que levantó a los trabajadores españoles de la abyecta condición de parias, consentida y aceptada como irremediable, a la de hombres libres que por boca del insigne Farga Pellicer exclama en la tribuna del primer Congreso Obrero de Barcelona: «El derecho, el deber y la necesidad nos reúnen para discutir los problemas de la economía social»; o que por medio de una carta del Consejo federal dice al ministro de la Gobernación: «Ciudadano ministro: El derecho que asiste a los trabajadores para realizar su completa emancipación está basado en la misma naturaleza; además de natural es justo, y por ser natural y justo es legal, si es que la ley no es un sarcasmo lanzado al rostro del infeliz proletario»; o que en la protesta contra la guerra franco-prusiana lanza esta hermosa excitación: «¡Trabajadores de Prusia y Francia: aun sería tiempo; aun podríais evitar la guerra dándoos un abrazo fraternal y arrojando al Rhin esas armas que, lejos de constituir vuestra fuerza, son, por el contrario, el más sólido eslabón de vuestra cadena!»

Porque es de notar que de tal modo se trabajaba entonces, que los actos colectivos de aquella entidad que se llamó Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, tanto si eran ejecutados por un individuo inspirado por ella y encaminado al bien de su objetivo, como si eran obra de una colectividad, lo mismo que si se tratase de la exposición de ideas en un documento, en un manifiesto o en un escrito de cualquiera de sus periódicos, representaba a la entidad en pleno; no había la menor discordancia. Y no es que se tuviera siempre el don de acierto; sucedía, sí, que había confianza mutua, y de lo bueno se sacaban todas las consecuencias posibles, y cada cual se sentía intérprete del pensamiento general e individualmente interpretado con perfección, y de lo menos bueno, y de lo indiferente, y no diré de lo malo, porque eso no existía o no se atrevía a manifestarse, se hacía caso omiso es decir, se vivía en regular comunión de pensamiento.

Felicidad como la entonces sentida al contarse en el numero de los primeros depositarios de una verdad evidentísima, redentora y potente, en lucha con un error hundido en lo más profundo del absurdo y de la inmoralidad, que a pesar de su arraigo y de su resistencia ha de rendirse un día soltando su presa y desvaneciéndose para pasar a ser miserable recuerdo histórico, creo que sólo podrán sentirla los trabajadores de la última generación del privilegio que pasen a convertirse en los primeros hombres libres de la primera generación del régimen anarquista.

En punto a alegrías no pueden sentirse mayores que las experimentadas, en el primer instante en que la inspirada palabra de Fanelli hizo brotar en nuestra inteligencia aquella concepción esplendorosa de la sociedad justa y perfecta que ha de formarse por la

efusión fraternal de los que fueron víctimas y tiranos dignificados por la libertad y la igualdad: o al ver por primera vez nuestra firma impresa al pie de aquel primer manifiesto de los internacionales de Madrid; o al recibir el primer número de *La Solidaridad*; o al asistir a la sesión inaugural del primer Congreso de Barcelona; o al dejar el germen salvador en una barquilla del Tajo frente a Lisboa; o en otras muchas ocasiones, que no hay para qué relatar ahora, y en que llenaba nuestra conciencia la idea cierta y positiva de que nuestro trabajo no era perdido, y de que en aquella felicidad que han de disfrutar las generaciones futuras, existirá nuestra influencia directa como obra permanente, presente y aun necesaria.

Claro está que así hubiera debido continuarse, y que de haberse producido los sucesos de esa manera recta, sencilla, vigorosa, como legítima consecuencia de una verdad aceptada incondicionalmente y de una voluntad decidida puesta a su servicio, precipitándose los acontecimientos en recíproca proporción, la Revolución Social hubiera anticipado mucho, mucho, su ansiada aparición; pero las cosas han seguido otro rumbo: se han aceptado rodeos; han sobrevenido desfallecimientos y traiciones; ha habido ambiciosos, jefaturas prestigiosas, personalidades serviles, engaños de los llamados desengaños, y ha faltado, por desgracia, energía suficiente por parte de los destinados a ser dirigidos, administrados y adoctrinados para dirigirse, administrarse y adoctrinarse por sí mismos, arrojar al enemigo interior, prescindir de él, desentenderse por completo de sus críticas, censuras o quejas y castigar sus intrigas, demostrando con ese primer acto de emancipación positiva que estaban dispuestos a emanciparse de veras de la tutela del Estado y de la explotación capitalista.

Triste es, pero inevitable: hay que conceder su parte a las debilidades humanas, y seguir la vía del progreso en tortuoso zig-zag en vez de seguir como es de razón la vía recta.

En grave responsabilidad incurrieron los que antepusieron sus pasiones e intereses a la conveniencia o, mejor, a la urgencia de la transformación de la sociedad; pero como esta responsabilidad no hay quien la exija, inútil es consignarla; ni siquiera puede consolarnos de pérdida tan grande como el retraso indefinido de nuestra libertad la idea de que aquellos ambiciosos que tanto mal causaron no lograron jamás el objeto de sus ansias, y de que, desprestigiados y malditos, se revuelquen en repugnante escepticismo o disfruten a lo sumo de alguna ganga, o vayan tirando de una representación mejor o peor remunerada a la manera de un burgués de mala sombra que lleva con penas y trampas su negocio.

Lo verdaderamente doloroso en todo este asunto es que no haya penetrado hasta la médula este pensamiento que Farga Pellicer expuso con palabra magistral en el Congreso de Barcelona: La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, dicen los Estatutos de La Internacional, afirmación fundada en el hecho de que no hay institución ni clase social alguna que por la obrera se interese; todas las que del monopolio y de la explotación viven, sólo procuran eternizar nuestra esclavitud.

SEGUNDO TOMO

A James Guillaume, al viejo compañero, cronista de la Internacional; al que dio norma salvadora de conducta al proletariado emancipador, proclamando noblemente «Paz a los hombres, guerra a las instituciones», dedico la continuación de este trabajo en testimonio de respetuosa consideración y fraternal amistad.

ANSELMO LORENZO

EXPLICACIÓN PREVIA

Han pasado muchos años desde que terminé el primer volumen de esta obra, que ha estado en peligro de no tener continuación. Hice aquel trabajo en condiciones harto difíciles: había vuelto a mi hogar después del encierro y del destierro por el tristemente célebre proceso de Montjuich y trabajaba diez horas diarias como corrector en una imprenta de Barcelona, dedicando las veladas y días festivos a la composición de mi obra; por eso escribí en la conclusión: «Doy por terminada esta primera parte de mi trabajo, dudando mucho, a pesar de mi buena voluntad, de poder emprender la segunda a causa de graves dificultades propias de mi estado.»

Después se operó un cambio importante en mi método de vida: Francisco Ferrer Guardia, el fundador de la Escuela Moderna de Barcelona, el mártir de la enseñanza racionalista, me asoció a su obra, encargándose la traducción de las obras francesas necesarias para la biblioteca. Abandoné la imprenta y emprendí la traducción de aquella colección de libros que comprende, desde las *Aventuras de Nono*, de Grave, empezada en 1900 hasta *El hombre y la tierra*, de Reclús; terminada en 1909, y que ha llegado a tener importancia histórica por su significación y por la ola de malicia que en su contra suscitó la reacción y la hipocresía.

Mis nuevos deberes absorbieron por completo mi tiempo y hube de guardar mis notas y documentos, para ocasión oportuna. Guardados los tenía, hasta que un registro policial, operado en mi casa antes de mi prisión arbitraria, cuando estalló la huelga general de Barcelona en 1902, causó la pérdida de muchos y preciosos documentos, lo mismo

que un manuscrito francés que estaba traduciendo a la sazón y que no pude recobrar cuando se me abrieron las puertas de la cárcel.

Por desgracia, Ferrer cayó en poder de sus enemigos; la Escuela Moderna fue cerrada, confiscada su librería y él mismo fue sacrificado. Así quedé tristemente libre y dueño de mi tiempo, en calidad de desocupado, cuando la vejez y los achaques me tenían ya inválido para el trabajo de mi oficio. Pensé entonces en mi obra suspendida y me puse a trabajar en ella, hasta que por providencia del Tribunal Supremo de la Guerra y Marina, se entregaron los bienes de Ferrer a su heredero, se abrió la librería y volví a mis funciones de traductor de la Escuela Moderna.

No obstante, no habiendo abandonado nunca la idea de continuar mi *Proletariado Militante*, le dediqué el tiempo que pude, alternando, entre mis traducciones, la redacción de mis conferencias, publicadas en diversos folletos, y mí colaboración a la prensa obrera.

En él me propuse ejecutar cuanto dejé consignado en la introducción del primer volumen y ejecutarlo de la misma manera, animado por las manifestaciones de aprobaciones públicas y privadas que he recibido.

He escrito así este libro, y me he propuesto no hacer historia, sino recoger datos para la historia, porque de este modo puedo garantizar la verdad y la autenticidad de todo, y porque así me ha sido más fácil y de mi gusto, y he considerado que era del único modo que podía dejar hecho algo útil en lo que de utilidad pueda haber en mi trabajo.

Sirva esta sinceridad de excusa por mi deficiencia literaria, ya que, aunque habiendo escrito mucho, nunca me tuve por escritor, como tampoco fui orador sino un modesto propagandista de la

emancipación proletaria que, según las ocasiones, se servía para su objeto de la palabra escrita o hablada.

Capítulo 1

JOSE LÓPEZ MONTENEGRO

Al reanudar mis tareas escribo en primer término el nombre del que fue compañero de los que sufren y mi buen amigo particular. A la fecha del segundo Congreso regional español de La Internacional residía en Zaragoza, y como en la celebración de aquel acto, aunque no fue delegado, lo mismo que en el desarrollo de las ideas en la localidad y en toda la esfera de acción de la propaganda española tuvo gran intervención, le dedico estas líneas que, por ínfimas que resulten, en mi propósito valen por una corona dedicada al luchador constante, al que, siguiendo el imperativo de la conciencia, se dignificó colocándose al lado de los humillados rebeldes y abandonando las dulzuras del privilegio, que le brindaba vida fácil y alegre, las trocó por las amarguras de la lucha por la idea, no en un sacrificio único y decisivo, sino despreciando incesantemente las sugerencias de la buena vida, a que tenía siempre libre acceso por el regreso a su antigua profesión, ante las estrecheces de la miseria. Militar caballeresco, romántico; arrastraba el sable con aquel desenfado del que lleva la vida según el impulso recibido, pareciéndole que todo en el mundo había de subordinarse a proporcionarle alegría, honores y riqueza, no importándole que otros sufrieran por causas que ignoraba, ni reparando siquiera en que él mismo pudiera arrancar lágrimas a algún desgraciado, y así hubiera seguido si el amor no hubiera representado para él su camino de Damasco.

No es este lugar a propósito para una biografía, ni tampoco puedo hacerla; me basta consignar que regenerado por el amor,

descendiendo desde su posición privilegiada y de porvenir brillante al nivel de la pobre mujer primeramente seducida y abandonada y después tomada por compañera de su vida, ingresó en el proletariado militante, cambiando los términos de la lucha: de servidor de la burguesía, burgués galoneado él mismo y sacrificador de obreros rebeldes, se convirtió en ardiente propagador de la igualdad social, sufriendo por ello persecuciones y miseria.

Su ardor guerrero y ciertos resabios políticos revolucionarios lleváronle al Cantón de Cartagena, de donde salió ileso del fracaso por la célebre escapatoria de la *Numancia*, declarada pirata por el gobierno de la República, bajo el poder del presidente Nicolás Salmerón.

Vuelto a España después de larga y penosa emigración, y reducido a los escasos recursos del maestro de escuela, en Sabadell y en Sallent, elaboró conciencias infantiles, ilustró supersticiosos y rutinarios jornaleros y trabajó como lo hacen los leales e inflexibles enamorados de la idea.

Como rebelde e inadaptable al régimen tiránico de la sociedad actual, sufrió en la Carraca por no jurar acatamiento a la dinastía amadeísta, y en Monjuich, por efecto de la persecución promovida en Barcelona con motivo del famoso proceso del Castillo Maldito.

Le conocí en Madrid, antes de que se declarara anarquista; le vi en Zaragoza y después en París llevando la vida del emigrado pobre; asistí con él en Reus a una conmemoración de la *Commune* de París, en una especie de ágape celebrada con los compañeros reusenses en el Maset, donde hizo declaraciones acerca de su vida verdaderamente sensacionales.

Le vi por última vez en Barcelona, poco antes de su viaje a América, y por cierto en ocasión de haber de desengañarle acerca de la publicación de cierta obra en verso. Sí es cierto que nadie es perfecto, él pecaba por los versos. Teniendo grandiosidad de pensamiento y sabiendo expresarle en prosa clara, energética y sugestiva, a veces empequeñecía todo eso en las estrechuras de la rima y del consonante, y dejaba de ser buen pensador para ser poeta malo, escribiendo versos ramplones.

Quizá presentía que no nos veríamos más: al despedirnos me estrechó fuertemente contra su pecho y me dio un beso. Conmovidos ambos, nuestra última mirada fue velada por lágrimas, y nuestras palabras temblaban por efecto de intensa emoción.

Volvió a Barcelona, donde la vejez, la enfermedad, las privaciones y la ingratitud pusieron punto final a una existencia dedicada al bien de la humanidad.

Como buen recuerdo y útil enseñanza reproduzco el discurso que pronunció en Zaragoza en la inauguración del casino obrero La Fraternidad: Vagan los pueblos por las regiones de una metafísica incomprensible, en tanto remiten la mayoría de sus dolencias al arte de la política.

Mientras la humanidad estuvo en tutela, mientras los hombres no supieron que lo eran, nadie podía salir de ese círculo de hierro llamado autoridad, gobierno, dirección; pero tan pronto como la ley indestructible del progreso reveló al mundo que todos debemos ser iguales, la idea gobierno sólo quedó utilizable para los menores; la autoridad ha cambiado de forma, descendiendo a la familia, y la

dirección sólo cabe, en lo que a la vida se refiere, al padre; y en lo que en la inteligencia necesita, al maestro.

El no gobierno, la anarquía sinónimo del gobierno de cada uno por sí y para sí, es la ley de lo venidero, es el último y supremo adelanto de la ciencia social.

Ese adelanto trae consigo el cambio completo de la sociedad, no una transacción o una reforma, sino una variación absoluta que, reconociendo en el hombre condiciones diferentes de las que antes se le atribuían, producirá el efecto de una creación al dar a los pueblos una sola ley: la libertad, y una sola creencia: la de la justicia.

La sociedad vieja y caduca se trocará en nueva y lozana: el hombre llegará al uso de su razón.

Dos tendencias, dos sistemas, coexistieron en la sociedad antigua: el individualismo y la centralización: como absolutos, absorbentes; como absorbentes, irreconciliables e inadaptables.

La ciencia determina para lo futuro que aquellas fuerzas, en vez de repelerse, se auxilien; en lugar de disgregarse, converjan.

¿Cómo lo ha resuelto la ciencia? Magníficamente: en una sencilla expresión: *todos para uno y uno para todos*; la sociedad toda, para un individuo solo; el individuo, para la sociedad.

El mundo de ayer obligaba a un solo hombre a sustentar un peso enorme... el peso de la vida; el mundo de mañana se compromete a que todos los hombres ayuden a su hermano a levantar aquel peso,

para que el favorecido a su vez arrime el hombro cuando todos lo necesiten.

Y evidentes son los absurdos de ayer y la verdad de mañana, porque la centralización consistía en hacer masa al individuo dejándole impotente para sí, y el individualismo conducía a dejar a cada uno, por falta de auxilio, impotente para sí y para los demás.

¿Quién podrá, quién se atreverá, pues, a negar la conveniencia del mañana?... Nos falta demostrarlo en otra forma. Por medio de la significación, relación y deducción de las tres palabras que deben ser la única ley y el exclusivo gobierno de los hombres: libertad, igualdad, fraternidad.

En efecto; no hay libertad donde no existen los iguales y los hermanos. No hay igualdad donde no existen los hermanos y los libres. No hay fraternidad donde faltan los libres y los iguales.

Todos los decálogos del mundo, toda la moral consiste en este principio: *no hay derechos sin deberes; no hay deberes sin derechos* y la ecuación, el producto de la trinidad santa, es justicia.

Dadnos un igual que no ame y esclavice... ¡imposible!

Dadnos un hermano que esclavice y supere... ¡imposible!

No hay triángulo equilátero sin tres líneas iguales...

El hombre de raza, el de clase, el de privilegio, no es igual a los demás; por consecuencia, ni es libre ni ama como ellos.

El plebeyo, el desheredado, el pobre, el trabajador, aunque ame y considere iguales a los otros, no es libre como ellos.

¿A qué engañar, pues, a las naciones con falsas esperanzas e hipócritas denominaciones de la libertad?

Hijos del trabajo, corazones honrados cuya salvación pende de vuestra separación de la política y de vuestra solidaridad económica, uníos; cumplid, aunque sólo sea entre vosotros, la obligación del amor recíproco; sed hombres dignos de la sociedad que viene, huyendo de los crímenes que manchan la sociedad que se va; corramos todos a destruir las tiranías, las infamias, los privilegios, la holgazanería, madre de todos los vicios, y realicémoslo sin oro y sin armas, sin sangre y sin miserias. Sólo con defendernos, sólo con un esfuerzo pequeñísimo de nuestra voluntad, consumiendo y produciendo entre nosotros y mirando a la política actual y a los que la hacen, como la plaga más siniestra contra la redención obrera, llegará, trabajadores, no lo dudéis, la hora de la emancipación, porque en la organización de los trabajadores está el secreto de nuestra fuerza insuperable y de la debilidad de los privilegiados.

En la prensa obrera de su tiempo dejó muestra de su saber, de su entusiasmo y de su fe en el ideal, siendo notables sus artículos sobre la organización y la eficacia revolucionaria de la huelga general.

Como orador en las asambleas de organización y en los mítinges de propaganda reunía excelentes condiciones y prestó eminentes servicios. Con fácil palabra, voz grave y sonora, simpática presencia y lógica contundente dominaba al auditorio y difundía notablemente las ideas.

La circunstancia de proceder de una clase superior le dio cierto ascendiente sobre algunos atávicos de humilde extracción que se sentían especialmente favorecidos con el compañerismo y la amistad de un superior que se dejaba tutear y aun sufría ciertas familiaridades que tocaban a la falta de respeto.

José López Montenegro dejó buena memoria en el proletariado español.



James Guillaume

*A James Guillaume, al viejo compañero, cronista de la Internacional;
al que dio norma salvadora de conducta al proletariado emancipador,
proclamando noblemente «Paz a los hombres, guerra a las instituciones»,
dedico la continuación de este trabajo en testimonio
de respetuosa consideración y fraternal amistad.*

LA EMANCIPACION.

PERIODICO SOCIALISTA

DEFENSOR DE LA INTERNACIONAL.

Ms. 21	Periodico de la Federacion. A la publicacion se adjunta una suscripcion. Subscriptions. See Price. A. 50.	Periodico de la Federacion. A la publicacion se adjunta una suscripcion. Subscriptions. See Price. A. 50.	Periodico de la Federacion. A la publicacion se adjunta una suscripcion. Subscriptions. See Price. A. 50.	Periodico de la Federacion. A la publicacion se adjunta una suscripcion. Subscriptions. See Price. A. 50.
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Año IV.

BARCELONA — 17 de Mayo de 1878.

Nro. 112

LA FEDERACION

Organ de la Federacion Barcelona de la Asociacion International de los Trabajadores

Periodicos y revistas socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Periodicos y revistas socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.
Revistas y periodicos socialistas — Oficina de Suscripciones, número 20.

José Masa

*Differentia
Albancero*

C. Martí

S. S.

Gregor Moro

Hipólito Parly

F. Moro

*U. Santanach
J. G. Pons*

F. S.

J. Garcia Ollé

Periodicos y firmas internacionalistas



José López Montenegro

Quizá presentía que no nos veríamos más: al despedirnos me estrechó fuertemente contra su pecho y me dió un beso. Conmocidos ambos, nuestra última mirada fue velada por lágrimas....

José López Montenegro dejó buena memoria en el proletariado español.



José Luis Pellicer



Juan Nuet



Serrano Oteiza



José Llunas



1872. Fundición catalana



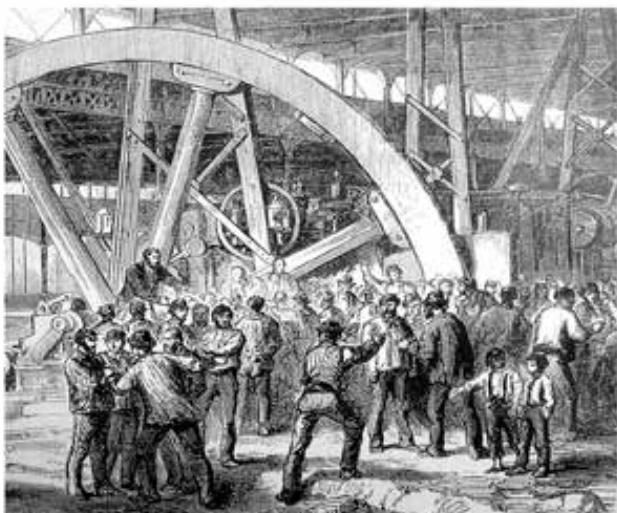
Grabado barcelonés de 1872



Sellos internacionalistas



1873. Cartagena. Sublevación cantonal



Protestando por la paga



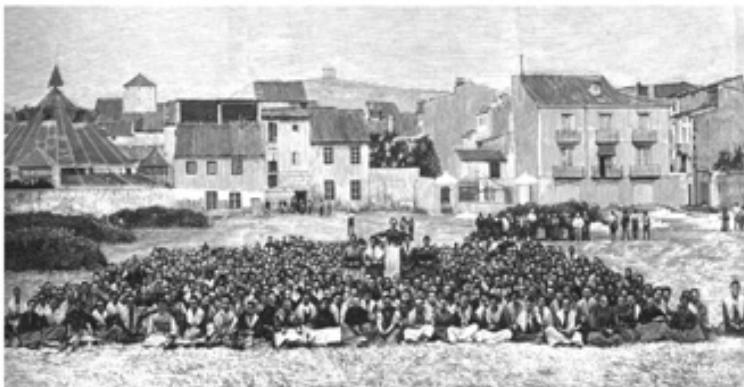
1873. Los sucesos de Alcoy.
Incendio de un edificio en la calle del mercado



Los sucesos de Alcoy. Arrastre del alcalde



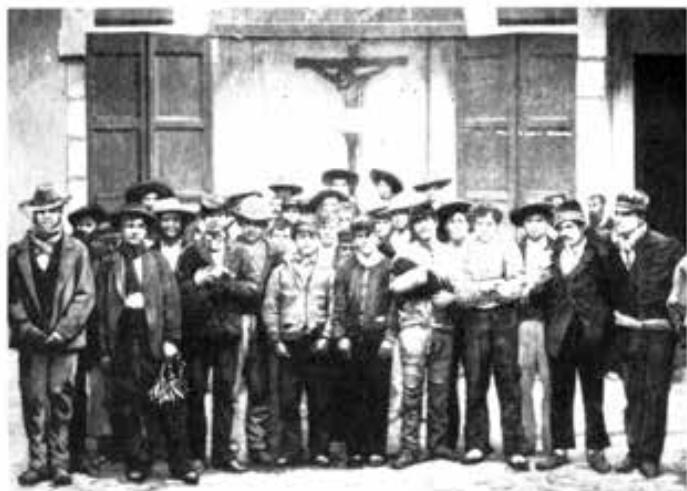
Juan Montseny (Federico Urales) y Teresa Mañé (Soledad Gustavo)



1881. Igualada. Huelga de tejedoras



José Sánchez Rosa
tomó parte en
el movimiento campesino
de «La mano negra»
y en los
«Sucesos de Jerez»
de 1892.
Asesinado a los 72 años
por el fascismo



Los acusados por el montaje gubernamental
de «La mano negra» en la cárcel de Cádiz



1869. Agitación campesina en Andalucía. Sucesos de Jerez.

Tres días estuve en Jerez; parecía que más de la mitad de los edificios de la población eran bodegas... Me ofrecían una copita de mal aguardiente que llamaban «carabanchel», del cual una vez probado, tuve buen cuidado de no aceptar una segunda.



1892. Traslado de presos de la cárcel de Jerez a la de Cádiz por los Nuevos Sucesos de Jerez acaecidos ese año



1890. Barcelona. Primero de Mayo
Encarcelamiento de Lorenzo por su preparación

Portada de un folleto
de Anselmo Lorenzo



1896. Bomba en la calle Cambios Nuevos. 400 detenidos, entre ellos Lorenz
Siete meses de prisión en Montjuich
Deportado finalmente, vive en París hasta 1899



Barcelona 1902. Óleo de Ramón Casas
Encarcelamiento de Lorenzo durante varios meses
por la preparación de esta huelga



1908. Barcelona. Congreso de Solidaridad Obrera
Entre los presentes Juan José Morato y Anselmo Lorenzo



1909. Barcelona. Semana trágica. Barricada en la calle Nueva
La acusación a Ferrer arrastra a Lorenzo que es desterrado a los 68 años
desde 1909 a 1911

Cread una organización extensa y poderosa que reciba todas las iniciativas individuales y unifique la fuerza y la inteligencia del número, y mereceréis la aprobación y el aprecio fraternal de vuestros compañeros. Salud

Saludo de Lorenzo al Segundo Congreso de Solidaridad Obrera y fundacional de la CNT



1910. Segundo Congreso de Solidaridad Obrera y fundacional de la CNT
Salutación escrita de Lorenzo que está desterrado en Alcañiz



Anselmo Lorenzo, Ferrer Guardia e Ignacio Clariá.

Capítulo 2

EL CONGRESO DE ZARAGOZA

PEQUEÑOS DICTÁMENES

La orden del día del Congreso de Zaragoza era grande y difícil. A su estudio había dedicado mucho tiempo y preferente atención el Consejo federal, tomándose en esto un trabajo que las pasiones suscitadas por el personalismo inutilizaron después.

Hizo el Consejo por entusiasmo y energía lo que, según los Estatutos, debieran haber hecho las secciones y federaciones, presentando proyectos de dictamen a todos los temas de la orden del día, y al hacerlo se extralimitó en buen sentido, tanto como las entidades mencionadas faltaron a su deber por indolencia, ignorancia o imposibilidad, más bien esto último, como veremos, resultando incumplido por todos, unos por exceso, y otros por defecto, el pacto base de la organización.

El Consejo federal presentó una memoria en que daba extensa cuenta de todos sus actos (muchos de los cuales quedan expuestos en el primer volumen), y del desarrollo de la Asociación durante el tiempo de su cargo, resultando que la Federación regional española constaba de 102

Federaciones locales, 69 Secciones de oficios varios, 284 Secciones de oficio, 13 localidades en que existían adhesiones individuales y 8 Uniones de oficios símiles que, federadas a las correspondientes Federaciones de oficio, contenían todas las Secciones de los oficios respectivos.

Terminada la lectura de la memoria del Consejo federal, Mora expuso verbalmente las siguientes consideraciones: La Federación Regional Española ha entrado en un período práctico que ha de ser fecundo en brillantes resultados, no sólo para sí, sino también para todas las demás Federaciones regionales que componen la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Dos años escasos cuenta de existencia nuestra Federación: en el Congreso de Barcelona, donde quedó establecido el pacto federal entre las sociedades obreras que en él tuvieron representación, se sentaron unas bases de organización tan científicas y razonables, que bastaron por sí solas para separar a la clase trabajadora de la funesta influencia con que los burgueses de todos matices la tenían supeditada. Mas un hecho de tal trascendencia no se lleva a cabo súbitamente; siempre ha costado mucho trabajo a los hombres abandonar el error y las preocupaciones. Así se vio que nuestra Asociación, combatida de un lado por la calumnia y de otro por las intrigas de los que necesitan de los trabajadores como instrumentos ciegos, arrastró una vida lánguida y penosa en el primer año.

En la época de la Conferencia de Valencia sólo constaba nuestra Federación regional de 13 Federaciones locales. En aquella Conferencia se complementó la organización, estableciendo las Uniones con lo cual queda una organización que causa la admiración de todo el que la examina y se interesa por la reivindicación de los derechos de la clase eternamente oprimida y explotada.

A partir de la Conferencia de Valencia nuestros progresos han sido rápidos, los trabajos verificados anteriormente han producido sus frutos naturales; por todas partes brotaban federaciones locales y

núcleos organizadores, a cuya aparición, anunciada por nuestros periódicos, palpitan de entusiasmo los corazones internacionales y temblaban aquellos miserables que tienen la desgracia de tener sus intereses unidos a las instituciones sociales vigentes, porque ven acercarse el momento de su ruina.

Pero, aunque veamos estos magníficos resultados, no debemos dormirnos sobre nuestros laureles: queda aún mucho que hacer. Todavía hay gran parte de nuestra organización sin practicar, y no debemos perder nunca de vista, que ésta es un mecanismo perfecto que sólo funciona bien cuando se mueven con regularidad todas las partes que le componen.

Hasta ahora pueden considerarse los trabajos hechos como encaminados a constituir federaciones locales o, lo que es lo mismo, agrupar los trabajadores bajo los pliegues de nuestra salvadora bandera; de hoy en adelante es necesario poner en movimiento la actividad de todos, que, regularizada por nuestra organización, ha de abrir honda brecha en el viejo y repugnante privilegio.

Los importantes triunfos obtenidos contra el capital por la resistencia han hecho pensar a los explotadores, y les fuerza a buscar un medio capaz de contrarrestarnos.

Con este fin han intentado varios proyectos, que todos han fracasado, tales como suponernos instrumentos de ambiciones personales, formar centros de propaganda antiinternacional, conspirar con las autoridades o con los clérigos para ver si con la fuerza o la superstición nos anonadaban, etc., etc. Esos malos éxitos les han hecho desistir de esos proyectos, pero no de sus dañosas intenciones, y así vemos que en tanto sus intereses, siempre opuestos, se lo permiten forman

uniones y pactos para negar el trabajo a los obreros asociados. Estos trabajos de nuestros enemigos han contribuido a excitar el celo de nuestros compañeros, que han comprendido la necesidad de activar la práctica de la organización. A este se debe el gran movimiento que se ha observado durante el año que ha transcurrido en la vida de las Federaciones de oficios funcionando como Uniones. Esto marca la serie de trabajos que ha de efectuar el nuevo Consejo.

Nosotros todos lo podremos por la solidaridad, y para que ésta exista, es necesario la unión bien fundada. Saquemos todos los beneficios posibles de la unión y de la federación, y alcanzaremos los derechos que por la naturaleza nos pertenecen y que

esta infame sociedad nos niega, aunque sin la franqueza de declararlo, por lo cual ha inventado la hipócrita máscara del constitucionalismo y el sufragio universal; arranquémosla esa máscara y hagamos práctica sobre la tierra la reciprocidad entre los deberes y los derechos.

Se nombró un Consejo federal interino, que después se declaró definitivo, en previsión de una persecución arbitraria de la autoridad, toda vez que el Congreso tenía el carácter de clandestino, por reunirse tres días antes del señalado públicamente y celebrarse sin dar conocimiento al gobernador, eligiéndose los compañeros Pelegrín Montoro, Franco Martínez, Francisco Tomás y Anselmo Lorenzo.

Sobre la proposición «¿qué se entiende por obrero?» el Congreso acordó someter a la discusión de las secciones un dictamen poco acertado y un tanto declamatorio, presentado por el Consejo federal, cuyo acuerdo equivalía a dejar el tema para otro Congreso.

Sobre una proposición procedente del Congreso de Barcelona, acerca de «la emancipación de la mujer de todo trabajo que no sea doméstico», se aprobó el siguiente dictamen:

DE LA MUJER

A nuestro juicio, esta proposición es hija de una preocupación; está inspirada en un sentimentalismo tradicional que debe desaparecer delante de las observaciones y conocimientos con que cada día se enriquece la ciencia social, porque ante todo está la fatalidad económica y la verdad.

Los que quieren emancipar a la mujer del trabajo para que se dedique exclusivamente al hogar doméstico, al cuidado de la familia, suponen que ésta es únicamente su misión, para lo cual afirman tiene facultades especiales que se contraría sacándola de lo que ellos llaman su centro.

Los que esto afirman, suponen que la actual constitución de la familia es imperecedera, y este es el fundamento principal de su opinión. Pero los hechos, siguiendo una lógica severa, independiente de todo sentimentalismo y de toda preocupación, variando las condiciones económicas de las sociedades, sobre todo la forma de la propiedad, varían también las instituciones sociales.

No entraremos aquí en la demostración de este aserto, porque ya en otra parte lo hacemos, como tendréis ocasión de ver.

Por eso nos limitaremos a exponer las siguientes consideraciones: La mujer es un ser libre e inteligente, y, como tal, responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es

ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien; si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre, y por tanto, quitarle su libertad.

¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo. Pero se dirá: el trabajo de la mujer es origen de grandes inmoralidades, causa la degeneración de la raza y perturba las relaciones entre el capital y el trabajo, en perjuicio de los trabajadores, por la concurrencia que les hacen las mujeres. A esto respondemos: la causa de estos males no está en el trabajo de la mujer, sino en el monopolio que ejerce la clase explotadora; transfórmese la propiedad individual en colectiva, y se verá cómo cambia todo por completo.

La cuestión de la familia, y por consiguiente, la de los deberes y los derechos de la mujer, está tan íntimamente ligada con la del modo de ser de la propiedad, que nos creemos dispensados de tratarla aquí porque ya hacemos su estudio en otro dictamen que hemos de someter a vuestra consideración.

Entre tanto, creemos que nuestro trabajo acerca de la mujer es hacerla entrar en el movimiento obrero, a fin de que contribuya a la obra común, al triunfo de nuestra causa, a la emancipación del proletariado, porque así como ante la explotación no hay diferencia de sexo, tampoco debe haberla ante la justicia.

Sobre el tema «Organización general de los trabajadores», recayó el siguiente acuerdo:

Considerando que los delegados no pueden prolongar por más tiempo su estancia en el Congreso;

Que por esta razón hay necesidad de apresurar la discusión de los Estatutos más de lo que al buen acierto en este género de trabajos conviene; Enterado y conforme el Congreso obrero de la Región española con las resoluciones del Congreso obrero de la Región belga, que dice así: «La Federación de las Secciones belgas reunida en Congreso los días 24 y 25 de diciembre de 1871.

Vistas las calumnias absurdas esparcidas todos los días por la prensa reaccionaria, que quiere hacer de La Internacional una sociedad despótica sometida a una disciplina y a una consigna que parte de arriba y llega a todos los miembros por una vía jerárquica.

Considerando que por el contrario La Internacional, queriendo obrar contra el despotismo y la centralización, ha creído siempre de su deber arreglar su organización a sus principios.

Declara una vez por todas que La Internacional es y ha sido siempre un grupo de federaciones autónomas; que el Consejo general no es ni ha sido nunca sino un centro de correspondencia, de datos y reseñas.

La Federación belga pide a todas las Federaciones regionales que hagan la misma declaración, para confundir a todos los que nos presentan como instrumentos dóciles entre las manos de algunos hombres.

Considerando, por otra parte, que los Estatutos generales de la Internacional, hechos al principio de la Asociación y completados un poco a la casualidad en cada Congreso, no determinan bien los

derechos de las Federaciones y no corresponden a la práctica existente.

Declara que es necesario emprender una revisión formal de los Estatutos.

En consecuencia, la Federación encarga al Consejo federal belga la redacción de un proyecto de nuevos Estatutos y su publicación para que sea discutido en las Secciones y en seguida, en el próximo Congreso belga.

Una vez adoptado el proyecto por la Federación belga, será sometido al próximo Congreso internacional.

Por todas estas razones, el Congreso obrero de la Región española, reunido en Zaragoza, declara su completa conformidad con las resoluciones que anteceden y acuerda que el delegado o delegados de la Región española al próximo Congreso internacional se ajusten a los términos y espíritu de ellas en las votaciones.

El Congreso invita a las Federaciones locales para que, poniéndose de acuerdo, puedan enviar al próximo Congreso internacional el mayor número posible de delegados.

Como vemos, los organizadores y reformadores de la organización proletaria española secundaban la obra de los belgas, a pesar de contar con una organización que consideraban perfecta hasta el punto de ofrecerla como tipo de proletariado internacional, como lo hizo con su acuerdo sobre el tema «Organización social de los trabajadores. Revisión de los Reglamentos», que es como sigue: Considerando que es de gran necesidad presentar al próximo Congreso internacional un

proyecto de organización general de los trabajadores; Considerando que la organización regional española en sus diferentes grupos, puede servir como tipo para presentarla al mismo; Considerando que la *Organización social* adoptada por la Conferencia de Valencia, aunque no haya sido puesta en práctica en todas sus partes, ha producido resultados muy favorables;

Considerando que sólo la práctica de la misma puede demostrar sus defectos, El Congreso recomienda a todos los grupos que constituyen la Federación regional española la *Organización social adoptada en la Conferencia de Valencia*.

Como consecuencia lógica de este acuerdo, viene el siguiente, adoptado sobre el tema «De las huelgas»: Considerando, que para el buen éxito de las huelgas es de gran necesidad suma importancia la propagación de las Uniones y Federaciones de oficio y la marcha de éstas sobre la base de la estadística; Que las circunstancias en las que y por las que deben tener lugar las huelgas han de estar determinadas de una manera clara y precisa en los reglamentos de las Uniones de los oficios símiles y Federaciones de oficio; Que por consiguiente, corresponde a los Congresos, de las Uniones determinar estas circunstancias;

El Congreso invita a todas las Secciones de la Región española que no tengan constituida su Unión respectiva, lo hagan a la mayor brevedad posible y que todas ellas cumplan lo que previenen los Estatutos y Reglamentos sobre este particular.

El Consejo federal hará todo lo que considere oportuno para ayudar a las Secciones en estos trabajos, nombrando de su seno, como lo juzgue conveniente, una Comisión encargada de activarlos, a fin de que

queden constituidas a la mayor brevedad posible las Uniones y Federaciones de oficio de la Región española.

Sobre el tema «De la cooperación de consumo» se adoptó el siguiente acuerdo:

El Congreso recomienda a todas las sociedades cooperativas existentes se reformen con arreglo a las bases acordadas por la Conferencia de Valencia, por creer que son las únicas que pueden conformar la cooperación con las aspiraciones que se propone realizar la Asociación Internacional de los Trabajadores.

El Congreso declara que todas las sociedades cooperativas que no acepten estas bases, y, por consecuencia, tengan por objeto la formación de un capital en beneficio de sus individuos, son contrarias a la emancipación de los trabajadores.

Tomando en consideración las indicaciones hechas por la Sección de Agricultura de Sevilla, el Congreso cree de suma importancia que las agrupaciones de este oficio organicen sobre las bases antedichas sociedades cooperativas que puedan reportar ventajas inmediatas a los asociados, mientras no se encuentren fuertes para hacer operaciones de resistencia, a cuyo fin deben encaminarlas y tender constantemente.

Para la inteligencia de este acuerdo, y para propagar una idea que puede ser ventajosa y libre de desviación egoísta en que por regla general ha caído la cooperación, inserto a continuación las aludidas bases de la Conferencia de Valencia, que constan en el reglamento número 10 de la Organización Social:

FEDERACIÓN DE LAS SECCIONES COOPERATIVAS DE CONSUMO

Considerando: Que el orden social presente, fundado en la explotación del hombre por el hombre, es injusto, porque hace a unos esclavos de los otros; Que es inútil esperar de la buena voluntad de los privilegiados el advenimiento de la Justicia, y por lo tanto ha de ser éste debido al esfuerzo de los trabajadores mismos; Que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda servidumbre, y para que los esfuerzos hechos hasta ahora para emanciparse de ella han debido fracasar por falta de solidaridad y empleo de los verdaderos medios; Que la federación universal obrera proclamada por la *Asociación Internacional de los trabajadores*, es la única que puede dar a éstos la fuerza necesaria para realizar la LIQUIDACIÓN SOCIAL, y hacer posible la práctica de la justicia; Que mientras llega este día deseado y para acelerar su advenimiento, es necesario hacer todo lo posible para mitigar el mal trato que nos da esta sociedad, *madrastra* del proletariado.

Que esto se puede conseguir fácilmente con la creación de cajas de socorro para casos de enfermedad; de comités de defensa para caso de injuria, ultraje o persecución; de comités de colocación para los que se encuentren sin trabajo; con el establecimiento de escuelas, bibliotecas, gabinetes de lectura, y todo lo que contribuya al mejoramiento del proletariado;

Que tanto para esto como para el pago de las cuotas de la organización internacional se necesita dinero, cosa de que el obrero no se encuentra muy abundante por quedar la mayor parte del producto de su trabajo en manos de los burgueses; Y por último:

Considerando; que siendo la cooperación de consumo uno de los medios por el cual el obrero podrá allegar recursos para el pago de todas las cuotas de la organización;

Las secciones de esta Federación local de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*, forman una federación de consumo que se regirá por los siguientes ESTATUTOS

1.º El objeto de esta federación cooperativa de consumo es contribuir a la emancipación de los trabajadores, sustrayéndoles a la explotación que sobre ellos ejerce la codicia de la clase media en el comercio de las subsistencias, con la falsificación, exceso del precio y fraude en los pesos y medidas.

Comité pericial de la federación de consumo

2.º El comité pericial de la federación cooperativa de consumo, se compondrá de un individuo por sección federada, que se reunirá en sesión los sábados por la noche.

3.º Este comité será el encargado de recoger todos los datos que se refieran al precio y calidad de los artículos de consumo, al precio de coste en el mercado, con cuyos datos hará estados demostrativos mandando uno a cada sección.

4.º Hará contratas con los panaderos, almacenistas de vino y con los expendedores, cuyos artículos no se encuentren en el mercado, para que los federados puedan obtener dichos artículos al precio corriente en la plaza.

Del comité de consumo

5.º Cada sección federada nombrará un comité de consumo, compuesto de cinco individuos, que se reunirá en sesión todos los sábados por la noche. En estas reuniones el comité recibirá las demandas de consumo de los federados, pagando éstos el valor de dichas demandas por adelantado, según los precios indicados en los cuadros demostrativos remitidos por el comité pericial de esta federación.

6.º Una vez hechas todas las demandas, uno o más individuos del comité de consumo, y los federados que quieran acompañarles las llevarán al Comité pericial de la Federación Cooperativa de consumo.

7.º Reunidas las demandas de todas las secciones, se nombrará por el Comité pericial una comisión de compra de los artículos demandados.

8.º Al día siguiente, irá esta comisión al mercado a efectuar la compra de los artículos demandados por los federados, cuyos artículos llevarán a las Secciones los individuos encargados de hacer las demandas siendo éstas repartidas a los federados que las hubieran hecho.

9.º No haciendo falta para esta clase de cooperación ninguna especie de capital, los federados obtendrán los artículos demandados al precio de coste, incluidos los pequeños gastos de administración.

10.º Las Secciones federadas nombrarán una comisión que revisará las gestiones hechas por el Comité pericial.

Acerca de la enseñanza integral se leyó el siguiente dictamen:

LA ENSEÑANZA INTEGRAL

Considerando que la *idea* nace de la *acción* y que a la *acción* vuelve; o lo que es lo mismo, que la *idea*, hija de las impresiones que la naturaleza causa en nosotros, reacciona otra vez, sobre la naturaleza misma, transformándola en provecho del ser que concibió la idea; Considerando que el *trabajo* y la inteligencia no son antitéticos, como han sostenido todos los sistemas místicos, sino al contrario, son dos fenómenos de una misma serie, o dos aspectos diversos de una misma cosa; Considerando que, por lo tanto, en el orden social no hay más que trabajos más o menos manuales y más o menos intelectuales; Considerando que cuanto más parte toma la inteligencia en el *trabajo*, más ligero y productivo a la vez será éste para el hombre, pasando a hacer las fuerzas de la naturaleza misma, en virtud de su acción inmanente que el hombre dirige, la parte más fatigosa de la obra.

Creemos que en el estado de emancipación del proletariado, cuando la sociedad esté compuesta de individuos que a la vez produzcan una cantidad equivalente a lo que consuman, deberá todo hombre ser preparado para emprender su industria respectiva, por medio de una *enseñanza integral*; que equivale a decir, por medio de una instrucción que le desarrolle todas las facultades, hasta el punto de poder comprender todos los fenómenos que en el orden natural se verifican.

Para esto, pues, proponemos el siguiente plan de *enseñanza integral*, dando al alumno previamente el conocimiento de la lectura y la escritura.

Basamos este plan en los tres períodos por que pasa la idea.

Período de impresión.-Acción de la naturaleza sobre el hombre.

Período de comparación-Formación de la idea.

Período de acción.-Fenómenos sociales que la idea verifica.

El período de impresión es el que determina los afectos o sentimientos. A él corresponden las artes. Estas se dividen en dos grupos: artes de relación, que comprenden la música y la arquitectura, y artes de imitación, que comprenden la literatura, la pintura y la escultura.

Con más nociones teórico-prácticas de estas artes, el hombre se educa de la facultad de recibir las impresiones, percibiéndolas con más precisión e intensidad; lo cual es causa de que las ideas se produzcan con claridad y exactitud.

El período de comparación es el que constituye la parte intelectual propiamente dicha, y comprende las ciencias ([16](#)).

Estas se dividen en ciencias que se refieren a los fenómenos en sí ([17](#)), y ciencias expositivas del desarrollo de la gran serie de la naturaleza.

Al primer grupo pertenecen:

Las Matemáticas. -Ciencias de la cantidad o de la relación pura.

La Mecánica. -Ciencia del movimiento.

La Física. -Ciencia del movimiento de los cuerpos, en cuanto no altera su posición molecular íntima.

La Química. - Ciencia del movimiento molecular íntimo. Este puede ser en los minerales, cuerpos inorganizados; y en los vegetales y animales, cuerpos organizados.

La Fisiología. -Resultante de la química orgánica, o sea ciencia que estudia los movimientos determinados en los órganos (funciones) por las reacciones químicas, o sea por los movimientos de sustitución y circulación molecular en ellos verificados.

Puede ser vegetal y animal.

La Psicología. -Estudio de las funciones intelectuales del cerebro, o de formación de las ideas y conceptos [\(18\)](#).

La Lógica. -Leyes del cálculo: Mecánica intelectual.

El segundo grupo comprende:

La Cosmogonía, o sea la descripción de la formación del Universo [\(19\)](#).

La Geogenia, o sea la descripción de la formación y progreso de los minerales.

La Fitogenia, o sea la descripción de la formación y progreso de los vegetales.

La Zoogenia, o sea la descripción de la formación y progreso de los animales.

La Antropogenia, o sea la descripción de la formación del hombre.

La Historia, o sea el desarrollo del hombre en los estados sociales, y evoluciones progresivas habidas hasta la fecha.

El período de acción comprende todas las acciones humanas.

Estas pueden estudiarse también en los resultados, o sea en la producción de obras: Teoría de la industria.

La industria comprende la técnica de todos los oficios y profesiones, cuya técnica no puede entrar en la enseñanza integral preliminar, sino en teoría; pues bien el hombre debe comprenderlo todo, es imposible que aprenda a hacerlo todo simultáneamente.

Así, al haber recibido el hombre toda la enseñanza integral deberá escoger el oficio que más le plazca, e instruirse en las ciencias que requiera su especialidad, ensayándose en los medios de producción que para ellos sean necesarios; lo cual constituirá la parte técnica de la industria que hayan de ejercer.

Esta enseñanza, por lo completa que es, necesita de medios que no están al alcance del individuo ni de colectividades reducidas; por lo tanto debe ser proporcionada por la Federación de cada localidad la cual dispondrá de medios para proporcionarla, creando escuelas, bibliotecas, museos, gabinetes, laboratorios, etcétera, etcétera; en una palabra, coleccionando todo lo que pueda contribuir a ella, cuya propiedad deberá ser colectiva para que la enseñanza no sea objeto de privilegio alguno.

Este dictamen fue aprobado con la siguiente observación propuesta por la comisión dictaminadora: Por más luminosas que se consideren las ideas en que se funda el método propuesto, no debe aprobarse éste ni otro alguno, por ser de la incumbencia de las colectividades del porvenir resolver lo que juzguen mejor respecto al particular.

Había en el Congreso de Zaragoza un doctor en ciencias, Trinidad Soriano, cuya figura se me representa, después de tantos años, con todo el admirable relieve que le daba su superioridad intelectual.

Ya cité su nombre en mi primer volumen: formaba parte de la Alianza Socialista de Barcelona, donde, con sus compañeros, influyó poderosamente en la orientación anarquista que allí tomaron las sociedades obreras internacionales.

Era hijo de un propietario andaluz. En su infancia se inclinó a las ideas democrático-revolucionarias, dominantes en su país, y después, estudiante en Barcelona, en contacto con la juventud burguesa librepensadora, y asistente al Ateneo Obrero, contrajo amistad con Farga Pellicer y Sentiñón y entró a formar parte de la Alianza.

Su trabajo en *La Federación*, órgano del Centro Federal de Sociedades obreras, primero, y después de la Federación barcelonesa de la Asociación Internacional de los Trabajadores, fue importantísimo, y no menos útil fue su participación en la organización de aquellas fuerzas obreras catalanas a las que había necesidad de inspirar la conciencia y la fe en el ideal emancipador.

El método de enseñanza integral presentado por Soriano al Congreso de Zaragoza era un trabajo precursor de la enseñanza racionalista de la Escuela Moderna; con la única diferencia de que aquél era una idea fugaz expuesta en un medio circunstancial, mientras que ésta ha constituido el pensamiento y la voluntad de un propagandista enérgico y entusiasta, como Ferrer, que ha dado su vida por su ideal y ha dejado muchos continuadores.

Dos notas importantes avaloran el dictamen: la comunista, dada por el autor, por cuanto se encarga su planteamiento a las Federaciones, considerando incapacitados para ello al individuo y a la familia; y la progresiva, dada por el Congreso, dejando la resolución a las colectividades del porvenir.

Capítulo 3

EL CONGRESO DE ZARAGOZA

LA PROPIEDAD

Sobre el tema de la propiedad se presentaron tres dictámenes, uno de la Comisión federal redactado por el autor de la presente, aconsejado e inspirado por Paul Lafargue, y discutido y aprobado por el Consejo en pleno; otro por el delegado de Madrid, escrito por él mismo, sin conocimiento ni mandato de sus mandatarios, y otro que se dijo formulado por la delegación de Barcelona, compuesta de nueve delegados, que prestaron asentimiento al escrito de uno de ellos, aunque en las actas no aparece con firma alguna y que de seguro era ajeno a la Federación y a las secciones barcelonesas, ya que en la colección de *La Federación*, que tengo a la vista, nada se dice de semejante trabajo.

Acerca del primero debo decir que su inspirador y casi su autor es Paul Lafargue, si bien yo puse algún dato español y algo de mi cosecha y le di forma española, porque aquél, aunque hablaba español, como cubano que era, no dominaba el idioma para poder escribirlo por haber recibido educación francesa.

Los inserto a continuación:

LA PROPIEDAD

La forma de la propiedad burguesa es individualista, es decir, que la propiedad territorial, industrial y capitalista pertenece a individuos o a colectividades de individuos. Sin embargo, cierta parte de la propiedad pertenece a la colectividad nación, tal como la fabricación de moneda, los arsenales, las minas, telégrafos, etc.; pero la administración de esta propiedad colectiva, que está bajo la dirección del Estado político burgués, presenta los mismos vicios que la propiedad puramente individualista.

En la propiedad burguesa o individualista es preciso distinguir dos clases:

- 1.^º la pequeña propiedad explotada por el mismo propietario;
- 2.^º la gran propiedad que no puede ser explotada sino por asalariados que trabajan para enriquecer al propietario y proveerle de nuevos medios para ejercer la tiranía sobre un número cada vez mayor de asalariados.

Esta forma actual de la propiedad ha dado diferentes resultados económicos y sociales que vamos a examinar.

1. Resultados económicos

La consecuencia inmediata de la forma burguesa de la propiedad, es la concurrencia; es decir, la guerra económica.

La pequeña propiedad individualista es el punto de partida de la propiedad burguesa.

Se encuentra aún en las comarcas donde los medios de comunicación son escasos, como en los Pirineos franceses y españoles, Asturias, Galicia y parte de Andalucía, etc., donde los productos elaborados en dichas comarcas deben consumirse allí mismo, porque no pueden salir sino con un recargo que la concurrencia no tolera; los productos extranjeros o los de otras comarcas no pueden ir allí por la misma razón. A medida que los medios de comunicación se facilitan, los productos extraños se introducen en gran cantidad y hacen perder el valor a los productos del país, entonces la pequeña industria y la pequeña propiedad del país, parecen, confundiéndose en la gran propiedad y la gran industria, las únicas que pueden resistir a la invasión por medio de la concurrencia.

La desaparición de la pequeña propiedad y de la pequeña industria es, pues, un hecho fatal y una consecuencia lógica de la propiedad burguesa.

Desde el momento que la gran propiedad y la gran industria puesta en contacto con la pequeña propiedad y la pequeña industria, hacen desaparecer a éstas, es preciso reconocer en aquéllas una superioridad económica.

La condición esencial de la concurrencia es producir pronto y barato, y esto no puede efectuarse sino por la aplicación constante de todas las invenciones de la ciencia moderna, y la gran propiedad es la única que posee medios para hacerlo. Por esta causa el pequeño propietario y el pequeño industrial se encuentren impotentes ante los grandes propietarios e industriales, como el villano de la Edad Media cuando quería oponerse a uno de los indignos privilegios del señor feudal, que sólo tenía el derecho de ponerse desnudo y armado de un palo delante

de su señor, que se presentaba a caballo armado de punta en blanco. La consecuencia de esta lucha desigual es necesariamente la expropiación del débil en provecho del fuerte, y la transformación del propietario libre en asalariado esclavo.

En la Edad Media, el poderoso se apropiaba de la propiedad y hasta de la persona del desvalido: hoy se produce el mismo hecho, sólo se diferencia en las armas; en la Edad Media era la espada, hoy es el capital. Como ejemplo podemos citar este hecho: los tejedores a la mano de Cataluña son en este momento arruinados por la enorme concurrencia que les hacen las máquinas de tejidos a vapor; para sostener la lucha se ven precisados a redoblar sus esfuerzos, a vivir más miserablemente, en una palabra, a vivir en una agonía terrible, haciendo esfuerzos estériles porque están irremisiblemente condenados a desaparecer por la fatalidad de las leyes económicas y su desaparición será tanto más rápida cuanto más los aranceles se transformen en sentido librecambista. Por doquier las máquinas a vapor se extienden, los métodos manuales están condenados a desaparecer. Las mismas leyes económicas que han introducido la máquina la harán permanecer y progresar indefinidamente, y esta ley sólo puede ser contrariada por una invasión de bárbaros o por un cataclismo universal.

Así merced a la forma burguesa de la propiedad, todas las aplicaciones de ciencia moderna a la producción en sus diversas manifestaciones agrícolas e industriales no hacen sino dar a los capitalistas nuevas armas para aumentar su poder tiránico sobre un número cada vez creciente de proletarios.

A esto llaman progreso los burgueses.

Mientras la propiedad y la industria han sido pequeñas, siendo uno mismo el productor y el proletariado, la concurrencia era solamente el estímulo que le llevaba a mejorar su producto.

Pero hoy, la gran propiedad y la gran industria impulsan únicamente al propietario a hacer producir pronto y barato. Por el antiguo método, la concurrencia conducía a la perfección del producto, hoy por el contrario, nos lleva a la adulteración de las primeras materias y a la inferioridad de la producción: los antiguos tejidos de Toledo y Talavera, comparados con los modernos de Valencia, Murcia y Barcelona, nos dan la prueba material de esta afirmación.

A esto llaman progreso industrial los burgueses.

La concurrencia engendra el desorden en la producción. Para impedir que el enorme capital invertido en el instrumento de trabajo quede improductivo, el capitalista se ve obligado a hacer producir incesantemente, ocurriendo con frecuencia que cuando sus productos no tienen demanda en el mercado se sobrecarga la producción de una manera considerable, lo que da lugar a una crisis industrial que obliga al capitalista a vender a menos precio o a que se pierdan sus géneros en el almacén; entonces la fábrica se cierra para los obreros, encontrándose éstos que antes no podían vivir por el exceso de trabajo, expuestos a perecer de hambre por falta de trabajo.

A esto llaman orden los burgueses.

Esta misma concurrencia tan desorganizadora la han presentado los economistas como la redentora del mundo bajo la conocida fórmula de *Dejad hacer, dejad pasar*. Pero esta misma concurrencia que proclaman eterna se destruye por sí misma, porque en esta lucha

económica en que la gran propiedad acaba por absorber la pequeña, engendra la centralización de la propiedad, y crea el monopolio que gobierna el mercado, fija arbitrariamente el valor, se hace proteger por medio de aduanas y tratados de comercio contra la concurrencia extranjera y por el ejército contra los ataques de los proletarios que quieren destruir el monopolio.

A esto llaman libertad los burgueses.

La centralización de la propiedad, que ha permitido la aplicación de las máquinas de vapor, ha venido a economizar el empleo de la fuerza muscular y a relevar al hombre de la parte más penosa del trabajo, por medio de la división, la cual, llevada hasta el infinito en las fábricas e introducida aún en aquéllas donde el vapor no se ha aplicado, como en los talleres de sastre, donde unos cortan, otros cosen ciertas prendas, otros otras, etc., ha aumentado considerablemente la producción disminuyendo los gastos generales y el precio del producto.

Estos son los resultados buenos que produce la centralización de la propiedad.

Veamos ahora su reverso.

La gran propiedad que hace del productor un asalariado, es decir, un hombre que no tiene con la producción en general otra relación que el mísero jornal que le pone delante de la satisfacción de sus necesidades en el suplicio de Tántalo, hace que el trabajador no tenga interés en la conservación del instrumento de trabajo, ni en la economía de las primeras materias, ni en la perfección del producto; por el contrario, cuando ve la tendencia a hacerle trabajar más a menos coste, o lo que es lo mismo, a hacerle la última víctima de la concurrencia, descuida su

obra, maltrata la herramienta y sólo desea salir del taller, que considera como lugar de tormento.

La razón de esto es sencilla: el poseedor del capital y por consecuencia de las primeras materias y los instrumentos de trabajo es el que pasa como productor, es quien está en aptitud para resolver en vista de las oscilaciones de la demanda [\(20\)](#); el pago de sus obreros entra en sus cálculos como una parte de lo que llama sus productos; así, por ejemplo, calcula el coste de primeras materias, herramientas, jornales, local, contribución, etc., y añade el tanto por ciento que le permite la concurrencia, al paso que el obrero carece por completo de estímulo, de interés y de libertad; el jornal que recibe es la reparación necesaria para seguir trabajando. Según el criterio mercantil que domina, no hay diferencia ninguna entre la máquina de vapor que mantiene su actividad por medio del gasto continuo de carbón y el obrero que mantiene también su actividad por el consumo de una ración de pan y garbanzos. Para el obrero moderno no hay medallas de honor en las exposiciones ni gloria por la perfección de los productos; la división del trabajo ha hecho ya totalmente invisible su personalidad.

En estas condiciones se siguen consecuencias graves: es proverbial la conducta de los albañiles, que por no dar un paso más después de la hora de dejar el trabajo, tiran la herramienta o el material que tengan en la mano. En muchas imprentas hemos tenido ocasión de ver puñados de letras en los lugares excusados, arrojados allí por no emplear cinco minutos más de trabajo. En las minas, este abandono es muchas veces causa de terribles accidentes. Convenimos en esto con los economistas; es necesario el interés individual para que el hombre dé de sí todo lo que sus facultades lo permiten, pero el salario es la

negación de este interés para el obrero; por esto le importa poco lo que interesa a los otros y piensa en lo que verdaderamente le interesa.

2. Resultados sociales

Si los resultados económicos de la forma individualista de la propiedad son grandes, no lo son menos los resultados sociales.

La pequeña propiedad hacia del trabajador un artista: él cogía la materia y la transformaba en producto, y esto le permitía la satisfacción de recrearse en su obra. Por esta razón había en todos los oficios artistas especiales que continuamente se presentaban como modelos que los demás trabajadores procuraban imitar o sobrepujar, cada cual se esforzaba en alcanzar el mayor número de conocimientos en su arte y en armonizar la buena calidad de los géneros con la belleza de su forma. Esto ha producido obras de arte de extraordinario mérito, verdaderas obras maestras en que no se sabe qué admirar más, si el buen gusto de su forma o la paciencia necesaria para construirlas. Todavía se ven obreros, cuyos oficios, por circunstancias diversas, principalmente locales, no han sufrido aún la influencia de la marcha centralizadora del capital, que conservan cuidadosamente en su casa alguna muestra de ingenio como la prueba de su competencia en su arte. No le bastaba al obrero acreditar su capacidad en su profesión; érale necesario, para que el público le dispensase sus favores, alcanzar fama de honrado, y a este fin amoldaba su conducta según el criterio corriente sobre lo que constituía la honradez, según la moral a la moda; así a la par de buen artista era buen cristiano, caritativo y patriota; no trabajaba los domingos y fiestas de precepto; cumplía fielmente los mandamientos de la Iglesia; concurría a los autos de fe lleno de santo ardor contra los herejes y estaba siempre

dispuesto a dar su sangre por su patria y por su rey. La familia completaba el cuadro de la vida del obrero; el pensamiento sobre el porvenir de sus hijos era el origen incesante de actividad de donde sacaba nuevas perfecciones, nuevos medios de asegurar su crédito. Esto llenaba completamente su vida, satisfacía sus aspiraciones, señalaba un giro a su existencia, del cual no podía apartarse. Todo su afán era avanzar en ese camino, colocarse a la mayor altura, alcanzar a los que veía delante, impedir que los que venían detrás le alcanzasen. Al efecto pedía privilegios que muchas veces obtenía a costa de su dignidad y de su honra, o se reservaba el secreto de algún procedimiento que solamente confiaba a sus hijos como una herencia. El obrero, bajo esta forma de la propiedad tenía cierta independencia, vivía en el seno de la familia como un pequeño patriarca y poseía 318

3. El Congreso de Zaragoza. La propiedad un pequeño patrimonio, no sólo material sino también intelectual. Esto dio sin duda origen al proverbio *Quien tiene oficio, tiene un beneficio.*

La consecuencia de este estado era una completa insolidaridad, no tanto por efecto de la concurrencia, que entonces revestía la fama de la emulación, como porque cada obrero se sentía realmente independiente; no era en ningún modo necesaria la asociación; los obreros entre sí tenían más inmediata a su consideración la guerra que podían hacerse, que el auxilio que pudieran prestarse. Todo marchó así hasta que el número de obreros que vivían en estas condiciones se ensanchó y se crearon dificultades que amenazaron seriamente su existencia. Entonces se crearon los gremios o asociaciones obreras, destinadas a garantizarse mutuamente los obreros el goce de los beneficios de su oficio: para esto obtuvieron del poder una reglamentación y unos privilegios que al mismo tiempo que por medio

de tarifas les aseguraban una ganancia regular, un buen jornal como podría decirse hoy, dificultaba que otros obreros les perjudicasen. Se pusieron grandes trabas para el ingreso en los gremios por medio de unas condiciones onerosísimas de aprendizaje, y por la exigencia de circunstancias difíciles de reunir, pues que en muchos casos se exigía lo que se llamaba patente de pureza de sangre y otras cosas no menos absurdas.

El poder no tenía inconveniente en rodear a estos gremios de cuantiosos privilegios y eximirles de ciertos deberes, porque convenía a sus miras políticas en muchas ocasiones proteger a los plebeyos para crearse un apoyo que le ayudase a resistir las demásias y ambiciones de los nobles.

En la forma que actualmente tiende a constituirse la propiedad, según la serie de transformaciones que antes hemos indicado, el obrero ha sufrido una transformación completa: ya no es un artista, su trabajo ha perdido todo el carácter de individualidad; la introducción de la división del trabajo y de la máquina le obligan a desempeñar una parte mínima en la elaboración de los productos imposible de reconocer después, y como esto impide recrearse y reconocerse en su obra, no puede haber estímulo para la perfección; además la máquina puede decirse que ha venido a absorber la responsabilidad de la obra; el obrero en las industrias a que se ha aplicado la mecánica no es más que un servidor secundario, el lacayo de la máquina; su inteligencia y su genio artístico no tienen allí aplicación ninguna. Por otra parte, la tendencia de los propietarios obligados por la ley fatal de la concurrencia, a estrecharles cada vez más, a disminuir los jornales y dejándoles en las condiciones más precarias de subsistencia, le ha

divorciado por completo de la sociedad, del estado actual de la civilización.

Bajo el régimen de la pequeña propiedad, sus intereses obligaban al obrero a ser conservador.

En el régimen de la gran propiedad los intereses se han dividido y se han formado dos clases, una de ricos con una política que tiende a conservar sus privilegios y una filosofía que pretende explicar científica y razonablemente el estado actual de la sociedad, y otras de pobres sin lazo ninguno que les una a la actual sociedad que son una negación permanente de la política y de la filosofía de los otros, y que busca con admirable insistencia un medio social en que los intereses se armonicen y el progreso sea un beneficio general. Cuando este movimiento de concentración de la propiedad empezó a verificarse, el obrero, que por este hecho perdió sus condiciones de independencia y sus ilusiones y esperanzas, encontrándose en medio de las oscilaciones del capital como una débil hoja que el viento mueve, sin que pueda oponer la más leve resistencia, sufrió también una transformación en sus ideas; el ideal que hasta aquí había seguido se hizo materialmente imposible, y si bien trató de resistir, lo desgraciado del éxito le confirmó la imposibilidad: entonces se apoderó de él un gran desfallecimiento; pero como este estado del ánimo no puede ser permanente en las colectividades, se vio obligado a buscar las satisfacciones que antes había tenido allí donde fuera posible, y esta posibilidad no estaba dentro de los límites de lo digno y fue preciso buscarla en lo indigno, y de aquí se siguió una degradación horrible para el obrero, y una plaga de vicios y un aumento extraordinario en la criminalidad, dio ocasión a que una multitud de moralistas burgueses disparataran muy doctamente sobre la inmoralidad del siglo y la

perversión de las costumbres. Como el obrero perdió por la introducción de la división del trabajo y de las máquinas la ocasión de brillar personalmente, como murieron las especialidades, se vio como clase envuelto en una igualdad degradante, casi salvaje, peor aún, puesto que a la vez que se sentía igual a sus compañeros de clase en ignorancia y en miseria, veía la superioridad de las otras clases que se habían apropiado todos los trabajos intelectuales y materiales efectuados por las generaciones anteriores.

He aquí el momento histórico decisivo, Este hecho vino a señalar una dirección nueva al pensamiento humano. Hasta aquí todos los individuos habían creído imposible exceptuarse individualmente de los males sociales, y esto había dado lugar a una lucha en que cada cual se procuraba todos los medios conducentes a su fin siempre en perjuicio de los demás. El estado social era la guerra, pero la guerra más cruel, sin tregua ni compasión, en la cual no son ya dos ejércitos que combaten de una manera regular bajo una dirección inteligente, sino que pueden considerarse tantos ejércitos como individualidades, porque son otros tantos intereses opuestos los que luchan: los vencidos son despojados sin piedad de todo medio de subsistencia, y los vencedores gozan sin remordimientos de las riquezas y honores alcanzados. En medio de estas luchas se levantan algunos reformadores generosos que dirigen críticas acerbas contra la sociedad y predicen la fraternidad y hasta presentan encantadores ideales de organizaciones sociales, pero es una ley fatal que las reformas no se alcanzan por el sentimiento sino cuando la necesidad las reclama.

Era necesario que todos los que sufren vieran la imposibilidad absoluta de substraerse individualmente al mal para que pensaran en hacerlo en común. Era necesario que la lucha social del individualismo hubiese

privado a un número considerable de individuos de toda arma y de toda esperanza para que estos pensaran en unir sus esfuerzos. Era necesario la necesidad, en una palabra, para que naciera la solidaridad.

Cuando los obreros de un mismo taller vieron que dependían de la voluntad de un maestro, que un obrero podía ser despedido en la seguridad que se encontraría otro en seguida que le reemplazase, comenzaron a comprender los obreros que tenían un enemigo común, el patrono, por lo cual era preciso unirse todos para resistir a sus caprichos.

Primer paso de la solidaridad.

Cuando se vio que el número de trabajadores de un oficio era superior al trabajo que se hacía, y esto permitía al patrono renovar, de la noche a la mañana, todos los obreros

de su taller, comprendieron la necesidad de unirse todos los de un mismo oficio en una localidad. Segundo paso de la solidaridad.

Cuando se vio que los obreros de una localidad, podían ser reemplazados por los de otras y aun extranjeros y que por otra los progresos de la división del trabajo y del empleo de las máquinas y el vapor permite el empleo de trabajadores de otras profesiones, y que cuando un oficio se detiene, se detienen también todos aquellos que concurren a la elaboración del mismo producto, comprendieron la necesidad de unirse todos los trabajadores de todos los oficios y de todos los países, nació la Asociación Internacional de los Trabajadores. Tercer paso de la solidaridad.

La pequeña propiedad era el paraíso prometido de los obreros; todos sus esfuerzos se dirigían a alcanzarla, y mientras esto fue posible gozaron de cierto bienestar, pero a costa también de un empequeñecimiento moral que no les permitía ver más allá de su familia y del campanario de su aldea. Cuando empezó la actual transformación de la propiedad, los esfuerzos de los obreros para alcanzar su paraíso se estrellaban casi siempre delante de los usureros. En algunas provincias de España la propiedad territorial no ha sido aún bastante concentrada; pero el agio y la usura aceleran esta concentración rápidamente y pronto veremos el suelo de Galicia, la Mancha, las Castillas y parte de Aragón, convertido en enormes posesiones como las de Andalucía.

La gran propiedad quita toda esperanza al obrero de ser rico. Por la división del trabajo rebaja sus condiciones intelectuales, puesto que sólo se ejercitan de una manera ínfima, lo cual facilita el cambio de profesiones. Por el empleo de la máquina se crea incesantemente un excedente de trabajadores, lo cual, en unión de la consideración anterior, deprime cada vez más el valor del obrero.

Cuando el obrero creía accesible la propiedad era su defensor.

Hoy que ve la imposibilidad de alcanzarla y sin embargo no renuncia a alcanzar su bienestar, escoge el único medio que le queda, el de la solidaridad, y proclama la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de trabajo Si la gran propiedad ha despojado al obrero de su carácter de hombre libre, le ha transformado en asalariado esclavo, le obliga a trabajar más y en peores condiciones y le ha robado su oficio, le ha dado la solidaridad, que une a todos los miembros de su clase y facilita su emancipación.

Bajo el régimen de la pequeña propiedad la familia estaba bien constituida. La propiedad era el lazo que unía a todos los individuos entre sí. Había una herencia, tanto material como intelectual; el padre era el encargado de la educación de sus hijos, y la herencia era el lazo que subordinaba los hijos a los padres.

En el régimen de la gran propiedad, el obrero no sólo no tiene bienes materiales que transmitir a sus hijos sino que ni tampoco intelectuales, porque, como hemos visto antes, por la división del trabajo y el empleo de la máquina el obrero no tiene ya oficio, y su hijo forma su educación y sus ideas fuera de la casa paterna.

La mujer tenía una gran importancia en el régimen de la pequeña propiedad y de la pequeña industria, que provenía de las grandes funciones domésticas que le estaban encomendadas. En efecto, ella hilaba la lana, tejía, cortaba y hacía los vestidos, lavaba la ropa, cocía el pan, etc., etc., y llenando todos estos múltiples trabajos era un ser verdaderamente precioso; representaba en el seno de la familia el orden y el amor.

Hoy que la propiedad ha sufrido la transformación que dejamos señalada, la industria doméstica, que constituía la importancia de la mujer, ha sido destruida por la gran industria social; ya el pan, las telas y hasta los vestidos hechos se encuentran en las tiendas en condiciones mucho más económicas; las habitaciones destinadas para los obreros en las grandes ciudades impiden a la mujer ciertos trabajos, por ejemplo, el lavado de la ropa, que también la grande industria se encarga de efectuar por medio de grandes lavaderos mecánicos; las grandes distancias que les separan de las fábricas y el poco tiempo destinado para las comidas obligan a los obreros a comer

en bodegones inmediatos. ¿A qué queda, pues, reducida la misión de la mujer en la familia que produce el régimen de la gran propiedad? Lo diremos con franqueza, aunque se escandalicen hipócritamente los aduladores de la burguesía. Al lecho.

Por otra parte, a medida que el trabajo doméstico disminuía, el trabajo social encontraba medio de emplear la actividad de la mujer. La división del trabajo y el empleo del vapor como fuerza motriz ha permitido al industrial reemplazar al hombre por la mujer y a ésta por el niño, y por consecuencia se han roto completamente todos los lazos que podían unir a la mujer con el hombre, a los hijos con los padres. En efecto, desde que la mujer gana por sí misma su vida, no es ya como en la antigua familia un ser que debía acomodarse a la voluntad de su señor y dueño, sino que puede contratar, imponer condiciones, y en todo caso es su compañera libre e independiente. Los hijos del obrero no se someten ya a los caprichos de sus padres por la esperanza de ver aumentar su herencia, porque saben perfectamente que no la hay; además, no teniendo necesidad de ellos para sostener materialmente su vida, se encuentran independientes, y no tienen necesidad, como el hijo del burgués, de la mayor edad legal para emanciparse de la tutela paterna.

Se nos acusa a cada momento de que predicamos la destrucción de la familia. Si fuera verdad, predicaríamos un hecho que se cumple en nuestros días, pero sin que tengamos en él la más pequeña responsabilidad. Es que la burguesía nos acusa siempre de los crímenes que comete.

La destrucción de la familia es una consecuencia fatal, inevitable de la gran propiedad individualista y burguesa.

La introducción de la mujer y del niño en el trabajo social es de una importancia capital para la burguesía industrial. En efecto, en tanto que el sustento de la familia corrió a cargo del hombre, los medios, salvas más o menos privaciones, estuvieron al nivel de las necesidades; mas cuando la gran industria obligó a la mujer y al niño a entrar en el taller, el jornal del obrero disminuyó en proporción de la cantidad representada por el de su mujer y de sus hijos. Este hecho se explica perfectamente por la ley de la concurrencia. Empleando la mujer y el niño que tienen menos fuerza de resistencia, el capitalista encuentra obreros cuyo jornal puede fijar a su gusto.

Arrebatando a la mujer y al niño al hogar doméstico y trasplantándolos al taller, el capitalista ha despojado al proletariado del sentimiento de la familia; el amor que antes la tenía se dirige ahora a toda su clase, a la humanidad; quitándole toda propiedad y toda esperanza de poseerla y condenándole al salariado, el gran propietario ha transformado al hombre, a la mujer y a los niños en seres que viven al día, sin previsión y por consecuencia prontos a lanzarse en cualquier empresa revolucionaria por temeraria que sea. La mujer, participando de estos sentimientos, lejos de ser reaccionaria y fanatizada por los monstruos del confesionario, siempre dispuesta a comprimir los instintos revolucionarios de su marido y de su hijo, como hacía en la antigua familia, al contrario los exalta por su entusiasmo. Todos sabéis qué importancia tienen las obreras en las huelgas de Cataluña. Todo el mundo sabe cómo las mujeres y los niños en París han manejado el chassepot y la estopa.

Si desorganizando la familia obrera el capitalista ha encontrado un gran interés, en cambio ha engrosado las falanges revolucionarias con nuevos y poderosos aliados; ha creado la canalla.

Como la propiedad está vinculada en un número relativamente pequeño de individuos, queda por este hecho constituida una clase privilegiada, la cual para conservar sus privilegios ha debido convertirse en clase reinante y emplear todos los medios conducentes a este fin; los principales son: la fuerza intelectual y la fuerza material.

La fuerza intelectual de que la burguesía dispone, supone la necesidad de la debilidad intelectual de la clase obrera. Para que esta fuerza y esta debilidad existan ha convertido la enseñanza en un privilegio social con lo cual resulta necesariamente la ignorancia de los trabajadores. En efecto, sólo pueden ir a la Universidad aquellos cuyas condiciones sociales les permiten poder pagar las matrículas, comprar los libros y sobre todo eximirse del deber de trabajar; claro está que los obreros que no pueden reunir estas condiciones no pueden penetrar en el santuario de la ciencia.

Así la ignorancia de la clase trabajadora es un elemento constitutivo del actual orden social. Como consecuencia de esto la religión, la moral, la filosofía, la legislación, la economía política, etc., son obra de la clase reinante. Los trabajadores no han podido llevar la menor influencia a la formación de estas cosas, y por otra parte, privados de todo conocimiento no han podido juzgarlas. El uso de la razón ha sido prohibido al obrero; para él no hay más que la fe y la obediencia.

La clase reinante no ha confiado por completo en la ignorancia de la clase sometida, y para lo que pudiera suceder ha creado una fuerza material representada por la jerarquía política, la jerarquía militar, la jerarquía religiosa, el ejército, la policía, etc., y a cada movimiento de protesta o de reivindicación ha aplicado inmediatamente las bayonetas y después una condenación científica.

Ha hecho bien la clase que manda en desconfiar de nuestra completa sumisión por la ignorancia y en apelar a la fuerza material, porque los obreros no han prestado toda la fe ni toda la obediencia a los dogmas y a las instituciones que inventaron sus señores, y en diferentes ocasiones han hecho necesario para la conservación del orden y el empleo de la metralla y de las bayonetas, y hasta tal punto se ha llegado, que ya hasta de la fuerza material desconfían, y se hacen concesiones a la creciente ilustración de la clase trabajadora, y es de administrar el ingenio que los burgueses emplean en presentar programas en los que pretende armonizar la satisfacción de las exigencias de los obreros con la conservación de la actual organización social. Así, por ejemplo, se proclama la libertad de enseñanza, y también la enseñanza gratuita y obligatoria, la libertad de crédito, de trabajo, etc., se promete la abolición de las quintas, algunos aspirantes a burgués se atreven a hablar de la abolición de los ejércitos permanentes, y se reconoce al mismo tiempo como garantía de la libertad, la propiedad individual, se procura rodearla de todo género de seguridades y unos en nombre de Dios, y los más a la moda, en nombre de la Razón, afirman solemnemente que la miseria es eterna.

3. Queda hecha a grandes rasgos la crítica del régimen de la propiedad individual, así como las transformaciones que ha sufrido y las graves consecuencias que de la misma se desprenden.

Veamos ahora los resultados que producirá la transformación de la propiedad individual en colectiva, así como la fatalidad inevitable que a ella nos lleva.

Hemos visto como por la lógica fatal de los hechos económicos se transforma la propiedad de pequeña en grande, a causa de la

superioridad económica que ésta tiene sobre la otra. También hemos señalado los grandes males económicos y sociales que producía; pero debemos ahora hacer constar que estos males no se deducen directamente de ella, sino del enorme monopolio que con ella se ejerce por su carácter de individual.

Si este monopolio se destruyera convirtiendo la propiedad de individual en colectiva, quedaría toda la parte buena que tiene, se aumentaría ésta considerablemente y desaparecerían completamente todos los malos resultados.

Para comprobar esta afirmación vamos a presentar las consecuencias probables de esta última transformación de la propiedad.

4. Resultados económicos

Hemos visto que todas las aplicaciones de la ciencia a la producción causan trastornos graves en las condiciones económicas y aumentan la miseria extraordinariamente. La razón es sencilla: como estas aplicaciones quedan monopolizadas por los propietarios que las explotan en su beneficio, y la concurrencia les obliga a rodearse de todas las garantías de éxito, a proveerse de toda clase de armas para asegurar su triunfo en la lucha que la misma concurrencia supone, se sigue como consecuencia, la privación para el obrero de todos los medios de resistir a esta funesta tendencia y hasta de lo más elemental para su desarrollo, de lo cual resulta una terrible atrofia. Esto justifica, como antes hemos visto, la aversión que el obrero tiene por la introducción de las máquinas que le quitan el bienestar relativo de que antes gozaba en el régimen de la pequeña propiedad y el trabajo en general después, donde no sólo tiene emulación alguna, sino que ni tampoco lo más indispensable para la vida. Ya hemos visto además, la

pérdida que esto ocasiona de tiempo, de materias primas y hasta de herramientas.

Si la propiedad fuera colectiva todos estos males se trocarían en grandes beneficios.

La división del trabajo, origen hoy de degradación y embrutecimiento para los obreros se convertiría en un medio de facilitar la producción, de cambiar fácilmente de ejercicio y de tener ocasión para desarrollar indefinidamente las facultades físicas e intelectuales del hombre. No habiendo ya explotadores intermediarios y siendo las colectividades productoras las directas responsables en la producción, estando además el interés del individuo íntimamente ligado con el de la colectividad a que perteneciese, cada cual trabajaría con afán para ellas en la seguridad de que luego disfrutaría su parte.

La adulteración y mala calidad de productos a que obliga la concurrencia por la necesidad de producir pronto y barato, desaparecerían, cuando los obreros, en posesión a título de usufructuarios de los instrumentos de trabajo, y tomando las primeras materias sólo con el recargo equivalente al trabajo efectuado por las sociedades encargadas de su preparación y transporte, se encontrasen en condiciones de desplegar toda la actividad e inteligencia de que el hombre es capaz cuando trabaja con gusto y para sí.

Las crisis industriales de que hemos hablado más arriba, ocasionadas por la necesidad que hoy tiene el propietario de mantener en actividad constante el capital, produciendo inconsideradamente sin contar con el estado del mercado, desaparecerían, cuando una estadística exacta y completa regularizase la industria, sirviendo de norma a las colectividades productoras, que si fuera preciso a alguna variar de

profesión porque la necesidad fuera menor que la producción que hacía, como tendría el campo libre por una educación científica y profesional, y además, por la facilidad de toda clase de medios no occasionaría la más leve perturbación.

En último término, la gran propiedad individualista mata toda concurrencia y alcanza un poder dictatorial con el cual impone a su antojo el precio y la calidad de los productos. La propiedad colectiva que ofrece siempre al individuo todos los medios de aplicar su actividad, que hace que el bienestar individual no dependa ya de una eventualidad, quita por este hecho toda ocasión a la vez que toda necesidad de que nadie se rodee de privilegios y fuerza que se oponga a los intereses generales, a la sociedad entera. Con esta forma de la propiedad, la concurrencia pierde todo el carácter de lucha y desaparecen todas sus funestas consecuencias para convertirse en estímulo, en satisfacción y para derramar igualmente sobre todos los beneficios y progresos de esta gran emulación.

Las condiciones en que hoy están los obreros respecto al capitalista y del trabajo, es causa, como ya hemos visto, de que descuiden la conservación de los instrumentos de trabajo, de lo que se siguen grandes pérdidas. Este mal se ha querido evitar convirtiendo a algunos obreros en una especie de policía que con los nombres de regentes, oficiales mayores, capataces, etc., hacen cuanto creen útil a sus amos, aunque sea indigno y perjudicial para sus antiguos compañeros.

En la propiedad colectiva, donde cada cual tiene el mismo interés, y por lo tanto, desaparece todo género de antagonismo, todos conservarán los instrumentos de trabajo y economizarán materiales y tiempo, sin necesidad de excitaciones humillantes; como el obrero

será dueño de su trabajo, de su actividad y nadie podrá robárselos, los aplicará en una escala superior a la en que hoy lo hace, y como por otra parte será responsable delante de la colectividad de la conservación y renovación del instrumento de trabajo, le cuidará necesariamente a fin de perjudicar menos sus intereses.

5. Resultados sociales

La participación de las mujeres y los niños en el trabajo es una consecuencia fatal del progreso de la industria. Si las instituciones sociales, creadas en virtud del estado de una época determinada y autorizada por muchos siglos de existencia, una religión, unas leyes y unas costumbres especiales, no armonizan con el progreso y, por consecuencia, se derrumban, es necesario aceptarlo, porque todos los esfuerzos humanos serían impotentes para evitarlo; en su consecuencia, si los hechos económicos trastornan estas instituciones, todo nuestro trabajo debe dirigirse a conformarlas con ellos; no a contrarrestarlas, porque es imposible. Todas las lamentaciones que los tradicionalistas hacen son vanas e inútiles y no deben distraer por un momento la atención de hombres serios.

El empleo de la mujer y del niño en el trabajo es una abominación hoy por la explotación a que se los somete, y porque es un medio de que los burgueses se valen para reducir el trabajo al más ínfimo estado, para tiranizar más al proletariado; pero será un bien cuando la propiedad sea colectiva, porque librará a la mujer de la tiranía brutal del hombre, de la raquítica estrechez del hogar doméstico, abrirá anchos horizontes a su inteligencia y a su actividad, y al hacerla libre la hará digna de la libertad. El niño no seguirá ya el sendero que la miseria y la ignorancia de sus padres le indiquen, sino que, unido a sus

infantiles compañeros y al amparo de convenientes sistemas de educación y desarrollo, formarán al hombre que debe vivir la vida de la libertad de clara inteligencia y de carácter enérgico.

La forma en que esto debe hacerse no es de este momento ni puede preverse ahora; pero sí aseguramos, sin temor de equivocarnos, que la actual familia está destinada a desaparecer por la fatalidad de las leyes económicas.

Con el régimen de la propiedad individual desaparece toda diferencia de clase y por consecuencia todos los medios que la clase reinante emplea para sostenerse.

Lejos de tener interés la sociedad, como sucede hoy, en el embrutecimiento de obrero, hará todo lo posible por hacerle instruido, porque estando el individuo interesado en el desarrollo general de la sociedad y consistiendo este desarrollo en el de todas las individualidades, procurará por todos los medios alcanzarle.

La instrucción integral, que pondrá a disposición de la generación nueva la última palabra de la ciencia, producirá seres en perfecta disposición de desarrollar todas sus facultades físicas e intelectuales.

El Estado, el ejército y la política, que sólo viven hoy para la conservación de los privilegios, desaparecerán por carecer de base y de objeto el día en que por la transformación de la propiedad desaparezcan.

El Estado, que sólo sirve para la garantía de la conservación de la propiedad individual, se transformará en la administración de los

intereses colectivos, perdiendo todo el carácter de autoridad que le distingue.

La religión, como institución social, desaparecerá, y sean cualesquiera los méritos y virtudes que los sectarios atribuyan a sus religiones respectivas, revestirán un carácter privado que no será ya perjudicial.

6.

Estas consecuencias probables del planteamiento de la propiedad colectiva pierden su carácter de hipótesis por la siguiente consideración histórica: El régimen de la pequeña propiedad individual producía emulación, gusto para el trabajo y una perfección relativa en la producción, pero contenía ésta en unos límites estrechos y comprimía las facultades humanas impidiendo el desarrollo moral de los individuos a la par que el desarrollo social.

El régimen de la gran propiedad individual ha hecho posible la aplicación de la ciencia a la industria por medio de esos grandes instrumentos de trabajo, ha desarrollado en gran manera la navegación y ha llenado todas las naciones de una inmensa red de telégrafos y ferrocarriles, fábricas y manufacturas asombrosas, pero ha creado el pauperismo, verdadera llaga social que quita toda belleza al cuadro del progreso.

Ni el uno ni el otro régimen han podido formar la base definitiva de la sociedad, porque no han podido conformarse con las condiciones humanas.

En el colectivismo, la parte buena que tienen ambos regímenes se combinan perfectamente, la emulación, el gusto y el interés individual con los grandes medios de la gran concentración de la propiedad.

La ciencia en las civilizaciones pasadas ha sido como la religión, propiedad exclusiva de ciertas clases privilegiadas. En nuestros días, la ciencia, aunque todavía monopolizada, porque el obrero que no tiene dinero ni tiempo, apenas puede aprender a leer y escribir, se ha generalizado mucho, y en consecuencia de esta generalización ha aumentado. Lo mismo sucederá con los instrumentos de trabajo, cuando en lugar de ser monopolizados por una clase pertenezcan a todos, entonces, lejos de disminuir y deteriorarse se aumentarán y perfeccionarán.

Como vemos, tanto los resultados económicos como los resultados sociales tienden a legitimar nuestras ideas y nuestros propósitos, esto es: la transformación de la propiedad individual en colectiva.

¿Tendríamos necesidad de enumerar estos hechos y basarnos en ellos si la justicia pudiese tocar la conciencia de las clases reinantes, si la razón pudiese iluminar su inteligencia, si la piedad pudiese conmover sus corazones? ¿Pero no somos los desheredados, y la misma clase reinante nos da este nombre?

Porque es preciso declararlo: la ciencia es el producto de todos los trabajos, de todas las observaciones, de todos los conocimientos de las generaciones que nos han precedido.

Los instrumentos del trabajo son la aplicación de la ciencia a la producción. Los dones espontáneos de la naturaleza son medios de trabajo ofrecidos a todos los humanos.

Y hecha esta afirmación incontestable, ¿quién osará en justicia reclamar un privilegio o una limitación?

Todos estos bienes intelectuales y materiales no son la propiedad de nadie; constituyen la herencia universal, y a esta herencia tiene derecho la generación presente sin limitación ni exclusión alguna.

7.

Con la muerte de la pequeña propiedad y con su consecuencia la división del trabajo y el empleo de la máquina se hizo innecesario el propietario para la producción, quedándose éste en la categoría de recipiente de las utilidades. En la moderna industria es más frecuente que el propietario carezca hasta de los primeros rudimentos del oficio que explota.

Conviene notar que este hecho ha venido a constituir una clase que no sólo no se contenta con vivir sin producir, sino que necesita, tanto para sus honores y goces como para su seguridad, una multitud espantosa de personas inútiles.

Por la existencia de los ricos se explica la de ese inmenso ejército que se compone de lacayos domésticos y lacayos más o menos domésticos, pero más considerados y mejor retribuidos, que abraza desde el militar hasta el magistrado, y que cuenta en sus filas con la infinita variedad de abogados, escribanos, agentes de policía, literatos, prostitutas, clérigos, monjas, hombres de Estado, etcétera, etcétera, verdadera lepra social, de que hay que limpiarse haciendo el trabajo un *deber* para toda esa canalla, que ha llevado su brutal ceguedad hasta escandalizarse cuando los obreros han tenido la candidez de pedir *el derecho al trabajo*.

Los ricos se han visto obligados a disponer todo de un modo muy conveniente y que facilita extraordinariamente el procedimiento revolucionario. Existen, por ejemplo, grandes propietarios que tienen organizados ejércitos de trabajadores, que bajo una inteligente administración se encuentran hecho el trabajo y se llevan muy bonitamente el producto sin haber contribuido en lo más mínimo y sin que hayan sido tampoco necesarios. Hay compañías de ferrocarriles que se componen de accionistas que no contribuyen en nada al movimiento y al trabajo de su empresa. Son todos los empleados los útiles, los que trabajan; sin accionistas podrían seguramente salir los trenes, pero sin mozos, fogoneros, maquinistas, etc., sería imposible. Hay poseedores de inmensos terrenos que conservan el título de propietarios sin que puedan justificarle, no ya ante la razón, que esto es completamente injustificable, sino ante la ley, y sin embargo, tienen sus arrendatarios a quienes cobran un tributo odioso, con el cual viven en la corte dando grandes bailes y ostentando magníficos carruajes y lujosos vestidos, en tanto que los trabajadores de cuya sangre viven, arrastran una vida miserable entre las privaciones y la ignorancia más completa. Lo mismo sucede con otras muchas industrias con las cuales sólo queda que hacer una cosa bien sencilla, *suprimir el proletariado*.

Todos los grandes instrumentos de trabajo reunidos hoy en unas cuantas manos ociosas, podrían ser de la noche a la mañana transformados por una fuerza revolucionaria y puestos inmediatamente en usufructo a disposición de los trabajadores que hoy los hacen producir. Estos obreros, con sólo organizarse en Asociación, si no estaban ya, y ofreciendo las garantías necesarias a los Consejos locales, entrarían en el pleno goce de los instrumentos del trabajo.

Para llevar a cabo esta revolución, que destruiría el privilegio y curaría a la humanidad de la asquerosa llaga de la miseria, bastaría con *expropiar* unas cuantas personas, en su mayor parte inútiles y hasta perniciosas para el género humano.

En cuanto a los instrumentos de trabajo que aún no se han centralizado en esas industrias en que se pueden aplicar el vapor y las grandes máquinas, convendría reunirlos en la plaza pública y hacer con ellos una hoguera para reemplazarlos por esos grandes mecanismos que aumentan la producción y disminuyen el trabajo, quedando por este hecho convertido en beneficio general lo que hasta ahora ha venido siendo origen de la mayor explotación y tiranía.

En las industrias en que la introducción de las máquinas no pudiera verificarse inmediatamente, podrían adaptarse medidas revolucionarias para transformarlas. Hay pequeños talleres de costura, zapatería, carpintería, sombrerería, etcétera, etcétera, donde el trabajo se halla diseminado y los obreros se ven obligados a pasar la mayor parte de su tiempo sin luz ni ventilación y en las peores condiciones higiénicas, que podrían muy bien inventariarse y trasladarse interinamente a las iglesias y a los palacios de los príncipes, en tanto se preparaban excelentes salones con buenas luces y caloríferos para hacer desaparecer en seguida aquellos monumentos, admiración hoy de artistas imbéciles aunque verdaderos restos de la corrupción de esa mentida civilización, y los obreros organizados en sociedad podrían percibir el producto íntegro de su trabajo sin dejar nada entre las garras de ningún burgués.

Nuestros Consejos locales, que serían ya la legítima representación de todos los productores, transformados en Consejos de administración,

serían responsables ante los Consejos comarcales de todo lo que pertenece a la colectividad; éstos ante los regionales, y éstos ante el internacional, constituyendo la verdadera federación económica, donde el individuo tendría la vida y el desenvolvimiento que debe tener, y la sociedad obedecería exactamente al principio a que debe su existencia, esto es, a la garantía de los derechos de todos los individuos.

Estos Consejos, divididos en las comisiones necesarias, velarían por la conservación de la propiedad colectiva, y en unión con las administraciones de las sociedades productoras, cuidarían de que el comercio estuviese en armonía con los intereses y derechos de éstas, y el de la colectividad en general, para lo cual sería necesario la formación de grandes bazares y hacer con el pequeño comercio burgués, lo que hemos dicho o cosa análoga acerca de la pequeña industria, es decir, la concentración y la supresión del proletariado.

Para hacer funcionar las máquinas y para cultivar las tierras se necesitan primeras materias, abonos, semillas, etc. Para adquirir todo esto se necesita dinero, y para tener dinero es preciso poner al servicio de la colectividad todas las instituciones de crédito y crear inmediatamente un papel-moneda, garantizado moralmente por la misma colectividad y materialmente por todas las tierras y máquinas que aquélla posea. De este modo se tendría el dinero necesario para proporcionar a las sociedades industriales las primeras materias, y a las sociedades agrícolas las semillas, los abonos y los instrumentos aratorios. Todo este capital que la colectividad adelantaría a las sociedades industriales y agrícolas, lo haría gratuitamente, es decir, sin ningún interés, más que un ínfimo tanto por ciento para gastos generales. Cuando esto suceda, estará establecido el crédito gratuito

que hoy es una medida irrealizable, y que lo será mientras los instrumentos de trabajo sean propiedad de ciertos individuos o de ciertos grupos de trabajadores, como lo sueñan los partidarios de la cooperación.

En una sociedad en que todos los instrumentos de trabajo, como tierras, máquinas y capital, sean propiedad común, todo el que quiera trabajar podrá vivir holgadamente: la explotación del hombre por el hombre habrá desaparecido, *y quien quiera comer trabajará*.

Tal es nuestro modo de juzgar la cuestión planteada por el tema señalada con el número 8 en la orden del día.

Como habréis visto, el método adoptado consiste en la crítica de la organización de la propiedad y en poner de manifiesto la transformación que la misma sufre a consecuencia del desenvolvimiento de las leyes económicas; de esto se deduce una respuesta afirmativa a la primera parte del tema.

Continuando el mismo método hemos considerado hipotéticamente practicada nuestra aspiración sobre la propiedad, y hallamos que no tiene ninguno de los defectos que hoy son causa de tantos desórdenes, y garantiza por el contrario la libertad a todos los individuos, y la vida y todo el desarrollo de que es susceptible a la familia humana.

Después, prescindiendo de toda conveniencia y de toda consideración social, y teniendo sólo en cuenta la razón y la justicia, afirmamos la necesidad de la transformación de la propiedad individual en colectiva, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por los Congresos internacionales de Bruselas y de Basilea.

En cuanto a la cuestión de medios, nosotros creemos, de acuerdo con el Congreso de Barcelona, «que la lucha contra el capital se hace una necesidad para conseguir la completa emancipación de las clases trabajadoras, que para esa lucha es necesario ponerse en condiciones económicas y que las cajas de resistencia son una gran necesidad y un gran elemento para alcanzar el objeto a que aspira la gran Asociación Internacional de los Trabajadores»; creemos asimismo «que todas las Secciones de la Internacional deben renunciar a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de reformas políticas nacionales, y que deben emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social»; mas teniendo en cuenta que nuestra organización no está terminada, que los partidos burgueses se destrozan bárbaramente, que esta lucha burguesa puede producir cataclismos sociales y políticos, y por último, que al aceptar los Estatutos generales hemos contraído el compromiso de *subordinar todo movimiento político a nuestra emancipación*, hemos creído conveniente presentar ideas que se encaminan a este último fin, porque hasta hoy sólo tenemos las indicaciones contenidas en el manifiesto del Consejo Federal de 31 de enero.

Esto es cuanto podemos decir sobre el tema de que nos ocupamos. Al Congreso toca resolver y juzgar.

El Consejo federal, Angel Mora. -Valentín Saenz. -Inocencio Calleja. - Paulino Iglesias. -José Mesa. -Anselmo Lorenzo. - Hipólito Pauly. -Víctor Pagés. -Francisco Mora.

Revisado este trabajo después de más de cuarenta años, es útil la siguiente manifestación:

Háblase al final de la necesidad del dinero para adquirir lo necesario al funcionamiento de la sociedad postrevolucionaria.

Recomiéndase también la eficacia de las *Cajas de Resistencia*, tal como las instituyó el Congreso de Barcelona, en 1870.

Sobre ambos puntos he rectificado mis ideas, no en lo fundamental, o sea en el perfecto y absoluto ideal emancipador, sino en lo circunstancial y accesorio; mejor dicho, ha rectificado la evolución proletaria siguiendo su ininterrumpida ascensión progresiva.

En mi folleto conferencia *El Proletariado Emancipador*, páginas 7 y 17, se halla la demostración.

DICTAMEN SOBRE LA CUESTIÓN DE LA PROPIEDAD

Si la propiedad, tal cual está constituida es injusta; Sí.

Si es una de las causas que más contribuyen a la explotación del hombre por el hombre; Sí.

Modo o manera de verificar su transformación para conformarla con la justicia, etc. Acerca del primer punto, consideramos como la base esencial la organización de los trabajadores en colectividades por oficios y localidades, federadas entre sí.

Respecto al segundo, que sean arrancados de la propiedad individual todos los medios de producción, herramientas, útiles, primeras materias, y todo aquello que sea considerado como riqueza social adquirida; lo que no creemos se consiga sino por medio de la liquidación social, que permita fundar la organización de la sociedad en

el principio colectivista, en oposición al individualista en que hoy descansa, y que es la base del privilegio y la injusticia de la organización actual, y afirmar y consolidar los trabajadores el percibo del producto íntegro de su trabajo.- *Castro.*

Congreso de Zaragoza, 1.^o de abril de 1872.

DICTAMEN SOBRE LA CUESTIÓN DE LA PROPIEDAD

Considerando que la propiedad de la tierra y de los instrumentos del trabajo tal como está constituida hoy día, existe casi muerta en manos de unos pocos privilegiados, los cuales no pueden hacerla producir lo que lo harían un número crecido de individuos libre y solidariamente asociados.

Considerando que por el hecho de estar vinculada en más o menos individuos excluye a los demás; por lo cual al entrar un cierto número de hombres en la vida, no encontrando propiedad, o lo que es lo mismo, medios para ejercer una industria, tienen que alquilarse a otros, los cuales los utilizan como se utiliza un animal o una máquina, con la sola diferencia que en vez de combustible o comida, les dan salario;

Considerando que el propietario de las máquinas o tierras cobra un tanto de lo que produce cada trabajador, lo cual es injusto, pues él no lo ha producido; Considerando que viviendo el hombre obrero de su trabajo asalariado ha de vivir mal, porque no cobrando el producto íntegro de su trabajo, o no podrá satisfacer sus necesidades, o si quiere satisfacerlas se ve obligado a trabajar más de lo que la naturaleza le

permite, lo cual arruina a su salud y hace que, viciada su organización, engendre ya los hijos en malas condiciones de conformación y robustez; Considerando que teniendo que subordinarse a otro en el trabajo, éste muchas veces, para que su industria sea más productiva, tiene al trabajador en todas las malas condiciones imaginables, ya por no construir edificios a propósito, ya por no suministrarle instrumentos que le aligeren las fatigas, etc.; Considerando que sin propiedad no hay libertad posible; pues el hombre que necesita que otro le preste, si éste es dueño de negarle el préstamo, ha de sucumbir a las condiciones que le imponga; Considerando que la propiedad individual trae consigo el derecho de herencia, el cual vincula la propiedad de la misma manera que se había vinculado la nobleza o sea *la honra y la estima pública* por este medio; Considerando que la herencia hace que otro goce lo que no produjo, y no es justo que nadie goce, sino lo que produzca o cosa equivalente en valor real. Considerando que por dejar herencia a sus hijos, en medio del desorden que engendra en la sociedad la propiedad individual, los padres se ven obligados a privarse de la satisfacción de varias necesidades;

Considerando que la propiedad individual trae consigo el derecho *utendi et abudendi*, o sea de uso y de abuso ilimitado, el cual engendra el juego, la usura, la donación y la herencia; Considerando que se deriva también de la individual propiedad el inmoral juego de la Bolsa, el cual consiste en lucrar a costa de la alteración de los valores públicos, alteración que trae catástrofes inmensas; Considerando que la propiedad individual permite el agio, o sea el acaparamiento de las primeras materias, lo cual produce carestía y hambre; y como la necesidad carece de ley, el que quiere vivir debe pagar a un precio alto las primeras materias, y por lo tanto sobreviene limitación en otras necesidades o debe repararlas por medio de un trabajo excesivo;

Considerando que la falta de propiedad en la mujer, o sea su esclavitud económica social, es una de las causas que más contribuyen a la prostitución; y entendemos por prostitución no sólo la de la mujer pública, sí que también la de la mujer que se entrega a un hombre a quien no ama, aunque medie un contrato matrimonial que lo legitime delante de la Iglesia o delante del Estado; Considerando que de la propiedad individual nace la renta, y ésta es injusta, pues da una *recompensa indefinida o continua a un trabajo infinito*, como es el que originó el capital que produce la renta; Considerando que la separación del capital y del trabajo es altamente inmoral, pues causa la explotación del hombre por el hombre, lo que determina una guerra irreconciliable entre explotadores y explotados; Considerando que capital y trabajo son dos términos de una antinomia que han de reducirse a la síntesis, lo cual consiste en que las cualidades de propietario y de trabajador estén reunidas en todo hombre, con lo que cesará la explotación mutua para convertirse en explotación directa de la naturaleza; Y por fin considerando que esto sólo puede realizarse en la propiedad colectiva, Venimos en deducir que sólo bajo la forma colectiva puede ser organizada la producción en justicia. En ella caben todos. Todos producen un valor equivalente al de lo que consumen, y ella puede proporcionar a todos, medios de instrucción y de progreso moral y material; que hoy día ni al alcance están de los que en virtud de sus privilegios económicos poseen una propiedad que les garantiza sus condiciones de existencia.

Afirmamos, en resumen, que han de ser de propiedad colectiva los medios de trabajar; pasando a ser el hombre propietario del producto íntegro de los frutos de su trabajo personal.

Declaramos que es de urgente necesidad esta revolución social, basada en la organización del trabajo, en la *Propiedad colectiva* de la tierra y de los instrumentos del trabajo, administrada por las representaciones directas y puramente económicas de las colectividades obreras y en el cambio equitativo de productos con productos; todo lo que, con el establecimiento de la *Enseñanza integral*, asegurará la paz y el bienestar; destruyendo todas las causas de la explotación, de miseria y de ignorancia.

El congreso invita a todos los obreros a que se asocien, y completen su organización social federativo-solidaria; único medio de alcanzar pronto, segura y radicalmente la instalación de la propiedad colectiva, base de todas las reformas económico-sociales que han de afianzar la gran obra de la emancipación del proletariado, de todo el género humano.

Sobre estos dictámenes recayó el siguiente acuerdo: El Congreso acuerda someter al estudio y discusión de las Secciones de la federación Regional española los dictámenes sobre este tema presentados por el Consejo Federal y las delegaciones de Madrid y Barcelona, para lo cual serán publicados en las actas, con el fin de que recaiga resolución en el próximo Congreso regional, debiendo, por lo tanto, incluirse en el orden del día del mismo.

Para esclarecer una verdad ofuscada con dañada intención y hacer una reparación de alta justicia, obteniendo el mayor efecto posible en el ánimo del lector, salto sobre el orden cronológico, y me adelanto a dar cuenta aquí del acuerdo tomado en el Congreso de Córdoba -cuyo resumen vendrá oportunamente-en su décima sesión, celebrada el día 1.^º de enero de 1873; dice así:

1.º El Congreso rechaza el dictamen que sobre la propiedad y su transformación, presentó al Congreso de Zaragoza el Consejo federal que en él dejó de serlo.

2.º El Congreso se declara conforme con los dictámenes que sobre el mismo tema presentaron las Federaciones de Madrid y Barcelona.

3.º Si las Federaciones locales lo creen oportuno irá como tema al Congreso próximo, el mismo sobre el cual se presentarán los dictámenes que en este nos ocupamos.

En el dictamen *rechazado* se divide el estudio en crítica del régimen de la propiedad individual, resultados económicos, resultados sociales y efectos que producirá la transformación de la propiedad individual en colectiva, resultados económicos, resultados sociales.

Y en los considerandos que exponen los *rechazadores* de Córdoba, nada se dice acerca de la crítica de la propiedad individual, porque, sin duda, nada hallaron que objetar; pero en el segundo punto, que trata de la transformación de la propiedad, hallaron, a su juicio, *contradicciones notorias*, que no expongo por no dar demasiada extensión al asunto con minucias sin importancia, por lo que copio los dos finales: Considerando que el dictamen del Consejo federal, aunque no contuviera otras contradicciones consigo mismo y con lo que es la aspiración de la Internacional, sería bastante para rechazarlo;

Considerando que los dictámenes presentados por las Federaciones de Madrid y Barcelona se conforman con las ideas de libertad y de federación y con las conclusiones de los Congresos de Bruselas, con los cuales estamos conformes...

Ahora, para que se vea cómo los precedentes acuerdos eran productos de una ciega pasión, basta considerar que en el dictamen *rechazado* por el Congreso, lo mismo que en los *que acepta*, se trata de un asunto de doctrina, y sobre esos asuntos, los Estatutos de la Federación Regional Española; reformados y aprobados en el mismo Congreso. Disponen en el párrafo segundo del artículo 3.º: En los asuntos de doctrina, los acuerdos del Congreso, aunque obtuvieran la aprobación de las Federaciones, no serán otra cosa que opiniones discutibles siempre y en todo tiempo.

Además en los citados acuerdos se cometía una inexactitud atribuyendo los dictámenes con los *cuales los delegados estaban conformes* a las federaciones de Madrid y Barcelona, cuando como queda expuesto, eran obra de los delegados, o, como se dijo impropriamente, de las delegaciones.

Los delegados del Congreso de Córdoba se creyeron por un momento diputados en posesión del poder legislativo, y obraron como parlamentarios, siguiendo al jefe que había encontrado la fórmula. Por *eso rechazaron y aceptaron lo que*, según la misma ley que acababan de formular, no podían *rechazar ni aceptar y sobre lo que* únicamente les era dado *opinar*.

En aquel mismo Congreso se leyó una felicitación del Comité federal jurasién, en la que entre varias consideraciones se lee la siguiente, que hubiera podido servir a los rechazadores de provechosa lección si no hubieran extraviado por la pasión y por la sumisión a los influyentes:

Pensamos que es preciso usar lo menos posible del voto sobre las cuestiones de principios en los Congresos generales. El objeto de los Congresos, según nosotros, debe ser el emitir y comunicarse las

opiniones, a fin de facilitar, por medio de la discusión, el hallazgo de la verdad; pero no decretar como en un concilio los dogmas que deban convertirse en artículos de fe para la Internacional.

Rehabilitado en lo que cabe aquel dictamen, en que trabajé con alegría, constancia y entusiasmo; satisfecho por poder decir al cabo de más de cuarenta años que lo que soy en la actualidad para el ideal y lo que en mí reconocen mis amigos lo debo en gran parte a lo que en su redacción aprendí con el trato amable y con la ilustración de Paul Lafargue -que si en otros asuntos mereció censuras por su contacto con la Federación española en este concreto fue perfectamente correcto-, me siento feliz entregando nuevamente aquel trabajo a la propaganda, a la ilustración de los trabajadores, a la acción revolucionaria y emancipadora.

No quiere esto decir que hoy apruebe incondicionalmente la doctrina de aquel trabajo: colectivista entonces, sujeto después a la evolución del pensamiento por el estudio, por la observación, por la experiencia y por la adaptación, he llegado hasta donde he podido, como deseo exponer en páginas sucesivas.

Capítulo 4

EL CONGRESO DE ZARAGOZA

INCIDENTE CURIOSO. LA RESISTENCIA

Y vuelvo al Congreso de Zaragoza.

Había una cuestión delicada, con esa delicadeza vidriosa del odio que necesita cubrir, dando satisfacción a dos partes distanciadas y opuestas, para que no sufra menoscabo aquello a que ambas dedican atención preferente. En el orden del día se hallaba así expresada: «Disidencias entre el Consejo local de la Federación Madrileña y los redactores del periódico *La Emancipación*.»

Para varios delegados, ése era el asunto primordial del Congreso.

Desgraciadamente en la organización o, mejor dicho, en la forma que los trabajadores dieron al pensamiento dominante en *La Internacional*, oculto bajo el mecanismo de secciones, federaciones y uniones, y bajo el trabajo y dirección de comisiones y Consejo había más apariencia que realidad, y los que tomaban por realidad la apariencia, iban al Congreso cargados de sinceridad a sancionar con votos y dar legalidad a lo que constituía en primer término la pasión o la preocupación de los más influyentes.

Dos sesiones administrativas de cuatro horas cada una se emplearon en ofenderse y defenderse las partes beligerantes que expresaba el tema, abusando de la paciencia de los neutros; unos y otros elevaban a

la categoría de crímenes, procedimientos y actos que ni siquiera eran faltas, o se apoyaban para censurar, como si fueran fundamentos de justicia indiscutible, en errores inaceptables.

Al fin se presentó y aprobó una proposición así redactada: Considerando que el Congreso se ha enterado de una hoja remitida por la Federación madrileña a las Federaciones locales de la Región española en la que se da cuenta de las disidencias que han tenido lugar entre el Consejo local de la misma y el Consejo de redacción de La Emancipación, compuesto de individuos del Consejo federal, y que por este motivo no ha podido prescindir de ocuparse de la cuestión; Considerando que en las circunstancias actuales es preciso aunar los esfuerzos todos, para la consecución de los altos fines que nos proponemos realizar; Considerando que ahora más que nunca es necesaria la unión de todos los federados de la región española;

Oídas las explicaciones dadas por una y otra parte, el Congreso acuerda: Que los redactores de La Emancipación retiren todo lo que ha dado ocasión a su expulsión, y que la Federación madrileña retire también todo lo que tenga carácter de ofensivo para dichos redactores y el acuerdo de expulsión.

Acuerda también se excluya de esto la cuestión de doctrinas manifestadas en dicho periódico y tituladas Organización del trabajo, para tratarlas en particular como amigos los delegados.

Los neutros fueron engañados con ese acuerdo, y yo además, fui víctima del engaño. Sin él yo no hubiera aceptado el nombramiento por tercera vez de individuo de la Comisión federal, y no habiéndolo aceptado, mi vida hubiera seguido otro curso, imposible saber si mejor

o peor, pero al fin es lo cierto que no hubiera pasado por las vicisitudes consiguientes a mis cambios de residencia.

La reconciliación fue sólo un aplazamiento de los odios; pero aquel aplazamiento hipócrita realizado por todos los interesados en el asunto, tranquilizaba a los neutros y a mí con ellos, a pesar de ser interesado también.

Después, descubierto el engaño, pude exclamar una vez más: «Tal vez era yo el único internacional allí presente», como dije al terminar la Conferencia de Londres.

Una particularidad interesante de este Congreso fue la celebración de su inauguración pública cuando ya había celebrado diez sesiones privadas sin conocimiento de la autoridad encargada de prohibirle.

Para dar idea de la importancia del suceso, copio de las *Actas del Congreso*: DÉCIMA SESIÓN.-Lunes, 8 de abril.-Constituido el Congreso en sesión administrativa, se abrió la sesión a las nueve de la mañana, siendo presidente Pamias y secretarios Iglesias y Solanes.

Se tomaron varios acuerdos en vista de las circunstancias referentes a la Sesión pública, y se discutió y aprobó la protesta, levantándose la sesión a las doce.

UNDÉCIMA SESIÓN.

-Lunes, 8 de abril.-Desde el día anterior, se llenaron las esquinas con los siguientes carteles:

¡ALTO!

Obreros zaragozanos:

El lunes, 8 del actual, a las dos de la tarde, inaugurará en el Teatro Novedades sus sesiones públicas, el Congreso regional de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Este es uno de los acontecimientos de mayor trascendencia que han tenido lugar en España para el porvenir de nuestra clase.

Nosotros los desheredados, los explotados, los oprimidos de esta Sociedad injusta y cruel, vamos a probar a los que nos oprimen, a los que viven y engordan chupando nuestra sangre, arrebátandonos casi todo el producto de nuestro trabajo y dejándonos morir de hambre y de miseria, a los que nos engañan siempre con promesas y halagos, al mundo entero, en fin, que los obreros españoles, lo mismo que sus hermanos de los demás países, están resueltos a emanciparse de todas las tiranías y de todas las explotaciones, y que esta emancipación debe ser obra de los trabajadores mismos.

Obreros zaragozanos, acudid a oír la voz de vuestros hermanos de la región española.

Obreros zaragozanos, ¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

A esta invitación respondieron los obreros zaragozanos abandonando sus trabajos y llenando desde muy temprano el paseo de Santa Engracia.

Algo después de la hora convenida, porque el dueño del local había opuesto obstáculos, llegaron los delegados juntos, según se había acordado en la sesión anterior; penetraron en el local, siguiéndoles

una inmensa multitud; ocuparon sus puestos, y Morago, presidente, pronunció las siguientes palabras:

Trabajadores zaragozanos: En nombre de los obreros españoles, de los de Europa y América, de los del mundo todo, que componen la Asociación Internacional de los Trabajadores. ¡Salud! (*Grandes aplausos*).

En cumplimiento de los Estatutos de la Federación regional española de nuestra Asociación y del encargo de nuestros compañeros, que componen las diversas Federaciones locales de la misma, venimos hoy a constituirnos en Congreso para resolver y ponernos de acuerdo sobre las cuestiones conducentes al perfeccionamiento de nuestra organización para conquistar nuestros derechos y hacer práctica la justicia sobre la tierra, manchada desde los primeros días de la existencia de la humanidad con la tiranía y la sumisión, el privilegio y la miseria. (*Repetidos aplausos y aclamaciones de entusiasmo.*) Los trabajadores que nos han delegado para cumplir tan importante misión, saben que la clase explotadora, que monopoliza la ciencia, y se apodera de los frutos de nuestro trabajo, y detenta los dones espontáneos de la naturaleza, siendo como lo es, además poseedora del poder y de la fuerza, opondrá obstáculos a nuestros trabajos, pero confían en que sus hermanos los trabajadores zaragozanos, custodiarán dignamente la representación obrera, en tanto que ellos continúan en el campo, en la mina, en la fábrica y en el taller, dedicados a cumplir el deber social de la producción. (*Sensación y muestras de asentimiento.*) La solemnidad del acto que ante vosotros vamos a efectuar, y lo crítico de las circunstancias, os impone el deber de guardar circunspección y paz. Al recordaros este deber os pido que os mantengáis a la altura de dignidad y prudencia en que ha sabido

colocarse la clase trabajadora de todos los países: alta y severa ante las infamias de la burguesía, para demostrar la diferencia que existe entre la conducta que inspira un pensamiento justo y la que se deduce de la raquítica idea del mercantilismo y del lucro individual, y enérgica, decidida y fiera cuando llega el momento de defender el derecho y confundir a sus concubinios.

Los trabajadores, nuestros mandatarios, confían en nosotros y en vosotros, esperando que todos cumpliremos como dignos de esta confianza, para demostrar a los trabajadores de las otras regiones que podemos con justicia proclamar aquella fórmula de nuestros Estatutos: la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores. Declaro, pues abierto el 2.º Congreso obrero de la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. (*Grandes aplausos.*) En aquel momento se acercaron dos dependientes del gobernador de Zaragoza a suspender la sesión y pidieron los nombres de los compañeros que componían la mesa, y el presidente pidió previamente los suyos, que dijeron ser Tomás Colandrea, jefe de orden público de Zaragoza y delegado de la autoridad superior de la provincia; Braulio Bello, inspector de orden público, auxiliar del anterior. Entonces el presidente dio el suyo y el de los dos secretarios, y se dio lectura a la siguiente

PROTESTA DE LOS DELEGADOS EN EL CONGRESO REGIONAL DE ZARAGOZA

Los firmantes, delegados por las Federaciones locales de la región española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, para constituir en Zaragoza el segundo Congreso obrero de la región.

PROTESTAN solemnemente en nombre de todos los trabajadores asociados de España, y a la faz del mundo, del brutal y escandaloso atropello de que han sido víctimas.

Dos días después de celebrarse con toda libertad las elecciones para el Congreso burgués donde han de debatirse las contiendas de nuestros explotadores, esos mismos explotadores, no contentos con el despojo, apelan a la represión y a la violencia, atropellando las mismas leyes que ellos han hecho, disuelven por la fuerza bruta, el Congreso obrero donde debían tratarse las cuestiones relativas al trabajo y a la organización de los trabajadores.

En el primero, es decir, en el Congreso de los diputados, va a organizarse la expoliación y a reglamentarse la injusticia. En el segundo, además de los asuntos interiores de la Asociación, tenían que estudiarse los problemas económico-sociales que agitan y preocupan a todos los hombres de conciencia; tenía que tratarse: Del modo de verificar la transformación de la propiedad para conformarla con la justicia; De la resistencia del trabajo explotado, al capital explotador; De la cooperación de consumo; De la organización de los trabajadores agrícolas; De la organización social de los trabajadores todos; De la enseñanza integral.

Nuestro Congreso tenía por criterio la razón, por objeto la realización de la justicia, por regla la paz y la tranquilidad.

El Congreso burgués tiene por única misión la explotación de la clase trabajadora, que va a disputarse para adjudicársela al más fuerte o al más afortunado como buena presa.

Natural era, pues, que nuestra actitud espantase a los hombres de la burguesía, como espanta al criminal la voz de su conciencia.

Pero ese mismo espanto les ha perdido. Han roto las hostilidades con la clase obrera.

Hasta ahora se habían limitado a insultarnos y amenazarnos con sus discursos y en sus circulares; hoy proclaman en alta voz, con un acto ilegal y violento, que los hijos del trabajo no pueden reunirse pacíficamente.

La guerra social, la guerra entre pobres y ricos, la guerra entre señores y esclavos, entre oprimidos y opresores, está declarada, declarada por el gobierno actual, representante de la burguesía española.

Trabajadores, agrupémonos; organicemos nuestras huestes, templemos nuestras armas y preparémonos para una lucha más o menos próxima.

¡Abajo los privilegios!

¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!

¡Abajo la tiranía!

¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores! Zaragoza, 8 de abril de 1872.

José Pamias, zapatero. -Bautista Tarragó, albañil. -Juan Seguí, obrero de estampados. -Ignacio Perramón, barbero. -Salvador Palmarola, tejedor mecánico. -Hipólito Pauly, tipógrafo. -G. Albagés, tejedor de velos. -José Soler, tallista. -José Batselí, tejedor a la mano. -Tomás

Valls, tejedor mecánico. -Paul Lafargue, médico. -José Prats, curtidor. - Bienvenido Espigulé, albañil. -Pablo Bruguera, tejedor a la mano. - Víctor Pagés, zapatero. -José Bragulat, hilador. -Juan Méndez, trabajador del campo. -Enrique Muñoz, ajustador. -Miguel Pino, cerrajero mecánico. -Carlos Pontons, tonelero. -Antonio Fort, curtidor. -P. Castro, tipógrafo. -Paulino Iglesias, tipógrafo. -Inocente Calleja, platero. -José Rodríguez, sombrerero. -José Soler y Claveguera, fundidor. -Generoso García, ebanista. -Juan Trullá, hilador. -Marcial Vela, zapatero. -Tomás González Morago, grabador. -Luis Fuster, tonelero. - Claudio Solanes, maquinista. -T. Soriano, profesor de ciencias. -Leopoldo Escofet, tintorero. -F. Mora, zapatero. -P. Montoro, tejedor de seda. -Francisco Tomás, albañil. -Franco Martínez, tintorero. -Anselmo Lorenzo, tipógrafo. -A. Arberg, chocolatero. -José Mesa, tipógrafo.

La lectura de esta protesta arrancó unánimes exclamaciones de entusiasmo a la concurrencia.

El Congreso acordó continuar sus sesiones en el local de la Federación zaragozana, y se levantó la sesión.

Zaragoza dio aquel día un espectáculo hermoso.

Pude verlo bien, en compañía de Francisco Tomás, confundidos entre el público, por acuerdo del Congreso, con objeto de evitar un atropello a los que éramos depositarios de la documentación del Consejo federal.

Se cerraron fábricas y talleres, y a primera hora de la tarde todos los trabajadores de Zaragoza, llenaban el paseo de Santa Engracia. Al aparecer el grupo de los delegados, se produjo un movimiento y un

rumor propios de multitud expectante; se les abrió paso y se les saludó con respetuosa simpatía; se les fortaleció con el aspecto de la más energética adhesión, y se evidenció que los trabajadores zaragozanos estaban dispuestos a sacrificarse por la representación de sus compañeros los trabajadores internacionalistas.

Había tal ambiente de grandiosidad y rebeldía, que si, como se esperaba, la autoridad hubiera cometido algún soberbio exabrupto, su castigo hubiera sido severo; y si las cosas se hubieran llevado al terreno de la lucha y de la violencia, quizá el tradicional heroísmo aragonés hubiese llegado hasta hacer que la bandera roja ondeara triunfante sobre las torres del Pilar.

Lleno absolutamente el teatro de Novedades; lleno aun el paseo por los que no cabían en el teatro; cuando Morago declaró abierto el Congreso y se presentó Colandrea con su ayudante a suspender el acto, fue un momento solemne.

Los delegados en el escenario, permanecieron sentados y tranquilos.

Los funcionarios gubernativos, con una corrección rayana en timidez, declinaron sus nombres ante la petición del presidente, expuesta con dignísima superioridad.

El público anhelante y silencioso, dispuesto a ser actor en cuanto se iniciase la tragedia, escuchó el diálogo entre presidente y polizonte y luego la lectura de la protesta.

Tomás y yo estábamos cerca de la puerta, y vimos que en el momento que se presentó la autoridad en el escenario, el clamor y el movimiento de la multitud, consecuencia natural del suceso, fue

interpretada por un hombre que se hallaba a nuestro lado como un intento de fuga del público.

De un salto, aquel hombre, que parecía un coloso rural, en mangas de camisa, remangado y enseñando unos brazos de musculatura hercúlea, dijo describiendo una línea delante de sí con un enorme garrote. «¡Recontra! ¡Al que pase por aquí, le rompo la cabeza!»

Por fortuna no hubo necesidad de probar la seriedad de la amenaza.

Todos permanecieron en sus puestos y cuando la sonora y bien timbrada voz de Morago, gritó ¡Viva la Internacional! resonó un atronador ¡Viva!, expresión del afecto de aquella multitud, hacia la idea representativa de aquel acto.

Como datos para el estudio de la resistencia, es útil consignar lo que sobre este asunto contiene la Memoria de la Comisión federal, presentada al Congreso de Zaragoza. Dice así: Las Uniones regionales de oficios similares se van constituyendo a toda prisa. *La Unión de las Tres Secciones de Vapor* (jornaleros, hiladores y tejedores mecánicos), célebre en Cataluña por los brillantes triunfos alcanzados en sus luchas contra la tiranía de los capitalistas, fue la primera que se constituyó.

Aparte de las importantes huelgas ganadas en villas pequeñas, pero de mucha consideración por su importancia fabril, las dos que más han llamado la atención y que más han influido en la Unión de las Tres clases, son las de la casa Batlló hermanos, de Barcelona, ganada a principios de verano, después de muchas semanas de paro, y la que triunfó en diciembre último en Villanueva y Geltrú, después de quince semanas de lucha contra todos los fabricantes coaligados. En cada una de aquellas huelgas, eran más de 1.500 los huelguistas, pero

defendieron con heroico tesón los derechos del trabajo, ultrajados por los capitalistas, triunfando al fin los obreros, apoyados por toda la Unión y por las demás Secciones de la Federación regional.

La Unión de las *Tres Clases de Vapor*, en Congreso celebrado en noviembre de 1871, acordó transformarse en *Unión Manufacturera*, comprendiendo preparadores, hiladores y tejedores mecánicos y a mano, de algodón seda, lana, terciopelo, lino, cáñamo, etc., dibujantes, grabadores, tintoreros, tintadores a la mano, estampadores, cilindradores, aprestadores y ramos anexos.

La Unión de constructores de edificios quedaba ya constituida contando con agrupaciones locales de secciones federadas en Barcelona, Tarragona, Villafranca, Valladolid, Olot, Zaragoza, Palma de Mallorca, San Sebastián, Coruña y Alella.

La caja de resistencia de esta Unión, atesoraba desde su constitución, la cantidad de 3.649 pesetas, y había sostenido huelgas con buen éxito, en Tarragona, con fracaso en Barcelona y a la sazón luchaba por los albañiles en Olot.

La Unión de Tintoreros, había obtenido buenos éxitos en Manresa y en Valencia, e inspiraba esperanzas optimistas; tenía secciones y agrupaciones locales en Barcelona, Reus, Valencia, Manresa, Olot, Igualada y Valls. El número de sus federados era de 547, y había empleado, en sus huelgas unas 6.000 pesetas.

La Unión de los Curtidores, con secciones en Barcelona, Figueras, Olot, Reus, Bañolas, Mataró, Gerona, Valencia, Vich y Valladolid había obtenido triunfos en Cataluña, especialmente en Barcelona, donde luchó cerca de un año, terminando con el triunfo completo de los

trabajadores, ocurriendo en esta huelga, según la Comisión Federal, «episodios heroicos, dignos de figurar en la historia de las luchas del capital y el trabajo».

Esta Unión sufrió al principio una derrota en la sección de Valencia; pero esto la dio nuevos bríos para emprender la lucha, y en Igualada obtuvo en sólo dos días de huelga, la rebaja de la jornada de trabajo de once horas y media a sólo diez y el aumento de 50 céntimos diarios de jornal. Tan brillante victoria dio un gran prestigio a la Unión manifestándose por el ingreso en ella, de todos los obreros de sus oficios, en varias localidades.

La Unión de los constructores de calzado, se hallaban en organización para satisfacer las aspiraciones de obreros residentes en una quincena de localidades, la mayoría catalanas.

También se habían inaugurado los trabajos de constitución de la *Unión de la Tintorería y oficios anexos* y la *Unión de los Trabajadores agrícolas*.

Las consideraciones a que se prestan estos datos, se consignan en el capítulo siguiente al juzgar la organización de la Federación regional.

Capítulo 5

ENTRE VALENCIA Y CÓRDOBA

Terminado el Congreso de Zaragoza, regresé a Madrid para arreglar mis asuntos de familia y recoger lo perteneciente al Consejo federal.

Me dirigí en seguida a Valencia, donde fui bien recibido por mis nuevos compañeros de Consejo y por los de la Federación Valenciana.

Constituyóse el Consejo federal de la manera siguiente: Vicente Rosell, tejedor en seda, tesorero; Vicente Torres, librero contador; Vicente Asensi, ebanista, secretario económico; Pelegrín Montoro, tejedor en seda, secretario corresponsal de la comarca del Norte; Severino Albarracín, profesor de primera enseñanza, secretario corresponsal de la comarca del Sur; Francisco Tomás, albañil, secretario corresponsal de la comarca del Este; Cayetano Martí, cantero, secretario corresponsal de la comarca del Oeste; Anselmo Lorenzo, tipógrafo, secretario general.

Si en el seno de la Federación española no hubiera habido antagonismos, y si mis nuevos compañeros no hubieran sido sectarios o partidarios apasionados de una de las fracciones en lucha, mi estancia en Valencia, hubiera sido agradable y mi trabajo en el Consejo provechoso. Por desgracia mis ilusiones se desvanecieron pronto, al recibir las primeras comunicaciones de Madrid y de Barcelona y al ver la actitud de desconfianza que contra mí se suscitó en el Consejo.

De Barcelona, nos escribían los influyentes en aquella Federación local, haciéndonos indicaciones que parecían órdenes y que como tales se acataban.

De Madrid recibía yo correspondencia, en que mis compañeros del Consejo Federal anterior y redactores de *La Emancipación*, se quejaban de la conducta de los compañeros de la Federación madrileña, y me pedían actos y declaraciones imposibles. Al mismo tiempo, de la redacción de aquel periódico y del Consejo local madrileño, venían al Consejo federal, cartas con quejas y protestas, demostrando que la reciente paz del Congreso de Zaragoza no era respetada por los enemistados. Las antipatías, convertidas en odios, revestían carácter de lucha de ideas, y de ese modo, la línea divisoria que rompió la unión del proletariado emancipador se hizo más grande y más profunda. *De la enemistad de Mesa y Morago se partió a la de Marx y Bakounine, hasta llegar a la división de autoritarios y anarquistas.*

La Conferencia de Londres dio origen a la guerra contra el Consejo general.

En aquella guerra, tan contraria al espíritu predominante en la concepción de La Internacional, tuvo parte en primer lugar el atavismo.

Marx, se sintió superior y fuerte; consideró aquella grande y poderosa asociación como cosa suya; se creyó obligado a ser autoritario por necesidad y quizá hasta por buena fe, porque se juzgó el único capaz de dirigir el pensamiento y la acción de aquella aglomeración de hombres, y sin reparar que de ese modo incurría en la contradicción de negar el aforismo «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos» de que era autor, y que el proletariado

consciente ha hecho suyo, proclamándolo en todos los idiomas de la civilización moderna, se empequeñeció hasta obrar por envidia y por despecho.

Siguieron a Marx, todos los que, considerándose más inteligentes y activos que los trabajadores, que eran como átomos de la masa, se creyeron con la misión de definir, propagar, administrar y dirigir. De ellos salieron el socialismo práctico, el socialismo científico, los partidos obreros, el parlamentarismo, el señuelo-trampa para cazar electores, los jefes y toda la cáfila de desviadores.

Bakounine confió en la libertad y en su propia energía. Incapaz de crear una fuerza como la representada por La Internacional, viendo su objetivo revolucionario, se adhirió a ella y aplicó su criterio eminentemente ácrata a combatir el autoritarismo, la reglamentación y la sumisión en ella dominantes.

Los que siguieron a Bakounine, distaban mucho por lo general de elevarse a su concepto de la libertad. Bien pude observarlo en las reuniones de las secciones de la Alianza Socialista en Madrid, Valencia y Barcelona, donde los aliandistas practicaban la propaganda por la imposición hábil más que por la persuasión y la convicción ilustrada.

Ante unos y otros, los trabajadores, con su ignorancia sistemática y con su consiguiente falta de voluntad y energía, permanecían nuestros en constante atonía o se apasionaban por el sugestionador que tenían más a mano, y pocos eran los que podían contarse en el número de aquellos «trabajadores mismos» de quienes el programa de principios sustentado por La Internacional, hacía depender la emancipación del proletariado.

La parte teórica y justificativa de la guerra al Consejo general, la presentó la Federación belga de La Internacional, en un proyecto de Estatutos generales ya indicado en los acuerdos del Congreso de Zaragoza, formulado por su Consejo Federal, que publicó *L'Internationale*, de Bruselas, en mayo de 1872, precedido de la siguiente declaración: Encargado por el Congreso belga de diciembre de 1871 de preparar un proyecto de Estatutos generales para someterlo primeramente al Congreso belga y después al Congreso internacional, publicamos hoy el resultado de nuestros trabajos.

La innovación más importante es la supresión del Consejo general. Nadie más que nosotros hace justicia a las eminentes cualidades y a la consecuencia de los hombres que lo componen; pero tenemos la convicción de que esa entidad, indispensable al principio, ha perdido ya su razón de ser.

En todas partes están formadas o en vía de formación las Federaciones nacionales, y pueden desde luego corresponder sin intermediario.

Insistimos sobre la agrupación por Federaciones *nacionales* porque nos vemos precisados a tener en cuenta el *presente*, la necesidad de acción que imponen los trabajadores de cada nacionalidad los gobiernos y las leyes, pero sin perder de vista el *porvenir*.

La Federación belga, formuló esos trabajos contra el Consejo general, instigada por el *Comité federal del jura*, que, en una circular dirigida a todas las Federaciones de La Internacional, decía: Los delegados que suscriben representantes de un grupo de secciones de la Internacional, que acaba de constituirse con el nombre de Federación del jura, se dirigen por la presente circular a todas las federaciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores, y les piden que se unan a

ellos para provocar la convocatoria en breve plazo de un Congreso general.

Vamos a exponer en pocas palabras cuáles son las razones que nos hacen reclamar esta medida, absolutamente necesaria, para impedir que nuestra Asociación se vea arrastrada, a pesar suyo, en una pendiente funesta, a cuyo término hallaría la disolución.

Cuando se fundó la Asociación Internacional de los Trabajadores instituyóse un Consejo general que debía, según los Estatutos, servir de oficina central de correspondencia, entre las secciones; pero sin delegar en este Consejo absolutamente ninguna autoridad, lo que después de todo hubiera sido contrario de la esencia misma de la *Internacional*, no es sino una inmensa protesta contra la autoridad.

Por lo demás, las atribuciones del Consejo general se hallan claramente definidas por los artículos de los Estatutos generales: 3.^º, 4.^º y 5.^º, y 1.^º y 2.^º del reglamento general.

La residencia del Consejo general fue fijada el primer año en Londres por diversos motivos: de un mitin celebrado en Londres había salido la primera idea de la Internacional, y además Londres ofrecía más seguridad que ninguna otra ciudad de Europa en el concepto de las garantías individuales.

En los Congresos siguientes de la Internacional, en Lausana (1867) y en Bruselas (1868), el Consejo general fue confirmado en Londres. En cuanto a su composición, todos los que han asistido a los Congresos saben de qué manera se procedía: votábanse las candidaturas presentadas, que contenían nombres desconocidos para los delegados. La confianza se llevaba al extremo de dejar al Consejo la facultad de

adherirse a quien mejor le pareciese, viniendo a ser ilusorio, por esta disposición de los Estatutos, el nombramiento del Consejo general por el Congreso.

En efecto, al Consejo podía adherirse todo un personal que modificase completamente su mayoría y sus tendencias.

En el Congreso de Basilea, la confianza ciega llegó hasta una especie de abdicación voluntaria en manos del Consejo general. Por medio de resoluciones administrativas se faltó, sin notarlo quizás, al espíritu y a la letra de los Estatutos generales, donde la autonomía de cada sección y de cada grupo de secciones se hallaba tan claramente proclamada.

Ejemplo:

Resoluciones administrativas de Basilea. -6^a El Consejo general tiene derecho a suspender hasta el próximo Congreso una sección de la Internacional.7.^a Cuando surjan diferencias entre secciones del mismo grupo regional o entre diferentes grupos regionales, el Consejo general tendrá el derecho de decidir entre ellos, contra cuya decisión podrán apelar al próximo Congreso, quien decidirá definitivamente.

No seguiré copiando al Comité del Jura. Su larga circular (más de la mitad falta aún) dio argumentos que *La Liberté*, de Bruselas, razonó con prudencia y sin pasión en el artículo siguiente:

ORGANIZACIÓN PROGRESIVA DE LA «INTERNACIONAL»

La publicación por el Consejo belga de un proyecto de revisión de los Estatutos generales, las discusiones que le han sucedido, unidas a otros acontecimientos recientes, han revelado en el seno de la

Internacional no dos objetos distintos, sino dos modos diferentes de considerar la acción socialista en las circunstancias actuales. Los unos, en vista de la actitud cada vez más hostil de las burguesías europeas, creen tanto más conveniente centralizar las fuerzas del proletariado, cuanto que la garantía de su próxima emancipación parece hacerse más precaria; los otros, al contrario y a nuestro modo de ver tienen razón, combaten toda centralización, y creen que la resistencia será tanto más eficaz cuanto que los grupos sean más independientes, sin que por ello pueda temerse la disolución de la Asociación Internacional.

Los unos, pues, se aproximan a la antigua práctica de las sociedades políticas en este período transitorio; los otros por el contrario tienden a identificar cada vez más la organización de la Internacional definitiva, normal, permanente, del Trabajo, de tal manera, que las actuales instituciones de la Asociación puedan encontrarse en una sociedad regular después de una victoria del proletariado, o que la Internacional, con muy pequeña transición, pueda pasar de su estado revolucionario a su estado orgánico definitivo. Por esta parte la cuestión adquiere, sobre todo, grandísima importancia.

En este debate ha habido demasiada pasión y severidad; este disentimiento en la manera de obrar, que puede, es verdad, acarrear separaciones harto temibles, ha sido interpretado por algunos como una divergencia radical de principios; esto fácilmente hacía prever una escisión en la Internacional, y con poco que en ello se hiciese intervenir la diversidad de razas, de temperamentos nacionales y de tradiciones, la imaginación dividiría al momento esa inmensa Asociación, que será el asombro de la historia y la gloria de nuestro tiempo, sustituyéndola un dualismo latino germánico u otro que reprodujera, bajo una nueva

forma, el eterno antagonismo de la autoridad y de la libertad. Se ha llegado hasta encarnar en personalidades importantes de la Internacional los genios del bien y del mal; poco ha faltado para que *Bakounine* llegará a ser el Judas Iscariote de nuestra Asociación y para que la Alianza que él mismo ha fundado fuera un agente secreto de disolución, y poco ha faltado igualmente para que Carlos Marx fuera el San Pablo dogmático e intolerante de un nuevo cristianismo.

La verdad es que la Internacional desde su origen obedece a leyes de evolución que le son propias; que únicamente dificultaba su marcha con la reacción burguesa, vacila en la elección entre instituciones provisionales, y su desenvolvimiento rigurosamente normal, y que más de uno entre nosotros se deja llevar con suma facilidad a la consideración de lo provisional. En esto es, a nuestro juicio, en lo que el Consejo belga se ha mostrado en posesión del verdadero sentido de la Revolución; al oponer y en ello está toda su obra, las Federaciones nacionales al Consejo general, considerado como poder autoritario, ha tenido presente que la solidaridad de los grupos puede bastar para la existencia de la Internacional; ante las instituciones variables ha invocado al principio eterno, inherente a la naturaleza de las cosas, y aun en su proyecto de constitución sólo ha tenido en cuenta su principio. Nunca hemos comprendido mejor que la Internacional es un Ser colectivo con vida propia y en la que jamás lazo alguno ficticio y material podrá suplir a ese lazo moral indestructible, que hace de aquél una creación muy superior al cristianismo y que puede llamarse indiferentemente Solidaridad, Reciprocidad, Justicia. Hacer de la vida el resultado de todos los movimientos orgánicos, es concebirla de una manera más positiva que considerada como causa de un principio independiente del mismo organismo. ¿Cómo, pues, ha podido creerse que la supresión del Consejo general pudiera ser la señal de la

disolución de la Internacional? Pase para las sociedades religiosas, en las que el lazo social es exterior a la humanidad; la religión, concibiendo la humanidad como obediente a un impulso voluntario que está fuera de sí, que no hace participar a los hombres de la conservación de la sociedad sino por su unánime adhesión a sus dogmas y la práctica permanente de sus ritos; que el dogma sea rechazado sin que nada le reemplace, que el símbolo desaparezca y la sociedad se disuelva, el sacerdote la lleva entera en los pliegues de sus vestiduras; pase también para las sociedades políticas como la nuestra, caracterizada por la delegación de la soberanía, la centralización de los poderes y la insolidaridad económica; aquí el lazo social se ha aproximado a la humanidad, puesto que afecta ser la expresión de la voluntad colectiva; pero esta voluntad colectiva permanece exterior a los individuos, que únicamente por su abdicación han concurrido a formarla; crea, por encima de los intereses sociales en conflicto, un organismo artificial que les mantiene en aparente equilibrio; pero que se fijen finalmente y ante todo en esos intereses sociales, que en vez de establecer el edificio social sobre su cúspide vuelvan a colocarse sobre su base; que tomen por principio de orden el respeto del hombre y de su trabajo, que se traduce por la solidaridad universal, y entonces el lazo social llegará a ser inmanente al hombre mismo, inseparable de él; no negará la sociedad sino negándose a sí mismo; las creaciones intermediarias, religiosas y políticas desaparecerán; los hombres colocados en las extremidades del Universo llevarán consigo el elemento esencial de una sociedad justiciera, la comunidad de su conciencia. Los cristianos, confundidos en su ciudad mística, se burlaban de los esfuerzos estériles de sus tiranos; basta a los internacionales, más fuertemente unidos en la ciudad terrestre, saber por sus propios enemigos que en cualquier punto del Universo hay trabajadores que tienen necesidad de que se les ayude, para que les

lleven el concurso de un ejército inmenso y poderoso, sin que nada pueda paralizarles.

El Consejo belga al negar, pues, que la unidad de la Internacional depende de una autoridad exterior a los grupos autónomos, que no sea el principio mismo de solidaridad, tiene muchísima razón. Al poner las Federaciones nacionales por encima del Consejo general, está también en el rigor del derecho; los grupos, según ellos mismos, afirman su autonomía y su solidaridad, y se colocan, en su calidad de mandante, por encima de su mandatario.

Pero de aquí no se desprende que la Internacional, independiente de su lazo moral indestructible, deba cesar de expresar su unidad por medio de una institución permanente tal como el Consejo general, reflexionando imparcialmente se ve que éste tiene tanta razón de ser como los Consejos federales y locales, y esta razón de ser es la utilidad, la necesidad misma de delegaciones permanentes encargadas de ejecutar las decisiones de los grupos de diversos órdenes y de tomar las medidas provisionales que no estén en las atribuciones inalienables de los mismos grupos. Aquí el único peligro que hay que temer por parte del Consejo general sobre todo es la usurpación de autoridad.

De modo que la concentración de los poderes no es aquí posible, sino por la falta de organización real de los grupos; como regla general, el principio de autoridad suple a la falta de organización espontánea. El Consejo general, durante bastante tiempo, se ha encontrado en presencia de secciones, si no dispersas, a lo menos imperfectamente agrupadas en Federaciones nacionales; el cargo de iniciador que las circunstancias le daban exigía una extensión anómala de poderes, y eso es lo que el Congreso de Basilea ha consagrado.

El Consejo general, decía este Congreso, tiene el derecho de admitir o de rechazar la afiliación de toda sociedad nueva en grupo, salvo la decisión del Congreso; sin embargo, donde existen Federaciones, el Consejo general, antes de admitir o de rechazar su afiliación a una nueva sección, deberá *consultar* al grupo, *conservando su derecho de decisión provisional*.

El Consejo general se antepone, pues, a las Federaciones, echando por tierra el principio federativo; las Federaciones nacionales tienen el derecho absoluto de convenirse o no con las nuevas secciones sin intervención del Congreso general; diremos también que ni el Congreso tiene que intervenir en ello. Este, aquí, no conoce más que las Federaciones.

El Congreso general tiene el derecho de decidir sobre las diferencias que tengan lugar entre las *sociedades o ramos de un grupo nacional*. He ahí otra usurpación, resultado de la organización viciosa, sin duda, de las Federaciones de 1869; esta jurisdicción sólo pertenece a los Congresos nacionales.

El Consejo general tiene el derecho de *suspender* una sección de la Internacional.

Ese es el poder más temible que le ha sido conferido y cuyo uso constituye un abuso espantoso. El Congreso de Basilea no indica tampoco los casos de suspensión. El poder del Consejo general en este caso está todavía por encima de las Federaciones nacionales, puesto que éstas sólo pueden romper sus compromisos con las secciones y deben dirigirse al Consejo para hacerlas perder temporalmente el carácter de internacionalidad.

Cierto es que estos poderes y otros aún, como el derecho de sustituir una conferencia secreta a un Congreso, no pueden tener sino una carácter provisional; que querer eternizarlos es anteponer poco a poco en la Internacional el principio de autoridad al de autonomía de los individuos y grupos que tan admirablemente resulta de los considerandos de los Estatutos. La constitución definitiva de las Federaciones nacionales debe establecer un justo equilibrio, restituir a éstas los poderes dados provisionalmente al Consejo. Así es como todo progreso en la organización es una limitación del principio de autoridad; estos órganos provisionales, los grupos iniciadores son absorbidos poco a poco y las atribuciones que reunían se distribuyen sucesivamente entre los órganos reales que se desembarazan de la confusión originaria. Tal es la ley de evolución de los grandes organismos sociales y tal es la ley a que la Internacional obedece. Las Federaciones se afirman y el Consejo general perderá fatalmente sus más temibles atribuciones; de iniciador que era, volverá a ser mandatario. Esta es una transformación saludable, ante la cual la razón nos manda inclinarnos. Resistir a ello es, según hemos dicho al principio, poner la antigua práctica política por encima de las necesidades de la organización definitiva; es, a nuestro modo de ver, preparar al movimiento, una terrible desviación. Busquemos también, a la luz de estos principios, si hay otros progresos que realizar en la organización actual; quedan nuevos grupos por separar de la colectividad obrera, es decir, hay nuevas fuerzas que poner al servicio de la idea social, nuevas barreras que establecer contra toda tentativa de centralización autoritaria, nuevos pasos que dar para acercarnos a la organización del trabajo.

Durante el corto período de dos meses que permanecí en Valencia como individuo del Consejo federal sufri mucho. Mis compañeros me

miraban con desconfianza; mi correspondencia particular con los compañeros de Madrid que conmigo habían formado el Consejo federal de Madrid les inquietaba, y llegaron a abrir alguna carta mía antes de entregármela pretextando que la habían abierto por equivocación.

El asunto del Consejo general había llegado a obsesionar a mis compañeros: constantemente se hablaba de ello, y sospechando que yo era en el Consejo una especie de espía al servicio de Lafargue, me proponían problemas y me preparaban el tema de manera que me viera obligado a hacer declaraciones que me comprometieran.

Lo notable del caso era que en la guerra emprendida contra el Consejo general no se seguían las reglas de la más severa lógica; porque si autoritario era aquel Consejo, excesivamente reglamentario era el Consejo español, lo que venía a ser un autoritario de distinta forma.

El Consejo federal tomó especial empeño en completar la organización que hasta entonces apenas había pasado de la constitución de secciones de oficio y de federaciones locales, faltando dar realidad positiva al engranaje de las federaciones de oficios y de las uniones locales, de que apenas se había creado algún ligero bosquejo, no siendo aquellas entidades mencionadas en la memoria de la Comisión federal más que agrupaciones de creación espontánea o imitaciones adaptadas a España de las *Trade Unions* inglesas, de ningún modo procedentes de La Internacional, aunque a la asociación se pretendía agregarles.

La Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores constituía un organismo asombroso en teoría; pero en la práctica dio escasos resultados.

Obra en su mayor parte de estudiantes jóvenes burgueses relacionados con los trabajadores asociados de Barcelona y miembros activos de la Alianza de la Democracia Socialista, forjaron una organización que era como un mecanismo perfecto al que no llegaba la mentalidad ni las costumbres de los trabajadores españoles en general.

Aquella organización tenía pretensiones de científica, pero en realidad era artificial, sólo practicable y útil a condición de llenar cumplidamente cada una de sus condiciones de existencia; pero como esas condiciones no podían cumplirlas el gran número de obreros que habían de trabajar en sus comisiones técnicas y revolucionarias, de administración, de correspondencia de estadística, de propaganda en las federaciones, uniones de oficios y uniones de oficios símiles, locales, comarcales y regionales: como además se sometían las huelgas al cálculo y al expediente de aprobación de entidades de orden superior, resultando excluido todo movimiento rápido y espontáneo cuya necesidad se ofrece frecuentemente, y como además era necesario acumular los céntimos de las cuotas hasta constituir capitales que permitieran luchar contra los capitalistas, llegó a faltar siempre alguna pieza al engranaje del mecanismo y jamás pudo funcionar con la regularidad que concibieron sus autores, como se verá por la siguiente demostración.

Para lograr los diferentes objetos que se proponía la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, conforme se lee en el prólogo del folleto Organización Social, se dividía en diferentes organizaciones que tenían por base o punto de partida la sección y se formaba por los diferentes pactos celebrados entre sí. Por ejemplo, la sección pactaba con otras del mismo oficio con objeto de

estudiar los problemas que les eran propios y peculiares y también para verificar la resistencia al capital, constituyendo la Federación de Oficio; además la sección pactaba para el mismo objeto con todas aquellas otras secciones cuyos oficios se completan entre sí para la elaboración de un todo, constituyendo la federación de federaciones de oficios, o sea las llamadas Uniones de oficios símiles; pactaba también la sección con todas las demás de la misma localidad, con distinción de oficio, con el fin de alcanzar la completa y radical emancipación de los trabajadores, formando la Federación local, y ésta, federándose con todas las demás de una misma región así se denominaban las naciones, constituían la Federación Regional, y ésta a su vez, federándose con las demás federaciones regionales, formaban la Federación Internacional.

Las secciones de una misma localidad federadas a la Federación de su oficio y la Unión de oficios símiles constituyan la Agrupación local de la Unión. Por ejemplo: la sección de albañiles, la de canteros, la de carpinteros de obras, la de ladrilleros, etc., federadas a la Unión de Obreros constructores de edificios.

La Federación de Oficio y la Unión de oficios tenían por objeto principal la mejora de posición en la sociedad actual y el estudio de las condiciones en que ha de verificarse la producción en la sociedad futura.

El objeto de la Federación local y la Federación regional era acelerar la revolución social para alcanzar la emancipación económico-social de los trabajadores.

La Sección estaba representada por un comité encargado de su administración, de la correspondencia y de la propaganda: la

Agrupación local tenía su comisión dedicada principalmente a formar estadísticas y a recopilar datos en apoyo de las peticiones de huelga de las secciones; la Federación de oficio tenía su comisión principal que estudiaba y comunicaba a las secciones, a la Unión a que se hallaba federada y a la Federación regional todo lo concerniente al adelanto técnico del oficio y todo lo referente a la emancipación del trabajador; la Unión de oficios símiles tenía un consejo que reunía todos los datos de las secciones y de la Federación de oficio para hacer efectivas y triunfantes las huelgas.

Todos estos organismos se centralizaban en la Comisión Federal de la Federación Regional Española, y todas las Federaciones regionales, constituidas de un modo más o menos embrionario se centralizaban en el Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Los cargos se renovaban anualmente en asambleas locales y en Congresos nacionales e internacionales, en los cuales se discutían temas, se definían principios y se adoptaban iniciativas que, tras una serie de estudios parciales, iban extendiéndose y generalizando, formando convicciones, determinando prácticas y ganando terreno en la vía progresiva.

Para los gastos necesarios al funcionamiento de todos esos organismos y para la caja de resistencia de las secciones, pagaban una cuota semanal por federado.

Se formaron y funcionaron como pudieron y entendieron grupos nacionales en todas las naciones, pero es seguro que en ninguna se llegó a la altura teórica que en España; en cuanto a la práctica, otras naciones con organización obrera menos perfecta fueron más

afortunadas que España, donde con tanto perfeccionamiento teórico consignado en el citado folleto de Organización Social no me atrevo a asegurar que se hubiera realizado una sola huelga perfectamente reglamentaria. Constituidas unas, aunque funcionando a medias, y en proyecto otras, se formó la siguiente lista de Uniones de oficios similes:

Unión de los trabajadores agrícolas o federación de las Federaciones de labradores; hortelanos, ganaderos, pastores, vinicultores, arrumbadores horticultores, herboric平tores, arboric平tores, sericultores, corcheros, agrónomos, carpinteros constructores de cajas, carboneros, esparteros, etc.

Unión de los obreros de las industrias de la alimentación; molineros, panaderos, semoleros, pasteleros, confiteros, chocolateros, carniceros, salineros, obreros en conservas alimenticias, en fondas, cafés, tabernas, cervecerías, etc.

Unión de los obreros de las industrias de vestidos; sastres, sombrereros, modistas, hormeros, bordadores, botoneros, guanteros, etc.

Unión de los obreros constructores; albañiles, canteros, cerrajeros, carpinteros de obras, etc.

Unión de los obreros manufactureros; hiladores, preparadores, tejedores mecánicos y a la mano de algodón, seda y lana, tintoreros, estampadores, etc.

Unión de los obreros noógrafos; impresores, encuadernadores, litógrafos, papeleros, escritores, fotógrafos, fundidores de caracteres, dibujantes, grabadores, etc.

Unión de los trabajadores en los servicios públicos; obreros de correos, telégrafos, alumbrado, vías de comunicación, ferrocarrileros, enseñanza, etc.

Unión de los trabajadores del mar; marinos, carpinteros de ribera, calafotes, gondoleros, estibadores, pescadores, etc.

Unión de los trabajadores de las minas: mineros y obreros de los diferentes trabajos que se desarrollan en el subsuelo, etc.

Unión de obreros metalúrgicos; herreros, fundidores, caldereros, cerrajeros, etc.

Unión de los trabajadores en el mobiliario; ebanistas, silleros, torneros, escultores, etc.

Unión de los trabajadores en instrumentos de precisión y metales preciosos; constructores de instrumentos científicos y de música, relojeros, plateros, joyeros, etc.

Unión de constructores de carrozados; constructores de coches, carros, tartanas, pintores, etc.

Unión de trabajadores en las industrias químicas; drogueros, perfumistas, jaboneros, fosforeros, etc.

Con obreros tan esquilados como los españoles, entre quienes tanto abunda el analfabetismo y cuya mentalidad en general era escasa, no

había posibilidad, no ya de que se comprendiera por todos tan complicada organización, sino de que hubiera número suficiente de hombres y mujeres capaces de poner en actividad tantas comisiones administrativas de estadística, de correspondencia, de propaganda, ni el estado miserable del trabajador permitía cotizar para soportar los gastos consiguientes a tal organismo, ni menos para sostener una caja de resistencia de donde echar mano para recurrir reglamentariamente a una huelga parcial.

El mecanismo de la resistencia en la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, seguía los siguientes pesadísimos trámites reglamentarios: Cuando una sección creía tener motivos suficientes para presentar una huelga a algún patrón *que pretendiera empeorar las condiciones del trabajo* (única causa reglamentariamente admitida por el art. 44 del reglamento de la sección de oficio, núm. 7 de la recopilación de reglamentos típicos titulada *Organización social* de las secciones obreras de la Federación Regional Española, adoptada por el Congreso obrero de Barcelona y reformada por la Conferencia Regional de Valencia y por el Congreso de Córdoba), había de transmitir por escrito los expresados motivos a la Comisión de la Agrupación local de la Unión de oficios símiles e informar a la Comisión pericial de su oficio, circunstancia esta última no consignada en este artículo, aunque necesaria por lo dispuesto en otros casos, como veremos.

Nótese que sólo se admite como causa única de la huelga reglamentaria el empeoramiento, omitiendo los casos de dignidad por malos tratos de un patrón o de un encargado, y también los de la conveniencia de mejorar en el caso de un malestar grande o aprovechando una ocasión oportuna.

He aquí un primer tiempo y una primera diligencia de la comisión de correspondencia de la Sección, en concordancia con el Comité en pleno, y también como resultado de un acuerdo de la Asamblea general, en cuyo trabajo, dado que haya la actividad necesaria han de emplearse algunos días.

La Comisión pericial de la Federación del oficio (art. 7 reglamento núm. 6), que se reúne una vez a la semana, el jueves, por ejemplo, recibe el viernes una comunicación anunciando la demanda de huelga de la sección del oficio de determinada población, y espera una semana, y, si no hay asuntos más urgentes se toma otra semana para formar su dictamen, que ha de aprobarse en la sesión siguiente.

En el mismo tiempo (arts. 4 y 6, reglamento núm. 5), el Comité de la Agrupación local correspondiente ha recibido y despachado informada, la demanda de huelga antes indicada. He ahí el segundo tiempo en que las comisiones correspondientes de dos entidades han debido elevar su informe al Consejo de la Unión de Oficios símiles. Este Consejo (art. 20 y 21, reglamento núm. 4), transmite la demanda de la sección, los informes antes indicados y el suyo propio, en lo cual, suponiendo la actividad teórica, bien empleará otro par de semanas. He ahí el tercer tiempo.

La Comisión federal (art. 15, reglamento núm. 2) aprueba los paros cuyo triunfo podrá asegurar, atendiendo el estado económico de las Uniones de oficios de la Federación Regional. Esta Comisión se reúne dos veces a la semana, y por activa que sea, habiendo de despachar otros asuntos y enterarse del expediente resumen de informes y datos que reciba acerca de la huelga en cuestión, no puede resolver en una sesión. He ahí un cuarto tiempo.

Puede darse el caso previsto en el citado art. 15 en que sea necesaria la cooperación y solidaridad de todas las Uniones para el triunfo de una huelga revolucionaria, y si esa cooperación no ha de ser obra de una orden de la Comisión federal puesto qué ésta, según el artículo 12 del mismo reglamento, es sólo un centro de correspondencia y estadística; si ha de dejar a cada Unión su libertad y su responsabilidad, ha de admitirse la necesidad de un quinto tiempo antes de la declaración de la huelga.

Prescindo de las dudas que suscitan los artículos 22 y 23 del reglamento núm. 4 acerca de la autoridad de la Comisión federal para aprobar, casi pudiera decirse decretar, una huelga, y el poder de exigir el apoyo de todas las Uniones para esa misma huelga, y me limito a exponer que la demanda de aprobación de huelga de una sección, antes de convertirse en hecho, habrá de pasar por unos trámites imposibles.

Aparte de que los cinco tiempos indicados suponen lo menos seis u ocho semanas para la traslación, estudio y elaboración de los informes, en el supuesto de una actividad constante y en unas oficinas donde todos los funcionarios estuvieran en su puesto y cumplieran matemáticamente con su obligación, habrían de agregarse unos días más para el correo. En el caso presente no había tales oficinas ni funcionarios, sino que empleaban lo menos diez horas diarias en un trabajo duro y pesado, para quienes el juicio no era rápido y claro y una pluma era mucho menos manejable que una herramienta, y que habían de dedicar al estudio de las demandas de huelga, a la consulta de reglamentos, estadísticas y varios documentos y luego a la redacción de los informes correspondientes, las horas de descanso

entre la fatigas sufridas y las venideras, y dígaseme donde había personal apto para tanto trabajo.

Según la memoria presentada por la Comisión federal al Congreso de Córdoba, en 17 de diciembre de 1872 había en la Federación Regional Española 10 Uniones de oficios símiles, 236 federaciones locales constituidas y en constitución, 484 secciones de oficios varios. Conste que no menciona la existencia de una sola federación de oficio ni tampoco se habla de agrupación local alguna, lo que supone la falta de dos ruedas importantes en el mecanismo de la resistencia científica, y resulta la existencia de 849 entidades.

Las 484 secciones de oficio y 119 de oficios varios habían de tener cada una un comité que se subdividía en tres comisiones, administración, correspondencia y organización y propaganda. Pongamos por sección un comité de nueve individuos, cuyo número, multiplicado por el de las secciones, da 5.427.

Las 236 Federaciones locales constaban, según hemos visto de secciones $484 + 119 = 603$, y considerando que cada sección nombra 3 representantes (art. 6, reglamento núm. 3), para constituir el Consejo local, necesitaban 1.800 delegados.

Las 10 Uniones de oficio existían sin derecho de existencia. Véase: el art. 10 del reglamento núm. 4 dispone: «El Consejo de la Unión, compuesto de un representante de cada Federación de oficio, cumplirá las determinaciones de los Congresos de la Unión y las de la Comisión federal de la F. R. E. de la Internacional.» Ya hemos visto que de tales Federaciones no había ni una.

¿Cómo se formarían esos Consejos? No lo sé: no conservo documentos ni recuerdo; pero de que existían no hay duda; la citada memoria de la Comisión federal lo atestigua. Para mi objeto supongo que cada Consejo de Unión constase de 5 individuos y tendríamos 50 funcionarios más, o sea en junto 5.427 individuos para los Comités de sección.

1.809 delegados para los consejos locales 50 ídem ídem que dan un total de 7.286 trabajadores aptos para desempeñar con inteligencia y actividad los trabajos que requería aquel modo de practicar la resistencia al capital.

¡Imposible! Los trabajadores en general, ante las demostraciones de los propagandistas, se elevaban fácilmente a la concepción del ideal y comprendían bien las críticas y censuras dirigidas contra el régimen social, y por su emancipación aceptaban los mayores sacrificios en los primeros tiempos de la Internacional, cuando la burguesía no sabía todavía defenderse con el sofisma reformista y con la desviación política; pero no sabían escribir ni contar; no podían sostener debidamente una administración y una correspondencia en las proporciones exigidas por una organización como la de la F. R. E.

De los siete mil y pico de trabajadores letrados necesarios para sostenerla, a duras penas podrían tener su parte correspondiente algunas secciones y federaciones de los grandes centros de población, pero las entidades obreras de las poblaciones pequeñas o de las comarcas rurales se constituían en gran parte por analfabetos. Recuérdense las gañanías andaluzas, donde uno leía los periódicos obreros para grupos que no sabían. Recuérdese también que en varios congresos de Uniones de oficios celebrados en Barcelona, en vista de

que los delegados, que serían seguramente los obreros más inteligentes de sus secciones y federaciones, no eran aptos para escribir las actas y la documentación del Congreso, se recurría a compañeros ilustrados de la localidad, extraños al Congreso, para suplir la incapacidad literaria de los delegados. Además todo trabajador que ha intervenido en la publicación de un periódico obrero sabe qué cartas llegan a las redacciones para la sección de noticias y de movimiento obrero, indescifrables por su letra y por su redacción.

Y aun ha de considerarse que si no había número suficiente para cubrir todas las plazas de funcionarios por elección, menos las habría para renovarlos cada año y que si de una vez se echaba el resto y aun se quedaba corta la satisfacción de la necesidad, ni un obrero útil quedaría para los años sucesivos, o únicamente podría contarse con los jóvenes que fueran saliendo de la escuela y se dedicaran al trabajo, o con los recién entrados en la organización con aptitud suficiente, y aun éstos tenían el inconveniente de la inexperiencia.

Falta aún examinar la llamada resistencia científica en concepto del dinero aplicado a la misma.

En el reglamento núm. 4, los artículos del 17 a 26 disponen que para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Unión, compuesta de todas las cajas de resistencia de las secciones de oficio que las constituyen.

La cuota mínima que se destina para la resistencia es de 12 y medio céntimos de peseta por semana y por federado, la cual puede aumentarse hasta 25. Si la Comisión federal aprueba la huelga, ésta se sostendrá por toda la Unión, y en caso necesario por todas las Uniones de la F. R.

Los huelguistas tienen derecho a un subsidio de 10 pesetas semanales por federado.

Según una circular de la Federación barcelonesa denunciando la existencia de un consejo federal intruso en la Federación española, el número de federados en España a la fecha de reunión del Congreso de Córdoba era de unos 29.000, que a 12 céntimos y medio semanales por individuo daba una cantidad relativamente insignificante.

La verdad es que la resistencia no llegó a funcionar nunca con regularidad teórica; los reglamentos no se observaron jamás por completo, y los datos presentados al Congreso de Córdoba por la Comisión federal referente a las huelgas hablan de triunfos, fracasos, aprobación y desaprobación de huelgas de una manera arbitraria, con el criterio de la conveniencia y del éxito, no como quien tiene una norma de conducta trazada en la letra de uno de su reglamento.

Por ejemplo, leemos en la memoria antes citada: Enterados de la situación de los forjadores de San Martín de Provensals, se acordó remitir una circular a todas las secciones de obreros en hierro, invitándolas a que hicieran todo lo posible para cooperar solidariamente al triunfo de aquellos compañeros, que luchan con tanta energía contra el burgués Girona.

La aprobación de esa huelga provenía del sentimiento, no del procedimiento reglamentario.

Las huelgas hechas según reglamento se sostenían enérgicamente. Tan sólo la Unión manufacturera sostenía 850 huelguistas, más 400 se habían declarado en huelga sin haber cumplido lo que previenen los

Estatutos, y sin embargo, muchísimas Secciones cooperaban solidariamente a su triunfo.

En otra comunicación del mismo Consejo al Congreso de la Unión de los trabajadores del Campo, se lee: Las huelgas, medio de que os habéis de valer, ya para mejorar vuestra situación, ya para que sirvan de propaganda, conviene que no las hagáis al acaso sino después de un determinado examen, procurando poneros en condiciones de reclamar, sin cuya garantía es inevitable vuestra derrota y el triunfo de los burgueses será un hecho. Para obrar con acuerdo en estos casos que exigen el apoyo de todos los afiliados a nuestra organización, es preciso que no os separéis de los Estatutos de nuestra Federación regional.

En comunicación al Congreso de la Unión de los trabajadores en maderas finas y del mueblaje de las habitaciones, dice también el Consejo federal:

Los obreros que se emancipan de las odiosas influencias que los sujetaban a esta inicua actividad, deben ponerse en condiciones de organización, actividad e inteligencia para conseguir su fin. Esto, que sería difícil si fuerais los primeros, es de una facilidad extraordinaria hoy, que tenemos la completa organización social adoptada por el Congreso de Barcelona, reformada por la Conferencia de Valencia y ratificada y recomendada por el Congreso de Zaragoza.

A ella esperamos que os ajustaréis, tanto porque es el pacto de solidaridad entre los obreros de la Región y, por consiguiente, de toda la Asociación en general, cuanto porque es el método más práctico y conducente a la gran obra de emancipación del proletariado y destrucción del privilegio.

Como respondiendo por adaptación a lo que pudiéramos llamar el lenguaje oficial, los Congresos obreros confirmaban con sus acuerdos las teorías consignadas en los reglamentos orgánicos.

El Congreso de los Trabajadores del Campo, celebrado en Barcelona en mayo del 72, acordó:

Respecto a la resistencia al capital, todas las secciones tienen el deber ineludible de satisfacer la cuota impuesta para la formación de la Caja de resistencia, cuya caja estará siempre en poder de la respectiva Agrupación local.

La cuota que se ha destinado es la de doce y medio céntimos de peseta por semana y por socio.

Las huelgas han de ser aprobadas por el Consejo para ser apoyadas y sostenidas por todos.

Relativo a las circunstancias en las que y por las que han de tener lugar las huelgas, el Congreso aprobó que en el intermedio de un año no se verifique ninguna huelga estudiada, y que las secciones discutan este tema de una manera extensa, y den un exacto conocimiento de él a los delegados que las representen.

Idénticos acuerdos tomaron otros Congresos de Uniones celebrados en aquella época, y las mismas ideas expresaban en todos sus documentos las entidades obreras, los folletos de propaganda y los periódicos obreros.

Fue necesario el fracaso y el desengaño, grandes a la vez que dolorosos elementos de progreso, para abandonar ese método de

resistencia, que no era científico, por resultar impracticable, por no haber logrado entresacar la realidad entre el enmarañado desorden de la complejidad económica del régimen actual.

A su tiempo, como veremos después, gran parte del proletariado español disolvió su organización, rompió sus reglamentos, revocó sus acuerdos y emprendió nueva vía con resolución y energía admirables, quedando únicamente los socialistas parlamentarios, que galvanizan un cadáver y han acabado por celebrar pacto con los políticos burgueses.

El asunto del Consejo general siguió su curso preponderante. Convocado el Congreso de la Haya, verificada la elección de delegados representantes de la Federación Regional española, celebrado aquel Congreso y a continuación el de Saint-Imier, fue preciso anticipar la celebración regular del Congreso regional, y al efecto se convocó en Córdoba y se celebró desde el 25 de diciembre hasta el 2 de enero de 1873.

He aquí los principales asuntos de la orden del día de aquel Congreso y sus correspondientes acuerdos: Sobre el tema cuarto. «Revisión de la organización española», se hicieron leves modificaciones, como por ejemplo: el Consejo federal, el Consejo de agrupación local y Consejo pericial, cambiarán su nombre por el de Comisión; y otras modificaciones sin importancia.

Sobre el tema sexto. «Actitud de la Federación Regional Española en vista de los Congresos internacionales de la Haya y de Saint-Imier», la comisión dictaminadora presentó el dictamen titulado: ANTECEDENTES DEL CONGRESO DE LA HAYA Dos Congresos internacionales, los correspondientes a los años 1870 y 1871, habían dejado de celebrarse.

El Consejo general, para justificar el no haber convocado el primero, alega la guerra franco-prusiana, lo cual no le disculpa a nuestro juicio.

Hemos llegado a conocimiento de que el «Congreso de La Haya» había sido preparado de antemano por el Consejo general. El dato más elocuente que hemos encontrado para venir a este convencimiento es la circular del Consejo general, fecha 5 de mayo de 1872, titulada «Las pretendidas escisiones de la Internacional». La composición misma del Congreso, cuya mayoría era representación de secciones irregularmente constituidas, las declaraciones del secretario general del ex Consejo general de Londres, John Hales, hechas a nuestros delegados en La Haya y que están confirmadas por la carta que el Consejo federal inglés dirigió con fecha 21 de octubre de 1872 al Consejo federal belga y por lo que el mismo ha dirigido recientemente al Consejo federal español, así como por la carta que Engels dirigió a nombre del ex Consejo general de Londres al Consejo federal español, con fecha 24 de julio del corriente año, y en general por todas las reclamaciones que contra la conducta del ex Consejo general de Londres han surgido del seno de la Internacional.

En cuanto a la constitución y procedimientos del Congreso, hemos visto que no se le puede conceptuar como representación de la Internacional, por cuanto no ha sido posible confirmar la existencia de secciones que allí se han dicho representadas. Por la manera de proceder de la mayoría de ese Congreso, rechazando toda intervención en el examen de las actas de delegados por el hecho confirmado de no haber leído y aprobado las actas de sus sesiones; por la protesta de la Federación de Ruan dirigida al Consejo federal belga, y por el manifiesto publicado en Londres por Arnaud, F. Cournet, Margueritte, Constant Martin, G. Ranvier y E. Vaillant, titulado *Internacional* y

Revolución a propósito del Congreso de La Haya, por refugiados de la Commune, ex miembros del Consejo general de la Internacional», en el cual individuos de la mayoría de La Haya confiesan en su párrafo cuarto, página 8, que el mencionado Congreso ha sido una comedia con estas sencillas frases: «Sus amigos (los de la Internacional) que no han conocido el secreto de la comedia lo han llevado (al Congreso de La Haya).»

Acerca de sus resoluciones encontramos que aquellas a que el Congreso ha dado mayor importancia, porque sobre ellas ha fijado especialmente su atención, son contrarias a las bases y al fin de la Internacional: el aumento de poderes que pone en manos del Consejo general la suerte no sólo de las Federaciones regionales, sino de toda la Asociación, lo hallamos contrario al principio de libertad y de federación proclamados por la Internacional y también a la experiencia, que nos ha enseñado cuán peligrosos eran los poderes que el Congreso de Basilea puso en manos del Consejo general, por lo que lejos de aumentarse dichos poderes debían anularse.

La resolución que obliga a los internacionales a constituirse en partido político declarando que el primer deber del proletariado es la conquista del poder político, es contrario a la ancha base de la Asociación Internacional de los Trabajadores, que tiene por objeto recoger en su seno de redención a todos los que sufren las injusticias de la sociedad presente, porque lejos de tender a unir los esfuerzos de todos los interesados en emanciparse, tiende a alejar y repudiar a cuantos no estuviesen conformes con el programa político que un Consejo general o un Congreso tuviesen a bien elaborar.

Además afirmar que «el primer deber del proletariado es la conquista del poder político», es declarar que el malestar social o las injusticias sociales proceden de la maldad de los gobiernos, y es negar u ocultar que tengan su origen en las instituciones de la actual sociedad, de la cual son resultado natural los Poderes políticos. Fijar ese concepto como primer deber de la clase obrera equivale a negar todos los considerandos que proceden y sirven de fundamento a los Estatutos generales de la Internacional y es separarla del camino que para lograr su emancipación debe seguir, que consiste en tender a destruir todos los poderes, no a conquistarlos; pues si a conquistarlos para sí fuera, no haría más que lo que hasta el presente han hecho todas las clases privilegiadas y desconocería por completo la gran misión de realizar la justicia para sí y para toda la humanidad.

Si tal hiciera la clase obrera, pretendería y conseguiría destruir los privilegios existentes para constituirse ella misma en privilegiada; pero no destruiría todos los privilegios y faltaría a este importante lema de su bandera: «No queremos el privilegio ni para nosotros mismos.»

Considerando, pues, que el Congreso de La Haya tiene un vicio de origen; Considerando que es vicioso en su constitución y en sus procedimientos; Considerando que los acuerdos del Congreso de La Haya son nocivos y contrarios a la marcha que debe seguir el proletariado.

La Comisión propone al Congreso rechace el Congreso de La Haya no reconociendo sus autoritarios acuerdos.

Así se aprobó.

El Congreso anti-autoritario de Saint-Imier, adoptó las siguientes resoluciones:

Pacto de amistad, solidaridad y defensa mutua.

I.-Las federaciones y secciones españolas, italianas, jurasienses, francesas y americanas, así como todas las que quieran adherirse a este Pacto, tendrán entre sí comunicaciones y una correspondencia regular y directa, completamente independiente de toda vigilancia gubernamental.

II.- Cuando una de estas federaciones o secciones sea atacada en su libertad por la mayoría de un Congreso general, o por el gobierno del Consejo general creado por esta mayoría, todas las otras federaciones o secciones se proclamarán plenamente solidarias con ella.

III.-Declaran, proclamándolo muy alto, que la conclusión de este pacto tiene por objeto principal la salvación de la gran unidad de la Internacional, que la ambición del partido autoritario ha puesto en peligro.

Naturaleza de la acción política de la clase trabajadora.

El Congreso reunido en Saint-Imier declara:

I.-Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado.

II.-Que toda organización de un poder político supuesto provisional y revolucionario para llegar a esta destrucción no puede ser sino un

engaño más, y sería tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos que existen en la actualidad.

III.-Que rechazando todo compromiso para llegar al cumplimiento de la revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, fuera de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria.

De la organización del trabajo.

La libertad y el trabajo han de ser la base de la moral, de la fuerza, de la vida y de la riqueza de la sociedad futura.

El trabajo, si no está libremente organizado, es opresivo e improductivo para el trabajador. Por esta razón, la libre organización del trabajo es condición indispensable de la emancipación obrera.

Mas el trabajo no puede ejercerse libremente, sin la posesión de las primeras materias y de todo el capital social, ni puede organizarse si el obrero, emancipándose de la tiranía política y económica, no adquiere el derecho de desarrollarse completamente en todas sus facultades.

Todo Estado, es decir, todo gobierno y toda administración de las masas populares, fundado necesariamente en la burocracia, en los ejércitos, en los tribunales, en el espionaje y en el clero, jamás podrá establecer la organización social sobre el trabajo libre y la justa participación en los productos, pues por la esencia misma de su institución es tiránico e injusto.

El obrero sólo podrá emanciparse de la opresión secular sustituyendo al Estado absorbente y desmoralizador por la libre federación de todos los grupos productores fundada sobre la solidaridad.

Para llegar a este fin se necesita la organización para la resistencia por medio de la huelga, que instruye a los obreros dándoles a conocer el abismo que separa a la burguesía del proletariado, fortifica la organización obrera y prepara a los trabajadores para la gran lucha revolucionaria y definitiva que, destruyendo todo privilegio y toda distinción de clase, dará al obrero el derecho de gozar el producto íntegro de su trabajo y como consecuencia los medios de desenvolver en la colectividad toda su fuerza intelectual, moral y material.

El Congreso aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión, contrario al Congreso de la Haya, y favorable al de Saint-Imier.

La escisión de que me ocupó en otro lugar y que había causado mi separación del Consejo Federal, residente en Valencia, repercutió también en el Congreso de Córdoba.

En la memoria del Consejo federal se lee: El 16 de julio, en vista de una comunicación firmada por V. Pagés, en la que daba cuenta de haberse constituido una «Nueva federación madrileña»...

Siguen unos considerandos apoyados en varios artículos reglamentarios y el acuerdo de la Comisión federal negando su admisión en la Federación Regional y devolviendo las cotizaciones de los nueve individuos que componían aquella federación irregular.

Sobre este asunto se presentó un extenso dictamen favorable a la negativa pronunciada por el Consejo federal, y de ahí partió lo que

pudiéramos denominar la bifurcación oficial de las dos ramas del socialismo en España; una originaria del partido obrero y una organización obrera denominada Unión General de Trabajadores, todo ello bajo la dirección de una jefatura personal, entidades ambas a las que siempre fui extraño, y otra constitutiva de las sociedades obreras progresivas, las que han aceptado el criterio de la huelga revolucionaria, de que trataré después, y de los grupos de propaganda y de acción revolucionaria, en la que he militado constantemente.

Llegado a este punto de mi trabajo, recibo *La Aurora Social*, órgano sindicalista de la Federación de sociedades obreras de Zaragoza, de fecha 21 de mayo de 1910, que inserta un trabajo titulado «La Acción Sindical», original de mi amigo y compañero José Prat, oportunísimo para mi asunto: de tal modo, que saltando sobre la cronología, base respetabilísima de toda narración, juzgo conveniente dar un salto de más de treinta años, para presentar algunas útiles consideraciones que dan perfecta idea de los efectos de aquella bifurcación. Sin perjuicio, por supuesto, de lo que en su tiempo y lugar haya de consignarse, léanse los siguientes párrafos: En España, como un poco o un mucho en los demás países, la gran corriente sindicalista obrera se divide en dos ramas: la Unión General de los Trabajadores y la Confederación Regional Obrera.

En la primera, militan preferentemente los socialistas de Estado. En la segunda dominan preferentemente las tendencias socialistas. En ambas hay republicanos e indiferentes.

Recientemente se ha lanzado la idea de la conveniencia de fusionar ambas corrientes.

Me parece prematuro y algún tanto imposible. Hasta dudo de su conveniencia. Observo, tal vez me equivoque, y desearía equivocarme, que ambas corrientes mejor tienden a separarse que a unirse. Es un hecho contra el cual no valen los buenos deseos de unos cuantos individuos. Diré por qué.

La táctica de ambas es totalmente diferente, y arranca naturalmente, de una apreciación diferente del ideal que debe perseguir la clase obrera.

Según recientes manifestaciones orales del jefe del partido socialista español, la U. G. de T. está enfeudada a dicho partido, sirve sus inspiraciones, supedita la acción económica a la acción política, y tanto es así, que «acepta la fórmula» de conjunción republicano-socialista, impuesta por las conveniencias electorales del presente momento.

La C. R. O. no acepta esta supeditación económica a la política. De sus estatutos la acción política queda descartada. No quiere, en sus luchas contra la clase patronal, la intermediación de ningún partido, ni político ni apolítico. Su acción es directa.

Como se ve, la diferencia es fundamental.

¿De qué modo ambas corrientes exteriorizan su respectiva táctica?

Aquí llegado, dejaré la palabra a un semanario socialista, para que no se me tache de sectario.

En su número del 2 de abril, decía Justicia Social, de Reus: «En nuestro sentir, la U. G. de T. se mueve poco, hace poca propaganda, tiende

demasiado al quietismo y está, más de hecho que de derecho, excesivamente centralizada.»

Se comprende. Es una consecuencia lógica de su supeditación a un partido político.

Teniendo éste más interés en desarrollar la acción política que la acción económica, y estando jerarquizado, el quietismo se impone y su centralización ahoga las iniciativas de los componentes del grupo sindical.

Contra este quietismo, centralización y supeditación reaccionan presentemente en Francia y en Italia los mismos socialistas autoritarios partidarios de un sindicalismo autónomo.

Coinciden, como hemos visto en números anteriores, con los socialistas-anarquistas.

Bajo esta base de sindicalismo autónomo unos y otros podrían todavía entenderse; pero ¿la aceptarían los jefes del partido socialista? Lo dudo; sería su muerte política.

Y agrega el semanario socialista: «Por otra parte, la C. R. O., que se mueve algo, que hace un poco de propaganda, que quiere agitarse y que no está cohibida por un excesivo centralismo, carece de espíritu práctico y organizador, y se deja guiar, con mucha más fuerza que la Unión General de Trabajadores, por el espíritu de secta.»

Esto último es discutible. El semanario socialista llama «espíritu de secta» a las tendencias anarquistas de la C. R. O. Pero no advierte que esta misma libertad de movimientos que le reconoce anula este

sectorismo. No es sectario el individuo o el grupo que se pone en condiciones de poder actuar en todas las direcciones que tenga por conveniente. En cambio este sectorismo se advierte perfectamente en la supeditación de la U. G. de T. Esta queda esclava de una dirección ajena.

Me parece que ambas tácticas son irreconciliables sin una previa rectificación, de una o de ambas partes.

La rectificación tendrá que venir de una experimentación de la táctica, de una larga observación sobre las ventajas y desventajas, y por ahora, en el extranjero sobre todo, el experimento no les es favorable a los socialistas de Estado. La masa obrera comienza a darse cuenta de que la acción política le ha dificultado y dificulta el camino.

Y como nadie escarmienta en cabeza ajena, por esto considero prematura la apuntada idea de fusión. Hay que dar tiempo a la obra del tiempo.

Con relación al movimiento sindical, los socialistas anarquistas creemos pisar terreno firme. Ni jefaturas ni acción política. Ahora, como antes, nos afirmamos en esto, y esperamos. Se podría o no lamentar, por parte de nuestros adversarios políticos, la influencia de nuestras individuales predicaciones en el seno de la masa sindical, predicaciones a las que tenemos perfecto derecho. No constituyendo nosotros un partido semejante a los demás, nadie puede sostener en serio, que imponemos nuestros métodos de lucha a los obreros.

¿De dónde saldría la imposición, si nadie ni a nadie hemos autorizado para dirigir y mandar en casa propia ni en casa ajena mucho menos? No pedimos más a nuestros adversarios políticos que confiesan que realmente tienen por deudo de su partido el campo societario.

Ya se encargará el mismo desarrollo de la acción sindical de rectificar las actuales deficiencias del movimiento obrero, auxiliado por la crítica de las escuelas socialistas.

Experimentalmente los obreros verán lo que les separa y lo que les une, lo que les aísla y lo que les da fuerza, lo que dificulta o favorece su marcha, y el contenido ideológico, el ideal, surgirá de esta observación de los hechos, cada vez más claro, cada día más preciso, más puro, señalando con mayor fijeza dónde y en qué consiste la verdadera e integral emancipación proletaria: la supresión de la propiedad privada y su defensor, el principio de autoridad.

Sobre el tema 9.º «conclusiones a los dictámenes presentados en el segundo Congreso sobre los medios de transformar la propiedad para conformarla con la justicia» recayeron los acuerdos mencionados a continuación del dictamen sobre la Propiedad presentado al Congreso de Zaragoza.

Sobre el tema agregado a la orden del día: «El Congreso dictaminará en vista de los datos que le proporcione el Consejo federal respecto al movimiento general de las Uniones, sobre la necesidad de regirse todas las Uniones por los estatutos aprobados por los Congresos y sobre el medio de preparar y organizar las huelgas», se aprobó el siguiente dictamen y proposición:

Habiendo estudiado detenidamente los datos presentados por el Congreso federal y las memorias remitidas por los Consejos de las Uniones, y vistos los acuerdos radicales adoptados por este Congreso, recomendamos que toda sección adherida a una de sus Uniones debe procurarse esté en la Internacional y se rija por los estatutos regionales.

La comisión reconoce la necesidad que hay de mantener estrictamente los acuerdos tomados por el Congreso, una vez sean aprobados.

En vista de la necesidad de que nuestra propaganda se extienda por toda la región española;

Considerando que en muchas localidades no tienen conocimiento de nuestras Uniones ni de nuestros estatutos.

La comisión propone:

1.º Que la Comisión federal, consejos locales, de Uniones y periciales, inviten a todas las secciones de la región española, vengan a formar parte de nuestras Uniones para practicar la más perfecta solidaridad obrera consignada en los reglamentos típicos, tan necesaria para ponernos en condiciones para realizar la liquidación social.

2.º Las Uniones procurarán regirse por el reglamento número 4, especialmente en los artículos que tratan del objeto revolucionario y del afianzamiento de la solidaridad obrera.

3.º Que para la regularización, dirección, estudio y triunfo completo de las huelgas, su preparación y organización, queden encargados los

Consejos de las Uniones y periciales, de común acuerdo con la Comisión federal, para los efectos de solidaridad.

De este modo se logrará salvar y hacer más grandes las uniones y allegarse a nuestro lado más fácilmente a todos los obreros que, por su indiferencia, aún no son internacionales.

Como se ve, a pesar de la bifurcación del socialismo español, o, por mejor decir, de la agrupación de los socialistas españoles, la preocupación de la huelga científica, la calculada, preparada, expedientada, aprobada y remunerada, persistía aún.

Hasta aquel momento, lo único positivo y progresivo era la división, lo que generalmente se lamenta cuando predomina demasiado la creencia de que la unión hace la fuerza. Con la división se produjo una orientación diferente para cada fracción; una, pretendió hacerse estacionaria, creyendo practicar la virtud de la consecuencia, y como el estacionamiento no es posible, porque la vida es movimiento, se hizo reaccionaria y regresiva; otra se inclinó forzosamente a deducir consecuencias de los principios admitidos, y lógicamente se hizo progresiva.

Una vez más se hizo patente que las resoluciones que adoptan los hombres y que creen producto de su libre albedrío, son determinadas por circunstancias que impulsan su voluntad; y cuando más alardean de libertad, están, por el contrario, más supeditados a las circunstancias y al medio.

En la memoria del Consejo Federal al Congreso de Córdoba, se lee: En la sesión celebrada el día 20 de junio, el compañero Lorenzo presentó su dimisión en los siguientes términos:

«No siéndome posible continuar desempeñando el cargo con que fui honrado por el Congreso de Zaragoza, me veo, con sentimiento, en la necesidad de renunciarle, rogándoos encarecidamente admitáis la presente dimisión.

-Salud.

Anselmo Lorenzo,
Valencia, 20 de junio de 1872.»

En nuestra circular del 22 de junio manifestábamos a todos los federados de la región que no había sido posible convencer al citado compañero para que retirase su dimisión, y no deseando atentar a su libertad, le fue admitida.

En dicha circular consignábamos estar satisfechos de la conducta observada por el compañero Lorenzo, durante el desempeño de su cargo, como asimismo él lo estaba de todos los individuos de este Consejo.

Consigno este recuerdo con tristeza. En aquella dimisión no sólo había el choque contra un obstáculo insuperable, sino también el sentimiento de haber de plegarme a un convencionalismo y ser objeto de convencionalismo análogo por parte de aquellos compañeros de quienes me separaba; porque la verdad era que ni ellos estaban satisfechos de mí, ni yo de ellos; unos y otros nos habíamos sometido a una especie de homogeneidad política, a una falsedad, que nos separaba del objeto principal que constitúa nuestra misión. No

éramos mandatarios de una organización obrera que procediera verdadera y rigurosamente de abajo arriba, sino de unos teóricos de entendimiento superior que imponían sus teorías desde la cúspide de su superioridad, de origen privilegiado, y que era seguida por acatamiento a una moda radical. Marx y sus sectarios, Bakounine y los suyos, los de *La Emancipación*, por una parte, y los de la Alianza y el Consejo federal por otra, no reconocían, por más que lo proclamaran constantemente, que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, sino que obraban como si los trabajadores, como menores incapacitados, hubieran de ser emancipados involuntariamente, sin sentir previo deseo.

El Consejo federal, a la manera de un cuerpo ejecutivo político, necesitaba unidad de criterio y de acción, y yo, si no como contradictor, a lo menos como sospechoso, interrumpía la unidad gubernativa del Consejo.

Si la ingenua franqueza hubiera sido posible; si mis compañeros hubieran dicho lo que pensaban de mí y yo lo que pensaba de ellos, hubiera sido tanto como declarar que la Asociación Internacional de los Trabajadores no existía aún, y que aquella agrupación obrera tan esplendorosa y potente al parecer, en aquellos momentos, que alentaba las esperanzas de los desheredados y suscitaba el miedo de los privilegiados, carecía de existencia, era una ficción sin base positiva.

Los compañeros de quienes me separaba, jóvenes entusiastas, tenían fe en las teorías que aceptaban; también yo tenía esa fe, pero necesitaba que de la misma participaran los trabajadores que entraban a formar parte de la organización y que se extendiera al proletariado

en general. No me bastaba un credo; necesitaba un programa en cuya realización concordara la totalidad del conocimiento, de la energía y de la voluntad de cada uno de los individuos que integraban la totalidad del pueblo trabajador.

Necesitaba lo imposible; bien lo comprendía. Los trabajadores eran lo que les permitía ser la herencia y el medio en que vivían. Sus sufrimientos, lo mismo que sus esperanzas, se aceptaban y se concebían como consecuencia de sus creencias en la fatalidad y en la arbitrariedad de un ser omnipotente.

En una frase terriblemente fatalista se expresaba y se expresa aún la condición del trabajador: «el que nace para ochavo... »; es decir, se nace para ocupar determinado lugar en la sociedad y el pobre lo será siempre.

Capítulo 6

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA A VISTA DE PÁJARO

Salí de Valencia con dirección a Barcelona, verdaderamente contristado.

Se me había revelado la existencia de un enemigo con quien no había contado, y ese enemigo era poderoso y fuerte; no estaba enfrente, sino en medio de los leales, y era respetado y prestigioso, hasta el punto de llegar en muchos casos a ser el inspirador de las principales resoluciones.

Ese enemigo era, para darle un nombre que le caracterice, o a lo menos que me sirva para distinguirle bien de todo lo afín o semejante, *el personalismo* que es esa pasión que tiene para unos semejanza o concomitancias con el egoísmo y la vanidad, y que participa del sentimiento naturalísimo que lleva al individuo a reivindicar la propiedad de su ser, y la libertad de su conciencia, de su voluntad y de su actividad en lo que estas facultades son independientes del medio; y para otros es sectarismo servil, obediencia ciega.

Y ese enemigo, posesionado de mis compañeros y de mis amigos íntimos, me separaba de mi puesto, atenuaba mis energías, convertía mi entusiasta alegría en profunda tristeza y me reducía al aislamiento.

Mezcla de bueno y de malo, más de lo segundo que de lo primero, es un resultado de la vida en la sociedad, que por efecto atávico, de educación y de modo de ser domina en nosotros mismos. Con él había

que contar en primer término; era preciso vencerle. Mas como todos los ataques que se le dirigen producen heridas que han de mortificar nuestras pasiones, nuestras preocupaciones, y en vez del placer del triunfo, causan una desilusión o la vergüenza de reconocer un error largo tiempo profesado y practicado, venía para muchos el desaliento, para otros un recrudescimiento morboso de actividad precursor de próximos escepticismos, para la generalidad el sentimiento de la propia debilidad ante la grandeza de la obra emprendida.

¡Qué pocos resultan vencedores en esta lucha!

El enemigo que alienta la iniquidad burguesa; el que con el calificativo de utópico, deja el ideal para lo futuro, renunciando ciegamente a practicarle en el día; el que hace que se considere bien hallado cada cual en su posición, antes que tratar de modificarla en interés común; el que cuando cierra todos los caminos extrema el egoísmo hasta la desesperación y el suicidio, incapaz de inspirar la idea de dar esa vida que se arroja en el holocausto de una justificación; el que pide pan y venganza antes que justicia y sacrifica la justicia a la venganza y al pan en primer término y luego a la satisfacción de necesidades verdaderas o ficticias; ese enemigo, ofuscando la inteligencia y el sentimiento de mis compañeros, que se creían en lo firme y que para probarlo discutían con apasionamiento y censuraban con crueldad, me habían asestado tremendo golpe, causándome dolorosa sensación.

No me desanimé; me afirmé nuevamente en la contemplación de aquel ideal que siempre veía claro a través de las nebulosidades y de los obstáculos que a su implantación se oponían, y me dirigí adelante.

Nunca fui un luchador arrogante; estimé en poco el aplauso y la admiración de las gentes, ni tampoco me desesperó el desdén y la

indiferencia injustamente recibidos; mi idiosincrasia me ha inclinado siempre a la soledad, y la contrariedad que en aquel momento sufría era atenuada por la característica especial de mi temperamento.

Llevado por la velocidad del tren contemplando la belleza de la costa mediterránea o abismándome en la pesadumbre de alejarme de mi familia, que dejaba en Madrid, y aun en el temor de lo desconocido ante la absoluta escasez de mis recursos, llegué a Barcelona, donde dos años antes, entré por primera vez, rebosando alegría.

Casualmente me acompañó en el viaje un compañero valenciano, a quien, desconocedor de la población, hube de conducir a la calle de Mercaders, donde estaba el Ateneo Obrero, porque aquel compañero necesitaba presentarse a Rafael Farga, en demanda de protección solidaria. Vacilé. Vacilé unos momentos si me presentaría yo también; pero a lo último dominó la resolución primitiva y me dirigí a una posada.

A la mañana siguiente monté nuevamente en el tren, y dos días después, me presenté en Vitoria, en casa de mi antiguo y verdadero amigo, Manuel Cano, nombre querido, recuerdo cariñoso, que escribo una vez más con triste complacencia, y que me recibió como esperaba, con la más cordial amistad. Precisamente se disponía a comer, acompañado de su mujer y de un hermoso niño de un año, que era un modelo de gracia infantil, al cual me presentó especialmente, llamándome «el tío», que era una manera delicada de declarárseme hermano.

Como hermano me trajeron mi amigo y la buena Narcisa, su compañera, hermosa y sencilla alavesa que soportó la carga de mi manutención durante dos meses que viví en su casa sin encontrar

trabajo, hasta que, mediante relaciones con los compañeros de Bilbao, decidí ir a aquella capital, donde precisamente me habían procurado colocación.

No fue estéril para la idea mi estancia en Vitoria. Relacionado con un corto número de obreros a quienes Cano venía preparando, formamos una Sección Varia, que mandó su adhesión a la Federación Regional, y a la que expliqué los fines revolucionarios de *La Internacional*, a la vez que la crítica de la sociedad del privilegio.

El día antes de mi partida de Vitoria, se me presentó Alerini, compañero de Barcelona, donde residía como emigrado francés, después del fracasado intento de la *Commune* de Marsella. Había sido nombrado delegado al Congreso internacional de la Haya, y no pudiendo pasar por su país, por hallarse en él procesado, se dirigía a embarcarse a Bilbao. Se detuvo en Vitoria con objeto de entregarme la carta de que queda hecha mención en la pág. 185 del tomo I de Bakounine y de invitarme a que hiciera algún acto en pro de los aliancistas y de censura contra los de *La Emancipación*.

Tarea inútil: yo no podía ser en aquel asunto un indiferente ni un neutral.

Hallábame muy distante de ser uno de tantos de aquella masa vulgar, que acepta las cuestiones planteadas, y se apasiona en uno u otro sentido, según la fuerza más influyente por más inmediata, que determina su voluntad. Con personalidad, conciencia y voluntad propias, era yo algo más que marxista o bakounista; no podía sumarme a los apasionados de la Alianza de Barcelona ni a los no menos apasionados de *La Emancipación* en Madrid; me consideraba como un verdadero internacional; era una víctima.

Entre Alerini y yo, solo había un punto de contacto, y éste era predominante: la buena fe. Simpatizamos pronto y profundamente: pero no pudimos entendernos; no sólo era aquél un apasionado, sino que por añadidura era un impulsivo y un impaciente; daba más importancia a la violencia que a la persuasión, no viendo para el triunfo del ideal más enemigos que los privilegiados y los autoritarios, sin contar para nada la inmensa mole de obstáculos que oponen al progreso los mismos desheredados con su ignorancia misoneísta. Llegamos a Bilbao, y el corto número de compañeros allí existente, nos recibió bien. Alerini se embarcó para Holanda y allí formó parte de la delegación española en la Haya y en Saint-Imier. Después volvió a Barcelona y, por último, tras un período de actividad en el Centro de Sociedades obreras y en el seno de la Alianza Socialista, fue a Cádiz, donde estuvo preso por asuntos de propaganda; después fue al Cairo, y allí se le perdió de vista.

Yo entré a trabajar en una imprenta pequeña, donde pude ganar mi jornal para vivir, y me relacioné con aquellos nuevos compañeros, que aún no se habían contaminado con el personalismo, y aceptaban las ideas de La Internacional en su pureza primitiva y la orientación anarquista como una aspiración poco concreta y rudimentariamente formulada.

Todavía recuerdo algunos nombres: Morisé, Zulueta, Sánchez, Echevarría, Quinzaños... Sólo existía en Bilbao una Sección Varia; no había sido posible organizar Secciones de oficio, por falta de actividad en los organizadores y por resistencia pasiva en los trabajadores de la localidad.

Libre de luchas personales que tanto me habían apenado en Valencia, de rechazo de los ataques procedentes de Barcelona y Madrid, parecióme que empezaba allí mi vida de propaganda; olvidé lo pasado y fijé mi atención en aquellos trabajadores, sometidos a dura explotación en las minas de hierro, y pronto se organizó un mitin, que se celebró en un grandioso salón, donde en unión de otros compañeros hice crítica del régimen social, expuse la organización y el objetivo de La Internacional y manifesté el ideal de la sociedad regenerada por la revolución social.

Gran efecto causó aquel mitin; la burguesía bilbaína, dividida hasta entonces por sus ideas políticas y religiosas en liberales y carlistas, y hallándose en preparación y en sus comienzos otra gran guerra civil en que, dispuestos a repetir las crueles hazañas realizadas con motivo de la herencia de Fernando VII, los absolutistas aspiraban a entronizar en España el «Niño Terso», como llamaban entonces los liberales al pretendiente Carlos VII, no pudo comprender que hablasen los trabajadores de otro asunto, ni menos que, desecharlo la iniciativa de las clases directoras, se propagase la fraternidad, despreciando las fronteras y se tratase de expropiar a los actuales propietarios para fundar con sus despojos un comunismo que calificaban de bárbaro y antiprogresivo.

Durante mi estancia en Bilbao, tuvieron lugar unas elecciones de diputados, y con tal motivo, promoví una propaganda antipolítica, coronada por un gran mitin obrero, en que se desarrolló franca y resueltamente el criterio anarquista.

Al domingo siguiente, un cura, en el templo de San Antón de aquella ciudad, se permitió anatematizar desde el púlpito la propaganda

anarquista, a lo que el comité de la Sección Varia bilbaína de La Internacional, contestó con una hoja que circuló profusamente, negando las afirmaciones clericales y retando al cura a una controversia pública.

Visité un domingo la cooperativa de la fundición de Bolueta, extenso dominio industrial, donde la compañía había sabido atraer a los trabajadores por un sistema de recíprocas ventajas. Entre capitalistas y trabajadores no circulaba la moneda corriente; la compañía había acuñado unas medallas de valor convencional, igual a la moneda y con ellas pagaba a los trabajadores.

Suministraba habitación, comestibles, ropas y géneros diversos a precio de coste, mediante la intervención de una comisión de obreros de la casa, que cuidaba minuciosamente de la economía y de la buena calidad de los productos adquiridos para el consumo, y así, mientras la compañía se beneficiaba con la retención del capital, los trabajadores obtenían géneros buenos y baratos.

En tales condiciones, aquellos trabajadores, confiando en la continuidad del trabajo, como si no pudiera sobrevenir jamás una crisis, considerábanse a cubierto de los mil peligros que acechan a los trabajadores en general y no había medio de elevarlos a la consideración de las aspiraciones de La Internacional.

Poco más de dos meses estuve en Bilbao. Habiendo decidido pasar a Francia, en cuanto por medio de un marino internacionalista, tuve relaciones con unos compañeros de Burdeos, pasé a aquella ciudad.

Un corto grupo de internacionales, hallé en Burdeos, más dispuestos a seguir a los radicales políticos, que a adoptar los ideales emancipadores del proletariado.

Me proporcionaron trabajo y cultivé su amistad, y aunque en nuestras conversaciones procuré persuadirles de la inutilidad de su actividad política, y todos convenían en que estaba en lo cierto, no conseguí ningún resultado práctico, se me oponía el atavismo y el temor a la persecución.

Ocurrió por entonces, que hubo que nombrar un diputado por aquella circunscripción, y los compañeros tomaron la iniciativa de nombrar un diputado obrero. Combatí la idea en el seno del grupo de los amigos, y vista la ineeficacia de mi empeño ante la insistencia de aquéllos, resolví continuar mi trabajo en más amplia esfera, tomando la palabra en una reunión electoral de distrito, a la que se entraba por invitación ante gran número de electores.

En francés defectuoso, pero lo suficiente claro para que se me entendiera expuse el programa de La Internacional, invitando a los trabajadores a practicar cumplidamente la solidaridad obrera internacional, que ha de darnos la libertad y nuestra correspondiente participación en el patrimonio universal, y proponiendo el apartamiento de la política, en que se trata únicamente de intereses privilegiados y de nuestra constante sumisión.

Mi atrevimiento en aquellas circunstancias produjo gran efecto.

Recientes aún los sucesos de la *Commune*, en vigor una ley de excepción contra el socialismo, funcionando todavía los Consejos de guerra en París.

Sólo como extranjero y por desconocimiento de la situación se explicaron los amigos mi osadía, la que refrenaron manifestándome el peligro que corría de ser expulsado.

Hallándome en Burdeos ocurrió la proclamación de la República en España, y los amigos me felicitaron por el acontecimiento; mas como acepté sus felicitaciones con cierta frialdad que no estaba en concordancia con el entusiasmo que ellos sentían, tuve que explicarles la causa, y al efecto, a propuesta del compañero Vezinaud, de acuerdo con los compañeros Batifoll y Delfaud, se reunió el grupo en casa del compañero Paul, y allí expuse la situación política de España y la actitud de sus diversos partidos, y en confirmación de lo expuesto leí la circular inserta a continuación.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Circular núm. 8.

-La Comisión federal de la Federación regional española a todos los internacionales.

Compañeros: Un cambio inesperado en la política de la clase media ha producido una transformación en el nombre de la organización gubernamental de la presente corrompida sociedad burguesa, a consecuencia del estado ruinoso de la hacienda y de la guerra civil, fomentada por los fanáticos partidarios de la Inquisición y del rey absoluto, instituciones criminales y absurdas que no deben ni pueden volver.

El resultado de ese cambio en la política burguesa, que si bien afecta mucho en la forma, es de casi ningún resultado en el fondo de la

presente organización autoritaria y centralizadora, ha sido la caída de Amadeo y la proclamación de la República por los mismos monárquicos que un día antes ensalzaban las bondades de la monarquía.

Nosotros hemos visto con satisfacción el cambio mencionado, no por las garantías que pueda dar a la clase obrera, siempre esquilmando y escarnecida en todas las organizaciones burguesas, pero sí porque la República es el último baluarte de la burguesía, la última trinchera de los explotadores del fruto de nuestro trabajo, y un desengaño completo para todos aquellos hermanos nuestros que todo lo han esperado y lo esperan de los gobiernos, no comprendiendo que su emancipación religiosa y económica debe ser obra de los trabajadores mismos.

Nadie más que nosotros los trabajadores, los eternos soldados del progreso, lo que en todos los tiempos han derramado su sangre para la conquista de los derechos políticos, somos los decididos defensores de la libertad, del progreso y de la regeneración de todos los esclavos, porque necesitamos ser libres y regenerarnos.

Por eso creemos que el deber de cada uno y de todos los trabajadores consiste en marchar siempre adelante, sin detenernos en el camino de la Revolución y pasando por encima de todos los obstáculos que nos opongan los individuos que en los más supremos instantes de la vida de los pueblos, en las grandes crisis de la organización social presente, sólo pronuncian la palabra *orden*, que en su boca no significa otra cosa que la continuación del agiotaje inmoral, causa de la esclavitud, de la miseria y de la ignorancia que pesa sobre la clase obrera.

Prevenidos debemos estar contra todos aquellos, llámense republicanos o socialistas, que no deseando la transformación completa y radical de la sociedad presente, procuran retardar el advenimiento de la Justicia, adormeciendo con paliativos a la clase trabajadora para que no continúe con vigor y energía en su marcha revolucionaria.

No pretende ni quiere esta Comisión federal imponer ni sus opiniones ni trazar la línea de conducta que conviene seguir a los que representan la soberanía de la Federación Regional Española, a los que le han encargado los trabajos de correspondencia y estadística.

Nosotros, amantes de la libertad completa del individuo y de la autonomía de todas las Federaciones y Secciones, ni queremos ser los directores ni los inspiradores de nuestros hermanos los obreros, porque la grande obra de la emancipación del asalariado no puede ser dirigida ni ejecutada por nadie más que por la acción espontánea de los trabajadores mismos, después de conseguida por medio de la identidad de intereses y aspiraciones, la unidad de acción necesaria e indispensable para librarnos de la esclavitud política, religiosa y económica que sobre nosotros pesa.

Considerando, pues, que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, durante este período de la libertad relativa para ejercer los derechos naturales de asociación y reunión, creemos que son de suma importancia las continuas asambleas de trabajadores de todos los oficios para discutir sobre la línea de conducta que conviene observar en las presentes circunstancias y durante las inevitables crisis políticas y sociales que se presenten.

Hoy, más que nunca, es, a nuestro juicio, necesaria la propaganda y la organización revolucionaria proclamada por la Asociación Internacional de los Trabajadores y una continua correspondencia para el cambio mutuo de opiniones entre las federaciones locales si queremos cooperar eficazmente al triunfo de la gran Revolución Social, que, levantando el trabajo a la altura que se merece, termine para siempre la infame explotación del hombre por el hombre y pueda recibir cada uno el producto íntegro de su trabajo.

Creemos que es de gran necesidad la práctica en toda su pureza de la organización libre y eminentemente federativa, adoptada por el Congreso de Córdoba, para ponernos en condiciones de obtener, por lo pronto, una rebaja en las horas de trabajo y después reivindicar la autonomía de los grupos naturales de los Municipios, de las Comunas libres, para hacer la Revolución Social independiente de todo poder autoritario y contra todos los poderes autoritarios, haciendo, como consecuencia lógica, la liquidación social y completa de las instituciones de la presente sociedad y continuando después de ella la agitación revolucionaria para alcanzar el ilimitado objeto del bienestar y felicidad de todos los humanos.

La base principal de la Revolución que anhelamos, creemos consiste en la completa descentralización, o mejor dicho, en la destrucción total de los poderes autoritarios, eternos enemigos del progreso, de la libertad y de la justicia.

Creemos que ha sonado la hora para todos los internacionales de hacer un supremo esfuerzo, siendo incansables y activos en la propaganda para lograr que todos los obreros, hasta hoy indiferentes, vengan a constituir nuevas secciones y aumentar las constituidas,

porque de este modo cada día seremos más numerosos y más potentes, como también invencibles. Si queremos la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, la enseñanza integral y la destrucción de todos los privilegios y monopolios, es preciso estar convencidos que todo lo merecemos, que todo nos lo hemos de conquistar, porque todo es nuestro y que nada se nos dará si no lo arrancamos de los que injustamente lo poseen.

Es preciso ir adelante hasta el triunfo de la Anarquía y del Colectivismo, o sea la destrucción de todos los poderes autoritarios y de los monopolios de clase, en donde no habrá ni papas, ni reyes, ni burgueses, ni curas, ni militares, ni abogados, ni jueces, ni escribanos, ni políticos; pero sí una libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales.

Esto sólo lo conseguiremos por medio de la solidaridad en la acción revolucionaria de todos los trabajadores del mundo, y ella será un hecho si somos incansables en la propaganda de las ideas radicales y revolucionarias y en la organización de las poderosas fuerzas de los hijos del trabajo.

Compañeros:

Actividad en la Propaganda y Organización sinceramente revolucionaria, sin mixtificaciones de ningún género, y el triunfo será nuestro.

¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores! ¡Viva la Liquidación Social!

Salud, Anarquía y Colectivismo. Alcoy, 24 de febrero de 1873.

La Comisión federal:

El Tesorero, *Vicente Fombuerta*, fundidor.

El Contador, *Miguel Pino*, ajustador mecánico.

El Secretario del interior, *Severino Albarracín*, profesor de Primera Enseñanza.

El Secretario del exterior, *Francisco Tomás*, albañil.

Hornos del Vidrio, 6, 3.^º-Alcoy.

Por falta de trabajo llegué a verme mal en Burdeos. Además, mis anhelos de propaganda no podían satisfacerme en aquel medio obrero saturado de preocupaciones políticas, y decidí ir a Marsella.

Mis amigos sintieron mi resolución; les era grata mi compañía y mi conversación; pero eso no era suficiente para retenerme esperando mejores tiempos. No ganar para vivir y no ser escuchado por los trabajadores eran dos contrariedades demasiado violentas para mí.

Por si antes de llegar a Marsella podía hallar colocación ventajosa en el camino, me dieron una recomendación para un tipógrafo de Tolosa. Allá me dirigí: el compañero a quien fui recomendado nada pudo hacer por mí; recorrió todas las imprentas en demanda de trabajo, obteniendo en todas respuesta negativa; en la última me dio un compañero el socorro de ruta, y, después de pagar posada y comida, vi con dolor que no tenía dinero suficiente para llegar a Marsella, por lo que me vi

precisado a vender por 20 francos un reloj que me había costado 60 pesetas.

Me detuve un día en Montpellier, donde trabajé en un diario reemplazando a un tipógrafo que necesitó tener la tarde libre. Con mi jornal de aquel día y con el socorro de ruta tuve un aumento en mi caudal que me inspiró confianza en el porvenir. Habitulado a vivir al día con la incertidumbre de si tendría comida y albergue al día siguiente, me pareció una gran fortuna tener dinero para llegar a Marsella y para comer un par de días. Desde aquel puerto y con buena salud si no hallaba trabajo, podía fácilmente regresar a Barcelona, que representaba para mí la vida asegurada.

Recuerdo la mala noche que pasé en Montpellier: dormí en una posada en un cuarto estrecho, donde además de mi cama había otra en que se acostaron dos jóvenes que viajaban juntos y otra destinada a un matrimonio con una criaturilla pequeña. Nos acostamos todos, incluso la mujer, y una hora después compareció el marido guiado por un mozo de la casa. Aquel hombre venía borracho e impertinente en demasía, y al ver tanta gente en su alcoba, le acudió la pasión de los celos y nos hizo una escena en extremo grotesca y un tanto peligrosa, porque llegó a amenazar de muerte a su mujer y a toda la concurrencia, a mí principalmente por hallarse mi cama más inmediata a la suya. Nos levantamos todos, tanto para defendernos como para desengañar a aquel energúmeno. El cuadro era grotesco e interesante a la par: en aquel reducido espacio alumbrado por una bujía, nos hallábamos una mujer y cuatro hombres en paños menores, harto menores para las exigencias de la honestidad, hablando y gesticulando todos a un tiempo mientras la criaturilla lanzaba agudos alardos y la

madre gritaba. En una de las oleadas de aquella borrasca rodó la luz, y las tinieblas más profundas dieron al conjunto un aspecto infernal.

Al ruido acudió el patrón y dos o tres individuos con luz, fuerza y unas consideraciones prudentes que lograron echar sobre la cama al alcohólico, y poco después unos sonoros y acompañados ronquidos indicaron que la paz se había restablecido.

En Cette intenté también trabajar: fue un mal pensamiento que sólo me produjo perder tiempo y disminuir mi escaso capital, y por último me planté en Marsella.

Me presenté en la primera imprenta que vi al recorrer las calles de la ciudad, me dio un compañero las listas de las imprentas, y en la que me presenté en primer término, la de *Le Sémaphore de Marseille*, me admitieron para trabajar en las obras. Allí, unas veces en las obras, otras reemplazando a alguno en el diario, me gané la vida de una manera regular, y estuve a punto de quedarme definitivamente a trabajar en el diario, haciéndome la ilusión de que podría traer a mi madre y a mi hermana para fijar allí mi residencia.

No pudo ser: la Plaza que esperaba en el diario se la dieron a uno del país; mi calidad de extranjero me privó de ella.

A los pocos días de mi estancia en aquella ciudad presencié un espectáculo desconsolador: el 7 de mayo es el aniversario de un suceso que la población celebra como recuerdo de un milagro. Hacía ya un siglo hubo en Marsella una gran epidemia colérica: el obispo monseñor Belsunce, cuya estatua se halla en el paseo central de la ciudad llamado Cours Belsunce, organizó una procesión, y, según la tradición, la epidemia paró en seco.

Las causas, según consta repetidas veces en la literatura cristiana, católica, romana, dejaron de producir sus naturales efectos, y la realidad se convirtió en lo absurdo, lo disparatado, lo irracional, lo imposible, el milagro, en una palabra. En conmemoración de tal suceso, o por mejor decir, de tal creencia, la ciudad o sus mandarines hicieron voto de celebrar todos los años en tal fecha una gran procesión conmemorativa. Yo presencié la de aquel año, en que concurría la circunstancia de haberse suspendido los años anteriores desde la proclamación de la república, y se trataba de convertirla, además de su significación primitiva, en protesta contra la irreligiosidad republicana.

Situado en la Canebière, vi pasar largas filas de frailes de hábitos diferentes, grandes cofradías de hombres y mujeres, nutridas comisiones oficiales y representativas de diversas corporaciones, interminables ristras de encapuchados blancos, negros y azules, penitentes descalzos, las tropas de la guarnición formadas en la carrera y las músicas de los regimientos, convenientemente interpoladas en el curso de la procesión, tocando el himno del Sagrado Corazón, que cantaban todos, procesioneros y espectadores, pudiendo decirse que Marsella entera cantaba al unísono: «*Sauvez, sauvez la France au nom du Sacré Coeur!*»

-*Oh! -pensé-, es esta la capital revolucionaria del Mediodía de Francia!*

Comentando el suceso al día siguiente en la imprenta con mis compañeros de trabajo, tuve ocasión de rectificar algunas de sus preocupaciones patrióticas. Hablábánme del atraso de España con lástima, como país completamente entregado al clericalismo, y precisamente en aquellos momentos la calificación era inoportunísima,

porque mientras en Marsella se celebraba la procesión de que queda hecha mención, en Barcelona se cerraron las iglesias; en San José se había instalado el cuartel de Voluntarios de la república; en Belén, se celebraban bailes públicos; los curas no podían salir a la calle con las vestiduras sacerdotales, y últimamente, después de muchas gestiones y de poner en juego grandes influencias se anunció como conquista importantísima que la catedral se había abierto y en ella se celebraban nuevamente las ceremonias del culto.

Tan grande era la preocupación de aquellos trabajadores, que se admiraban de que yo fuera español porque mi presencia se diferenciaba mucho de unos hombres morenos, altos, delgados, que hablaban un catalán con mezcla de provenzal y que se veían constantemente en la Canebiére dedicados a la venta de perrillos falderos. Para mis compañeros aquellos eran españoles, y en realidad eran gitanos. Por efecto de una tendencia generalmente sostenida por las clases directoras en Francia, no sólo se han creído los franceses el pueblo superior, sino que tienen como bárbaros a todos los nacidos a la parte opuesta de sus fronteras, especialmente a los españoles. Desde que un escritor francés dijo que África «empieza en los Pirineos» y otros muchos escritores lo confirmaban, narrando sus impresiones de viaje por España en lo que se refiere principalmente a la diferencia de costumbres entre España y Francia, no por lo que puedan tener de buenas o malas, como consecuencia de mayor o menor cultura, sino por lo que tuvieran de diferentes u opuestas, la opinión francesa en general cree que España es un país de frailes, manolas y toreros, que pasa el tiempo en misa, o tocando la guitarra, bailando y repiqueteando las castañuelas.

Con esa preocupación mis compañeros me tenían por un español excepcional y para desvanecérsela me obligaban a usar razonamientos de carácter patriótico, contra mi voluntad.

-Observo -me dijo un día- que en la conversación corriente usa usted siempre *les gros mots* (las palabras altisonantes, podría traducirse). En Francia usamos dos maneras de hablar: la vulgar y la elevada; de la primera usa todo el mundo aun las personas ilustradas cuando tratan asuntos corrientes: de la segunda se sirven las personas ilustradas cuando hablan de cosas importantes. Usted habla en el tono elevado que le sienta bien por ser extranjero, pero que resultaría ridículo si lo usara en francés.

-Eso es debido, respondí, a que en España habla lo mismo el obrero que el literato: no hay distinción de clases en el lenguaje. Si vieseis el club de Antón Martín, en Madrid, por ejemplo, os admiraría ver cómo hombres y mujeres de diversas clases sociales discuten temas políticos e iniciativas revolucionarias como podría hacerlo una reunión de académicos.

Un día, trabajando en las obras de la imprenta del *Semaphore*, me distraía en mi trabajo tarareando el gran coro de *Los Hugonotes* y fui a componer una frase a la caja en cursiva; a la misma se acercó otro compañero, y fue tal su admiración de que entonara aquel fragmento musical un español, que me preguntó:

-¿Dónde ha aprendido usted esa música?

-En Madrid -le respondí.

-Pues qué ¿hay ópera en Madrid?

Mi respuesta afirmativa no le convenció; recurrió a los otros compañeros para que le ayudaran a sostener que en España no se toca, canta y baila más que el bolero, porque así lo decía no sé qué autor, que había recorrido toda España, confirmado por artistas como Gustavo Doré, que había tomado vistas de edificios ruinosos que todavía se aguantan en aquel país y que sirven para como teatro de tradicionales supersticiones, de guardias, de salteadores o de albergues de perezosos mendigos.

En vano les dije que todo aquello era falso; que sus escritores les adulaban y engañaban; que tocante a ópera, mientras en Marsella había un Gran Teatro que no puede funcionar sin subvención del Ayuntamiento y presenta ópera italiana con letra francesa, en Barcelona hay casi constantemente ópera con letra italiana y excelentes compañías en el Liceo y a veces también en el principal, sin subvención ninguna y sólo con el apoyo del público, sin contar que, con frecuencia, se presentan compañías dramáticas francesas o italianas que suelen obtener notables beneficios.

La preocupación no cedía el puesto al razonamiento; ello es que seguían diciéndome que era muy blanco para ser español, y a lo mejor me sorprendían con preguntas como esta:

-¿Hay gas para el alumbrado en España?

Para dejar terminado este asunto, que aunque sea una digresión la considero importante, enlazaré mis impresiones de 1873 en Marsella, con las de París en 1896.

Trabajaba yo como corrector para las obras españolas, que se imprimían por encargo de la casa Garnier en la imprenta de M. Creté

de l'Abre, en Levallois-Perret, rue Fromont. Un día en la sección de corrección y en compañía de cuatro correctores más, se hablaba de España. Mis compañeros se complacían en que les explicara costumbres y sucesos de mi país, aunque les contrariaba que no confirmara ninguna de sus preocupaciones. Uno me hizo esta pregunta:

-¿Es cierto que en España se cierran las casas de once de la mañana a tres de la tarde, y que hay costumbre de decir: «ya no andan por la calle más que los perros»?

Respondí por un signo negativo de extrañeza; y mi interlocutor miró a los otros sonriente como diciendo: a éste le da vergüenza declararlo, pero yo lo sé de cierto.

Aquel obrero ilustrado, pero obcecado por la preocupación, olvidaba que en España hay países fríos y aun cordilleras con nieves perpetuas, y que en los calurosos no llega el calor a impedir la circulación por las calles, como no la impide en todo el mediodía de Francia desde Burdeos a Marsella.

Cuando el gobierno republicano español intentó hacer una leva general para terminar la guerra carlista con el propósito de regimentar la juventud en el ejército nacional y quitar soldados al ejército carlista, recurso que mereció ser denominado *la quinta de Castelar*, afluyó a Marsella un enorme contingente de prófugos. Por medio de algunos de ellos pude recoger documentos de utilidad histórica. Uno de los tales es el adjunto cartel que se fijó profusamente en toda Cataluña:

OBREROS:

Compañeros:

Circunstancias imprevistas, quizá la crítica situación de la Hacienda española, han hecho desaparecer la situación monárquica que regía esta nación. Nos encontramos, pues, en un momento supremo; parece que se abre un período revolucionario en el cual, si las clases obreras sabemos ponernos a la altura de los acontecimientos, podremos alcanzar algo o mucho de lo que tan necesario es para que mejoremos nuestra precaria situación.

Solemne, solemnísima es la actitud del pueblo trabajador: su instinto revolucionario le hace o le debe hacer ver que las circunstancias están preñadas de serios peligros y que su deber es aguardar impasible, pero vigilante, que la reacción, siempre constante en sus manejos, asome su cabeza para aplastarla.

¡Obreros: nuestro primer deber, en los actuales momentos, es estar dispuestos a luchar contra la reacción con todos los que combatan, y solos, sí solos estuviésemos! Armémonos pues, por los medios que a mano tengamos y exijamos constantemente que se arme al pueblo trabajador.

Dispuestos a luchar de todas maneras para conservar nuestros derechos naturales, debemos trabajar activamente para que aquellos de nuestros hermanos, que por ley inicua empuñan las armas, sujetos a una ordenanza, sean licenciados y puedan ir a sostener las aspiraciones del proletariado en sus pueblos respectivos, dueños de sí, y entonces soldados conscientes del progreso.

El principio federativo, la autonomía de los grupos naturales, debe ser nuestro objetivo; una vez que sólo la libertad y los derechos del

hombre se afianzan a medida que la autoridad se debilita, Autonomía completa del Municipio, como primer grupo natural es la primera condición para afianzar la Revolución.

Excesiva prudencia y firme decisión, dispuestos siempre a combatir todas las tiranías políticas y religiosas.

¡Obreros! Hermanos nuestros, los que aún estáis alejados de las sociedades, entrad en ellas; los momentos son supremos; el concurso de todos es necesario. El que falte al cumplimiento de su deber comete un delito de lesa humanidad, y sus hijos y generaciones futuras se lo tomarán en cuenta.

Queremos el establecimiento de la Enseñanza obligatoria en todo el grado posible; la instrucción tan necesaria para el obrero. Queremos que rijan en los talleres y fábricas las condiciones higiénicas; que la salud del pueblo así lo exige. Queremos, en fin, evitar en todo lo posible el triste espectáculo de ver a los niños perder su salud en medio de los trabajos impropios de su edad.

¡Armas al pueblo trabajador! ¡Autonomía del municipio! ¡Menos horas de trabajo y más salario!

Salud y Emancipación social-Juan Nuet; Taime Balasch; Ramón Franqueza. Siguen las firmas.

En Barcelona tomó poderoso incremento el antimilitarismo. La propaganda que desde los primeros días de la revolución se inició contra las quintas y las matrículas marítimas, se condensó en el partido republicano radical, entre los llamados intransigentes, en la idea de la desorganización del ejército o su transformación en ejército de

voluntarios. En el proletariado arraigó la idea, considerada la abolición de la quinta como uno de los beneficios positivos e inmediatos que había de producir la instauración de la república; lo contrario parecía a la generalidad una traición.

En los soldados aquella idea llegó a producir la mayor indisciplina, que se traducía en actos individuales de desobediencia.

En el consejo local de la Federación de las Sociedades obreras de La Internacional se presentaron comisiones de sargentos de la guarnición solicitando entenderse con aquella entidad para promover el licenciamiento de las tropas.

Comisiones de trabajadores se presentaron en los cuarteles, invitando a los soldados a licenciarse, por sí mismos, sin que los jefes osaran oponerse a aquella propaganda desorganizadora.

En los cuarteles y en las calles se dieron espectáculos desagradables, desobedeciendo y ridiculizando a los jefes.

La Diputación provincial, extralimitándose de sus atribuciones en un momento de entusiasmo, acordó la disolución del ejército y la organización de batallones de voluntarios para combatir a los carlistas, aunque serenada y sometida a influencias poderosas revocó su acuerdo.

Como recuerdo del antimilitarismo de la época queda la siguiente proclama que circuló profusamente en Barcelona:

SOLDADOS:

Esclavos de la ordenanza ayer. Hijos legítimos del pueblo hoy.

Del pueblo habéis salido y debéis ser restituidos.

Vuestro valor y sumisión ha sido el escabel de miles de ambiciosos.

Vuestros valor y vuestra independencia serán las sólidas bases de la justicia. Habéis probado al mundo que, como todos los proletarios, odiáis todas las tiranías.

Ya no hay militares y paisanos.

Ya no hay más que hermanos que lucharán como leones contra todos los tiranos.

Como leones, sí, porque el valor se centuplica cuando el que lo posee sabe que defiende una causa buena y justa.

¡Hermanos! El pueblo, para defender sus derechos y aplastar a todos los tiranos, no necesita que haya quienes, por leyes inicuas como las de las quintas y sujetos por leyes bárbaras como la ordenanza, tenga la obligación de velar por él. Nuestros derechos de hombres son parte de nuestra existencia, y todos y cada uno debe velar por ellos.

Por eso a vosotros se os debe restituir a vuestros hogares, rompiendo para siempre las cadenas de vuestra esclavitud.

Si los que ahora pueden y deben hacerlo, no os licencian; si con vanas promesas os hacen pasar días, bien podréis decirles que no son republicanos, que no quieren al pueblo libre, puesto que no rompen las cadenas de los más esclavos.

En vuestros pueblos estáis llamados a ser los soldados de la República federal y no en los regimientos.

Allí lucharéis siempre denodadamente por la República federal en su pura y genuina expresión; por la libre federación de los municipios; por la República que realiza la emancipación del esclavo blanco, que borra el negro baldón de la humanidad acabando para siempre con la explotación del hombre por el hombre.

Para combatir a carlistas y alfonsinos, a todos los reaccionarios juntos, basta y sobra con el pueblo armado, con el pueblo consciente del cual desde hoy formáis parte todos juntos podemos más que todas las organizaciones en que los hombres van a combatir como manso rebaño de corderos.

Hora es ya de que veamos por hechos y no por promesas que la justicia empieza a realizarse. Cansados estamos ya de promesas que se desvanecen. Hechos, hechos, hechos, hemos de querer y no confiar en promesas.

Los que con promesas nos entretengan; los que tengan en sus labios la palabra «mañana», llámense como se llamen, engalánense con el título que se engalanen, no aman la justicia, temen a la revolución y con sus promesas no harán más que engañarnos.

Si queremos ser libres, basta que queramos y que no confiemos a nadie la misión de libertarnos.

Y así como los enemigos del pueblo se complacen siempre en hacer ondear su bandera triunfante sobre montones de cadáveres, no nos

cause repugnancia, si necesario fuese, el hacer ondear la nuestra por encima de los suyos.

Las excrecencias y las podredumbres se queman o se cortan.

Hermanos: Ahora más que nunca, ojo avizor, y donde no veamos hechos no confiemos; antes bien estemos dispuestos para dar su merecido a cada uno.

No olvidéis que los únicos que en estos momentos han dicho: «Dispuestos a luchar de todas maneras para conservar nuestros derechos naturales debemos trabajar activamente para que aquellos de nuestros hermanos que por una ley inicua empuñan las armas sujetos a la ordenanza, sean licenciados y puedan ir a sostener las aspiraciones del proletariado en sus pueblos respectivos, dueños de sí, y entonces soldados consciente del progreso.»

Han sido vuestros sinceros y legítimos hermanos los trabajadores en nombre de los que sus representantes os abrazan y os desean Salud y Emancipación Social.

Barcelona, 21 de febrero de 1873.

Jaime Balasch, Ramón Franqueza, Miguel Nacher, Secundino Vidal, Manuel Bachons.

Siguen las firmas.

La crisis revolucionaria producía sus naturales efectos: perturbado y aun desorganizado el antiguo régimen; no planteado ni aun bosquejado otro nuevo que le reemplazara; funcionaba el mecanismo

político y social como un cuerpo enfermo cuyos órganos se mueven por atavismo y rutina en cuanto lo permite el estado de su organismo, con todas las deficiencias consiguientes a tal estado, sucediendo que las impaciencias, resultado de las necesidades urgentes, se manifestaban avasalladoras; pero la falta de buena orientación ocasionaba el derroche de energías en vanas iniciativas, consecuencia de la preocupación política, que hace obrar a lo político hasta cuando se dirige contra los poderes públicos.

Bien se ve por la siguiente convocatoria y por el resultado de la reunión convocada:

¡Republicanos honrados!

¡Obreros!

Al meeting de la Plaza de Cataluña!

La República democrática federal ha sido proclamada.

Las legalidades centralistas y monárquicas han muerto desde ese instante.

El pueblo debe ser dueño, árbitro de sus destinos.

Dentro de la República democrática federal, el baluarte del pueblo es el Municipio; pero el Municipio, autónomo, libre, sin otra limitación que la del pacto común, para garantizar su mutua libertad e independencia, y la libertad que los ciudadanos establezcan entre sí:

El Municipio es el baluarte que debe poner una valla a las invasiones de atribuciones de otros poderes más o menos centrales, y ha de ser la

garantía de que el pueblo no ha de verse burlado en sus justas y legítimas aspiraciones; porque pudiendo fiscalizar de cerca los actos de sus delegados a representantes en el Municipio, por poderlos observar, ver y oír cada día, y contando y ejerciendo, como debe ejercer, el sufragio universal permanente, el día que cualquiera de sus representantes no ajuste su conducta a la voluntad de sus electores, éstos podrán sustituirle inmediatamente por otro.

El Municipio siempre, pero muy principalmente en los tiempos de transformación por que atravesamos, ha de ser el que más se afane por poner al pueblo en condiciones de poder contrarrestar toda reacción. ¿Qué ha hecho para esto el Municipio de Barcelona?

En cuatro meses de existencia no ha logrado armar al pueblo barcelonés, al pueblo trabajador, que es el más interesado en sostener la libertad y la tranquilidad y en morir peleando antes que consentir el entronizamiento de la reacción; en cuatro meses de existencia sólo ha dado pasto a las columnas de la prensa y a las conversaciones sobre inmoralidades inauditas y vergonzosas; en cuatro meses de existencia sólo ha sabido dar alocuciones el alcalde primero en que se ve resaltar el yo y siempre el yo; en cuatro meses de existencia no ha sabido sino mandar arrestar obreros por repartir impresos, y algún concejal amenazarles de muerte puñal en mano; en cuatro meses sólo ha sabido el alcalde primero desatender con groseras formas a las comisiones de obreros que se le han presentado, negándoles sus peticiones; en cuatro meses de existencia ha sabido consentir que los *vecinos honrados* de Barcelona se armen hasta los dientes, y no ha sabido encontrar recursos ni medios para que el pueblo trabajador, el pueblo honrado, tenga las armas que le deben garantizar de toda asechanza, de toda traición y de toda reacción; en cuatro meses de

existencia no ha sabido otra cosa que, convocando para el somatén, hacerlo estableciendo odiosas distinciones y privilegios.

¡Clases trabajadoras!, republicanos verdaderos, los que no queréis mixtificaciones, los que deseáis moralidad y libertad, los que no queréis el nombre sino la cosa, los que no queréis que la República española venga a ser lo que es la República francesa; vosotros, que todos estaréis conformes con lo expuesto, venid y patentizadlo con vuestra presencia en el mitin que el jueves, día 12 a las ocho de la mañana, se celebrará en la Plaza de Cataluña.

Y vosotros, los que vaciléis por las intenciones que infamemente se atribuyen a la clase obrera, los que os dejáis alucinar por las intrigas de ciertos hombres que no tienen otra mira que un pedazo de presupuesto, podéis responder muy alto que las quejas que la clase obrera formula son legítimas, que sus aspiraciones son honradas, que ella más que nadie tiene interés en salvar a toda costa las libertades a tanto precio alcanzadas, y que los que favorecen la reacción y trabajan por ella son los que, haciendo promesas y aplazamientos, y pidiendo confianza en ellos, no hacen más que dar tiempo a la burguesía, siempre reaccionaria en su inmensa mayoría, para que pueda organizarse y coger desprevenido al pueblo. Lo que puede hacerse hoy no hay razón para aplazarlo para mañana.

El pueblo ha de salvarse a sí mismo.

Esto es lo que debe manifestar ostensiblemente diciendo al Municipio, que hoy sólo se compone de diez republicanos y tres monárquicos, lo que ya debía haber hecho, presentar la dimisión, convocando al pueblo para otras elecciones, y no poniendo telegramas en que se pide que se

apresuren y cuyo objeto no es otro que lograr una tregua haciendo ver lo que se quiere.

VERDAD, JUSTICIA, MORAL

es el lema de los buenos; manifiéstelo así el pueblo barcelonés, hoy mancillado, y manifiéstelo con tanta más razón cuanto ya está proclamada la República democrática federal, a cuyo planteamiento puro y sin mixtificación damos un ¡viva! unánime.

Barcelona, 11 de junio de 1873.

La Comisión; *G. Albajés, J. Bragulat, J. Balasch, R. Blanco, M. Bochons, E. Fournier, P.*

Gasull, J. G. Viñas, J. Pamias, R. Pich, R. Simón, J. Torné, J. Tubau Busquets, J. Viñas Pagés, J. Vaqué, R. Franqueza, secretario.

La sesión no dio ningún resultado positivo. Los oradores hablaban desde un balcón. La enorme concurrencia gritaba sin condensarse en su propósito, en una iniciativa práctica. Pasaba el tiempo y la desilusión se apoderaba de todos los ánimos.

En tal situación un orador puso término a la reunión con frase catalana dudosa, que muchos interpretaron como un excitante al desborde social.

-*iCompanys!* -dijo-. *Prou de discursos! Are que cadascú's fassí'l seu.*

En la intención del que las pronunció es probable que su verdadera significación fuera esta:

¡Compañeros! No más discursos; ahora que cada uno se arregle como pueda.

Ferse'ls seus suele significar generalmente convertirse uno en egoísta sin la menor delicadeza y aun en perjuicio de los demás; pero la asustada burguesía la interpretó o aparentó interpretarla como una excitación al saqueo y al pillaje.

Dando cuenta del acto, dijo *La Federación*: De alta significación ha sido el mitin y manifestación celebrado el jueves anterior en la plaza de Cataluña, convocado por una comisión de obreros, con objeto de protestar de la conducta del actual Ayuntamiento de Barcelona y pedir su destitución.

El objeto del mitin estaba expresado en dos pendones rojos, en uno de los cuales se leía: «¡Abajo el Municipio actual! ¡Vivan los municipios honrados!» En el otro: «¡Viva la autonomía del Municipio! ¡Viva el sufragio permanente!»

Inútil copiar más respecto de este asunto; limitándose a pedir a no sé quien lo que nadie ha de otorgar y no se obtendrá hasta que se imponga o se tome, se ve claramente que los trabajadores perdían el tiempo y la burguesía no tenía motivo para sus temores.

Respecto a los efectos producidos por la implantación de la República en la situación de los trabajadores, sucedió lo que ya estaba previsto en la campaña de extensión de la Internacional.

Ninguna de las promesas lanzadas por los propagandistas, candidatos y diputados republicanos pudo cumplirse, ni siquiera el respeto al derecho, que Castelar expuso un día en el Parlamento en un arranque

de elocuente sinceridad, en los siguientes términos: Conviene a la buena fe y a la rectitud de esta discusión, conviene a su moralidad, que aquí sea muy claro y muy franco. Yo, cuando el pueblo estaba en la desgracia, es decir, cuando aún no había llegado al sufragio universal ni los derechos individuales, le dije todo lo que podía esperar de mis pobres esfuerzos. Y no sería digno de hablar ante vosotros; no sería digno de hablar ante mi propia conciencia si, porque hoy el pueblo se ha emancipado; si porque es depositario del sufragio universal y, por último término, nuestro juez y nuestro soberano, en logro de una popularidad que nunca he pedido, abjurase alguna de las ideas de toda mi vida. Haría mal, y en conciencia y en razón, ¿no sería el último de los hombres si arrojase frases huecas al pueblo para excitar su hambre y en el día del triunfo le dijera: «Yo no tengo que dar más que la libertad»? Pues no, no tengo más que darle; no puedo dar al pueblo más que su derecho. Su redención depende de sus esfuerzos.

Pues ni libertad dio la República. Ocurrieron los sucesos de Alcoy, que el ministro de la Gobernación exageró calumniosamente dando lugar a que la prensa de la Federación Regional restableció la verdad en el siguiente manifiesto, que tiene gran importancia histórica: A LOS TRABAJADORES

Ante la conducta de los ministros de la República, ante las calumnias de la prensa de todos los matices y ante los insultos de toda la clase media en general, no era posible que el silencio fuese nuestra contestación, ni mucho menos que con él diésemos crédito a tanta falsedad y a tan inauditas relaciones como se han hecho de los sucesos de Alcoy.

No pretendemos, sin embargo, justificarnos ante la burguesía, porque comprendemos lo imposible del objeto, pues que nuestros explotadores no razonan cuando de sus intereses se trata, ni se satisfarían más que con la imposible destrucción de nuestra Asociación.

No; tampoco aspiramos a demostrar lo odioso e incalificable de la conducta de los republicanos federales, pues la hemos previsto hace mucho tiempo, y, por consiguiente, ni nos extraña ni nos sorprende.

No necesitamos tampoco probar a nuestros compañeros de Asociación que nuestra conducta en Alcoy, como en todas partes, responde a la dignidad de nuestra conciencia y al camino que nos hemos trazado de antemano respecto a nuestros derechos o libertades.

Deseamos únicamente que aquellos obreros que no participan de nuestras ideas; que los trabajadores que todavía tienen una venda en los ojos y no conocen sus intereses, sepan la verdad de los hechos y juzguen imparcialmente sus resultados.

Cuando el partido republicano estaba en la oposición y por boca de sus propagandistas como por sus órganos en la prensa seducía y halagaba al trabajador, asegurándole que dentro de la forma política republicano-federal se encontraría completamente garantizada la práctica de los derechos individuales, contestamos siempre que el conocimiento del principio de autoridad nos hacía comprender que sus promesas no eran verdad y que la persuasión de la misión altamente conservadora que todo gobierno, llámeselo como se quiera, tiene, nos convencía de que por el contrario, los derechos individuales se habían de ver atacados por los republicanos federales como lo habían sido por los reaccionarios agentes de Sagasta. Los hechos han venido a darnos

la razón, si bien por la diferencia de que el actual gobierno ha sido más imprudente y más escandaloso que el de aquel ministro.

Y, en efecto, es preciso que se tenga conocimiento de que en Paradas, declarada una huelga de los obreros del campo, y una vez triunfante ésta, la clase media, ayudada por el alcalde y la calumnia por arma, asaltó y cerró, destrozando lo que en él había, el local de la Asociación, y que a pesar de la conveniente justificación y pruebas de que la conducta de la Asociación era lo contrario de lo que el alcalde manifestó, presentadas al gobernador de la provincia por una comisión de obreros, el local continúa cerrado, y el gobernador, con malos modos y muy poca educación, desoyó dicha comisión.

En Carmona, a consecuencia de la huelga de los trabajadores agricultores, salieron de aquella localidad los burgueses conocidos por los hermanos Sanjuanistas; marcharon a Málaga en busca de obreros, diciendo que en Carmona no había brazos, y acordando los obreros participar esta determinación a sus compañeros de las inmediaciones con dicho objeto, el alcalde dio órdenes y armas que en su poder tenía a asalariados buscados expresamente para que prendieran a los individuos que formaban parte de dichas comisiones, y en tanto que estos mercenarios cumplían estas órdenes, el alcalde, con los municipales, asaltó el local de la Sociedad rompiendo la puerta, penetrando dentro de él, destrozando los muebles e incautándose de fondos y documentos, y como resultado, la prisión de cuarenta y dos trabajadores y el permanecer cerrado en la actualidad el local de la Asociación.

En Sevilla, las autoridades, tomando pretexto de las repugnantes y ambiciosas luchas intestinas del partido republicano, prenden y

persiguen a los obreros internacionalistas, que para nada se mezclan en tales miserias.

En Sanlúcar de Barrameda, el alcalde, para secundar los planes de explotación de la burguesía, cierra el local de la Asociación y provoca las iras de los obreros con sus amenazas y ataques a los derechos individuales. Vienen comisiones reclamando del ministro de la Gobernación se les devuelva el uso de su derecho abriendo el local tan arbitrariamente cerrado, y el señor Pi promete lo que después no cumple; se procura una interpelación en el Congreso sobre estos hechos, y el señor Pi contesta para obrar después de distinto modo, por cuya razón, y ante la convicción de que la conducta del Gobierno obedece a un plan de proscripción contra nuestra Asociación, los obreros de Sanlúcar destituyen las autoridades locales, nombran otras que las substituyen, y vuelven a abrir el local de la Asociación.

En Valencia se prende y maltrata a los encargados de los trabajos administrativos de la huelga y se prohíben las reuniones de los obreros aun después de autorizadas por el Gobierno, y una parte de la Milicia se convierte en policía secreta para prender trabajadores por delito de declararse en huelga.

En el Viso se declaran en huelga los trabajadores y, aunque no forman parte de la Internacional, se disuelven sus reuniones pacíficas y son amenazados por la autoridad.

En Jerez es asaltado por la autoridad el local de la Asociación de Panaderos y Agricultores, apoderándose de los documentos de la misma, lo cual produjo una indignación que llegó hasta el punto de obligar a dimitir a las autoridades que tan cínicamente habían

provocado un conflicto, que no estalló merced a la última determinación de las mismas.

En Palma de Mallorca se presenta el alcalde en las reuniones y cuando un internacionalista pretende hablar se lo prohíbe por la razón de que no piensa del mismo modo, y sin duda, con la intención de provocar acontecimientos funestos.

Y por último, en Alcoy se declaró una huelga general de todos los oficios en demanda de aumento de jornal y reducción de horas de trabajo. El alcalde, que conocía perfectamente el objeto de la huelga, dio la seguridad de que permanecería neutral, a fin de que obreros y patronos pudieran entenderse libremente.

El mismo día, y a consecuencia de conferencias con algunos fabricantes, publicó una hoja que sentimos no poder reproducir, insultando y calumniando a los obreros y poniéndose al lado de algunos fabricantes, destruyendo el derecho y la libertad de los huelguistas y provocando el conflicto.

Sin embargo, los obreros de Alcoy, sorprendidos de semejante cambio, tan brusco como incalificable, nombraron una comisión de su seno para manifestar al Ayuntamiento que si no estaba dispuesto a conservar una completa neutralidad en los pacíficos asuntos de la huelga, conforme había manifestado y prometido, lo conveniente, a fin de evitar un conflicto, era que presentase la dimisión de sus cargos, pues que la incomprensible conducta de la autoridad había producido una grande e inevitable efervescencia.

Inútiles fueron las razones y explicaciones de la situación que la Comisión hizo, pues al salir ésta por las puertas de la Casa Consistorial,

los dependientes de la autoridad hicieron una descarga, hiriendo y asesinando a varios de los trabajadores que, en actitud pacífica, se paseaban por la plaza de la República.

Los provocadores, posesionados de los puntos estratégicos de dicha plaza, continuaron su mortífero fuego contra el pueblo desarmado, que en la necesidad de repeler la fuerza con la fuerza, corrió en busca de armas con que contestar a tan brutal agresión.

Veinte horas duró la lucha. Varios trabajadores han muerto defendiendo sus derechos hollados y pisoteados por los republicanos federales, y algunos otros quedaron inútiles para el trabajo a consecuencia de sus heridas, y si bien no es posible todavía precisar el número de los unos y de los otros, puede calcularse que no serán más de diez entre muertos y heridos.

De los provocadores no pasarán de quince entre unos y otros, y todos ellos durante el combate, puesto que después del asalto de los puntos donde estaban parapetados ni siquiera el más pequeño insulto se dirigió a ninguno de los que habían hecho armas contra el pueblo.

Medidas precisas fueron respecto a cinco o seis edificios; pero entiéndase bien que sólo se hizo porque desde ellos se hacía un nutrido fuego a los trabajadores. Personas y propiedades han sido respetadas, y hubiera habido que lamentar la pérdida de menos seres humanos si el alcalde Albors al decir que se rendía no hubiese sido un engaño que produjo la muerte de los que fueron a penetrar en el Ayuntamiento creyendo sinceras sus palabras, y aun tal vez el alcalde no hubiera sido víctima de la justa indignación popular si al verse en poder de los trabajadores no hubiese hecho uso de un revólver, disparando dos tiros sobre los que se apoderaron de su persona.

Seres arrojados por el balcón, curas ahorcados de los faroles, hombres bañados en petróleo y asesinados a tiros en la huida, cabezas de civiles cortadas y paseadas por las calles, incendio premeditado de edificios, quema y destrucción del Ayuntamiento, violación de niñas inocentes, todas estas patrañas son horribles calumnias dignas sólo de la lengua de un ministro de la clase media y de la prensa burguesa, que de todo esto, sin duda, se consideran capaces.

Las supuestas coacciones o presión ejercida en los mayores contribuyentes, para que éstos hicieran recaer la responsabilidad de los hechos sobre las autoridades y declarando que la conducta de los trabajadores había sido todo lo digna que las circunstancias permitían, es una mentira más, puesto que lo han hecho libre y espontáneamente y de ningún modo violentados.

PROTESTAMOS de las calumnias lanzadas sobre nosotros en el Congreso; PROTESTAMOS igualmente de las que la prensa ha publicado, y si bien somos los primeros en lamentar la innecesidad de estas catástrofes, lo hemos dicho y lo repetimos, en el camino de las violencias el solo responsable es el que da el primer paso.

Como internacionales, no nos cansaremos de repetirlo, nada de común tenemos con los partidos políticos, y por consiguiente ninguna participación nos cabe en sus miserias ni en sus luchas; pero como hombres estamos dispuestos a defender nuestros derechos con todas nuestras fuerzas y siempre que se vean atacados por quien quiera que sea.

Sabemos también mejor que nadie que no es llegado el momento de realizar nuestras aspiraciones, y por consiguiente no nos separaremos de nuestra propaganda y organización.

Sirva esto de contestación a esas débiles y calenturientas imaginaciones que sueñan con conspiraciones y levantamientos internacionalistas: pero lo repetimos, la conducta de los trabajadores de Alcoy será el ejemplo de la que procuraremos seguir siempre que la práctica de los derechos individuales llegue a hacerse imposible a consecuencia de los abusos de la autoridades.

Aquí deberíamos concluir, pero la conducta de algunos ministros y de la prensa, y sobre todo de la prensa republicana, a excepción de *La justicia Federal*, nos sugiere algunos pensamientos.

Esos trabajadores que hoy calumniáis son los mismos que en algún tiempo adulabais y excitabais a la rebelión, cuando el resultado de ésta podía ser el mejoramiento de vuestra posición particular.

Esos trabajadores que llamáis vándalos y asesinos son los mismos a quien aconsejabais que ante los ataques a los derechos individuales el derecho de insurrección era legítimo, sin pensar que algún día habíais de ser vosotros mismos los reaccionarios que habíais de hacer buena con vuestra conducta la conducta de Sagasta.

Esos trabajadores que hoy calumniáis son los mismos que en algún día aconsejabais que ante los ataques a los derechos individuales el derecho de que entonces apreciabais la conducta del trabajador, bajo el punto de vista de vuestra precaria situación, y tal vez con el estómago vacío, y hoy lo hacéis desde vuestra alta posición y satisfactorio estado.

Pero es preciso que lo entendáis bien: los obreros hacen poco caso de nombres y promesas; sólo esperan y juzgan la conducta y los hechos de los hombres y colectividades, y cuando éstas son reaccionarias,

protesta de ellas, como hoy protestamos nosotros de los ataques a la libertad y al derecho, y de las calumnias de los ministros y la prensa del partido republicano federal.

Alcoy, 14 de julio de 1873. *La Comisión Federal de la Región Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores.*

Mi estancia en Marsel a llegó a ser difícil; escaseaba el trabajo. Si hubiera logrado una plaza en el diario *Le Sémaphore de Marseil e*, como estuve a punto de lograrlo, allí me hubiera fijado trayendo mi familia; pero ese fracaso me determinó a ir a Barcelona.

Mis compañeros de la imprenta, como demostración de amistosa despedida, me hicieron una suscripción en que tomaron parte todos, y se elevó a 70 francos.

En tertulia española, que se reunía en el café Glacier, en la Canebiére, tenía algunos amigos; pero, indiferentes respecto de las ideas de emancipación proletaria, sólo se preocupaban de los asuntos políticos y de dedicar un rato diario al recreo. Allí con ellos perdía yo también el tiempo, obligado por la falta de familia, toda vez que mi domicilio consistía únicamente en una *chambre garnie* (cuartito amueblado) que sólo me servía para dormir, y el café era la residencia obligada para las horas libres del trabajo.

Aquellos amigos, catalanes todos, me hablaban con gran elogio de Barcelona, y me aseguraban que en aquella ciudad estaría perfectamente.

Tales excitaciones, cuya exactitud no quiero disminuir tras los años de residencia que llevo en ella, contribuyeron en gran parte a mi

determinación, y por fin me embarqué con rumbo a España en marzo de 1874.

Capítulo 7

IV CONGRESO ESPAÑOL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL

Llegué a Barcelona.

Mis primeros pasos por la Rambla determinaron la vía que había de seguir toda mi vida.

Hallé a mi amigo y compañero García Viñas. Nuestro primer saludo fue ceremonioso y desconfiado: internacionales entusiastas en el Congreso de Barcelona y una temporada en Madrid, no sabíamos en aquel momento a qué lado se hallaba el compañero cuya mano estrechábamos en la división surgida en la gran unidad internacional.

Por fortuna éramos jóvenes, sinceros y con mucha vida por delante, y la amistad juvenil triunfó por completo, impulsándonos a confundirnos en estrecho abrazo.

Tras breve explicación sobre las circunstancias que nos habían acercado de aquel modo, nos citamos para vernos con otros amigos a la noche en un café.

Acudí a la cita, y allí sentí la renovación de mi entusiasta energía a la vista de aquellos jóvenes que dirigían en Barcelona, en Cataluña y puede decirse que en toda España, el movimiento obrero revolucionario: Farga, Albagés (Francisco y Gabriel), Pellicer, Llunas, Gasull, Nácher y, entre otros, mi amigo y compañero de Madrid José

Miranda, quien me obligó a rescindir el contrato que había hecho para habitar como realquilado con una familia y me llevó a vivir a su casa.

Nuestras explicaciones y mi manera especial de considerar el proletariado, el ideal emancipador y los conflictos procedentes de nuevas ideas y del choque de las pasiones, allanaron las dificultades y desvanecieron las prevenciones, quedando en paz y buena armonía con todos.

Lo peor era mi situación individual: Barcelona atravesaba una gran crisis por efecto de la insurrección carlista, que se extendía, no diré triunfalmente, pero sí muy generalizada en toda Cataluña, habiendo llegado hasta el extremo de verse Barcelona sin comunicación terrestre con las demás provincias de España y recibir el correo de Madrid por mar desde Valencia.

Con mucha dificultad logré encontrar trabajo en malísimas condiciones, pesándome no haberme dirigido a París cuando me hallé mal en Marsella, en vez de dirigirme a Barcelona. La solidaridad de mis compañeros me sacó adelante hasta que logré una plaza bien retribuida de corrector en la imprenta de una casa editorial.

La regularidad de mi situación coincidió con la muerte de mi buen amigo Miranda, víctima de una terrible enfermedad crónica. Quedaba su viuda con un hijo de seis años, sin recursos y en presencia de un porvenir oscuro, sin ninguna posibilidad favorable. No podía quedarse en Barcelona, donde no tenía familia ni medios de vida, ni podía ir a Madrid o a su pueblo en la provincia de Guadalajara, donde si bien tenía parientes todos eran pobres, y ni podía pagarse el viaje.

En nombre de la amistad y compañerismo que me había unido al difunto, y como un deber de gratitud por los beneficios que de él y de ella misma había recibido, ofrecí a aquella buena mujer los recursos necesarios para su vida, que ganaba yo con mi trabajo. Tuve la dicha de que fueran aceptados, y tras la aceptación, con la vida bien arreglada, el buen trato, y la sabia juvenil que nos animaba, la amistad se convirtió en amor, y convinimos en unir nuestras vidas fundando una familia.

Han pasado treinta y cinco años, y en el momento de escribir estas letras, ante mi buena compañera, mis hijos, mi hijo adoptivo y mis nietos, bendigo la dichosa resolución que me ha dispensado inmensos beneficios, y que me ha permitido dedicar gran parte de mi vida a la emancipación del proletariado en virtud del grandioso impulso que recibí en Madrid por obra de Fanelli.

Ingresé en la Sección de la Federación Barcelonesa y emprendí nueva actividad.

Hallábase Barcelona en una situación excepcional. Imperaba una gran reacción. La burguesía, asustada por el desarrollo que había adquirido la organización obrera, y la autoridad, dispuesta a someter y dominar la efervescencia política que agitó a la ciudad durante el efímero período republicano, habían establecido un régimen tiránico en que no era permitida la menor manifestación socialista.

Disuelto aquel Ateneo Obrero que, en la calle de Mercaders y después en el convento y templo de San Felipe Neri, albergaba las secretarías y archivos del Centro Federal de Sociedades obreras, que participaba de los caracteres de Bolsa del Trabajo y Club revolucionario; suprimida *La Federación*, órgano de la Federación barcelonesa de La Internacional;

reducidas muchas sociedades a no tener local social y otras a tenerle clandestino; hallándose la Comisión federal de la Federación Regional Española, residente en Madrid obligada a vivir en secreto; en análogas condiciones todas las sociedades y federaciones diseminadas por toda España, la crisis de la restauración causó daños inmensos.

No obstante, en junio de 1874 pudo celebrarse secretamente en Madrid el IV Congreso de la Federación Regional Española, con la presentación de 48 federaciones locales, en el cual la Comisión federal dio lectura de una extensa y detallada memoria, exponiendo una relación de los hechos más culminantes ocurridos desde el Congreso de Córdoba en enero de 1873 hasta el 18 de junio de 1874. En aquella fecha la Federación Regional se componía de 190 federaciones locales con 349 secciones, o sociedades de oficio, o sindicatos, según la moderna terminología. Además había en constitución 135 federaciones con 183 secciones.

En aquel Congreso se revisaron los Estatutos de la Federación Regional Española, introduciendo, entre otras reformas de menor importancia, las siguientes:

El art. 9 del reglamento núm. 2 del folleto *Organización Obrera*, Estatutos de la Federación Regional Española, fue sustituido por este:

Art. 9. La Federación Regional Española no reconoce soberanía alguna. Cada federado es libre en la sección, como cada sección es autónoma en la Federación local, como ésta lo es en la Federación Regional. Únicamente existen pactos tomados de común acuerdo, que todos, tanto individuos como secciones y federaciones, se comprometen a respetar bajo la pena de no pertenecer a la sección o federación.

Los delegados son simples mandatarios de las federaciones que representan, pudiendo acordar lo que no se oponga al mandato de sus representados.

El art. 15 quedó reformado de esta manera: Art. 15. Como las huelgas han de ser sostenidas por las secciones de resistencia que las aprueben, cuando se trate de la cooperación y solidaridad de todas las Uniones y Federaciones de Oficios para hacer triunfar un paro, la Comisión federal señalará el dividendo que corresponda a cada federado.

Como se ve, la Federación Regional persistía en lo que puede llamarse vicio de origen. Mucha libertad en el artículo 9; limitada luego por la autoridad de la Comisión federal y por las condiciones económicas. Sostenía la resistencia supeditada al subsidio para el huelguista y aumentaba la gravedad del caso de la manera siguiente: Disponía el artículo 22:

Para sufragar los gastos de la Comisión federal, las Federaciones locales remitirán cada mes al tesorero de la misma la cuota de cinco céntimos de peseta por federado.

Pues ese artículo fue sustituido por este otro: Art. 22. Para sufragar los gastos de la Comisión federal y atender a la acción revolucionaria, las Federaciones locales remitirán cada mes al tesorero de la misma la cuota de diez céntimos de peseta por federado. La Federación que deba más de tres cuotas mensuales se considerará incluida en el artículo 6 de los Estatutos.

Y el artículo 6 trata, no de la expulsión de la Federación local que no cumpla con lo que prescriben los Estatutos, sino de «la pérdida de los derechos que considere adquiridos».

Y de tal manera se imponían en aquel Congreso las condiciones económicas, dominando sobre los principios, que tomó el siguiente acuerdo:

El Congreso resuelve que la Comisión federal invite a las Federaciones locales que tienen atrasos a que paguen, al mismo tiempo que su cuota corriente, por lo menos un 10 por 100 del importe de sus retrasos y que aquellas que dejen de hacerlo se consideren incluidas en el artículo 6 de los Estatutos.

De tal modo dominaba la preocupación de la huelga fundada sobre el pago del subsidio al huelguista, que se trató de la huelga general y se tomó el siguiente acuerdo: El Congreso, sin rechazar de un modo absoluto la huelga general como último medio pacífico de transformar la sociedad, aconseja a los trabajadores emprendan una vía franca y decididamente revolucionaria, consagrando todos sus esfuerzos a preparar y organizar la gran Revolución Social Internacional que ha de derribar el inicuo orden presente planteando sobre sus ruinas la Igualdad y la Justicia por medio de nuestras propias fuerzas.

Se dio cuenta de los acuerdos del VI Congreso Internacional, celebrado en Ginebra en septiembre de 1873, que fueron aprobados.

La situación especial de España en aquella época fomentaba la preocupación política nacional, como se demuestra por el siguiente acuerdo recaído sobre el tema «Sustitución del pacto de resistencia por el de propaganda y organización»: El Congreso resuelve:

Que se reduzca cuanto sea posible el número de huelgas parciales; Que no se aprovechen y favorezcan más que desde el punto de vista de la propaganda y de la organización, y que se limiten únicamente a los casos en que sea preciso este medio;

Que sin suprimir el pacto de la resistencia se limite cuanto se pueda.

El régimen del secreto a que las circunstancias obligaban a aquel Congreso le privó del esplendor de la propaganda de que disfrutaron sus antecesores de Barcelona, Zaragoza, Córdoba y hasta la Conferencia de Valencia, por medio de sus sesiones públicas y de los mítines de controversia. La Federación Regional había entrado en un período que puede calificarse de conspiración, obligada por la persecución y por sus aficiones revolucionarias, y el Congreso se creyó en el caso de hacer esta declaración:

El Congreso se declara solidario de todos los actos revolucionarios que, como los de Alcoy y otros puntos, han llevado a cabo los internacionales de la Región Española, y envía un abrazo fraternal a todos los obreros de los diferentes países que sufren persecución por la infame burguesía, al mismo tiempo que un recuerdo de gratitud hacia las víctimas inmoladas por su amor a la gran causa de la Liquidación Social.

Reconoce como un deber la represalia mientras se trate a los trabajadores como a las fieras y se les nieguen sus derechos.

El VI Congreso internacional se celebró en Ginebra en septiembre de 1873, convocado por las Federaciones regionales que aceptaban la autonomía y la federación, con representación de Inglaterra, Suiza,

federación jurasiense, Francia, España, Holanda, Bélgica y la adhesión de los Estados Unidos.

La memoria de la Comisión federal española se leyó la primera, fue escuchada con atención y recibida con aplauso. Por ella se sabe que la federación regional española constaba en 20 de agosto de 1873 de 270 federaciones locales con 557 secciones de oficio o de resistencia y 117 secciones de oficios varios; 11 uniones de federaciones de oficios, que contaba un total de 447 secciones federales en sus agrupaciones técnicas para la resistencia.

Los delegados belgas, holandeses, ingleses, franceses e italianos expusieron verbalmente el estado de sus federaciones respectivas, en todas próspero y halagüeño, sirviendo de base a las más consoladoras esperanzas.

Según el delegado holandés, la desviación del Congreso de La Haya reanimó el vigor de los trabajadores holandeses.

A juicio del delegado inglés, la causa de los escasos progresos de La Internacional en Inglaterra se deben a los manejos de Marx y a la indiferencia que se apoderó de muchas secciones después del Congreso de La Haya. A la sazón había 21 secciones que se habían declarado en pro del Consejo de Saint-Imier y en contra del Consejo general.

Francia se hallaba bajo la presión del terror versallés causado por la persecución contra los comunalistas.

En Italia, según su delegado, no podía decirse que existiera La Internacional antes de la proclamación de la *Commune* de París. Hasta

que Mazzini empezó a injuriar a los obreros parisienses, no se despertó en los obreros italianos el espíritu de solidaridad y La Internacional arraigó profundamente en Italia. El primer Congreso regional tuvo lugar en Rimini en 1872, el segundo en Bolonia en 1873, donde se reunieron 70 delegados en representación de 200 secciones.

La Federación del jura presentó una memoria manifestando que todos los países donde La Internacional contaba una organización seria, se habían levantado contra los acuerdos votados por los marxistas. El pacto de Saint-Imier, fue el punto de partida de una reorganización, y siete Federaciones regionales, es decir, casi la totalidad de las Federaciones de La Internacional se han adherido a este pacto. Habla también la memoria de la suspensión de la Federación jurasiense hecha por el Consejo de Nueva York, y de las simpatías que acto tan arbitrario como absurdo le valieron de parte de todas las Federaciones organizadas.

Con gran satisfacción recibió el Congreso el siguiente telegrama, que inserto como dato interesante: *Berlín, al Congreso Internacional, Ginebra.-*La Asamblea popular reunida en Berlín el 2 de septiembre, en número de 6.000 trabajadores, cree de su deber, en presencia de los regocijos que celebra la burguesía a propósito de batallas y conquistas, hacer esta franca y libre declaración: «Nosotros, trabajadores, condenamos todo odio nacional y queremos la fraternidad de los pueblos, a fin de que la clase obrera de todas las naciones se emancipe del yugo de la reacción y de la potencia del capital; en su consecuencia, tendemos nuestra mano fraternal a aquellos que en todos los países combaten a nuestro lado sobre el terreno del socialismo.

A tan expresivo y cariñoso saludo, considerado como prueba de independencia frente al autoritarismo de la democracia social alemana, contestó el Congreso con el telegrama siguiente: *Ginebra, a los obreros berlineses.-Compañeros:* los delegados del Congreso internacional autónomo, reunidos en Ginebra, agradecen vuestro fraternal saludo, y se congratulan al ver que los trabajadores alemanes, haciendo frente a las persecuciones gubernamentales y a las intrigas autoritarias, se declaran solidarios de sus hermanos internacionales en la lucha contra el capital.

En la discusión del tema «Revisión de los Estatutos» se acordó, por unanimidad, la disolución del Consejo General, la desaparición de este poder del seno de La Internacional, porque se había llegado a demostrar que las Federaciones y la Asociación podrían vivir sin él, habiendo llegado, además, a ser innecesario y funesto. De esta opinión participaron los delegados ingleses John Hales y Eccarius, que habían sido secretarios generales del Congreso general de Londres y a quienes constaba positivamente las injerencias dictatoriales de aquel Consejo.

El acuerdo de la disolución del Consejo general fue adoptado por unanimidad y saludado con entusiasta aplauso.

El empeño especial de aquel Congreso consistió en concluir definitivamente el pacto de solidaridad entre las Federaciones regionales, revisando los Estatutos generales de la Asociación, que las necesidades y el progreso social hacía indispensable, y que debía haber hecho el Congreso de La Haya.

Para la revisión sirvió de base el proyecto presentado por la Federación belga, siendo adoptados los considerandos que precedían a los Estatutos primitivos, porque se reconoció que constituyen el

verdadero programa de las reivindicaciones proletarias en pocas y elocuentes palabras.

Tras los considerandos, que tienen ya valor doctrinal e histórico, he aquí la obra estatutaria del Congreso de Ginebra: Las Federaciones regionales representadas en el Congreso internacional reunido en Ginebra en 1.^º de septiembre de 1873, inspirándose en la anterior declaración de principios, han revisado los Estatutos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, y han sido aprobados en la forma siguiente:

Art. 1.^º La Asociación Internacional de los Trabajadores tiene por objeto realizar la unión de los trabajadores de todos los países sobre la base de la solidaridad y la lucha del trabajo contra el capital; lucha que debe conducir a la emancipación completa del trabajo.

Art. 2.^º Quien adopte y defienda los principios de la Internacional puede ser admitido en ella bajo la responsabilidad de la sección que le admite.

Art. 3.^º Las Federaciones y Secciones que componen la Asociación conservan su completa autonomía, es decir, el derecho de organizarse según su voluntad, administrar sus propios intereses sin ninguna injerencia exterior y de determinar por sí mismas la marcha que crean conveniente seguir para llegar a la emancipación del trabajo.

Art. 4.^º La Asociación celebrará un Congreso general cada año el primer lunes de septiembre.

Art. 5.^º Toda Sección, cualquiera que fuere el número de sus asociados, tiene el derecho de enviar un delegado al Congreso general.

Art. 6:º La misión del Congreso es manifestar las aspiraciones de los trabajadores de los diversos países y de armonizarlos por medio de la discusión.

A la apertura del Congreso cada Federación regional presentará una memoria sobre la marcha de la Asociación durante el año finido. No se hará uso del voto más que en los asuntos administrativos; las cuestiones de principios no podrán ser objeto de una votación.

Los acuerdos del Congreso general no tendrán fuerza ejecutiva sino para las Federaciones que los acepten.

Art. 7.º En el Congreso general se votará por Federación representada; cada Federación regional un voto.

Art. 8.º El Congreso encargará a una Federación regional la organización del Congreso siguiente; la Federación que reciba este mandato servirá de Oficina federal internacional para la Asociación. A ésta se le remitirán con tres meses de anticipación por lo menos los asuntos o temas que las federaciones o Secciones deben incluir en la orden del día del Congreso, para que pueda ponerlos en conocimiento de todas las Federaciones regionales.

La Oficina federal podrá servir de intermediaria en los casos de huelga, y para la estadística y correspondencia en general entre las Federaciones que quieran servirse de ella con este objeto.

Art. 9.º El Congreso designará la ciudad en que haya de celebrarse el Congreso siguiente. Los delegados se reunirán por derecho propio el primer lunes de septiembre en la localidad designada sin necesidad de convocatoria previa.

Art. 10. Una votación hecha por las Federaciones regionales, por iniciativa de una Federación o Sección, podrá en el curso del año, según las eventualidades, cambiar el sitio y la fecha del Congreso general, o convocar un Congreso general extraordinario.

Art. 11. Cuando una nueva Federación regional quiera adherirse a la Asociación, lo anunciará con tres meses de anticipación antes del Congreso general a la Federación que sirva de Oficina federal internacional; ésta lo anunciará a todas las Federaciones regionales, las cuales manifestarán si aceptan o no el ingreso de la Federación solicitante y darán mandato a su delegado para que lo manifieste en el Congreso general.

Sobre el tema «Organización del trabajo», se tomó el siguiente acuerdo:

El Congreso, considerando que es indispensable para llegar a la organización del trabajo que las asociaciones obreras se constituyan por cuerpos de oficio y se federen regional e internacionalmente.

Considerando además que para sostener la lucha contra el capital y poder afirmar la solidaridad entre todos los trabajadores es necesario conocer científicamente las condiciones de la producción en sus diversos aspectos y realizar la organización de las uniones de oficios.

El Congreso recomienda a todas las Secciones la organización por cuerpos de oficios y por Federaciones regionales e internacionales, constituyendo así las Uniones de oficios símiles. Para esto ha fijado su atención en la experiencia adquirida en España, experiencia que ha demostrado la necesidad de tomar por base la organización de las Uniones no sobre la centralización, sino para afianzar la autonomía de

las Secciones y Federaciones de los oficios y adquirir con más exactitud los conocimientos estadísticos entre la producción y el consumo, debiendo unirse estas Federaciones entre sí por medio de un pacto de solidaridad y de defensa mutua.

Para llegar prontamente a la realización de las Federaciones y Uniones de Oficios, el Congreso invita a las Federaciones y Uniones que hay constituidas a que activen esta organización publicando en los órganos de la Asociación Internacional de los Trabajadores todos los conocimientos y datos que la experiencia facilite.

El Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores, reunido en Ginebra el 1.^º de septiembre de 1873, declara que la Asociación tenderá a practicar entre todos los trabajadores del mundo, cualquiera que sea la organización que hayan adoptado, la solidaridad para la lucha contra el capital y para lograr la emancipación del trabajo.

Sobre el tema «Estadística del trabajo» se aprobó el dictamen presentado por la Comisión correspondiente, concebido en los siguientes términos: Compañeros: La Comisión que habéis nombrado para el estudio de este tema opina que antes de hacer los cuadros de la estadística del trabajo y de la producción será de grandísima utilidad determinar en cada Federación y todo lo exactamente posible las fuerzas positivas de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Ha opinado también unánimemente que los motivos que le han inducido a proponer la confección de los primeros cuadros sólo pueden ser expuestos en sesión administrativa.

En cuanto a los cuadros mencionados, cree la comisión que, a pesar de las dificultades que presenta su realización, deben hacerse cuanto antes se pueda a este objeto.

Los internacionales todos comprenderán fácilmente su utilidad; los trabajadores podrán conocer de una manera exacta y por sí mismos el número de obreros de ambos sexos ocupados en cada profesión, el número de horas de trabajo por día y el salario diario que perciben. Pueden también hacerse cargo por sí mismos de la demanda de trabajo, lo cual servirá para evitar muchas veces o para regularizar las crisis.

El conocimiento exacto de todas las condiciones del trabajo será también de gran importancia en lo referente a las huelgas.

La legitimidad de las reivindicaciones obreras será fácilmente apreciable con la comparación de los diversos datos que tales cuadros proporcionen y la huelga podrá regularizarse de una manera seria y decidida.

En el porvenir será mayor aún la importancia de la estadística, porque será como la clave de la ciencia social: servirá para fijar la duración normal de la jornada del trabajo, para establecer las bases del cambio y para determinar el valor de los productos.

Reconocida la necesidad de la estadística general del Trabajo, ¿qué medios son los indicados para formar en todas partes esos cuadros?, ¿quiénes han de formarlos?, ¿cuál ha de ser su extensión?

Esa estadística han de formarla los mismos trabajadores, porque nadie como nosotros puede conocer realmente y de una manera completa las múltiples condiciones en que se desarrolla el trabajo. Las estadísticas llamadas oficiales son hechas por los burgueses con la idea de explotar el trabajo, y han producido siempre cifras que no podemos tener en cuenta.

Aunque algunos exageran la dificultad de este trabajo, la verdad es que sólo los obreros debemos hacerlo, teniendo, como tenemos, ocasión y aptitud necesaria.

Elíjase en cada Federación regional una comisión central de estadística y el proyecto será pronto un hecho.

En cada localidad tendrá cada corporación obrera una comisión especial de estadística. Las comisiones de las sociedades de una región, reunidas en Congreso, formularán un cuadro uniforme para llenarlo.

La misión de esas comisiones se limitará a llenar esos cuadros de una manera permanente, modificando diariamente los números variables. De ese modo los elementos de la estadística estarán siempre a disposición de todas las corporaciones.

Esa organización no trae consigo gasto alguno, sólo exige constancia. Pongan los trabajadores manos a la obra insistiendo colectivamente con perseverancia, y desde mañana pueden tener a su disposición, de una manera mucho más completa que todos los gobiernos del mundo, la estadística del trabajo.

La comisión piensa que esos cuadros de la estadística del trabajo y de la producción deben hacerse siguiendo el método científico que seamos capaces de comprender, procediendo de lo sencillo a lo complejo, de lo particular a lo general.

He aquí expuesto el método en sus grandes divisiones:

I.-De la organización general del trabajo.

II.-De las relaciones entre patronos y obreros.

III-Del salario y del producto; relaciones del trabajo con los obreros.

IV.-De las instituciones obreras adheridas a los talleres de que dependen y de las instituciones obreras debidas a la iniciativa de los trabajadores mismos.

V.-De las condiciones de existencia de los trabajadores.

VI.-Del estado físico, intelectual y moral de los trabajadores.

Tal es el cuadro general de la Estadística del trabajo.

En la primera parte, la más sencilla y al mismo tiempo la más general, se tratará de las subdivisiones del trabajo realizado en los establecimientos o a domicilio; de la intervención de las máquinas, de los aparatos, de los telares en la producción y de la influencia de esos instrumentos de trabajo, de los útiles proporcionados por el patrono o que ha de proporcionarse el obrero.

También se tratará en esta primera parte del número de los obreros de ambos性 empleados en los diversos oficios, del número de niños y de adultos ocupados, de la duración del aprendizaje, de la duración de la jornada de trabajo en invierno y en verano, del trabajo del día y del de la noche, de las épocas de fuga y de las de calma, y por último, de las crisis periódicas.

En la segunda se examinará con qué condiciones son admitidos los obreros al trabajo, la manera de contar el trabajo realizado y las garantías que tengan los obreros, en este concepto. Cuál es en general

la actitud de los jefes de taller o de trabajo ante las reclamaciones de los obreros.

La cuestión de la cartilla *del obrero*, la de las multas impuestas y la de las mermas hechas en el salario por los patronos por motivos diversos, encontrarán también lugar adecuado en este punto; así como la de averiguar de qué manera ejercen ciertas influencias los burgueses o directores para impedir a los obreros que manifiesten libremente sus opiniones y para impedirles que formen parte de la Internacional.

La tercera parte consagrada al salario y al producto, y a las relaciones del trabajo con los productos, tratará del límite del salario tomando por base una unidad del tiempo. Por ejemplo: cuál es el salario de la jornada, del cuarto de jornal, de la hora de trabajo, el de las mujeres y el de los niños; salario de noche, etc.; de la medida del salario teniendo por base la unidad del producto, por ejemplo: remuneración del trabajo a piezas, a la unidad de longitud, de superficie, de volumen, etc.

En cuanto a las relaciones entre el trabajo y el producto, se fijará el salario anual, el beneficio neto del patrón anualmente, y qué relaciones hay, por consiguiente, entre la parte del trabajo, o sea el salario, y los beneficios del capital.

La cuarta parte se hermaná con lo precedente, porque el salario de los obreros y los beneficios de los patronos pueden sensiblemente ser modificados según ciertas circunstancias. Por ejemplo: existen instituciones obreras íntimamente ligadas con los establecimientos y en cuya intervención intervienen los patronos, como almacenes de sustancias alimenticias, sociedades de socorro mutuo, cajas de previsión, de ahorros, de inválidos, etc., destinadas a limitar

indirectamente el salario de los obreros para aumentar los beneficios del capital. ¿Proporcionan verdaderamente tales instituciones algunos servicios a los trabajadores en relación con lo que se disminuye el salario para alimentar esas diversas cajas? Examíñese detenidamente.

Cuando se conozcan con toda la exactitud posible todos esos datos y otros que con ellos tienen relación directa, y que por su extensión no pueden enumerarse aquí, el obrero conocerá las causas reales y efectivas de las miserables condiciones de existencia que le impone la sociedad actual.

Entonces sabrá por qué su régimen alimenticio habitual es malo; por qué está obligado a recurrir al pequeño crédito que le impone condiciones onerosísimas que merman más y más su salario, y por qué no puede habitar, ni vestir ni cuidarse convenientemente.

Sabrá las causas de su malestar habitual de salud y de las enfermedades a que está constantemente expuesto.

Sabrá por qué no puede aprovecharse de los beneficios de la instrucción y hará todos los esfuerzos para que sus hijos a lo menos, por su empeño y con el concurso de todos, mejoren su situación en el taller y en la sociedad y puedan aprovecharse de las experiencias alcanzadas, proseguir la misma tarea y llegar al fin a esa emancipación moral y material tan deseada y que es el objeto mismo de la Revolución Social.

El Congreso internacional de Ginebra, tuvo una gran significación progresiva; planteada, por efecto atávico, la lucha entre la autoridad y la libertad en el seno de los mismos libertadores, aquel Congreso

proclamó la libertad de los trabajadores, emancipándose del yugo de sus mismos emancipadores.

A la tendencia centralizadora y autoritaria del Consejo general de La Internacional, o, para hablar con más exactitud, de Marx, y de Engels, a pesar de su notable inteligencia, seguía a Marx, por sugerión, el Congreso oponía la independencia de la organización obrera amparada en la federación y emancipada de todo resto de autoridad.

No ya la dirección de un hombre inteligente y exclusiva en sus doctrinas, sino el pensamiento de todos y de cada uno de los asociados, con su libre iniciativa, discutida y libremente aceptada y rechazada, circulando libremente por toda la Asociación hasta poder convertirse en determinante de la voluntad de todos los asociados, y pudiendo cada uno convertirse a su vez en centro intelectual de todos en cuanto concibiera una idea práctica y aceptable, tal era el alcance que tuvo la independencia proclamada en el Congreso de Ginebra, por efecto de la iniciativa de los internacionales del Jura, desarrollada por los belgas y apoyada con entusiasmo por coincidencia por los españoles.

Por desgracia, al triunfo de la idea no correspondió la sanción de los hechos: la falta de nobleza de los hombres superiores y la incapacidad de los ignorantes e ineducados, dejó que aquel triunfo quedara como un aviso, como una indicación precursora, como una abstracción teórica sin realidad práctica por el momento, a causa del obstáculo político autoritario que oponían la preocupación y el atavismo. Las gentes no sabían ser libres, estaban harto viciadas en el mando y la obediencia, en el dogma y la fe y no podían ser para sí «su realidad, su derecho, su Dios, su todo», como dijo Pi y Margall, definiendo el

hombre, y ocurrió, con pena lo consigno, lo que mi querido amigo y viejo compañero, James Guillaume, expone en el preámbulo del IV volumen de *L'Internationale.- Documents et Souvenirs* y traduzco a continuación:

Engels escribió a Sorge, en septiembre de 1874: «Con tu retirada, la vieja Internacional ha dejado de existir.» Lo que quería decir sencillamente que la camarilla marxista quedaba desamparada. Para recobrar la influencia perdida, Engels y Marx idearon impulsar la constitución de partidos socialistas nacionales, destinados a reemplazar las Federaciones de la Internacional. La maniobra se intentó primeramente en Bélgica y en Suiza: en 1877 se constituyeron un partido socialista belga por los flamencos y un partido demócrata socialista por los suizos alemanes, con el declarado propósito de efectuar el fracaso de la Internacional, la que, lejos de haber dejado de existir, gozaba a la sazón de gran vitalidad.

El movimiento antiinternacional continuó en los años sucesivos extendiéndose en Francia en 1880, después de la amnistía y de la vuelta de los proscritos; aquel año escribió Marx a Sorge en 5 de noviembre:

«Sin duda habrás observado que *L'Egalité*, gracias a la entrada de Guesde en nuestras filas y a los trabajos de mi yerno Lafargue, se ha convertido en un verdadero periódico obrero. También Malón, en la *Revue Socialiste*, aunque con las inconsecuencias inseparables de su naturaleza ecléctica, se ha visto obligado (éramos enemigos, porque fue uno de los fundadores de la Alianza) a convertirse al «moderno socialismo científico», es decir, al socialismo alemán. Para él he redactado el Cuestionario, que se publicó primeramente en la *Revue*

Socialiste y que, tirado aparte, circuló en toda Francia. Poco después vino Guesde a Londres para elaborar aquí, conmigo, Engels y Lafargue, un programa electoral para los obreros con motivo de las próximas elecciones generales.

La *Emancipation*, que ha comenzado a publicarse en Lyon hace poco, será el órgano del *partido obrero*, constituido sobre la base del socialismo alemán. Tenemos, además, campeones hasta en el campo de los mismos adversarios, en el campo radical. Theiss trata los asuntos obreros en el *Intransigeant*, de Rochefort; vino a Londres, después de la derrota de la *Commune*, como proudhoniano, como todos los socialistas franceses que pensaban, y aquí se ha transformado totalmente por sus relaciones personales conmigo y por un concienzudo estudio del *Kapital*. Por otra parte, mi yerno Longuet, renunciando a su plaza de profesor en King's College, ha vuelto a París, donde ha llegado a ser uno de los redactores más influyentes de la *Justice*, de Clemenceau, el jefe de la extrema izquierda. Tan bien ha trabajado, que Clemenceau, que todavía en abril último tomó públicamente posición contra el socialismo, acaba de pasarse a nosotros en su reciente discurso pronunciado en Marsella contra Gambetta, lo mismo como tendencia general que en el detalle de los puntos esenciales contenidos en el programa mínimo. ¿Cumplirá su promesa? Poco importa; el caso es que ha introducido nuestro elemento en el partido radical, cuyos órganos admiraban como maravilloso en boca de Clemenceau lo que afectaban ignorar o desdeñar cuando solamente lo afirmaba el *partido obrero*.

Como comprenderás -porque ya conoces el patriotismo francés-las cuerdas secretas que han movido los *leaders* desde Guesde y Malón hasta Clemenceau han de quedar reservadas entre nosotros. Conviene

no hablar de ellas; porque cuando se obra para los franceses ha de hacerse *anónimamente* para no herir el sentimiento nacional.»

Esta carta nos hace asistir al nacimiento del partido socialista francés. En ella se ve quién fue el verdadero padre de ese partido, que se dividió pronto en capillas rivales, para satisfacción de las ambiciones de los jefes, teniendo todas las fracciones el carácter común de impulsar a los trabajadores al terreno del parlamentarismo. Era la influencia *alemana* -Marx lo declara con orgullo-que había hecho desviar el movimiento, y la desviación duró casi un cuarto de siglo.

Mas a pesar de los esfuerzos de los políticos, los asalariados de Francia, en su generalidad, no olvidaron estas verdades reconocidas y proclamadas

por la generación precedente: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»

«La emancipación de los trabajadores no es un problema nacional, sino internacional.»

Viviendo su vida de clase, los trabajadores continuaron la lucha económica; y mientras los parlamentarios dedicaban toda su actividad a reclutar un ejército electoral, ellos se organizaban en agrupaciones locales (bolsas del trabajo), de una parte, en federaciones de oficios, de otra. De la unión de esas dos organizaciones salió en 1895 la Confederación General de Trabajo, colocada en su mayoría sobre el terreno del sindicalismo revolucionario.

¿Y qué es la Confederación General del Trabajo más que la continuación de La Internacional?

Capítulo 8

RENOVACIÓN DE LA ALIANZA REFORMA DE LA FEDERACIÓN

La sección de Tipógrafos de Barcelona, que me acogió en su seno, era muy reducida; se componía sólo del cuadro de los constantes, de los activos, de los que en buenos y malos tiempos forman el núcleo de la vida societaria, y acostumbran a cumplir sus deberes y los de aquellos indolentes o inconscientes que no tienen la voluntad suficientemente determinada.

Recuerdo con triste complacencia los nombres de aquellos compañeros que me precedieron en el sepulcro y que fueron buenos luchadores y propagandistas: Farga, Rosés, Llunas, Sanmartí, Suñol, Michel.

A propuesta de Farga, que quería cerciorarse de si por mi pasado roce con los de *La Emancipación* me habían quedado resabios marxistas, la sección me nombró delegado al Consejo local.

Por efecto de las circunstancias, el Consejo local no podía reunirse con regularidad. Había nombrado una comisión ejecutiva, compuesta de tres delegados, que despachaban los asuntos con buen juicio, dando cuenta al Consejo reunido en pleno cuando era necesario y se podía.

La Comisión ejecutiva, de que formé parte al poco tiempo, se reunía periódicamente en casa de uno de los comisionados, en un café y a veces en un paseo público.

El Consejo local solía reunirse, previa convocatoria de la Comisión ejecutiva, en locales ocupados por alguna sociedad federada. Recuerdo un sótano de la calle del Buen Suceso, donde la Sociedad de Albañiles tenía su secretaría; un taller donde tenía su secretaría la Sociedad de Zapateros y trabajaban una veintena de hombres; un entresuelo de la calle de la Cera, etc.

Mi actividad fue tenida en cuenta, y cuando llevaba tres o cuatro meses de residencia en Barcelona, García Viñas me suscitó conversaciones acerca del estado de la organización obrera, de la manera de activar la propaganda para que diera resultados positivos y de todo cuanto interesaba al objeto de La Internacional. Convinimos en la necesidad de crear una agrupación de iniciativa que se sobrepusiera a la mezquindad de los propósitos meramente utilitarios de las sociedades obreras, obrando a la manera de la Alianza de la Democracia socialista, que tanto había dado que decir y que sin embargo era tan necesaria, y quedamos en citar un domingo en la playa de la Barceloneta, para un almuerzo, a varios compañeros que yo indiqué por invitación especial de García Viñas.

El día designado comparecimos todos en el sitio designado: Farga, Soriano, Pellicer, Nácher, Gasull, Llunas, Albagés (Francisco y Gabriel), no recuerdo si algún otro y yo, y se me dijo que lo que yo había propuesto a Viñas, existía y funcionaba ya secretamente; que se había dejado creer que la Alianza había sido disuelta para mejor asegurar su existencia y funcionamiento, y gracias a ella, La Internacional existía aún en España, conservando la pureza de sus ideales.

Me felicité por el descubrimiento y ofrecí a mis compañeros ser un buen aliandista y buen internacional, como había procurado serlo siempre.

En efecto, dedicado en primer término a la conservación de aquella Federación Regional, en cuya creación tomé parte muy activa, acepté el campo de lucha que me ofrecían las desviaciones intentadas en el proletariado barcelonés, en el que había muchos trabajadores refractarios al radicalismo de La Internacional que, instigados por los políticos, querían dar a las sociedades obreras una acción anodina y sin trascendencia.

Un grupo de tránsfugas de La Internacional intentó reconstituir el antiguo Centro federal de Sociedades obreras de Barcelona y recabar la apropiación de la biblioteca, la documentación y mobiliario del autoritariamente disuelto Ateneo de la clase obrera, y como primer paso dirigió una circular a todas las sociedades obreras de Barcelona, invitándolas a que enviaran dos delegados a una conferencia para tratar de tan interesante asunto.

Las sociedades federadas al Consejo local vieron claramente que se trataba de crear una entidad federal nueva predominante para anularle y todas enviaron representación con mandato imperativo contrario a la creación de una federación que no podía tener más objeto que dividir al proletariado y servir los intereses de la burguesía.

La reunión se celebró en el salón de un café de la calle del Parlamento.

Acudió numerosa representación, la mayoría simulada y falsa, puesto que se averiguó que había representantes de sociedades que no existían, y aunque no pudo celebrarse la conferencia intentada a causa

de las numerosas protestas, los promovedores del acto consiguieron en parte su objeto: la división de los trabajadores en dos tendencias opuestas y la manifestación de existencia de un núcleo para la continuación de su obra, mayor que lo que habían presumido.

En los trabajos a que dio lugar aquel episodio me tocó una buena parte; y aun la circunstancia de ser castellano, como llaman generalmente los catalanes a todo español, que no ha nacido en Cataluña, sirvió para acentuar el carácter antiinternacional del regionalismo o patriotismo de campanario que animaba a aquellos trabajadores, ya que en el odio que mi contrariedad a sus propósitos les producía mi intervención, se mezclaba la antipatía que sentían por ser forastero.

Creo rendir tributo a la verdad exponiendo a este propósito un pensamiento que manifesté al director de *El Liberal*, de Barcelona, publicado en 13 de abril de 1905:

Hay no pocos jóvenes que valdrían mucho si no hubieran nacido en Cataluña, porque refrenando su inteligencia, habrían llegado a las cumbres del ideal, sin empequeñecerla con el idioma catalán, la frontera catalana y el odio a Castilla. Muchos de esos jóvenes son anarquistas, superhombres, necios que no sirven para nada; el catalanismo les inutiliza para la vida intelectual. Hay muchos trabajadores que se llaman anarquistas por modas; muchos desequilibrados que se lo dicen y sólo son perturbadores.

Y si entre la juventud burguesa existe esa plaga, no está enteramente exenta de ella la proletaria. De ello podría aducir pruebas presentando algún dato en demostración de que en algunos casos mis compañeros

anarquistas catalanes me han manifestado que no olvidaban que yo había nacido al otro lado del Ebro.

No insistiré sobre el asunto, pero ahí queda el apunte como dato para la historia que seguramente apoyarían muchos castellanos residentes en Cataluña.

Las circunstancias excepcionales en que se hallaba el proletariado español a consecuencia de la reacción dominante por la restauración, hicieron imposible el funcionamiento de la Federación Regional tal como quedó reformada por el Congreso de 1874.

En tal situación, la Comisión Federal, asesorada por correspondencia con las Federaciones locales, tomó la iniciativa de sustituir el Congreso regional por una serie de congresos parciales o conferencias comarcales, denominación esta última que quedó subsistente, que se celebrarían sucesivamente, con la asistencia a cada una de ellas de un delegado de la Comisión federal, portador de la orden del día, de los acuerdos y de los votos, para resumirlos después en un todo común en el seno de la Comisión federal.

CONFERENCIAS DE 1875

Para operar esta transformación, proceder con rapidez y allanar todas las dificultades, prestó su influencia y su concurso la Alianza de la Democracia socialista, que con sus relaciones en Barcelona, Madrid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla y su activa correspondencia facilitó la

adopción, empezando por suprimir el Congreso en aquel mismo año 1875, y convocar las Conferencias. Recuerdo haber asistido a la primera Conferencia comarcal catalana en representación de la federación local de Barcelona, celebrada en Sans, en el local de una escuela sostenida por una sociedad cooperativa.

En aquellas Conferencias se renovaron los Estatutos de la Federación Regional, deshaciendo la reforma anterior, que por efecto de las dificultades opuestas por la autoridad y por la reserva necesaria no pudo durar un año.

En la nueva reforma quedó sancionada la celebración de las Conferencias comarcas.

En los nuevos Estatutos se justifica su adopción haciéndoles preceder de la siguiente exposición de motivos.

Considerando:

Que habiendo sido proscrita la Asociación Internacional de los Trabajadores por el gobierno español, no queda otro remedio a los afiliados de la Región, que su organización revolucionaria secreta para conseguir el fin que se proponían, o sea la completa emancipación del proletariado; Que la persecución feroz que por dicho gobierno se lleva a cabo contra los individuos que forman parte de ella necesitan el refugio de una unión estrechísima de todos ellos, una propaganda activa de sus principios que dé numerosos adeptos revolucionarios y una gran circunspección en la manera de obrar que puede evitar nuevas prisiones, deportaciones, asesinatos y todo género de violencias que se han practicado por los bárbaros gobernantes que se han sucedido en el poder.

Que por lo dicho son impracticables en la actualidad los Estatutos por que se ha venido rigiendo la Federación Regional Española, fundados en el derecho completo de asociación.

Por estas razones, la Federación Regional Española, en tanto que continúe colocada por los gobiernos fuera de la ley, se regirá por los siguientes Estatutos.

He aquí lo más importante de su articulado: La Comisión Federal era el centro de correspondencia y estadística de la Federación Regional y la intermediaria entre las Federaciones comarcales con las que había de sostener relaciones continuas y llevaría la estadística y 410

8. Renovación de la Alianza. Reforma de la Federación el movimiento obrero de la Federación Regional; se compondría de cinco federados, pudiendo agregarse los que se necesitasen y residiría donde se juzgase más segura. Tomaría la iniciativa en todos los asuntos que creyera conveniente, tanto refiriéndose al fomento de la organización como a la acción revolucionaria.

Como se ve por ese extracto estatutario, la Federación Regional que había combatido los poderes autoritarios del Consejo general, no era muy consecuente con sus principios, puesto que con el derecho a la iniciativa revolucionaria creaba un nuevo poder para su Comisión federal que hubiera degenerado en abusivo si hubiera podido existir verdaderamente y prolongarse. No era viable tal poder, porque la Comisión se renovaba anualmente y porque carecía de dinero, aparte de que compuesta de trabajadores no tenían sus individuos los impulsos que da una superior instrucción, una posición independiente del atavismo servil.

Se creaban las Federaciones comarcales con objeto, según el artículo 14 de los Estatutos que vamos extractando, de facilitar las relaciones de la Comisión Federal y para hacer más eficaz el desarrollo y acción revolucionaria de la organización regional, cuyo número podía variar según las exigencias de la organización y de la facilidad de comunicaciones.

De tal manera existía el autoritarismo en el fondo del pensamiento y se exteriorizaba en los actos, que renegando de él constantemente, combatiéndole con pasión y cantando siempre alabanzas a la libertad, se obraba inconscientemente a la manera autoritaria; y se ve como consecuencia que una modificación tan importante en la Federación Regional como la creación de Federaciones comarcales se debió no a que los grupos, sintiendo necesidades fundamentales, se desarrollasen por sí mismos de abajo arriba, creando el órgano necesario a su expansión, sino a que la entidad superior del organismo, el centro pensante, directivo e iniciador, procediese de arriba abajo y para facilitar su acción creara el medio necesario a su fin.

Era aquello un federalismo de real orden, impuesto por quien mandaba, y no obedecido por nadie, porque el federalismo necesita previamente, como condición esencial de existencia, la autonomía de los individuos, la de los grupos de individuos y la de las federaciones de grupos, sin cuyas autonomías vivas, conscientes y activas no hay más que centralización y dominio sobre masas abúlicas.

Procedente de esa federación absurda o federación nominal y no positiva, las federaciones comarcales se subdividían en agrupaciones de federaciones locales. Se continuaba la federación al revés, se federaba por sumisión y mandato, y el federalismo no existía. Sucedía

en la organización obrera algo semejante a lo que ocurrió con la efímera república española, que se denominó federal por la influencia y el prestigio de Pi y Margall, no por la aceptación ni práctica de sus doctrinas, y el régimen político, administrativo y jurídico fue el monárquico unitario, que no pudo ser reemplazado.

El objetivo predominante por aquella época en la Federación Regional era la Revolución Social, considerada como un acto único tras el cual sobreviene un cambio completo en la sociedad. En los Estatutos se habla varias veces de *acción revolucionaria*, como anteponiéndolo a la resistencia: en el artículo 13 refiriéndose a la Comisión federal, se lee: Como las huelgas han de ser sostenidas por las secciones de resistencia que las aprueben, sólo apoyará moralmente las que tengan por objeto el fomento de la organización de la acción revolucionaria.

He ahí declarado el abandono de la *huelga científica*, tan en boga poco tiempo antes en la Federación Regional, y algo como principio de aceptación de la moderna acción directa; aunque tanto en un caso como en otro fuerza es reconocer que la generalidad de los trabajadores asociados seguían las iniciativas de los pensadores y agitadores de la Alianza sin haberse penetrado de la idea íntima de La Internacional: no iban directamente a su emancipación, se dejaban conducir bien o mal hacia ella.

Consecuencia de la creación de las Federaciones Comarcales, vino la transformación del Congreso regional anual en Conferencias comarcales de que queda hecha mención.

El delegado de la Comisión federal a las Conferencias de toda la región lo fue también de la Alianza, y la mayoría de los delegados de comarcas donde existían secciones de la misma era también aliancista;

de modo que no sólo pasó sin dificultad la reforma de los Estatutos, sino que se preparó el terreno en concepto revolucionario, en conformidad también con el ambiente de rebeldía dominante a la sazón.

Como testimonio verídico del estado de la situación de la Federación regional en aquella época tengo a la vista preciosos documentos de que me serviré a continuación:

El primero es la circular número 5, reservada, dirigida por la Comisión federal a las Comisiones comarcales, anunciando la orden del día para las conferencias comarcales de aquel año, en la que después de los asuntos reglamentarios y administrativos se señalan los siguientes temas:

16. La Comisión comarcal de Castilla la Nueva propone: Examen del resultado obtenido en la línea de conducta acordada por las Conferencias de 1875.

17. La Federación de B. propone: Dictamen sobre las medidas prácticas que han de tomarse, después de destruir el Estado actual.

-Determinar el tanto de castigo que debe aplicarse a los burgueses, según la conducta que hayan observado.

La circular termina con la siguiente excitación: Compañeros: la importancia de las próximas conferencias no puede ser desconocida por ninguno de los federados, puesto que sustituyen a los Congresos regionales, son de mucha importancia los temas que se han de discutir y también porque han de estrechar más y más los lazos de unión y solidaridad entre todos los internacionales.

Cada uno y todos debemos contribuir al buen éxito de las mismas; primero conservando el mayor secreto sobre la fecha y punto de reunión de cada una de ellas; segundo esforzándonos para que cada Federación esté representada, y tercero, cooperando a que las resoluciones sean eminentemente revolucionarias y prácticas, porque de esto depende el fomento de nuestra organización.

CONFERENCIAS DE 1876

El segundo documento es la hoja de los acuerdos tomados por Conferencias comarcales celebradas en julio de 1876, en las cuales fueron admitidos los delegados de las siguientes federaciones: Barcelona, Sans, San Martín, Gracia, Granollers, Sabadell, San Esteban, Reus y Las Corts, en la Conferencia comarcal catalana; los de Zaragoza y Huesca en la aragonesa; los de Cocentaina y Alcoy, en la Valenciana; los de Valladolid en la de Castilla la Vieja; los de Murcia, Molina y Beniajan en la murciana; los de R. Ch. y Madrid en la de Castilla la Nueva; los de Málaga, Vélez Málaga, Córdoba, Quentar, Dila, Benaojan y Granada en la de Andalucía del E., los de Badajoz, Plasencia y Trujillo en la de Extremadura, y los de Sevilla, Cádiz, Arcos, Lebrija, Marchena, Jerez, Puerto y Coronil, en la de Andalucía del O.- Total: 37 federaciones representadas.

Adheridas a los acuerdos de la mayoría las federaciones de Tarrasa y Calzadilla.-Total general: 39 federaciones.

Sobre el tema «Línea de conducta que conviene seguir en vista de las circunstancias», las Conferencias, después de ratificar la línea de conducta acordada por las de 1875, acordaron lo siguiente:

1. Cada una de las secciones federales nombrará una Comisión ejecutiva con el cargo de organizar por grupos a todos los hombres que pueda del seno de su sección respectiva, de fuera de ella o del ejército burgués.

También organizará grupos de vigilancia y propaganda revolucionaria, compuesta por todos los internacionales que por su edad, achaques, temperamento u otras circunstancias, no les sea posible pertenecer a los grupos de acción; siendo deber de dichos grupos la propaganda y la organización y línea de conducta acordada, y vigilar a todos los poderes y a todos los partidos burgueses, a fin de poner a los comisionados al corriente de cuanto ocurra.

2. Cada comisión ejecutiva de sección nombrará un encargado y un viceencargado de las fuerzas revolucionarias organizadas por cada una de ellas; asimismo la comisión ejecutiva que nombre cada federación local, elegirá un encargado y un viceencargado de las fuerzas locales; las comisiones de agrupación nombrarán sus encargados y viceencargados respectivos de las fuerzas de cada agrupación. Cada comisión comarcal elegirá un encargado y un viceencargado de las fuerzas de su comarca respectiva, y la comisión federal nombrará un comité revolucionario o de guerra.

3. Los encargados y viceencargados sólo entrarán en el ejercicio de sus funciones por acuerdo de las comisiones que les hayan elegido, debiendo cumplir y hacer que se cumpla lo que se les comunique, y siendo en todo tiempo revocables por las comisiones que los hayan nombrado.

4. Mientras a nuestra organización no se presente la oportunidad de empujar en sentido revolucionario cualquier movimiento político, o no

seamos suficientemente fuertes para llevar a cabo la Revolución social, todos los grupos deberán estudiar los mejores medios para desarrollarla, proporcionarse recursos, armas, municiones y hacer represalias.

5. La comisión federal española, previa consulta con hombres inteligentes en la táctica de la guerra, queda encargada de redactar un reglamento que establezca de una manera clara los derechos, y los deberes de todos los hombres organizados, como también de los encargados y comisiones; debiéndolo someter a la aprobación de todos los grupos organizados.

6. La Comisión federal, en vista del estado de la organización, aconsejará, bajo su más estrecha responsabilidad, si es o no conveniente tomar parte en la lucha, a fin de que exista completa unidad de acción, la solidaridad más completa y podamos obtener el mayor número de garantías.

7. Las secciones destinarán una parte de las cuotas que recauden para los gastos de la organización revolucionaria y compra de lo que la misma necesite para cumplir el objeto que se propone.

8. El más perfecto secreto debe guardarse sobre la existencia de la organización y línea de conducta acordada, y los delatores de ésta deberán ser castigados tan severamente como los cobardes delante del enemigo y traidores a la causa de la Revolución Social.

Este acuerdo fue votado por todas las federaciones, excepto la de R. Ch.

Sobre el tema «Revisión de los Estatutos», las Conferencias acordaron:

Los Estatutos de la Federación regional española, aprobados por las Conferencias de 1875, continuarán rigiendo hasta las Conferencias que se celebren en 1877, aumentando únicamente la cuota federal a quince céntimos de peseta por mes y por federado, percibiendo la Comisión federal diez céntimos de peseta para que pueda destinar tres mensuales a la oficina federal internacional.

El anterior acuerdo fue tomado por unanimidad, excepto Sabadell, que se abstuvo.

Sobre el tema «Mandato para la delegación española al próximo Congreso universal», las Conferencias acordaron: 1. La delegación española al próximo Congreso universal, inspirándose en las relaciones que del estado político o social de cada región presenten los delegados, hará cuanto sea conducente al afianzamiento de la unidad de acción y a la solidaridad revolucionaria.

2. Al efecto propondrá que todas las federaciones regionales se impongan una cuota según el número de federados, o de tanto por federado, para los gastos de correspondencia y propaganda de la oficina federal internacional.

3. En el caso de que la mayoría de las federaciones regionales no aceptasen la idea anterior, la federación española pactará con las federaciones que quieran, a fin de que la oficina federal no carezca de medios de cumplir su cometido.

4. Si se presentase algún tema referente a sentar bases de organización social, deberá la delegación española oponerse a su adopción, proponiendo y sosteniendo en su lugar que se adopten medidas que aseguren el triunfo de la Revolución Social hasta la

convocatoria de una Cámara universal del Trabajo que establezca las bases de la sociedad futura.

5. Procurará que se dictamine sobre el punto o puntos que ofrezcan mayor seguridad para los emigrados.

El anterior mandato fue aprobado por unanimidad. Las adiciones de las Conferencias de Aragón y de Andalucía del O. no obtuvieron mayoría.

Sobre el tema «Nombramiento de la delegación española al Congreso universal», las Conferencias acordaron ratificar el nombramiento hecho por las Conferencias de 1875 y autorización a la Comisión federal para que nombrara a dos delegados.

Sobre el tema «Medidas prácticas que han de tomarse después de destruido el estado actual», las Conferencias acordaron:

1. Las localidades en que los internacionales puedan dominar, una vez iniciado un movimiento insurreccional, se declararán libres e independientes y desligadas del lazo nacional.

2. Inmediatamente declarará cada una de ellas que todo lo que se encierra dentro de sus límites pertenece a la misma y nada a ningún individuo, exceptuando únicamente los muebles y ropas de uso particular.

3. También inmediatamente enviarán delegados de todas las federaciones o localidades a la de más importancia que en cada comarca esté sublevada para constituir la federación de urgencia de todas las federaciones y comarcas sublevadas.

4. Permanencia de las barricadas y del sublevamiento revolucionario para la común defensa de todos los puntos de las comarcas sublevadas.
5. Federación de las fuerzas populares de todas las federaciones, de todas las comarcas y de todos los países.
6. Organización para la lucha.
7. Los consejos locales, adhiriéndose los compañeros que juzguen necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, serán los representantes de las colectividades emancipadas.
8. Los consejos locales se subdividirán en las comisiones que juzguen necesarias, como defensa, subsistencia, administración, trabajo, instrucción, relaciones comarcales y federales, etc., etc.
9. Decretarán inmediatamente la disolución de todos los organismos que constituyen el Estado actual; la destrucción o auto de fe de todos los títulos de rentas, de propiedad, de hipotecas, valores financieros, concesiones, etc.; la incautación y centralización de todo el metálico, papel moneda, joyas, alhajas y piedras preciosas existentes en cada localidad; la centralización de todos los artículos de consumo, y la parcial en talleres especiales de todas las herramientas y máquinas.
10. Previa publicación de un bando en que se anuncie la pena de muerte por defraudador de la colectividad a todo el que oculte algún valor o artículo de consumo, cada consejo local decretará visitas domiciliarias efectuadas por comisiones de su seno y acompañadas por grupos de internacionales armados que ejecutarán sin demora lo prevenido en el bando sobre los defraudadores.

11. Los Congresos comarcales y el regional asumirán en sí, por medio de comisiones especiales, la gestión de todos los asuntos que no puedan ser tratados por las localidades, como la defensa comarcal y regional, la organización de los servicios públicos; tales como marina, ferrocarriles, correos, telégrafos, etc., y nombrará el regional la representación de la región en el Congreso universal y en las demás regiones.

12. Nuestra representación en las regiones que aún sean reaccionarias, tendrá exclusivamente el carácter de Centro de emigración que facilite a todos los proletarios del mundo que lo deseen, los medios de venir al país de la revolución, ofreciendo así una verdadera patria a los desheredados. Cuidará además de organizar la propaganda revolucionaria, a fin de ensanchar, a través de las fronteras, el mundo revolucionario.

Sobre el tema Proposiciones generales, las Conferencias acuerdan:

1. Dedicar un recuerdo a los trabajadores que en defensa de nuestra causa perecieron en Alcoy, Sevilla, Sanlúcar y San Fernando; otro recuerdo a los sesenta mártires de la idea social que bárbaramente mandó ahogar el gobierno republicano castelarista y a los cinco internacionales que hace pocos meses fusilaron en las islas Marianas los sayones del tiránico gobierno alfonsino. Manifiestan también sus simpatías por los que viven sufriendo, como el más profundo odio a sus verdugos.

2. Ratificar el acuerdo del Congreso de Madrid respecto de los presos y emigrados, e invitar a las federaciones al exacto cumplimiento del pago de las cuotas impuestas.

3. Haber oido con satisfacción la lectura de la carta del comité federal jurasién, y manifestarle que la federación española, pública o secreta, perseguida o libre, siempre trabajará activamente en pro de la emancipación económico-social del proletariado.
4. Haber sabido con el más profundo sentimiento la muerte del compañero Miguel Bakounine y dedicar un recuerdo a su memoria.
5. Que el aumento de cuota empiece tan pronto como sea aprobado por todas las Conferencias.
6. Aconsejar a las comisiones y federaciones que se entiendan por clave y supriman el sello en todos los documentos a la mano.
7. Que en las próximas Conferencias no se deje de invitar a ninguna federación local.
8. Que la Comisión federal publique los acuerdos de las Conferencias y se remitan ejemplares a todas las comisiones y federaciones.
9. Que en las próximas Conferencias cada federación podrá enviar el número de delegados que crea conveniente, pero cada federación sólo tendrá un voto.

Las Conferencias de Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía del O., aprobaron la siguiente: Las Conferencias manifiestan sus simpatías por los comunistas de París, y dedican un recuerdo a la memoria de los mártires de la revolución del 18 de marzo de 1871.

El tercer documento aludido es la circular número 1, reservada, dirigida por la Comisión federal a las comisiones comarcales de agrupación y federaciones locales, que dice así: En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos, la comisión federal saliente, dio posesión a esta federación entrante, haciéndole entrega de todo cuanto le pertenecía.

Tan pronto como quedó constituida esta federal, su primera resolución fue imprimir los acuerdos de las Conferencias, a fin de que todas las Comisiones, federaciones y secciones puedan enterarse de su contenido.

Adjunto os acompañamos los ejemplares suficientes, esperando que las comarcales los remitirán a las de agrupación, y éstas a las federaciones locales, a fin de que por medio de ellas lleguen a todas las secciones.

Los acuerdos tomados por las conferencias son de la mayor importancia, y la práctica de los mismos puede poner en buenas condiciones a nuestra federación regional y facilitar los deseos de reivindicación del proletariado español.

Esta comisión declara que hará cuanto pueda para su inmediato cumplimiento, y espera que todas las comisiones y federaciones no demorarán en lo más mínimo su práctica.

Practicando en todas sus partes la organización y cumpliendo los acuerdos de las Conferencias, nos será posible llevar a cabo la grande obra que hemos emprendido, puesto que la negligencia en su cumplimiento sólo producirá funestos resultados para todos los trabajadores.

A consecuencia de los grandes gastos que la delegación a las Conferencias ha ocasionado a la comisión saliente, esta federal se encuentra sin recursos para su cometido.

Urge, pues, que las comarcas invitén a las de agrupación, para que éstas desplieguen la mayor actividad acerca de las federaciones locales, a fin de recaudar la cuota federal que estén en deber, y remitan inmediatamente la parte que corresponda a esta comisión.

En cumplimiento de lo acordado por las Conferencias, la cuota federal, desde 1.^º del corriente mes, será de quince céntimos de peseta por mes y por federado.

En el próximo mes de octubre tendrá lugar el VIII Congreso universal.

Cuando las Conferencias acordaron elegir la delegación española, acordaron también que se invitase a todas las federaciones que no hubiesen satisfecho la cuota de un real por federado, para que la satisficiesen y caso de déficit que se hiciera un reparto entre todas las federaciones.

No habiéndose reunido más que la mitad de los recursos que se necesitan, se invita a las federaciones que no hayan satisfecho la cuota de un real por federado, para que satisfagan la cuota de un real y medio, y las federaciones que hayan satisfecho la cuota de un real, sólo deben satisfacer la de medio real por federado.

Si después de cubiertos los gastos de la delegación resultare algún sobrante, se destinará para los gastos al IX Congreso universal.

Es indispensable desplegar la mayor actividad en la recaudación y remisión de dicha cuota, porque de lo contrario, no será posible estar representados en tan importante Congreso.

Toda la correspondencia que las comisiones de agrupación y federaciones locales quieran dirigir a esta federal, deben verificarlo por medio de su comisión comarcal respectiva, porque las direcciones que remitió la federal saliente son inútiles.

Esta federal espera que las comarcales le acusarán recibo de la presente circular.

Salud, Anarquía y Colectivismo.

España, 19 de septiembre de 1876. *La Comisión federal.*

Como recuerdo histórico y documento importante inserto a continuación el siguiente.

MANIFIESTO

del VII Congreso Universal de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrado en Bruselas del 7 al 13 de septiembre de 1874, dirigido a todas las Sociedades obreras y a todos los obreros

1. Compañeros: en todos los países donde ha estallado la lucha social entre el capital y el trabajo, el mundo burgués ataca con encarnizamiento todas las manifestaciones de las clases obreras; la Asociación Internacional de los Trabajadores es el objeto preferente del odio implacable de los hombres de orden; los gobiernos, fieles representantes y guardianes de los intereses burgueses, han

inaugurado contra los obreros socialistas un sistema de persecución, digno de los más bárbaros tiempos. La inmolación del proletariado parisén en mayo de 1871 y la deportación en masa de los que sobrevivieron, fueron la señal de una reacción general en toda España. Las leyes de excepción contra las asociaciones obreras y la Internacional, el encarcelamiento de los miembros más activos de estas asociaciones están a la orden del día en todos los principales Estados. En España se asesina secretamente a los obreros miembros de la Internacional.

Sin embargo, esa reacción feroz no es el enemigo más peligroso de la completa emancipación de los trabajadores. La corrupción de la opinión pública, seguida sistemáticamente por la prensa burguesa de todos los países, he ahí el verdadero enemigo.

Los que viven de la explotación de las clases obreras, sabían perfectamente bien, que desfigurando los hechos, desnaturalizando los principios, ridiculizando o haciendo odioso el socialismo se dificultaría su propaganda y su organización. Todos los periodistas de la burguesía rivalizan en esta campaña por sus infamias. Los órganos de los ultramontanos, de los conservadores, de los liberales, de los republicanos de todos los matices, cada vez que se trata de la revolución social, dejan de arañarse, para, de común acuerdo atacar al que conceptúan su más temible enemigo. Los unos son francamente reaccionarios; los otros afectan simpatías por la causa de los obreros, deplorando y combatiendo lo que llaman errores del socialismo. Estos últimos son, seguramente, los más peligrosos; sus hipócritas combinaciones políticas seducen a un gran número de obreros, los cuales sirven así de escabel a las ambiciones de sus enemigos.

Al dirigir este Manifiesto a las asociaciones obreras y a los obreros de todos los países donde ha estallado la lucha entre el capital y el trabajo, el Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores, viene a afirmar solemnemente la vitalidad del movimiento obrero, a despecho de todas las persecuciones burguesas y gubernamentales; quiere probar que no existe ya una sola opinión pública, sino que hay una burguesía fundada sobre la dominación y la explotación de las masas populares por una minoría y otra obrera fundada sobre la Justicia, la Verdad y la Moral.

La Internacional, para llegar a ser una organización que abrazase los intereses populares, no podía ser el producto de un sistema preconcebido, sino que debía desenvolverse según las experiencias hechas y por hacer.

Este trabajo de desenvolvimiento ha dado lugar, en el seno de nuestra Asociación, a luchas que fueron, naturalmente, interpretadas por la prensa burguesa como una causa de ruina para la Internacional y que en algún país alejaron de nuestro pacto universal de solidaridad algunas asociaciones obreras.

Hoy que la Internacional, habiendo puesto fin a estas luchas intestinas, ha consagrado el principio fundamental sobre que descansa, tenemos el deber de explicar a nuestros compañeros obreros que han permanecido fuera de nuestras filas las bases reales de esta organización y el fin que nos proponemos alcanzar.

2. La Asociación Internacional de los Trabajadores fue fundada en septiembre de 1864 en un mitin celebrado en Saint Martin Hall, al cual asistieron representantes de las clases obreras de los países más industriales de Europa.

El primer Congreso general de la Asociación tuvo lugar en Ginebra en septiembre de 1866; este Congreso adoptó unos Estatutos generales cuyos considerandos determinan claramente toda la marcha del movimiento obrero.

Las disposiciones orgánicas de los Estatutos generales instituían un Consejo general de la Asociación que debía servir de centro de correspondencia y de reseñas, pero en cuyas atribuciones no había ningún carácter autoritario; estos Estatutos consagraban al mismo tiempo, la autonomía o la libre organización de todas las secciones o federaciones de secciones.

La fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores respondía también a las necesidades de las clases obreras, puesto que, desde el principio, esta Asociación alcanzó un desenvolvimiento prodigioso en todos los países industriales. Los partidos políticos, viendo nacer esta nueva potencia, la adularon; los gobiernos, lejos de hostilizarla, parecían favorecerla. Existen hombres, que la historia ha señalado a la vergüenza pública después como provocadores o cómplices de las matanzas de obreros, cuyos nombres han figurado en las listas de los primeros afiliados a la Internacional. Pero todos los matices del mundo burgués, desde Bismark, Bonaparte, Thiers, hasta Gambetta y los hombres de la Liga de la Paz y de la Libertad, no tardaron en reconocer en la Asociación Internacional de los Trabajadores, el enemigo irreconciliable de los privilegios de la sociedad burguesa, de la cual los unos y los otros son los representantes, y a empezar su obra reaccionaria, que hoy ha tomado un carácter de universalidad sin precedente en la historia.

El moderno sistema de producción capitalista debía necesariamente dar origen a la Internacional. El acaparamiento de las primeras materias, la introducción de las maquinas, la división del trabajo, la concentración más y más acentuada del capital, las operaciones de banca y las especulaciones financieras, el desarrollo de las vías de circulación son otras tantas fuerzas económicas que han favorecido el advenimiento completo de la burguesía y su dominación exclusiva sobre los intereses sociales.

El capital, por medio del cual opera la burguesía, no es ni francés, ni alemán, ni inglés, ni italiano, ni español: no es latino, ni germano, ni eslavo; es el producto de la materia y de las fuerzas combinadas con y por el trabajo humano de las generaciones pasadas y de las masas populares actuales. Si los orígenes del capital son internacionales, sus operaciones son completamente conformes a estos orígenes.

Cuando se trata de fundar una compañía financiera para el establecimiento de una línea férrea, la explotación de una empresa industrial cualquiera, la fundación de un banco, los iniciadores se ocupan muy poco de la CUALIDAD NACIONAL de los accionistas; es la CANTIDAD CAPITALISTA la que predomina. El patriotismo de los burgueses no es más que una hipocresía para engañar a los cándidos.

Esta monopolización del capital social entre las manos de la burguesía hace de los trabajadores una mercancía que se compra y se vende, conforme el mismo parecer de los economistas burgueses, según las leyes de la oferta y de la demanda. Los obreros tienen la libertad de vender o de alquilar su trabajo en las condiciones que impone el capital, o de morirse de hambre. Era bien natural que pensasen en mejorar en algo esta situación. Un solo medio existe para conseguirlo;

el de coaligarse y rehusar su trabajo cuando las exigencias de los capitalistas y de los maestros son demasiado onerosas. Esta situación, siendo, con poca diferencia, la misma en todos los países industriales, hizo nacer por todas partes las organizaciones obreras y las huelgas; operando el capital internacionalmente, los obreros debían del mismo modo solidarizarse internacionalmente si querían llegar a resultados prácticos.

Por esto nació la Internacional.

Las cuestiones que en el primer período de su existencia preocuparon generalmente a la Asociación fueron: la organización de las sociedades obreras y de las huelgas, el aumento de los salarios, la reducción de las horas de trabajo, la restricción del empleo de las mujeres y de los niños en las manufacturas, la cuestión de las máquinas, las cuestiones relativas a la cooperación y al crédito.

Las sociedades de resistencia se multiplicaron, estableciéronse sociedades cooperativas de consumo y de producción, instituciones de crédito mutuo; los salarios aumentaron generalmente en una mínima proporción; algunas profesiones obtuvieron una reducción de horas de trabajo, y, sin embargo, la situación general de las clases obreras quedaba miserable, a excepción de algunos ramos en ciertas industrias privilegiadas. Las mejoras obtenidas un día se encontraban anuladas al día siguiente por el concurso de otras circunstancias nacidas del sistema de producción y de repartición de las riquezas, inaugurado y desenvuelto por la burguesía. ¿Habremos de dar vueltas siempre en el mismo círculo vicioso? Este pensamiento preocupa a todos y por todas partes se busca una solución.

La idea de una reforma social radical se hizo entonces la preocupación esencial de todas las asociaciones obreras, en las cuales se pensaba y se obraba. La burguesía tiene toda la libertad y la posibilidad de explotar a los obreros, porque es propietaria exclusiva del instrumento del trabajo, del capital.

La cuestión de la propiedad es así el nudo gordiano de la cuestión social; para resolver ésta es preciso resolver la primera. Los Congresos de la Internacional celebrados en Bruselas (1868) y Basilea (1869), abordaron sucesivamente esta cuestión y la resolvieron en el sentido de la propiedad colectiva. La Internacional, a partir de esta época, fue el gran espantajo para la burguesía; encarnación de las enérgicas reivindicaciones populares, fue objeto de toda suerte de injurias, calumnias y persecuciones. Fue también, a partir de esta época, cuando la escisión entre el socialismo y los matices más o menos liberales y radicales de la burguesía, tuvo efecto.

Pero, como lo hemos establecido más arriba, el capital no es el producto del trabajo individual y, por consecuencia, no puede ser legítimamente la propiedad individual de nadie; es preciso toda la corrupción en que vivimos para que haya publicistas y oradores que puedan encontrar un público simpático para acusar a los socialistas de querer la repartición, el pillaje y el robo, cuando está probado hasta la saciedad que, gracias a una explotación constante y generalizada de las masas populares, ha llegado la burguesía a acaparar las inmensas riquezas de que es propietaria.

La propiedad colectiva fue, pues, reconocida por la Asociación Internacional de los Trabajadores como la base de toda reforma social seria.

La Internacional toda entera fue agitada por las cuestiones referentes a la realización política de la propiedad colectiva; las discusiones de principios despertaban una nueva vida intelectual y moral en el seno de las sociedades obreras; la propaganda socialista emprendida o de una manera general llamaba a la vida nuevas secciones; las huelgas se sucedían sin interrupción y en diversos países, y algunas tentativas de insurrección anuncianan que la masa de la revolución popular subía de más en más.

Entonces estalló como un rayo la guerra franco-alemana.

3. La historia moderna no ha producido más que una situación semejante a la que se encontró la Francia después de la declaración de la guerra: el período revolucionario que siguió a 1789. Hoy como en aquella época la acción revolucionaria sola podía rechazar la invasión alemana y asegurar la reorganización del país; y por acción revolucionaria no entendemos una copia imposible, un postizo histórico de los acontecimientos de 1793 sino una acción nueva conforme a las necesidades de la situación presente. Encontrándose la Francia en presencia de la invasión y de la solución del problema social, no podía encontrar su salud sino en una revolución popular que hubiera dado satisfacción a los intereses de las clases obreras y que hubiera opuesto al militarismo las fuerzas vivas del pueblo insurrecionado.

La Francia revolucionaria debía ser invencible y su victoria era la señal de la emancipación de todo el proletariado europeo.

La mayoría de los obreros de las ciudades no comprendió inmediatamente la verdadera situación, y cuando llegó la caída inevitable del imperio, dejó constituirse un poder compuesto de

republicanos burgueses que, lejos de suscitar la acción popular, la comprimió allí donde trató de manifestarse. Estos hombres, partidarios rutinarios de las formas gubernamentales y autoritarias, no hicieron sino continuar el imperio bajo la forma republicana, aliarse a los miserables que perdían la Francia y perseguir a los organizadores de las ligas populares, que querían imprimir a la defensa el carácter revolucionario que el pueblo hubiera debido darle después del 4 de septiembre.

Estos impotentes retóricos que, siendo diputados de la oposición, pretendían continuar la tradición de la revolución francesa, una vez en el poder, sólo mostraron odio y desprecio por el pueblo. Da lástima cuando se les compara a aquellos hombres audaces de 1793, que hicieron su gran revolución y rechazaron la invasión apoyándose sobre lo que el mundo burgués llama la canalla popular. Todos los acontecimientos han dado la razón a los socialistas, que en sus periódicos, en sus folletos, en las reuniones públicas, en las sublevaciones revolucionarias que intentaron en el Mediodía de la Francia y en París indicaron la sola idea que podía salvar a la Francia.

La capitulación de París consumó la obra nefanda del gobierno del 4 de septiembre.

Estos acontecimientos no hicieron más que acrecentar la desconfianza, el antagonismo entre las clases y cuando después de todos los desastres que acababa de sufrir la Francia, la nueva asamblea nacional francesa se reunió en Burdeos, sólo supo provocar nuevas cóleras populares, tomando medidas tan vejatorias como estúpidas.

La preocupación esencial del gobierno fue preparar un golpe de Estado contra París.

Los cañones comprados por la guardia nacional y colocados en las alturas de Montmartre, sirvieron de pretexto a este golpe de Estado.

En la noche del 17 a 18 de marzo, el gobierno hizo fijar una proclama por la cual anunciaba que iba a tomar por la fuerza los cañones tomados al Estado e invitaba a los buenos ciudadanos a separarse de los malos y a ayudar al gobierno a restablecer el orden. En efecto, las tropas fueron dirigidas hacia Montmartre; la guardia nacional del barrio resistió, los soldados rehusaron hacer fuego sobre el pueblo, entregándole sus armas y fraternizando con los guardias nacionales: todo París se alarmó y en algunas horas el golpe de Estado dio nacimiento a una revolución popular.

Este movimiento popular tenía un carácter nuevo, que le distinguía de todas las revoluciones nacionales, precedentes. El grito de unión de los guardias nacionales, a cuyo nombre la revolución se había hecho, fue: ¡VIVA LA COMMUNE!

Este grito popular nos revela las aspiraciones del proletariado parisén. El Estado centralizado, un día republicano, al día siguiente realista, al otro imperialista, oprimiendo siempre, bajo todas las formas; las masas populares, en guerra permanente con los Estados vecinos, debía desaparecer. París quiere organizar su administración particular como sus propios intereses se lo aconsejaban: esta administración comunal o municipal no quiere imponérsela a las otras comunas o municipios de Francia, sino que, por el contrario, les deja la libertad de organizarse por su parte como lo tengan por conveniente. París invita en seguida a las comunas que quieran adherirse a un pacto de federación, en vista de la satisfacción y de la defensa de sus intereses generales, y a determinar las bases y condiciones de este pacto: tal es el alcance

político del movimiento. El pueblo de París quiere también comenzar a realizar la emancipación de los trabajadores. Teniendo que elegir un Consejo comunal o municipal le compone en su mayoría de obreros que reciben la misión de comenzar las reformas económicas en favor del proletariado: el Consejo de la Comuna, que ha repartido los diversos ramos de la administración en diferentes comisiones, instituye una COMISIÓN DEL TRABAJO, encargada de estudiar y de preparar la ejecución de los proyectos concernientes a la satisfacción de los intereses obreros. Los manifiestos de la COMMUNE lo dicen claramente:

«Lo que París quiere, en resumen, es: la TIERRA al agricultor, el UTIL al obrero, el TRABAJO para todos.»

Mientras que París constituye pacíficamente su COMMUNE y reorganiza sus servicios públicos, el gobierno de Versalles medita y prepara su obra infernal de destrucción. Si el pueblo francés, si la opinión en Europa se pronuncia por París, la COMMUNE de París será el punto de partida de la Revolución Social. Y el reino de la burguesía habrá terminado; luego, como consecuencia, es necesario a toda costa detener el movimiento comunalista.

Se emplea contra los obreros parisienes la energía que no se había sabido mostrar contra los prusianos.

Todos los medios son buenos: la calumnia primero, esparcida por las mil voces de una prensa venal y que trata de hacer pasar al pueblo generoso de París por una horda de bandidos y asesinos; después de las mentidas promesas hechas a la provincia, la alianza del gobierno prusiano mendigada y comprada a un precio vergonzoso, la corrupción buscando en París traidores y cómplices. Por último, la fuerza bruta

puesta al servicio de una represión implacable y la idea emancipadora ahogada en la sangre de un pueblo entero.

No trazaremos aquí las peripecias de esta batalla de dos meses que acabó por la matanza de los defensores de la COMMUNE. Esta página espantosa de nuestra historia contemporánea ha hecho toda conciliación imposible entre la burguesía y el pueblo: un río de sangre los separa para siempre.

Si la COMMUNE de París vio alzarse contra ella todos los odios del mundo burgués, despertó también ardientes simpatías: el proletariado de todos los países comprendió en seguida el alcance de la Revolución del 18 de marzo. A la caída de la COMMUNE, entonces que toda la Europa burguesa aplaudía la represión sangrienta; que el *Fígaro* daba la consigna a la prensa burguesa, publicando estas palabras de caníbal: *Es preciso matar a los lobos, las lobas y los lobeznos*; que el falsario Julio Favre lanzaba su famosa circular suplicando a los gobiernos extranjeros tratasesen a los comunalistas fugitivos como viles criminales; que la Asamblea de Versalles toda entera, monárquicos, absolutistas y constitucionales, liberales y radicales anatematizaban por unanimidad menos un voto la COMMUNE de París; que todos los gobiernos enviaban felicitaciones a M. Thiers, el salvador de la sociedad, la Internacional de todos los países declaró solemnemente que se hacía solidaria de los actos de la COMMUNE y sus secciones acogieron a los refugiados como hermanos.

En esta época de decadencia moral, fue el honor de la Internacional haber comprendido la Revolución del 18 de marzo y hacerse solidaria de ella.

La idea socialista ha recibido una consagración práctica de una parte histórica inmensa, y enfrente de la reacción burguesa triunfante, nuestro grito de unión queda el que lanzaron los obreros parisienses en 1871: ¡VIVA LA COMMUNE!

4. Un grupo de hombres habían llegado a constituir poco a poco en la Internacional un partido, tratando de conformar a la organización y la acción de la Asociación absolutamente según sus concepciones particulares. Estos hombres, partidarios de la conquista del poder político por las clases obreras, querían transformar la Asociación en un vasto partido político, organizado jerárquicamente y bajo su propia dirección; tenía entre sus manos el Consejo general de Londres, lo que les aseguraba una influencia considerable; además, la guerra y los acontecimientos que la siguieron, impidieron, durante dos años seguidos, 1870 y 1871, la reunión del Congreso General, de modo que las discusiones de principio que salen a la luz en estas asambleas y que sirven para ilustrar la opinión, fueron suspendidas. Resultó de aquí, que los hombres de este partido, aprovechando esta situación que les era favorable, pudieron establecer por cierto tiempo su dominación en la Asociación y proscribir toda tendencia opuesta a la suya. Nosotros no haremos la historia de las luchas producidas por sus trabajos; luchas que, desgraciadamente, han tenido mucho eco; recordaremos solamente que cuando creyeron realizado su objeto, fracasaron ante la revuelta de todas las federaciones de la Internacional. Volviendo a tomar posesión de sí mismas, las federaciones declararon que entendían conservar el derecho de administrar sus propios asuntos y no querían remitir a ningún poder central el cuidado de pensar por ellas. El Congreso General de Ginebra verificado el año último, consagró solemnemente este principio de autonomía reivindicado por toda la Internacional, y le inscribió en los Estatutos generales. Así,

pues, la libre organización de las secciones y federaciones y el derecho de determinar por sí mismas, según sus situaciones particulares, la línea de conducta política que hayan de seguir, son un hecho en la Asociación.

Las luchas a que acabamos de hacer alusión fueron, ciertamente, durante un momento, un obstáculo a la propaganda que la Asociación Internacional de los Trabajadores se ha impuesto como misión hacer en el mundo entero en favor de los principios socialistas; pero cuando se miran los hechos bajo el punto de vista más elevado, separándolos de toda preocupación personal, es imposible desconocer que la crisis por que ha pasado nuestra Asociación ha sido saludable, haciendo resaltar de una manera clara el principio de autonomía y de la federación, el solo que puede en lo sucesivo presidir a la organización de los trabajadores.

La burguesía, que no ha querido ver en este gran debate entre dos principios opuestos, más que una mezquina querella de personas y que tan pomposamente ha anunciado en sus órganos la muerte de la Internacional, no ha hecho sino dar una prueba de su falta de inteligencia. No ha comprendido que esta larga lucha, a continuación de la cual la Internacional se ha reconstituido sobre bases nuevas, atestiguaba por el contrario la indestructible vitalidad de nuestra Asociación, y que ahora que ha salido victoriosa de la crisis, la Asociación Internacional de los Trabajadores marcha con paso más que seguro hacia la realización de su objeto: la emancipación de los trabajadores por los trabajadores mismos.

Compañeros obreros de todos los países y de todas las profesiones, os hemos explicado nuestra razón de ser y nuestro objeto.

A vosotros toca juzgar si la Internacional representa realmente las aspiraciones del proletariado, y de tomar partido en la guerra a muerte que hoy está en todos los países del mundo entre el capital y el trabajo; sea por nosotros contra nuestros explotadores comunes, sea por los explotadores contra nosotros y contra vosotros mismos.

Un peligro serio amenaza la obra de emancipación de los trabajadores: el conflicto que en casi todos los países ha estallado entre el Estado y las diversas religiones; éstas, que pretenden ocuparse exclusivamente de las cosas del otro mundo, quieren dominar en todas partes el Estado, y éste, que pretende representar exclusivamente también los intereses de esta tierra, quiere hacer la policía de las religiones.

De aquí un conflicto que, si las masas populares no están alerta y se dejan seducir por uno u otro partido, puede volvemos a las luchas religiosas y alejar por mucho tiempo aún la resolución del problema social. Si se reflexiona con qué cuidado los representantes de la burguesía, sean gobernantes o curas, y la burguesía misma suscitan estos conflictos y tratan de apasionar las masas por estas cuestiones resulta la evidencia de que es con el objeto de distraer la atención pública de las cuestiones sociales en provecho de otras que no pueden tener ya ningún interés para la humanidad.

Las religiones de Estado, como las religiones libres, predicen la obediencia, la resignación al orden de cosas actual, la fe en una vida futura mejor.

Lo que nosotros debemos querer es la justicia en la sociedad humana. Si el orden de cosas actual es contrario a esta realización, es preciso transformarlo. Dejemos, pues, los gobiernos y los cleros disputarse la

preponderancia de los poderes, y nosotros, organicémonos para el triunfo de los intereses del trabajo.

Si creéis como nosotros, en la necesidad de una gran transformación social no permanezcáis por más tiempo en una culpable indiferencia; unid vuestros esfuerzos a los nuestros para generalizar y consolidar las asociaciones de solidaridad práctica entre sí, estudiar todas las cuestiones sociales y propagar los principios socialistas, de manera que el pueblo alcance la conciencia de la obra que ha de realizar; separemos las seducciones burguesas, los consejos del egoísmo, de la ambición, de la indecisión, de la cobardía; organicémonos para la acción, según las situaciones especiales de cada nación.

Capítulo 9

PUERILIDADES OBRERAS Y CRUELDADES BURGUESAS

Resulta verdaderamente pueril la idea de dirigirse resuelta y directamente a la Revolución Social, como cosa sencilla y fácilmente asequible, contando con medios tan escasos que ni alcanzaban para las atenciones de la vida ordinaria.

Hemos visto por una circular de la Comisión Federal antes inserta, que para enviar representación al Congreso internacional, sólo se había recaudado la mitad, y una organización que cotizaba céntimos en tan corta cantidad y tan cuesta arriba, hablaba de dominar en las ciudades, de romper el lazo nacional, de proclamar y practicar la propiedad colectiva, de propagar la rebeldía en todas las naciones.

Ignorancia proletaria, consecuencia de la tradicional creencia en el milagro, desconocimiento absoluto de la evolución histórica; he ahí las causas de tal puerilidad, las cuales, obrando con la inevitable fatalidad de tales causas, habían de producir indefectiblemente, tales efectos. Inútil es, pues, lamentar el tiempo perdido y los fracasos y los desengaños naturalmente sufridos.

Lo único que puede hacerse es aprovechar la experiencia y proceder con mayor discernimiento.

Como documento de gran interés y de verdadera importancia histórica, inserto a continuación la Memoria íntegra de la Comisión federal de 1876-77 conservada casualmente a pesar de la destrucción

de papeles, ocasionada por las persecuciones posteriores. En ella se ven las condiciones de existencia del proletariado militante en aquella época, y se puede apreciar con exactitud la puerilidad y el idealismo antes manifestado.

MEMORIA

de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877

Compañeros delegados:

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, esta Federación os da cuenta de sus trabajos, del estado de la organización y de los principales hechos que han tenido lugar desde el 1.º de julio de 1876 hasta la fecha.

El 12 de julio, la Federal saliente recibió una carta de una Sección de lengua italiana fundada en Alejandría, manifestando hallarse animada de los mejores sentimientos y prometiendo trabajar incesantemente en pro de la Revolución, y se acordó felicitarle. También se acordó remitir, en calidad de socorro, 25 pesetas a un compañero de Chipiona, preso en la cárcel de Cádiz; otras 25 pesetas a la familia de un compañero de Arahal, deportado a Filipinas, e igual cantidad a un compañero de Sanlúcar, perseguido ferozmente por la burguesía.

Pocos días después también se remitieron 100 pesetas a los compañeros presos en Cádiz, 50 a un emigrado de Suiza y otras 50 a un compañero enfermo en Málaga, que había estado encarcelado.

El 6 de agosto recibió una carta de la Federación de Jura (Suiza), manifestando el sentimiento de fraternidad que le animaba respecto de los compañeros de esta región y la firmeza en nuestros principios.

También recibió dos comunicaciones, una de la Federación Italiana y otra de una Comarcal de la misma región, respondiendo afectuosamente a su felicitación por el buen éxito del proceso de Bolonia y proponiendo el establecimiento de una correspondencia constante. Se acordó contestarle, aceptándolo.

El 27 de agosto el delegado T., dio cuenta del resultado de las conferencias comarcales y del resumen verificado en Sevilla en unión de otros delegados de dicha Federal y de otro de la Conferencia de Andalucía del Oeste.

El 31 de agosto quedó constituida esta Federal, y no habiéndole sido posible al compañero G. aceptar su cargo por razón de ausencia, se nombró en su lugar al compañero M. Dióse lectura de los acuerdos de las Conferencias y se acordó imprimir 300 ejemplares.

El compañero N. delegado de las Conferencias Comarcales, dio cuenta de sus trabajos el 3 de septiembre.

Fue aprobada una comunicación al Congreso de Toneleros, que a principios de dicho mes tuvo lugar.

La Federación de Jerez manifestó la llegada de uno de los compañeros deportados a Filipinas.

El 17 de septiembre, esta Federal acordó delegar a un compañero para que se avistase con la Comisión de la Agrupación barcelonesa, a fin de manifestarle que activase sus trabajos.

Con fecha 19 de septiembre, fue aprobada la circular número 1, que se remitió a las comisiones y federaciones adjuntas con los acuerdos de las nueve Conferencias Comarcales que del 9 de julio al 15 de agosto de 1876 tuvieron lugar en nuestra Región. En dicha circular se manifestaba que la Federal saliente había dado posesión a esta Federal y hecho entrega de todo cuanto le pertenecía. Declarando hacer todo cuanto le fuese posible para el inmediato cumplimiento de los acuerdos de las Conferencias, esperando que todas las Comisiones, federaciones y secciones, no demoraran en lo más mínimo su práctica.

Tan pronto como esta Comisión tuvo conocimiento de la orden del día del Congreso

General, publicó la circular número 2, a fin de que las federaciones manifestasen su opinión respecto de las cuestiones que, por ignorarlas, no trataron las Conferencias comarcales de 1876. También en dicha circular se manifestaba la triste noticia del asesinato de 40 compañeros deportados de los 42 que se habían constituido en Federación local.

Después se recibieron más detalles que desgraciadamente han sido confirmados por otros compañeros de deportación.

En cumplimiento de los últimos deseos de aquellos mártires de la Revolución Social y para mengua y baldón de los asesinos, se copian a continuación:

«A los internacionales.

Compañeros: cumpliendo con el mandato que en sus últimos momentos me encargó en su nombre y en el de 39 compañeros, el mártir de la Revolución Social, Ruperto Arana, de Sanlúcar de Barrameda, os manifiesto un crimen que debe grabarse en nuestros corazones y en las páginas de la Historia, no debiéndolo olvidar hasta que dejemos cumplida y satisfecha la venganza que nuestros desgraciados compañeros nos reclaman.

Inútil considero hacer comentarios acerca de lo antipático que siempre ha sido a los internacionales sanluqueños el asesino José Lazareno de la misma localidad, puesto que instrumento de la burguesía, propagaba en pro de los explotadores aplaudiendo los arbitrarios actos que el gobierno republicano llevaba a cabo, cerrando sus locales y cometiendo las injusticias que todos conocemos.

A pesar de sus méritos contraídos en pro del orden burgués, no pudo librarse de ser deportado, o tal vez lo llevaron a la deportación para que de traidor a la causa se convirtiera en repugnante delator y asesino.

Demuestra claramente esto, sus aspiraciones burguesas y la protección que le ha dispensado el gobernador de la isla del Corregidor (Filipinas), entregándole para su cultivo una gran cantidad de tierra en Puerto Princesa.

En seguida que Lazareno se vio transformado en explotador, empezó a manifestar en todos los tonos, que siendo los internacionales los más encarnizados enemigos de la explotación habían de ser precisamente los cultivadores de su nueva propiedad. Tan pronto como los compañeros de Sanlúcar tuvieron conocimiento del proyecto del burgués Lazareno, emprendieron una activa propaganda en contra, logrando que todos los deportados se negasen a cultivar las tierras de dicho burgués.

En vista de que ninguno de los deportados quiso enriquecerle, no perdonó, el tal Lazareno, medio alguno, por indigno que fuera, para vengarse de nuestros compañeros; y aprovechando una orden que recibió el gobernador, de deportar a 1a isla de Balabac (Filipinas), a los deportados que no fuesen sumisos a sus arbitrarios mandatos, dicho Lazareno presentó al mencionado gobernador una lista de 40 compañeros, todos pertenecientes a la Federación que en la isla del Corregidor se había organizado.

La isla de Balabac, sólo los naturales de ella pueden habitarla, porque debido a cierta clase de calenturas, se hace imposible la respiración y por lo tanto todos fueron víctimas del odio de Lazareno, de la brutalidad del gobernador y de la infamia del gobierno borbónico.

He aquí la carta que me dirigió después de su llegada nuestro compañero Ruperto Arana:

«Mi querido compañero: En breve dejaré de existir. El sustento nos ha sido negado en absoluto. Una calentura que a los pocos momentos de llegar se apoderó de nosotros, nos arrebata la vida.

No puedo continuar. Ya sabes quién es mi asesino ¡vengame! Te dejo encomendada mi venganza respecto de mi asesino en particular y de la burguesía española en general.-

-Tuyo, Ruperto Arana.»

Pocos días después recibí otra que dice así:

«Mi querido compañero: De los 40 que fuimos deportados a ésta, sólo quedamos unos once, próximos a tener la misma infeliz suerte que los 29 restantes que han aumentado el catálogo de los mártires de la Revolución Social.

Desde su tumba piden venganza, única palabra que pronunciaron en sus últimos momentos y única que pronunciaremos los diez que quedamos, puesto que en este momento exhala su último suspiro otro compañero.

Haz público que todos despreciamos los auxilios religiosos.

-Tuyo, Ruperto Arana.»

Ahora bien, internacionales todos: Los vivos deseos de venganza que por los anteriores documentos demostraron nuestros desgraciados compañeros, deben quedar grabados en la mente de todos los revolucionarios, y cuando llegue el momento, debe castigarse con severidad a los verdugos del pueblo, a sus cómplices y encubridores.

Y vosotros, internacionales de Sanlúcar, a vosotros os está encomendado el castigo del delator asesino José Lazareno, y llevando a cabo este acto de estricta justicia, demostraréis al mundo burgués que impunemente no se puede asesinar a los trabajadores.

En nombre de los deportados os envía un fraternal abrazo, vuestro compañero, P.»

Como ha dicho antes esta Federal, todo lo manifestado por este compañero ha sido confirmado por otros compañeros deportados y se ha sabido también que al delator Lazareno, a consecuencia de una riña que tuvo con el lacayo del brutal Gobernador, éste de un tiro le rompió un brazo, condenándole además a deportación perpetua.

Los cuarenta compañeros asesinados eran honrados hijos del trabajo que se sublevaron para reivindicar sus derechos hollados por el Gobierno republicano. Muchos prisioneros fueron conducidos a Sanlúcar y procesados por el juez de dicha localidad.

La burguesía sanluqueña influyó siendo gobierno Castelar y compañía, para que fuesen trasladados, en día de fiesta y amarrados codo con codo, desde Sanlúcar a la Carraca, pasando por las principales calles de Cádiz sin tener necesidad de verificarlo, a fin de que los burgueses tuvieran un día de satisfacción, demostrando perfectamente sus feroces instintos al burlarse de los infelices presos.

En la Carraca, sin ser condenados se les trataba peor que a los presidiarios, porque además de hacerles trabajar como a tales, se les negaba la indispensable ropa para cubrir sus desnudos miembros y muchos días carecían también de alimento.

No satisfechos todavía los burgueses sanluqueños, siendo Gobierno Serrano, Sagasta y compañía, influyeron otra vez para que fuesen deportados a Filipinas los trabajadores a quienes tanto odiaban, los cuales, habiendo dominado más de un mes en Sanlúcar, respetaron sus vidas y haciendas.

Por lo manifestado, la burguesía española debe dar cuenta del horroroso asesinato de 40 trabajadores, asesinato cruel, puesto que ha sido por hambre y calenturas después de tres años de martirio.

Compañeros delegados: la causa que defendían los 40 mártires de la Revolución Social es nuestra propia causa, la causa de todos los desheredados. Ellos propagaron con entusiasmo nuestras ideas y las defendieron enérgicamente con las armas en la mano, siendo después de un largo martirio sacrificados al dios capital. Habiendo sido sangre de nuestra sangre y carne de nuestra carne, a todos nos toca llenar en lo posible el vacío que han dejado, socorriendo a los ancianos y pequeñuelos que han perdido su único apoyo, y cumpliendo su última voluntad castigando severamente a sus asesinos, los señores burgueses.

Después de tan triste relato continúa esta Federal manifestando haber remitido una carta felicitación al Congreso Regional Italiano que fue necesario celebrarlo a las altas horas de la noche, durante una tempestad y ante la espesa selva de una escabrosa montaña, a fin de que todos los delegados no fuesen presos como desgraciadamente cayeron algunos en poder de la policía.

El 15 de octubre se dio cuenta de una carta de la Comisión Comarcal de Andalucía del Este, manifestando la censurable conducta observada por algunos individuos que no habiendo podido imponer su voluntad a

la Federación malagueña en la elección de su delegado a las Conferencias de 1876 y en la línea de conducta, se habían separado de ella, inventando patrañas y calumniando a compañeros dignos de todo aprecio.

Posteriormente se ha sabido que dichos disidentes han continuado su obra de desorganización y continúan llamándose buenos internacionales, como si esto fueran y no se hubiesen separado de la Federación malagueña.

Se comprende que los expulsados del seno de una colectividad, para satisfacer su amor propio ofendido, cometan actos dignos de censura, pero es incomprensible que buenos internacionales se separen de sus compañeros porque no triunfe su candidato o porque no se siga la línea de conducta que consideran mejor.

Esta Comisión, en vista del párrafo II del IV acuerdo tomado por las conferencias de 1876, resolvió lo siguiente:

1.º El Comité de Acción revolucionaria se compondrá del número de federados que la Comisión Federal española juzgue conveniente.

2.º Dicho Comité puede ser revocado por la Comisión Federal y cualquiera de sus individuos a propuesta de la mayoría de dicho Comité.

3.º La Comisión Federal dará cuenta al Comité de Acción de todos los datos de organización revolucionaria que obren en su poder y de todos los que vaya adquiriendo.

4.º El Comité de Acción, en vista de dichos datos, de los acuerdos de las Conferencias Comarcales y de los Estatutos de la Federación Española, estudiará los mejores medios, proyectos y planes para el cumplimiento de los Estatutos y acuerdos, para el fomento de la acción revolucionaria y para la acción revolucionaria socialista internacional.

5.º Todo lo que resuelva el Comité de Acción debe ser sometido a la sanción de la Comisión Federal y ésta transmitirá a las Comisiones todo lo que sancione.

6.º Para enterarse con exactitud del estado de la organización revolucionaria o para cumplir lo que la Comisión Federal sancione el Comité puede proponer el nombramiento de los delegados que crea conveniente. Cada uno de ellos será portador de un mandato del Comité sancionado por la Comisión Federal y del nombramiento expedido por la misma.

7.º El Comité de Acción sólo debe relacionarse con la Comisión Federal.

8.º y último. En todo lo no previsto en este Reglamento queda el Comité de Acción en completa libertad para obrar como crea conveniente en bien de su objeto, proponiendo además a la Comisión Federal las reformas o adiciones que la experiencia demuestre ser necesarias.

Después se procedió al nombramiento de los compañeros para constituir el Comité de Acción y a los pocos días quedó organizado. En seguida se le encargó redactara el proyecto de Reglamento para los grupos de acción revolucionaria.

Un compañero de la Federación de Montevideo (Uruguay) fue portador de una carta en la cual manifestaba su desarrollo y la existencia de una gran crisis de trabajo. También fue portador de su adhesión a la asociación Internacional de los Trabajadores, adhesión que fue presentada al VIII Congreso general por la delegación española.

El 15 de octubre fue aprobado el proyecto de Memoria de esta Comisión a dicho Congreso General, dándole cuenta de la nueva organización adoptada, de su estado y de los principales hechos que habían tenido lugar en España desde 1.^º de septiembre de 1874 al 15 de octubre de 1876.

En vista de la autorización acordada por las Conferencias de 1876, el 21 de octubre se nombró delegado al VIII Congreso General al compañero S. A., autorizándole para que de común acuerdo con el delegado T. S. nombrasen al otro delegado .

Al delegado nombrado directamente por las Conferencias se le entregó el mandato, la Memoria y 600 pesetas para los gastos de la Delegación del Congreso y de la Oficina Federal.

El 23 de octubre se supo la violación de la correspondencia en Murcia, inmoral hecho que se ha repetido en diferentes localidades, como Cádiz, Jaén, Cocentaina, Cartagena, Santander, Segovia y otras.

También fue preso en Sevilla un trabajador por haberle ocupado los acuerdos de las Conferencias de 1876, cuyo ejemplar fue entregado al Gobernador civil. Después de quince días de prisión fue puesto en libertad.

La comisión comarcal de Castilla la Nueva manifestaba que los compañeros detenidos en Cádiz continuaban presos porque el escribano exigía una suma mayor que la estipulada para ponerlos en libertad. Es preciso hacer constar que la justicia burguesa se vende a pública subasta.

Manifestaba a la vez que la burguesía madrileña se preparaba también para la resistencia armándose y armando también a sus porteros y lacayos; y que continuaba la profunda división en el campo político burgués llamado revolucionario.

El 26 de noviembre, uno de los delegados de la Federación Española al VIII Congreso General, dio cuenta de sus acuerdos y conducta observada, manifestando que presentaría la Memoria tan pronto como recibiera los últimos pliegos de las actas de dicho Congreso.

Con fecha 21 de diciembre esta Federación publicó la circular número 3, manifestando a las federaciones y Comisiones que el 8.º Congreso General se había celebrado sin novedad; que se había constituido un Comité de Acción revolucionaria y que en la agrupación gaditana se había organizado una Federación y reorganizado otra.

Se invitaba a todas las Comisiones y federaciones para que manifestasen los acuerdos de las Conferencias que practicaban, recordándoseles al mismo tiempo los artículos 16, 18 y 19 de los Estatutos.

También ponía en su conocimiento haberse reelegido la Comisión especial de Propaganda; a la existencia de un número considerable de ejemplares del primer tomo de Bosquejos históricos, primer volumen de la Biblioteca, y la necesidad de hacer lo posible para su expedición.

Por último se proponía a las Secciones y federaciones la necesidad de votar las cantidades que les fuera posible a fin de emprender la publicación del 2.^º tomo reintegrando en ejemplares los adelantos que remitiesen.

Existiendo muchos ejemplares del primer tomo y no habiéndose reunido los recursos suficientes, no ha sido posible emprender la publicación del segundo. No duda esta Federación que si todos los federados cooperasen a la expedición de los ejemplares del primer tomo y remitiesen los recursos que les fuese posible, podría continuarse la publicación de una obra verdaderamente histórica, científica y revolucionaria.

En vista de la conducta observada por la Comisión Pericial de Toneleros, con fecha 31 de diciembre, esta Comisión remitió la circular número 4 a las Secciones de Toneleros, en la cual después de algunas aclaraciones se les manifestaba lo siguiente: Considerando, que la Pericial de Toneleros no cumple los acuerdos de los dos últimos Congresos de la Federación respecto al pago de la cuota Federal.

Considerando que esta Comisión necesita recursos para atender a las necesidades de los compañeros presos y a los trabajos de propaganda y organización; Considerando, por último, que dicha Pericial impide a las Secciones que satisfagan a esta Federal una parte de lo que ella le está en deber; En vista del artículo 28 de los Estatutos de la Federación Española que establece que cada federación local debe remitir mensualmente la cuota de quince céntimos de peseta por federado a su Comisión de Agrupación respectiva, y para no verse en la necesidad de aplicar el artículo 4.^º de los Estatutos que declara fuera de la

Federación Regional a los que no los cumplan, esta Federal resuelve lo siguiente:

1.º Desde el mes de enero de 1877, las Secciones de Toneleros de la Región Española deberán satisfacer la cuota federal conforme marca el artículo 28 de los Estatutos.

2.º Las Secciones que no satisfagan dicha cuota se considerará que voluntariamente dejan de pertenecer a la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Digna de enérgica censura es la conducta observada por dicha Pericial de Toneleros, tanto respecto de haber gastado una cuota que no le pertenecía, como al fomentar con su reaccionaria propaganda las ideas que propalan las adormideras de la clase trabajadora.

La Comisión de la agrupación-Gaditana manifestó que se reorganizaba la federación de Alcalá de los Gazules y un compañero de la agrupación de Murcia dio cuenta de haberse organizado la Federación de Cartagena.

Se recibió una carta de la Federación de Oporto (Portugal), saludando a los internacionales de la Región española y manifestando estar animada de los mejores deseos para cooperar en pro de la Revolución Social.

Para atender a los gastos de los compañeros presos en Alcoy y Cocentaina se entregó a un delegado de la Federación Alcoyana 250 pesetas. Dicho delegado manifestó que el juez que entiende en el proceso había señalado el plazo de diez días para que los presos nombrasen abogado defensor. Cuando éste estuvo en Alcoy manifestó

el juez que continuaba en sumario por haber recibido orden de practicar ciertas averiguaciones, una de ellas sería sin duda pasar el proceso a la consulta del Consejo de Estado como si fuera algún negocio contencioso administrativo.

Después de muchos aplazamientos los abogados defensores, el 14 de mayo de este año, se han encargado del voluminoso proceso que consta de 20 resmas de 250 pliegos cada una, o sean, 10.000 hojas.

A últimos del 76 quedaron organizadas las Federaciones de Puerto Real, Rota y Manresa.

En la Comarca de la Andalucía del Oeste aumentó considerablemente la miseria de los trabajadores a causa de las inundaciones y de la conducta observada por las autoridades.

Por falta de trabajo tuvo que ausentarse el compañero contador de esta C. F.

Después de algunas semanas y en vista de que no volvía, se acordó reemplazarlo por el compañero T. S.

La Federación de Sabadell, desde la celebración de las Conferencias del 75, ha demostrado su no conformidad con la nueva organización y acuerdos, no perdonando medio alguno para criticarlos y censurarlos. Habiendo mediado entre ella y esta Federal varias comunicaciones sin resultado alguno, se acordó enterar del caso a las Comisiones Comarcales y de agrupación respectivas y proponerles el nombramiento de un delegado de cada una de ellas para que con otro de esta Federal pasen a Sabadell a fin de contestar verbalmente a sus cartas y objeciones.

Con fecha 21 de enero de este año publicóse la circular número 5 acompañando el proyecto de Reglamento para los grupos de acción, invitándoles a que manifestasen si lo aprobaban o no.

También se daba cuenta de la circular remitida a las Secciones de Toneleros; de la conveniencia de remitir antes del 15 de mayo los temas que deseasen incluir en la orden del día de estas conferencias, y se manifestaba haber sido puestos en libertad bajo fianza, 28 de los procesados por los acontecimientos de Alcoy.

Para restablecerse de su quebrantada salud el compañero M., secretario de sesiones, presentó la dimisión de su cargo y se nombró en su lugar el compañero F., que a las pocas semanas presentó su dimisión fundándola en sus muchas ocupaciones.

Los días 2, 3 y 4 de febrero tuvo lugar en Lisboa el primer Congreso de las federaciones portuguesas, al cual se felicitó telegráficamente por no dar tiempo a hacerlo de otra forma.

El 11 de febrero, el delegado a Sabadell dio cuenta de sus trabajos, manifestando haber contestado satisfactoriamente a las cartas, objeciones y preguntas hechas por dicha Federación, habiendo prometido contestar si cumpliría los Estatutos y acuerdos de las Conferencias.

Se entregaron 20 pesetas a un compañero emigrado para los gastos de un viaje que tuvo necesidad de emprender.

Con fecha 1 de marzo se publicó la circular número 6, aconsejando a las comisiones y federaciones que todos los asociados, por los medios que estuviesen a su alcance y haciendo recaer la conversación

oportunamente, debían esforzarse en hacer comprender e infiltrar en el ánimo del pueblo, que las revoluciones tardan más en perderse cuantos más enemigos reaccionarios quitan de en medio y sucumben más pronto cuanto más ordenadas son; que el pueblo no perdona a sus enemigos y opresores, sino que acaba con ellos y con todos los que aconsejen el perdón y el olvido y que infiltrén y hagan comprender que la libertad, igualdad y fraternidad serán palabras huecas hasta el día que los pobres no triunfen de los ricos.

También manifestaba la necesidad de abogar siempre por la autonomía completa de los municipios y fomentar el odio a todos los gobiernos a fin de que si no era posible destruirles se organizaran debidamente. Que se procurasen influencias sobre los hombres de acción que están fuera de nuestro seno; que se la diesen también recíprocamente todos los asociados y que esta propaganda la hiciesen como hombres de acción, no olvidando de hacer ingresar en la Internacional a los individuos que encontrasen en buenas disposiciones.

La Federación de Sabadell propuso a esta Federal que mandase a todas las federaciones una circular que había acordado y se le contestó que no había inconveniente en remitirla, siempre que retirase dos párrafos en donde se consignaba que las Conferencias de 1875

no podían reformar la organización y que ella había suspendido el pago de la cuota de presos. A la comunicación no ha contestado ni tampoco a la pregunta de si estaba dispuesta a no cumplir los Estatutos y acuerdos de las Conferencias.

Con fecha 8 de abril se publicó la circular número 7, sometiendo a la discusión de las federaciones y comisiones la orden del día de estas

conferencias: Se reclamaba a las federaciones locales el número y nombre de las secciones de localidad respectiva, el número de federados de cada sección y el de presos y emigrados, el de hombres organizados para la acción revolucionaria y el número de armas de fuego y blancas con que cuentan, especificando la clase a que pertenezcan; a las Comisiones de agrupación se reclamaba también los nombres de las federaciones de su agrupación, una reseña de sus trabajos y un estado de cuentas, y lo mismo se pedía a las Comisiones comarcales.

El 20 de mayo se tuvo conocimiento de una circular de la Oficina Federal, fecha 8 del mismo mes, señalando hasta el primero de junio para que las federaciones regionales determinasen el país y punto de relación del IX Congreso General y remitiesen los temas para incluirlos en la orden del día de dicho Congreso. Inmediatamente se publicó la circular número 8 dirigida a las Comisiones comarcales y en vista de lo manifestado por dichas Comisiones, se autorizó con fecha de 24 de junio a dicha Oficina Federal para señalar el punto de reunión del IX Congreso, remitiéndole además dos temas para su inclusión en la orden del día, uno procedente de la Comarca de Castilla la Nueva y el otro de la aragonesa. También se le manifestaba la necesidad de publicarla a fin de que conocida por estas conferencias pudieran dictaminar sobre ella.

Dicho día se dio cuenta de una carta de un emigrante sanluqueño pidiendo recursos a esta Federal para trasladarse a la América del Sur, a fin de librarse de las persecuciones de la burguesía y fomentar al mismo tiempo nuestra organización en aquellos países. En su vista se acordó escribir a Buenos Aires y Montevideo para que manifestasen si les sería posible colocar a dicho emigrado y proponer a las

federaciones regionales que votasen la cantidad de 250 pesetas de la Caja Internacional de Propaganda comprometiéndose esta Federal a entregarlas a dicho compañero de la cuota recaudada para dicha caja y que obra en su poder.

La Comisión Comarcal de Castilla la Nueva manifestó que en Cádiz se cometían muchos abusos contra los presos socialistas y que uno de ellos se encontraba a las puertas de la muerte a causa de los malos tratamientos. También decía que el 22 de mayo había fallecido de una calentura tifoidea el activo y energético compañero V. Fombuena, fundidor, que había organizado la Federación alcoyana, defendiendo con las armas en la mano los derechos de aquella Federación, siendo Tesorero de la primera Comisión Federal Española.

Considerando que dicho compañero había sido uno de los más activos miembros de nuestra Federación, las persecuciones que había sufrido y que su viuda e hija se encontraban en la miseria, se acordó remitirles 25 pesetas y publicar la circular número 10, dando cuenta de su fallecimiento a las federaciones y abriendo una suscripción voluntaria a fin de aliviar en lo posible la triste situación de aquellos seres.

El mismo día que se tomó el anterior acuerdo o sea el 27 de mayo, una delegación del Comité de Acción revolucionaria, en vista de las noticias adquiridas respecto de un próximo movimiento político, propuso y fue aceptado por esta Federal la inmediata salida de un delegado expreso para la Comarca de Andalucía del Oeste y el nombramiento de otros que debían salir tan pronto como fuese necesario. Se aprobó también el mandato de dichos delegados y la circular número 9, dando cuenta a las Comisiones Comarcales, de agrupación y ejecutivas locales, que el Reglamento remitido por esta Federal a los grupos de acción había

sido aprobado por un número considerable de ellos, y que no habiéndolo rechazado ninguno, quedaba puesto en vigor.

En su consecuencia y en vista de las noticias adquiridas por el Comité de acción respecto de un pronto movimiento político, esta Federación, en cumplimiento del artículo segundo de dicho Reglamento y del IV acuerdo tomado por las Conferencias de 1876, resolvía lo siguiente:

«Tan pronto como se inicie el movimiento político, todos los grupos de acción se pondrán en pie de guerra y que las Comisiones Comarcales, de agrupación y ejecutivas locales tomen inmediatamente las oportunas resoluciones, a fin de que todos los grupos estén prevenidos y dispuestos para obrar según lo acordado por las Conferencias de 1876 y las instrucciones que en cumplimiento de lo resuelto se manifestaban en dicha circular.»

Las instrucciones manifestadas tenían por objeto conseguir la destrucción de todos los privilegios y el establecimiento de nuestros principios anárquico-colectivistas en las localidades donde hubiera sido posible, según previene el acuerdo XVII de las Conferencias de 1876; y procurar que las localidades que por lo pronto no pudiesen verificarlo se pusieran en condiciones de hacerlo cuanto antes, aprovechando los medios que se les indicaban y los que las circunstancias les pudieran proporcionar.

Desgraciadamente el movimiento se aplazó por causa de no haber cumplido con su compromiso algunos militares o tal vez por falta de preparación. Se dijo que se aplazaba por un mes y dicho plazo ha terminado, entrando sin duda, en una nueva serie de aplazamientos que demuestran palpablemente que los políticos burgueses no tienen una organización muy fuerte y que recelan mucho de las

consecuencias de un pronunciamiento por temor al socialismo, que desearían ver aplastado.

No en balde hizo su viaje a Andalucía el delegado de esta Comisión, porque desvaneció algunas dudas de la Federación de Jerez, respecto de los separatistas malagueños y logró que varias federaciones no llevasen a cabo un movimiento aislado que tenían acordado, al reconocer que sus ventajas no compensaban los perjuicios que ocasionaría a la causa de la Revolución Social.

El 27 de mayo también supo esta Federación que el Gobierno había ofrecido 10.000 reales al polizonte que descubriera la imprenta del periódico socialista *El Orden*.

Preciso es manifestar que dicho periódico ha continuado haciendo una activa propaganda revolucionaria socialista, ha adquirido mucha influencia entre los trabajadores y cooperado también a que los partidos burgueses teman y respeten nuestra organización revolucionaria.

En vista de que un compañero se encontraba preso por una infamia cometida por el cónsul español en Perpiñán se acordó entregarle un socorro de 20 pesetas.

La Federación alcoyana puso en conocimiento de esta Federal varias proposiciones hechas por los políticos burgueses con objeto de adormecer a los trabajadores y que no satisfagan sus constantes deseos de venganza. Dicha Federación ha rechazado enérgicamente tales proposiciones y ratificado sus deseos de cumplir la organización a fin de lograr una completa revancha y la emancipación del proletariado.

Se nombró al compañero B. para secretario de sesiones de esta Comisión.

Para atender a los gastos del proceso de los trabajadores de Alcoy se remitieron a dicha localidad 125 pesetas, 25 a un preso de Cartagena y 20 a la Comarcal de Castilla la Nueva para un emigrado y un preso.

Habiendo señalado la comarcal catalana, de acuerdo con las Comisiones de Agrupación, el punto para celebrar su Conferencia Comarcal, el 17 del pasado junio, esta Comisión resolvió que se inaugurase el día 8 de julio, manifestándolo verbalmente a dichas Comisiones para que convocasen a todas las federaciones locales de la comarca.

Respecto de las otras Conferencias Comarcales no se ha tomado resolución alguna, pero esta Federal declara que cumplirá lo que previenen los Estatutos, convocándolas para antes del 31 del próximo agosto.

Con fecha 10 de mayo, uno de los delegados al VII Congreso General presentó la Memoria, cuya impresión se acordó inmediatamente, no habiendo terminado hasta el 24 de junio que se remitió a las Comisiones y Federaciones, como también la circular número 11, anunciando a las Comarcales su remisión y reclamándoles los datos pedidos en la Circular número 7.

En el último párrafo de dicha Memoria, por un error sin duda involuntario, se dice que las Conferencias de 1876 manifestaron simpatías en pro del Congreso Socialista Universal, puesto que no se tuvo conocimiento de la proposición para celebrar dicho Congreso

hasta el primero de octubre, 44 días después de haberse celebrado la última Conferencia.

Se acordó remitir 75 pesetas a la Comarcal de Andalucía del Oeste para los compañeros presos.

En vista de la dimisión presentada por los compañeros A. y F. de la Comisión especial de Propaganda y considerando que a pesar de sus repetidas promesas de remitir los pedidos de libros no lo habían verificado, se acordó admitírsela y nombrar para sustituirlos a los compañeros F. y B., participándoles que antes del 6 de junio debían remitir un estado de cuentas, a fin de incluirlo en el de esta Comisión Federal.

Además de su cuota la Sección de Guarnicioneros de Barcelona, ha contribuido con 25 pesetas para los compañeros presos, y con 17 pesetas algunos tejedores y sombrereros.

También se han recibido 11 pesetas de la Federación de Jura (Suiza).

La causa de los obreros detenidos en Cádiz continúa todavía en sumario cometiéndose la mayor iniquidad por los llamados tribunales de justicia puesto que están sufriendo ya más de tres años de prisión para un llamado delito que si se les probase sólo deberían sufrir seis meses de arresto. Además, a consecuencia de los malos tratamientos y de las privaciones ya han sucumbido dos queridos compañeros, asesinatos de cuya responsabilidad debe dar cuenta la burguesía.

Las últimas noticias recibidas de Alcoy son una prueba de que la burguesía que suprimió el público Tribunal de la Inquisición, continúa sosteniéndolo secretamente, puesto que simples anónimos remitidos

al juez han sido pruebas bastantes para perseguir y encarcelar a honrados trabajadores. Noventa y tres están en la cárcel y más de ochenta están en libertad bajo fianza, y a pesar de que hace más de cinco meses que el Tribunal Supremo dictó sentencia de sobreseimiento a ochenta de los procesados, todavía no se ha cumplido dicha sentencia. Como dice el juez que no tiene conocimiento de esto ha promovido el sobreseimiento de todos los que están en libertad bajo fianza, incluso los ochenta mencionados.

Los abogados defensores se han enterado de que no puede probarse el delito de que se acusa a muchísimos de los presos, y desde primero de este mes han empezado sus trabajos para pedir su excarcelación.

Según los datos recibidos existen los siguientes compañeros presos: 93 de Alcoy y Cocentaina; 3 de Cádiz; 2 de Sevilla; 1 de Chipiona; 1 de Cartagena; 1 de Valladolid; 1 de Jerez; 1 de San Martín; 1 de Madrid, y 1 de Segovia. Total: 105 compañeros presos.

Se ignora el número de presos de Sanlúcar como también el número de emigrados que existen en diferentes localidades.

Desde julio de 1876 hasta primero de julio de 1877 se han recaudado y repartido entre ellos 933,75 pesetas. El total de ingresos ha sido el de 5.157,09 pesetas.

La cuota de presos sería mayor si las Federaciones que tienen presos en su localidad respectiva hubiesen todas ellas dado cuenta de sus ingresos, como también si algunas Federaciones no se hubieran olvidado de cumplir con el pago de dicha cuota, a pesar de las repetidas reclamaciones que se les han hecho.

La cuota federal tampoco se ha satisfecho con la debida regularidad, como se puede ver en el estado de cuentas que esta Comisión presenta a las Conferencias.

Existirán sin duda federaciones morosas, o que no les haya sido posible por la crisis de trabajo satisfacer con puntualidad el pago de sus cuotas, pero es preciso hacer constar que algunas Comarcales lo han sido también en la remisión de las cuotas recaudadas, como también de los datos reclamados por esta Comisión.

A causa de esta negligencia no se reciben los indispensables recursos ni se puede tener una idea exacta de la organización. Si a estos inconvenientes se añade la falta de rapidez en la transmisión de las comunicaciones y circulares que en las comarcas de Andalucía se ha observado, se comprenderá fácilmente que es indispensable introducir las reformas convenientes a fin de que las Comisiones cumplan con su cometido y que las comunicaciones y circulares no sufren interrupciones, se sepa de una manera rápida, con objeto de que sea posible obrar siempre con oportunidad y energía.

De esta manera nuestra organización no será tan complicada y la morosidad de ningún organismo podrá impedir la actividad de las colectividades.

Después de lo manifestado copiamos a continuación la estadística del número de Federaciones y Secciones de cada Comarca.

Federación Comarcal Catalana.

1.- Federación de Barcelona: Consta de las Secciones de Zapateros, Tejedores de Velos, Toneleros, Fundidores de Bronce, Guarnicioneros,

Panaderos, Albañiles, Pintores, Tipógrafos, Fundidores de Hierro, Oficios Varios y Carpinteros.

2.- Federación Sans: Consta de las Secciones de Albañiles, Ladrilleros, Clases de Vapor, Tintoreros, Agricultores, Papeleros, Panaderos y Oficios Varios. 3.-Federación de Gracia: Consta de Albañiles, Zapateros y Oficios Varios. 4.-Federación de Las Corts de Sarriá: Clases de Vapor.

5.- Id., de San Martín de Provensals: Oficios Varios.
6.- Id., de Manresa: Tintoreros. 7.-Id., de Tarrasa: Oficios Varios.

8.-Id., de Sabadell: Oficios Varios.

9.- Id., de Granollers: Oficios Varios.

10.- Id., de Lavid: Papeleros.

11.-Id., de Reus: Oficios Varios.

12.- Id., de Bañolas: Papeleros.

13.- Id., de Llansá: Oficios Varios.

Federación Comarcal Valenciana,

1.- Federación de Alcoy: Oficios Varios.

2.- Id., de Benoaján: Oficios Varios.

3.- Id., de Valencia: Oficios Varios.

4.- Id., del Grao de Valencia: Toneleros.

Federación Comarcal de Andalucía del Este.

- 1.-Federación de Málaga: Consta de las Secciones de Albañiles, Mecánicos y Oficios Varios.
- 2.- Federación de Vélez Málaga: Oficios Varios.
- 3.- Id., de Benoján: Agricultores.
- 4.- Id., de Jaén: Oficios Varios.
- 5.-Id., de Córdoba: Oficios Varios.
- 6.- Id., de Castro del Río: Oficios Varios.
- 7.- Id., de Espiel: Oficios Varios.
- 8.- Id., de Granada: Oficios Varios.
- 9.- Id., de Motril: Oficios Varios.
- 10.- Id., de Alhaurinejo: Oficios Varios.

Federación Comarcal de Andalucía del Oeste.

- 1.-Federación de Arahal: Agricultores.
- 2.- Id., de Carmona: Agricultores.
- 3.-Id., de Lebrija: Agricultores.
- 4.-Id., de Marchena: Agricultores.

- 5.- Id., de Paradas: Agricultores.
- 6.- Id., de Sevilla: Oficios Varios.
- 7.- Id., de Arcos de la Frontera: Vinicultores.
- 8.- Id., de Cádiz: Oficios Varios.
- 9.- Id., de Jerez de la Frontera: Albañiles y Vinicultores.
- 10.- Id., del Puerto de Santa María: Albañiles y Vinicultores.
- 11.- Id., de Paterna de la Ribera: Agricultores.
- 12.- Id., de Sanlúcar de Barrameda: Agricultores y Vinicultores.
- 13.- Id., de Ubrique: Oficios Varios.
- 14.- Id., de Coronil: Agricultores.
- 15.- Id., de La Línea: Oficios Varios.
- 16.- Id., de Puerto Real: Agricultores.
- 17.- Id., de Rota: Vinicultores.
- 18.- Id., de Alcalá de los Gazules: Agricultores.
- 19.- Id., de Huelva: Oficios Varios.
- 20.- Id., de Arroyomolinos de León: Oficios Varios.
- 21.- Id., de Trebujena: Vinicultores.

Federación Comarcal de Extremadura.

- 1.-Federación de Acenthal: Oficios Varios.
- 2.- Id., de Badajoz: Oficios Varios.
- 3.- Id., de Fuente de Maestre: Oficios Varios.
- 4.- Id., de Nogales: Oficios Varios.
- 5.- Id., de Santa María de los Barros: Oficios Varios.
- 6.- Id., de Villalba de los Barros: Oficios Varios.
- 7.- Id., de Plasencia: Oficios Varios.
- 8.- Id., de Trujillo: Oficios Varios.
- 9.-Id., de Almaraz: Oficios Varios.
- 10.- Id., de Brozas: Oficios Varios.

Federación Comarcal Murciana.

- 1.- Federación de Murcia: Oficios Varios.
- 2.- Id., de Benoaján: Oficios Varios.
- 3.-Id., de Molina de Murcia: Oficios Varios.
- 4.- Id., de Cartagena: Oficios Varios.

Federación Comarcal Vasco-Navarro-Santanderina.

1.-Federación de Santander: Oficios Varios.

2.- Id., de Bilbao: Oficios Varios.

Federación Comarcal Aragonesa.

1.-Federación de Zaragoza: Oficios Varios.

2.- Id., de Huesca: Oficios Varios.

Federación Comarcal de Castilla la Vieja

1.- Federación de Valladolid: Oficios Varios.

2.- Id., de Candelario: Papeleros.

3.-Id., de León: Oficios Varios.

Federación Comarcal de Castilla la Nueva.

1.-Federación de Madrid: Oficios Varios.

2.- Id., de Chamartín: Oficios Varios.

3.- Id., de Segovia: Papeleros.

4.- Id., de Alcalá de Henares: Oficios Varios.

RESUMEN

Comarcal Catalana, 13 federaciones locales.- Id. Valenciana, 4.- Id. de Andalucía del Este, 10.- Id del Oeste, 21.- Id de Extremadura, 10.- Id.

Vasco-Navarro- Santanderina, 2.- Id. Aragonesa, 2.- Id. Castilla la Vieja, 3.- Id. de id. la Nueva, 4.- Total: 73 federaciones locales.

Los datos reclamados en la circular número 7 los reúne esta Federal en un estado aparte.

Hasta la fecha se han recibido los siguientes: Por medio de la Comisión de la Agrupación barcelonesa, los de las federaciones de Barcelona, Gracia, Sans, San Martín de Provensals, Granollers, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Lavid y Corts de Sarriá, y de un grupo de Acción constituido en Carme. Los datos de Sans y Las Corts son incompletos.

La Comarcal de Castilla la Vieja ha remitido los datos de la Federación de Valladolid y la Comarcal de Castilla la Nueva los datos de la Federación de Madrid, Chamartín y Segovia.

Es sensible que las restantes Comisiones no hayan remitido los datos reclamados, único medio de saber con exactitud el estado de nuestra Federación Regional y practicar lo acordado por las Conferencias Comarcales.

Espera esta Federal que durante la celebración de estas Conferencias se reunirán más datos y la Comisión entrante podrá en su vista trabajar con más actividad en el fomento de la propaganda, en el desarrollo de la organización y en la acción revolucionaria socialista.

Después de lo manifestado y de consignar esta Federal que ha sostenido activamente la correspondencia con las Comisiones y muchas federaciones, haciendo todo lo posible para conseguir el mejor resultado, espera que las conferencias dictaminarán sobre su conducta lo que juzguen en conformidad con la justicia.

Compañeros delegados: Nuestra grande Asociación continúa formándose de las Federaciones Regionales del Jura, Italiana, Francesa, Belga, Holandesa, Española y del Uruguay (América).

Constituidas nuevas sociedades en Egipto y costa de África, es probable que muy pronto una nueva Federación Regional ingrese en nuestro seno.

Las Federaciones francesa, italiana, del Jura y del Uruguay continúan con firmeza defendiendo nuestros principios anárquico-colectivistas; la Federación belga está dividida en dos corrientes de ideas, continuando los internacionales de lengua francesa defendiendo las nuestras, y algunos franceses, como los flamencos y los holandeses, se organizan en partido democrático socialista, como los alemanes y suizos de lengua alemana, que en oposición a nuestras ideas de libre federación, oponen las suyas del Estado comunista y autoritario.

La Federación francesa a pesar de la persecución, se desarolla y publica su órgano *La Vanguardia*.

La Federación italiana se encuentra otra vez fuera de la ley burguesa y ferozmente perseguida por haberse levantado algunas partidas para provocar la Revolución Social, en abril de este año. El Gobierno italiano desplegó la mayor actividad persiguiendo y encarcelando a los internacionales antes de sublevarse, y destinó muchísimas fuerzas para disolver a las partidas que sólo en parte pudieron organizarse. Por lo manifestado, el movimiento de nuestros compañeros de Italia no tuvo la importancia ni los resultados que se esperaban. A pesar de las prisiones y de este contratiempo, la organización continúa, y existe la seguridad de que Italia será de las primeras regiones que provocarán la Revolución Social.

La organización revolucionaria socialista, a causa de su desarrollo, es ferozmente perseguida en Rusia. En poco tiempo, más de 1.200 personas han sido procesadas, y más de 300 continúan en los calabozos o en Siberia.

En Alejandría (Egipto), por orden del Kedive ha sido cerrado el local de las Secciones, suprimido el periódico y confiscada la imprenta, y en Grecia han sido encarcelados los redactores de un periódico socialista.

Las persecuciones son en todas partes impotentes para detener la impetuosa marcha del Socialismo, que lo mismo se desarrolla en Francia, Italia, Rusia, Egipto, Grecia y España, en donde sufre persecuciones, que en Bélgica, Holanda, Portugal, Alemania, Suiza, Austria, Inglaterra, Serbia y América en donde disfruta de una libertad relativa.

Las ideas de emancipación social, como inmensa red se extienden por todo el mundo y en sus espesas mallas ahogarán a la caduca sociedad presente.

Compañeros delegados: Las Conferencias Comarcales son los actos más importantes que anualmente lleva a cabo nuestra Federación Regional. Ellas toman la iniciativa y resuelven las importantes cuestiones de su orden del día, porque son la directa y genuina representación de las Federaciones locales.

Las Conferencias de 1875 aprobaron la nueva organización y las de 1876 la completaron con la de los grupos para la acción revolucionaria socialista. A las de 1877 debe caberles también la satisfacción de haber resuelto lo más conveniente para que la más activa propaganda se lleve a cabo y que la organización revolucionaria sea un hecho en todas

las localidades, a fin de que estemos siempre en condiciones de entrar en acción y obtener buen resultado.

En las presentes circunstancias en que varios partidos o fracciones burguesas conspiran para derribar la inmoral y tiránica situación borbónica, es necesario más que nunca trabajar en la propaganda, fomentar la organización y estar prevenidos y dispuestos para la acción revolucionaria socialista.

Sabe esta Federal que dentro de un breve plazo se intenta provocar un movimiento político y es necesario que no nos encuentre desprevenidos, puesto que sería una vergüenza si por nuestra apatía fuera otra vez el pueblo juguete de los farsantes políticos, y lo sería indudablemente si los internacionales de esta Región dejáramos de empujar en sentido revolucionario el primer movimiento que se presente, puesto que a la reacción le sería fácil levantar otra vez su cabeza y nosotros perderíamos una de las circunstancias más favorables para ir destruyendo a instituciones y enemigos, y de ponernos en condiciones de provocar por nosotros mismos la Revolución social, único medio para que la humanidad sea libre de toda explotación y tiranía, estableciendo la práctica de la libertad y de la justicia en la Anarquía y el Colectivismo.

Compañeros: la Comisión Federal saluda fraternalmente a los representantes de las Federaciones locales y les desea el mayor acierto en sus deliberaciones.

Salud, Anarquía y Colectivismo.

España, 4 de julio de 1877.

La Comisión Federal Española

Tres puntos resaltan en la transcrita memoria que merecen fijar la atención del lector.

1.º La malicia burguesa y la crueldad gubernamental con que fueron tratados los internacionales en España, no sólo como internacionales, sino como trabajadores que aspiraban a librarse de la esclavitud capitalista.

2.º La candidez revolucionaria de los trabajadores.

3.º La pequeñez y consiguiente debilidad de la organización obrera.

En efecto, ya hemos visto en otro lugar el Manifiesto de la Comisión Federal relatando los atropellos que en nombre de la República federal cometieron los funcionarios de la centralización autoritaria; ahora veremos los horrores cometidos en Cádiz contra infelices presos por orden de la autoridad militar.

En esa memoria, con fidelidad de cronistas y con sinceridad de dignísimos trabajadores que cumplen un cargo oficial por mandato de sus compañeros, se expone una tristísima verdad, desconocida generalmente por el silencio de la prensa burguesa al servicio de los poderosos, referida en el número 42 de *El Orden*, hoja clandestina, publicada en España en marzo de 1877:

Hace ya tiempo que *El Orden* hizo públicos los horrorosos crímenes cometidos en la Carraca y San Fernando por los sicarios de la burguesía y cuyas víctimas fueron padres de familia honrados y laboriosos, que

pagaron con una muerte horrible el delito de pertenecer a la clase trabajadora.

Entonces dijimos que, aparte de otras monstruosidades que nos resistíamos a creer, nos constaba que habían sido arrojados al mar, vivos y metidos en sacos con una gruesa bala atada a los pies, sesenta y seis trabajadores que estaban en calidad de presos en la Carraca.

Por más feroz y antihumanitario que esto parezca, era una verdad, y hoy (y según prometíamos en nuestro anterior número), podemos precisar algunos pormenores que hielan de espanto y hacen estallar de ira el corazón.

Uno de los crímenes que fueron más conocidos en San Fernando fue perpetrado en la persona del desgraciado Ramón Cuesta. Había sido presidente del Comité Republicano de la Isla, desde el año 60 al 70, y éste fue el pecado que purgó con la horrorosa muerte que le dieron.

En prueba de lo anterior diremos, que no tan sólo se había abstenido de tomar participación alguna en el movimiento cantonal de Cádiz, sino qué por el contrario, impulsado por sus simpatías con los benévolos, que parece le tenían ofrecido un puesto de Gobernador de Provincia, o porque creyera de buena fe que el movimiento era inoportuno, el caso es que rechazó y censuró duramente dicho movimiento.

Esto no le libró de ser preso en cuanto entraron en la Isla las tropas del Gobierno republicano del funesto Salmerón: de la Isla fue conducido a la Carraca, donde le pusieron incomunicado, pero a la siguiente noche del día de su prisión, vio llegar a su calabozo los carceleros

acompañados de un soldado de marina, los cuales le dijeron que les siguiera.

El desgraciado Cuesta, que estaba enterado como todos los presos, de las numerosas crueidades a que venían entregándose con ellos los defensores del orden y de la propiedad, viendo además que eran más de las 12 de la noche, tuvo un terrible presentimiento de lo que con él se proyectaba, y se negó a salir del calabozo.

Viendo sus despiadados verdugos que no conseguían persuadirle con sus mentidas palabras, se arrojaron sobre él, arrastrándolo a viva fuerza, pero el infeliz, haciendo un supremo esfuerzo, logró asirse a la reja del rastrillo, prorrumpiendo en desgarradores gritos: ¡Que me asesinan! ¡Que me matan! ¡Socorro! gritaba el infeliz, pero todo era en vano para su salvación, antes por el contrario, excitada la furia de sus verdugos por la misma resistencia que oponía la víctima, redoblaban sus esfuerzos, golpeándole con una ferocidad salvaje.

El estrépito era, como puede suponerse, grandísimo; los demás presos que oían aquellos gritos y adivinaban la causa, unos estaban sobrecogidos de espanto y otros rugiendo de cólera, pero como aquella brutal lucha no concluía, para terminarla y poder consumar el horroroso crimen que tenían pensado, intervino el capataz de las Cuatro Torres, don Gregorio García Borrero, diciéndole al pobre preso: «No grite usted, hombre, que no se le va a hacer ningún daño; déjese usted conducir, que yo le aseguro bajo mi palabra que va usted a otro sitio mejor.»

Rendido de fatiga y casi engañado por estas palabras, se dejó arrastrar por los que acompañaban al capataz, pero no habían andado diez pasos, cuando el soldado de marina, que había venido ex profeso para

este repugnante oficio de verdugo, le asestó una cuchillada en la espalda con una navaja de afeitar, infiriéndole una larga y profunda herida. Al grito que exhaló el infeliz, y como si no fuera bastante, se arrojaron sobre él cuatro soldados más que estaban ocultos en la habitación del portero y le acabaron a bayonetazos allí mismo.

Su cadáver desapareció, y como había estado incomunicado, su muerte pudo ser ocultada bastantes días.

La pobre viuda, ignorante de que lo era, llevaba la comida todos los días para su esposo a la Carraca, hasta un día, en que la dijeron que había sido conducido a Madrid.

Inmediatamente púsose en camino la infeliz para ir en busca suya, pero como era natural, le fue imposible obtener ni el menor indicio.

¡Júzguese del dolor de esta desgraciada, considerando que al regresar a Cádiz tuvo la primera noticia de la suerte que a su marido le había cabido!

Estos horribles pormenores, obtenidos en parte de los mismos presos que, estando incomunicados como la víctima, oyeron sus gritos y lamentos, han sido completados después en el Hospital Militar de San Carlos y ante varios testigos, precisamente por uno de los principales ejecutores, por el sargento primero de marina, García Arenas, que estuvo entreteniendo a su auditorio con la relación (que quiso hacer divertida), de tan horrorosas escenas. Este mismo añadió, como prueba de lo fecunda que había sido su participación en tales crímenes, que ya sus mismos compañeros le llamaban *alma negra*, pero tenía para consuelo y premio de sus hazañas el ascenso a alférez que le fue otorgado.

¡Y este hombre ha partido ileso para la isla de Cuba!

Un detalle reveló el tal García Arenas que nos olvidábamos de consignar. Todos los que tomaban parte en estos crímenes tenían señalado por el excelentísimo señor don Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, capitán general del distrito marítimo, un sobresueldo de un duro diario.

Todavía vive un desgraciado, que está preso desde los acontecimientos de Cádiz, el cual escapó de la muerte por su resolución para buscarla.

Concluida la sublevación, fue preso y llevado a la Carraca, donde en compañía de otro preso para él desconocido hasta entonces, fue incomunicado. Ya tenía noticia de varios asesinatos que habían tenido lugar cuando llamaron a su compañero de calabozo, que no volvió para recoger su petate. Persuadido de que había sido asesinado como tantos otros, y echado en los caños de la Carraca con un lingote a los pies, resolvió evitar tal suerte suicidándose. Para tal efecto, pidió una botella con refresco, que le llevaron de la enfermería. Tiró su contenido, la rompió y con uno de los vidrios se cortó las venas de los brazos. Cuando vinieron a su vez a llamarlo, lo encontraron exánime y lo llevaron al hospital. ¡Cosa singular! No le han formado causa por tentativa de suicidio, porque al preguntarle por qué lo intentó, contestaba él preguntando a su vez: «¡Decidme antes donde está mi compañero de calabozo!»

En medio de las sombras en que se cuidó de ocultar estos crímenes, hemos podido averiguar algunos nombres de los desgraciados que fueron asesinados.

Faustino Fuentes, originario de Galicia, capitán de la Milicia Republicana; ha dejado viuda y cuatro hijos. -Antonio Santana, voluntario; ha dejado viuda y dos hijos. -Antonio Camacho, voluntario; viuda y cuatro hijos, y Francisco La Chica, voluntario; viuda y tres hijos.

Los nombres de algunos de los sicarios los publicaremos en el próximo numero.

De todos estos crímenes es directamente responsable ante el pueblo insurreccionalizado el infame y cobarde verdugo, Excelentísimo señor don Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, que ha sido condecorado con la gran cruz de San Fernando, pensionada con mil pesetas, que pagarán los hijos de las víctimas.

En la actualidad vive esta fiera en la villa y corte, en aquel nido de víboras y zánganos, calle de Goya, número 6, cuarto segundo, Barrio de Salamanca.

Se lo recomendamos muy eficazmente a los trabajadores de Madrid y al Núcleo Vengador Ejecutivo .

-La Comisión de Propaganda.

Para la burguesía española, monárquica o republicana, el proletario no podía pasar de votante, de soldado y de trabajador, y cuando vio que éste manifestaba aspiraciones a la igualdad social y predisposición revolucionaria, intentó hacer un escarmiento, aprovechando la lección dada por la burguesía republicana gubernamental francesa en la represión ejecutada contra los vencidos de la Commune de París.

Aceptada La Internacional en un principio por el proletariado como agrupación de trabajadores que se cuentan y se organizan para entenderse y ponerse de acuerdo en un pensamiento de reorganización social, dominó en los primeros tiempos un temperamento pacífico; pero cuando el privilegio asombrado y asustado vio el peligro y se mostró desconfiado y agresivo, se produjo en el proletariado español un cambio en el sentido de acción revolucionaria.

Tan fuera de razón era la confianza primitiva como la idea de violencia posterior. Era natural; faltaba educación, experiencia, conocimiento y obraba el proletariado como la infancia: con candidez o con rabia, pero moviéndose en la impotencia.

Era notable la confianza con que los internacionales españoles iniciados en la tendencia anarquista, discutían con los burgueses: Nuestra organización es igualitaria y libre, decían; cada uno desempeña su función y no necesitamos dirección ni presidencia; y cuando un burgués se manifestaba admirado de que en las sociedades obreras no hubiera presidente que asumiera la representación y el mando, los internacionales sonreían con orgullosa superioridad, como si poseyeran un secreto impenetrable a los cortos alcances del interlocutor burgués.

Esa candidez era perjudicial: ni había tal secreto ni tampoco era cierta la carencia total de autoridad. Lo que había era un convencionalismo que engañaba a los mismos trabajadores que lo empleaban.

Ya hemos visto al Consejo general imponiéndose a la Asociación y procurando además imponerse artificiosamente en el Congreso de La Haya; hemos visto a los Congresos de la Federación española despojar

al Consejo federal de atribuciones, reduciéndole a simple oficina de correspondencia y estadística, y hasta cambiar su nombre en Comisión federal, para que apareciera su nombre menos autoritario, mientras que en la resistencia primero y en la acción revolucionaria después, se le concedían por los Estatutos y por los acuerdos de las Conferencias comarcales atribuciones supremas, y por último vemos por la Memoria transcrita que en una Federación regional que contaba con 73 Federaciones locales, 20 de las cuales constaban de un solo oficio y 45 de una sola sección de oficios varios, o sea, núcleos de obreros y burgueses jóvenes, sólo había 8 entidades que pudieran considerarse como verdaderas federaciones por haber más de dos oficios o entidades pactantes.

Así se comprende que se creasen o se disolvieran de una plumada federaciones comarcales y agrupaciones locales, que en realidad sólo eran juego de palabras sin realidad positiva.

Capítulo 10

ULTIMOS CONGRESOS DE LA INTERNACIONAL

En el número 40 de *El Orden*, se publicó la siguiente crónica del VIII Congreso Internacional:

El 26 de octubre último se inauguró en un poético castillo de Berna (Suiza), a orillas del río Aar, junto a un extenso salto de 200 metros de extensión, el octavo Congreso Universal de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Han asistido representantes de todas las federaciones regionales o nacionales de Europa y América, delegados de secciones aisladas y un diputado del partido obrero de Prusia.

¿Qué implica, cuando tales actos se realizan por el Proletariado, que los poderes tradicionales e históricos, se juzguen potentes, porque abusen de su fuerza, si en el terreno de la idea y de la ciencia están vencidos, y la ciencia triunfará y la idea ha de germinar y extenderse?

En la orden del día figuraban cuestiones como esta: «Pacto de solidaridad más conveniente entre las diferentes organizaciones socialistas»; otro decía «Relación que conviene establecer entre los individuos y los grupos en la sociedad organizada». «Actitud de la Internacional ante la guerra de Oriente». «Convocatoria de un Congreso en 1877 al que sean llamadas todas las organizaciones obreras como las *Trades Unions* inglesas, las cámaras sindicales francesas, las federaciones americanas y alemanas, a fin de discutir las bases de solidaridad común o a ser factible formar en el seno de la gran Asociación un solo y mismo haz».

En la cuestión inmensa de las «relaciones entre el individuo y la colectividad» se dibujaron las dos tendencias que existen en el seno de la Asociación; la del Estado del pueblo, sostenida por la raza anglo alemana, y la de la organización de los servicios públicos, en la base Municipios o Comuna que sostiene la raza latina.

Se pronunciaron muchos y buenos discursos, pero como está prohibido votar dentro de la Asociación en cuestiones de principios, no se votó. En la asociación no hay nunca una opinión oficial a que someterse, y caben en ella todos los trabajadores que deseen su emancipación económica y social. La teoría anarquista, o sea, la sostenida por la raza latina, es la que, a juzgar por los discursos pronunciados, estaba en mayoría.

Respecto de la guerra de Oriente, el Congreso declaró que no era afecto a ninguno de los dos beligerantes; unos y otros defendían intereses de las clases dominantes e ideas religiosas y patrióticas, opuestas por tanto a la grande idea que representa el cosmopolitismo.

El pensamiento de convocar un Congreso para 1877 fue aprobado, y una comisión mixta en la que estarán representadas todas las organizaciones obreras, hará la invitación.

Aunque la celebración de estos Congresos no produjeran más que el conocimiento de las necesidades obreras en general, sería lo suficiente para que nosotros los aplaudiéramos, pero la unidad de acción que produce en el proletariado, palanca mediante la cual hemos de ser omnipotentes una vez perfecta la organización, no es posible apreciarla aún por los resultados que tocamos: en un porvenir no muy lejano se conocerán todos, y entonces, ante los hechos, ya que las

teorías no se tienen en cuenta hoy por los políticos, les diremos a los llamados revolucionarios: «Ahí está nuestra obra».

A continuación, como relacionando con la crónica anterior, el siguiente importantísimo documento:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Delegación española al VII Congreso General Compañeros de la Comisión Federal española de la Asociación Internacional de los Trabajadores:

Próximas ya las Conferencias comarcales de la región española, el que suscribe, delegado por las anteriores de 1875 y 1876 para representar a nuestra Región en el VIII Congreso general de nuestra gran Asociación, cree de su deber presentar un resumen de trabajos que dicho Congreso ha llevado a cabo, ya que las actas que del mismo obran en poder de la Comisión, redactadas en lengua francesa, no pueden ser útiles a la mayoría de los federales de nuestra región.

En Berna (Suiza), tuvo lugar el acontecimiento que se reseñará, verificándose la inauguración el 26 de octubre pasado, en el local de Schweellen Mattli, a orillas del Aar.

Seis federaciones regionales enviaron representación: la del Jura, la Belga, la Holandesa, la Francesa, la Italiana y la Española. Enviaron también delegados las secciones internacionales aisladas. Círculo de

estudios sociales de Ginebra, Sección de propaganda de id., Club Independiente de socialistas de id., una sección internacional de Zurich, la Asociación Schwve-zevischer Arbeiterbund de id., y el partido socialista del imperio alemán, que por impedirlo las leyes de su país no puede pertenecer a la Internacional, envió uno de sus diputados en el Reichstag. Total, 32 delegados.

La primera sesión se pasó en la revisión de nombramientos y trabajos preliminares de organización del Congreso.

La segunda dio lugar a terminar dicha organización, al nombramiento de comisiones que estudiarán las seis cuestiones contenidas en la orden del día y redactarán los correspondientes dictámenes, a la lectura de una memoria de la Oficina federal, a que un delegado italiano diese cuenta del estado de su Región y terminó con la lectura de la memoria enviada por la Comisión federal española, en la que se hacía relación de lo ocurrido en el seno de las secciones que representaba desde la celebración del anterior Congreso internacional celebrado en Bruselas.

Abierta la tercera sesión, se entró desde luego a discutir sobre la «Actitud de la Internacional con relación a la guerra de Oriente», levantándose a hora bastante avanzada y acordándose redactar un manifiesto que condenase las ideas emitidas.

En la sesión cuarta leyóse una memoria de la federación del Jura en que se daba cuenta de los progresos realizados en aquella región por los internacionales; las delegaciones de Bélgica, Holanda y Francia relataron sucesivamente el estado de sus respectivos países bajo el punto de vista revolucionario y de adelanto socialista.

La quinta sesión la empleó el diputado alemán en hacer la historia de los rápidos progresos realizados por el partido socialista que representaba, afirmó las vivas simpatías que le unían a los demás revolucionarios del mundo congregados allí y manifestó en nombre de sus representados, grandes deseos de hallar un medio hábil de reunirse en un solo haz con sus hermanos los trabajadores de las demás regiones. Habló después el representante del partido suizo alemán Shweizerischer Arbeiterbund dando cuenta del estado de organización de sus representados, y terminados los relatos de las situaciones respectivas de las distintas organizaciones representadas se puso a discusión la cuestión «De la solidaridad internacional en la acción revolucionaria», levantándose la sesión sin darla por terminada.

Sexta sesión.- Dióse lectura del manifiesto resumiendo la discusión habida sobre la cuestión «Actitud Internacional respecto de la guerra de Oriente», en el que, considerando que todas las guerras, y lo mismo la de Oriente, son provocadas por la ambición capitalista, se aconseja no tomar parte en favor de ninguno de los dos contendientes, terminando con las siguientes palabras: «Compañeros: dejadles, pues, con sus guerras y continuemos la nuestra. Permanezcamos en nuestro campo de batalla, que es el del derecho contra la injusticia, el de la moral contra el crimen, el del trabajo contra el robo».

Seguidamente dióse lectura a varias comunicaciones procedentes de colectividades socialistas de Grecia, América del Sur, Portugal, Dinamarca, Inglaterra y otros países, pasándose a discutir la cuestión «De las relaciones que se deben establecer entre los individuos y los grupos en la sociedad reorganizada», en cuya discusión se dibujaron las dos tendencias en que se dividen los revolucionarios socialistas del

seno de la Internacional: los partidarios del Estado y los amigos de la Anarquía.

Bien quisiéramos exponer las luminosas ideas que sobre tan importante cuestión se vertieron; pero en la imposibilidad de hacer una visión íntegra de todo lo que se dijo y ante el temor de desfigurarlas resumiéndolas, o tal vez faltos de imparcialidad y de competencia para lograrlo, ya que los internacionales españoles tenemos opinión formada sobre el asunto, es preferible concretarse a dar cuenta del resultado; y así diremos que se terminó la sesión sin venir a un acuerdo y aplazando la discusión para otras sesiones.

Séptima sesión.- Consagróse toda a continuar la discusión aplazada sobre «La solidaridad en la acción revolucionaria», levantándose sin dejarla agotada.

Octava sesión.- Continuóse la discusión de la anterior, presentándose un proyecto de resolución que resumía las ideas emitidas y que decía como sigue: «Considerando que el respeto recíproco con respecto a los medios empleados en los diferentes países por los socialistas para llegar a la emancipación del proletariado es un deber que se impone a todos y que todos aceptan, el Congreso declara que los obreros de cada país son los mejores jueces de los medios más convenientes que tienen que emplear para hacer la propaganda socialista. La Internacional simpatiza con estos obreros, en todos los casos, siempre que no tengan relación con los partidos burgueses, cualesquiera que éstos sean.»

Fue aprobada por unanimidad, y se pasó a discutir la cuestión de «Institución de una cotización regular para la Oficina Federal».

La Comisión encargada del estudio de esta cuestión propuso la resolución siguiente:

1. Desechar el establecimiento de una caja puesta a disposición de la Oficina Internacional.
2. Establecer una caja internacional de propaganda, de la Federación que lo pidiere, si las otras Federaciones, consultadas por medio de la Oficina Federal, consintiesen en ello.

El Congreso la aprobó por unanimidad.

Seguidamente se fijó la cuota de 3 céntimos de peseta por miembro y por mes para la formación de dicha caja, y se pasó a discutir la cuestión de «Convocatoria de un Congreso socialista universal en 1877» que llenó el tiempo restante de la sesión sin poder dar por terminado el asunto.

Novena sesión.-Toda se invirtió en terminar la discusión del tema «De las relaciones entre los individuos y los grupos en la sociedad reorganizada», y como siendo de índole teórica no podía recaer votación, se levantó la sesión, notable por las luminosas ideas que sobre tan importante cuestión se vertieron.

Décima y última sesión.-Se reanudó la discusión sobre el tema «Celebración de un Congreso socialista universal en 1877».

Presentóse un proyecto de bases para el mismo, concebido en estos términos: «El Congreso propone a las Federaciones regionales que establezcan para el proyecto de Congreso universal que se celebre en 1877 las bases siguientes: Las diversas Federaciones se harán

representar en este Congreso como Federaciones pertenecientes a la Internacional, y pedirán la inserción en la orden del día del mencionado Congreso las Cuestiones siguientes:

1. Pacto de solidaridad que se haya de establecer entre las diversas organizaciones obreras socialistas.
2. De la organización de los cuerpos de oficio.
3. De la actitud del proletariado respecto de los diversos partidos políticos.
4. De la tendencia de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.

En el caso de votarse sobre las cuestiones de principios, este voto no tendrá más que un carácter estadístico de opiniones y no se mirará como destinado a constituir una opinión oficial del Congreso sobre estas cuestiones.

Varios delegados hablaron después significando algunos el deseo de que en el Congreso universal que se proyectaba se formara una nueva Internacional en que entraran todas las organizaciones que hoy no admiten sus principios y estatutos y se encuentran aisladas, por cuya razón y pudiendo dar lugar a una falsa interpretación la cuestión 1 de la proposición transcrita, los delegados españoles e italianos se abstuvieron de votar en pro del Congreso universal, hasta que dejaron sentada la declaración siguiente: «Para nosotros, la Internacional es la única organización existente que representa verdaderamente el socialismo popular; por consiguiente, creemos que nuestra Asociación debe hacerse representar en el Congreso socialista, no para fundirse

en una organización nueva, sino solamente para defender sus principios y sus medios de acción y procurar atraerse las organizaciones obreras que aún no han entrado en sus filas.»

Previa esta declaración, las delegaciones española e italiana dieron su voto en favor de la celebración del Congreso, en unión de los representantes de las demás federaciones regionales.

No teniendo tiempo de discutir el tema «Pacto de solidaridad que deba establecerse entre las diferentes organizaciones socialistas», incluido en la organización del día, se acordó que se remitiera al Congreso universal de 1877.

Tampoco pudo discutirse una proposición concebida en estos términos: «Considerando:

Que los socialistas de un país cualquiera ignoran a veces las condiciones en que se hace la propaganda en los demás países; Que de esta ignorancia resultan inconvenientes que debilitan el espíritu de solidaridad internacional, y en virtud de las cuales la fuerza de acción del proletariado sigue con frecuencia un mal camino; El Congreso decide:

1. Cada Federación debe presentar cada tres meses a la Oficina Federal una memoria detallada de todos los hechos que se produzcan en su región y que se relacionen con el movimiento socialista, así como sobre la marcha de la organización de cada país.
2. La Oficina Federal debe reunir estas memorias y enviarlas a todas las Federaciones traducidas en sus lenguas respectivas.

3. En los países en que las circunstancias lo permitan, estas memorias se harán públicas por medio de la prensa socialista.»

Seguidamente se presentaron las cuentas de la Oficina Federal, las que, después de examinadas fueron aprobadas, repartiéndose en el acto los gastos entre las diferentes Federaciones y abonándolos los respectivos delegados.

Finalmente, se acordó que la residencia de la Oficina Federal siguiese en Suiza, encargándose de la misma la Federación del Jura.

Un viva entusiasta a la Asociación Internacional de los Trabajadores cerró su Congreso VIII.

Pocas palabras añadirá el delegado que suscribe al resumen del Congreso que acaba de reseñar.

El asunto más importante que se tiene próximo a celebrar es la reunión en Congreso de todas las colectividades de trabajadores del mundo, pertenezcan o no a nuestra Asociación. En esta solemnidad se verificará, según queda apuntado, una discusión sobre los más arduos problemas que el proletariado universal está llamado a resolver, tanto bajo el punto de vista de principios revolucionarios como respecto de los medios de llevar a cabo un pacto de solidaridad y federación que pueda reunir en un solo haz las diferentes agrupaciones más numerosas, que hasta el día han trabajado aisladamente fuera de la Internacional. Todos los países obreros deben hacerse representar, no sólo para dar importancia al acontecimiento, sino para sacar del mismo todo el provecho posible en beneficio del mundo trabajador.

La Federación española, comprendiendo la inmensa trascendencia de aquel Congreso, significó ya en sus últimas Conferencias las simpatías que le merecía el pensamiento y es de esperar que en las próximas tome alguna determinación de carácter práctico en su favor.

Salud y emancipación social.

España, 10 de mayo de 1877.- T. S.

En *El Orden*, en su número 46, correspondiente a agosto de 1877, se publicaron las siguientes circulares para el Congreso de Gante y para el de Verviers:

CONGRESO GENERAL Y UNIVERSAL DE LOS SOCIALISTAS EN 1877

Llamamiento a todas las fracciones del Socialismo y a las Organizaciones obreras de todas las regiones Las diversas ramas Regionales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, reunidas en el Congreso celebrado en Berna en octubre de 1876 -el partido demócrata socialista de Dinamarca por una carta de adhesión de noviembre de 1870-la Federación Obrera Suiza (Arbeiterbund) en su Congreso celebrado en Neufchatel en mayo de 1877 -el partido demócrata socialista de Alemania en su Congreso celebrado en Gotha en mayo-junio de 1877-y las diversas organizaciones socialistas de Bélgica en sus recientes Asambleas, han resuelto tomar parte en un Congreso General que han decidido celebrar en Bélgica en el presente año e invitar a las organizaciones socialistas obreras de todas las naciones a que envíen sus delegados al mismo.

Los preparativos del Congreso y la elección del punto en que debe celebrarse, fue confiada a los socialistas belgas, los cuales han decidido que este Congreso Universal tenga lugar en Gante (centro obrero de la mayor importancia del país flamenco) el domingo 9 de septiembre de 1877 y los ocho días siguientes: ¡Socialistas de todos los países!

Hoy más que nunca es el momento de que desenvolvamos nuestras ideas y principios; ahora más que nunca es el momento de que establezcamos la unión entre todos los que quieren la emancipación del proletariado. Si puede diferir nuestra línea de conducta; si nuestros medios pueden ser diversos ¿no es igual, por ventura, el objeto que todos nos proponemos? ¿No queremos todos, en fin, que los frutos del trabajo pertenezcan a los que los producen, y que el bienestar y la justicia reinen en el mundo? Procuremos, pues, acercarnos y entendernos, ya que no sea para ir por el mismo camino (lo cual no siempre es posible) a lo menos para llegar al mismo tiempo y lo más pronto posible al resultado que todos perseguimos.

El Congreso Universal de 1877 tiene por objeto precisamente buscar el medio de establecer esa aproximación y esa inteligencia, que tanto es de desear, por medio de la discusión de algunas cuestiones de las más vitales y urgentes. Tenemos derecho a esperar que todas las organizaciones socialistas y obreras de todos los países, círculos de estudios sociales, de propaganda y de enseñanza mutua, grupos corporativos y grupos socialistas revolucionarios, sindicatos o «Trade Unions», colonias y asociaciones cooperativas que vienen dirigiendo sus esfuerzos al ensayo práctico de algunas de las conclusiones del Socialismo, partidos socialistas constituidos para la acción revolucionaria y Federaciones constituidas para la lucha económica, para el apoyo mutuo, penetrándose todas de la gran importancia del

Congreso de Gante, se harán un deber de mandar al mismo sus delegados.

He aquí cuáles son hasta el presente las cuestiones o temas puestos a la orden del día del Congreso por diversos grupos adherentes:

1. Pacto de solidaridad entre las diversas organizaciones obreras y socialistas.
2. Organización de los cuerpos de oficio.
3. Actitud del proletariado respecto de los diversos partidos políticos.
4. Tendencias de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.
5. Creación de una oficina de correspondencia y estadística obrera que reúna y publique las noticias relativas al precio de la mano de obra, al precio de los artículos de consumo o alimenticios, a las horas del trabajo, a los reglamentos de las fábricas, etc.
6. Del valor y de la importancia social de las colonias comunistas, de las sociedades cooperativas y otros ensayos socialistas instituidos y que actualmente funcionan en diferentes países.

Los grupos que deseen proponer otros temas, quedan invitados a dirigir la fórmula a una de las direcciones siguientes, lo más pronto posible; creemos, no obstante, deber recomendar a estos grupos, que cuiden de no proponer sino cuestiones de una verdadera importancia, a fin de no sobrecargar demasiado la orden del día del Congreso. Los ciudadanos que tengan propósito de dar conferencias o de provocar

«meetings» durante la celebración del Congreso y aparte de las sesiones oficiales del mismo, tendrán igualmente la bondad de hacer conocer, con alguna antelación, si les fuera posible, el asunto o tema que hayan escogido, pero no creemos necesario publicar aquí una fecha limitada para el envío de estas comunicaciones.

En nombre de las diversas organizaciones socialistas adherentes al Congreso: Por el partido socialista belga, el Secretario del partido, E. Van Beveren, rue Courte du Bateau, 10. -Gand.

Por la Unión Obrera belga, el Secretario de la Cámara de Trabajo de Bruselas, L. Bertrand, rue Jolly, 130.-Schaerbeekles Bruxelles.

Por la Federación Belga de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Ph. Coenen, rue du Mai (Meistraat) 6. -Anvers.

Trabajos preparatorios.

Los socialistas ganteses organizarán con este motivo una gran manifestación y una gran fiesta obrera.

También se han encargado de la parte material del Congreso, y no omiten nada para que los delegados encuentren en Gante manutención y habitaciones a precios mórdicos, salas para reuniones, guía, intérpretes, etc. Para todas las noticias, preguntas, llegadas, etc., dirigirse al ciudadano Paul de Vitte, rue Courte du Bateau, 20 (Belgique).-Gand.

Sin que se nos pueda tachar de visionarios y a pesar de los que creen que nos hacemos ilusiones respecto a la importancia probable de este Congreso, tenemos derecho a suponer que éste puede alcanzar toda la

importancia de un verdadero acontecimiento, quizá el más trascendental que registren los anales de la historia en el siglo XIX.

No faltan opiniones contrarias; las concesiones, si no todas, muchas de ellas, incluso la que, engendrada en algunos por un pueril temor y alimentada por el recuerdo de anteriores sucesos, supone que podría resultar de este Congreso una «nueva Internacional».

Tranquilíicense los que así piensan y no olviden que suponer tal cosa equivaldría a suponer que el Congreso, olvidándose de la elevada misión que le está encomendada, habría de ocuparse en cosas tan perfectamente superfluas como pretender la formación de una nueva Internacional, puesto que ésta existe, tiene su magnífica organización y su círculo es bastante ancho para que dentro de ella quepan todos los hombres de buena voluntad y todas las organizaciones obreras que aspiren a la emancipación completa del proletariado.

Nosotros, creemos, por el contrario, que la reunión en ese Congreso de delegados pertenecientes a fracciones diversas, de las cuales se han encontrado algunas en estado de hostilidad recíproca en estos últimos tiempos, puede contribuir y contribuirá sin duda a la aclaración de ciertas diferencias, a calmar ciertas escisiones, que han tenido suficiente influencia, por desgracia, para tener separados a los que siempre debieran marchar de acuerdo.

Procuremos, dice la circular de convocatoria, de aproximarnos y entendernos, ya que no sea para seguir el mismo camino, cosa que no siempre es posible, a lo menos para llegar a un mismo tiempo y lo más pronto posible al punto a que todos nos dirigimos.

Esto es también lo que nosotros deseamos y esperamos, y por eso levantamos nuestra voz para hacer un llamamiento al espíritu revolucionario de las masas, a fin de que hagan un esfuerzo por enviar a ese Congreso una delegación considerable por sus ideas y número.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

La Oficina Federal de la Internacional, a las Federaciones Regionales Circular Compañeros:

La Federación del Jura (Suiza), notifica a las demás Federaciones Regionales Que el Congreso general de nuestra Asociación se reúne este año en Verviers (Bélgica).

La Sección de Verviers propone que en lugar de abrirse el Congreso el lunes 3 de septiembre, se verifique su apertura tres días antes, a fin de que su clausura coincida mejor con la fecha de apertura del Congreso Universal de Socialistas en Gante, que se abrirá el domingo 9 de septiembre. De esta manera podrían los delegados de la Internacional dirigirse de un Congreso al otro sin pérdida de tiempo.

La Federación Regional Española, nos ha transmitido los dos temas siguientes, para ser incluidos en el orden del día del Congreso:

1.º Medios para realizar lo más pronto posible la acción revolucionaria socialista y estudio de esos medios (proposiciones de la Federación Comarcal Castilla la Nueva).

2.º Una vez triunfante el proletariado de un país, necesidad absoluta de poner en juego todos los recursos y medios de que se disponga para llevar la chispa revolucionaria a los demás países (proposición de la Federación Comarcal de Aragón).

Sólo nos falta ahora participaros una buena noticia: un número regular de secciones existentes en Francia, se han constituido en Federación Regional Francesa y nos piden en carta fechada el 1 de junio último su entrada a este título en la Internacional.

A tenor del artículo 11 de los Estatutos generales, es a este Congreso a quien corresponde resolver sobre esta petición, por lo que haréis bien en dar a vuestro delegado las instrucciones necesarias acerca de este asunto.

Recibid, compañeros, nuestro saludo fraternal. El Secretario corresponsal, L. *Pindy*.

Suiza, 6 de julio de 1876.

La Comisión federal publicó la siguiente Circular número 12, reservada, dirigida a las Comisiones y Federaciones locales acerca de la celebración del IX Congreso de La Internacional y del Congreso de Gante:

LA COMISIÓN FEDERAL A LAS COMISIONES FEDERALES LOCALES

En los primeros días del próximo septiembre tendrá lugar en Verviers (Bélgica) la inauguración del IX Congreso de nuestra grande Asociación.

Los temas publicados por la Oficina Federal para su orden del día son los siguientes:

1. Medios para llevar a cabo y a la mayor brevedad posible la acción revolucionario-socialista y estudio de los mismos.
2. Conseguido el triunfo del proletariado en un país, necesidad de realizarlo en los demás países.

El primero ha sido propuesto por la Comarcal de Castilla la Nueva y el segundo por la de Aragón.

También el día 9 de septiembre se inaugurará en Gante (Bélgica), el Congreso Socialista Universal, cuya orden del día ha sido publicada en la Memoria de la delegación española al VIII Congreso general, que obra en poder de las Comisiones y Federaciones.

La Conferencia comarcal catalana, que acaba de celebrarse compuesta de 22 delegados de las Federaciones y Comisiones, en vista de la importancia de dichos Congresos y considerando que es de suma utilidad que la Federación Española tenga la mayor representación posible, ha resuelto que vayan dos delegados y ha facultado a éstos para que nombren otro de la región belga; y teniendo en cuenta que para poder hacerlo no basta la cuota que hasta ahora se venía pagando para los gastos de delegación, ha acordado el pago de dos reales por federado.

Esta Comisión Federal, en vista de lo apremiante del tiempo y creyendo que todas las Federaciones estarán de acuerdo en enviar delegación, se apresura a ponerlo en conocimiento de ellas para cuanto antes remitan la cuota de dos reales, a fin de que sea posible

enviar la delegación mencionada y que nuestra Federación regional pueda tomar parte en los dos Congresos de la manera que a todos nos interesa.

Se pone en conocimiento de las Comisiones y Federaciones la grata noticia de que han sido puestos en libertad cinco compañeros que hace mucho tiempo sufrían los rigores de la cárcel en pago de su amor a la gran causa de la emancipación del proletariado.

Esta circular se remite directamente a las Federaciones locales dando cuenta de ella a las Comisiones comarcales.

Salud, Anarquía y Colectivismo.-

La Comisión Federal.-

España, 15 de julio de 1877.

CONFERENCIAS DE 1877

Inserto íntegra la hoja de los acuerdos de las Conferencias de 1877, tanto por lo que tiene de documento histórico representativo de la mentalidad proletaria en aquella época, como en demostración del poder concedido a la Comisión federal encargada de organizar y dirigir una nueva huelga general para las ocho horas, de prescindir de las Comisiones locales y de convocar un Congreso extraordinario con carácter revolucionario cuando lo juzgue conveniente:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES. FEDERACION

REGIONAL ESPAÑOLA

Acuerdos que resultan aprobados en las Conferencias ordinarias del año 1877

1.-Línea de conducta que conviene seguir en vista de las circunstancias.

1.º Perseverar en la línea de conducta acordada por las Conferencias de 1875 y 76, así como la señalada en la circular número 9 de la Comisión Federal, fecha 27 de mayo de 1877.

2.º Las Federaciones locales harán toda la propaganda y trabajos posibles con objeto de tener preparados los ánimos a presentar en la ocasión que se juzgue más propicia una huelga general de todos los oficios, cuyo objeto será reducir a ocho las horas de trabajo, quedando encargada la Comisión federal de hacer los trabajos y dar las instrucciones que juzgue convenientes sobre este particular.

3.º La Comisión federal nombrará los delegados que juzgue conveniente para el fomento de la propaganda y organización.

4.º Se recomienda eficazmente a todas las Federaciones locales y diferentes Comisiones, activen todo lo posible los trabajos de organización y propaganda que exigen los acuerdos de las Conferencias.

Para poder no sólo hacer práctico, sino facilitar el acuerdo del párrafo 3 de la anterior resolución, se ha acordado.

- a) Los gastos de viaje de los delegados corren a cargo de la Comisión federal.
- b) Los gastos de manutención y alojamiento corren a cargo de las Federaciones locales que recorran éstos, pudiendo sufragarlo, ya en metálico, ya proporcionando al delegado alojamiento y comida.
- c) Cada Federación local señalará al delegado los días que tenga que permanecer en la población.
- d) Los gastos de los delegados a las localidades donde no haya Federación local, corren a cargo de la Comisión federal.
- e) Los delegados vienen obligados a propagar los principios de nuestra Federación regional y la línea de conducta por ella adoptada en las Conferencias, a desvanecer las cuestiones personales que puedan existir en el seno de las Federaciones, recomendando muchísimo la necesidad y conveniencia de alejar de entre nosotros esas pequeñas rencillas de amor propio que redundan siempre en perjuicio de la Asociación, y a cumplir las instrucciones de la Comisión federal, dando cuenta de sus trabajos a la misma.

Se abstuvieron las Federaciones de Sabadell y Sans.

2.-Revisión de Estatutos.-Artículo transitorio.

1.º La Comisión federal se entenderá directamente con las Federaciones locales en todos los asuntos y cuestiones que crea conveniente.

2.º Las Federaciones locales satisfarán directamente sus cuotas a la Comisión federal, y ésta abonará a cada Comisión comarcal la cuota que le corresponde a razón de 3 céntimos de peseta por mes y por federado de su comarca.

3.º Las Comisiones comarcales harán las veces de Comisiones de agrupación quedando éstas suspendidas.

4.º En la comarca donde resida la Comisión federal hará ésta las veces de Comisión comarcal.

5.º Todo lo comprendido en los Estatutos contrario a este artículo queda suspendido.

La Conferencia de Castilla la Nueva ha votado en contra del párrafo 3º. Se abstuvo la Federación local de Sabadell.

3.-Suspensión del metálico y demás valores fiduciarios como signos de cambio.

Las Conferencias han acordado pasar al orden del día, declarando haber oído con gusto la lectura del dictamen que con este tema ha remitido la Federación zaragozana.

4.-Conveniencia de que la menor partida sea de 500 hombres.

Fue rechazada.

5.-Constitución de una caja regional de propaganda.

1.º Queda acordada la constitución de una caja regional de propaganda.

2.º Esta caja se formará con los fondos que la Comisión federal pueda destinar a ella, con la cuota que percibían las Comisiones de agrupación local y con los donativos de los asociados, secciones y federaciones.

Para hacer práctica la realización de estos donativos, el Comité de cada sección, siempre que se reúna la misma, así como los días de recaudación, recordará a los socios que esta suscripción está abierta y recomendará la importancia y conveniencia de contribuir cada uno con lo que pueda.

Se abstuvo la federación de Sabadell.

6.- Mandato de la delegación española al IX Congreso general y al socialista universal.

1.º Que la delegación al IX Congreso general y al socialista universal sostenga los principios sustentados por la Federación regional española.

2.º Que como línea de conducta para llegar a la Revolución social sostendrá la agitación insurreccional de hecho y de propaganda y la separación de los partidos burgueses.

3.º La delegación, aunque sea necesario detenerse uno o más días, tomará copia de los acuerdos de ambos Congresos para ponerlos inmediatamente en conocimiento de las Federaciones locales.

Se abstuvo la Federación de Sabadell.

7.- Revisión de cuentas de la Comisión federal.

También han sido aprobadas.-Se abstuvo el delegado de Bañolas.

8.- Conducta observada por la Comisión federal.

También ha sido aprobada.

9.- Nombramiento de la delegación española al IX Congreso general y al socialista universal.

Fueron nombrados los compañeros J. G. V. y T. G. M., con autorización de nombrar otro de la región belga.

10.- Acuerdos del VIII Congreso general.

Fueron aprobados.-La Comarca de Andalucía del E. no ha tomado acuerdo por carecer de datos.

11.- De las secciones de socorros mutuos.

Se aprobó:

1.º Aconsejar a todas las Federaciones locales de la Federación Española la conveniencia de formar agrupaciones y cajas de socorros mutuos.

2.º Recomendar el Reglamento de la Sección de socorros mutuos de la agrupación barcelonesa como tipo para la formación del definitivo que hayan de adoptar las diferentes agrupaciones.

Se abstuvieron las federaciones de Sabadell y Tarrasa.

12.- Conveniencia de publicar un periódico sostenido por las Federaciones locales.

Quedó aprobado:

1.º Que es de gran utilidad que las Federaciones locales den vida a los periódicos que sustenten nuestros principios y conducta revolucionaria, proporcionándoles la mayor venta posible y subvencionándoles con las cantidades que tengan a bien.

2.º Recomendar a las Comisiones comarcas empleen todos los medios posibles y la mayor actividad para la distribución de los periódicos que sustenten nuestros principios y conducta revolucionaria. Estas Comisiones recomendarán constantemente a las Federaciones locales la conveniencia de que proporcione todos los recursos posibles para el sostenimiento de los citados periódicos.

Se abstuvieron Sabadell y Tarrasa.

13.- Nombramiento de la Comisión Federal.

Han obtenido: A. L., 24; F. T., 15; J. G., 15; R. F., 15; M., 15; G. M., 12; F. A., 12; J. A., 11; M. N., 4; T. S., 2; J. C., 2; E. M., 1; F. B., 1; J. B., 1.

14. Proposiciones generales que han resultado aprobadas por la Conferencia.

1.º Recomendar a las Secciones que procuren el ingreso en su seno a todas las mujeres que estén conformes con nuestros principios y Estatutos.

2.º Los acuerdos de las Conferencias, mientras no sean rechazadas por la mayoría de las Federaciones locales, son obligatorias para todos.

3.º En caso que la situación política cambiase en sentido liberal por una insurrección, se autoriza a la Comisión Federal para que en el momento que crea conveniente convoque un Congreso regional secreto en el punto que juzgue más a propósito para deliberar sobre nuestra actitud y línea de conducta.

Se abstuvieron Lavid y Reus.

4.º La Comisión federal, antes de inaugurar el congreso secreto, dará el tiempo que crea suficiente para que las Federaciones puedan ponerse de acuerdo para el nombramiento de delegados colectivos de aquellas que no puedan enviar un delegado directo.

5.º Para los gastos de delegación al IX Congreso Internacional y al socialista universal, se pagarán 2 reales por federado.

6.º Lo menos cuatro meses antes de la celebración de las Conferencias de 1878, la Comisión federal pedirá a las Federaciones los temas que quieran incluir en la orden del día y los publicará dos meses antes de su celebración.

7.º Las Conferencias han declarado que es un deber del proletariado no olvidar ni perdonar, y aplicar la justicia revolucionaria a los asesinos de los 40 compañeros deportados a la isla Barabac (Filipinas), a los de las víctimas de San Fernando, Alcoy, Sanlucar. París. San Petersburgo y Siberia.

Han consagrado un cariñoso recuerdo a todos los mártires de la gran causa del trabajo, haciendo constar el más profundo reconocimiento por los hechos de todos los que en las cárceles sufren por su amor a la emancipación de la humanidad las persecuciones de la burguesía.

Salud, Anarquía y Colectivismo.

España, 12 de octubre de 1877.

La Comisión Federal.

Júzguese de la importancia de los Congresos de Verviers y de Gante a que hace referencia el acuerdo número 6 de las conferencias de 1877 de la hoja transcrita, por el documento inserto a continuación:
ACUERDO DEL IX CONGRESO GENERAL CELEBRADO EN VERVIERS

1. A petición de varias secciones alemanas representadas en el Congreso; son admitidas en la Asociación.
2. También la sección francesa recientemente organizada.
3. Y la federación de Montevideo, que por conducto de la Comisión federal española solicitó su admisión.
4. Teniendo en cuenta la falta cometida por el Consejo federal belga, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo: El Congreso, considerando que la correspondencia entre la Oficina federal y las secciones puede ser retardada por la negligencia de un Consejo regional, hace constar 458

10. Últimos congresos de la Internacional que la Oficina federal tiene el derecho, cuando las circunstancias lo exijan, de corresponder directamente con las federaciones locales o de comarcas, y que éstas también, siempre que les convenga, se dirigirán a la Oficina federal.

5. Voto de las secciones aisladas de los Congresos.

Considerando que los Congresos de la Internacional no son cuerpos legislativos y que sus decisiones no son ejecutivas sino para las secciones y federaciones que las han aceptado;

Los delegados de secciones aisladas serán admitidos a tomar parte en los Congresos con voz deliberativa.

6. De los medios propios para realizar lo más pronto posible la acción revolucionaria socialista y estudio de estos medios.

Considerando, además, que la cuestión puesta a la orden del día por la Federación comarcal de Castilla la Nueva, se encuentra implícitamente comprendida en otras cuestiones que han de ser discutidas.

El Congreso pasa a la orden del día.

7. En cualquier país en que triunfe el proletariado, necesidad absoluta de extender su triunfo a todos los países.

Considerando que la revolución social es por su misma naturaleza internacional; Considerando que si bien es necesario a su triunfo que se extienda a todas las naciones, hay, no obstante, ciertos países que por su condición económica social se encuentran más que los otros en

situación que les permita tomar la iniciativa de un movimiento revolucionario.

El Congreso declara:

Que es un deber de todo revolucionario el ayudar moral y materialmente a todo país en revolución, como también el extender ésta, pues sólo de esta manera es posible hacer triunfar la revolución en el país que estalle.

8. En vista de la proposición unánime de los delegados belgas, el Congreso general de la Internacional, reunido en Verviers, manifiesta por la presente declaración sus simpatías y su solidaridad para con aquellos de nuestros hermanos que han sido víctimas de su energía revolucionaria en los diversos movimientos habidos este año, entre otros, en Benevento, San Petersburgo, Berna y Estados Unidos.

9. Tendencia de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.

Considerando que el modo de producción moderna tiende, bajo el punto de vista de la propiedad, a la acumulación de los capitales en manos de unos pocos y aumentar la explotación de los obreros.

Considerando que es necesario cambiar este estado de cosas, punto de partida de todas las iniquidades sociales.

El Congreso considera la realización de la propiedad colectiva; es decir, la toma de posesión del capital social por los grupos de trabajadores, como una necesidad; por otra parte, el Congreso declara que un partido socialista verdaderamente digno de este nombre, debe

proclamar el principio de la propiedad colectiva, no como un ideal lejano, sino en sus programas actuales y en sus manifestaciones de cada día.

10. «¿Cuál debe ser la actitud del proletariado con respecto a los partidos políticos?»

Considerando que la conquista del poder es la tendencia natural que tienen todos los partidos políticos, y que este poder no tiene otro objeto que la defensa del privilegio económico;

Considerando, por otra parte, que, en realidad, la sociedad actual está dividida, no en partidos políticos, sino en situaciones económicas: explotados y explotadores, obreros y patronos, asalariados y capitalistas.

Considerando además, que el antagonismo que existe entre estas dos categorías, no puede cesar la voluntad de un gobierno o poder, cualquiera que sea, sino por los esfuerzos reunidos de todos los explotados contra los explotadores: Por estos motivos:

El Congreso declara que no hace ninguna distinción entre los diversos partidos políticos, llámense o no socialistas; todos estos partidos; sin distinción, forman a sus ojos una masa reaccionaria y cree de su deber combatir a todos.

Espera que los obreros que marchan aún en las filas de esos diversos partidos, aleccionados por la experiencia y por la propaganda revolucionaria, abrirán los ojos y abandonarán la vía política para adoptar la del socialismo revolucionario.

11. «De la organización de los cuerpos de oficio».

El Congreso, aunque reconociendo la importancia de los cuerpos de oficio y recomendando la formación sobre el terreno internacional, declara que los cuerpos de oficio que no tengan otro objeto que mejorar la situación del obrero. sea por la disminución de horas de trabajo, sea por el aumento de los salarios, no traerá la emancipación del proletariado, y que los cuerpos de oficio deben proponerse, como fin principal, la abolición del proletariado y la toma de posesión de los instrumentos de trabajo, por la expropiación de sus poseedores.

12. «Fundación de una oficina federal que tenga por objeto propagar, con libertad de escuela, las ideas socialistas en las regiones de Oriente (salvo meridionales, Grecia, Turquía europea y asiática, Egipto, Berbería), propaganda que debe hacerse por folletos redactados en lengua italiana, árabe, griega, turca e iliria. Los recursos necesarios serán proporcionados por las sociedades socialistas.»

El Congreso, aunque reconociendo la necesidad de la propaganda en Oriente, no cree útil la constitución de una oficina con este objeto, pero invita a todas las federaciones de la Internacional a ponerse en relación con la sección de Alejandría de Egipto y entenderse con ella a propósito de los medios adecuados para hacer esta propaganda, y como en el Congreso de Berna se acordó la formación de una caja para la propaganda, de la que sería depositaria la Oficina federal, una parte de las destinadas a esta caja podrá destinarse a este objeto, si las federaciones, a propuesta de la Oficina federal, lo reconocen conveniente.

13. «Del valor y de la importancia social de las colonias comunistas, etc.» El Congreso considera las colonias comunistas como incapaces de

generalizar su acción, dado el medio en que existen, y por lo tanto, de realizar la revolución social. Como acción de propaganda, el hecho de estas colonias comunistas no tiene importancia, a causa de los choques a que están expuestas en la sociedad actual, permanecen ignoradas de las masas de la misma manera que los numerosos ensayos de este género hechos ya en otras épocas.

El Congreso no aprueba estas experiencias que pueden alejar de la acción revolucionaria los mejores elementos. No obstante, cree de su deber expresar sus simpatías hacia los hombres que a fuerza de sacrificios y de luchas han tratado de realizar prácticamente el socialismo por medio de estas tentativas.

ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIALISTA UNIVERSAL CELEBRADO EN GANTE

1. De las tendencias de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.
 - a) Considerando que mientras la tierra y los demás instrumentos de producción, que son los medios de vida, sean detentados y apropiados por individuos y grupos, la sujeción económica de la masa del pueblo con toda la miseria consiguiente debe continuar.

El Congreso declara que el Estado o la Comuna, representando y abarcando la totalidad del pueblo, posea la tierra y demás instrumentos del trabajo.

Obtuvo 16 votos.

b) Considerando que el modo de la producción actual tiene por resultado la concentración de la riqueza social en manos de unos pocos, y por consiguiente, todas las injusticias sociales.

Pensamos:

Que los trabajadores deben apoderarse de la riqueza social para transformarla en propiedad colectiva de los grupos productores federados.

Obtuvo 11 votos.

c) Considerando que la producción tiende más a aumentar en interés del capital y contra los intereses del obrero, y que esto depende de que el capitalista es el propietario de la tierra, de los útiles y máquinas; Considerando que no son las tendencias las peligrosas, sino el hecho de la propiedad individual.

El Congreso propone:

Que la tierra e instrumentos del trabajo se transformen en propiedad colectiva sin establecer de antemano las formas y condiciones.

Obtuvo dos votos.

2. De la actitud del proletariado con relación a los partidos políticos.

a) Considerando que el socialismo es una aspiración establecida por la necesidad, enunciada por la miseria, apoyada en las leyes naturales y

humanas, por esto no ha menester el apoyo de ningún gobierno ni de ningún partido gubernamental.

Que el partido socialista, más o menos de acuerdo sobre el fin, está necesariamente dividido sobre la cuestión porque la potencia burguesa se encuentra también dividida en los medios de resistir, el Congreso socialista reunido en Gante en 1877 afirma su resistencia como fuerza independiente de todo gobierno de partido toma la resolución siguiente:

De no descuidar ningún medio, desde la propaganda en los tribunales y en los parlamentos hasta la barricada, de usar con circunspección y hasta con desconfianza de la conspiración, de tolerar la lucha electoral bajo el punto de vista del proselitismo, de la agitación y de la difusión de las ideas socialistas, de preferir la insurrección al estado de madurez como más pronta, eficaz y resolutiva. Obtuvo 3 votos.

b) Considerando que la situación económica actual es la causa de todas las injusticias sociales.

Considerando que todos los partidos burgueses tienen por objeto el sostener ese orden social;

Considerando por otra parte, que hemos reconocido que el orden actual está sostenido por la fuerza y que no puede ser derribado sino por la fuerza.

Considerando que los medios que se empleen deben estar en consonancia con el fin que se propone;

El Congreso declara:

Que los trabajadores deben constituirse aparte y en contra de todos los partidos burgueses.

Y que para llegar a la revolución social es necesario la agitación insurreccional de hecho y de propaganda.

Obtuvo 4, votos.

c) El mismo acuerdo que sobre este tema tomó el Congreso de Verviers obtuvo 12 votos.

d) Considerando que la emancipación social es inseparable de la emancipación política; El Congreso declara que el proletariado organizado como partido distinto y opuesto a todos los otros partidos formados por las clases poseedoras, debe emplear todos los medios políticos que tiendan a la emancipación social de todos sus miembros.

3. Pacto de solidaridad entre las diversas organizaciones socialistas.

El Congreso reconoce que un pacto de solidaridad que implica necesariamente identidad en los principios generales y en la elección de medios, no se puede concluir entre dos tendencias que tienen principios y medios diferentes.

Manifiesta el deseo de que en el seno de los partidos socialistas de todos matices se evite caer en los ataques y las insinuaciones calumniosas que desgraciadamente se han hecho de una y otra parte, y recomienda a cada fracción el derecho de crítica razonable sobre las otras fracciones, recomienda a los socialistas el mutuo respeto que se deben los hombres que tienen el sentimiento de su dignidad y la convicción de su sinceridad recíproca.

El primer párrafo fue aprobado por mayoría y el segundo por unanimidad.

4. Organización de los cuerpos de oficio.

- a) El Congreso declara que en la lucha económica con las clases poseedoras es necesario que se federen internacionalmente los cuerpos de oficios, y recomienda a sus miembros el hacer todos los esfuerzos posibles a este objeto. Unanimidad.
- b) Considerando que los cuerpos de oficio en la lucha contra la explotación del hombre por el hombre son una poderosa palanca de la emancipación de los trabajadores.

El Congreso recomienda a todos los obreros que no están organizados a constituirse en asociación, reconociendo al mismo tiempo que el objeto de todas las organizaciones obreras debe ser la abolición completa del salariado.

Obtuvo 23 votos y una abstención.

- c) Considerando que los cuerpos de oficio son, no sólo útiles al presente; sino necesarios en la lucha contra la explotación burguesa; Considerando que los trabajadores, para conseguir su emancipación, han de proponerse la emancipación del salariado,

El Congreso declara:

Todos los trabajadores deben constituirse en cuerpo de oficio para conseguir: reducción de horas de trabajo y aumento en el salario y mejoras en las condiciones de dignidad y de salud en el taller; pero que

para llegar a la emancipación del proletariado es necesario que se propongan como objeto principal la abolición del salariado.

Obtuvo el mismo resultado que la anterior.

d) En consecuencia del voto por el cual se ha declarado la necesidad de establecer una solidaridad internacional entre los cuerpos de oficio, El Congreso manifiesta el deseo de ver estas asociaciones reunirse lo más pronto posible en Congreso internacional.

Por unanimidad.

e) El Congreso invita a aquellos de sus miembros que son delegados de sociedades de oficio a entenderse para la convocatoria de dicho Congreso.

Unanimidad menos dos abstenciones.

5. Del valor y de la importancia social de las colonias comunistas, de las sociedades cooperativas y otros experimentos socialistas instituidos y en funciones en diferentes países.

a) El Congreso declara que si bien las sociedades cooperativas que reposan sobre el principio de igualdad y que no tienden a crear intereses restringidos tienen cierta utilidad para los trabajadores, jamás por la cooperación se puede llegar a la emancipación del proletariado.

b) Considerando que las colonias comunistas son una de las formas de los principios socialistas, Considerando que por otra parte quitan a la revolución una parte de sus fuerzas, El Congreso, aunque

reconociendo que el socialismo debe sus simpatías a los hombres que hacen estas experiencias, invita al proletariado revolucionario a permanecer en el terreno de la lucha abierta contra la burguesía: c) Visto que las comunidades establecidas en América no deben ser consideradas y no se consideran ellas mismas como capaces, por su extensión continua y progresiva, para conseguir la transformación social; Visto que estas comunidades deben ser más bien consideradas como una útil experiencia de ciertos principios socialistas y como una especie de propaganda de hecho en favor de estos principios, El Congreso considera. 1.º Que es de su deber manifestar su simpatía hacia los hombres que a fuerza de sacrificios y de abnegación tratan de realizar prácticamente el socialismo por medio de estas comunidades. 2.º Que ha lugar a no estimular a los obreros europeos a abandonar en masa la lucha en sus países respectivos para ir a reforzar estas comunidades, sino de perseverar en la propagación de las ideas socialistas en Europa, sin excluir ninguno de los medios prácticos de propaganda y organización: d) El acuerdo del Congreso de Verviers, correspondiente a este tema, obtuvo 11 votos.

6. Creación de una oficina central de correspondencia y estadística obrera.

- a) Todos los delegados presentes, menos tres que votaron en contra aprueban la proposición y que resida en Verviers.
- b) Cada vez que una de las asociaciones que formen la oficina de correspondencia y estadística de los obreros socialistas tenga que hacer por conducto de esta oficina una comunicación que ocasione gastos, serán de su cuenta los relativos a aquel objeto especial.

Obtuvo los mismos votos que la anterior.

Nota.-El acuerdo del tema 2.º del Congreso de Gante obtuvo 22 votos.

Compañeros: Os hemos dado a conocer los acuerdos de los Congresos de Verviers y de Gante; a los que nos delegasteis confiándonos vuestra representación, réstanos lo más difícil.

Muy ventajoso sería poder insertar íntegra en esta memoria, además de los acuerdos de los citados Congresos, la discusión a que dio lugar cada uno de los puntos de la orden del día, pues así con su lectura podríais seguir paso a paso el desarrollo de cada una de las cuestiones que ocuparon a estos Congresos y medir con toda exactitud la resistencia de cada corriente de ideas, cuando éstas se manifestaron y las unánimes cuantos poderosas razones de que se hizo mérito en aquellos casos en que sólo se trató de hallar la solución más completa o amplia de las cuestiones que fueron de todos igualmente admitidas; pero esto, que sería para nosotros lo más satisfactorio y tal vez lo más útil para todos, no es posible por razón de la gran extensión que tomaría, circunstancia que haría muy difícil y muy costosa su publicación, por lo que hemos de circunscribirnos a indicaros brevemente lo que juzgamos más interesante para formar un juicio de ellas.

Negligencia o intención, aunque más parece esto último, lo cierto es que el Consejo Federal belga no había comunicado a las federaciones la convocatoria del Congreso universal de nuestra Asociación que la Oficina federal le había comunicado, viéndose ésta en la precisión de comunicarlo directamente a la localidad en que debía celebrarse, la cual apresuróse a hacer los trabajos preparatorios, y en su día recibió entusiasta y fraternalmente a los delegados de las diferentes regiones.

Cúmplenos consignar en este punto que la Federación Regional Española goza de una particular simpatía en el mundo obrero de la Internacional, tanto por las vicisitudes que la persecución de nuestra estúpida y salvaje burguesía le ha hecho pasar, cuanto por su radicalismo en el sostenimiento y propagación de las ideas anárquico-colectivistas, así como por la organización que ha llegado a darse.

Por la falta del Consejo Federal belga que dejamos consignada, faltó al Congreso de Verviers gran número de delegados de la región belga, que hubieran concurrido, siendo varias las localidades que así lo comunicaron al Congreso al mismo tiempo que expresaban su adhesión y simpatía, diciendo que se hubieran hecho representar, como las secciones y federaciones del Valle de la Vesdre, a haber tenido a tiempo conocimiento de la celebración del Congreso.

A más de los delegados belgas, los hubo de Suiza, Italia, Francia, Alemania, Grecia, Rusia, Alejandría de Egipto y España.

Armonía, unanimidad de pareceres y fraternidad en la síntesis del Congreso de Verviers y de las reuniones públicas y de federados que durante él se celebraron.

Este Congreso acordó que el próximo se celebrará en Suiza y que hasta la celebración de éste la Oficina Federal residiera en Bélgica, y encargó provisionalmente de llenar esta función a la Federación del valle de la Vesdre.

Los mismos que habían procurado ocultar la celebración del Congreso general de la Internacional, habíanse agitado hasta lo indecible por dar gran importancia al Congreso socialista universal de Gante, circunstancia que para nosotros se explica fácilmente teniendo en

cuenta que de ellos partía la iniciativa de dicho Congreso, del cual esperaban la sanción de su nueva conducta de peticiones a las Cortes y de agitación política. Indicado esto a la penetración de todos los que han seguido las vicisitudes de la Internacional, se les ocurrirá pensar, y no se equivocarán, que el Congreso de Gante debía ser el campo de antemano preparado por los adictos a especuladores de la acción política para reñir batalla. En tales condiciones no cabían, no podían caber resultados satisfactorios, y así ha sido. Alejados por nuestra decidida actitud y más aún por ver que la mayoría que podían presentar la constituían los numerosos delegados que del mismo Gante asistían al Congreso, aceptaron el que no hubiese acuerdos oficiales del Congreso y que se diera cuenta como acuerdos del mismo de todas las proposiciones votada.

En este Congreso se puso de manifiesto una vez más que la aspiración de la Internacional es repulsiva a todos aquellos que, no obstante, decir que están consagrados a la lucha contra la actual organización de la sociedad, desconfían de la capacidad política de la clase obrera tanto como fían del talento y cualidades personales que a sí mismos se atribuyen, por lo que se adjudican el papel de redentores y gobernantes de las que llaman masas ignorantes.

Los acuerdos de este Congreso que dejamos consignados, os darán una idea de las diferentes tendencias en él representadas, tocándonos únicamente consignar que los acuerdos aceptados por unanimidad, corresponde la iniciativa a los partidarios de las ideas anárquico-colectivistas.

No intentamos resumir las discusiones habidas, porque nada más fácil al hacerlo que, sin querer, se comprometa la imparcialidad, y no

queremos que se pueda suponer que carecemos de ella; por lo tanto, damos por terminado este trabajo, consignando que en Gante hubo delegados, a más de las Federaciones dichas, de Inglaterra y Hungría.

Los delegados.

Capítulo 11

CRISIS DE LA FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA DE LA INTERNACIONAL

La Asociación Internacional de los Trabajadores dejó de existir materialmente en el Congreso de Verviers. El Consejo Federal belga dio la ocasión o el pequeño motivo que tras un conjunto de causas se presenta siempre como la ocasional del fin de una existencia. No transmitiendo a las Federaciones la convocatoria del Congreso Universal, éstas enviaron representación escasa, y se inició después un enfriamiento que llegó a una gran debilidad y por último a la parálisis.

Tan muerta quedó de hecho La Internacional, que la Comisión Federal Española no pudo cambiar una sola carta con la entidad encargada de la oficina internacional, y la Federación Regional Española, aceptó la invitación a nombrar representantes al Congreso Obrero de París de 1878 con el intento de restaurar el centro internacional de relaciones de solidaridad obrera.

Lo notable en aquella época era que mientras la organización se debilitaba hasta el abandono y la paralización, las aspiraciones revolucionarias se precisaban con claridad y revestían carácter de urgencia, como si todo estuviera a punto y no hubiera momento que perder, ni entretenerte siquiera con ensayos de colonias comunistas, como expresa la negativa contenida en el acuerdo 13.

Los acuerdos 6 y 7 del Congreso de Verviers, y sobre todo los temas que originan tales acuerdos, hablan de la acción revolucionaria y del

triunfo del proletariado como acontecimientos inminentes inaplazables. Y los acuerdos 9 y 10 tratan de la producción moderna y de los partidos políticos con perfecto buen sentido y conocimiento. Considerada aquella época y la presente a través de la treintena de años que las separa se adquiere noción clara de la marcha del progreso, que parece muy lenta al optimista desengañado en vista de acontecimientos que parecen regresivos, y se adquiere la seguridad de que no hay verdadero avance mientras no se resuelvan todos los problemas ni se allanen todas las dificultades para que el avance sea verdadero y positivo sin peligro de retroceder ni desandar lo andado por irreflexión o ignorancia.

Veíase entonces posible el inmediato triunfo del proletariado en una nación, separado de todo partido político y se sentía la necesidad absoluta de extender su triunfo a todos los países, y 33 años después en Barcelona, en la ciudad que gozó fama de revolucionaria, ha sido posible la constitución de un partido compuesto de trabajadores, que se denomina republicano radical y que no es más que agrupación de inconscientes y abúlicos que sigue a un caudillo sin programa ni compromiso con sus partidarios a quienes maneja a su antojo.

Así se revela claramente que el monopolio de la riqueza y la consiguiente ignorancia de los sumidos en la miseria y la explotación, son un poderoso obstáculo, y todo adelanto que deje subsistente en unos la necesidad del abuso y en otros la paciente sumisión será aparente y encubridor de una triste realidad.

Acerca del Congreso de Gante, nada mejor que la oposición de los delegados españoles que queda expuesta.

Si hubiera de confirmarla con alguna consideración de mi parte diría que los ambiciosos, procedentes del proletariado y de la burguesía que vieron imposible satisfacer sus pretensiones en la organización puramente obrera, cosa relativamente fácil en los parlamentos, crearon esos partidos obreros en que se adormece y engaña a los trabajadores con los sofismas políticos con el fin de alcanzar brillantes posiciones y llegar hasta los ministerios.

De esa manera se ha dividido el proletariado; pero no se ha aclarado perfectamente el objetivo revolucionario emancipador, contenido en el programa anarquista universal.

CONFERENCIAS DE 1878

Véase a continuación la circular número 4 de la Comisión Federal española con los acuerdos de las Conferencias de 1878: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES. FEDERACIÓN

REGIONAL ESPAÑOLA

Circular N.º 4

Compañeros:

La Comisión Federal que durante el año que acaba de transcurrir habéis honrado con vuestra confianza, que ha procurado ser fiel intérprete de vuestros pensamientos revolucionarios y puntual ejecutora de vuestros acuerdos, viene hoy, antes de hacer entrega de su cargo a la Comisión Federal nuevamente elegida, a daros cuenta de su último mandato, a poner en vuestro conocimiento el resultado definitivo de las Conferencias comarciales.

Y al mismo tiempo manifiesta su agradecimiento a todas las Federaciones que, por su iniciativa y actividad, han facilitado su tarea, haciendo así efectivo por la práctica el ejercicio de los principios anárquico-revolucionarios.

Acuerdos tomados por las Conferencias de 1878.

1.-Examen de la conducta de la Comisión Federal.

Se aprobó por unanimidad menos Jerez que se abstuvo y Madrid que pidió explicar las causas de su inercia.

Las causas de lo que la Federación madrileña llama inercia se hallan expresadas en la memoria dirigida por la Comisión a las Conferencias, cuyas causas son el deseo y el cuidado que ha tenido de no comprometer a ningún compañero con comunicaciones demasiado frecuentes, por haber tocado los funestos resultados producidos en los ejercicios anteriores por la violación de la correspondencia que practica el gobierno.

2.-Revisión de cuentas.

Aprobadas por unanimidad, excepto por Jerez que se abstuvo, bajo pretexto que no tenía a la vista los comprobantes.

Dichos comprobantes están a disposición de todos los federados que quieran enterarse de ellos. A la Comisión Federal no le ha sido posible enviarlos a todos los puntos donde se celebraban Conferencias simultáneamente, por lo que sólo han podido ser examinadas por la Conferencia catalana.

3.-Revisión de los Estatutos.

Por las Conferencias de Cataluña, Valencia y Murcia se acordó quedaran incluidos en los Estatutos de la Federación Regional los siguientes artículos votados a título transitorio por las Conferencias de 1877: «La comisión Federal se debe entender directamente con las Federaciones locales en todos los asuntos y cuestiones que crea conveniente.

Las Federaciones locales satisfarán directamente sus cuotas a la Comisión Federal, y ésta abonará a cada Comisión Comarcal la cuota que le corresponda a razón de 3 céntimos de pesetas por mes y por federado de su comarca.

Las Comisiones comarcales harán las veces de Comisiones de agrupación, quedando éstas suspendidas.

En la comarca donde resida la Comisión Federal, hará ésta las veces de Comisión Comarcal.

Todo lo comprendido en los Estatutos contrarios a este artículo queda suspendido.»

Se acordó también por las mismas la siguiente modificación al artículo 20; donde dice: «Se compondrá de un delegado por cada Federación Local», debe decir: «de uno o más delegados por cada Federación, pero cada una de éstas sólo tendrá, un voto».

4.-Reducción de todas las atribuciones de la Comisión Federal a simple mediadora entre las Federaciones locales.

(Propuesto por Sabadell).

Rechazado por unanimidad, a excepción de Madrid.

5.-Conveniencia de establecer escuelas internacionales.

Se reconoce por todas las Federaciones la conveniencia de establecer escuelas internacionales; además, las Conferencias de Cataluña, Valencia y Murcia recomiendan el que se den conferencias o cursos breves, pronunciadas en términos que estén al alcance de los trabajadores. Las Conferencias de Andalucía del Este y Castilla la Nueva no ven los medios de establecerlas hoy, y las de Aragón y Andalucía del Este resuelven que antes que todo debe llevarse a cabo la propaganda directa de los principios revolucionarios.

6.-Medios para desarrollar la organización revolucionaria.

La Conferencia catalana ratifica los acuerdos tomados con respecto a la línea de conducta que convenga seguir por las Conferencias de 1876 y 1877, como medio de sacar todo el provecho posible del primer movimiento insurreccional que se presente y excita a la Comisión Federal y al Comité revolucionario a que con este objeto despliegue la mayor actividad.

Aprueban la misma línea de conducta las Conferencias de Valencia, de Murcia y de Andalucía del Este.

La de Castilla la Nueva manifiesta que faltan recursos materiales y condiciones políticas y que hay que procurarse ambos.

La de Aragón propone que nos acerquemos más a las masas populares y organizaciones revolucionarias que profesen nuestros principios, y que se constituyan grupos que se distingan uno de otro llevando cada uno un lema que sea la expresión de uno de nuestros principios.

La de Andalucía del Oeste vota por unanimidad la propaganda por los hechos y las represalias, y por 6 votos contra 4 y una abstención la organización de sociedades cooperativas para dicho objeto.

7.-Necesidad de publicar un periódico o un boletín.

Se reconoció por unanimidad la conveniencia de la publicación de periódicos u hojas clandestinas, resolviendo la mayoría que no tengan carácter oficial, y opinando la Conferencia de Castilla la Nueva por que se sostenga por las Federaciones, la de Andalucía del O. que sea por suscripciones voluntarias, y Andalucía del E. que se ayuden con los fondos de la Caja de propaganda de la Comisión Federal.

8.-La crisis, sus causas y su remedio.

Las Conferencias declaran estar conformes con el dictamen presentado por la Comisión Federal, y acuerdan que ésta publique en forma de folleto, tomando por base dicho dictamen, una recopilación razonada de los datos e ideas emitidas en las Conferencias sobre la crisis.

9.-Nombramiento de la Comisión Federal.

Han obtenido votos: C. A., 21; J. A., 21; M. F., 18; P. G., 16; T. P., 13; J. G. V., 8; A.

L., 4; S. V., 3; M. N., 2; T. O., 2; J. G., 2; J. S., 2; R. F. P., 1; resultando de consiguiente, elegidos los cinco primeros .

10.-Nombramiento de la delegación al Congreso internacional.

Obtuvieron votos: T. M., 16; A. L., 12; J. G. V., 12; R. F. P., 11; T. S., 7; F. T., 3; A.

A., 3; C. A., 2; J. L. M., 1; J. S., 1.

11-Nombramiento de la delegación al Congreso de París.

T. M., 14; A. L., 12; J. G. V., 10; T. S., 10; R. F. P., 7; A. A., 2; F. T., 2.

No habiendo aceptado T. M., A. L. fue a representar la Federación Regional en el Congreso de París.

Se resolvió además que los compañeros P. E., M. A. B., y J. L. M., residentes en París, fuesen autorizadas para representar la Federación en aquel Congreso con la reserva de atenerse estrictamente al mandato imperativo.

Se acordó, como mandato para la delegación a ambos Congresos, sostener los principios y la conducta revolucionaria seguida por la Federación regional Española.

12.-Fueron votadas las proposiciones siguientes: 1.^º Las Conferencias manifiestan sus simpatías por todos los hombres que han 470

11. Crisis de la Federación Regional Española de la Internacional tenido el suficiente ánimo y buena voluntad para atentar contra la vida de los opresores y explotadores del género humano y muy principalmente

contra los que impiden el desarrollo de las ideas anárquico-colectivistas.

2.º Por iniciativa de la Federación de Tarrasa, se acordó recomendar a las Federaciones que se hallen próximas que celebren conferencias y entrevistas frecuentes a fin de activar la propaganda y ponerse de acuerdo para los fines de la Asociación.

3.º Acordóse que todas las secciones de la Asociación remitan, cuanto antes a la Comisión Federal, por el conducto ordinario, todos los datos que puedan acerca de los salarios, horas de trabajo, precios de la subsistencias, alquileres, manera de vivir de los obreros, preocupaciones e ideas más generales que dominan en cada oficio y en cada localidad, y todas aquellas circunstancias que crean útil hacer constar, tanto si se refiere al presente como a los años anteriores; a los Consejos locales se les recomienda hagan el mismo trabajo respecto a los oficios no federados.

4.º Las Conferencias recomiendan a todas las Comisiones que en su correspondencia por la Comisión Federal den cuenta de aquello que ocurra en la Comarca o localidad que crean merezca ser conocido, aunque no se refiera a nuestra organización.

Salud, Anarquía y Colectivismo. La Comisión *Federal*.

España, 20 de septiembre de 1878.

CONFERENCIAS DE 1879

La Comisión Federal dio cuenta a las Federaciones locales de los acuerdos de las Conferencias Comarcales en los siguientes términos: En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, esta Comisión Federal, habiendo tomado posesión de su cargo, os comunica el siguiente resultado de las Conferencias Comarcales del año corriente: Sobre el tema 3. Revisión de las cuentas de la C. F.

Las Conferencias han acordado rogar a las F. L. de Barcelona, Sans, Gracia y San Martín de Provensals que nombren una comisión revisora de cuentas, compuesta de dos individuos de cada una de dichas F. para que den dictamen sobre ellas y lo publique la nueva C. F.

Tema 4. Revisión de cuentas de las C. C.

En todas las Conferencias han sido aprobadas las cuentas de la respectiva C. C.

Tema 5. Conducta de la C. F.

Las Conferencias han aprobado la conducta de la C. F.

Tema 6. Conducta de las C. C.

Ha sido aprobada en cada Conferencia la de su respectiva C. C.

Tema 7. En vista de la inacción de los partidos políticos que pretendían hacer una revolución, ¿qué actitud debe tomar la F. R. española de la A. de los T.?

I. Las Conferencias, atendidas las circunstancias sociales y políticas del momento, acuerdan que la F. R. debe abandonar la actitud expectante por la activa, que le permita desplegar su bandera revolucionaria, a fin

de señalar prácticamente el medio de conseguir su emancipación económica-social.

II. Las Conferencias han aprobado el proyecto de organización presentado por el Comité de Guerra, que debe pasar a conocimiento de las Comisiones Ejecutivas de la organización de acción.

III. Las Conferencias han acordado un Programa de realización práctica inmediata presentado por el Comité de Guerra.

Tema 8. Delegación al Congreso general, caso que se celebre.

En vista de las circunstancias por que atraviesan todos los países, y muy particularmente la región española, que por este año no se celebre Congreso general, y caso de celebrarse, que la F. R. E. no envíe delegación.

Tema 9. Nombramiento de C. F.

Han obtenido votos: G. V., 19; F. P., 15; J. A., 11; D. P., 11; P. G., 11; M. F., 11; J. G., 11; M. N., 11; A. L., 9; J. V., 6; F. T., 5; J. M., 1.

Tema 10. Nombramiento de la C. C. Cada Conferencia ha nombrado la suya.

Tema 11. Proposiciones generales.

1.º Las Conferencias declaran que han visto con satisfacción y merece todas sus simpatías la conducta de los socialistas revolucionarios rusos y de todos los que han obrado con ellos, y consagran un cariñoso recuerdo a los mártires que han sucumbido en la lucha.

- a) Hasta diciembre del corriente año inclusive se continuará pagando la cuota de presos y emigrados en la forma que al presente.
- b) Los dos tercios de lo que por este concepto se recaude en los meses de octubre, noviembre y diciembre, quedará en poder de la C. F. constituyendo un fondo para atender exclusivamente al socorro de emigrados.
- c) Se consideran como emigrados los individuos que tengan que abandonar la población donde residan a causa de ser perseguidos por nuestras ideas o por actos realizados en pro de ellas.
- d) Las cantidades con que se socorra al que tenga que emigrar las fijará la C. F.
- e) Para que la C. F. fije en conciencia las cantidades del socorro, la F. L. del que ha de ser socorrido debe enviarle los datos e informes necesarios sobre el caso y el individuo.
- f) Las cantidades que se inviertan del fondo para el socorro de emigrados serán repuestas inmediatamente por medio de un reparto cuyo pago es obligatorio a todos los federados.
- g) A contar desde 1.^º de enero de 1880 queda abolida la cuota de presos y emigrados que hoy se paga.
- h) La F. L. que tenga la desgracia de que sea puesto preso un compañero debe imponerse una cuota fija para atender a su socorro en la medida que crea conveniente.

i) Cuando por desgracia los recursos que pueda reunir la F. L. sean insuficientes para el caso, se dirigirá a la C. F. en demanda de auxilio; dando cuenta detallada de las circunstancias que concurran en el preso o presos para quienes lo soliciten.

j) La C. F. con arreglo a los informes que adquiera, atendido el estado precario de los federados, fijará el socorro y en conformidad con él establecerá la cuota que corresponda pagar a los federados de las demás F. L.

2.^º La cuota del reparto de que se habla en el artículo anterior es obligatoria.

3.^º La cuota federal desde 1.^º de enero de 1880 será de un real por mes y por federado.

4.^º Ningún individuo debe ser socorrido si no se acredita por medio de documentos que es federado. Caso que algún individuo por circunstancias especiales no lleve documento, solo será socorrido si dos federados responden de pagar, caso de no ser federado, la cantidad con que se le socorra.

5.^º Se autoriza a la C. F. para que en caso de publicar el programa de realización práctica inmediata, lo haga en la forma que crea conveniente sin alterar la esencia de los artículos aprobados.

Sobre las proposiciones a, b y c de la sección de albañiles de Barcelona, contenidas en la circular de la orden del día de las Conferencias, han acordado no haber lugar a deliberar.

La Comisión nombrada por las Conferencias para revisar las cuentas de la C. F., compuesta de delegaciones de Barcelona, Sans, Gracia y San Martín de Provensals, reunida en 24 de septiembre de 1879, habiendo revisado las cuentas y sus comprobantes y habiéndolas encontrado conformes las declara aprobadas, firmando éste su dictamen para que así conste.-Siguen las firmas.

La Comisión Federal.

España 1 de octubre de 1879.

Llegamos a un período de triste decadencia de la Federación Regional Española de La Internacional.

La Comisión venía residiendo en Barcelona desde la adopción de las Federaciones y de las Conferencias Comarcales. Esta residencia era impuesta por la especial manera de ser del proletariado español.

La organización obrera sólo tenía alguna fuerza numérica en Cataluña y en Andalucía; los catalanes prestaban a la Comisión Federal el apoyo de su más perfecta organización y los recursos propios de la misma, sirviendo de intermediario entre la Comisión y las sociedades obreras del grupo barcelonés de La Alianza, que vivía e impulsaba a la una y a las otras. Los andaluces sólo influían en la organización por su número y por su sentimentalismo, y nada podían en otro sentido, porque víctimas del latifundio y analfabetos en gran parte, no podían

administrar ni dirigir. Las restantes comarcas daban escasísimo contingente a la organización y no podía contarse con ellas para nada.

En Barcelona, en el seno de la misma Alianza, surgieron desavenencias y enemistades que trascendieron a la organización en general. Un joven estudiante de Medicina que desde el principio de La Internacional trabajó activamente en el Centro de las Sociedades obreras, graduado ya de doctor, continuó dedicándose con asiduidad a la emancipación de los trabajadores.

En la Alianza, en la Comisión Federal, en la Sección de Oficios Varios a que pertenecía, en la delegación a las Conferencias, siempre estaba en su puesto llevando generalmente a todas partes excelentes iniciativas. Esto, con ser tan bueno en sí produjo deplorables efectos: muchos compañeros le dedicaron gran afecto y llegaron a renunciar al propio pensamiento confiando en su acierto y actividad, y él mismo llegó a sentirse indispensable y a desdeñar y aun despreciar a quien quiera que se atreviera a contrariarle.

Otra vez el personalismo y los odios se apoderaron de los compañeros, y una vez más la necesidad de intervenir para apaciguar me hizo blanco de la ira del desequilibrado, y la injusta transigencia, por no decir cobarde sumisión de los compañeros me dejó en situación crítica.

Formaba yo parte de la Comisión Federal, y en las Conferencias de 1880 fui reelegido para continuar en la del año siguiente. En la Conferencia de la Cámara Catalana, celebrada en Tarrasa, se discutió ampliamente la cuestión personal, llegándose a un convenio falso semejante al adoptado en el Congreso de Zaragoza en caso análogo.

Nombrado para continuar en la Comisión Federal no quise aceptar, aleccionado por triste experiencia; pero ante los ruegos insistentes y las seguridades de que no se renovarían las enemistades, acepté, menos por debilidad que por sacrificio: esperaba atenuar los odios, tranquilizar las pasiones deprimentes y dirigir la actividad de los compañeros hacia el ideal

Como delegado de la Comisión Federal saliente y candidato por la Conferencia Catalana y probable miembro de la futura inmediata, quedé encargado de llevar la representación de la Comisión Federal y los acuerdos y documentación de unas Conferencias a otras.

CONFERENCIAS DE 1880

El resultado oficial de aquellas Conferencias fue publicado por la Comisión Federal nombrada por las mismas en la siguiente circular:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES. FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA

Resumen de los acuerdos tomados por las Conferencias Comarcales de la Federación Regional Española, celebradas en agosto y septiembre de 1880.

En las Conferencias han tenido representación las F. L. siguientes: Barcelona, Sans, Gracia, San Martín de Provensals, Mataró, Tarrasa, Sabadell, San Celoni, Bañolas, San Juan Lasfons, San Feliu de Codinas,

Reus, Valls, Cocentaina, Enguera, Alcoy, Benilloba, Bocairente, Muro, Cádiz, Puerto-Real, Jerez, Arcos, Ubrique, Sevilla, Marchena, Paradas, Arahal, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Benaocaz, Málaga, Antequera, Córdoba, Adra, Valladolid, Zaragoza. Revisadas las cuentas de C. F. han sido aprobadas por unanimidad.

Revisadas las cuentas de las C. C. han sido aprobadas por unanimidad en las Conferencias de sus respectivas comarcas.

La conducta de la C. F., previa lectura de su Memoria, ha sido aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar San Juan Lasfons.

Todas las Conferencias han aprobado por unanimidad la conducta de sus C. C.

Sobre el tema 7 de la orden del día «Revisión de los Estatutos si ha lugar.»

1.º La C. F. publicará y circulará a las F. L. los Estatutos de la Federación Regional, teniendo presentes las modificaciones introducidas por las Conferencias. (Unanimidad.)

2.º En lo sucesivo para proponer reformas a los Estatutos de la Federación Regional, es necesario que la Sección o Federación que desee proponerlas remita a la C. F. nota de la reforma que deseé introducir, indicando el artículo que quiera reformar para que sea publicado oportunamente en la circular de la orden del día de las Conferencias. (Unanimidad.)

3.º Los acuerdos que se tomen en una Conferencia Comarcal tienen valor ejecutivo en su comarca, siempre que no se opongan a los

Estatutos de la Federación Regional, aunque no hayan sido discutidos y aprobados en las demás Conferencias. La C. F. queda encargada de declarar si los mencionados acuerdos se oponen o no a los Estatutos, dando cuenta después a las Conferencias. (Mayoría de F. L. representadas y unanimidad en las conferencias de Andalucía del O., de Andalucía del E., de Valencia, de Castilla la Vieja y de Zaragoza.)

4º Las F. L. comprendidas dentro de cada comarca constituyen una Federación Comarcal y su representante es la C. C. nombrada por las Conferencias. Las Federaciones Comarcales pueden constituirse en Conferencia extraordinaria, previo aviso a la C. F., para destituir a la C. C. que no cumpla con su deber y nombrar otra. Para hacer posible este acuerdo, todas las F. L. de cada comarca tendrán sus respectivas direcciones y podrán corresponder entre sí para todo lo que quieran, guardando la conveniente prudencia. (Aprobado en votación igual al anterior acuerdo.) Tema 8. «Sustitución de las Conferencias comarcales por Congresos regionales.»

Continuarán celebrándose las Conferencias comarcales. Para que las Conferencias sean fructíferas y sus acuerdos sean la expresión del pensamiento de toda la Federación Regional, las Secciones y Federaciones que deseen proponer acuerdos de interés general, los remitirán oportunamente a la C. F. para que los publique en la circular de la orden del día, sin cuyo requisito no serán admitidos a discusión. (Mayoría y unanimidad en las dos comarcas de Andalucía, Zaragoza y Castilla la Vieja.) Tema 9. «Conveniencia e inconveniencia de pagar la misma cuota de 25 céntimos de peseta.»

Los federados pagarán mensualmente 30 céntimos de peseta, divididos del modo siguiente: 10 céntimos para la C. F.; 10 céntimos

para la C. C.; 10 céntimos depositados en la C. C. para atender al socorro de presos y emigrados. Cuando en una comarca haya presos o emigrados a quienes socorrer, la C. C. entregará los fondos que se vayan necesitando a la F. L. a que pertenezcan los compañeros necesitados del socorro, y si los fondos se agotan, la C. C. pasará aviso a la C. F. para que ésta avise a las C. C. para que presten auxilio a la C. C. necesitada. (Aprobado por mayoría: Gracia, Sabadell, Bañolas, San Feliu de Codinas, Reus y Valls, San Juan Lasfons, San Martín de Provensals, Tarrasa y Marchena, votaron por la continuación de la cuota de 25 céntimos.) Tema 10. «Examen del influjo moral y material que los compañeros o comisiones ejercen en sus respectivas localidades.»

No ha lugar a deliberar. (Unanimidad.) Tema 11. «Considerando que los actos o protestas individuales son de escasos resultados por irse acostumbrando a ellos la burguesía, estudio y medios para la acción colectiva o general.»

Se recomienda el programa de acción revolucionaria acordado en las Conferencias de 1879: la C. F. pasará copia a las C. y éstas a las Comisiones ejecutivas de las localidades.

(Unanimidad.)

Tema 12. «Adoptada esta línea de conducta antes o después de iniciarla, ¿convendría atraerse los elementos revolucionarios sin atender a su escuela o procedencia?»

Considerando que la fusión con colectividades que tengan aspiraciones distintas a la de nuestra Asociación sólo puede existir a condición de hacer transacciones perjudiciales a los principios, se rechaza toda

fusión con dichas colectividades, reservándose el derecho de adoptar la conducta conveniente en vista de la necesidad de acelerar el triunfo de la revolución social. (Mayoría y unanimidad en las Conferencias de las dos comarcas de Andalucía, Valencia, Castilla la Vieja y Zaragoza.)

Tema 13. «¿Está la Federación Regional en disposición de ir por sí directamente a la revolución social?»

Se ratifica el acuerdo del tema 7 de las Conferencias de 1879 referente al abandono de la actitud expectante por la activa. (Unanimidad.)

Tema 14. «Conveniencia de hacer represalias.»

Se reconoce la necesidad de ejecutar represalias, tanto en las personas y en los bienes de los burgueses como en las de los trabajadores que, habiendo pertenecido a nuestra Asociación, abusan de los secretos que durante su permanencia en ella han adquirido.

Para hacer más eficaces estas represalias y para generalizar su acción todo lo posible, se recomienda nuevamente la práctica de la organización de acción revolucionaria aprobada por las Conferencias de 1879. La Asociación no se hace solidaria y no apoyará aquellos actos llevados a cabo por individuos inspirados por pasiones personales y que no redunden en beneficio de la revolución, a juicio de la F. L. donde el acto se realice. (Mayoría y unanimidad de las Conferencias de las dos comarcas de Andalucía, Castilla la Vieja y Zaragoza.)

Tema 15. «Revisión aprobada del programa aprobado por las Conferencias del año próximo pasado.»

Ha resultado aprobado el que oportunamente se circulará a las F. L.

Han obtenido votos para la C. F.: L. A. 25, N. G. 16, V. T. 15, A. V. 15, M. C. 13, G.

V. 12, M. B. 11, J. R. 11, J. G. 9, J. M. 6, A. C. 4, F. T. 3, M. F. 2, A. D. 2, S. A. 1, M. B. 1, M. 1, T. S. 1, F. P. 1.

España, 16 de octubre de 1880.-

La Comisión Federal.

Imposibilitada la prensa pública obrera durante los primeros años de la restauración, se venció la dificultad de una manera verdaderamente admirable: se recurrió a la prensa clandestina; pero con tal regularidad, que en las poblaciones donde el movimiento obrero tenía bastante importancia, se recibían las hojas con la misma exactitud periódica que cualquiera publicación política.

Se publicaron mensualmente *El Orden*, del cual dejo copiados algunos documentos; *Las Represalias*, ambos en Madrid, según indicios, aunque no puedo asegurarlo, y *El Municipio Libre*, éste en Barcelona, me consta. Por su impresión se veía que tales hojas se imprimían por un sistema muy primitivo.

La imprenta clandestina de Barcelona fue adquirida por la comisión ejecutiva de la Federación barcelonesa y estuvo situada en un taller de tonelería de la derruida muralla del mar, en lo que es hoy paseo de Colón; después en un piso bajo de la Barceloneta, donde había abundancia de papel procedente de la Aduana, y por último, en una zapatería de la calle Provenza. En ella se imprimían circulares de la Comisión federal, hojas de acuerdos de las Conferencias comarcales, algunos documentos de Sociedades, hojas de propaganda. Allí se imprimía también *El Municipio Libre*, hoja doctrinal y de combate en que se discutía y exponía como lo hacen ordinariamente los periódicos obreros, con la única diferencia de emplear en ellos algunos adjetivos

algo picantes o subidos de color, como convencionalismo exigido por su carácter clandestino.

Cada 18 de marzo, en conmemoración de la *Commune* de París, se hacía en Barcelona una gran velada (ya volveré sobre el asunto), y se publicaba una hoja. También en ciertas festividades religiosas se publicaban hojas de propaganda anticlerical. A continuación, como recuerdo, inserto las dos hojas siguientes:

¡El 18 DE MARZO!

Compañeros: Todos sabéis lo que significa esta memorable fecha. París, libre apenas de las calamidades de un sitio riguroso, ve reclamadas por una burguesía suspicaz las armas que empuñara para defenderse; búscanse los caminos más desleales para arrancar alevosamente al proletariado los cañones que tiene en su poder: se enciende la lucha; surge la *Commune* y encárnase en ella las ideas de la clase obrera sedienta de derecho y de justicia. Al grito sublime del proletariado alármense todos los intereses egoístas, despiértanse todas las concupiscencias, aúnanse todas las explotaciones, pónense a contribución los más infames procederes: la calumnia, el soborno, la traición, todo, todo lo llama en su auxilio una burguesía trémula de ira e inquieta de que una vez para siempre escape de sus garras la víctima de todos los tiempos, el trabajador, eterno paria de todas las edades. ¡Qué frenesí, qué angustias le producen los primeros albores de una era de justicia! Con incansable ardor hacina fuerza sobre fuerza, falsía sobre falsía, pide a los mismos invasores del territorio complacencias y

servicios que éstos conceden de buen grado... y vence al fin: un mar de sangre ahoga las generosas ideas de emancipación del obrero, ametralla sin piedad, levanta cadalso tras cadalso en la llanura de Satory y hoy, aun después de siete años de aquel trágico suceso, hacen todavía su triste ruta hacia los desiertos de la Nueva Caledonia, las víctimas expiatorias del furor de la implacable burguesía. ¡Que así castiga airada el enorme crimen de reclamar que ella, la mecedora en el privilegio, gane también el pan con el sudor de su frente! Vedla espumosa de coraje; vedla rebosando saña; quiere acabar con todo lo que lleve el nombre de trabajador; intenta un completo exterminio... pero no, no temáis que llegue a tanto, porque entonces debería trabajar ella a la vez, y el trabajo la inspira mortales repugnancias.

Duro ha sido el castigo, terrible el escarmiento, ¿se detendrá aquí? No; a un pueblo aterrado hay que embrutecerlo para mejor explotarle; por esto vota templos a la virgen de Loreto; destaca un ejército de curas que prediquen la resignación y prometan un cielo ilusorio a cambio de una tierra real y efectiva; paga a cien calumniadores a fin de que inspiren el horror hacia los generosos mártires de la idea de la humanidad; subvenciona periodistas corrompidos para que derramen su inmunda baba sobre frentes inmaculadas; pone a sueldo los histriones de la ciencia para que inculquen mentidas armonías... pero vano es su afán; los trabajadores del mundo entero repiten el grito de París; el fragor del combate despertó a las masas de Alemania, España, Italia, Inglaterra, Estados Unidos; el obrero tiene clara su conciencia de clase; sabe que su emancipación de sí propio ha de esperarla; oye excéptico a los santones políticos y acude presuroso a las filas de sus compañeros de infortunio; rinde culto a los mártires de París, no tanto por lo que hicieron como por lo que representaron; pide la razón de su malestar económico-social y se apresta a remediarlo.

Compañeros: Conmemoremos el aniversario de la Commune; aprendamos en sus desastres; no olvidemos que el rencor de una clase rapaz y egoísta ha sacrificado millares de millares de nuestros hermanos; recordemos que lo que nos concede de vida es para arrancárnoslo en las tenebrosidades de una profunda mina o por el aire corrompido de mefíticos talleres; tengamos presente que es otro vampiro y que sólo vive de la sangre que nos chupa... Atrás, infame burguesía; atrás, con tus clérigos, cuyo largo imperio ha hecho ya sus pruebas y no nos ha librado de esa ignorancia que explotas ni de esa miseria que escarneces; atrás con tus sabios de pacotilla que por todo consuelo nos repiten que *no hay cubiertos para todos en el banquete de la vida*; atrás con tus leyes, férrea urdimbre para el débil y frágil telaraña para el poderoso. Queremos la ciencia, no tu fe. Queremos la propiedad colectiva, no tu pillaje individual. Queremos la instrucción, no tu imbécil catecismo.

Parias de todos los tiempos! ¡víctimas de todas las edades! ¡oprimidos de la tierra!

Loor mil veces a los mártires del proletariado. ¡Viva la emancipación social !

18 de marzo de 1878.

SEMANA SANTA

Las ceremonias que celebran hoy los curas con tanta solemnidad y que los católicos contemplan con tanto respeto, son una farsa indigna a la vez que instrumento de especulación y embrutecimiento.

La meditación que quisieran imponernos en este día debemos aplicarla, no a los misterios religiosos, sino al conocimiento de la inmensa estafa social que el clero católico viene efectuando desde su fundación.

Los curas, constituidos en clase independiente desde que lograron imponerse a los gobiernos, han seguido constantemente con el propósito de rodearse de la mayor suma de privilegios y eximirse del cumplimiento de todos los deberes sociales. Para perseverar en este propósito no han vacilado en llevar a cabo los mayores crímenes y las más grandes humillaciones. Soberbios con los poderes débiles, llegaron en la Edad Media a considerar a las naciones como su patrimonio y los reyes eran sus miserables instrumentos. Humildes con los poderes fuertes, sancionaron todos los vicios de los poderosos. Consintieron en los divorcios de los reyes, casaron segunda o tercera vez a los divorciados, expidieron bulas, tolerando por dinero la conquista, el concubinato y el adulterio y adularon a la corrupción.

En el fondo de toda cuestión política y social, han dicho los hombres de la Iglesia, hay siempre un caso de conciencia; por esto puede asegurarse, teniendo en cuenta la poderosa influencia que siempre ha ejercido la gente negra, que la causa principal de toda guerra ha sido una maniobra clerical.

Sí; los curas se han propuesto como objeto en todos los tiempos vivir sin trabajar. Para esto formaron un pacto de solidaridad y con sus intrigas en los palacios de los reyes y con sus amenazas con los horrores del infierno a la cabecera de los moribundos lograron acaparar el poder y la riqueza. Para llevar adelante sus propósitos con más libertad, decidieron vivir célibes, es decir, satisfacer sus apetitos

con la hija, la hermana o la mujer del prójimo, para lo cual sirve de gancho el confesorario, pero no cargar con las obligaciones de padre de familia.

Cada página de la historia señala un crimen horrendo o alguna infamia llevada a cabo por la gente de sotana; las cruzadas, la inquisición, el degüello de los judíos, la San Bartolomé, la propagación del fanatismo, los falsos milagros, etcétera, etcétera.

Hasta entonces la Alianza de la Democracia Socialista había dado buenos frutos, o a lo menos no los había dado ostensiblemente malos. Dedicada a impulsar la organización obrera en el sentido de la mayor cohesión y en el de dirigirse hacia el ideal, había cumplido fielmente su propósito, y bien puede decirse que el Congreso de Córdoba tuvo razón en no satisfacer los deseos de los enemigos de la Alianza acordando «no ha lugar a deliberar» sobre aquella institución, o sea, dejándola obrar libremente mientras no se hiciera acreedora a la censura.

Podría discutirse la conveniencia o inconveniencia de sugerir las agrupaciones obreras con el fin de realizar ciertos actos no determinados por la propia voluntad dirigida por el conocimiento previo, y en este sentido pienso hoy lo contrario de lo que pensaba treinta años antes, y consigno aquí como descargo de conciencia y como consejo a mis compañeros.

Entusiasta por el ideal ante la elocuente a la par que sencilla y sugerativa demostración de Fanelli, parecíame que todos los trabajadores habían de sentir y comprender con igual rapidez e intensidad y cuando no, adoptando la máxima «el fin justifica los medios», que todo el mundo profesa en mayor o menor escala,

aunque hipócritamente se niegue por rehuir concomitancias con el antipático jesuitismo, por bueno tenía empujar dando a la ficción la apariencia de la realidad. Y empujé, junto con mis compañeros de la Alianza, hasta constituir una federación de federaciones que asustó a gobernantes ricos y aspirantes a serlo, y que en realidad era un castillo de naipes sin la menor solidez, que había de derrumbarse, como se derrumbó, ante el menor choque autoritario, no quedando de todo ello más realidad que los individuos convencidos y aun los fanáticos mientras les durase la cuerda y no viniera el escepticismo a desvanecer las ilusiones.

¿Qué sabía yo entonces de la influencia regresiva del atavismo ni de la lentitud progresiva de la evolución? ¿Quién pudiera culparme, ni a otros compañeros trabajadores aliancistas, de que creyéramos sobreponernos al atavismo y a la evolución con actos de ilusorio radicalismo, cuando en el absurdo nos acompañaban y hasta se nos anticipaban hombres de privilegio que estudian en la Universidad y poseían títulos y grados académicos?

Hoy considero que las afirmaciones que haga o que hagan en nombre de una entidad grande o pequeña, llámese sociedad, asociación, liga, partido, masa, multitud, sólo tienen valor positivo según se aproximen a radicar en todos y en cada uno de los individuos que componen la corporación de que se trate. Un programa, un manifiesto, una manifestación, las conclusiones de un mitin, una votación, una sonada, aunque por su importancia material tenga carácter de revolución, nada significan si su interpretación corre exclusivamente a cargo de sus inspiradores y directores habiéndola de acatar el mismo pueblo a quien se pretende beneficiar.

¡Cuánto más beneficioso hubiera sido que, en vez de arrancar acuerdos y soluciones por sorpresa, se hubiera propuesto la Alianza una obra de educación y de instrucción, encaminada a obtener acuerdos y soluciones como sumas de voluntades conscientes!

No se hizo así, y de ahí sobrevino un éxito aparente, tan grandioso como falso al principio, falsa e impracticable organización después, y por último, una decadencia rápida que llega al lindero del fracaso absoluto.

La obra desorganizadora de la Alianza fue mucho más rápida que la organizadora. Antes era necesario estar al tanto de todos los asuntos de la organización, haber preparado las soluciones en reunión secreta y trabajar en el seno de las secciones, federaciones, comisiones, comités, consejos, periódicos, congresos y conferencias para obtener los acuerdos deseados.

Después bastó insinuar una calumnia en desprecio de un individuo o de una entidad y servirse del correo para producir la hostilidad necesaria y conseguir el objeto deseado.

Contra mí principalmente y contra mis compañeros de Comisión federal, Gasull, Nácher, Alier y Vidal, se levantó una tempestad de odio en Barcelona. Desvanecida en la Conferencia de la Comarca Catalana, celebrada en Manresa, con la aprobación de la memoria, de la conducta y de las cuentas de la Comisión federal, se renovó después con la publicación de los acuerdos de las Conferencias comarcales y el nombramiento y constitución 480

11. Crisis de la Federación Regional Española de la Internacional de la Comisión federal, fundándose en la acusación calumniosa de que yo había falseado la elección de la Comisión federal.

La acusación, además de falsa era absurda. El nombramiento se efectuó de la manera siguiente: En la primera conferencia se designó como residencia de la Comisión federal, Barcelona; los delegados catalanes, muchos de Barcelona o de sus inmediaciones conocían bien el personal y presentaron y votaron sus candidatos; en las demás conferencias que desconocían el personal, votaban por confianza los mismos que habían votado la conferencia anterior, o algún nombre conocido, o a capricho el nombre que entre los candidatos les chocaba porque sonaba mejor, y delegado hubo que votó el nombre catalán de pronunciación más difícil, pronunciándole el votante de una manera ridícula entre las risas de los demás delegados.

Poco me hubiera costado elogiar a uno y censurar a otro, determinando a los electores en el sentido de mi preferencia; pero no lo hice, lo que no obsta para que se me acusara de haber ejercido coacción sobre los electores para dar un pucherazo electoral.

Constituida la Comisión federal y publicados los acuerdos de las Conferencias, mis enemigos, que lo eran mis compañeros de la Alianza, no pararon hasta ultimar los trabajos de protesta y convocatoria de una conferencia extraordinaria para destituir la Comisión federal y nombrar otra nueva, instigando a las Federaciones locales para que nos negaran toda correspondencia.

El resultado fue el que se proponían.

Convocóse una Conferencia extraordinaria. Los que creían haber salvado de un peligro a la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los trabajadores fueron los que le asestaron el golpe mortal.

Aquella conferencia puede decirse que fue el último acto celebrado por la Asociación en España.

La Comisión federal, en vista de la injustificada y apasionada guerra que se le había declarado, acordó hacer entrega de su cargo y de su documentación a una Comisión de la Federación local barcelonesa, como así se verificó.

La Conferencia extraordinaria se convocó y se reunió con delegados de las comisiones comarcales, pero la tal Conferencia resultó una injusticia flagrante. No sólo no se ajustó a ningún precepto estatutario, sino que la casi totalidad de los delegados eran federados barceloneses que habían recibido su mandato, no de las secciones, ni federaciones, ni comités, consejos locales o comisiones comarcales de las comarcas que representaban, sino de no sé qué Comisión barcelonesa que había recibido nombramientos en blanco de las comisiones comarcales y entregaban, poniendo su nombre, al individuo que convenía y se prestaba a desempeñar la farsa de tal representación.

Así lo arregló el cacicato dictatorial y electorero de la Alianza; hasta ese punto degeneró aquella Alianza que soñó dar al proletariado energía artificial para cambiar rápidamente el régimen social.

Mis compañeros de Comisión federal y yo recibimos cada uno una invitación concebida en estos términos:

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Federación Española

«La Conferencia regional española ha resuelto invitarte para que hoy a las cuatro de la tarde te presentes en la plaza de Cataluña, a fin de asistir a la reunión de esta Conferencia.»

Salud, Anarquía y Colectivismo, 7 de febrero de 1881.-El delegado de la Comarca de Andalucía del Este.-El delegado de la Comarca Valenciana.-El delegado de la Comarca Catalana.-El delegado de la Comarca de Castilla la Nueva.-El delegado de la Comarca de Castilla la Vieja.-El delegado de la Comarca de Andalucía del Oeste.-Sello de la Comisión comarcal catalana..

Aunque no tuve tiempo para ponerme de acuerdo con mis compañeros de Comisión federal, sabía yo que indignados por la injusticia de que eran objeto, no querían obedecer la invitación que tenía carácter de mandato; pero yo, aunque poseído de los mismos sentimientos, me presenté en la plaza de Cataluña en el momento indicado, y un compañero me condujo a Gracia, a un café, en un salón del piso superior, donde se hallaba reunida la Conferencia, compuesta toda, si no recuerdo mal, de federados barceloneses, excepto uno de Valladolid, a quien sus compañeros delegaron para el caso.

Aquellos compañeros, amigos míos, todos en tiempo normal, habían tomado en serio su papel de justicieros. Me designaron un asiento en medio del local y frente a la mesa, produciendo bien el efecto de tribunal ésta y banquillo del acusado aquél. Se me interrogó y acusó duramente; respondí y me defendí con sencillez, y sinceridad y tuve el sentimiento de oír las más apasionadas, falsas y calumniosas

acusaciones y de ver que un compañero andaluz, que se había manifestado muy amigo durante su residencia en Barcelona, hacía ya algunos años, y que en su deseo de instruirse me había rogado le enseñara gramática, porque deseaba aprender a escribir para la propaganda, se ensañara contra mí acusándome de que quería detener la organización obrera, arguyendo en pro de su acusación con falsedades por demás exageradas y ridículas.

La conferencia extraordinaria estuvo al ínfimo nivel que correspondía a la pequeñez de su objeto. Cuando los jueces de la farsa se creyeron satisfechos, sin más defensa que la que yo mismo hice con la sencillez de mis respuestas, me despidieron, y me retiré con la dolorosa sensación de ver en mi entusiasmo por el ideal y mi constante trabajo recompensado por segunda vez con negra ingratitud.

Supe después que aquella conferencia me había expulsado de la Federación Regional por no sé qué crímenes, y encargaba a la Federación local de la población de mi residencia que me vigilase constantemente. La circunstancia de haber atendido a su invitación, presentándose, lo consideró aquella Conferencia como circunstancia agravante, porque a los otros invitados que no comparecieron les condenó a penas más leves; no puedo precisar cuáles, porque sólo recuerdo la impresión recibida entonces y no conservo documentos que la precisen.

La expulsión de un individuo por el poder absorbente de aquella Conferencia extraordinaria no tenía eficacia, no podía surtir efecto mientras continuara yo siendo socio de la Sección de Tipógrafos de Barcelona, federada a la Federación local de la misma ciudad.

Así lo comprendieron mis enemigos, y para subsanar su falta trataron de expulsarme de la sección de mi oficio, y al efecto recurrieron a someterme a un jurado formado por la misma.

Constituyóse el jurado en casa de un antiguo y querido amigo, cuyo nombre no quiero citar por respeto cariñoso a su memoria, quien, convertido a la sazón en mi enemigo, actuaba de presidente [\(21\)](#).

Mi afectuoso y buen amigo de los buenos tiempos del principio de La Internacional, mi compañero de la Alianza, me tenía allí delante y se disponía a juzgarme, a mí, que ocupaba por segunda vez el banquillo de los acusados por haber cumplido con mi deber, por haber hecho un acto de independencia contra la soberbia de un compañero endiosado, de un anarquista que, según frase de un compañero aliancista que no tuvo valor para sostener su opinión, llevaba un emperador dentro de su cabeza. Porque bueno es recordar que aquella ola de pasión y de injusticia provenía de haber indicado a un individuo, que se había erigido en dictador, que había de limitarse a ser compañero sin exceder en nada el nivel del compañerismo [\(22\)](#).

Sirvió como motivo de acusación contra mí el acuerdo de la Conferencia extraordinaria expulsándome de la Federación Regional, y aquel motivo, lejos, de provocar en mis compañeros de sección la idea de expulsarme, debía, por el contrario, haber motivado una enérgica protesta contra el abuso de autoridad y la usurpación del poder que se había atribuido aquella desdichada conferencia extraordinaria.

En efecto, según el reglamento típico de la sección de oficio, concordado con todos los demás reglamentos y con los Estatutos de la Federación Regional, el obrero internacional lo era por su admisión y por su continuación en la sección de su oficio.

Se comprende que así fuera y no podía ser de otro modo: en buena doctrina federalista el individuo autónomo se comprometía en el seno de la sección de su oficio al cumplimiento de los deberes necesarios para el goce de determinados derechos. La admisión y exclusión de los individuos competía exclusivamente a la sección, la cual, para excluir al individuo que lo mereciera, tenía instituido al jurado en sus artículos 40 al 43 de su reglamento.

La Federación local podía admitir o excluir secciones y la Federación regional admitía o excluía Federaciones locales, según consignaban sus respectivos reglamentos, pero nada tenían que ver con los individuos.

Lo racional era que la Sección de tipógrafos de la Federación local barcelonesa se querellara contra la Conferencia extraordinaria por usurpación de poder, por abuso autoritario contra la sección misma prescindiendo por el momento de un asunto particular. Cada socio debió ver ante todo una injusticia, una contravención al pacto federal, y después un peligro para sí mismo; la sección, dejando en segundo término el examen de mi conducta, debió proclamar la integridad de su autonomía, rechazando la intromisión de la Conferencia en la esfera de las respetables autonomías de la sección y del individuo, y después juzgarme.

No fue así, desgraciadamente; en la Sección de Tipógrafos había miembros de la Alianza que figuraban entre mis jueces, y estos jueces, que gozaban de influyente prestigio en la sección, estaban de acuerdo con otros aliancistas que habían representado el papel de delegados en la Conferencia que acababa de decretar mi expulsión, y hallaron más racional respetar el acuerdo de sus colegas, aun tratándose de

otro colega como era yo mismo, que atenerse al pacto fundamental de la organización obrera Internacional.

El resultado de aquel jurado fue desastroso: asistí a dos sesiones y con la razón de mi parte y con la convicción íntima de mi derecho desconocido por cuantos eran mis enemigos o permitían con su indiferencia que se me ultrajara y atropellara, convertí el banquillo de acusado en dignísimo tribunal y viceversa la mesa de los jurados.

Sufrí el interrogatorio a que tuvieron a bien someterme, pero mis obcecados compañeros, peor que obcecados, dominados por un convencionalismo que les tiranizaba, súbditos del anarquista autócrata, se dieron cuenta de su falsa situación, y en vez de libertarse por un acto de franca y noble valentía proclamando mi justificación y la autonomía de la sección, optaron por lo peor, por el absurdo de dejar en suspenso al jurado sin dar veredicto absolutorio ni condenatorio, sacrificándose a la soberbia del dictador que de tal manera dominaba en aquella decadente Federación Regional.

Así quedé yo moralmente, sin tierra que pisar, ni socio, ni internacional; esquirol, por exclusión y abandono: en la imprenta en que trabajaba, desempeñando la plaza de corrector, y donde todos los compañeros de trabajo eran socios de la Sección de Tipógrafos, me quedé completamente aislado; nadie me dirigía la palabra; todos mis amigos, puesto que no frecuentaba más amistades que la de algunos compañeros, se apartaron de mí, y quedé reducido a un mínimo de vida inadmisible para quien, gozando de libertad, necesitaba la amistad, la lucha, la propaganda y la comunión humana.

La enemistad de mis ex-compañeros llegó al extremo de querer privarme de medios de subsistencia; se pensó en que se me despidiera

de la imprenta, y llegó a darse algún paso en aquel sentido; pero se desvaneció el propósito por un resto de buen sentido irritado ante la enormidad de la felonía propuesta por un socio que se mostró en contra mía poseído de la más rabiosa enemistad. ¡Quién sabe qué causas motivaban en aquel individuo tan deprimente pasión! ¡Sólo diré que aquel hombre algunos años después de los sucesos que vengo relatando, se mató de un tiro en su casa y en su cama! .

Como resumen y recuerdo característico consigno el hecho siguiente: Un día festivo salí a dar un solitario paseo; caminaba por la ronda de San Antonio con dirección a la plaza de la Universidad, y desde lejos vi venir hacia mí a un antiguo compañero a quien hacía mucho tiempo que no veía y con quien había tenido gran amistad y confianza. Me disponía a saludarle cuando, ya a los pocos pasos de distancia, separa de mí su vista, se finge distraído, y en el momento de cruzarse conmigo escupe al suelo y pasa de largo.

Grande fue la pena que sentí en aquel momento, pero mi justicia me confortó y me consoló: yo no merecía semejante desprecio, y mi pena se convirtió en lástima por aquel y otros muchos compañeros suggestionados por la calumnia a causa de su ignorancia y débil voluntad.

Una ola de pesimismo me amenazó; a otros en análogas circunstancias les habría anegado y sumido en el abismo del escepticismo, considerando irredimibles a los trabajadores; yo me libré de ella, porque, procurando elevarme en mis consideraciones a mayor altura, tuve un punto de vista que me permitió alcanzar el conjunto de las causas, y vi, si no una justificación en aquellos irracionales apasionamientos, una explicación, de la cual deduje, no el

desvanecimiento de mis emancipadoras esperanzas, sino su realidad despojada de vanos espejismos: no tomé mi deseo como anhelado oasis en el desierto, sino que pude apreciar el camino recorrido y calcular racionalmente el que faltaba recorrer, tras el cual confiaba en hallar, como sigo confiando en el momento de trazar estas letras, el ideal que como profecía científico-revolucionaria promete el progreso.

Tenía necesidad de justificarme, de defenderme, de ponerme a cubierto contra los efectos de la calumnia por mi propia honra y como tributo a la verdad, y mi juicio y la experiencia me suministraron el medio. Había ya observado que en los pasados antagonismos personales las discusiones tenían siempre carácter agresivo: uno acusaba a otro por una falta y en la acusación ponían siempre un tanto más de malicia para causar efecto más seguro; el acusado, en su defensa solía defenderse de lo principal como podía y del accesorio malicioso con mayor insistencia, porque le era más fácil desvanecer la exageración, y al hacerlo no podía por menos de recargar por su parte con una nueva exageración, y de este modo los enemistados emprendían una marcha diametralmente opuesta en la que la concordia era absolutamente imposible. De este modo los amigos enemistados llegaron a sentir lo más agudos odios y a sugerir en sus parciales los mismos horrorosos sentimientos.

Nada hice en mi defensa; sobre todo tuve especial cuidado en no ofender a nadie, y así pasé tres o cuatro años en una especie de retiro, que me sirvió de descanso, dedicado al estudio, preparándome para futuras campañas, confiado en que aquel turbión pasaría, y con un ambiente renovado podría dedicarme a la lucha por la conquista del ideal.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA

En 1881 ocurrió en Barcelona, como punto en que se centralizó la actividad obrera española, un fenómeno difícil de explicación: en febrero se celebró la conferencia extraordinaria de La Internacional española, donde murió aquella Federación que tantas esperanzas hizo concebir al proletariado y tantos recelos a los gobiernos y a la burguesía; en septiembre, en el transcurso de siete meses, apenas, se celebró el primer Congreso para la constitución o reconstitución de una nueva Federación de trabajadores puramente española.

Al tétrico aspecto de un conventículo reunido en un saloncillo de un café de Gracia, en un día lluvioso y triste de febrero, donde unos hombres poseídos de odios mezquinos contra un compañero, acumulaban acusaciones calumniosas, sucede la reunión magna del teatro del Circo de Barcelona, en el mismo que se celebró el primer Congreso obrero de España, creador de la Federación Regional Española de La Internacional, en un día de esplendidez otoñal, en que numerosa reunión de delegados, en representación de muchas entidades obreras, casi todas las que constituyeron la disuelta Internacional y muchas otras más, se entregaban a las expansiones del entusiasmo, animadas de confortable esperanza en la emancipación social del proletariado.

¿Por qué tales extremos? ¿Por qué no, dada la igualdad del objetivo, continuó la primera Federación en fecunda y práctica normalidad sin necesitar los entusiasmos de la segunda? ¿Fue la segunda más eficaz que la primera?

La Federación puramente española no renegó ningún principio de los sostenidos cuando era Federación española internacional; siguió

afirmando que la emancipación de los trabajadores no es un problema local ni nacional, sino que interesa a todas las naciones civilizadas, como proclamaba La Internacional, como lo prueba el artículo 1.^º

de sus Estatutos, así concebido: «La Federación de Trabajadores de la Región Española tiene por objeto: realizar la unión de los obreros españoles para practicar la solidaridad con sus hermanos de todas las regiones, en la lucha contra los monopolizadores del capital y detentadores de la propiedad, lucha que debe conducir a la completa emancipación del trabajo».

Tan internacional era después como lo había sido antes. Si en un principio hubo un Consejo general donde se centralizaba la representación obrera de todas las naciones, después quedaron existentes comisiones nacionales que podían entenderse entre sí para los efectos de la solidaridad, el resultado podrá ser teóricamente el mismo, y quizá más positivo después a causa de que en el Consejo general podían dominar miras particulares que abusaran de la fuerza que le prestaban las entidades que representaba, en tanto que las relaciones de las comisiones nacionales entre sí podían ceñirse más fielmente a cada asunto particular que constantemente ocurría y para el cual se solicitaban el mutuo concurso.

Lo que hubo en el fondo fue malos pastores y masas inconscientes; directores que extremaban su propio valer y hombres que necesitaban ser dirigidos por incapacidad atávica.

Desapareció de Barcelona el anarquista autócrata, se disolvió la Alianza, concretaron los disidentes de *La Enancipación* y de la Nueva Federación Madrileña su actividad en una organización nueva denominada Unión General de Trabajadores y una agrupación que se

denominó partido obrero, con la esperanza de atraerse al proletariado español, y se deslindaron los campos entre anarquismo y socialismo.

Hecha esta separación, abandonando el sistema de combates personales por disentimiento de los principales instigadores, bastó que unos cuantos jóvenes iniciaran en Barcelona la idea de reconstitución de la Federación regional y de la convocatoria de un Congreso para que el hecho se realizara de modo rápido y brillante.

El Congreso de Barcelona, a pesar del entusiasmo de los jóvenes que a él acudieron, fue un retroceso, y los internacionales de 1870 no dejaron de experimentar un sentimiento desagradable al verse circunscritos por los Pirineos; al considerar que el eco de sus acuerdos no repercutía en los grandes centros obreros de Inglaterra, de Francia, de Italia, de Bélgica ni de Suiza.

En el manifiesto de aquel Congreso se hicieron las siguientes declaraciones:

«Los delegados al Congreso declaran que los derechos individuales son por su naturaleza imprescriptibles e ilegislables; que el sufragio universal, el derecho de asociación, la libertad de imprensa, así como la autonomía del municipio, de la comarca y de la región, no serán una verdad mientras no se transforme la propiedad individual en colectiva, para que, entrando las colectividades obreras a tomar posesión en usufructo de las fábricas, talleres, ferrocarriles, máquinas y herramientas, como igualmente de las primeras materias, suelo, subsuelo, minas, etc., quede por sólo este hecho el individuo emancipado económicamente, y por lo tanto, en condiciones de pactar con entera personalidad humana, siempre que el individuo cumpla con el imprescindible deber de producir.

Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los Estados políticos y jurídicos actualmente existentes queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciendo en su lugar una libre Federación de libres asociaciones de productores libres.

Por lo manifestado se comprende perfectamente que somos adversarios de toda política parlamentaria y decididos campeones de la lucha económica de la política demoledora de todos los privilegios y de todos los monopolios de esta injusta organización social presente.».

Como la espuma creció aquella Federación Regional, y el símil es desgraciadamente harto apropiado, porque si como la espuma creció, con la misma facilidad corrió a la decadencia.

En 1882 celebró su segundo Congreso en Sevilla, y he aquí lo que consignó en el siguiente documento:

MANIFIESTO DEL CONGRESO OBRERO DE 1882

A los trabajadores de la Región Española Paz y Salud, proletarios todos: Desde las fértiles orillas que baña el Guadalquivir, donde natura prodigó sus dones a manos llenas; donde hay sol esplendoroso y sin igual, ambiente puro, embriagador aroma, tierra feraz, ricos productos; donde todo parece que sonríe y aun que tiene natural asiento la felicidad, pero donde es lo cierto que el terrible cáncer latifundíco está más desarrollado; desde este privilegiado suelo sevillano, paraíso verdadero para pocos, infierno positivo para muchos, os dirige su voz amiga este Congreso obrero, que por ser

representación viva de los que aspiran a la realización de los fines más generosos y honrados que los humanos concibieran, tiene algún valimiento para todos los oprimidos y desposeídos de sus derechos naturales.

Paz y Salud, proletarios todos, y sabed: Que en uso de uno de los derechos que el artículo 13 de la Constitución del Estado, hoy vigente, concede a todos los ciudadanos de la nación española, nosotros nos hemos reunido, meditado, discutido y resuelto públicamente, cuantos acuerdos insertamos a continuación de este manifiesto, en la forma metódica y ordenada en que han sido aprobados por este Congreso, y acerca de lo que vamos a exponeros algunas, aunque ligeras reflexiones.

Lo que primeramente salta a la vista es el progreso rápido y desarrollo de nuestra organización en el espacio de un año, y por consiguiente el aumento y vitalidad de los organismos que le son peculiares y propios.

Inspirados en el principio federativo más puro, hemos constituido en el breve transcurso del tiempo referido, 640 secciones, 215 Federaciones locales, 8 Uniones de oficios símiles, compuestas de un número de federados que excede en estos momentos de 50.000.

Inspirados en el principio anárquico, que no es la proclamación del caos, ni la organización del pillaje, que enemigos tan pérvidos cuanto interesados en desacreditarnos, propalan a voz en grito, hemos armonizado los imprescriptibles derechos del ser humano con los del ser social y, por consiguiente, jurídico, resultado natural de la constitución de la Sección de Oficio, de la Federación Local, de las Comarcales, de las Uniones de oficios símiles y aún los de la misma Comisión federal. Veamos cómo: En la Sección, el ser humano,

autónomo, delibera y vota, propone y propaga cuanto le conviene y como le conviene, y sólo de su actividad depende el que pueda ejercitar sus derechos individuales, porque no hay trabas ni cortapisas alguna que se lo impida, salvo si no tuviera cumplidos sus deberes o usare procedimientos extrarreglamentarios.

De la Federación local, y por su existencia, resulta naturalmente una personalidad social perfectamente jurídica, o sea, con deberes y derechos, compuesta de los delegados que envían a su seno las Secciones de oficios que existan federados la localidad y que se denomina Consejo local. En este Consejo discuten, sin embargo, con igual derecho que los delegados que lo componen, no ya tan sólo los federados de la localidad que lo constituye, sino cuantos se hallen presentes al acto, cualquiera que sea la Federación a que pertenezcieren, siempre que tuviera cumplidos sus deberes.

El voto sólo corresponde a las unidades sociales, delegados de Secciones, de que este organismo -Consejo local- se compone.

En las Federaciones comarcales sucede lo propio, si bien aquí los delegados representan el conjunto de Secciones de que se compone cada una de las Federaciones locales de la Comarca y donde, como en derecho procede, cada Federación sólo tiene un voto.

Celebran las Federaciones comarcales sus Congresos con objeto de discutir los asuntos propios de cada comarca, nombrar su Comisión comarcal respectiva y discutir la orden del día del Congreso regional.

Compónese la Unión de oficios símiles, de todas las Federaciones de oficio que existen en la región, y que vengan a ser ocasión de que por la unión de todas ellas se produzca un todo, llámese edificio o cosa.

Estas Uniones son esencialmente periciales, tienen por especial encargo el armonizar todos los intereses que pudieran aparecer encontrados para la más fácil y científica producción.

Los Consejos de las Uniones, exclusivamente periciales, son elegidos en los Congresos antes dichos, donde tienen representación y voto las Secciones que compongan la Unión.

La Comisión federal es elegida en los Congresos regionales, donde las Secciones todas de la Región pueden, si lo estimaren conveniente, tener representación, mas no voto, que únicamente corresponde a las Federaciones locales. La Comisión federal no es un poder ni una autoridad que se imponga a nuestra organización; no tiene medios ni facultades reglamentarias para ello; es sencillamente un centro de estadística, una oficina de comunicaciones entre los organismos ya manifestados, con funciones propias puramente administrativas, limitadas y determinadas taxativamente en nuestros Estatutos.

No es un gobierno, no es siquiera una fuerza directiva, que nosotros, como anarquistas, no podíamos abrigar en nuestro seno.

Ni en los Comités de las Secciones ni en los Consejos locales, Comarciales, Federaciones y Uniones de oficios símiles, ni en nuestras Asambleas y Congresos, se conocen ni se usan las presidencias permanentes.

No somos partidarios de semejantes autoridades. Cuando nos reunimos en Asambleas deliberantes, como precisa para su buen éxito, dirección discreta, en cada una de nuestras secciones nombramos, o mejor dicho, habilitamos a un compañero para que lleve la discusión dentro de las prescripciones taxativamente acordadas y pactadas por

nosotros mismos, en su oportuno y especial Reglamento, en cuyo caso cesa tan luego como en cumplimiento de su deber levanta la sesión. Los secretarios cumplen los acuerdos tomados por la Asamblea, o según los casos, los comunican a quienes deben realizarlos, y dura su cargo hasta la inmediata sesión en que dan lectura del acta de la anterior, que es sometida a discusión, por la nueva mesa que inmediatamente debe nombrarse.

Todas las personas humanas y sociales tienen determinada su responsabilidad, que es exigible rápidamente por nuestros Estatutos. De este modo sin más autoridad que la resultante de la ley por nosotros y para nosotros hecha, votada y pactada, nosotros regulamos nuestras relaciones de derecho como creyentes y servidores de la Justicia, consagrando, a la vez que el derecho del individuo, el de la colectividad, que es en sus diversas formas y gradaciones orgánicas, tan sustantiva como la de aquél; y por modo tan singular no sólo equidistamos y contrapesamos la inclinación al abuso que tiene todo ser, sino que, convencidos de que el proletariado llegaría muy tarde a concebir seria y profundamente la teoría científica que nuestra doctrina contiene; y además, que los hechos son el gran libro en que ignorantes e instruidos podemos estudiar a la vez por medio de la práctica de nuestra organización, ya detallada, vamos ejecutando todos y cada uno actos que al fin y al cabo no son sino estudios teórico-prácticos que, para el establecimiento de la sociedad del porvenir, vamos realizando todos. No de otro modo ha procedido la humanidad hasta la fecha. Conviene consignar que este procedimiento está perfectamente conforme con nuestros principios colectivistas, puesto que el libro antedicho a todos nos pertenece, y es tan inmenso, que los hombres todos podemos no sólo leerlo, sino escribirlo.

Esta es la Anarquía, tan escasamente comprendida, como injustamente juzgada.

Son las huelgas objeto constante de nuestra meditación; pero no entran en nuestros fines. La mayor parte de las veces nos arroja a ellas la insaciable codicia y suma altanería de nuestros explotadores; y con demasiada frecuencia, desgraciadamente, somos los trabajadores sus inconscientes víctimas. Mas si vamos a las huelgas arrojados, el capital no encuentra en nosotros aquella degradación moral que la plebe romana tenía en el Imperio y que hacía exclamar a sus desdichados miembros al marchar al circo para dar gusto al César: los muertos te saludan. No; el proletariado del siglo XIX se diferencia de aquél, en que al caer desfallecido en sus luchas contra el capital, es poco espacio el mundo para contener el desprecio que todos y cada uno de nosotros le profesamos.

Pero si las huelgas no entran en nuestros fines, -y tómese nota de tan rotunda afirmación-cuando éstas se sobrepongan a nuestros propósitos, cuando forzosamente no podamos evitarlas, las faremos reglamentarias y solidarias; en otra forma, no; porque queremos triunfar de nuestros opresores, según nuestra dignidad nos aconseja. Mas para alcanzar la victoria en casos tales, precisa suma prudencia, compañeros, y que las federaciones no aprueben ni aún las huelgas de dignidad, hasta que previsto y calculado todo cuanto pudiera impedir su triunfo, se haya resuelto previa y satisfactoriamente por los organismos a quienes corresponda que se declare.

Cuando tan prudentes seamos, cuando seamos tan reglamentarios, valdremos más y seremos más respetados, puesto que será para lo

futuro el anuncio de una huelga planteada por nosotros, el pregón de una derrota del capital.

Sigamos firmes declarando que no son las huelgas nuestro objetivo, y dejemos a los hechos que prueben cómo son injuriosas las acusaciones que, con tal motivo, se nos hacen, y la insigne mala fe con que se procede contra nosotros.

Este Congreso ha resuelto también que se emprenda una campaña en pro de las ocho horas por jornada máxima de trabajo; y es asunto importantísimo que vamos a razonar.

Los adelantos científicos y mecánicos han simplificado de tal manera la producción, que es verdaderamente asombrosa la facilidad con que se realiza hoy.

El movimiento industrial tiende, como hijo del progreso, a libertar al hombre de los más rudos trabajos y a producir en mayor cantidad y a más bajo precio. Estos adelantos que bendecimos una y mil veces, siquiera seamos sus primeras víctimas, por la mala organización actual de la propiedad de los instrumentos del trabajo, nos han obligado a meditar seriamente sobre el caso, y sus resultas, hemos adquirido el convencimiento de que la aplicación de la maquinaria de hoy a la industria, proporciona a los fabricantes un beneficio superior a lo que sucedía años atrás. En cambio, en nosotros los trabajadores ha producido una minoración de ingresos por la baja de los jornales y un aumento de brazos parados, sumando todo ello el profundo malestar en que hoy se encuentra el proletariado.

Siendo la jornada del trabajo de hoy de diez a catorce y aún de diez y seis horas, nosotros hemos elegido un término medio y no creemos

exagerar asegurando que la jornada de trabajo puede apreciarse en doce horas. En este supuesto, con la rebaja de cuatro horas se obtiene sin aumentar la producción, y por consiguiente, ocasionar el estancamiento de los productos, acrecer en un tercio el trabajo y disminuir en otro tanto los brazos parados.

Nosotros tenemos, además en cuenta, que si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, mal podrán emanciparse los que, siendo ignorantes, en su desdichada situación económica no sólo carecen de medios para educarse e instruirse, sino que ni aún tiempo tienen para verificarlo.

Estos son los móviles en que el Congreso se ha inspirado para recomendar que se emprenda la campaña de las ocho horas por jornada máxima de trabajo. No es, pues, la vagancia, como ya se ha dicho más de una vez, sino un sentimiento generoso de solidaridad, el que ha inspirado al Congreso para tomar este acuerdo.

Sin embargo, debemos declarar que ha entrado por mucho en nuestro ánimo y como complemento de nuestros propósitos, el obtener tiempo y descanso material que poder dedicar a nuestra educación y cultura.

Que seguimos siendo partidarios de nuestra política propia, de la política demoledora, no hay para qué repetirlo, una vez que entre los acuerdos de este Congreso está el perseverar en la línea de conducta aprobada en el Congreso regional del 81, y cuya definición tan gráficamente hizo el mismo; pero como cerrando los ojos a toda evidencia, siguen algunos motejándonos de indiferentes, porque no secundamos sus especiales miras políticas, debemos manifestarles, que nadie podrá creerles por sus palabras, si enfrente de nuestros

cuadros estadísticos, que acreditan nuestra actividad y propaganda, no presentan los suyos demostrando superioridad.

En cuanto a los que aparentan dudar de nuestro criterio revolucionario, porque no somos jacobinos, y no estamos dispuestos a ser *carne de ambiciosos*, les rogamos que, puesto

que se dicen liberales, demuestren determinadamente las libertades y derechos que nosotros negamos, falseamos o rechazamos, advirtiéndoles, que estamos dispuestos a probar, cómo la cuestión social, es la verdadera cuestión que a los revolucionarios debe ocupar, y sobre la que, si alguna especie aventuran, sirve para demostrar su completo desconocimiento del concepto revolucionario y su total carencia de ideas sociológicas.

Proletarios: Atended a nuestra voz: meditad acerca de cuanto os decimos en este manifiesto, que no es al fin, sino la continuación del votado en el Congreso de Barcelona, venid a nosotros aquellos que todavía no lo habéis verificado y desecharad todo temor o recelo, porque nosotros no somos lo que se nos califica por la burguesía, interesada en que se nos siga considerando como parias sin ley ni garantía para nuestra vida y para el ejercicio de nuestros derechos individuales, que consideramos como el primero y más elevado principio, a que rendimos fervoroso culto.

Venid a nosotros a formar y constituir la gran falange del proletariado, que trabaja directa y exclusivamente para obtener su redención social.

Y en cuanto a vosotros, compañeros federados, cumplid como hasta la fecha vuestros deberes sociales; estudiad detenidamente los temas que para discutirse en el próximo Congreso queden a la orden del día,

y procurad presentar las reformas que juzguéis más atinadas y provechosas para nuestra organización.

Compañeros todos: recibid un abrazo de los que os desean Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.

Sevilla, 26 de septiembre de 1882».

Como demostración del entusiasmo dominante en el proletariado español, y de lo que de él puede esperarse si bien educado no se le separase de la buena vía emancipadora, creo útil la reseña del Congreso de Sevilla, que publicó *La Revista Social*, dirigida por el compañero Oteiza.

SEGUNDO CONGRESO OBRERO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA CELEBRADO EN SEVILLA

No nos hemos equivocado al afirmar que el Congreso obrero de 1882 sería un verdadero acontecimiento.

He aquí en qué términos da cuenta la Prensa periódica de aquella capital del importantísimo acto que el proletariado español ha llevado a cabo; y lo efectuamos sin perjuicio de ampliar esta reseña en los números sucesivos de la revista, tan pronto como lleguen a nuestro poder las actas oficiales del Congreso.

El domingo, a las diez de la mañana, tuvo lugar la inauguración del Congreso obrero en el teatro Cervantes, y a la que acudieron más de 1.500 obreros.

La sesión primera del Congreso obrero de la región española dio principio bajo la presidencia del delegado de la Comisión federal, actuando como secretarios el delegado de Palencia y el de Alcoy. Comenzó con la lectura de una extensa nota comprensiva de los pueblos de España, que están representados en el Congreso y de las Secciones a que pertenecen los 212 delegados que asisten a la sesión en aquel momento.

Una de las Secciones de Reus está representada por una obrera. Las tejedoras de Sevilla toman también parte en el Congreso.

Antes de proceder a la orden del día, se dio cuenta de gran número de comunicaciones dirigidas a la Comisión organizadora por trabajadores de diversas regiones, felicitando a los congregados. Entre ellas había una de los obreros franceses y otra de la redacción del periódico de Lyon *La Bandera Revolucionaria*.

El Congreso, a propuesta del delegado de Carmona, acordó haber oído con satisfacción la lectura de estas comunicaciones.

Entrando en el orden del día el Secretario del exterior de la Federación de Sevilla dio lectura de una extensa Memoria expresiva de los trabajos realizados por la Comisión Federal desde el mes de septiembre del año anterior hasta la fecha.

La Comisión comienza su trabajo saludando a los asociados por su adhesión a los principios anárquico-colectivistas. Hace constar los

socorros facilitados a los obreros que se han declarado en huelga durante el expresado tiempo; las fechas de constitución de varias Federaciones y Uniones de oficios; las tareas realizadas por la Asamblea de Tarrasa y las varias ediciones hechas del folleto del Congreso obrero regional de 1881, celebrado en Barcelona. Cita la Circular dirigida a los miembros de la Federación para que solemnizaran el aniversario undécimo de la *Commune* de París.

Hace resaltar la indiferencia con que los trabajadores han acogido una asociación de obreros formada en Barcelona, y que los Congresos en Sevilla denominan *adormideras*. (Se refiere al Congreso obrero nacional celebrado últimamente en Barcelona).

Más adelante consigna sus gestiones con motivo de la crisis jornalera en Andalucía y la Circular dirigida a los asociados acerca de la actitud adoptada por los industriales contra las tarifas de subsidio formadas por el señor Camacho, y se extiende en varias consideraciones, contra la burguesía, a la cual reconocen los asociados por su enemigo común. La Comisión se lamenta de los secuestros que sufre la *Revista Social*, con lo cual dice «no podrían continuar publicando los ecos de los proletarios anárquico-colectivistas».

Expone después, que en el referido espacio de tiempo se han recaudado 16.481 pesetas, cuya cantidad a juicio de la Comisión representa el 15 por 100 del resultado que ha debido ofrecer la recaudación de las Secciones. Los ingresos en el actual año económico los calcula la Comisión federal en 605.000 pesetas. Comprende, además, la Memoria, la estadística de la Asociación.

Esta estadística, arroja en la actualidad, los resultados siguientes: Comarcas, 10; Federaciones locales, 209; Secciones de oficios, 632; federados, 49.561.

Los federados pertenecen a las Comarcas siguientes: Comarca de Andalucía del Este, 17.021

federados; id. del Oeste, 13.026; id. Aragonesa, 689; ídem Catalana, 13.181; id. Castilla la Vieja, 1.036; id. Castilla la Nueva, 515; ídem de Murcia, 265; id. Galaica, 847; id. Vasca, 710; id Valenciana, 2.355. Después de la lectura de esta Memoria se levantó la sesión.

A las dos de la tarde fue abierta la segunda sesión dando lectura del acta de la sesión anterior.

Después de varias reclamaciones de los delegados, se procedió a la elección de los que habían de representar los cargos de Presidente y Secretario del Congreso. Resultaron elegidos; para la presidencia el delegado de la Federación de Vigo, y una joven que representa a las tejedoras mecánicas de Sevilla.

Esta joven hizo uso de la palabra para felicitar al Congreso en nombre de las demás obreras sevillanas.

Comenzó su discurso saludando a los obreros del mundo. La mujer - dice- comienza a distinguir la clara luz del faro de su puerto de salvación; hoy levanta ya su frente reclamando los derechos que el hombre le tiene arrebatados; su ignorancia es la causa de que haga de un hijo un esclavo. También sobre nosotras, exclamó, pesa la cadena de su esclavitud.

Terminó en el uso de la palabra, con éstas o parecidas palabras: «Defendamos unidos y con constancia los principios de la Anarquía y el Colectivismo, que son nuestra guía, y entre el pueblo y este viejo edificio social, hagamos que perezcan nuestros explotadores».

La sesión terminó con la lectura de una Memoria sobre el tema siguiente: «Medios para fomentar la propaganda y conseguir mayor desarrollo en la organización».

Abarcaba tres extremos concernientes a la aplicación de los fondos de las Secciones, creación de un *Boletín* y establecimiento de escuelas laicas.

El Congreso, en vista de las muchas horas que llevaba reunido, dio por terminada su segunda sesión.

La tercera sesión comenzó poniéndose a votación el dictamen discutido en la última parte de la sesión del domingo, relativo a los «medios para fomentar la propaganda y conseguir mayor desarrollo de la organización». Quedó aprobado por unanimidad. Presidía esta reunión el delegado de Barcelona y actuaban como secretarios los delegados de Reus y Valencia.

Después se puso a discusión el siguiente tema: «Resistencia solidaria y necesidad de emprender una campaña en pro de las ocho horas por jornada máxima de trabajo. Estudio de los medios para que no se lleven a cabo huelgas insolidarias», que también fue aprobado por unanimidad.

Terminada la discusión del tema anterior, se propuso la revisión de los Estatutos de la Federación de Trabajadores de la Región Española y de

los Reglamentos típicos; siendo aplazada a propuesta del delegado de Sans para el Congreso que se ha de celebrar el próximo año de 1883 en Valencia, los días 8, 9 y 10 de septiembre. Estos dos acuerdos, fueron tomados en la cuarta sesión del Congreso, cuya mesa se compuso del delegado de la federación y de los delegados de Murcia y Coruña.

Federación.- En la quinta sesión, presidida por el delegado de Sans, se puso a discusión el tema siguiente: «Línea de conducta que conviene seguir en las actuales circunstancias».

En el dictamen de la Comisión acerca del mismo, se hace constar que los diez Congresos comarcales han considerado muy conveniente perseverar en la línea de conducta aprobada por el Congreso regional de 1881.

El dictamen en el que se detalla dicha línea de conducta, fue apoyado por el delegado de Barcelona, quien pronunció un extenso discurso.

Comenzó explicando el sentido de las palabras Anarquía, Colectivismo y Revolución tal como las aceptan los federados. Defendió la teoría de la división de la propiedad en individual y colectiva, entendiendo por la primera la que nace del trabajo del individuo y definiendo la segunda en el concepto de que la tierra y cuanto la Naturaleza produce es propiedad de la humanidad. Se extendió en varias consideraciones, excitando a los obreros para que no formen parte de los partidos políticos, por no esperar la clase trabajadora ningún beneficio de la política que, según el orador, hasta aquí, por lo que a los obreros se refiere, sólo ha servido para su explotación. Definió el concepto de la revolución que persiguen los federados, los cuales no aspiran a su redención social empleando medios violentos, sino por la eficacia de la revolución científica, cuya base es la instrucción e ilustración de la

clase proletaria. El orador terminó en el uso de la palabra, haciendo a grandes rasgos una reseña histórica del progreso en España desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

El segundo turno lo consumió el delegado de Montejaque, que impugnó algunos de los conceptos expuestos por el delegado de Barcelona, manifestándose partidario de las ideas comunistas.

El delegado de San Juan de Fonts, Barcelona y otros, combatieron dichas ideas.

Después de turnar en el debate los delegados de Reus y Valencia, quedó aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión, dándose por terminada la sesión de la mañana.

Reconocimiento de los derechos de la mujer.- A la una y media de la tarde dio comienzo la segunda sesión. Fue designado para Presidente el delegado de San Juan de Fonts, y para ocupar los puestos de Secretarios, las obreras de esta capital, Manuela Díaz y Vicenta Durán.

Inmediatamente después comenzó el Congreso a discutir una proposición presentada por las delegadas de las tejedoras mecánicas de Sevilla, pidiendo que el Congreso dictaminara sobre los derechos de la mujer. La apoyó en breves frases el delegado de Setenil, el cual lamentó el olvido en que la sociedad ha tenido sepultada en todas las edades a la mujer. El del Viso del Alcor abogó por el reconocimiento de sus derechos en armonía con sus deberes y el de Arahal calificó de sarcasmo el que no estén reconocidos por la sociedad los derechos ilegislables de la mujer. El representante de Campillos proclamó la justicia que a su juicio informa la proposición, manifestando que el reconocimiento de dichos obreros facilitaría medio a las obreras para

organizarse dentro de la Federación de trabajadores; después de lo cual quedó aprobada por unanimidad la proposición.

Comunicaciones y actas.- El Congreso quedó enterado de las comunicaciones dirigidas al Congreso por varios obreros de Sevilla, Córdoba y otras localidades, felicitando a los congregados por el éxito de sus tareas.

Fueron aprobadas varias actas de delegados presentadas a la comisión respectiva.

Se pasó lista de los 251 delegados que se encontraban en el local.

La comarca de Andalucía del Sur.- El Congreso pasó a discutir el tema siguiente: «¿Es conveniente organizar la comarca de Andalucía del Sur?». En caso afirmativo determinar los límites de dicha comarca.

Después de tomarse en consideración el dictamen favorable de la Comisión, el delegado de Tesorillo abogó por la organización de dicha comarca, que a su juicio deben formarla las localidades de Algeciras, San Roque, Ronda, Estepa, Osuna, Grazalema, Estepona, Alora, Pruna y otras de la serranía de Ronda. Quedó aprobado el dictamen, designándose a los delegados de los referidos puestos para que marquen los límites de la nueva comarca.

Manifiesto a los obreros.- El delegado de Carmona dio lectura al manifiesto que el Congreso dirigirá a los obreros españoles.

Las obreras.- Una niña de siete años de edad, hija de un obrero, dirigió después la palabra al Congreso. La arenga estaba inspirada en los principios anárquico-colectivistas que forman la doctrina de la

asociación. Las obreras Manuela Díaz y Vicenta Durán, dieron lectura a dos discursos proclamando la influencia que la mujer ejerce en la sociedad y la necesidad de que su redención camine unida a la del proletariado.

El discurso de un obrero.-Un delegado catalán, dotado de no común inteligencia, dio pruebas de poseer conocimientos nada vulgares entre las clases trabajadoras. Con fácil palabra apoyó el manifiesto puesto a discusión, pronunciando a veces inspiradas frases, producto de verdadera elocuencia.

En todos los temas -dijo- venimos proclamando que aspiramos a fundar una nueva sociedad; tócanos demostrar si la razón está o no de nuestra parte en la grandiosa obra que perseguimos. Sentó el principio de que todos los seres nacen en igualdad de condiciones naturales, para llegar a deducir que semejante igualdad desaparece bien pronto, como consecuencia del actual sistema social. Negó que la sociedad garantice el bienestar de sus individuos en la forma que la humanidad está llamada a hacerlo. Se extendió en consideraciones históricas, para venir a deducir cómo ha venido a ejercerse la explotación del hombre por el hombre.

Pasando a otro orden de ideas, trató de demostrar que no es sólo la clase obrera, sino todas las sociales, las que están interesadas en su redención y en que la sociedad se funde sobre nuevos organismos; añadiendo que hasta las más privilegiadas pierden en beneficios con el actual sistema social.

Partiendo del principio de que solamente el combate por la vida proporciona al hombre las satisfacciones morales, que distan mucho de parecerse a las materiales que disfrutan las clases privilegiadas,

expuso su convencimiento de que a veces los poderosos envidian al más infeliz de los trabajadores que habita en la más apartada cabaña, por no sentir en sus suntuosos palacios, donde sólo les rodea el lujo, la riqueza y la comodidad, las satisfacciones morales que aquél experimenta en su hogar, humilde y pobre, sí, pero santificado por la tranquilidad de la conciencia, por la paz del espíritu y por el santo amor de la familia, y libre de los vicios que coronan el edificio social en que se mueven los que no luchan por la existencia.

Negó rotundamente que los que califican a los desheredados de enemigos de la familia, conozcan las ideas de la asociación...

Describió a grandes rasgos la vida del obrero, desde que, muy niño aún, comienza a trabajar, ingresando en talleres faltos en absoluto de condiciones higiénicas y donde todo es contrario a su desarrollo físico e intelectual, para ganar un mezquino jornal con que contribuir al sustento de su familia, hasta que termine su existencia llena de penalidades, combatida por la miseria y la ignorancia y sepultada en el mayor olvido y en el más inhumano abandono.

No en la batalla -dijo- combatiré por la redención social; lejos de la lucha fratricida que mancha con sangre la victoria; sin ejércitos que se cobijen bajo las banderas de los partidos políticos, lucharemos por la realización de nuestra obra; con las armas de la razón y de la inteligencia, instruyéndonos e ilustrándonos, en una palabra, por medio de la revolución científica, no en motines y asonadas, buscaremos la realización de nuestros ideales.

Después de exclamar ¡no más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes!

excitó a los que anatematizan la asociación de los trabajadores para que discutan con sus miembros, añadiendo que si nos convencen de que el proletariado y las demás clases sociales obtienen dentro de la actual sociedad la mayor suma de bienes y satisfacciones que la humanidad puede gozar, confesaremos nuestro error; si por el contrario, como yo creo firmemente, no se nos convence, declaren todos que nuestras ideas se fundan en la moral verdadera y en el más recto espíritu de justicia.

El orador terminó con inspiradas frases, manifestando que así como es en vano impedir que los ríos lleven sus aguas al mar, por romper la corriente cuantos valladares se levanten, así es imposible detener la civilización en su camino progresivo y grandioso en el que germinan los grandes principios, origen de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas.

Discursos varios.- Al delegado de Barcelona, cuyo discurso fue escuchado con suma complacencia, por la Asamblea, siguió en el uso de la palabra un obrero de Carmona, el cual, después de declarar que los federados no pretenden alcanzar privilegios exclusivos para el proletariado, elogió la conducta seguida con el Congreso por el señor Gobernador, cuya autoridad estaba en el local, manifestando la gratitud que hacia él sentirán siempre los obreros por haber sabido garantizarlos interpretando fielmente la ley, en el ejercicio del derecho que concede a los españoles el artículo 13 de la Constitución del Estado.

El delegado de Carmona dirigió también benévolas frases a la prensa cuya misión civilizadora elogió.

Después hicieron uso de la palabra los delegados de Reus, Bernaocar, Sevilla, Murcia, Valencia, Atajate, Vigo, Palencia, Madrid, Arcos de la Frontera y otras localidades, felicitando todos con frases de entusiasmo al Congreso y a los trabajadores del mundo.

Los de Bernaocar, y Arcos de la Frontera especialmente, expusieron la situación, que a su juicio no se parece a la de ningún obrero, de los trabajadores del campo de Andalucía.

El Manifiesto fue aprobado por unanimidad, y por unanimidad fue aprobada una proposición dedicando un cariñoso recuerdo a todos los socialistas de ambos mundos que trabajan y sufren por la causa de la Revolución Social.

El Presidente, antes de quedar aprobado el Manifiesto, hizo un breve resumen de la discusión, declarando después terminadas las tareas del Congreso con un viva a la libertad del género humano.

Después de la anterior reseña, hemos sabido que durante las seis sesiones públicas que el Congreso ha celebrado, el local ha estado lleno de bote en bote, Y particularmente el último día, que los obreros sevillanos no trabajaron con objeto de asistir a la más grande manifestación del trabajo que han llevado a cabo los proletarios de España, y terminó en medio del mayor orden y de un indecible entusiasmo pocas veces manifestado en una Asamblea pública que ha sido sin duda, la clausura del Congreso, un acto importante y digno del proletariado anárquico-colectivista.

Con motivo de un crimen cometido en Andalucía, que dio pretexto a la formación de un proceso políaco y a injustificada persecución contra obreros inocentes, la Comisión federal publicó el siguiente:

MANIFIESTO

De la Comisión Federal de la Federación de Trabajadores de la Región Española Cuando la prensa burguesa, desde la más reaccionaria a la más radical, publica terroríficas narraciones respecto de ciertos delitos que, si son verdad, ningún hombre honrado puede apadrinarlos; cuando se publican datos y noticias respecto de asociaciones secretas que según dicha prensa tienen por objeto el robo, el incendio y el asesinato; cuando en el Congreso tratándose de los anárquico-colectivistas hay quien no se ajusta a la verdad y pide su exterminio; y cuando con una perfidia indigna e infame se pretende confundir las justas, las legales y revolucionarias aspiraciones de la Federación de Trabajadores de la Región Española, con los delitos que dicen ha cometido *La mano negra* y otras asociaciones secretas; faltaríamos a nuestro deber si no PROTESTÁRAMOS en contra de las miserables calumnias de los asalariados de levita que con sus falsas delaciones, pretenden que los Tribunales o el Gobierno considere solidarios a 70.000 trabajadores de los delitos que puedan haber cometido algunos criminales comunes, delitos que somos los primeros en censurar, porque es muy probable que sus víctimas sean dignos y honrados proletarios.

Los hombres liberales y honrados comprenderían fácilmente el porqué de las maniobras de los periódicos conservadores de esa prensa servil que pide la represión y el exterminio de los honrados hijos del trabajo, y que sus hombres apadrinan a los secuestradores de oficio, a los *irregularizadores* de los fondos públicos y a tanto detentador de frac y corbata blanca que han reunido grandes fortunas amasadas con las lágrimas y la sangre del proletariado y estafando y esquilmando a la pequeña burguesía; pero dichos liberales no comprenden el porqué de

ciertos periódicos, que tienen la osadía de llamarse democráticos y republicanos, hacen coro con los partidos de la reacción y enemigos de todas las libertades y derechos. Nosotros y todos los federados sabemos que dichos periódicos mal llamados democráticos y republicanos, nos odian y nos calumnian porque por una triste experiencia hemos comprendido que la *emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos*, y con el firmísimo propósito de conseguirla, nos hemos organizado como clase, y en organización distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos proclamando nuestra política propia de la emancipación del trabajo. Nuestra línea de conducta ha producido gran desconcierto en las filas de los partidos burgueses; los más radicales y sedicentes revolucionarios quedan reducidos a un estado mayor con muchos jefes -que se odian mutuamente- y sin soldados que se sacrifiquen a sus deseos de mando, sinónimos de inmoralidad y lucro.

Ellos ya vieron con disgusto que los trabajadores anárquico-colectivistas catalanes, el 10 de julio de 1881, convocasen a todos los de España al Congreso regional que se inauguró en Barcelona el 24 de septiembre de dicho año; que 140 delegados reunidos en solemne Congreso resolvieron por inmensa mayoría, constituir la Federación de Trabajadores de la Región Española, aprobasen sus Estatutos y un Manifiesto programa.

Que a pesar de que casi toda la prensa barcelonesa apeló a la difamación y a la calumnia, los acuerdos de tan importante Congreso fueron aceptados por muchos miles de trabajadores y que en cumplimiento de lo acordado: en noviembre se celebró en Valencia un Congreso público para constituir la Unión de constructores de calzado; en marzo uno en Reus y otro en Igualada para constituir las Uniones de

manufactureros y de las industrias de alimentación; en mayo se celebró en Barcelona el cuarto Congreso de la Unión de constructores de edificios y en Madrid el Congreso de la Unión de obreros en hierro; en agosto se celebró también en Barcelona el Congreso de la Unión de Noógrafos, y antes y a continuación del Congreso regional de 1882, se celebraron en Sevilla los Congresos de las Uniones de sombrereros y trabajadores del campo. Ocho Congresos públicos de Uniones de oficios símiles y diez Congresos comarcales se celebraron desde el Congreso regional de 1881 al regional de 1882; y en todos dichos Congresos se han proclamado de una manera pública y solemne la organización y aspiraciones de los trabajadores anárquico-colectivistas de la región española; organización y aspiraciones proclamadas en miles de asambleas, reuniones y *meetings* que hemos celebrado.

Los que calumnian al Congreso de Barcelona con el propósito de que los trabajadores continuasen sirviéndoles de escabel a sus ambiciones, ante la *gran manifestación del trabajo* llevada a cabo por nuestra Federación en septiembre próximo pasado en el Teatro Cervantes de Sevilla, hubieron de confesar que los 254 delegados de los trabajadores discutían mejor y más solemnemente que muchos parlamentos de sabios burgueses, y bajaron la cabeza ante los datos estadísticos y acuerdos; y decimos bajaron la cabeza, porque ningún periódico burgués ha rebatido los irrefutables argumentos aducidos en pro de la organización, línea de conducta y aspiraciones que hemos creído conveniente adoptar, en virtud del derecho escrito en la Constitución del Estado, en cuya confección no hemos, por cierto, intervenido.

Unos y otros comprendieron que una gran parte de la clase trabajadora agrícola e industrial piensa y siente, y al enterarse que en

menos de un año se han organizado 10 Comarcas, 218 Federaciones locales, 663 Secciones y 57.934 federados, cambiaron de conducta y la verdadera *mano negra* de la *reacción* empezó sus trabajos, trabajos indignos y criminales, con el *santo* propósito de deshonrar y perturbar a la más importante organización de trabajadores que ha existido en España.

Mintiendo un revolucionarismo que no sentían y mezclando ideas justas y criminales, forjaron un *programa* para que alguno de sus instrumentos lo propagasen en el seno de la clase trabajadora a fin de conseguir de una manera hipócrita lo que no habían conseguido atacando de frente. Los perturbadores propósitos de sus instrumentos, pronto han sido conocidos. Denunciados a las Federaciones locales, una protesta unánime se levanta contra todo perturbador y de todo aquel que, con la capa de socialista revolucionario, intente cometer actos indignos de personas honradas.

A medida que la reacción continuaba secretamente sus jesuíticos trabajos, la prensa *venal e hipócrita* atacaba lo que sus prohombres fomentaban con su oro, con sus consejos o con sus brutalidades. En vista de tan censurable proceder, el 6 de enero, en la página 14 de la *Crónica de los trabajadores* publicamos lo siguiente:

DECLARACIÓN

«Cuando en España el partido republicano era el más radical, la prensa monárquica, pretendiendo deshonrar a la república, consideraba a muchos criminales como republicanos. Hoy, monárquicos y republicanos, conservadores unos y otros del inocuo orden social

presente, se han unido, para que sus escritores asalariados lancen todo género de calumnias en contra de los socialistas, y muchísimos actos hijos de la miseria, que su egoísmo y explotación producen, siempre según dichos asalariados, son socialistas los que los llevan a cabo. Los sucesos de Córdoba, de Jerez y de otras localidades, han demostrado perfectamente que si los trabajadores hambrientos han arrebatado el pan o los comestibles para no morirse de hambre, no lo han verificado porque ningún periódico, comité, consejo o comisión socialista les haya aconsejado tales actos.

Conste pues, que si los trabajadores anárquico-colectivistas aspiramos a la abolición de los Estados político-jurídicos actualmente existentes y a la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los instrumentos de trabajo, en propiedad colectiva lo efectuaremos cuando tengamos medios y poder para verificarlo por medio de la Revolución social; y no queremos, ni podemos, ni debemos hacer propaganda en pro de tan grande y justa transformación, ni por el robo, ni por el secuestro, ni por el asesinato.

El que roba, siempre será un ladrón; el que secuestra, un secuestrador y el que asesina un asesino; lo mismo en la sociedad presente que en la del porvenir.

En el seno de la Federación de Trabajadores de la Región Española no caben ni existen ladrones, secuestradores ni asesinos.

Conste así a los poderes públicos y sirva esta declaración de solemne mentís a la venal e hipócrita prensa burguesa que, con sus falsas delaciones, trata de manchar con su asquerosa baba a los hombres que, por ser proletarios somos honrados, dignos y revolucionarios.»

Esta *declaración* que hace dos meses publicamos, no ha sido rechazada por ninguna de las 270 federaciones locales, ni por ninguna de las 836 Secciones, ni por ninguno de los 70.000 trabajadores que constituyen la Federación de trabajadores de la región española.

Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.

Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegislables, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarlos.

Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenagados en la corrupción y en el vicio.

Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creemos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la *libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales*.

Estas ideas que, en nuestro concepto, son las únicas que pueden regenerar a la humanidad entera, se han propagado en más de cien mil volúmenes, en cerca de dos millones de ejemplares de nuestros periódicos, en veintitrés congresos y en miles de asambleas públicas; y tan correcta ha sido nuestra conducta, que a pesar del odio que la burguesía nos profesa, no ha encontrado pretexto alguno para proferir

contra ningún federado, ninguna pena afflictiva por la propaganda de nuestros principios.

Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonrarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmoral juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman *Mano negra*, ni con la *Mano blanca*, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.

Nosotros, al rechazar toda solidaridad con los que hayan cometido o puedan cometer hechos criminales, nos hacemos solidarios y aceptamos toda la responsabilidad de nuestros actos en la propaganda del socialismo revolucionario o de las ideas anárquico-colectivistas.

Tenemos el derecho de pedir a la prensa que cese en su indigna campaña y en sus lamentables confusiones, como tenemos el derecho de perseverar en nuestros propósitos justos, legales y revolucionarios mientras que por una ley no se reproduzca la irritante e injusta teoría de los partidarios legales e ilegales.

Firmes en nuestro derecho y convencidos de la bondad de la gran causa que defiende nuestra importante Federación, creemos que ningún federado dejará de cumplir con su deber y que todos propagaremos en pro de las ideas que han de emancipar al

proletariado por medio de la más justa y de la más grande de las revoluciones; de la inevitable *Revolución social*, ineludible en su día por las leyes del Progreso.

A todos los amantes de la Verdad, de la Justicia y de la Moral, deseamos Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.

-*La Comisión Federal Española.*

Marzo de 1883.

Se necesitaba un carácter y un temperamento muy especiales para perseverar sin vacilación ni desmayo en el propósito emancipador del proletariado, ante las diversas vicisitudes por que había pasado, unas prósperas, otras adversas, a lo menos en apariencia.

Entre alternativas tan diferentes, era difícil apreciar si se había producido, con la institución de La Internacional, una agitación estéril que, tras un período de movimiento irregular y desacostumbrado, había de volver a la calma letárgica, o si a consecuencia de aquel movimiento se había producido un corto avance, que sirviera de base a sucesivos y constantes movimientos progresivos.

A las reivindicaciones proletarias, que en un principio causaron tanta alarma entre los privilegiados como expansiva alegría entre los desheredados, sucedió la adopción de leyes y medidas represivas, y si no la antigua tranquilidad estacionaria, sobrevino una desesperante neutralización de los esfuerzos de los beligerantes en la lucha social. Pero el impulso estaba dado, la calma era ya imposible, y lo que no pudo lograrse como resultado de un conocimiento y de una voluntad de la colectividad, podía esperarse de los azares de la lucha y de la

casualidad de la aparición de campeones más o menos inteligentes y enérgicos, capaces de sacudir la pesada apatía popular. Ello es que el antiguo concepto de la paz social, encubridor de un estado de iniquidad insostenible, había totalmente desaparecido; el retroceso era imposible; quedaba, pues, como fatalidad inevitable el progreso, dependiendo lo pausado o acelerado de su marcha, de circunstancias puramente accidentales.

El privilegio estaba amenazado y la amenaza podía ya considerarse como una sentencia de muerte dictada por el proletariado, a causa de haberle considerado reo de todos los crímenes, verdugo de todas las víctimas, causante de todas las penas y que a la postre, confunde en la misma desesperación a los que protege y a los que persigue. He aquí el valor racional e histórico de la sentencia fulminante contra el privilegio:

I.-Considerando que las minas, cuencas hulleras y ferrocarriles, son grandes instrumentos de trabajo fijos en el suelo, que ocupan una vasta extensión de la tierra, cuyo dominio ha sido dado gratuitamente a la humanidad por la naturaleza; que estos instrumentos de trabajo exigen necesariamente la aplicación de las máquinas y la fuerza colectiva que existen hoy en beneficio exclusivo de los capitalistas deben en lo porvenir aprovechar únicamente al trabajador, y que para conseguirlo es necesario que el trabajo se efectúe por grupos redimidos del salario, el Congreso acuerda: Las canteras, las minas de toda especie y los ferrocarriles, en una sociedad normal, pasarán a la colectividad social.

II.-Considerando que las necesidades de la producción exigen la introducción de máquinas y la organización de la fuerza colectiva en la agricultura; que el trabajo agrícola y la propiedad del suelo se hallan en idéntico caso que el trabajo minero y la propiedad del subsuelo; que la

tierra es la materia prima de todos los productos, el manantial primitivo de todas las riquezas, y no es nunca resultado del trabajo de ningún particular; que la posesión individual de esta materia primera somete a la sociedad entera a la tiranía de los propietarios, el Congreso declara: La tierra laborable debe ser propiedad colectiva, que será concedida en usufructo a las sociedades agrícolas mediante contratos análogos a los pactados para la concesión de minas y ferrocarriles.

III y IV.-Los bosques, caminos, canales, carreteras y líneas telegráficas, por razón de justicia, de higiene y de economía, serán propiedad colectiva de la sociedad.

(Congreso III de la Internacional. Bruselas, 1868.)

1.-Considerando que el derecho de herencia que es un elemento esencial de la propiedad individual, ha contribuido poderosamente a alinear la propiedad territorial y la riqueza social en provecho de unos pocos y en detrimento del mayor número, y que en consecuencia es uno de los mayores obstáculos para la entrada de la tierra en la propiedad colectiva; que el derecho de herencia, por restringida que sea su acción, impide absolutamente a la sociedad adquirir los medios para su desenvolvimiento moral y material, y constituye un privilegio que redunda en perjuicio constante del derecho social; que la propiedad colectiva es incompatible con la existencia de tal privilegio, el Congreso reconoce que el derecho de herencia debe ser completa y radicalmente abolido, y que esta abolición es una de las condiciones indispensables a la libertad del trabajo.

Lo que quiere decir que si como entidad organizada el proletariado no había obtenido aún grandes ventajas en concepto de la resistencia, había alcanzado lo más difícil e importante; la determinación de un pensamiento, de un objetivo, que le servía de orientación y de ideal, y era a la vez solución al problema social planteado por la civilización moderna.

He llegado en mi relato a un punto que representó para mí una tregua, un descanso que me proporcionó la injusticia de mis compañeros.

Reposo aquí preparando mis materiales para un tercer volumen que empezará con el manifiesto de febrero del 86, que expondrá el brillante período de propaganda en que vivió *El Productor* y *Acracia*, tras el cual sobrevinieron los atentados terroristas y la persecución arbitraria y cruel con que se pretendió anegar en sangre y lágrimas lo que no pudo combatirse con la razón ni siquiera con la justicia legal.

También ahora, como al terminar mi primer volumen, me asalta la duda: no sé si podré terminar mi empeño, porque las circunstancias me son notablemente adversas. Lo que puedo afirmar es que con voluntad decidida de llegar hasta donde pueda y sin soltar la pluma, dejo esta cuartilla y tomo otra, sobre la que escribo el número 1, y en ella empiezo el tercer volumen de *El Proletariado Militante*.

Una esperanza me anima, y la consigno para que anime y estimule al lector proletario; terminé mi primer volumen lamentando que no hubiera penetrado en la mente de los trabajadores un pensamiento de Farga Pellicer acerca de su acción emancipadora. Hoy puedo asegurar que la idea predominante de La Internacional es la determinante de la política de todos los gobiernos en todas las naciones, la generalidad para perseguirla, pero ninguno para favorecerla. He aquí lo que dice

Lloyd George, presidente del ministerio inglés, en reciente documento: La independencia económica es la esencia de la independencia política. Estamos empeñados en asegurar la independencia económica de los trabajadores de Inglaterra; pero no lo conseguiremos mientras subsista el feudalismo. Tenemos en nuestro país 2.500 terratenientes que son los amos de los dos tercios del territorio; peor aún, puesto que en virtud de esa apropiación poseen y ejercitan pleno gobierno, dominio y poder sobre las vidas de millones de hombres, mujeres y niños.

FIN

Apéndice

Comunicado de Anselmo Lorenzo al Segundo Congreso de Solidaridad Obrera y constitucional de la CNT

AL CONGRESO DE SOLIDARIDAD OBRERA

Compañeros: Elegidos por la confianza de vuestros compañeros asociados, cada uno sois la expresión del pensamiento de vuestros representados y eco también de las aspiraciones del proletariado en general.

Vais a celebrar un pacto destinado a influir en la marcha siempre progresiva de la humanidad. Ante vosotros el libro de la historia presenta una página en blanco; preparaos a llenarla con la honra para vosotros, con provecho para todos, presentes y futuros.

Habéis aprendido sociología en las tristes aulas de la explotación del salario, resumen de la esclavitud y de la servidumbre. Cada uno de vuestros conocimientos experimentales es resultado de un dolor. Vuestra ciencia no es toda adaptación del pensamiento ajeno esparcido por la imprenta, es en gran parte rebeldía enérgica contra ese abominable derecho de accesión otorgado hace siglos por el legislador romano a los propietarios, a los usurpadores de la riqueza natural y social. Sabéis, no por ejercicio de la memoria, sino por excitaciones del látigo capitalista, que os acosa, haciéndoos tropezar

con la dureza autoritaria, con la codicia agiotista y con todas las plagas de la miseria.

Sois, no ya el cuarto estado que quedó irredento en 1789 y al que pretende aburguesar la democracia social y el radicalismo político; sois menos todavía para la sociedad presente, aunque seáis mucho para la sociedad futura; sois los obreros despojados del relativamente noble carácter de artesanos, convertidos en peones, en restos de la antigua industria que se transforma Apéndice sucesivamente en accesorios de la máquina y en «unemployed», obreros desocupados, sin jornal, sin pan, sin hogar, sin amor, sin tierra que pisar, que sobran, que estorban, que mueren en un rincón, en un transatlántico o en el campo yermo de una colonia lejana.

Sois pues lo que se llama la más baja capa social, la que sustenta todas las restantes, cada una de las cuales participa relativa y proporcionalmente del privilegio. Por lo mismo estáis excepcionalmente capacitados para la gran obra humana: la reorganización de la sociedad sobre la base de la participación de todos en el patrimonio universal, la contribución de todos a la producción y la distribución racional de los productos; porque si es verdad, juzgando al hombre que donde está su tesoro está su corazón, vosotros, cuyo positivo bien está en lo porvenir, que no explotáis a nadie, que a nadie engañáis, que no dejáis a vuestro paso víctima alguna, que no tenéis la menor ventaja en el antagonismo general de intereses que caracteriza la sociedad y que practicáis la asociación para fines redentores, podéis sentar las bases de la sociedad definitiva.

Libertad; el individuo en la plenitud de su conciencia y de su sentimiento, libres el corazón y la cabeza para la determinación

racional y potencial de la voluntad; los individuos en libre pacto para llevar su pensamiento, su voluntad y su acción a los últimos límites de lo posible; eso es el sindicalismo; eso habéis de ser vosotros; eso debe ser vuestro congreso, para que de él brote la luz y la fuerza que eleve al proletariado, en recompensa de tantos siglos de tiranía, a la condición de salvador y regenerador de la humanidad.

Así como el átomo o la parte invisible de un cuerpo tiene su vida, su autonomía y su regularidad, y de las de todos ellos resulta la normalidad de un ser, así también la sociedad ha de reflejar la satisfacción de cada infante, de cada hombre, de cada mujer, de cada anciano como grandioso resumen de bondad y de belleza en este mundo que habitamos.

Atreveis a manifestar vuestra verdad a los privilegiados del mundo, puesto que todos ellos, sin distinción de color, creencia ni nacionalidad, por lejos que se hallen y a pesar de las fronteras y de los mares, impone a cada uno de nosotros su socalaña rentística en los materiales, en los transportes, en las aduanas, en el cambio, puesto que son amos de parcelas del mundo, y por derecho de accesión, de los frutos naturales, de los frutos industriales y de los frutos civiles. Decidles, para que a la vez se enteren todos los trabajadores que aun vegetan en la insolidaridad, que queréis ser hombres en la amplitud que la naturaleza y la sociedad pueden desarrollar el tipo humano; que el Sindicalismo, la fuerza económica, ha de reemplazar a la fuerza política y autoritaria de los Estados; que la humanidad ha entrado en nueva vía; que la sociedad ha de conformarse con el hombre, no el hombre con la sociedad, y que se aproxima el día en que el derecho se reconozca con la sola presencia del individuo y no con la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Inspirados en el más puro criterio, con la mira puesta en el ideal de unidad y de integridad humana, resolved los asuntos a la orden del día del congreso; cread una organización extensa y poderosa que recoja todas las iniciativas individuales y reúna la fuerza y la inteligencia del número, y mereceréis la aprobación y el aprecio fraternal de vuestros compañeros.

Salud.

Anselmo Lorenzo.

Notas

(1) En carta dirigida a Salmerón, con fecha 3 de noviembre de 1871, felicitándole por su discurso en defensa de la Internacional y aludiendo a ciertas frases del mismo, don Fernando de Castro dice de sí propio «que ha perdido *la virginidad de la fe*; pero que ha ganado, en cambio, *la maternidad de la razón* y una nueva creencia en Dios, y que, después de las fatigosas horas que preceden a todo alumbramiento, vive hoy la vida de la conciencia con fuerzas antes desconocidas, y en medio de un bienestar moral tan tranquilo, plácido y sereno, que ni la duda le atormenta, ni la calumnia le contrista, ni el fin de la vida le preocupa». [<<<](#)

2. Dábase el nombre de Quintines a cuatro hermanos, uno de ellos ciego, y una hermana, por llamarse Quintín, el más conocido de ellos. Distingúase esta familia por su entusiasmo por la república y por su actividad minuciosa y estéril. Presentes a todas las sesiones de los clubs, a las manifestaciones republicanas y a las grandes reuniones organizadas por la jefatura del partido, y con la manía además de poseer el criterio único, criticaban sin ton ni son y con dudosa oportunidad. El ciego se dedicaba especialmente a fulminar estupendas censuras y a pedir que fueran llamados a la barra los más encopetados republicanos. La hermana, María Rodríguez, cultivaba con menos talento que buena voluntad la especialidad de la emancipación de la mujer. [<<<](#)

3. Véase como cerca de treinta años antes de la guerra de España con la República norteamericana, cuando todavía la burguesía española ensalzaba hasta la exageración la República Modelo, ya estaban los trabajadores conscientes y revolucionarios enterados de las maldades que en el seno de aquella se cobijaban. Por lo mismo acogieron éstos con desprecio la exageración contraria en que cayeron los burgueses cuando calificaban de tocineros a los ciudadanos de los Estados Unidos. [<<<](#)

4. Alude a Gabriel Rodríguez, el vencido en las Conferencias de San Isidro, y a Julio Favre, ministro francés en el gobierno de la Defensa nacional, que promovió en todas las naciones la persecución contra La Internacional. [<<<](#)

5. El mismo que en el momento de escribir la presente, treinta años después, se llama don Pablo Iglesias y ejerce de jefe del partido obrero español y presidente de la

Asociación del Arte de Imprimir, a la cual combatió en sus orígenes, en mi compañía, en una reunión celebrada para su constitución definitiva en la Escuela Pía de San Antón, fundándose en que en lugar de crear una sociedad nueva era preferible el ingreso de todos los trabajadores de la imprenta en la Sección de Tipógrafos de la Federación madrileña de La Internacional. [<<<](#)

6. Alusión a la calificación de *inaguantables* que en pleno Parlamento aplicó Sagasta a los derechos individuales, siendo ministro de la Gobernación. [<<<](#)

7. Bien hizo el señor Salmerón en declarar que hablaba por cuenta propia, y no es pequeño el favor con que juzga a sus correligionarios; algunos años más tarde, cuando, por hallarse en firme la restauración, fue permitido al partido republicano intentar su reconstitución, celebróse en Zaragoza una Asamblea republicana, presidida por el señor Pi y Margall, donde se aprobó un dictamen sobre reformas en beneficio de los trabajadores, que quedó traspapelado en las Constituyentes de la República, en el cual se lee esta asaz significativa frase: «No haría poco la República si garantizara la justa cifra de los salarios.» Desdichadas palabras, expresión de la ignorancia y de la mezquindad, que prueban cuán lejos estaba el partido republicano español de aspirar a la emancipación del cuarto estado, como lo están sus colegas de todas las naciones republicanas. [<<<](#)

8. *Perinde ac cadaver* (como un cadáver). Según el Diccionario Larousse, «locución que expresa la obediencia pasiva, absoluta, y que se dice es la divisa de los jesuitas». [<<<](#)

9. A este pasaje alude don Fernando de Castro en la felicitación dirigida a Salmerón por este discurso, de que hago mención en otro lugar. [<<<](#)

10. Los efectos de esa imposición los expresa así Bakunin en *Dios y el Estado*: «Hasta ahora toda la historia humana no ha sido más que una inmolación perpetua y sangrienta de millones y millones de pobres seres humanos en aras de una despiadada abstracción: Dios, patria, poder del Estado, honor nacional, derechos históricos, derechos jurídicos, libertad política, bien público.» [<<<](#)

11. La palabra *ley* tiene aquí el mismo sentido que da Bakunin en *Dios y el Estado* a *leyes naturales*, en el siguiente párrafo: «La libertad del hombre consiste solamente

en esto: en obedecer las leyes naturales, puesto que él mismo las ha reconocido como tales, y no porque le sean impuestas por una voluntad externa cualquiera, divina, humana, colectiva o individual.» [<<](#)

12. Este mismo pensamiento, calificándolo además de anarquista, lo expresa así Pi y Margall en *La Reacción y la Revolución*: «*Homo sibi Deus*, ha dicho un filósofo alemán: el hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su Dios, su todo. Es la idea eterna, que se encarna y adquiere la conciencia de sí misma, es el ser de los seres, es ley y legislador, monarca y súbdito. ¿Busca un punto de partida para la ciencia?; lo halla en la reflexión y en la abstracción de su entidad *pensante*. ¿Busca un principio de moralidad?; lo halla en su razón, que aspira a dominar sus actos. ¿Busca el universo?; lo halla en sus ideas.

«¿Busca la divinidad?; la halla consigo».

«Un ser que lo reúne todo en sí es indudablemente *soberano*. El hombre, pues, todos los hombres, son ingobernables. Todo poder es un absurdo. Todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre es un tirano. Es más: es un sacrílego».

«Entre dos soberanos no caben más que pactos. Autoridad y soberanía son contradictorios. A la base social *autoridad* debe, por lo tanto, sustituirse la base social *contrato*. Lo manda así la lógica». [<<](#)

13. Alude a las protestas de los trabajadores contra la guerra franco-prusiana, de que se trata en otro lugar, y que constituyen una modesta gloria del siglo. [<<](#)

14. A pesar de las enseñanzas de la historia, contrariando el progreso y por un movimiento regresivo que se opera en la actualidad, debido a que los revolucionarios burgueses se inclinaron respetuosos ante la propiedad tal como la instituyeron otras generaciones para servir al privilegio, tenemos hoy la gran propiedad y el gran capital, representados por los sindicatos europeos y los trusts americanos, que todo lo monopolizan y dan a sus socios el carácter de millonarios, cienmillonarios y, horror causa tan enorme iniquidad, hasta milmillonarios, siendo alguno de estos últimos ciudadano de la República federal de los Estados Unidos, lo mismo que los semiesclavos de las minas de antracita de Pensylvania. [<<](#)

15. Profecía que tuvo pronta confirmación en Alcoy durante la República española, y continuó confirmándose en Chicago, Jerez, Montjuich, Milán, Coruña, Sevilla, etcétera. [<<](#)
16. Toda ciencia tiene por objeto el estudio de las leyes que rigen tal o cual serie de fenómenos, y como la ley es sólo una relación que únicamente puede ser adquirida por medio de una comparación, de aquí que todas las ciencias se incluyan en este grupo. [<<](#)
17. Las ciencias que se refieren a los fenómenos en sí, nos dan la explicación de éstos, la cual nos entera del porqué de las evoluciones de la Naturaleza; y las ciencias expositivas explican el cómo tales evoluciones se han verificado, hasta la época presente, determinando la ley que las rige. [<<](#)
18. La Psicología se refiere a la producción de la idea misma. La Lógica, a su encadenamiento, transformación y resultados.
19. Decimos Cosmogonía, Geogenia, Fitogenia, etc., en contraposición a Cosmografía, Geología, Fitología; porque queremos la enseñanza de la formación del Universo, de la formación de la Tierra, de la formación y transformación de los animales y vegetales, en lugar de lo que se enseña hoy día, que es sólo un inventario de cuerpos celestes, de capas geológicas, de animales y de plantas: las ciencias oficiales y ortodoxas no nos muestran las evoluciones de los seres; solo nos los presentan clasificados de una manera más o menos convencional; admiten especies definidas, actos de creación, cataclismos sobre la tierra, y no constituyen ninguna serie, ni sacan la consecuencia de los datos que almacenan para mostrarnos las evoluciones y transformaciones de los seres. Sólo Darwin, Vogt, Moleschott, Buchner, Uxley, Liell y algunos otros sabios naturalistas han dado la verdadera dirección a estas ciencias, por lo que han sido excomulgados, combatidos y tratados de utopistas. [<<](#)
20. El artículo 359 del Código civil español dice textualmente: «Todas las obras, siembras y plantaciones se presumen hechas por el propietario.» [<<](#)
21. Álvarez Junco en sus notas identifica a esta persona como Farga Pellicer. (Nota de los editores) [<<](#)

22. Sobre estos hechos, y la enemistad Lorenzo - Viñas, véase lo expuesto por Mintz en la nota 4 del prólogo. (Nota de los editores) [<<<](#)